

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
DEPARTAMENT DE FILOLOGIA ESPANYOLA. 2004

CULTURA LITERARIA EN TORTOSA (SIGLOS XVI Y XVII)

TESI DOCTORAL PRESENTADA PER ENRIC QUEROL COLL

DIRECTOR: JOSEP SOLERVICENS

TUTOR: GUILLERMO SERÉS

ÍNDICE

ABREVIATURAS	III	
PREVIA	IV	
1	Introducción	1
2	La tradición literaria local; influencia e intercambio con los centros culturales de Barcelona, Valencia y Zaragoza	31
3	Las infraestructuras culturales: la Lectoría de la Seo. Los Reales Colegios de San Jorge y Santo Domingo; el colegio de nuevos convertidos de Santiago y San Matías; el Estudio de Gramática. La imprenta.	95
4	En el albor del Renacimiento: contexto cultural. Los gramáticos locales y la introducción de Nebrija. Judíos y conversos: consecuencias de la represión inquisitorial.	181
5	Cristòfol Despuig y <i>Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa</i>	225
6	La poesía en los siglos XVI y XVII. La cuestión de la lengua. El cenáculo poético finisecular: Juan Suárez de Godoy, Jeroni d'Herèdia, Joan Desí y Vicent Garcia. Bio-bibliografía del grupo y relación con los círculos literarios de Barcelona y Valencia	271
7	Francesc Martorell y la <i>Historia de la antigua Hibera</i> (1626). Una revisión de la historiografía local	331
8	Escritos políticos y propaganda en la <i>Guerra dels Segadors</i> : Vicent de Miravall y Alexandre de Ros	392
9	Francisco de la Torre: un ingenio barroco entre cuatro reinos	431

10	El teatro: teatro escolar, corral de comedias del Hospital de la Santa Cruz. La tradición religiosa, los gremios y el Corpus	479
	BIBLIOGRAFÍA GENERAL	531

Abreviaturas

ACA	Arxiu de la Corona d'Aragó
CA	Consell d'Aragó
ACTo	Arxiu de la Catedral de Tortosa
ADT	Arxiu Diocesà de Tortosa
AHCTE	Arxiu Històric Comarcal de les Terres de l'Ebre
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPCB	Arxiu Històric de Protocols Notarials Ciutat de Barcelona
AHT	Arxiu Històric de Tarragona
BN	Biblioteca Nacional de Madrid
BUB	Biblioteca Universitària de Barcelona
c.	<i>circa</i> , 'hacia'
cf.	<i>confer</i> , 'compárese'
ed.	edición
f.	folio/folios
lg.	legajo
man. not	manual notarial
ms.	manuscrito
p.	página/páginas
s.p.i	sin pie de imprenta
v	verso
vol.	volumen

PREVIA

No hace falta decir que un trabajo de estas características no llega a buen puerto sin la ayuda desinteresada y amorosa de otras personas. Quiero expresar mi gratitud a mis maestros Alberto Blecua y Josep Solervicens, que me han llevado de la mano a lo largo de estas hojas, siempre atentos a mis problemas y desazones, agudos en sus apreciaciones y generosos en su sabiduría. Asimismo estoy en deuda con muchos otros amigos y maestros que, me han ofrecido su apoyo y sus consejos: Eulàlia Duran, Coco Pérez Romero, Joan F. Alcina, Eulàlia Miralles, Maria Toldrà, Albert Rossich, María José Vega y Guillermo Serés. No menos con mis compañeros de archivo en Tortosa: Hilari Muñoz, Jacobo Vidal, Roc Salvadó y Albert Curto, prestos a ponerme en la pista sobre los literatos locales.

Por último, mi agradecimiento a Núria y Eva, que me han nutrido emocionalmente, y a Dios, a quien debemos la vida.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETO DE ESTUDIO

Tortosa ha sido patria de ilustres literatos como Cristòfol Despuig, cuya obra, *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa* (1557) ha sido considerada «l'obra en català més representativa del Renaixement» (Duran 1981:22), el poeta Francesc-Vicent Garcia, «el primer gran escriptor de la literatura catalana barroca» (Rossich 2000:10), y auténtico tótem literario catalán hasta la Renaixença, Francisco de la Torre i Sevil, el literato catalán más conocido, valorado y admirado en España en el siglo XVII, o Jaume Tió, uno de los más conspicuos pioneros del romanticismo catalán, fallecido prematuramente.

Esta concatenación de figuras literarias de renombre despertó mi curiosidad: ¿Eran estos Despuig, Garcia y compañía casos aislados o hubo otros escritores y otras producciones literarias notables al margen de las señaladas? ¿Su presencia en la ciudad, respondía a una mera casualidad o, por el contrario, ésta disponía de un ambiente cultural activo y de unas circunstancias adecuadas para el florecimiento de las letras? En el segundo supuesto, ¿cuáles eran los resortes sociales, educativos, y culturales que favorecieron la creación literaria en la ciudad? Fruto de este interés fue mi tesina, dirigida por el doctor Guillermo Serés, publicada con el título de *Tortosa, república literaria (1475-1800), catàleg biobibliogràfic d'escriptors i obres anònimes*, que abarcaba el marco territorial de la antigua veguería de Tortosa y Ribera de Ebro, es decir, las actuales comarcas de la Ribera d'Ebre, Terra Alta, Montsià y Baix Ebre. En esta obra catalogaba nada menos que 576 producciones literarias, en el sentido amplio de la palabra,¹ desperdigadas por diferentes bibliotecas y archivos de España y Europa.

A nivel textual aportaba algunas novedades interesantes no recogidas en los catálogos bibliográficos y desconocidas para la crítica, exhumadas ahora, como el poema latino manuscrito sobre la inundación de 1488, *Versus de*

¹ El catálogo además de incluir las obras de creación literaria propiamente dichas, registra también las producciones en diversos campos del saber y de la cultura, como la gramática, filosofía, medicina, jurisprudencia, historiografía, predicación, literatura técnica y científica, religión en general, etc. Quedan fuera las producciones fruto de actividades burocráticas, administrativas o legislativas, así como los cancioneros musicales.

pressuris, calamitatibus et incommodis quae in Hispania Citeriori aquarum inundationibus evenerunt, obra del humanista Francesc Vicent, el libro festivo *Muerte y honras de la majestad del rey Philipe [...] hechas en la ciudad de Tortosa* (Barcelona, 1599), del lector de la Seo Juan Suárez de Godoy, o el pliego suelto intitulado *Canción a la devoción del padre mosén Francisco Jerónimo Simón* (Valencia, 1612), del poeta-pintor Joan Desí, por citar algunas. Por otra parte, muchas de las obras catalogadas fueron descritas y localizadas por primera vez. Pero la principal aportación y virtud de la investigación –si es que tiene alguna– fue la de poner en conjunto una serie de referencias perdidas en repertorios especializados y en catálogos bibliográficos, constituyendo un notable corpus de estudio sobre la literatura local. A nivel prosopográfico, el catálogo incluye también una aproximación biográfica sobre los escritores, con abundantes noticias personales novedosas extraídas de los archivos locales.

Efectivamente, Despuig, Garcia, La Torre y Tió no habían sido flores extravagantes, sino que se vieron acompañados de otros autores, quizá no tan conocidos pero no exentos de interés, como Antoni Boteller, autor del tratado ascético *La escala de Paradís* (Barcelona, 1495), los gramáticos Jeroni Amiguet y Pere Seguí, el dominico Jeroni Taix, autor de uno de los *best-sellers* catalanes de la Edad Moderna, el *Llibre de la institució, manera de dir, miracles e indulgències del roser de la verge Maria* (Barcelona, 1556), los poetas Jerónimo de Heredia, Juan Suárez de Godoy y Joan Desí, el propagandista político Alexandre de Ros, los historiadores Pau Cervera, Miquel-Joan Gisbert, Francisco Martorell o Bonaventura Julià, etc.

Sin embargo, las cifras sobre las producciones y la descripción bibliográfica por sí misma –aun cuando los preliminares son una de las principales fuentes para encontrar referencias cruzadas y pistas sociológicas sobre los autores– no dan cuenta ni del contenido de las obras ni de la realidad social y cultural que la generó, es decir, la coyuntura política, geográfica, histórica, educativa y estética que propició y definió el hecho cultural tortosino: el contexto, el porqué de las cosas. Los apuntes al respecto incorporados en el apartado de «Notas» y «Observaciones» cumplían insuficientemente con esta función, aunque marcaban las líneas a trabajar.

Delimitado el corpus literario, el objeto de estudio, el siguiente estadio lógico lo constituye, creo, el análisis textual de las obras más interesantes, paso previo a su filiación a un género literario, que nos llevará a entroncarlas con las tendencias y corrientes estético-literarias hispánicas del momento. Este proceso nos permitirá valorar las obras en su justa medida, confrontándolas a la tradición y a sus modelos, coetáneos o anteriores, al tiempo que nos permitirá ahondar en el conocimiento del contexto socio-cultural que la generó, horizonte final y objetivo último de este estudio. Esta es, pues, la doble empresa que emprendo: el análisis de las circunstancias y características que favorecieron y moldearon el hecho cultural, así como el estudio más o menos pormenorizado de las obras y de los períodos más esplendorosos de la vida literaria tortosina.

En primer lugar, hay que decir que he recortado el espacio temporal y conceptual del catálogo *Tortosa, república literaria*, que abarcaba de 1475 a 1800. En vista de que la literatura de «creación» es poco relevante tanto cuantitativa como cualitativamente a partir del siglo XVIII –con todas las reservas que estos cortes temporales y generalizaciones merecen–, delimito el campo de trabajo hasta 1700. El análisis de todas y cada una de las obras catalogadas en el nuevo período no me parecía necesario ni relevante, por lo que me he inclinado por realizar algunas calas en los episodios literarios más interesantes –obras, géneros, grupos literarios. De esta nueva criba resultaron los siguientes siete capítulos:

4/ Los gramáticos locales en el albor del siglo XVI: Jeroni Amigué y la introducción de Nebrija. Judíos y conversos: valoración cultural como grupo; consecuencias de la expulsión de los judíos y de la represión inquisitorial.

5/ Cristófol Despuig y su tiempo: nuevas aportaciones biográficas y contexto literario del autor de *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*.

6/ El cenáculo poético entre los siglos XVI y XVII: Juan Suárez de Godoy, Jerónimo de Heredia, Joan Desí, Francesc-Vicent Garcia. Biobibliografía del grupo y relación con los círculos literarios de Barcelona y Valencia.

7/ Francesc Martorell y la *Historia de la antigua Hibera* (1626). Repaso a la historiografía local.

8/ La *Guerra dels Segadors* y la «guerra de tinta». Panfletos y propaganda: Vicent de Miravall y Alexandre de Ros.

9/ Francisco de la Torre. La conexión literaria Morella-Tortosa-Zaragoza.

10/ El teatro: teatro escolar, corral de comedias en el Hospital de la Santa Cruz, tradición religiosa, el Corpus y los gremios.

A los citados hay que añadir esta introducción, que constituye el primer capítulo, y dos más que se apartan un tanto del nivel textual y de los autores para centrarse en el contexto cultural, el caldo de cultivo en que se generaron. El capítulo segundo, lleva por título «La tradición literaria local; influencias y dependencia de los centros culturales de la Corona de Aragón: Barcelona, Valencia, Zaragoza», y se propone establecer las bases que den cuenta de las relaciones de la ciudad con los epicentros culturales de la Corona de Aragón. Una vez trazados los hipotéticos canales de transmisión literaria, se analizarán las influencias recíprocas e intentaremos observar y valorar el papel del núcleo tortosino en este mercadeo cultural.

En el tercer capítulo, «Los centros educativos: El colegio imperial de Santo Domingo y San Jorge para los nuevos convertidos; el colegio de San Jaime y San Matías (universidad dominica); el *Estudi* de Gramática. La imprenta: historia de su implantación, y análisis sociocultural de las producciones», se da cuenta de los centros y de los recursos pedagógicos y literarios de la ciudad. Tanto la Universidad, y en menor medida el *Estudi*, así como la imprenta, son factores determinantes a la hora de crear una tradición local que dotará la ciudad de un perfil literario propio e identificable.

Apuntados los temas de este estudio, en las siguientes líneas esbozaré brevemente un adelanto, o compendio, si se prefiere, del contenido de la investigación.

1.2 LAS RELACIONES CON OTROS CENTROS CULTURALES

En ningún momento he pretendido desarrollar un estudio localista cuyo interés estuviera limitado a los pocos estudiosos de las letras tortosinos y a los curiosos de las cosas de la tierra. Bien al contrario, este tipo de «cartografías de la cultura escrita», en palabras de Josep Solervicens [1999:7], deben aportar su pieza, sencilla, si se quiere, pero única e insustituible para completar el rompecabezas cultural catalán, encajado a su vez, no lo olvidemos, en las corrientes culturales hispánicas y europeas, y profundamente interrelacionado con éstas. Hago buena de nuevo la cita de Curtius [1995:vol. I, 12] que reproducía en *Tortosa, república literaria*: «la especialización sin el universalismo es ciega. El universalismo sin la especialización es una pompa de jabón». Gracias a estos pequeños avances en el ámbito local podremos contemplar una panorámica más completa de la historia de la literatura en Catalunya, a menudo estudiada desde ópticas lingüísticas excluyentes –la literatura en latín, la literatura en castellano, la *catalana*, por excelencia–, metodología que no se aviene con la realidad de sus agentes, que podían escribir en catalán, castellano y –algunos– latín indistintamente.

Aunque es innegable el hecho que hay géneros y contextos especialmente ligados a una lengua en particular –la conservadora escuela poética ausiasmarquiana de principios del siglo XVII, que defendía la poética catalana tradicional (Rossich 1986, Duran 1991), o los sermones de Sant Jordi, que eran campo abonado para el catalán–, hay que analizar estos casos como particularidades dentro de una historia literaria en la que la promiscuidad y la mutabilidad en la relación entre géneros y lenguas es la norma.

Esta perspectiva no sólo es más interesante, ya que nos permite plantear hipótesis sociológicas y estéticas sobre la predilección por determinadas lenguas para cierto género, sino que, repito, nos permite observar el panorama literario, con todo lo que esto implica, en su totalidad, y no sólo un fragmento descontextualizado del mismo.

Por estos motivos, el primer capítulo de estudio está destinado a ubicar la sociedad tortosina en su entorno geográfico, político, religioso y social, circunstancias que, indefectiblemente, marcarán la realidad cultural y sus relaciones con otros lugares. Los horizontes socio-culturales tortosinos se ven

delimitados por los epicentros de Zaragoza, Valencia y Barcelona. Morella y Alcañiz, pequeños núcleos urbanos con un interesante movimiento cultural y literario, ligadas respectivamente a Valencia y Zaragoza, y estrechamente relacionadas con Tortosa por lazos familiares, comerciales, religiosos –Morella– y educativos, servirán también de enlace entre sus respectivas capitales y la del Ebro catalán. Más allá de estos límites que presuponen una razonable influencia directa, no podemos perder de vista las megalópolis de la Europa occidental: Roma y Madrid, urbes frecuentemente visitadas por tortosinos por gestiones políticas, administrativas o religiosas. Sin embargo, la influencia de estos centros de poder es ejercida a nivel individual, por lo que no podemos hablar de grupos o movimientos locales directamente ligados a las corrientes estéticas de estas cortes. En todo caso, su guía y maestría intelectual se verá filtrada vía las capitales de la Corona de Aragón ya mencionadas.

La relación humana y cultural con Aragón se verá notablemente incrementada gracias a la llegada a la cátedra episcopal de Alfonso de Aragón (1475-1513), personaje emparentado y criado en el refinado ambiente de la casa real aragonesa y que, sin duda, dejó su huella y *savoir faire* en la ciudad. Aun cuando este prelado residiera frecuentemente en Valencia, no podemos obviar que, junto con él llegó a la ciudad, una serie de funcionarios y religiosos aragoneses de su equipo administrativo. Aunque escasas, tenemos algunas muestras de patronazgo o de iniciativas promovidas por Alfonso de Aragón, como la dedicatoria a su persona de uno de los incunables locales, *La scala de paradís* (Barcelona, 1495), opúsculo ascético del médico Antoni Boteller, o la de el tratado musical intitulado *Ars musicorum* (Valencia, 1495), obra de Guillermo de Podio

Durante el siglo XVI la relación erudita con Aragón se mantendrá viva tanto por la presencia de obispos –Antonio de Calcena (1537-1542), o Juan Izquierdo (1574-1585)–, como de canónigos aragoneses en el Cabildo. También tenemos constancia de la relación profesional de algunos tortosinos con Zaragoza, como por ejemplo los gramáticos Josep Salines o Esteve Manyà, o el renombrado jurista José Sessé, de ascendencia aragonesa, regente de la Audiencia de Aragón.

A partir de la década de 1630-1640, atraídos por las lucidas letras aragonesas, y a causa también de la *Guerra dels Segadors*, que durante 12 años aisló Tortosa, fiel a Felipe IV, de la capital del Principado, literatos como Francisco de la Torre, Juan Francisco Ram o el morellano Gaspar de la Figuera, entre los más destacados, orientaron sus inquietudes culturales a los centros de Zaragoza y Huesca, que a la sazón vivían una gran actividad poética dentro de la órbita culterana (cf. Egido 1979), y entablaron contactos y correspondencia epistolar con intelectuales y eruditos de la talla de Baltasar Gracián, Francisco Andrés de Uztarroz, Vicencio Juan Lastanosa, el canónigo Manuel Salinas, etc., absorbiendo con fruición la estética barroca aragonesa.

Las relaciones con Valencia fueron especialmente intensas en el último y primer cuarto de los siglos xv y xvi, justo cuando el humanismo empieza a sentar sus bases; personajes como el gramático Jeroni Amiguet o la familia de notarios conversos Palau vivieron a caballo entre Tortosa y la capital del Túria. Es de notar el frecuente intercambio de profesores entre el *Estudi*, o Universidad de Valencia, y la escuela de gramática tortosina –Amiguet, Daniel Sisó, Pere Torrent, Francesc Deci–, fenómeno que contribuyó a la expansión a la capital del Ebro no sólo los renovadores métodos pedagógicos del latín, algunos de ellos publicados, sino también del programa humanístico implícito y de una renovadora visión del mundo. Especialmente interesantes son los hermanos Amiguet: Antoni ejerció de profesor de medicina en Barcelona, donde publicó su traducción del tratado de Guy de Chauliac, *Lectura feta [...] sobre lo tractat segon del R. Mestre Guido* (Barcelona, 1501), mientras que Jeroni, auténtico trotamundos y divulgador incansable de los métodos de Nebrija, ejerció, ya de maestro de gramática, ya de médico, en Gandia, Oliva, Valencia, Lleida, Tortosa, Tarragona, quizá, y Barcelona, compartiendo tanto con el profesorado del *Estudi* de Valencia como con los círculos humanísticos de Ivorra y sus colegas en Barcelona.

Después de este período los vínculos con Valencia se mantendrán vivos por medio de la presencia de obispos de la talla intelectual de Joan-Baptista Cardona (1587-1589) o Gaspar Punter (1590-1600), éste último de Morella, teólogos como Baltasar Sorio, que dedica uno de sus tratados al duque de Calabria en 1522, o Blai Verdú, que buscó el patronazgo del arzobispo Aliaga.

También se da el caso de tortosinos actuando en un entorno valenciano, como por ejemplo Melcior Figuerola, arcipreste de Morella, donde entabló amistad el poeta local Francisco Cros, relevante en círculos valencianos; Jerónimo de Heredia, que participó en la justa poética celebrada por la translación de la reliquia de san Vicente Ferrer en 1600, donde se codeó con literatos relumbrantes como el canónigo Tàrrega, Virués y un largo etcétera; Joan Desí, patrocinado también por el arzobispo Isidoro de Aliaga. A partir de 1660, más o menos, la célula morellano-tortosina de La Figuera y La Torre orienta sus intereses hacia Valencia, donde La Torre se convertirá en el relator oficioso de la mayoría de saraos poéticos celebrados hasta 1670, teniendo también un papel destacado en los teatros.

El goteo de literatos y eruditos locales relacionados más allá de la frontera del río Sènia es interminable, hecho que no debe extrañar, puesto que el área de influencia de Tortosa, por medio de su diócesis, se adentraba en el Reino de Valencia hasta Almenara, a escasos 30 km. de la capital, constituyendo un *continuum* humano, lingüístico y social todavía no bien estudiado, del cual hay numerosas evidencias en el campo de las letras.

A pesar de la permeabilidad tortosina, debido a su situación geográfica, a las influencias aragonesas y valencianas, la catalanidad de la ciudad nunca fue cuestionada, e incluso en los momentos más duros de la *Guerra dels Segadors*, en que Tortosa quedó aislada de Barcelona y de la mayor parte del Principado, los tortosinos reclamaron una y otra vez ante los gobernadores militares de la plaza y ante el Consejo de Aragón que se respetaran las Constituciones de Cataluña en su territorio. Más allá de los discretos puestos administrativos a que podían aspirar en Tortosa, el horizonte de los prohombres y los letrados tortosinos pasaba irremediabilmente por Barcelona, donde se encontraban los centros de poder –virrey, Audiencia, Generalitat. Linajes como los Sentís, Astor, Terça, Mur, Andreu, Romeu de Ferrer, etc., consiguieron promocionarse bien al frente de la Audiencia o incluso del Consejo de Aragón, en Madrid, mientras que es bien conocida la estrecha vinculación entre los Oliver de Boteller y la Generalitat: durante el siglo XVI esta familia dio nada menos que tres presidentes de la institución. Este hecho motivó que muchas de las mejores mentes de la ciudad vivieran a caballo entre

la Ciudad Condal y su tierra, contribuyendo, de este modo, al intercambio de ideas y corrientes estéticas y culturales.

Literatos como el humanista Francesc Vicent, Jeroni Amigué, Jeroni Taix, Antoni-Joan Astor, Vicent Garcia o Jerónimo de Heredia, entre otros, vivieron en algún momento de su vida en Barcelona. El mejor exponente de esta situación es el círculo poético aglutinado alrededor de la figura del duque de Monteleón, virrey de Cataluña, que contó entre sus miembros más relevantes a los tortosinos Jerónimo de Heredia y Joan Desí, y con el lector de la Seo Juan Suárez de Godoy. Estos estaban a su vez en contacto con eruditos barceloneses como Joaquim Setanti, suegro de Heredia, Galceran Albanell, que en 1612 fue nombrado preceptor de Felipe IV, *batlle* a su vez de Tortosa, donde residía con frecuencia, con el polígrafo dominico Jaume Rebullosa, el teólogo Onofre Manescal, y con otro tortosino que vivía lejos de la ciudad: Vicent Garcia, el famoso rector de Vallfogona, además de muchos otros literatos menores.

Como podemos observar, el núcleo duro de esta república de las letras catalana, y que resultó más ambicioso en sus proyectos es precisamente el tortosino: Juan Suárez de Godoy publicó su *Tesoro de varias consideraciones sobre el salmo «misericordias Domini in aeternum cantabo»* (Barcelona, 1598), exposición del salmo en cuestión trufada de traducciones de poetas clásicos y también de italianos modernos, como Petrarca o Alciato, siguiendo el camino emprendido por los agustinos castellanos Malón de Chaide o Gaspar Saona, introductores de la escuela bíblica salmantina en Barcelona; Heredia, por su parte, publicó, a imitación del obispo italiano Antonio Minturno, la *Guirnalda de Venus casta y el Amor enamorado* (Barcelona, 1603), en que la primera parte es un cancionero propio de talante petrarquista, mientras que la segunda es una traducción de la novela pastoral del mismo Minturno, *L'amore innamorato*. Desí fue pionero en la traducción al castellano de un *best-seller* paneuropeo del momento: la *Sepmaine* del occitano Guillaume Saluste du Bartas, intitulada ahora *La divina semana* (Barcelona, 1610). Son, como vemos, empresas de envergadura que demuestran el interés por las letras y el nivel alcanzado en la Barcelona de principios del XVII.

1.3 LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE LA CIUDAD

Tortosa dispuso de tres centros educativos relevantes: el *Estudi de gramática*, regentado por el maestro mayor, patrocinado a medias, salvo algunos períodos de desacuerdo, por el Cabildo y por el *Consell*, y el Colegio de San Jorge y Santo Domingo, estudio dominico fundado por el teólogo de la misma orden Baltasar Sorió en 1529, convertido en universidad pontificia por bula papal en 1600, y real, mediante el privilegio otorgado por Felipe IV en 1645. En 1542 Sorió consiguió el compromiso del emperador para erigir, adyacente al estudio, el Colegio de San Matías y Santiago, destinado a la educación de los moriscos nuevos convertidos de la diócesis. Esta institución sería regentada también por los dominicos, y ambos colegios son conocidos genéricamente como los Reales Colegios.

Además de estas instituciones pedagógicas, existía también la lectoría de la Seo, donde el lector, generalmente dominico, adoctrinaba desde el púlpito al clero y a los seglares en los temas que el Cabildo consideraba más necesarios. Su actividad no puede considerarse, por lo tanto, al contrario que los anteriores, como una educación reglada.

El *Estudi de gramática local*, documentado desde mediados del siglo XIV, tenía como objetivo primordial la formación latina de los estudiantes, pero se ocupaba también, sobre todo después de Trento, de aspectos doctrinales. El alumnado venía ya alfabetizado al *Estudi*, después de su paso por la escuela elemental, donde aprendían a leer y a contar, y si el estudiante seguía el programa previsto, alcanzaba la competencia esperada entre los 12-14 años. Superada esta etapa educativa, se podía pasar a estudiar artes –grado propedéutico preliminar a los auténticos estudios superiores– en otro centro. La modestia del currículo impartido en el *Estudi* no fue óbice para que maestros de renombre, que habían desarrollado un interesante programa pedagógico del latín regentasen el centro, puesto que la universidad, por ejemplo, la de Valencia a menudo no les ofrecía mejores perspectivas salariales (cf. Maestre 1990:136-138). Así, humanistas de cierto relieve como el fragatino Daniel Sisó, maestro de Lluís Vives en el *Estudi General* de Valencia, Jeroni Amiguet, Francesc Deci, profesor también en Valencia, o el humanista y literato

alcañizano Domingo Andrés pasaron por la cátedra del *Estudi* tortosino, formando a los jóvenes locales no sólo en latín, sino en la renovación cultural implícita en su programas humanistas, que incluían, por ejemplo, representaciones teatrales de clásicos para mejorar sus aptitudes retóricas.

Hacia 1529 el lector de la Seo Baltasar Sorió se propuso y consiguió convertir la casa de la lectoría, habitación del lector de la Seo, en un estudio dominico. Este estudio, en funcionamiento ya desde la década de los treinta, supuso un claro salto de calidad en la enseñanza, ya que habilitó a clérigos y seglares a estudiar artes y teología en la ciudad, aunque sólo podía conceder grados a miembros de su orden. Según los estatutos, el regente había de ser un dominico natural de la Corona de Aragón. El cargo tenía un carácter rotativo trienal entre los tres «reinos». El despegue definitivo del centro no se produjo, sin embargo, hasta que Clemente V le dio carácter de universidad, lo que garantizaba a los alumnos que los grados concedidos les fueran aceptados universalmente. A partir de 1600, por lo tanto, la ciudad recibirá un notable volumen de estudiantes atraídos por el prestigio del centro, sobre todo en teología. La procedencia del alumnado coincide también con el del profesorado: valencianos, catalanes, aragoneses y mallorquines se graduaron en Tortosa, con un clara preeminencia de los valencianos (30%) y unos porcentajes bastante iguales para el resto. El perfil predominante entre los alumnos sería el de natural de la parte valenciana de la diócesis y el de religioso dominico.

Podemos decir que la debilidad de las universidades de Barcelona, Zaragoza y Valencia en teología favoreció el auge de Tortosa, así como el de otros pequeños centros como Gandia. Después de la *Guerra dels Segadors*, que interrumpió los estudios durante casi 10 años, los Reales Colegios recuperaron con facilidad su anterior ritmo, y siguieron funcionando a gran nivel hasta la Guerra de Sucesión, como resultado de la cual –el Decreto de Nueva Planta–, se suspendieron las universidades catalanas tradicionales y se constituyó la de Cervera.

En cuanto al Colegio de San Matías y San Jaime, o de Nuevos Convertidos, hay que enmarcar su fundación dentro de la política de la

Monarquía española por asimilar la población morisca valenciana y del Ebro catalán. El centro funcionaba con un sistema de 12 becas que se concedían a los muchachos moriscos más aventajados de la diócesis. Los estatutos del mismo muestran que, además de capacitar a los muchachos en el latín, el principal objetivo era disuadirlos de sus prácticas religiosas y culturales que les distinguían –lengua, ritos, hábitos alimenticios, etc. Los alumnos más competentes podían entonces pasar a estudiar artes y teología en el adyacente Colegio de San Jorge y Santo Domingo y, en última instancia, volver a sus lugares de origen como predicadores de la fe católica.

Este ambicioso programa resultó en un fracaso absoluto, como reconoció el rector Blai Verdú, puesto que los moriscos del sur de la diócesis resultaron refractarios a la aculturización. Con todo, parte de los moriscos de la parte catalana pudieron evitar la expulsión avalados por el obispo Pedro Manrique, que los consideraba buenos cristianos. Después de la expulsión de 1609, y entendiéndose que los moriscos que habían quedado no debían ser señalados o distinguidos de los cristianos viejos, y, por lo tanto, no necesitaban una educación especial, el Colegio de San Matías y Santiago hubo de reconvertir sus objetivos. Los estatutos de 1625 recogen ya las nuevas circunstancias y prácticas del centro: continuó con un sistema de becas para estudiantes pobres, que estudiaban gramática y latín previo paso al colegio de Santo Domingo. Las clases eran impartidas, sin gran interés, por colegiales dominicos y, en general, podemos decir que el centro pasó a un período gris, convirtiéndose casi en una carga para los dominicos tortosinos.

La lectoría de la Seo se fundó en 1348 gracias a un legado testamentario, que estipulaba que debía estar ligada a la orden dominica. Ya he comentado que la actividad del lector no puede considerarse una enseñanza reglada, sino que constituía uno de los *mass media* de la época: el púlpito era uno de los moduladores de opinión preferidos, en este caso al servicio del Cabildo, que por algo pagaba al lector. Éste era una figura de gran autoridad moral al que el Cabildo e incluso el *Consell* acudía como oráculo al que consultar sobre dudas teológicas y morales. Después de Trento los púlpitos fueron sometidos a un control más estricto; por ejemplo, el Cabildo prohibió al lector franciscano que solía pagar el *Consell* que utilizase el ámbito de la Seo para predicar.

Desde nuestro punto de vista la lectoría es significativa en cuanto origen del Estudio dominico, como ya he apuntado, y sobre todo porque atrajo a religiosos de gran relevancia –la mayoría dominicos–, muchos de ellos con obras publicadas, a la ciudad. Conspicuos teólogos como Gaspar Esteve, Baltasar Sorio, Juan Izquierdo, Lluís Estella, el sevillano Juan Suárez de Godoy, Blai Verdú, Pedro Espinel de la Portaza, etc., pasaron por la institución y dejaron su impronta en la sociedad tortosina.

Mediante una generalización –que, como tal, no siempre hace justicia ni se cumple exactamente– podemos definir el *Estudi de gramática* como un centro regido por un profesorado, seglar o no, caracterizado, durante el siglo XVI, por una apertura a las corrientes humanísticas aun cuando el Cabildo y el *Consell* controlaban en última instancia las prácticas pedagógicas de los maestros. Por el contrario, sobre todo durante la primera mitad del XVI, la lectoría de la Seo, bajo el control de los dominicos, ejercería de vector contrario a las «novedades» intelectuales. Recordemos el papel preponderante de la orden en la Inquisición. De este modo, frente a asociaciones mentales –y reales– que reúnen al humanista Jeroni Amigué, preceptor de la familia de conversos Palau, que recopiló un interesante cartapacio poético con obras de Corella y textos humanísticos clásicos, y que fueron perseguidos por el Santo Oficio, es inevitable plantear que durante aquellos años de persecución la lectoría estuvo ocupada por antiguos inquisidores como Bordalba o el mismo comisario inquisitorial en la ciudad Climent Ferrer.

Por su parte, los Reales Colegios cumplieron su papel dentro de las coordenadas postridentinas y marcados por su dependencia de la orden dominica: teología rancia, neoescolasticismo y tomismo alejados de las renovaciones neonominalistas y humanistas de principios de la primera mitad del siglo.

Aun cuando algunos de los elementos analizados no favorecieron la libertad de pensamiento y de expresión, la presencia en la ciudad de ciertas figuras intelectuales de talla –el lector, el maestro de gramática, el profesorado de los Reales Colegios–, así como un destacable volumen de alumnado a partir de 1600, influyeron muy positivamente en la literalización de la sociedad y

facilitaron el establecimiento de la imprenta en la ciudad. Y la imprenta, aun controlada por el Cabildo, que dispendía las licencias eclesiásticas necesarias para publicación de libros, actúa como un poderoso acicate para los autores locales, que ven la posibilidad de sacar a luz sus obras con facilidad, estimula la emulación de nuevos diletantes de las letras a realizar sus propios ensayos, y ejerce de imán en un área de influencia que tendrá en Tortosa su centro de impresión.

En resumen, la imprenta favorece en sobremanera la producción literaria, al tiempo que va creando un poso y una *tradición* que configura, en parte, una idiosincrasia cultural local. Por desgracia, la vida del taller tipográfico tortosino, que pasará por varias manos, será corta (1622-1656), ya que, pese a que durante la década de 1630 Francesc Martorell abrirá el negocio a un mercado de ámbito nacional y se hará un nombre dentro del mundo de la impresión, el bloqueo *de facto* que la ciudad soportará durante la *Guerra dels Segadors* (1640-1652), así como la debacle humana causada por la peste de 1650-1651 hundirán las perspectivas del negocio, que no volverá a establecerse hasta 1780, 124 años después.

1.4 GRAMÁTICOS Y HUMANISTAS A PRINCIPIOS DEL XVI. JUDÍOS Y CONVERSOS

El primer período relevante de la literatura tortosina moderna seleccionado corresponde, más o menos, a los años que van desde 1477, año de la venida del obispo Alfonso de Aragón a la década de 1520-1530, que marca el declive de la persecución a los conversos. Durante estos años se producen algunos hechos importantes desde el punto de vista cultural: en primer lugar, llegan al *Estudi* los primeros gramáticos humanistas que introducirán el renovador método gramatical de Nebrija, así como un nuevo espíritu en las letras locales; por otro lado, y como factor negativo, se produce la conocida expulsión de los judíos y una dura persecución de los conversos entre 1490 y 1520, aproximadamente, que se llevará por delante algunos personajes intelectualmente muy competentes.

El primero de los indicios de cambio en el ámbito pedagógico es la publicación en Tortosa en 1477 por Brun y Spindeler de los *Rudimenta grammaticae* de Perotti. Es difícil, sin embargo, contextualizar las circunstancias

de esta impresión. En cuanto al profesorado, el primero de estos maestros humanistas de cierto relieve en pasar por el *Estudi* es el fragatino Daniel Sisó, previamente en activo en Monzón, que había publicado ya su método, el *Perutile grammaticale compendium* (Zaragoza, 1490). Sisó es considerado todavía una figura ecléctica, que bebe tanto de las gramáticas medievales como de las nuevas corrientes humanísticas (cf. Rico 1978:104). Posteriormente, destaca la presencia del oscuro maestro Pere Seguí, que publicará el *Notule seu clarificatorium* (Barcelona, 1513), en el que, siguiendo el signo de los tiempos, se alinea en las filas críticas con los *barbari*, o gramáticos medievales, y a favor de la renovación pedagógica humanista. Entre 1514 y 1515 ejercerá en la ciudad el conocido médico y gramático tortosino Jeroni Amiguet, después de haber pasado por Oliva, Gandía, Valencia y Lleida. Amiguet está embebido del espíritu del *Estudi General* de Valencia, con el cual estuvo relacionado, aunque no como docente (Sanchis Cantos 1992:37). Otros maestros a seguir son Pere Torrent, en Tortosa entre 1505-1514, y posteriormente relacionado también con el *Estudi* de Valencia, Joan Franc, hermano quizás del también tortosino Jaume Franc, maestro de Palmireno y tantos otros humanistas alcañizanos, y el conocido profesor del mismo centro Francesc Deci, documentado en Tortosa al menos en 1527.

En cuanto a los hechos negativos, hay que relativizar la expulsión de los judíos en cuanto a su incidencia en el tejido social, puesto que a finales del siglo xv la aljama tortosina estaba ya muy debilitada tanto numérica como culturalmente. Aún así, la expulsión supuso el cierre de la escuela hebraica y la marcha de una familia ilustre: el médico Samuel Mantino y su hijo Jacob, que se exiliaron en Italia. Jacob, que llegó a convertirse en médico del papa Pablo III, fue un personaje clave en la transmisión del saber árabe a la sociedad occidental.

Más numeroso e influyente económica y culturalmente es el grupo de los conversos, sector muy dinámico social e intelectualmente. Aunque queda mucho todavía por estudiar en este campo, la persecución inquisitorial se cebó en familias «letradas» y culturalmente relevantes. Entre los encausados por la Inquisición destacan, entre otros, el médico Pere Sala, clavario de la ciudad, el también médico Pera d'Ala, Aldonça Pedralbes, esposa del doncel Joan Icard, regente de la bailía, el decano de la Seo Lluís de Ribesaltes, hijo del *protofísic*

del Principado Joan de Ribesaltes, los nobles Joan de Montrós, originario de Móra, y Joan de Cardona, de Batea, el escribano real Agustín Álvarez, los hermanos Palau, juristas y notarios, los notarios Pere Santafé y Bertomeu Gil, los mercaderes Joan Pedralbes –clavario de la ciudad entre 1459-1466–, Climent, Macip, March y Alegre, el cirujano Gabriel Prior y el rector de Tivissa Manuel Tolosa todos ellos acusados de judaizar. La nómina dista de ser completa y habla por sí sola del alcance de la presión inquisitorial en sectores sociales acomodados, cultos y habitualmente abiertos a nuevas corrientes culturales.

De entre las familias conversas perseguidas destaca la de los notarios Palau, que vivieron a caballo entre Valencia y Tortosa. Los Palau, paradigma de estos conversos culturalmente inquietos, recopilaron un estupendo cartapacio poético en el que se evidencia su gusto por la renovación estética y cultural que se estaba produciendo en la capital del Túria y, de rebote, en Tortosa. Varios de sus miembros fueron encausados, y uno de los genearcas, Francesc Palau, fue relajado, o quemado, por el «Santo» Oficio, mientras que uno de sus descendientes, Lluís-Antoni Palau, está documentado en Génova, donde quizá se trasladara para evitar los sabuesos inquisitoriales.

En definitiva, podemos decir sin empacho que la persecución de los conversos afectó profundamente la sociedad tortosina y castró intelectualmente uno de sus sectores culturalmente más despiertos y receptivos a novedades, debido a su relativo malestar con la cultura oficial.

1.5 CRISTÒFOL DESPUIG

De entre los literatos tortosinos de la Edad Moderna, quizá Despuig es el que goza de mayor prestigio entre la crítica literaria, no sólo por ser el más conspicuo representante de un género genuinamente humanístico, el diálogo, sino también, y lo que en el fondo es más importante, por el valor literario intrínseco de su obra.

Poco podía añadir en cuanto a la contextualización y estudio de los *Col·loquis* desde la óptica de los géneros literarios después de los magníficos estudios de Solervicens (1996, 1997, 1998a), por lo que el capítulo está enfocado hacia el estudio de aspectos biográficos del Despuig real, para ver

como se proyectan después en su ficción literaria. El ejercicio ha resultado bastante productivo, y nos permite comprender mejor algunos pasajes de la obra a la luz de estas aportaciones biográficas. De esta manera, podemos contextualizar el enfrentamiento de Despuig con el obispo Fernando de Loaces, remiso a pagar su contribución para la fábrica de la Catedral, y también se ha ampliado nuestra perspectiva a la hora de entender muchos de los arbitrios propuestos por el autor para el regimiento de la ciudad: la mayoría de ellos se basan en su experiencia en la práctica de gobierno.

En otro orden de cosas, entendemos también que su enfrentamiento con el obispo Loaces, uno de los hombres fuertes de la Inquisición en la Corona de Aragón, así como sus problemas con el Santo Oficio, después de atacar la casa de un familiar en una de las muchas bregas surgidas a raíz de las bandosidades locales, desaconsejaron sobremanera la publicación de los *Col·loquis*, ya que añadieron un plus de riesgo inasumible a los ya peligrosos planteamientos erasmizantes de la obra.

En resumen, al ampliar nuestro conocimiento biográfico sobre el autor gozamos de una nueva perspectiva sobre su obra, que se dibuja como una de las piezas fundamentales de su programa político –municipal y estatal. Despuig, que no escatimó esfuerzos para lograr el control sobre la ciudad, intentó su objetivo por medio de las armas –bandosidades–, su implicación en la administración –hecho que le impedía promocionar al estado de caballero–, y las letras –*Los col·loquis*.

1.6 EL CENÁCULO POÉTICO ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVII: JUAN SUÁREZ DE GODOY, JERÓNIMO DE HEREDIA, JOAN DESÍ Y FRANCESC VICENT GARCIA

A finales del siglo XVI, encontramos en la ciudad diversos poetas de cierta relevancia que, inevitablemente, estaban relacionados entre sí, formando un cenáculo poético y, congregado, seguramente, entorno algún tipo de tertulia o academia a nivel local. La primera muestra clara de la existencia de este grupo nos llega por medio de la relación *Muerte y honras de la majestad del rey Philipe [...] segundo deste nombre hechas en la ciudad de Tortosa* (Barcelona, 1599), redactada por el lector de la Seo Juan Suárez de Godoy. En esta obra, Godoy recoge muestras de los versos circunstanciales y efímeros dedicados a

la memoria del monarca, muchos de ellos fijados al túmulo construido para la ocasión: el caballero Jerónimo de Heredia, el pintor Joan Desí, el arcipreste de Morella Melcior Figuerola y el mismo Suárez de Godoy se ven representados en la selección del lector.

Una de las características más significativas de estos poetas su estrecha vinculación con los círculos poéticos barceloneses. Godoy, fino poeta embebido de clasicismo, como demuestra en las traducciones que inserta en su *Tesoro de varias consideraciones sobre el psalmo «De misericordias domini in eternum cantabo»* (Barcelona, 1598), y pieza fundamental en la cristalización de este grupo, llega a la ciudad en 1597 desde un entorno catalán. El lector estaba en contacto con el agustino Gaspar Saona, representante de la escuela bíblica salmantina en Barcelona, junto con Malón de Chaide, relacionados a su vez con Marc-Antoni Camós, de la misma orden y también con el profesor de gramática del *Estudi* barcelonés Joan Dordà y con el médico Rafael Moix, todos ellos literatos conocidos y con obra publicada.

Heredia y Desí –que por su edad debieron estar en activo ya durante la década de 1570-1580– estaban también relacionados con los círculos eruditos de la Ciudad Condal, como lo demuestra su participación en la justa poética celebrada en honor de san Ramon de Penyafort en 1601. Es muy posible que fueran animados a tomar parte en el certamen por Galceran Albanell, *batlle* de Tortosa y miembro del jurado, que en 1612 sería nombrado preceptor de Felipe IV. Allí pudieron conocer a otro de los jueces, el noble Joaquim Setantí, futuro suegro de Heredia. A la llegada del nuevo virrey Ettore Pignatelli, duque de Monteleón, en 1603, Heredia dedicará su *Guirnalda de Venus casta y el Amor enamorado* (Barcelona, 1603) a la virreina Catalina Caraccioli. Diversos indicios, como por ejemplo la descripción de la recepción virreinal incluida en el *Amor enamorado*, el soneto de Massanés «A la convalecència del duc de Monteleón, gran poeta», o algunos informes del virrey al Consejo de Aragón, en los que da cuenta sobre las aptitudes de Heredia, apuntan a que el duque aglutinó entorno su corte a los poetas catalanes de la época y pudo promover algún tipo de academia o tertulia literaria. Desí, por su parte, estuvo relacionado con diferentes eclesiásticos amantes de las letras –Onofre Requesens, Manescal, Blai Verdú, Jaume Rebullosa–, y cuenta como principal mérito la primera traducción al español publicada de la *Sepmaine* del occitano

Du Bartas, auténtico *best-seller* paneuropeo de su tiempo, bajo el título de *La divina semana* (Barcelona, 1610).

El segundo hito en nuestro conocimiento sobre la articulación de este grupo lo supone la publicación de la *Vida y milagros del divino Olaguer* (Barcelona, 1609), obra del prolífico dominico Jaume Rebullosa, con fecha de aprobación de abril de 1606, cuando éste era prior del convento de la orden en Tortosa. En los preliminares de la obra la plana mayor de los poetas tortosinos rinde honores a Rebullosa: Duarte Dies, Jerónimo de Heredia, su hermana Isabel de Heredia, Galceran Albanell, así como poetas del entorno barcelonés como los dominicos Raimon de Torralla y Onofre de Requesens, y el gramático Joan Dordà. Destaca, entre estos poetas laudatorios, la presencia de Francesc Vicent Garcia –en catalán, como siempre–, lo que viene a refrendar la vinculación del famoso Rector de Vallfogona con sus coetáneos tortosinos, como se intuía ya por las referencias Garcia a Heredia y otros «compatriots» en diversas composiciones (cf. Rossich 1988:96-117)

El hecho de poder constatar la relación entre estos ingenios catalanes de Barcelona y Tortosa refuerza la idea de una amplia «república literaria» catalana en la que los hombres de letras más significativos del país intercambiaban pareceres, novedades y pullas epistolariamente, así como tertulia física cuando la oportunidad lo permitía, bien fuera en Barcelona, al amparo del duque de Monteleón, en el palacio arzobispal de Tarragona o en la misma Tortosa. Aunque nuestro conocimiento sobre estos vínculos y su articulación sea todavía muy escaso, hay que pensar que tan sólo nos ha llegado una sombra de sus actividades reales.

1.7 FRANCESC MARTORELL Y LA *HISTORIA DE LA ANTIGUA HIBERA* (1626). REPASO A LA HISTORIOGRAFÍA LOCAL

La historiografía tortosina, salvo el breve estudio de Massip (1986), que plantea el estado de la cuestión, no ha suscitado el interés de la crítica –caso aparte merece Despuig, que como veremos, no es rectamente un historiador.

Recientemente dimos el primer paso en el estudio de Francesc Martorell y la *Historia de la antigua Hibera*, clímax de la inquietud historiográfica que palpitaba en la ciudad y primera historia oficiosa de la misma. Y es que la obra

de Martorell, lejos de surgir *ex novo*, representa la culminación de más de cuatro décadas de intentos por consolidar una historia local que diese cuenta de las excelencias del supuesto *continuum* entre la Hibera de los ilerconvones, la Dertosa romana y la Tortosa cristiana, y que resaltase aquellos valores pertinentes para la historiografía del antiguo régimen: antigüedad de la fundación, introducción del cristianismo, *romanitas*, o excelencia en la cultura clásica, factor como un valor en alza visto desde la óptica renacentista, resistencia a la invasión árabe, fidelidad y servicios a los monarcas, etc.

Este capítulo va repasando, pues, los diversos proyectos locales al respecto: desde el perdido *De excellentiis civitatis Dertusae* que el notario Pau Cervera estaba redactando hacia 1585, según testimonio del cronista real Enrique Cock, pasando por el compendio histórico, subsidiario de un discurso forense, inserto en el memorial enviado a las Cortes de Monzón de 1585 sobre la preeminencia de Tortosa sobre Perpinyà en el proceso de cortes, o, de nuevo, el memorial publicado en 1614 por los juristas Josep Torner y Silveri Bernat, en el que, entre otros argumentos, el *Consell* presentó a la Audiencia sus méritos –antigüedad, cristianidad, servicios a los reyes, etc.– con el objetivo de evitar la segregación de la opulenta villa de Xerta, «calle» de la ciudad.

Estos dos últimos ejemplos ponen de manifiesto la necesidad práctica de la publicación de una historia local con el objetivo de publicitar las glorias y méritos locales. En la meritocracia de los Austria estos valores «intrínsecos» y ganados asociados a una comunidad podían traducirse en réditos políticos interesantes, como por ejemplo, la preeminencia en un proceso de cortes, que, a su vez significaba el poder situar los síndicos locales en situación ventajosa para entrar a formar parte de las comisiones de trabajo, aspecto ya no formal, sino ciertamente operativo. Parte por estos motivos prácticos, parte para dar lustre a la ciudad y fomentar el culto a la Virgen de la Cinta, el Cabildo patrocinó la *Historia de la antigua Hibera* (Tortosa, 1626) de Francesc Martorell, recopilación de las noticias conocidas sobre la ciudad y de aportaciones archivísticas propias. Martorell aprovecha los esfuerzos anteriores, no siempre reconociendo su deuda. Así, Despuig y Torner/Bernat son citados ocasionalmente, mientras que en muchos otros pasajes simplemente son plagiados sin mención alguna.

En otro orden de cosas, el capítulo da cuenta también de los trabajos de historiadores eclesiásticos, como el abad de Benifassà Andreu Gisbert, autor de los anales de su convento, y de los eruditos Tomás Herrera, historiador agustino, responsable de un catálogo de obispos de la diócesis y Miquel-Joan Vimbodí, autor de una obra latina sobre la leyenda de la Cinta, patrona local. Ambos personajes están relacionados con el cardenal-obispo Agustín Spínola, el segundo de ellos como secretario particular del prelado.

Después de la *Historia de la antigua Hibera*, el interés historiográfico se verá momentáneamente saciado. Sin embargo, la *Guerra dels Segadors*, en la que la ciudad permaneció fiel a Felipe IV, proporcionará un nuevo aliciente para los historiadores locales, dispuestos a pasar cuentas con los panfletistas de la Generalitat, que habían atacado duramente el alineamiento tortosino. Aunque la respuesta propagandística local al envite lanzado desde la Generalitat se analiza en capítulo aparte, entran dentro de este epígrafe dos obras finiseculares que demuestran la voluntad de exponer uno de los momentos históricos de los que la ciudad se podía enaltecer –finalmente su facción resultó vencedora y, en el discurso oficial post-bélico, los tortosinos pasaron de traidores a ejemplo de fidelidad.

Fruto de esta reivindicación del posicionamiento local son el prólogo a la *Quaresma continua* (Barcelona, 1692), del franciscano Francesc Sera, dedicado a los jurados de la ciudad, patronos de la obra. El prólogo es, en su mayor parte, una sucinta historia local que contiene ya los episodios de la pasada guerra. En el mismo, Sera anuncia la publicación de una historia de la ciudad en la que se encontraba trabajando, sobre la que no hay más noticias.

El segundo texto contemplado es la *Fundación, origen, progresos y estado de el religioso convento de la Purísima Concepción Victoria* (Barcelona, 1695) del jesuita Cristóbal Berlanga, que recoge los sitios franceses de 1642 y 1648, el primero de los cuales dio lugar al voto del obispo Veschi de fundar el convento de la Purísima.

1.8 LA GUERRA DELS SEGADORS Y LA «GUERRA DE TINTA». PANFLETOS Y PROPAGANDA: VICENT DE MIRAVALL Y ALEXANDRE DE ROS.

La *Guerra dels Segadors* no fue tan sólo un conflicto entre Catalunya y la Monarquía española, sino también una guerra civil entre catalanes, en que Tortosa, Tarragona, Reus, Perpinyà, Roses y, a partir de 1644, Lleida y Balaguer, se mantuvieron fieles a Felipe IV, así como buena parte de la nobleza y sectores importantes de la Iglesia (cf. Vidal Pla 1984). Esta heterogeneidad de ánimos, que se manifiesta también dentro de la veguería de Tortosa, con la capital y el sur enfrentados a las tierras de la Castellanía de Amposta, en el norte, dio lugar a una auténtica explosión de literatura bélica y política, la llamada «guerra de tinta», con objetivos propagandísticos y justificativos de los movimientos de ambos bandos. Dentro de esta corriente publicística hay que distinguir claramente entre las llamadas *relaciones de guerra*, pliegos sueltos antecedentes de la prensa que dan cuenta interesada del desarrollo de las armas (Ettinghausen 1993) y, por otra parte, los *escritos políticos*, obras de mayor extensión y calado, destinadas a sentar las bases políticas y filosóficas de los bandos en contienda en vista a justificar sus acciones ante la opinión pública.

En este capítulo se da cuenta del segundo género de obras, los escritos políticos, no por desprecio a los géneros menores, obviados aquí porque su ingente cantidad merecería otro estudio específico.

El alineamiento de Tortosa en el conflicto, primera ciudad que se declaraba abiertamente contra la política secesionista de Barcelona, generó una avalancha de panfletos críticos por parte del equipo propagandístico de la Generalitat –Gaspar Sala, Josep Sarroca, Francesc-Martí Viladamor, etc.–, que pusieron de manifiesto la «traición» tortosina. En respuesta al envite, el gabinete propagandístico de la Monarquía, más concretamente el inquisidor Juan Adam de la Parra, amigo de Quevedo, publicó un texto justificativo de su política, *Súplica de la [...] ciudad de Tortosa en ocasión de las alteraciones del Principado de Cataluña [...] para que V. Magestad se sirva [...] perdonar a sus hermanos* (Tortosa, 1640). La obra es un subterfugio –no es escrita por «Tortosa» ni tan sólo impresa en la ciudad– mediante el que se quiere presentar a los tortosinos como ejemplo y espejo de conducta para el resto de

Catalunya, y había de ser difundida por el Principado a medida que avanzara el ejército del marqués de Los Vélez. Sin embargo, el comportamiento sangriento de las tropas castellanas en l'Hospitalet y Cambrils restó autoridad moral al texto.

A principios de 1641 se publicaba en Madrid *Tortosa, ciudad fidelísima y ejemplar*, obra del eclesiástico Vicent de Miravall, miembro del clan que dirigía la ciudad en los momentos cruciales de 1640. Escrita desde la óptica de los dirigentes tortosinos, la obra se propone el doble objetivo de justificar el alineamiento de la ciudad argumentando, entre otras razones, el abandono de la Generalitat en un conflicto paralelo, la Guerra Civil contra Juan II en 1462-1472, y defender el honor de su familia y de los oligarcas locales frente a los ataques frontales de la propagandística catalana. Podemos decir que el libro de Miravall supone la presentación de una «tercera vía» de catalanes fieles a la Monarquía pero también –aun con ciertas concesiones coyunturales al poder real– a las *Constitucions* de Catalunya.

Pasados los primeros movimientos, y experimentado ya el más que discutible gobierno francés en el Principado, entramos en una nueva fase propagandística en que diversos autores catalanes profelipistas –Ramon Dalmau de Rocabertí, Pasqual de Panno, Pere Moliner, Francesc Agustín Rius–, se ven cargados de argumentos para criticar la elección progálica de la Generalitat. Entre estos destaca Alexandre de Ros, deán de la Iglesia tortosina, autor de diversos panfletos que promulgan la vuelta a la obediencia a Felipe IV; el más importante es, sin duda, la *Cataluña desengañada* (Nápoles, 1646) –hay también versión italiana de 1647–, en que Ros centra sus ataques contra el gobierno francés en el Principado y expone la conveniencia de volver a la obediencia hispánica, con un Felipe IV dispuesto a la clemencia.

1.9 FRANCISCO DE LA TORRE. LA CONEXIÓN LITERARIA MORELLA-TORTOSA-ZARAGOZA

Ya he comentado que la *Guerra dels Segadors* aisló a Tortosa de la capital del Principado durante 12 años, lo que inevitablemente la llevó a vincularse más estrechamente con Valencia y Zaragoza. Estos vínculos afectaron también a la cultura, si bien la relación con estas capitales de la Corona de Aragón no

suponía ninguna novedad. En particular, el conflicto no hizo sino aumentar la preponderancia literaria de Zaragoza, donde, aun con su particularismo, había florecido una brillante escuela poética culterana (cf. Egido 1979) y un movimiento historicista y erudito que atrajo la atención de los reinos vecinos. Ya durante la década de 1640 tenemos noticia de la relación de los jesuitas Bisse y Castellarnau, en Tortosa, con los Andrés de Uztarroz o Vicencio Juan de Lastanosa, así como de Francesc Ram, tortosino residente en Morella, con los eruditos aragoneses.

Tras la caída de Tortosa ante las tropas franco-catalanas en 1648, buena parte de la oligarquía local, con el obispo al frente, se refugió en Morella, villa que históricamente había tenido una gran relación con la ciudad y también con Zaragoza, ya que la capital de Els Ports era paso obligatorio en el camino real que llevaba de la capital de Aragón a Vinaròs por Alcañiz. Allí, literatos y diletantes tortosinos como Francesc-Ramon Sans, Francesc de Montsuar, baile general de Catalunya, y Francisco de la Torre, se reunieron con el noble Gaspar de la Figuera y Juan Francisco Ram, beneficiado en Morella. Este Ram, sobrino del docto Gaspar Ram, arcediano de Daroca, en la Iglesia zaragozana, y amigo de los Argensola, puso en contacto a Francisco de la Torre, el más prometedor de los poetas tortosinos, con los círculos eruditos aragoneses, que La Torre pudo conocer también por medio de su tío Jerónimo de la Torre, lugarteniente del tesorero de Aragón.

A partir de 1650 La Torre participará en las elitistas academias literarias zaragozanas y gozará de la amistad y guía de personajes de la talla de Andrés de Uztarroz, Baltasar Gracián, Lastanosa, y el resto de la plana mayor literaria aragonesa. Embebido de este ambiente, La Torre publicará su *Entretenimiento de las musas* (Zaragoza, 1654), donde tanto los colegas que aplauden al autor en los versos preliminares, como los temas elegidos para sus composiciones –aun cuando incluye también referencias a su tierra– compendian el erudito ambiente poético de este grupo. La Torre se hizo un nombre en Zaragoza como poeta y como autor dramático. En 1658 Gaspar de la Figuera publica su cancionero *Miscelánea sacra de asuntos varios* (Valencia, 1658), obra con interesantes matices locales. Aquí vemos refrendada la filiación aragonesa del grupo: además de las composiciones propias de La Figuera encontramos otras de Francisco de la Torre, de su tío, el agustino Diego de la Torre, de los

hermanos Fernández de Moros, bilbilitanos, y del canónigo oscense Manuel Salinas, traductor de Marcial.

A partir de esta fecha, sin embargo, el grupo parece reorientarse tanto vital como literariamente hacia Valencia, perdiendo su vínculo de Zaragoza. La Torre se establece en la capital del Túria en 1659 con motivo de haber resultado elegido diputado por el brazo eclesiástico –era caballero de la orden Calatrava–, y allí residirá durante toda la década de 1660, convertido en el relator oficioso de los numerosos saraos poéticos organizados, y en un autor teatral de éxito. Poco a poco el autor pierde contacto tanto con Morella como con Tortosa, que se quedan pequeñas para sus aspiraciones. A partir de 1670 se establece en Madrid, donde entrará en contacto con Calderón, Polo de Medina y otros ingenios de la Corte. De este período destaca la publicación de su traducción de los *Epigramata* del inglés John Owen –*Agudezas de Juan Owen* (Madrid, 1674). Esta etapa, ajena ya al marco local, queda ya fuera del ámbito de este estudio. La Torre morirá en Madrid en 1679, siendo considerado el mejor escritor catalán de su tiempo, el «único Fénix catalán, hijo de la Fidelíssima y Exemplar Ciudad de Tortosa, siendo el que sólo en aquella nación se ha apropiado las voces castellanas con tanta gala y acierto», en decir del librero zaragozano Alfay, en la dedicatoria de las *Poesías varias de grandes ingenios* (Zaragoza, 1654). Su fama llegó también el Principado, donde a principios del XVIII la Acadèmia dels Desconfiats de Barcelona lo recordaba como una gloria de las letras catalanas (Brown; Escartí 1990:115-117).

1.10 EL TEATRO: TEATRO ESCOLAR, CORRAL DE COMEDIAS EN EL HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ. LA TRADICIÓN RELIGIOSA, EL CORPUS Y LOS GREMIOS

Aun cuando la nómina de autores dramáticos locales conocidos sea reducida –Francisco de la Torre, Carles Vives, Francesc Sera–, el desarrollo y organización de las prácticas teatrales en la ciudad es un excelente paradigma de las posibilidades que al respecto presentaba una ciudad media de la Corona de Aragón.

En primer lugar, destacan las representaciones organizadas, dirigidas por el maestro de gramática en el *Estudi* local, que bien adaptaba obras clásicas y material hagiográfico, o escribía sus propias comedias para la ocasión. Estas

funciones escolares, al igual que en la Valencia de Palmireno, se convirtieron en actos sociales a los que acudía un amplio público y las autoridades civiles y religiosas. La primera representación, organizada por el maestro Duarte Dies, data de 1588 aunque es muy posible que el alcañizano Domingo Andrés (1573-1575) u otros hubieran introducido esta práctica anteriormente. Apenas tenemos noticias de las obras representadas: el *Eunuco* –auténtico clásico del teatro escolar–, y una *Tragèdia de Santa Susanna*, son los únicos títulos que nos han llegado. El teatro escolar, considerado un complemento educativo, fue subvencionado tanto por el *Consell* como por el Cabildo, cuyos representantes acudían con gusto a las representaciones.

Por el contrario, no he podido documentar actividades dramáticas en los Reales Colegios hasta 1687, año en que los estudiantes montaron un carro triunfal, a modo de tablado móvil sobre el que representaron una alegoría acerca de la conquista de Buda en diversas partes de la ciudad. Es probable, sin embargo, que Baltasar Sorió, fundador del centro, introdujera algún tipo de representación, tal y como sabemos que efectuó en el vecino convento dominico de Sant Mateu (cf. Alcina 2001:247).

Las actividades dramáticas generadas por la Iglesia son muchas y variadas; cubren, podríamos decir, los diferentes ciclos del año eclesiástico, y la mayoría de ellas hunden sus raíces en la Edad Media. En el ciclo de Cuaresma documentamos pasiones y descendimientos por todo el territorio, e incluso se conserva el texto del *Davallament* de Ulldecona del siglo XVI (Romeu 1967). El ciclo de Navidad tiene su expresión dramática en las funciones genéricamente denominadas *pastorets*. Similares o variantes de estas eran las llamadas representaciones de *negrillos*, organizadas por el maestro de capilla de la Seo, y que combinaban baile, acción dramática y texto en la noche de Navidad. La documentación habla también de *diálogos* montados para la ocasión. Podemos adentrarnos en el estudio de este género gracias al manuscrito de finales del siglo XVII intitulado *Pensil celeste de flores cultivadas con la razón, y riego de la ociosidad*, obra del morellano Carlos Gasulla d'Ursino, que recoge decenas de estas piezas breves –en catalán y castellano– representadas en la vecina comarca del Els Ports.

Tenemos también noticia de representaciones marianas como la clásica Asunción, representada también en Castelló y Tarragona, o endemismos como el *Misteri de l'Aldea*, relacionado con una advocación mariana local. En otro orden de cosas, apunto también la presencia de autos sacramentales, ya en el siglo xvii, y una representación denominada *Milacre de Tots Sants*, ligada al culto a los muertos del primero de noviembre. En fin, estas noticias sobre representaciones, muchas de las cuales no habían sido documentadas anteriormente, apuntan líneas de investigación futuras que no puedo emprender en este estudio con la amplitud que merecen.

La fiesta barroca, cada vez más dirigida por el cuerpo dirigente estaba, sin embargo, firmemente implantada en el tejido social gracias a la implicación de los gremios artesanales en la misma. Massip (1992) ha estudiado el papel absolutamente fundamental de los gremios en la fiesta teatral urbana por excelencia: el Corpus. El modelo del Corpus, que llegará a estandarizarse mediante *establiments*, o disposiciones municipales, será trasladado a otros ámbitos festivos que surgen paralelos a los cambios sociales: implantación de la fiesta de la Inmaculada Concepción o la fiesta de la Brecha –en conmemoración a la resistencia al sitio francés de 1642–, recayendo el peso de las celebraciones en los gremios. Además, los gremios activaban su maquinaria dramática en otras solemnidades, como visitas reales, nacimientos y fallecimientos de la Monarquía, canonizaciones, celebraciones de victorias del Imperio, etc.

A parte de todas estas actividades generadas por agentes locales, a finales del siglo xvi el *Consell* construyó un corral de comedias en el patio del Hospital. Los beneficios eran destinados a sufragar los gastos de la entidad benéfica, por lo que esta disposición, además de cumplir su función social, protegía al teatro de las críticas de los moralistas. La ciudad recibió la frecuente visita de compañías que seguían la ruta Barcelona-Valencia, y también de las que venían de Aragón. A pesar de que hemos podido constatar el apoyo de la Iglesia a ciertas prácticas dramáticas, observamos también la presión –principalmente de los obispos– por prohibir las comedias en momentos socialmente difíciles –pestes, guerras– que demandaban la «expiación de

pecados». En 1631 el *Consell* hizo caso omiso a los intentos del obispo Antolínez por interrumpir las funciones, argumentando que éstas eran el aliciente del pueblo, que estaba «inclinat a oir-les i rebre consolatió corporal i temporal»

* * *

Volviendo al principio de esta introducción y a las preguntas que planteaba sobre la existencia de diversos escritores de nivel en la ciudad, sería ingenuo querer desentrañar los factores que determinan tanto el autor como el acto literario –el porqué de un Despuig, Garcia, La Torre–, puesto que muchas de las variables que condicionan y forman la existencia de un escritor simplemente se nos escapan, mientras que las relativas al proceso de creación pertenecen a su ámbito íntimo, al cual no tenemos acceso, y menos al de los hombres de la Edad Moderna. En cambio, podemos intentar explicar el conjunto de factores y circunstancias que promueven, definen y orientan la cultura literaria de la ciudad, telón de fondo sobre el que surgen estos escritores.

El proceso emprendido, como se puede vislumbrar en este capítulo introductorio, ha sido bastante productivo, ya que al atender al papel ejercido por el conjunto de vectores culturales e intelectuales potenciales, como por ejemplo, los resortes culturales disponibles para el autor –educación, imprenta, bibliotecas–, o la exposición a influencias externas –conexiones literarias, canales de transmisión de cultura–, nos permite contextualizar autores y obras en sus coordenadas espacio-temporales y encajarlas en la sociedad que las produce. Analizado este caldo de cultivo, las diferentes producciones literarias cobran una nueva dimensión en relación a la tradición que el autor ha podido conocer desde su medio y que han moldeado su praxis creativa: no sabemos el porqué aparece determinado autor, pero entendemos el porqué de la suerte de un determinado género literario en la zona.

No es ocioso emprender un estudio de esta índole, basado en la investigación archivística y en la lectura de obras catalogadas como menores en una ciudad de segunda fila de la Corona de Aragón. En primer lugar, el confrontar la realidad de las producciones locales con los esquemas mentales marcados por las historias de la literatura y, en general, con los parámetros que

describen y delimitan las características generales de una cultura, pone a prueba la validez de estos tratados y guías que supuestamente reflejan la realidad literaria. A través de estas aportaciones locales podemos llegar perfilar zonas grises y a rectificar, e incluso corregir, planteamientos forzados y prejuicios contextuales que marcan nuestra comprensión de las obras, de los movimientos y, finalmente, de la cultura de un país. Como decía Miquel Batllori, «la investigació controla la imaginació i frena les idees preconcebudes i els prejudicis».

En segundo lugar, si bien es cierto que contamos con aproximaciones globales a la literatura producida en las capitales de la Corona de Aragón, nuestro conocimiento sobre la realidad cultural del resto del territorio y sobre la incidencia e implantación de las corrientes literarias en el mismo es muy fragmentario e irregular. Podemos encontrar estudios competentes sobre la imprenta en Tarragona o en Lleida; sobre el teatro en Alacant, en Castelló de la Plana, en Tortosa, en el Rosselló o en Girona, por nombrar algunos lugares; sobre las universidades de Gandía, Huesca o Solsona; también sobre períodos amplios, como el humanismo alcañizano, o sobre el culteranismo y erudición en Huesca. Ahora bien, necesitamos estudios que enfoquen la producción literaria en estos lugares en su totalidad para dar cuenta de las preguntas que nos importan: ¿Qué nivel de cultura y «modernidad» podemos esperar fuera de los epicentros culturales? ¿De dónde llega la semilla que hace brotar una determinada obra o género en cierta zona? ¿Cómo funcionan estos canales de transmisión de cultura? ¿Hablamos de modelos jerárquicos, piramidales, con las grandes urbes irradiando al resto del país, o se trata, por el contrario, de un sistema de redes de múltiples direcciones y sentidos? ¿Coinciden las fronteras regnícolas y lingüísticas con el ámbito de influencia de sus capitales o podemos hablar de transferencias y solapamientos entre los diversos territorios? ¿Qué papel juegan los resortes pedagógicos y culturales –escuelas, universidades, imprenta, teatros– al respecto? Hay mucha tela que cortar, sin duda.

Al enfocar globalmente el estudio sobre la literatura tortosina y sus condicionantes, mi propósito y deseo es el de aportar, en la medida que pueda ser válido y posible, un paradigma de la cultura literaria aplicable a este tipo de ciudades –Alacant, Xàtiva, Morella, Tarragona, Girona, Lleida, Perpinyà, Calatayud, Alcañiz, Huesca, etc.–, quizá secundarias desde el punto de vista

de la Monarquía hispánica, pero aún importantes en la Corona de Aragón, y que jugaron un papel importante como núcleos urbanos emisores de modelos culturales e intelectuales para el resto del territorio. Sólo si conocemos y entendemos la realidad de estos centros podremos perfilar el panorama de la cultura catalana y, en general, de la Corona de Aragón en la Edad Moderna.

2. La tradición literaria local; influencia e intercambio con los focos culturales de Barcelona, Valencia y Zaragoza

2.1 INTRODUCCIÓN. FACTORES GEOPOLÍTICOS DE LA SOCIEDAD TORTOSINA

«Cruïlla dels Països Catalans», «llave del Reino de Valencia», e incluso «baja sentina de los tres reinos», son algunas de las expresiones acuñadas por literatos, historiadores, políticos y militares para explicar el universo geopolítico y, de paso, la realidad social y cultural tortosina, equidistante entre Barcelona, Valencia y Zaragoza, y punto de encuentro y fusión entre diversas culturas. En su estudio sobre el arte en Morella, tanto Alanyà [2003], como José i Pitarch [2003] nos marcan las claves para entender el potencial social y artístico tanto de la villa real como de la ciudad de Tortosa: se trata de centros urbanos situados en el «vacío» del interior del triángulo Barcelona-Zaragoza-Valencia, caracterizados por ser enclaves militares, comerciales y religiosos, así como nudos viarios que, mal que bien, asumieron el papel de referente artístico e intelectual que faltaba en la zona.

Ciertamente, la situación física de la ciudad favorecía el fluir de productos y gentes, y, con las últimas, de ideas. Abundando en lo dicho, factores tan diversos como por ejemplo, el hecho de ser el paso ineludible del Ebro en el inmemorial camino costero ibérico, puerto fluvial de los productos de Aragón, plaza militar de primera categoría, capital de un obispado a caballo entre Cataluña y Valencia –con su pequeña cuña aragonesa³³, centro de formación de franciscanos y dominicos, así como enclave donde se celebraron con frecuencia Cortes y concilios religiosos hasta finales del siglo xv, entre otros que podríamos aducir, convirtieron a la ciudad en un crisol de gentes que supuso un interesante intercambio humano y cultural. La ciudad era un delta humano, con una notable presencia de valencianos, aragoneses y franceses –o gascones. Los dos ejemplos misóginos sobre el «loco amor» recogidos en el *Corbacho* del arcipreste de Talavera, de los que el autor tuvo noticia en la

³³ Calaceit, Arenys de Lledó, Lledó y Cretes, en la comarca turolense del Matarranya, pertenecieron al obispado de Tortosa hasta 1961. Por el norte, el obispado llegaba hasta el enclave ilerdense de Maials y se introducía en algunas poblaciones de las actuales comarcas

ciudad, nos dan cierta idea del cierto ambiente cosmopolita y portuario tortosino de la baja edad media (González Muela 1981:93-95).

Esta reflexión previa es necesaria para encaminar el presente capítulo, que pretende dar cuenta de los factores que llevaron al intercambio cultural en la ciudad y, más concretamente, de los que promovieron la transmisión y recepción de modelos estéticos y literarios que, una vez asumidos, marcarán a su vez las pautas y el carácter de la cultura literaria local, objeto final de nuestra investigación. El horizonte estético y literario reflejará, como es natural, la orientación socioeconómica y humana tortosina, por lo que vendrá delimitado por los grandes epicentros culturales de Barcelona, Valencia y Zaragoza, ciudades con las que mantuvo continuas y recíprocas relaciones comerciales, administrativas, religiosas, y humanas –no sólo en virtud del paso y flujo de pasajeros, sino también por lazos sanguíneos, o de parentesco. Más allá, a modo de telón de fondo de la España de los Austrias queda el núcleo cultural de la Corte, con la cual la relación directa fue menor, si bien es cierto que hubo tortosinos relacionados y formados en ambientes curiales –los Terça, Lluís de Montsuar y Romeu de Ferrer, en el Consejo de Aragón, y también César de Aldana, Alexandre de Ros o Francisco de la Torre i Sevil. Por otro lado, hay que recordar que obispos como Martín de Córdoba, Pedro Manrique, Luis de Tena, catedrático de escritura en Alcalá, o el cardenal Spínola trajeron consigo una pequeña corte de letrados, burócratas y familiares educados en Castilla, muchos de ellos en la corte de los Austria.

En cuanto a posibles relaciones culturales con la Italia renacentista, finalmente, espejo en el que se acicala la literatura española de la edad moderna, Kamen [1998:379] marca cuatro principales vías de vínculo cultural entre los dos países: los españoles residentes en Italia, los italianos residentes en España, la difusión de obras por la imprenta y la presencia de libreros italianos en España. En cuanto a la primera vía, hay pocas noticias sobre contactos significativos: Joan Girona, notario apostólico de finales del siglo xv, que mandó labrar un magnífico sepulcro monumental en la Seo tortosina, Jerónimo de Heredia, que residió en Sicilia durante 3 años en la década de 1580, autor de un cancionero que bebe directamente de los poetas

del Priorat y del Baix Camp. Por tierras valencianas comprendía la villa de Castelló de la Plana y llegaba hasta Almenara, a 40 km. escasos de Valencia capital.

renacentistas italianos y Vicent de Miravall, que residió en Roma durante la primera mitad de la década de 1630 son los más destacados, aunque sabemos que muchos religiosos tortosinos, *motu proprio* o comisionados por el Cabildo, residieron temporalmente en la *urbs capita* para gestionar asuntos los negocios de la Iglesia.

La presencia de italianos en la ciudad, documentada en virtud de los contactos comerciales, aunque no cuantificada, ciertamente, pudo suponer también una posible entrada de influencias literarias, aunque no conocemos casos de mercaderes de libros –vía cuarta. En todo caso, parece que la gran difusión de la literatura italiana en Cataluña (cf. Peña 1996:268-271, 292-298) constituye de por sí un influjo potente para la asimilación de las modas e inquietudes intelectuales provenientes de Italia.

Hay que matizar, sin embargo, que estos contactos culturales no se basan, como podríamos pensar, en una relación unidireccional jerárquica de emisión-recepción; es decir, de unos centros difusores de cultura que «adoctrinan» intelectualmente y «actualizan» estéticamente sus satélites subsidiarios. Curiosamente, observaremos como algunos de los proyectos literarios más interesantes producidos, no sólo en Cataluña, sino particularmente en Barcelona, son obra de tortosinos, que se involucran en la vida cultural de la capital, sin que eso signifique que hubieran abandonado su «círculo» patrio: la discreta extensión de un país como Cataluña hacía posible esta doble ubicuidad. Como bien nota García Espuche [2003:3], «muchas familias de Cataluña tenían un pie en su lugar de origen y otro, bien consolidado, en Barcelona, de tal manera que buena parte de quienes vivían en la capital provenían de fuera de ella».

La permeabilidad parece ser una de sus características más notables en los cenáculos literarios catalanes que marcan las tendencias literarias a seguir. Cabe preguntarse, pues, hasta qué punto es válido y, sobretudo, ajustado a la realidad, presentar un modelo de transmisión literaria jerárquica como el apuntado –aunque resulte más sencillo y esquemático como método de trabajo– en el que las grandes urbes mencionadas proyectarían su luz sobre réplicas satélites a menor escala. Visto el panorama literario local, y particularmente, los casos de los Amiguet, Astor, Desí, Herèdia, Vicent Garcia, etc., parece más apropiado plantear estos canales de comuncación como vías

de doble sentido, o incluso como una red «transversal», en el supuesto que no toda la información generada en Cataluña pasaría necesariamente por la capital, sino que se darían también relaciones directas e independientes entre las pequeñas capitales –Perpinyà, Girona, Vic, Tarragona, Lleida, Tortosa, etc.–, en contacto a su vez con otros focos culturales como Huesca, Monzón, Fraga, Alcañiz, Sant Mateu o Morella, tributarios de Zaragoza y Valencia. Quede esta última hipótesis como una posible vía de investigación a seguir.

Volvamos al modelo de *red* o los canales de doble dirección. Este modelo no menoscaba el liderazgo cultural de Barcelona. La capital, debido a su peso humano y económico, actuaría igualmente como atalaya de las novedades producidas en el exterior y sería la principal vía de introducción de éstas en el Principado. Por otro lado, como imán humano, intelectual y cultural del resto de Cataluña, fagocitaría las eventuales producciones interiores, que redistribuiría de nuevo por todo el país. Es decir, si Lleida, Tortosa o Perpinyà, por citar las ciudades extremas territorialmente y que pueden aportar matices más «exóticos», tenían cualquier singularidad intelectual interesante, es muy probable que ésta tuviese en la Ciudad Condal su caja de resonancia adecuada: el lugar ideal para ser recibidas, asimiladas y difundidas. Esto se debía tanto al enorme salto cuantitativo en el nivel de público receptor que suponía la capital, como por la proyección que la obra podía adquirir desde el nivel superior, con respecto a su origen, al que había llegado. Es decir, no podemos establecer una escisión clara entre Barcelona y Cataluña, porque, según la conocida metáfora paulina (1 Cor. 12:14-26), la cabeza no puede prescindir de los miembros y, todos a la vez, conforman el cuerpo. Javier Burgos, en su tesis doctoral, expresa la capitalidad cultural y el papel de «esponja» de Barcelona con otra metáfora:

La ciudad, fuente de creación cultural, actuaría como una auténtica central eléctrica, recibiendo el caudal de diversos cauces y transformándolo en nueva producción cultural que distribuye en un proceso de auténtico intercambio cultural desigual, y que se agudizará en sus términos de desigualdad según avance la época moderna (citado por Peña 1996:51).

García Espuche [1998:323-330], por su parte, interpreta la capitalidad catalana de Barcelona en cuanto centro de un territorio cada vez más integrado

gracias a la descentralización territorial, la especialización productiva, la mejora en las comunicaciones y los múltiples y variados intercambios entre todo el territorio catalán. Para este historiador, Barcelona ejerce «el rol de centro distribuidor [...] paralelo al de organizador de la producción cercana», pero nota también la «doble dirección» en cuanto a «la creciente influencia del territorio catalán más dinámico sobre la capital», materializado en una intensa red de relaciones comerciales, procuras y flujo de mercancías. Recientemente García Espuche [2003:3] ha vuelto sobre el tema, explicando el positivo «engranaje» entre Cataluña y Barcelona gracias a la ya citada doble presencia de los agentes económicos y políticos del territorio catalán tanto en su lugar de origen como en la capital. Finalmente, ilustra el fenómeno de interrelación entre centro-periferia de Cataluña con una imagen clarificadora: «Ha resultado una destacada ventaja disponer de esos dos componentes avanzando conjuntamente, no como lo hacen la locomotora y sus vagones, sino como lo realizan las dos piernas de un mismo cuerpo. Aunque es cierto que una de ellas puede ser más fuerte que la otra, no hay duda que sin las dos, y bien coordinadas, no es posible avanzar».

Una de las peculiaridades que hace interesante el hecho cultural tortosino es su permeabilidad a las influencias aragonesas y valencianas. Un ejercicio interesante consistiría en seguir el trayecto de estas conexiones para ver si llegan a ser asimiladas por la cultura catalana o si tan solo van a quedar en localismos del Ebro catalán, sin mayor repercusión más allá del coll de Balaguer, paso situado en el despoblado que marca la separación entre la zona de influencia de Tarragona de la de Tortosa y que marca una clara escisión dialectal e idiosincrática en el territorio catalán. ¿Fue Tortosa en algún momento un enlace, un puente entre Valencia y Barcelona, que paliara, en cierta manera «la manca de sincronisme cultural» entre ambas zonas, según la valoración de Rubió i Balaguer [1985:11]?

En una última fase, cabe examinar si la ciudad, con su hipotética idiosincrasia local y tradición propia, llega a ser también un centro distribuidor de modas y estilos. Es decir, una referencia para un «mercado» intelectual que podía corresponder, *grosso modo*, con los límites de su obispado. Este hecho está constatado en el ámbito de la pintura y la retabística, así como en el de la

orfebrería y la arquitectura. En el primer caso, es notoria la existencia de pintores que trabajando al alimón desde los talleres de Morella y Tortosa, o desde Sant Mateu-Tortosa, como si fuera «un sol centre» (José i Pitarch 1986:176), cubren las necesidades artísticas de un territorio que se extiende, por poner límites a algo que no los tiene, entre Alcañiz, Morella, Tortosa y el Baix Maestrat, e incluso más allá –los cuatrocentistas Pere Lembrí, los hermanos Serra y Lluís Montoliu (José i Pitarch 1986:176-177, 200-202, Vidal Franquet 2003); García Giner, la saga de los Desí y los Guilló, en el Quinientos, y Urbà Fos, ya en pleno siglo xvii (cf. Muñoz; Rovira 1999). En el terreno de la orfebrería destaca la saga de los Santalínea, originarios de Morella, en activo en la diócesis, y más allá de sus límites, entre los siglos xiv-xvii (cf. Dalmases 2003:122-129). En el ámbito arquitectónico, se habla incluso de la estandarización e irradiación de formas renacentistas en Valencia y Cataluña a partir del foco tortosino (cf. García Hinarejos 2000). En ambos casos, hay que ponderar que nos encontramos ante expresiones artísticas marcadas por el hecho religioso, aspecto en el que Tortosa ejercía claramente su capitalidad, constituyendo un notable foco de atracción de artistas.

Debemos plantearnos si la premisa marcada por José i Pitarch [2003:141] al tratar del arte gótico en la zona es válida, salvando las distancias, y el carácter no estrictamente mercantilista de la literatura, para este estudio: «la distribución de los centros de pintura en los Estados de la Corona de Aragón durante los siglos xiv y xv obedece a una lógica histórica y geográfica: la importancia política, religiosa y económica de las principales ciudades y poblaciones y la posibilidad de un territorio para extender las obras producidas, es decir, el mercado, en su acepción más amplia, con los clientes consolidados y temporales». Se dieron estas características, en su proporción, en el campo de las letras o, por el contrario, estas seguían modelos expansivos y canales de distribución diferentes?

Creo haber expuesto, pues, el campo de estudio a desarrollar en este primer capítulo: en primer lugar, la recepción de ideas desde los epicentros de Barcelona, Valencia y Zaragoza; al mismo tiempo, analizar la implicación de los literatos tortosinos en los círculos intelectuales de estas capitales y, finalmente, plantear si, una vez asimilados estos modelos literarios, la ciudad llega a funcionar como centro de difusión de los mismos en su territorio o mercado de

influencia. En las siguientes páginas analizaremos la influencia e intercambio con estos centros por separado, pues cada uno de ellos tiene sus particularidades y características propias. Más que un análisis biobibliográfico profundo, intentaremos trazar las líneas maestras que nos permitan admirar la panorámica del trasvase cultural que nos interesa, mientras que en otros capítulos se estudian a cabalidad los personajes más interesantes ahora solamente esbozados. Esto implica, inevitablemente, que alguna información aparezca duplicada en diferentes capítulos.

2.2 BARCELONA COMO ESCALAFÓN SUPERIOR EN EL UNIVERSO TORTOSINO. RELACIÓN CON LOS CÍRCULOS LITERARIOS BARCELONESES

Las posibilidades de promoción profesional en la Tortosa moderna eran un tanto limitadas, sobretudo en lo que se refiere a las profesiones relacionadas con el ejercicio de las letras, como por ejemplo la carrera político-judicial de los juristas, o la docencia de los profesores, puesto que los Reales Colegios de San Jorge y Santo Domingo, universidad con privilegio papal desde 1600 y real desde 1645, era coto privado de los dominicos. Por otra parte, las aspiraciones de la pequeña nobleza local estaban limitadas a la pequeña escala de la administración real, representada por los oficios de veguer y de *batlle*. Si bien éstos no eran muy lucrativos, permitían el acceso a las redes de poder locales y la feria de influencias que las acompañaba.

Más allá de estos cargos, el acceso a los órganos políticos y jurídicos de cierto relieve pasaba por el ascenso dentro de la administración real o bien en la Diputació del General, o Generalitat, lo cual implicaba un traslado a Barcelona, o incluso a Madrid, en el caso que se consiguiera entrar en el Consejo de Aragón. En este epígrafe vamos a considerar las posibilidades de promoción de los tortosinos dentro de la administración real y de la Generalitat, no con el objeto de analizar su ejercicio del poder, ni tampoco con vista a registrar una nómina de escritores-funcionarios de elite, sino con el punto de mira puesto en su relación con los círculos intelectuales y literarios de la Ciudad Condal; es decir, con los humanistas y literatos –en el sentido amplio de la palabra– que marcaban las pautas estéticas del país, puesto que estas selectas minorías letradas, con poder adquisitivo y relaciones supranacionales,

eran una de las principales vías de entrada de las novedades literarias del momento. En última instancia, intentaremos demostrar la idea apuntada en la introducción de que los cambios y novedades incorporados a las letras catalanas,³⁴ si bien se introducían mayormente vía Barcelona, por su enorme peso humano, comercial, etc., involucraban al resto de Cataluña directamente por el mero hecho que la Ciudad Condal había incorporado a su aparato social parte de los mejores cerebros catalanes. El hecho que estos residieran a caballo entre la capital y su lugar de origen –con ocasión de las largas vacaciones de la Audiencia, por ejemplo– y que mantuvieran, por lo tanto, los vínculos con los círculos de escritores locales, favorecía la expansión de las nuevas corrientes literarias por todo el país.

Una vez constatada la imbricación de los elementos locales en el estamento dirigente del país, pasaremos ya a analizar las relaciones reales documentadas entre escritores tortosinos y los cenáculos literarios barceloneses.

2.2.1 La administración real: Audiencia, Consejo de Aragón, Bailía General

Joan Lluís Palos [1997:21-24], que ha estudiado el caso particular del jurista Joan Pere Fontanella, observa como el mundo de las profesiones legales «havia esdevingut una de les vies més ràpides d'ascens social i un eficaç instrument d'influència pública a la Catalunya de les darreries del segle XVI», lo que llevó a los letrados catalanes más ambiciosos a trasladarse a Barcelona con el objetivo de hacerse un hueco en la Audiencia, el tribunal que dirigía la organización de la justicia real en Cataluña.

La Audiencia era, además del tribunal supremo de justicia, un «organisme consultiu en afers de govern i concessió de mercès i honors» (Molas 1996:104), que asesoraba los virreyes en la práctica de gobierno. Esta intervención en el ejercicio del poder significaba que el paso por la institución podía convertirse en una piedra de toque de la lealtad de los magistrados a la Corona y, por lo tanto, una plataforma para acceder al Consejo de Aragón,

³⁴ Me refiero a la literatura –en el sentido amplio, no sólo de creación– producida en Cataluña, no necesariamente escrita en catalán.

máximo órgano político de los territorios de la Corona de Aragón y cima de las aspiraciones políticas de sus súbditos.

Entre los juristas tortosinos establecidos en Barcelona que se colocaron en alguna sala de la Audiencia, contamos con Miquel Terça y Joan Costa, a mediados de siglo XVI, Joan Castelló (1590-1604), Josep Mur (1590-1601), Jeroni Astor (1594-1636), Jeroni Guerau (1627-1640), asesinado durante la revuelta de Barcelona en julio de 1640, Jacint de Miravall (1642-1645),³⁵ Josep Andreu (1652-c. 1660), Josep Romeu de Ferrer (1652-1660) y Agustí Pinyana durante la década de los sesenta. En particular, Jeroni Astor se distinguió entre sus colegas y fue considerado el mejor juez de la Audiencia por sus coetáneos (Palos 1997:106). Algunos todavía ascendieron más alto en el organigrama político de los Austrias y llegaron a situarse en el Consejo de Aragón, máximo órgano de decisión política sobre los territorios de la antigua Corona de Aragón, con sede en Madrid, como por ejemplo los regentes Joan Sentís (1555-1559) Miquel Terça (1574-1584), Jeroni Sentís (1615-1619) –de Xerta, hijo del anterior Sentís– o Josep Romeu de Ferrer (1660-1669). Jeroni Sentís, obispo de Barcelona, dio aún un paso adelante y fue nombrado virrey de Cataluña, (1622-1626), máximo cargo al que se podía acceder en el país.

No consta que estos juristas-políticos hayan dejado muestra de sus producciones literarias, aunque si podemos constatar su patronazgo en la edición de libros: el dominico Miquel Llot de Ribera dedicó a Miquel Terça, regente del Consejo de Aragón, el *Libre de la translació dels invincibles y gloriosos màrtirs de Jesuchrist SS. Abdón y Sennén* (Perpinyà, 1591); el también dominico Jaume Rebullosa dedicó a Josep de Mur, regente de la Audiencia, *El teatro de ingenios y sinagoga de ignorantes de Thomás Garçón* (Barcelona, 1600), mientras que el médico tortosino Llorenç Romeu dirige al virrey Sentís el *Desengaño del abuso de la sangría y purga* (Tarragona, 1623).

Desconocemos, sin embargo, si detrás de estas dedicatorias se materializó una auténtica ayuda económica para la publicación de la obra o si, por el contrario, funcionaron como simples «embellecimientos» que cualquier edición que se preciase no podía obviar, con la finalidad de dar lustre y prestigio a la

³⁵ A pesar de su nombramiento como juez, hay que recordar que la Audiencia filipista no llegó prácticamente a funcionar durante la Guerra dels Segadors.

obra, o como *captatio benevolentiae* a la espera de un futuro favor del personaje al que se dedica (cf. Duran 2000a:144-145).

La administración real contaba también en Cataluña con otras instituciones relacionadas con las finanzas y el patrimonio real que daban acceso a cargos influyentes y codiciados, como el de baile general, al cual fue promovido en 1617 Lluís de Montsuar gracias a la influencia de su tío Galceran Albanell, preceptor de Felipe IV y baile de Tortosa.³⁶ En 1650 Montsuar llegó a entrar en el Consejo de Aragón como secretario de Cataluña, aunque falleció ese mismo año.

De los personajes mencionados, tanto los Terça como los Astor son el prototipo de saga comarcal establecida y entroncada en la ciudad condal que conserva, sin embargo, su vínculo con la ciudad de origen. Los Astor entroncaron con familias de juristas de la Audiencia, como los Ramon o Berart, mientras que los Terça entroncaron con los Franquesa y los Meca. Los Terça, junto con sus parientes y alegados conformaban, según Torras [1998:366], el partido realista en Cataluña y conformaron el círculo de confianza del virrey Fernando Alvarez de Toledo a su llegada el 1571.

2.2.2 La Generalitat

Al margen del servicio a la Monarquía, la otra vía de promoción política habitual era la insaculación en una de las bolsas de los estamentos eclesiástico, militar y real, lo cual podía a su vez dar acceso a una de las seis plazas de diputado y oidor de la Diputació del General. Dentro del estamento eclesiástico tortosino eran insaculados tres miembros –el obispo y dos de los veinte canónigos–, mientras que para el de oidor se insaculaba a tres canónigos, lo que supone un total de 6 de los 66 eclesiásticos susceptibles de ser escogidos por este brazo. En la bolsa de militares eran insaculados dos nobles para el cargo de diputado militar y ninguno para el de oidor, lo cual hace un total de 2 de los 250 militares catalanes elegibles. Por el brazo real eran insaculadas 12 personas para el cargo de diputado y 11 para el de oidor, lo que

³⁶ A la muerte de su hijo Jeroni, Galceran dirigió sus esfuerzos a promocionar a su sobrino Lluís de Montsuar, a quien se le concedió la bailía general de Catalunya –a pesar de que el Consejo

suma 23 sobre 208 personas insaculadas (Elliott 1986:120-121). Como podemos observar, el agravio comparativo que sufría el estamento militar tortosino era evidente, ya que tenían prácticamente vedado su acceso a la Diputació, tal y como exponía amargamente Despuig en su *col·loqui* tercero (Duran 1981:126-127). Elliot [1986:122-123] ve en el acceso a una de las plazas de diputado, además de una buena retribución, la oportunidad «de obtener beneficios relacionadas con la provisión de las plazas vacantes por el sorteo triennial, el nombramiento para cargos y la recaudación de impuestos» y que ofrecía «inmensas posibilidades para el ejercicio del poder y del patronazgo»

A diferencia de los militares, el resto de la sociedad tortosina, o mejor dicho, los canónigos y los oligarcas escogidos para representar los estamentos eclesiástico y real, estaban plenamente involucrados en el gobierno y la administración catalanas, contando con una representación equilibrada –incluso favorable– en relación al peso demográfico de la ciudad. Ya que el diputado eclesiástico precedía a los demás, algunos tortosinos accedieron a la presidencia de la Generalitat durante el trienio correspondiente: Guillem-Ramon de Montcada, prior mayor de la Seo, (1470-1473), Joan Llobera, canónigo (1478-1479), Francesc Vicent, prior de Tarragona (1494-1497), Alfons d’Aragó, obispo (1500-1503), Esteve de Garret, arcediano de Borriol (1515-1518), Francesc Oliver de Boteller, prior de la Seo (1530-1533), Jeroni de Requesens, obispo (1539-1542), Fernando de Loaces, obispo (1559-1560), Jaume Cerveró, arcediano de Corbera (1572-1575), el canónigo Pere Oliver de Boteller (1575-1578; 1585-1587), Francesc Oliver de Boteller, abad de Poblet (1587-1590; 1596-1598), el también obispo Luis Tena, (1617-1620), el canónigo Joan Pagès de Vallgornera (1668-1671) y Rafael de Pinyana (1695-1698) (cf. Gordo-Guarinos 2000).

Además de esta nómina, elocuente de por sí, la contribución tortosina fue notable también en el brazo real. Destaca, en particular, la casi constante presencia de los Oliver de Boteller en la institución señera catalana durante el siglo XVI: la familia dio tres presidentes –los ya mencionados Francesc, Pere i Francesc, abad de Poblet–, y un diputado real, Pere Boteller (1554-1557).

de Aragón prefería a Salvador Fontanet para el cargo– así como un hábito de Calatrava. ACA. CA. Lg. 271/ 70.

Igualmente notable es la presencia de los Jordà, una de las siete familias que entre 1500 y 1699 colocaron más de cuatro miembros en el consistorio de la Generalitat (Martí 2003:58).

2.2.3 Las casas de religiosos

Una de las principales vías de movimiento humano que hay que tener muy en cuenta, es la relación entre las casas de las diferentes órdenes religiosas –trinitarios, mercedarios, dominicos, franciscanos, carmelitanos, capuchinos, jesuitas, clarisas, concepcionistas y sanjuanistas– establecidas en ambos lugares. Naturalmente, este factor es extensible a otros lugares con conventos de la misma orden. Se trata de una relación no necesariamente jerárquica, sino en «red»– que promovió el movimiento de personas, de libros y de ideas. En particular, los Reales Colegios, con una población escolar y un profesorado proveniente principalmente de la Corona de Aragón (cf. § 3.2) y con un sistema de rectorado basado en el turno trienal entre religiosos de Cataluña, Valencia y Aragón, actuaron como punto de encuentro e interesante crisol de las diferentes ópticas culturales existentes en el ámbito territorial predicho.

Un ejemplo de lo expuesto, entre muchos otros que se podrían aludir, es el el tortosino Crisòstom Bonamic. Este dominico, lector de artes del convento barcelonés en 1602, enseñó también teología en Lérida y Perpiñán, y fue lector de la Seo de Tortosa entre 1621 y 1626, para volver a Barcelona. Bonamich publicó un sermón pronunciado en el auto de fe celebrado en el Born por la Inquisición el 1626, un soneto laudatorio a la *Historia general de los santos de Cataluña* de Antoni-Vicent Domènec (Barcelona, 1602), y nos ha dejado manuscrito un *Cuaresmario* (cf. Querol Coll 1999:178-180).

2.2.4 Escritores tortosinos en Barcelona

Francesc Vicent

A finales del siglo xv tenemos documentado residiendo en el *Cap i Casal* al humanista tortosino Francesc Vicent, doctor en ambos derechos y prior de la catedral de Tarragona (1487-1523), que se trasladó a raíz de su elección como

diputado eclesiástico (1494-1497). Vicent es autor de un poema latino inédito sobre las inundaciones de 1488 –*Versus de pressuris, calamitatibus et incommodis quae in Hispania Citeriori aquarum inundationibus evenerunt*–, del *Officium de Cingulo Beate Virgnis Marie*, o rezo de la Cinta (Barcelona?, 1509) (cf. Querol Coll 1999:86-87) y de una protohistoria sobre la Tarragona romana (Duran 1984:51).

En realidad, desconocemos sus contactos con los literatos barceloneses del momento, pero debía ser un personaje bien conocido entre los círculos intelectuales catalanes. Lluís Ponç d'Icard le reconoce como una de sus fuentes para la descripción de las inscripciones romanas en su *Llibre de les grandeses de Tarragona*. En la misma obra lo define como sujeto «de molta virtut y [en] doctrina famosíssim» (Duran 1984:134). Maria Toldrà, que prepara un estudio sobre Vicent, me indica que el ms. 3239 de la Herzog-August Bibliothek de Wolfenbüttel, en el cual se conserva el *Llibre dels epigrames de Tarragona* de Ponç d'Icard, es muy posible que incluya también la historia sobre la Tarragona romana de Vicent. No hemos podido, de momento, consultar el manuscrito.

Otra posible obra de Vicent se conserva en el manuscrito 930 del Arxiu Capitular de Girona. Allí se transcribe un epitafio, obra de un tal Francesc Vicent, sobre el fallecido Joan Fort, monje cartujano de Scala Dei. Vilallonga [1991:62], editora del epitafio, propone, sin ninguna certidumbre, identificar al autor con un homónimo valenciano autor del perdido *Libre dels jochs partits dels scachs* (Valencia, 1495); sin embargo, tanto la proximidad espacial –Scala Dei se encuentra en arzobispado tarraconense– como temporal, nos inducirían a pensar que el autor del epitafio es nuestro personaje.

Vicent residía en Tarragona, donde ejercía de prior mayor, es decir, el cargo más destacado después del obispo, por lo que fue un personaje muy significado dentro del mundillo eclesiástico tarraconense (Tomás Ávila 1963:111, 155-157). Al mismo tiempo, como observamos tanto por sus obras como por la documentación archivística, conservó estrechos vínculos con Tortosa, donde residía su hermano, el beneficiado Joan Vicent, responsable, junto con el canónigo Francesc Corder y los comensales Juan Menor, Antoni Altaguait y Esteve Vallobar, de la ordenación y edición del *Breviarium* tortosino impreso en Venecia el 1507. Ambos eran hijos del notario Bernat Vicent, de

muy probable origen converso, de acuerdo con las listas de nuevos convertidos a principios del xv publicadas por Salvadó [1999:84, 88].

Antoni Amigué

A finales del xv vivía en Barcelona el médico tortosino Antoni Amigué, que el 1491 tenía el cargo de protofísico del Principado (Calbet; Corbella 1981-1983: vol. I, 44). Parece ser que los Amigué, cuyo miembro más conocido es el gramático Jeroni, estaban establecidos entre la capital y Tortosa. El 1473, el canónigo de Tortosa Francesc Amigué, hermano de Jeroni y Antoni, había salido escogido oidor eclesiástico de la Generalitat, por lo que es probable que comprase alguna casa en Barcelona para su comodidad. Parece ser que pasada su etapa de oidor, Francesc siguió alternando su vida entre Tortosa, donde lo encontramos normalmente en función de sus obligaciones como capitular, y Barcelona, puesto que el 1483 ejercía de procurador del Cabildo en esta ciudad, y allí fue enterrado a su muerte en 1494.³⁷

Poco sabemos sobre la vida del médico Antoni; el 1477 parece que todavía reside en Tortosa, pero desconocemos la fecha de su traslado. En la Ciudad Condal ejerció de profesor de medicina en el Estudi. Relacionada con su docencia, publicó una *Lectura feta per los reverent mestre Anthoni Amigué [...] sobre lo tractat segon del R. mestre Guidó, lo qual tracta de apostemas en general* (Barcelona, 1501), a instancia, según indica en el prólogo «de alguns joves estudiants en cirurgia». Se trata de una adaptación de la obra médica de Guy de Cauliach, de la cual se imprimieron 300 ejemplares a costa de Amigué y el cirujano Joan Valls (cf. Madurell; Rubió 1955: 340, 343). Calbet y Corbella reportan también otra obra, *Algunes advertencies a las comadres para que sepan declarar ante los jueces*, que debía circular, en todo caso, manuscrita, de la cual no tenemos más noticia. Como doctor en medicina, constaba en la matrícula de los ciudadanos honrados de Barcelona como *gaudí*, pero con la reforma de la matrícula, su nombre aparece ya expurgado de la misma el 1510 (Palos 1994:439). Amigué redactó su testamento ante el notario barcelonés

³⁷ ACTo. Codex 85: *Liber pro anniversaris instituendis in sede Dertusensis*, f. 181.

Galceran Balaguer el 1517 –no he podido hallar el protocolo, de momento,– y murió hacia 1520-1521.

No acaba aquí la relación de los Amiguet con la Ciudad Condal. Es más que probable que Jeroni,³⁸ médico también y gramático, se trasladase a Barcelona, donde publicó la *Introductio ad artem grammaticam* (Barcelona, 1514), después de sus etapas valenciana y tortosina, con un poema laudatorio de Martí Ivarra, el famoso gramático establecido en Barcelona. De hecho, ya el 1508 documentamos a Jeroni relacionado con el librero barcelonés Miquel Conrad, del cual actuaba como procurador en la ciudad y, quizás, como representante a comisión.³⁹

El epistolario de Hipólita Roís de Liori, condesa de Palamós (cf. Ahumada 2003), nos da también algunas pistas sobre Amiguet. La correspondencia cruzada entre la condesa y su hija Estefanía de Requesens documenta a «mestre» Amiguet en Barcelona, entre 1533-1537, donde atendía a la familia, y en Valencia durante 1537, adonde se había trasladado para cuidar a la condesa (Ahumada 2003:83, 122, 297, 299, 372, 389, 401). Podemos comprender la solidez cultural de la familia en el detalle que el yerno de la condesa, Juan de Zúñiga, era preceptor del futuro Felipe II en la corte.

El 1533 el Cabildo tortosino mantenía relación con un tal mosén Amiguet, que les envía cierta tela desde Barcelona.⁴⁰ Tan sólo un detalle impide identificar al «mestre» establecido en Barcelona con nuestro Jeroni: el 1558 ejercía también de médico en la Ciudad Condal un tal Cosme Amiguet (*DACB* 1982-1975: v. 15, p. 485), que debe de ser el Cosme-Jeroni que Jeroni Amiguet introduce, haciendo constar que se trata de su hijo, en un ejemplo de *Sinonima variationum sententiarum* (Valencia, 1502).

Poco más que estas pinceladas sueltas puedo ofrecer, de momento, sobre los Amiguet en Barcelona. Queda la duda, por lo tanto, sobre si se trata del padre o del hijo el doctor al servicio de los Requesens, aunque, vista la edición barcelonesa de la *Introductio* de 1514, a falta de alguna constatación documental definitiva, todo parece indicar que Jeroni se trasladó a la capital catalana después de su etapa tortosina.

³⁸ Sobre Jeroni Amiguet tratamos en extensión al ocuparnos de las relaciones con los círculos literarios valencianos.

³⁹ AHT. Man. Not. 1307, f. 179v.-180.

Esteve de Garret

Este canónigo tortosino que tenía la dignidad de arcediano de Borriol, había sido oidor de cuentas de la Generalitat el trienio 1497-1500, y presidió la institución entre 1515-1518. Debía ser hombre de buenas letras, pues el Cabildo le encargó la composición del *Missale* (Barcelona, 1524) impreso por Rosembach. Tras la elección del obispo de Tortosa y cardenal Adriano de Utrecht como papa en 1522, éste tuvo una deferencia con su Cabildo al convertir a Garret en su mayordomo (Beguer 1960:252-253). Sin embargo, poco tiempo pudo gozar de tan distinguido cargo, puesto que, ambos personajes murieron poco después: Adriano de Utrecht en septiembre de 1523 en Roma, y Garret, que quizá no llegó a la capital católica, antes de 1524, por lo que tampoco pudo ver impreso el *Missale*.

Por otra parte, hay que considerar el posible parentesco –no demostrado– de Garret con el poeta catalán Benet Garret, *II Cariteo*, establecido en Italia, puesto que en la rama tortosina habían existido varios personajes homónimos (cf. Beguer 1980:152).

El profesorado universitario: Cosme de Palma, Antoni-Joan Astor

Los humanistas tortosinos apenas tuvieron eco en el Estudi barcelonés. A parte del ya mencionado Antoni Amiguet, tan sólo detectamos la figura de Cosme de Palma i Fontes, que regentó la recién creada cátedra de griego durante el curso 1544-1545 (Fernández Luzón 1995:243). Cosme de Palma no es, en realidad, tortosino, sino de Sant Mateu. Acompañó al teólogo y rector de la universidad, Cosme Damià Hortolà, al Concilio de Trento, donde en 1563 recitó una oración a los padres congregados en la que hacía constar su origen como presbítero *diocesis dertusensis* (cf. Robres 1957). En realidad, desconocemos su grado de implicación en la ciudad, si es que tuvo alguno.

⁴⁰ ADT. Caja 18, doc. 557.

Algo más podemos decir sobre Antoni-Joan Astor (c. 1563-después de 1614), doctor en ambos derechos y hermano del regente de la Audiencia Jeroni Astor. Astor tuvo una dilatada e interesante carrera que tiene su primer punto álgido en la regencia del Colegio de Santiago en la Universidad de Huesca, centro donde leyó cánones seis años. De allí pasó a Orihuela, donde fue vicario general del obispo Josep Esteve, y hacia 1599 a Tarragona, donde se le nombró rector de Valls y fue vicario general del arzobispo Terés. De su gestión en la diócesis oriolense al servicio del obispo Esteve da fe la obra *Responsum sive tractatus de synodo diocesana per episcopum indicenda, deque illius statutis condendis sin consensu capituli* (Tarragona, 1600), dedicada al arzobispo de Tarragona Joan Terés, en la que trata sobre las desavenencias surgidas entre el obispo y el Cabildo. En los preliminares de la obra encontramos poemas laudatorios latinos de sus hermanos Pau, doctor en medicina que ejerció en Tortosa y en la Seu d'Urgell, y Pere, arcediano de Corbera de la Iglesia tortosina. Después de esta etapa fue vicario general del obispo Capella en la Seu d'Urgell.

Los méritos de Antoni-Joan Astor no pasaron inadvertidos al virrey Monteleón, que lo destinó al Rosellón al servicio del gobernador Jeroni d'Argensola. Hacia 1609 se hallaba en la Corte sirviendo al rey, y en ese mismo año fue nombrado, a instancias del Consejo de Aragón, abad de la Real de Perpiñán que se encontraba vacante.⁴¹ Según atestigua Monter [1992:142-143], en 1610 el tortosino, que había conseguido una canongía en Barcelona, fue encausado por la Inquisición por varias denuncias de sodomía. Era, como dice Monter, «el catalán más destacado de todos los que habían visitado las celdas inquisitoriales», y su juicio implicaba intereses políticos importantes, en un período especialmente convulso en cuanto al papel de la Inquisición en Cataluña, contestado desde la Generalitat. Además, desde 1603 en los casos de sodomía los jueces de la Audiencia –entre los que se encontraba y tenía especial carisma Jeroni Astor, hermano del encausado– debían ser consultados por la Inquisición de Cataluña. La Suprema intentó, sin éxito, eludir el voto de la Audiencia para poder ejecutar al reo. Finalmente, en 1614 Astor

⁴¹ ACA.CA. Lg. 268/33.

fue condenado a una multa de 300 libras, al confinamiento en un monasterio por diez años y al destierro de por vida de la diócesis de Barcelona.

Astor era un personaje con vínculos significativos en la Ciudad Condal, además de la referida relación con el virrey Monteleón, que hemos de datar a partir de 1603, año de la venida del virrey y de la conexión familiar en la Audiencia. Ya en 1585 el librero Antoni Oliver le encargó, junto a Pau Costa, la nueva edición del *Lexicon seu dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis* (Barcelona, 1585). Según el prólogo de Oliver, «antes que se huviessse de encomendar a la emprenta, rogué a algunos hombres doctos y curiosos en letras humanas que, agradeciendo y pagando su trabajo, corrigiessen y emendassen aquel vocabulario que últimamente se imprimió en Barcelona, corregido y aumentado por el doctor Antigo Roca [1563]». Madurell [1945:281-288] publicó sendos documentos del Arxiu Notarial de Barcelona que desenmascaran la personalidad de estos «correctores»: se trata de la concordia entre Oliver, por una parte, y Pau Costa y Antoni Astor «natural de la ciutat de Tortosa» para que estos últimos corrigiesen e incorporasen las adiciones pertinentes al Nebrija catalán. Ambos se comprometían, además, a realizar una traducción al castellano de dicho diccionario, que pasaba así a ser trilingüe. Astor y Costa recibieron 9 libras cada uno por sus trabajos.

Costa, relacionado con el Estudi de Barcelona, del que fue catedrático de artes el curso 1596-1597 (García Cárcel 1982:34), era doctor en filosofía y en derecho. En 1600 dedicó un epigrama a Astor en los preliminares del *Responsum sive tractatus de synodo dioecesana per episcopum indicenda*, en el cual consta que era prior del monasterio benedictino de Sant Joan Les Fonts (Garrotxa). Costa dedicó también un epigrama al obispo de Tortosa Gaspar Punter en la *Doctrina christiana y instrucció breu fàcil y útil per ensenyar-la* (Barcelona, 1595), por lo que cabe plantearse su relación con la casa militar de los Costa de Tortosa, entre los cuales destaca Tomàs Costa, abad de Sant Sadurní de Tavèrnoles.

Además de los mentados, hay noticia de otros profesores en centros menores: Francesc Sanoya, maestro del Estudio de Gramática entre 1540-1543, ingresó en la orden jesuítica en 1548 y fue dotado con la cátedra de latinidad y retórica de la Universidad de Gandia en 1549, año de fundación del centro. Desempeñó su cargo hasta 1550, en que falleció (Pastor 1901:265-

167). Ya en el siglo xvii consignamos a Pau Navarro, canónigo y sacristán mayor de la Seo, que fue catedrático de teología en Tarragona en el primer cuarto de siglo,⁴² y el también canónigo Josep Simon, vicario general del cardenal-obispo Spínola en 1625, que había leído en Lérida.⁴³ Por último, en la Universidad de Solsona destaca Dídac Carlí, lector en artes en 1651 y rector en 1657, que posteriormente pasará a regir el convento dominico de Santa Caterina de Barcelona (Serra Vilaró 1953:68-69).

Principios del xvii: alrededor del virrey Ettore Pignatelli, duque de Monteleón

A principios del siglo xvii observamos una estrecha y continúa relación entre el círculo poético tortosino –Jerónimo de Heredia, Joan Desí, Suárez de Godoy, Vicent Garcia, etc.– y los ambientes literarios barceloneses. Es difícil precisar las circunstancias exactas mediante las que se establecieron estos contactos y como se articularon las academias y tertulias literarias en Barcelona, Tarragona o Tortosa. Hay que asignar un papel de especial relevancia para la relación entre los literatos tortosinos y los barceloneses al erudito Galceran Albanell (1560-1626), baile real de Tortosa. Albanell, que había sido discípulo del humanista Pere-Joan Nunyes y había estudiado también en Salamanca (cf. Toldrà 2003:315-321), era uno de los personajes más sólidos de las letras barcelonesas del momento, como lo demuestra el hecho que fuera nombrado juez de la justa poética celebrada en la Ciudad Condal con motivo de la canonización de san Raimon de Penyafort (1601), junto con Joaquim Setantí, o que ambos personajes fueran designados por la Generalitat para supervisar la edición de la *Corònica universal del Principat de Catalunya* (Barcelona, 1609), obra del historiador Jeroni Pujades. Finalmente, en 1612 fue nombrado preceptor de Felipe IV y en 1621, ya viudo, se le concedió el arzobispado de Granada.

Si bien Albanell residía normalmente en Barcelona, dejando un regente, o sustituto, en la bailía, obligaciones ineludibles de su cargo le llevaban a frecuentar la ciudad –en 1611, por ejemplo, hubo hacerse cargo de la administración de los bienes de los moriscos expulsados. Indudablemente, la

⁴² ACA. CA. Lg. 389, s/f. 2 de febrero de 1638. No se especifica el período docente.

⁴³ ACA. CA. Lg. 271/46.

nobleza y literatos locales debían congregarse en la tertulia tortosina de Albanell, como veremos a continuación. Después del traslado de Galceran Albanell a la corte, en 1612, la bailía pasó a ser regentada –ignoro si en propiedad– por su hijo Jeroni Albanell i Lull (1584-1615), paje de Felipe III. Jeroni residía en Tortosa en casa de su tío Francesc de Montsuar i Albanell, señor de Paüls, quien tras enviudar había conseguido una canonjía en Tortosa en 1610. Tenemos constancia que en 1614 el baile había organizado una «comèdia y sarau» en la casa del canónigo Montsuar, sin que, por desgracia, pueda precisar la obra representada.⁴⁴ En todo caso, es una evidencia de la vida social de la oligarquía local y de la implicación de los Albanell en la misma.

Otros miembros del grupo poético que estudiamos vivieron también entre Barcelona y Tortosa: Jerónimo de Heredia, que pasó a residir en la Ciudad Condal durante unos años,⁴⁵ donde se casó, seguramente con Magdalena Setantí, hija del militar, político y poeta Joaquim Setantí. Vicent Garcia, por su parte, estudió artes en la Ciudad Condal, donde el 1601 recibió su primera tonsura clerical, y posteriormente frecuentó la capital catalana como fámulo del obispo de Vic Francesc Robuster (cf. Rossich 1988:30-45). Suárez de Godoy, por su parte, parece provenir de un entorno barcelonés; en todo caso, era amigo de el agustino Jerónimo Saona, regente del convento agustino de Barcelona, a quien dedica un soneto a sus *Discursos predicables* (Barcelona, 1598)

El 1601 Heredia participó junto con su amigo Joan Desí en la justa poética celebrada con motivo de la canonización de San Ramon de Penyafort. Heredia presentó unos tercetos que fueron premiados y siete canciones. El punto relevante del caso es que los jueces de la justa fueron los caballeros Galceran Albanell y Joaquim Setantí – su futuro suegro. Asentado en Barcelona, el 1603 daba a la prensa la *Guirnalda de Venus casta y el Amor enamorado*, poemario propio y traducción de Minturno, respectivamente, del que tendremos ocasión de hablar en el epígrafe dedicado al caballero tortosino. Entre el grupo de poetas que elogian a Heredia encontramos, además de sus compañeros

⁴⁴ La noticia aparece en una causa criminal incoada por el fiscal de la Curia eclesiástica tortosina contra el baile y algunos oficiales del *Consell*, acusados de romper la inmunidad eclesiástica al extraer unos fugitivos de lugar sagrado (ADTo. *Fisci procurator contra paer et alia*. Mayo de 1614).

tortosinos, los barceloneses –o residentes en Barcelona– Francisco de Montcada, a la sazón con tan sólo 17 años, Miguel de Montcada, su hermano, Onofre Requesens, lector del convento dominico de Barcelona dado a los versos, Felip-Ramon Desplanes, doctor en derecho, así como Guillem Lloris e Inés de Castro y Sarmiento, que no llego a identificar. Heredia dedica la obra a la recién llegada Catalina Caracclioli y Mendoza, esposa del virrey Ettore Pignatelli.

La integración e identificación de Heredia con el ambiente barcelonés se hace patente en el elogio de la ciudad y en la descripción de la recepción que los duques dieron a la nobleza local en su venida, recogida en *El Amor enamorado* (f. 114v-116v), como ya había notado López Estrada [1972:323]. Los duques debían tener una sensibilidad especial hacia la literatura: es significativo el soneto «A la convalescència del duc de Monteleón, gran poeta» (Rossich 2000:156), incluido en *La armonia del Parnàs* (Barcelona, 1703), edición de las obras de Garcia por la Acadèmia dels Desconfiats, aunque Rossich, máxima autoridad en Garcia, atribuye el poema a Massanés. Sea quien fuere el autor, se intuye cierta predisposición del virrey napolitano hacia la poesía.

Hacia 1606 vemos de nuevo reunido el grupo tortosino-barcelonés con motivo de la publicación de *Vida y milagros del divino Oleguer* del dominico Jaume Rebullosa. La obra, publicada en Barcelona el 1609, lleva fecha de aprobación de 1606, cuando Rebullosa era prior del convento dominico de Tortosa. La lista de literatos que elogian a Rebullosa es un documento indispensable para comprender los vínculos literarios entre los círculos barceloneses y los tortosinos. Allí encontramos los locales Eduardo Díaz, maestro de gramática, Jerónimo de Heredia, su hermana Isabel de Heredia, Vicent Garcia –único que escribe en catalán–, y los barceloneses Galceran Albanell, Joan Dordà, profesor del *Estudi* barcelonés, y los dominicos Onofre de Requesens y Raimon Torrella. Aunque Jerónimo de Heredia o Vicent Garcia no residieran en Tortosa en ese momento, su relación con la ciudad es evidente, y todo apunta a que sirvieron de puente entre la erudición barcelonesa y la local.

⁴⁵ Me es imposible, de momento, fijar la cronología, más aún, habiendo otro Jerónimo de Heredia, también noble y coetáneo.

Es interesante, en este caso, notar las conexiones establecidas mediante los dominicos, cuyos miembros eran trasladados de convento a menudo y establecían una red de relaciones por toda la Corona de Aragón, como ya he apuntado en estas páginas.

Finalmente, Joan Desí, el pintor-poeta, parece haber establecido sus propias relaciones en la Ciudad Condal: el 1610 la Generalitat lo llamó para tasar la pintura que fray Lluís Pasqual había efectuado en la capilla nueva de la casa de la Diputación. El mismo año publicó en Barcelona *La divina semana*, y el 1611 publicó dos poemas en la *Miscelánea de tres tratados de las apariciones de los espíritus* de Onofre Manescal, uno dedicado al autor y el otro a Joan de Montcada, obispo de Barcelona.

En fin, vista la fusión, o el injerto, del núcleo poético tortosino con el de la Ciudad Condal, y sus relaciones literarias con personajes como Galceran Albanell, Joaquim Setantí, Onofre Manescal, Francesc de Montcada, el obispo Joan de Montcada o el virrey Monteleón, parece que hemos de valorar muy positivamente las aportaciones que desde las «comarcas» se hacían al epicentro cultural barcelonés, punto de recepción, producción y difusión de las ideas que se cocían en el país. Aun así, estas importantes aportaciones apuntan hacia un modelo de difusión cultural de doble sentido, y no hacia una asimilación jerarquizada y paciente por parte del resto del Principado. Podemos hablar, creo, de un modelo de recepción literaria más abierto, donde las pautas no vienen marcadas solamente desde Barcelona, que actuaría como caja de resonancia de las producciones catalanas. La «absorción» de las mejores mentes e ideas por la Ciudad Condal permite que los pequeños núcleos, con un mínimo de infraestructura, asuman y participen de las empresas e inquietudes literarias de la capital; a su vez, estos personajes atraídos hacia Barcelona, conservarán, gracias al relativamente reducido espacio del país, los vínculos locales, en los cuales repercutirán los nuevos conceptos asimilados en la capital, redistribuyendo, de esta manera, un «cosmopolitanismo» cultural a pequeñas ciudades que quizá de otro modo no hubieran tenido acceso a las innovaciones más propias de una gran urbe.

Prueba y paradigma palpable la constituye este grupo tortosino; en una época en que el mercado literario barcelonés parece ya cerrado a las impresiones de prestigio en catalán, y en la que los escritores catalanes en

castellano ofrecen poco material interesante –Sentantí sería la excepción–, Heredia y Desí se atreven con ambiciosos proyectos. El primero emprende la traducción de *L'Amore innamorato* de Minturno, así como la publicación de su poemario propio, mientras que Desí se atreve con una empresa de envergadura: la traducción de la *Semaine* del gascón Guillaume de Salluste, un éxito panauropeo y que Desí será el primero en traducir al español.

La lista de tortosinos «cultivados» relacionados con Barcelona sería inacabable; las vías de promoción políticas, jurídicas y eclesiásticas pasaban inevitablemente por la capital. Entre ellos, destacaría, los obispos Pedro Manrique, virrey interino durante el 1610, Luis de Tena, antiguo catedrático de teología en Alcalá y diputado eclesiástico de la Generalitat el trienio 1617-1620. En Barcelona Tena publicó un sermón pronunciado con motivo del juramento de defender la Inmaculada Concepción hecho por el obispo y universidad de Barcelona el 1618. También aprovechó la estancia para imprimir sus comentarios escriturísticos *Isagoge in totam Sacram Scripturam* (Barcelona, 1620); a su regreso a Tortosa se hizo con los servicios del tipógrafo Jeroni Gil para que se estableciera en la ciudad y continuara la impresión de sus obras (cf. § 3.5.3).

Otro personaje destacado fue Joan Sentís, obispo de Barcelona (1620-1632) y virrey de Cataluña (1623-1626). Sentís incorporó a su equipo de trabajo gente de su tierra y familiares como Lluís de Sentís, Francesc Aguiló o Josep de Claresvalls –de familias originarias de Xerta, Arnes y Horta de Santjoan y con ramificaciones en Tortosa– (cf. Bordàs 1991:194), promoviendo de este modo el intercambio y la incorporación de elementos de la veguería del Ebro a la capital del Principado. La Guerra dels Segadors (1640-1652) cortará durante unos años estas relaciones consuetudinarias que serán reanudadas tras la caída de Barcelona. El pulso cultural de ambas ciudades estaba, sin embargo muy decaído después del desastre humano y económico de la guerra y la peste. Poco a poco la situación volverá a la normalidad de antes de la guerra y Barcelona se convertirá de nuevo en el referente cultural tortosino.

2.3 EL POLO CULTURAL VALENCIANO.

2.3.1 Canales de relación con Valencia

Resulta obvio resaltar el potencial económico, humano y cultural de la capital valenciana durante los siglos xv y xvi, que la llevaron a ser una de las más florecientes ciudades españolas, como constató impresionado el viajero alemán Jerónimo Müntzer en su *Itinerarium Hispanicum* en 1494 (cf. Sanchís Sivera 1999:125-126). Tortosa, a medio camino entre el Llobregat y el Turia, se vió irremediabilmente atraída por el universo valenciano desde su misma fundación: recordemos la contribución de los tortosinos a la conquista de Burriana, Valencia o Biar, en tiempo de Jaume I, o el apoyo tortosino a la Corona contra los agermanados. La base de la conexión valenciano-tortosina y de su relación administrativa y política –la comercial y humana la damos ya por sentada– se fundamenta, sin embargo, en la constitución del obispado de Tortosa, establecido en buena parte en el Reino de Valencia. Este hecho implicaba que los dominios de la diócesis tortosina llegaran por el sur hasta Almenara, y que el Cabildo tortosino recibía diezmos de casi una tercera parte del reino –77 pueblos–, como observa Casey [1983:99]. Pueblos como Vilardecanes, Culla o Torreblanca eran de dominio señorial del obispo de Tortosa, y villas grandes como Vila-Reial, Borriana, Orpesa, Castelló de la Plana, etc., formaban parte de este extenso obispado.

Esta situación implicaba, además, la presencia del obispo y un representante del Cabildo tortosino en las Cortes valencianas. Es decir, pertenecían a la diócesis de Tortosa dos de los 19 miembros del estamento eclesiástico valenciano. No olvidemos que el abad de Benifassà, con presencia también en las Cortes, era con frecuencia tortosino y el convento mantenía gran parte de sus relaciones con la ciudad de Tortosa y el monasterio de Poblet, del que era sufragáneo.

Por desgracia, faltan estudios que inquieran sobre la implicación de los representantes tortosinos en la política valenciana: sus afinidades, presencia en redes clientelares y «partidos», etc. Simplemente, desconocemos su actuación al margen de hechos muy puntuales, aunque conjeturamos que los intereses tortosinos no siempre armonizaban con el *establishment* valenciano.

Por ejemplo, en las cortes de 1626 el canónigo tortosino Pere-Jaume Bru fue «la única voz discordante», «que se negó a que su iglesia concediera subsidio alguno a la Corona» (Casey 1983:233). Conocemos también el esfuerzo de obispos tortosinos como Gaspar Punter y Alfonso Márquez de Prado en pro de la predicación en catalán, o en valenciano, así como las manifiestas desaveniencias entre el obispo de Tortosa Justo Antolínez de Burgos –paladín de la predicación exclusiva en catalán en su diócesis– y el *Consell* de Castelló de la Plana, que exigía la posibilidad de predicar en castellano porque la villa contaba con una parroquia «luzida», merecedora de buenos sermones conceptistas (cf. Pitarch 2001:159-189). En realidad, la posibilidad contemplada por el *Consell* era una práctica habitual que la mitra tortosina pretendía desterrar, de acuerdo con la disposición trentina que pedía adecuar la predicación a la lengua del pueblo con el objetivo de su cabal adoctrinamiento.

Son sólo dos muestras que nos sirven para ejemplificar la diversidad de ópticas e intereses, a menudo discordantes, entre elementos valencianos y el estamento eclesiástico tortosino. Además de lo expuesto, es obvio pensar que la constante salida de diezmos valencianos hacia Tortosa –es decir, a otro reino– no debía ser muy bien vista entre la clase dirigente valenciana.

Cabe recordar también que el obispado de Tortosa, así como el de Teruel, se comprendía bajo el radio de acción de la Inquisición valenciana (cf. García Cárcel 1985:203-205), hecho a tener en cuenta para comprender la represión contra los conversos y judaizantes o el proceso de «conversión» de los moriscos del Ebro catalán, que hemos de analizar siempre en relación a la política inquisitiva valenciana. Falta ver si este hecho conlleva alguna repercusión política y cultural que marque diferencias con el resto de Catalunya, ya que la Generalitat catalana se enfrentó duramente y llegó a bloquear, en algunos aspectos, el poder de la Inquisición a lo largo del XVI. Finalmente, la presencia de dominicos valencianos en la ciudad era constante, puesto que el rectorado de la universidad tortosina, los Reales Colegios de San Jorge y Santo Domingo, de carácter trienal, era rotatorio entre los religiosos de Valencia, Aragón y Cataluña. Esta universidad será, como tendremos ocasión de ver, uno de los destinos de estudio preferidos por los estudiantes valencianos. También constatamos la presencia de religiosos valencianos en

otras órdenes activas en la ciudad –franciscanos, jesuitas, mercedarios, trinitarios, carmelitas–, aunque la falta de estudios al respecto no da lugar a cuantificarlos.

Otro punto interesante para comprender el trasvase cultural entre Valencia y Tortosa lo constituye la estrecha relación de la ciudad con tres núcleos culturales de solera, como son el monasterio de Benifassà, del que ya hemos explicado su afinidad a Tortosa, la villa de Morella, con una tradición literaria y cultural notable, ligada por todo tipo de lazos económicos, administrativos y familiares a la capital de la veguería del Ebro, y el Maestrat –Vinaròs, Traiguera, Sant Mateu, Alcalà de Xivert, etc.– con vínculos inmemoriales con la ciudad y un potencial cultural paralelo al de Morella. Estos focos, absorbidos, por otra parte, cultural y administrativamente por Valencia, ejercerán de puente entre la capital del Turia y Tortosa, como tendremos ocasión de ver.

En definitiva, es imposible comprender la idiosincrasia tortosina sin tener en cuenta su orientación hacia Valencia. Una muestra clara de lo que decimos la observamos en la reacción del Cabildo tortosino en la *Guerra dels Segadors*. Los capitulares rehusarán acudir al llamamiento de la Junta de Brazos de septiembre de 1640, porque no querían una Cataluña separada de la Corona: hubieran perdido gran parte de sus ingresos, provenientes de Valencia.⁴⁶

En las siguientes páginas se presentan los principales contactos establecidos entre literatos de uno y otro lado del río Cenia, frontera administrativa, que no lingüística ni cultural, entre las tierras del Maestrat y del Ebre. En otros capítulos ahondaremos en aspectos biobibliográficos y críticos de los personajes y obras que ahora repasaremos someramente.

2.3.2 Entre Valencia y Tortosa: escritores más destacados

Los Palau, Jeroni Amiguet y los gramáticos valencianos

A finales del siglo xv vemos instalados en Valencia varios personajes tortosinos, entre los que destaca la saga de juristas y notarios Palau, con

⁴⁶ Por otro lado, intentarán nadar entre dos aguas y no romper del todo con la Generalitat, conservando el canónigo Francesc Puig –uno de los hombres de confianza de Claris– como

privilegio para ejercer en Tortosa y Valencia. Los hermanos Palau –Francesc y Lluís– pertenecían a una familia de conversos que fueron procesados por la Inquisición por sus prácticas judaizantes en ambas ciudades. Consta que Francesc fue condenado a la hoguera.⁴⁷ Los Palau son relativamente conocidos por la crítica porque Lluís, aficionado a la poesía, recopiló un exquisito cartapacio poético, en el que encontramos desde un conjunto de prosas sentimentales de Roís de Corella, a textos de claro regusto humanista, como la versión latina de Giovanni de Aurispa del doceavo *Diálogo de los muertos* de Luciano de Samósata, la elegía de Leonardo Bruni en memoria del sobrino del cardenal Acciaivoli, diversas cartas latinas de Francesco Patrizi, así como un discurso dedicado a Alfonso el Magnánimo.⁴⁸ Josep Solervicens valora muy positivamente la inquietud intelectual, claramente orientada hacia la recuperación de la retórica y del mundo clásico, que late tras la selección de textos de Palau: «la selecció dels textos que aplega per a ús personal en aquest manuscrit traeix un conjunt d'afinitats selectives molt indicatives del nivell intel·lectual i dels delers del notari tortosí» (Solervicens 1999:4-5). Contextualizar la figura de Lluís Palau en el ambiente valenciano donde los hermanos operaban nos ayuda a entender sus inquietudes corellianas y su afinidad con este movimiento clasicista y refinado en boga en la ciudad del Túria.

La investigación de los Palau nos aporta una sorpresa: Lluís Palau había contratado al gramático Jeroni Amigué, activo también entre Tortosa y Valencia, para que se hiciera cargo de la educación de sus hijos y de una fámula; más concretamente, sabemos que Jaume Palau había «hoït d'ell [Amigué] lo Salusti» durante un año.⁴⁹ Esta conexión entre los Palau y Amigué es muy interesante: en primer lugar, nos señala uno de los *modus vivendi*, que ya conocemos, de los humanistas, como preceptores de las familias nobles y acaudaladas, en este caso, un notario. Por otra parte, nos da una idea tanto del nivel intelectual como de las afinidades literarias de dos familias establecidas y relacionadas en Tortosa; en última instancia, volviendo a nuestro interés en

síndico en Barcelona, hasta que la situación se hizo insostenible y se vieron forzados a romper definitivamente con la Generalitat.

⁴⁷ AHN. Inq. 598(2).

⁴⁸ Actual manuscrito R. 14. 17 del Trinity College de Cambridge.

⁴⁹ AHT. Man. Not. 1270, f. 76-77v.

observar los canales de difusión culturales, observamos, tal y como sucedía en el caso barcelonés, que la privilegiada posición de Tortosa respecto a los núcleos culturales de Barcelona, Valencia y Zaragoza, se traducía en una rápida asimilación –por parte de las élites intelectuales– de las novedades estéticas y literarias que se cocían en estos grandes centros, gracias a personajes como los Amiguets, los Palau y tantos otros que vivían a caballo entre la metrópolis y la pequeña ciudad.

Jeroni Amiguets, hermano de Antoni, profesor de medicina en Barcelona, del que ya hemos hablado, es un médico y gramático itinerante que se dedicó a la docencia en Oliva, Valencia, Lérida y Tortosa, por lo menos. Relacionado con el Estudi General de Valencia, no consta, en realidad, que estuviese a sueldo como profesor en esta institución. Aún así, el 1502 dedicó a Jeroni Dasió, rector de la Universidad, el *Sinonima variationum sententiarum eleganti stilo constructa*, traducción de la obra de Stefano Flisco; el 1503 subvencionó la edición de la adaptación del compendio matemático de Thomas Brawardine a cargo de Tomàs Duran, primer catedrático de matemáticas en Valencia (Sanchís Cantos 1992:37) y el curso 1503-1504 ejerció de *collector* de la Facultad de Artes, de acuerdo con el mismo estudioso. Hacia 1505 Amiguets se trasladó a Tortosa, donde se establecerá durante unos 10 años. A partir de 1515 «desaparece» hasta que hacia 1530 lo encontramos documentado en Barcelona.

La relación entre los gramáticos valentinos, ejerciesen o no en el Estudi General y los maestros de gramática de la escuela tortosina –*Estudi de Gramàtica*– fue muy fluida, y a menudo encontramos profesores de Valencia ejerciendo en Tortosa o viceversa. Destaca la figura de Daniel Sisó, natural de Fraga, autor de un *Grammaticale Compendium* (Zaragoza, 1490), a medio camino entre las gramáticas medievales y los nuevos aires nebricenses (Rico 1978:104-105, 122, Pérez Romero 1997). Sisó, que fue maestro de Lluís Vives en Valencia a principios del XVI (González 1987:108-109), ejerció de *regent del Estudi* de Tortosa entre 1498-1500. Así mismo, Pere Torrent, en activo en Tortosa entre 1490-1497 y 1505-1513, fue responsable de la oposición de retórica al *Estudi* valenciano en 1522 (Gallego Salvadores 1976:189). El 1527 tenemos documentado un «Francesc Deció», valenciano, como bachiller de la escuela tortosina. ¿Se trata del conocido Francesc Deci, catedrático de

gramática en Valencia a partir de 1535, cultivador de diálogos como el *Colloquium cui titulus Paedapechtia* (Valencia, 1536)? Seguramente. La presencia de Deci en Tortosa, a falta de una investigación cabal que acote con más exactitud su estancia, es interesante por la posible influencia ejercida, directa o indirectamente sobre sus discípulos. Deci a su vez, estaba relacionado con Joan Àngel González, que el 1527 publicó el diálogo *Per lepidum colloquium in agendam Publii Terentii latinissimam «Eunuchum» publice recitatum* (cf. Solervicens 1997:94-96) De constatar la docencia de Dassió en la ciudad a pensar que el conocimiento de su obra y, quizás, persona, fuera una de las inspiraciones y modelos formales de Despuig –17 años el 1527– para la redacción de los *Col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*, hay un paso no muy largo, que de momento dejamos como conjetura verosímil. De todas formas aun cuando Deci y Despuig no llegaran a conocerse personalmente, es evidente que los aires humanistas valencianos se respiraban también en el *Estudi* tortosino. Despuig, como tendremos ocasión de comprobar, pudo conocer a Dassió y su producción mediante un amigo en común: Cosme Violaigua, maestro de obras de la Seo.

Obispos, eclesiásticos y dominicos

Una de las figuras más interesantes y misteriosas de la diócesis que dejó su huella en la Valencia renacentista es Gabriel Pellicer, eremita de Santa María de Macoro (Móra d'Ebre), que patrocinó la edición de la *Vida de santa Magdalena en cobles* (Valencia, 1505), impresa por Joan Jofré, obra de Jaume Gassull, uno de los más renombrados poetas de la famosa escuela valenciana a caballo entre los siglos xv y xvi. La primorosa edición ha merecido ser considerada «un veritable joiell de l'art tipogràfica per la profusió i bellesa dels gravats i xilografies que duu» (Ferrando; Escartí 1998:163). A principios del xvi tenemos documentada la presencia de varios canónigos de este apellido en el Cabildo tortosino –Lluís Pellicer, Joan-Baptista Pellicer–, así como, el 1510, la de una tal Francina, esposa del fallecido caballero de Santiago Joan Pellicer, padres de un Jordi-Joan Pellicer, aunque no he podido documentar la relación

del ermitaño-patrono con estos Pellicer.⁵⁰

Entre los eclesiásticos de origen valentino que llegaron a ocupar la mitra tortosina destaca Lluís Mercader (1514-1516), consejero real e inquisidor general de la Corona de Aragón, perteneciente a un noble linaje valentino con gran tradición en las letras. Mercader dinamizó la construcción de la catedral de Tortosa, dotando la obra con 400 escudos anuales sobre la mensa episcopal. Durante su prelatura encargó al morisco converso Joan Andrès la redacción del tratado antimusulmán *Libro nuevamente impreso que se llama confusión de la secta mahomática y del Alcorán* (Valencia, 1515) (Duran 1998:144).

En 1552 accede al obispado de Tortosa el oriolano Ferran de Loaces (1497-1568), forjado intelectualmente en París, Pavía y Bolonia, restituido a Valencia el 1522, después de doctorarse en ambos derechos. Loaces conocía perfectamente el pulso social y cultural catalán, puesto que hacia 1530 pasó a dirigir la Inquisición de Barcelona. Este dominico gozó del favor tanto de Carlos V como de Felipe II, por lo que forjó un currículum impresionante: el 1542 fue promovido al obispado de Elna, el 1546 al de Lérida y el 1553 al de Tortosa, que regentó hasta 1560, año que fue promovido al arzobispado de Tarragona y de allí al de Valencia, el 1566 (cf. Ximeno 1747-1749:vol. I, 148-151).

A diferencia de su etapa en Lérida y Tarragona, donde según Berlabé [1995:199-202], promovió obras catedralicias y realizó notables donaciones artísticas durante su prelatura, o de su patria Orihuela, donde fundó un colegio dominico al que legó su espléndida biblioteca, su papel como promotor cultural en la diócesis es más que discutible: se enfrentó con el Cabildo porque no quería contribuir a la fábrica de la Seo, y por este motivo se las tuvo también con Cristòfol Despuig, síndico local para tratar el asunto.⁵¹ Es muy probable que su enfrentamiento con Despuig (cf. §), unido a su ascendencia en el Santo Oficio fueran factores que desaconsejaron la impresión de los *Col·loquis*, tanto por su tono erasmizante sostenido, como por la dura crítica al obispo.

⁵⁰ ACTo. Man. Not. Benet Rius 14. (s/f.).

⁵¹ Berlabé quiere, según su expresión, «trencar una llança a favor del bisbe» al cual considera excesivamente menospreciado en base a las críticas de Despuig en los *Col·loquis*. Esta estudiosa considera el enfrentamiento entre Loaces y Despuig, como una de las muchas escaramuzas trentinas y postrentinas entre obispos y cabildos. Comete, sin embargo, un error imperdonable, puesto que otorga a Despuig el papel de canónigo[!]. Por otra parte, siguiendo con el tema de Berlabé, Loaces dejó también unos tapices sobre la historia de José a la catedral de Tortosa (ADTo. caja 25/760)

Otro mitrado que sobresale por su preparación humanística es Joan-Baptista Cardona, canónigo de Orihuela y Valencia, y obispo de Vic, Elna y Tortosa (1586-1588). Cardona se había formado en su Valencia natal, donde se doctoró en teología. Consta que, mientras residía en Roma, Gregorio XIII le encargó la edición crítica del *Decretum* de Graciano. Cardona es conocido por su amistad y correspondencia con personalidades de la solvencia intelectual de Antonio Agustín o el heterodoxo de Ulldecona Pere Galès. Finalmente, gracias a su amistad con el arzobispo Agustín, el 1587 pudo imprimir parte de sus obras en la imprenta que éste había montado en Tarragona dirigida por el valenciano Felip Mey, hijo del impresor Joan Mey (Duran 1988-1990:vol. I, 271-274).⁵²

También era reconocido en los ambientes valencianos el obispo Gaspar Punter (1590-1600), natural de Morella, a quién el librero Baltasar Simó dedicó el 1590 la reedición de la *Subida al monte Sión* del dominico Jeroni Alcocer. La orientación de Punter hacia su nación queda también reflejada en el hecho que publicara sus dos primeras obras –*Rituale* (1592) y *Processionarium* (1595)– en las prensas de Pedro Mey en Valencia. Punter tenía también una magnífica biblioteca principalmente jurídica.⁵³

En cuanto a los canónigos tortosinos, a falta de un estudio biográfico sobre este sector social de gran poder económico e influencia, podemos constatar la presencia de elementos de la nobleza valenciana, como por ejemplo Joan de Rebolledo, documentado entre 1522-1565, Vicent de Borja i Pujades, hijo del conde de Anna, prior claustral el 1633, o Isidor Esbri i Cardona, de la nobleza del maestrazgo, nombrado canónigo en 1660.

Los dominicos de la Corona de Aragón se caracterizan por una gran movilidad y estaban sujetos a cierta itinerancia a lo largo y ancho del espacio geográfico que comprendía su provincia. Ya hemos comentado que los estatutos de los Reales Colegios de San Jorge y San Domingo, casa de estudios de la orden convertida en universidad pontificia a partir de 1600 y universidad real el 1645, establecen que el cargo de rector sería trienal y

⁵² *Joan Baptista Cardonae, episcopus dertosani. De regia S. Laurentii bibliotheca. De Pontificia Vaticana. De expungendis haereticorum propriis nominibus. De diptychis.* (Tarragona, 1587).

⁵³ ADTo. Caja «Inventario bisbe Punter».

rotativo entre sujetos de cada uno de los tres «reinos» que comprendía la provincia dominica. Esta peculiaridad conllevó la venida a la ciudad de teólogos de cierto relieve tanto de la zona catalana, como de la aragonesa y valenciana. En el capítulo xvi de la *Historia de la antigua Hibera* (Tortosa, 1626), el historiador local Francesc Martorell [1997:91-102] ofrece una amplia nómina tanto de los maestros teólogos como de los colegiales que enseñaron y estudiaron en Tortosa hasta el año de publicación de la obra. La lista incluye algunos nombres de relieve. Vamos a repasar los más importantes, por medio de ésta y otras fuentes.

La figura señera entre los dominicos tortosinos es, sin duda, el maestro Baltasar Sorió, que el 1528 impulsó el estudio y posterior universidad –Col·legi de Sant Domènec i Sant Jordi– y, juntamente con el también dominico Juan Izquierdo, su coadjutor, el colegio para la adoctrinación de los moriscos nuevamente convertidos –Col·legi de Sant Jaume i Sant Maties– (1544). Sorió había nacido en Valencia el 1457. Enviado a estudiar a París, a su vuelta a España regentó diversos conventos de la orden –Valencia, Sant Mateu, Barcelona, Tortosa. Llegado a la ciudad hacia 1522 para ejercer la lectoría de la Seo, continuó en Tortosa durante el resto de su vida hasta morir en 1557. Su prestigio, incansable actividad y habilidad consiguiendo patrocinios para sus proyectos lo convirtieron en un tótem cultural local.

Ya en la ciudad Sorió publicó algunos de sus trabajos escriturísticos y sermones: *Divini eloquii espositoris [...] super psalmum xxxiiii homelie decem* (Barcelona, 1522), dedicada al duque de Calabria, virrey de Valencia, prueba de sus contactos con su patria, *Mariale* (Tortosa, 1538) y *Sermones Deiparae Virginis sanctorumque per circulum anni* (Tortosa, 1538), dedicado al duque de Cardona. Por otra parte, se encargó de tratar con el impresor barcelonés Joan Rosembach la edición del *Misal* dertusense de 1524. Como vemos, Sorió conocía perfectamente tanto los ambientes barceloneses como los valencianos. Es muy posible también que impulsara la venida a la ciudad del impresor Arnau-Guillem de Montpesat, que en 1536 se encontraba trabajando en Valencia.

Pero no son estas obras religiosas, consideradas de carácter tomista ortodoxo y medievalizante, lo único que nos interesa de su trayectoria, sino

también la influencia literaria que pudo ejercer en el estudio dominico. Recordemos que en el currículum literario de Sorió consta también su papel de juez, junto al canónigo Fira y Francisco Fenollet, en la justa poética en honor de Santa Catalina de Sena, celebrada en Valencia el 1511,⁵⁴ así como su actividad teatral en el vecino convento de Sant Mateu, plasmada en la *Oratio litteralis fratris B. Sorio in Christi Nativitate* (s.l., 1513?). Por desgracia no ha quedado constancia de los ejercicios literarios promovidos por el longevo dominico en su etapa tortosina, aunque, como podemos observar, conocía bien la mejor tradición valenciana, en la cual había tenido cierto protagonismo.

Además de Sorió, otros dominicos valencianos ilustres ejercieron su docencia, no necesariamente como regentes, en la ciudad, como por ejemplo Antoni Pons (1588-1593), Lluís Estela (1596-1597), Joan Vicent Català de Valeriola (1602-1603), Blai Verdú (1611-1620), Andreu del Fau (1624-1626) y Jeroni Cucaló –en fecha indeterminada– todos ellos con obra publicada. De entre estos, destaca la figura de Blai Verdú (Catí, 1565-Valencia, 1620), formado en Valencia, de donde pasó a la Universidad de Tarragona. Verdú está vinculado a Tortosa como lector de la Seu y regente de los Reales Colegios desde 1601 hasta 1620, año en que se trasladó a Valencia bajo la protección de su amigo el arzobispo Aliaga. Verdú falleció poco después, habiendo dejado a su sobrino Gabriel Verdú como paje del arzobispo, según informa el mismo Gabriel en el capítulo apologético dedicado a su tío que incluyó en la *Discipción de Catí* (Pitarch 2000:93-103). Verdú es una figura prestigiosa en el campo de la filosofía y publicó diversas obras en su etapa tortosina (cf. Segarra Roca 1943; Querol Coll 1999:180-184). Dos detalles significativos: su *Decissio quaestionis: an detur quarta figura* (Tarragona, 1598), fue reeditada el 1627 en Colonia; por otra parte, el 1614 dedicó el *Acromatica super universam Aristotelis logicam commentaria* al valenciano Andreu Roig, vicescanciller del Consejo de Aragón, que le había confiado la educación de su hijo en los Reales Colegios.

⁵⁴ Las justas fueron editadas por Jeroni Fuster: *Obres fetes en lahor de la seràphica senta Catherina de Sena* (Valencia, 1511).

El grupo de poetas tortosinos finiseculares, muy bien relacionado con los círculos literarios barceloneses, tuvo también buenos contactos con la capital valentina. En primera instancia, cabe destacar la participación de Jerónimo de Heredia en la justa celebrada por las fiestas del traslado de la reliquia de San Vicente Ferrer. La relación festiva, obra del nocturno Francisco Tárrega –*Relación de las fiestas que el arzobispo y Cabildo de Valencia hizieron en la translación de la reliquia del glorioso San Vicente* (Valencia, 1600)–, recoge 4 sonetos, unas redondillas, una «estanza» y una canción de Jerónimo de Heredia, todas ellas de tema religioso.

Por su parte, Joan Desí aparece relacionado con Valencia con motivo de las problemáticas y tumultuosas fiestas celebradas en honor del beato Jeroni Simó. La clave de la conexión valentina cabe buscarla, aparentemente, en la figura del dominico Isidoro de Aliaga, obispo de Tortosa (1611-1612), de donde fue promovido al arzobispado de Valencia poco después de la muerte del beato. En este marco de circunstancias, Desí dedicó a Aliaga un opúsculo intitulado *Canción a la devoción del padre mosén Francisco Jerónimo Simón* (Valencia, 1612). Sin embargo, la aprobación del opúsculo nos lleva a la fecha de 6 de junio de 1612, cuando Aliaga no entró en Valencia hasta noviembre de ese año. Por otro lado, es probable que Desí participara en las justas poéticas dedicadas a Simó el 5 de julio de 1612, en las que incluiría su *Canción*. Curiosamente, Aliaga y los dominicos mantuvieron una durísima pugna contra el clero valenciano a causa de la postura contraria del arzobispo a la beatificación de Simó (García García 1983:96-103). Aparquemos el asunto, de momento, para el epígrafe dedicado en particular a Desí (cf. § 6.5).

El tortosino Melcior Figuerola, arcediano de Morella y amigo de Heredia y Desí, publicó un soneto laudatorio en la relación *Fiestas que en la insigne Universidad de Valencia se celebraron, del glorioso doctor y evangelista San Lucas* (Valencia, 1623), dedicadas al patrón de la Universidad. La obra fue editada por el morellano Francisco Cros, beneficiado en Valencia y capellán de la Inquisición, que además de organizar el sarao poético, fue uno de los tres jueces de la justa y es el responsable del vejamen y la sentencia (Beser 1991:128). Cros era un personaje bien relacionado en los ambientes poéticos

valentinos, que incluso llegó a promocionarse más allá, como lo demuestra el hecho que publicara una «Canción lírica a la muerte del doctor frey Lope Félix de Vega Carpio», incluida en la *Fama póstuma a la vida y muerte del doctor frey Lope Félix de Vega Carpio* (Madrid, 1636). Hay que buscar, pues, la inclusión del soneto de Figuerola en la relación festiva de 1623 en su relación personal con Cros; por otra parte, no hay noticia que Figuerola participara en dicha justa.

Jeroni Valldeperes i Adell, autor de un soneto laudatorio incluido en la *Historia de la antigua Hibera* de Francesc Martorell (Tortosa, 1626) es otro de los personajes que conocían la escena literaria valentina. Valldeperes, de origen materno valenciano, había casado en Valencia el 1608 con Ana María Camacho de Ladrón, hija de Sebastián Camacho, secretario del Santo Oficio en la capital del *Regne*, y señora de los lugares de La Llosa y Beniatjar.⁵⁵ El matrimonio se trasladó posteriormente a Tortosa. De todas maneras, no hemos encontrado a Valldeperes entre los participantes en las academias literarias valencianas de la época. Se trata, pues, de uno de tantos plumíferos circunstanciales, sin más trascendencia, de acuerdo con la información de que disponemos, claro.

Finalmente, ya a principios del XVIII está documentada la participación de Josep Ramon de Sentís⁵⁶ en diversas sesiones de la elitista Academia de Valencia de 1701-1705, en la que, además de responder a los desafíos poéticos propuestos, tocaba el archilaúd (Mas i Usó 1999:333-378).

2.3.3 Benifassà, Morella y el Maestrat como vías de penetración valenciana

En las relaciones entre Valencia y Tortosa, merecen capítulo aparte las comarcas del actual norte de la provincia de Castellón, de el Maestrat y els Ports, limítrofes con Cataluña y pertenecientes aun hoy en día al obispado de Tortosa. Orientadas institucional, política y económicamente hacia Valencia, pero con indelebles lazos familiares, lingüísticos, religiosos y también

⁵⁵ ACTo. *Man. Not. Pau Roses* 6. 10 de febrero de 1629.

⁵⁶ Hijo, seguramente de Joan Bta. Ramon y Matilde de Sentís, de Xerta. Por parte de madre provenía, por lo tanto del famoso linaje de los Sentís, que dio un regente del Consejo de Aragón –Joan de Sentís mayor–, un virrey de Catalunya –Joan de Sentís menor– y un obispo de Tortosa –Francesc Aguiló de Sentís– entre sus miembros más destacados.

económicos con Tortosa, tanto Morella como el monasterio cisterciense de Benifassà, así como, en general, las tierras valencianas del obispado tortosino, sobre todo las del Maestrat –San Mateo, Traiguera, Vinaroz, etc.– constituían no un territorio extraño, sino un *contínuum* humano y cultural que –a pesar de sus obvias particularidades– se extendía prácticamente hasta las mismas puertas de Valencia capital.⁵⁷

Los casos de Morella y Benifassà, en particular, son especialmente interesantes tanto por su estrechos vínculos con la ciudad como por su notable producción cultural. A continuación vamos a repasar algunas particularidades que marcan la relación de estos centros con Tortosa, así como una serie de personajes pivote, los cuales mantuvieron contactos con la capital del Turia y la del Ebro a la vez, actuando como «canales» de difusión de ideas y poniendo en contacto ambos universos culturales.

2.3.3.1 *El monasterio cisterciense de Benifassà*

El lugar de Benifassà y su comarca, llamada la Tinença, perteneció en un principio a la Iglesia tortosina, de acuerdo con la donación de Alfonso II en 1198 y estaba englobado en el término general de Tortosa. Posteriormente, con la deslindación del Reino de Valencia, el lugar fue segregado, pasó a territorio valenciano y volvió al patrimonio real; fue entonces cuando se construyó el convento. Geográficamente la Tinença era, por lo tanto, limítrofe con el término general de Tortosa, con Morella y con el Reino de Aragón, si bien es verdad que además de la Tinença estricta, parte del patrimonio del convento se extendía por la veguería de Tortosa, donde poseía, por ejemplo, las propiedades de l'Aldea, Xalamera, la Ram, Sallent, la Carroba, etc, y una casa en la ciudad.⁵⁸

En el ámbito político-administrativo cabe destacar la pertenencia del abad de Benifassà al estamento eclesiástico valenciano, por lo que era insaculado para los cargos de la Generalitat, o Diputació, valenciana. El abad tenía

⁵⁷ Los 30 km. que separan Almenara, enclave sur extremo del obispado tortosino de la ciudad de Valencia.

⁵⁸ Para conocer el patrimonio catalán del monasterio en el XVI puede consultarse el *Libro en donde se allan auténticamente continuados todos los reales privilegios y demás escrituras*

también derecho a acudir a las cortes del Regne. Chavalera [1805:312-315], último monje-archivero del convento, documenta los abades Joan Barberà (1573-1576), Miquel-Joan Gisbert (1599-1602) y Roberto Forner (1696-1700) como clavarios de la Generalitat, y este último como diputado eclesiástico (1602-1604)

Lejos de ser lugares cerrados y aislados, cabe destacar la conexión existente y el flujo de personajes e ideas entre los monasterios cistercienses de Poblet, Benifassà y Sant Vicent de la Roqueta, situado extramuros de Valencia. Esta fluida comunicación se hizo patente durante la *Guerra dels Segadors*, por lo que el duque de Los Arcos, virrey de Valencia, hizo purgar los monasterios de Benifassà y San Vicent de monjes catalanes, temeroso de que pudieran aprovechar su trato para fomentar conspiraciones en Valencia.⁵⁹

Humanamente el monasterio se nutrió de monjes de las comarcas del norte de Castellón, del Matarraña y de las Terres de l'Ebre. Según Pastor [1901:249-263], durante el siglo XVI fueron abades los tortosinos Bernat Llorenç (1485-1518), Cosme Daroca (1518-1532) y Miquel-Joan Gisbert (1586-1604). En el XVII contamos con el ya mencionado Miquel-Joan Gisbert (1586-1604), Jaume Talarn (1604-1605), Felipe Bono (1605-1608), Andrés Cabrera (1608-1611; 1614-1617; 1620-1624), Agustí Valls (1624-1628; 1640-1644), Basilio Calderó (1648), Robert Cavaller (1664-1667) y Jeroni Corder (1677-1680). En resumen, podemos decir que la dirección del monasterio estuvo gran parte de los siglos XVI y XVII en manos de abades tortosinos. Por otra parte, cabe destacar que el Cabildo tortosino había concedido a los abades de Benifassà asiento en el coro y participación en los beneficios, como los demás canónigos, en gratitud por ciertos servicios prestados, hecho que los vincula especialmente a la Iglesia tortosina, donde el abad de Benifassà era una dignidad inexcusable en las solemnidades.

Durante la primera mitad del siglo XVI el monasterio promovió la educación de los súbditos más sobresalientes. Por ejemplo, Cosme Daroca fue enviado, siendo novicio, a estudiar al Colegio de San Bernardo de París, donde coincidió con el futuro papa Adriano de Utrecht, como gusta de recordar el cronista del

pertenecientes al dominio y posesión de los bienes posee el Real monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Benifassà en Cataluña (ACTo).

⁵⁹ ACA. CA. Lg. 396. 26 de febrer de 1643.

monasterio (Fabregat 1988:198-199). Así mismo, estando el pintor valenciano Sarinyena pintando un retablo en la vecina población de Bel, cayó enfermo y murió. El abad Sans acogió a su hijo Joan bajo tutela y lo envió a estudiar pintura en Roma –«de Benifaça se'n aní remès a Roma per lo dit señor abbat, ahon se feu persona», según la crónica del monasterio. De vuelta a España Joan Sarinyena se convirtió en el más destacado pintor valenciano de fin de siglo y uno de los mejores retratistas españoles de su tiempo (Fabregat 1988:256; Company 1991:153).

En el campo de las letras, tenemos noticias de ciertos interesantes contactos establecidos con los círculos eruditos valencianos. Ya he mencionado el caso del monje Cosme Violaigua, maestro de obras de la catedral de Tortosa hacia 1555, el cual dedicó un epigrama latino a la oración pública intitulada *Patribus iuratis pro numere oratorio musas nuper condito eucharistia per discipulum Pontum Patricium adolescentem publice habita* (Valencia, 1549), publicada por Francesc Deci, catedrático de retórica de la Universidad de Valencia y autor del diálogo *Colloquium cuius titulus Paedapechtia* (cf. Solervicens 1997:75-78). En Tortosa Violaigua conoció, y seguramente intimó con Cristòfol Despuig, puesto que ambos fueron los sendos delegados del Cabildo y del *Consell* para negociar y hacer frente común en el afer que enfrentó al Cabildo con el obispo Loaces sobre la negativa del último a pagar los 400 ducados anuales con los que la mensa episcopal estaba cargada con destino a continuar las obras de la Seo. Hay que subrayar, desde luego, la amistad de Violaigua con Deci y Despuig, ambos cultivadores del género dialogado.

Quizás el personaje más destacado es el abad Jeroni Sans (Xàtiva, ?-Tortosa, 1554). Sans es autor de una *Aragonum clara insignia regum* (Valencia, 1541), árbol genealógico de los reyes de la casa de Aragón que dedicó al vicencaceller del Consejo de Aragón Miquel Mai, de una *Vita Joannis II. Aragonum regis*, de la cual hacen mención Despuig en sus *Col·loquis* y Juan Álvaro en su *Vida [...] de San Bernardo* (Valencia, 1597) y, finalmente, de una versión castellana de *La regla y vida de Sant Benito en romance y latín* (Valencia, 1543), dedicada a Brígida de Fenollet, abadesa del monasterio cisterciense de la Zaidia, en Valencia. Esta última es, por desgracia, la única de sus obras que se conserva. Sabemos que Despuig conoció a Sans personalmente y que lo visitó en diversas ocasiones a causa del mencionado

pleito que enfrentó a la ciudad y al Cabildo con el obispo Loaces, puesto que el abad había sido nombrado juez delegado para dirimir los problemas y diferencias que pudieran surgir al respecto por el papa Julio III. En todo caso, Sans era un personaje, sin duda, bien relacionado con las esferas del poder.

Otro abad destacado que podemos relacionar con ambientes valencianos es el tortosino Miquel-Joan Gisbert (1545-1604), que dirigió el monasterio entre 1586 y 1604. Gisbert es el cronista por excelencia de la casa cisterciense, y nos ha dejado manuscrito su *Libre de la fundació del monestir y convent de Nostra Senyora de Benifaça*,⁶⁰ redactado en 1586, así como diversos volúmenes sobre la administración y patrimonio del convento, la mayoría de ellos perdidos (cf. Querol Coll 1999:136-140). Ya hemos visto también su vinculación a la Generalitat valenciana, como administrador en 1590 y clavario del brazo eclesiástico en 1599, mientras que entre 1602 y 1605 llegó a presidir esta institución al ser elegido diputado eclesiástico por insaculación (Chavalera 1805:312).

Por último, tenemos noticia del soneto que el monje Martín Ascensi dedicó al también cisterciense Juan Álvaro, confesor de la Zaidia, en su *Vida, penitencia y milagros de nuestro gloriosísimo padre melífluo San Bernado* (Valencia, 1597).

2.3.3.2 Morella

Las relaciones entre Morella y Tortosa se basan, principalmente, en sus intercambios a nivel económico-comercial, familiar y en la vinculación religiosa a la capital de la diócesis. En el caso de las transacciones comerciales, hay que recordar que ambas ciudades –así como Alcañiz–, constituyen mercados limítrofes, cuyas áreas de influencia cubrían un amplio territorio huérfano de una auténtica metrópolis, en el vacío físico existente en la zona comprendida en el triángulo Barcelona-Valencia-Zaragoza. Este aspecto no ha estado, que nosotros sepamos, estudiado.

En cuanto al segundo factor apuntado, cabe decir que la oligarquía de ambas sociedades, así como la de San Mateo, en el Maestrazgo, y la de

⁶⁰ Se conserva en el Archivo Histórico Nacional sgn. 79-B.

Alcañiz, estaban estrechamente relacionadas por vínculos familiares, y eran comunes los enlaces matrimoniales entre ambos grupos nobiliarios: los Amich tortosinos se emparentaron con los Bernat de Morella, los Jordà, con los Palomar y con los Valls, señores de Herbés, que a su vez estaban emparentados con los Boteller; el caballero Blai de Berga, de Cinctorres, se casó con Antiga Moliner y se estableció en Tortosa; el *batlle* de Morella Joan de Ciurana con la tortosina Anna de Sevil; el noble tortosino Francisco de la Torre casó en Morella con Anna de Guerau, originaria de San Mateo, el doncel Alejandro de Vespín, de Alcañiz, con la tortosina Isabel Jordá, el infanzón Miguel de Veri, también de Alcañiz, con Isabel de Heredia, etc. Este hecho daba un innegable sentido de proximidad y unión entre las ciudades citadas que sobrepasaba los límites políticos y administrativos.

Por último, cabe hablar de la trabazón eclesiástica derivada de la pertenencia del arciprestazgo de Morella al obispado de Tortosa. De esta vinculación se derivan muchas otras pequeñas ramificaciones humanas, administrativas, culturales, o también judiciales que se resolvían en el tribunal eclesiástico tortosino –desde litigios sobre beneficios a causas criminales. Junto a esta subordinación administrativo-eclesiástica a la capital de la diócesis, corre paralelo un fluido intercambio –en ambas direcciones– de artistas dedicados principalmente a la realización de obras bajo el patronazgo de la Iglesia, entre los cuales contamos con orfebres, escultores, pintores y arquitectos.

Podemos incluso llegar a hablar de cierta estandarización de formas propias de la diócesis, e incluso su difusión más allá de los límites del obispado, como es el caso del maestro de obras de la Seo, Martín García Mendoza y sus seguidores, a finales del siglo XVI y en la primera mitad del XVII (cf. García Hinarejos 2000), del también arquitecto Juan Ibañez, en activo a mediados del XVII, responsable de la iglesia de la Purísima Concepción Victoria, en Tortosa y de numerosas obras religiosas en el obispado (cf. Gil Saura 2000). En otros campos, destaca la labor de los pintores Bernat Serra, tortosino, en activo entre Tortosa y Morella, de Lembrí, estos dos últimos en el siglo XV, de García Giner, ya en el XVI (cf. Muñoz; Rovira 1999:26, 81-82)⁶¹ y de

⁶¹ Citado por Muñoz; Rovira [1999:26].

Urbà Fos, en el xvii, en activo en Tortosa, Castellón de la Plana, Valencia, Beceite, etc. Recientemente se ha editado un catálogo de la exposición sobre el artista realizada en el Museu de Belles Arts de Castelló (Benito; Olucha 2003). Son reconocidos también la saga de orfebres Santalínea, actuando también entre ambas poblaciones, así como el platero Agustí Roda, en activo también en Valencia (cf. Muñoz 2001) Vistas someramente, bajo el prisma del evidentemente insuficiente bagaje de investigaciones sobre estas relaciones, vamos ahora a apuntar en trazos gruesos algunos de los literatos o personajes de «buenas letras» más destacados que enlazaron ambas poblaciones.

Jeroni Morell (Valencia 1531-La Seo de Urgell?, 1579)

Este valenciano ejerció de vicario general y secretario del obispo Martín de Córdoba y Mendoza desde 1560, por lo que, a la práctica, dirigió la diócesis mientras el obispo se encontraba en el concilio de Trento. Arcipreste de Morella, al menos entre 1565-1566, este último año renunció al arciprestazgo al obtener una canongía en Tortosa (Segura Barreda 1868: vol. II, 91). Posteriormente, en 1571, obtuvo la dignidad de prior mayor de Tortosa. En 1572 Morell fue nombrado canciller del Reino de Valencia, cargo que comportaba arbitrar los contenciosos entre la jurisdicción real y la eclesiástica (Canet Aparisi 1986:146). Su carrera siguió ascendiendo cuando en 1578 fue promovido a obispo de Urgell, cargo que ejerció hasta su muerte en 1579.

Gaspar Punter (Morella, 1540-El Toscar, 1600)

Doctor en ambos derechos, Punter desarrolló toda su carrera eclesiástica en la diócesis, que llegó a dirigir durante unos meses entre 1585 y 1586 como vicario general sede vacante, hasta que en 1590 fue promovido a la cátedra episcopal (cf. Muñoz 1997a:58-60). Punter fue una personalidad que dejó una gran huella en el obispado, puesto que encaminó sus energías y recursos al mismo, como hijo de la tierra que era. Destaca por su papel en la implantación y sistematización de las disposiciones tridentinas, para lo cual se valió, entre otros métodos, de la publicación de obras dedicadas a sus párrocos, como el *Rituale* (Valencia, 1592), del *Processionarium* (Valencia, 1595), y de la *Doctrina*

christiana y instrucció breu, fàcil y útil per ensenyar-la (Barcelona, 1595), en la cual toma partido, obviamente, por la predicación y catequesis en la lengua del pueblo.

Es relevante también su papel como patrocinador de las obras de la Seo de Tortosa, de la ampliación de la iglesia archiprestal de Morella o del convento de agustinas de la misma villa, así como de notables piezas de arte religioso, como por ejemplo la monumental reja de jaspe que cerraba el coro, entre otras muchas (cf. Segura Barreda 1868: vol. II, 94-113; Muñoz 1997:63-64).

Punter era un personaje de gran predicamento como jurisperito, y su fama e influencia superó el ámbito diocesano y abarcaba territorio de la Corona de Aragón, como lo demuestran la dedicatoria de la reedición de *Subida del monte Sión* (Valencia, 1590), obra del dominico Jerónimo Alcocer, que le dirigió el librero Baltasar Simó, o la *De recta atque utili ratione conficiendi curriculi philosophiae* (Barcelona, 1594), dedicada a Punter por el famoso gramático Pere-Joan Nunyes. Sabemos que poseía una estupenda biblioteca, legada en su testamento a los albaceas Simó y Cervera, con más de 500 títulos, la mayoría sobre jurisprudencia.

Melcior Figuerola (Tortosa, 1572-Morella?, c. 1628)

Figuerola, doctor en derechos, entabló contacto con Morella a raíz de su nombramiento como arcipreste, cargo que ocupaba ya en 1600 y que ejerció hasta su muerte, alrededor de 1630. Este literato publicó diversos poemas laudatorios en los preliminares de las obras de sus colegas tortosinos Juan Suárez de Godoy, Jerónimo de Heredia o Francesc Martorell (cf. Querol Coll 1999:169-170). Destaca entre estos versos, la elegía que compuso a la muerte de Felipe II, publicada en *Muerte y honras de la magestad del rey Philipe nuestro señor segundo deste nombre* (Barcelona, 1599), relación del lector de la Seo Juan Suárez de Godoy.

En Morella Figuerola conoció a un poeta notable, Francesc Cros, editor de la relación *Fiestas que en la insigne Universidad de Valencia se celebraron del glorioso doctor y evangelista San Lucas* (Valencia, 1623), dedicadas al patrón de la Universidad, en la cual Figuerola publicó un soneto elogioso. Ya hemos hablado de la competencia y conexiones de Cros en la Corte; es evidente que

su amistad con Figuerola abría a este último la puerta a una interesante dimensión literaria en la modesta tertulia morellana, en la que debemos consignar también a Miquel Guerau, señor de Todoella y Villoros, que participó también en la justa de Universidad citada (Mas i Usó 1999:454).

Silveri Bernat (Morella, 1576-Cáller, c. 1636)

Bernat, doctorado en ambos derechos en Valencia, según Segura Barreda, está documentado en la ciudad a partir de 1600, año de su boda con la tortosina Elisabet Gil de Villoro, perteneciente a un conocido linaje de notarios. Posiblemente esté emparentado con el religioso agustino morellano Antoni Bernat, autor de un *Compendio y sumario de confesores y penitentes* (Alcalá de Henares, 1580).

Gracias a su matrimonio, Bernat fue naturalizado tortosino, por lo que pudo acceder a los *oficis de govern* municipales (Audí 1995:58). Su talento como jurista sobrepasó pronto el ámbito local: de acuerdo con Segura Barreda [1868: vol. II, 132-133], ya el 1600 fue nombrado por el rey abogado general de la orden de Montesa. Hacia 1612 lo observamos de nuevo en la órbita de la Monarquía, en esta ocasión como abogado fiscal de la visita a los oficiales reales de Cataluña, en la que acompañaba al regente Pérez de Bañatos. Al año siguiente publicó el extenso dictamen *–responsio* jurídica, rectamente *–luris responsum por S.C. et R. M. Invicissimi D. N. Philippi III [...] ut administratoris perpetui ordinis militaris Virginis Mariae Montesiae & Sancti Geogii de Alfama* (Barcelona, 1613), dedicado a Pérez de Bañatos, en defensa de las regalías en el Maestrazgo. Segura Barreda [1868: vol. II, 132] reporta también «unos comentarios sobre el privilegio que disfrutaban los reyes de Aragón de percibir las décimas y primicias», impreso en Barcelona el 1612, que no he tenido ocasión de consultar.⁶² En 1614 asumió la defensa de Tortosa en el proceso de segregación iniciado por la villa de Xerta, para lo cual publicó el memorial *Por la ciudad de Tortosa. En justificación de lo que suplica a V. Magestad acerca de la separación que pretende el lugar de Xerta de su término*

⁶² El título, según Segura Barreda es *Tituli apostolici, quorum vigore reges et proceres Coronae Aragonum decimas et primicias possident, ac de illis disponere possunt; quorum dispositio late discrepatur* (Barcelona:1612).

y *juridición* (Barcelona, 1614), al cual nos referiremos en extenso en el capítulo dedicado a la historiografía con motivo del interesante compendio histórico sobre la ciudad que se incluye.

A partir de 1615 pasa a residir a Madrid y también en la zona valenciana. Bernat intentará introducirse, sin conseguirlo, en el Consejo de Aragón, pese a su familiaridad con el conde-duque de Olivares. Jon Arrieta nos informa que en 1624, cuando ejercía de asesor del *portantveus* del gobernador de Valencia para más allá de Jijona, se había convertido en «uno de sus principales asesores y confidentes para los asuntos de la Corona de Aragón» (Arrieta 1996:374), y, según el mismo autor, fue el autor, o inspirador, del famoso *Gran memorial* que Olivares presentó al rey uniformizar legalmente sus reinos.

Finalmente, enfrentado con los regentes del Consejo de Aragón, estos le desacreditaron y le cerraron el paso al mismo (cf. Arrieta 1996:376-380). La Corona premió igualmente sus servicios nombrándole regente de la Audiencia de Cerdeña, cargo en el cual lo encontramos documentado en 1631, cuando el *Consell* apela a su «tortosinismo» para que les ayudase en el abastecimiento de trigo.⁶³ En septiembre del mismo año escribe a los procuradores para avisarles del casamiento de su hija Casilda con el baile de Cáller Azor Zapata; en dicha misiva se considera «fill adoptiu de exa república».⁶⁴ En 1636 su esposa Isabel aparece ya como viuda.

Juan Francisco Ram, Gaspar de la Figuera y Francesc de la Torre

Ya antes de la toma de la ciudad por las tropas francocatalanas en 1648 y el subsiguiente exilio de la oligarquía local en las tierras del Maestrat, Els Ports y Castelló de la Plana, está documentada la relación del erudito arcipreste Juan Francisco Ram con Vicent Bisse y Pere Castellarnau, dos doctos jesuitas de la casa de Tortosa. Este Ram, de linaje oriundo de Barbastro, había nacido en Xerta, *carrer*, o ‘pedanía’ de Tortosa, donde su padre se había casado con Violant Fortunyó,⁶⁵ en 1604, y allá por 1630 pasó a residir en Morella con

⁶³ AHCTE. *Provisions 1631-1632*. 28 de julio de 1631.

⁶⁴ AHCTE. *Lletres rebudes 15*. 20 de septiembre de 1631.

⁶⁵ Aunque no he dado con la partida bautismal, Juan Francisco nació en Tortosa o en la vecina aldea de Xerta. En 1592 casó en Tortosa el infanzón Francisco Ram, natural de Barbastro, con

motivo de su cargo. Era sobrino de Gaspar Ram, arcipreste de Daroca, en Zaragoza, y estaba en contacto con la plana mayor de la intelectualidad aragonesa. Nos ocuparemos de él en detalle al hablar de las relaciones literarias con Aragón. Baste por ahora apuntar que en su correspondencia cruzada con Juan Andrés de Uztarroz de 1646 Ram le informa sobre el jesuita Bisse, muerto en Tortosa ese mismo año, que estaba preparando unas observaciones a las medallas del *Museo* de Lastanosa y que tenía ya terminado «un libro en folio que ya tenía trabajado sobre Tobías» (Arco 1950:443-445). Ambos conocían también, como he comentado, a Pere Castellarnau, otro jesuita versado en buenas letras que gobernó las casas de Tarragona y Tortosa.

Con la llegada de los tortosinos exiliados a Morella, se juntaron en la capital dels Ports una serie de personajes de buenas letras que dinamizaron la vida cultural: el obispo Veschi, el jurista Francesc-Ramon Sans, el baile general de Cataluña Lluís de Montsuar y, sobre todo, Francisco de la Torre, el cual, recobrada Tortosa para la Monarquía hispánica, continuó residiendo en Morella gozando del patrimonio que su esposa Anna Guerau poseía en esa villa y en la aldea vecina de Vallibona. En Morella residían también otros diletantes como el baile real Gaspar de la Figuera, poeta, y Felicià Ram, hermano de Juan-Francisco, que ejerció de maestro de gramática en Tortosa entre 1664 y 1673. En un principio la «célula» morellana estaba totalmente conectada al ambiente literario aragonés: tanto La Torre como La Figuera fueron incluidos en la antología *Poesías varias de grandes ingenios españoles* (Zaragoza, 1654), dedicada a La Torre por el librero José Alfay, y seleccionada, seguramente, por Gracián (cf. Rozas 1986:198-200). Ese mismo año La Torre publicaba, también en Zaragoza, su poemario *Entretenimiento de las musas en esta baraja nueva de versos*. El 1658 salía a la luz la *Miscelánea sacra de varios poemas* (Valencia, 1658) de Gaspar de la Figuera, con una *Carta al autor* del conocido canónigo oscense Manuel Salinas y Lizana, fechada en septiembre de 1656 en Huesca, una *Epístola panegírica* de Miguel Juan de Lobera,

Elisabet Cifre. En 1601 Francisco aparece domiciliado en Xerta, ya viudo. En esa localidad se volvió a casar con Violant Fortuny, madre de Juan.

canónigo de Calatayud, o también tres poemas preliminares de los bilbilitanos Pedro y José Fernández de Moros.⁶⁶

A partir de esta fecha –1656, a la práctica– cesan las noticias sobre el trato entre La Torre y La Figuera con los círculos aragoneses y poco después ambos aparecen relacionados literaria y vitalmente a la ciudad de Valencia, donde compartieron academias, justas literarias y saraos varios (cf. Mas i Usó 1999:213-214, 262-263, 347-348). No sabemos si la polémica entre Gracián y los valencianos, tan desacreditados en el *Criticón*, tuvo que ver al respecto. Años después La Torre, ya en Valencia, se movería en un grupo totalmente hostil hacia Gracián, y el mismo llegó a criticar a su antiguo amigo. El caso es que la nueva inclinación de los dos más sobresalientes ingenios de la zona, así como la muerte de la generación de los Uztarroz, Salinas, Pellicer, etc., reorientó de nuevo los referentes de los literatos locales. Valencia iba a vivir unas décadas de, si no brillante, vigorosa vida literaria, que sin duda atrajo la atención de los tortosinos. Por otro lado, las circunstancias políticas y sociales habían cambiado después de la *Guerra dels Segadors*, y Barcelona, aun con sus limitaciones, volvía a ser, poco a poco, el referente local.

2.3.3.3 *El Maestrat*

La zona del actual norte de Castellón pasó a la orden de Montesa después de la desaparición del Temple. A finales del xv el mestre general Lluís Despuig promocionó especialmente la creación y mejora de las escuelas de latinidad en su territorio, lo que dio lugar a la constitución de notables estudios en Sant Mateu, Traiguera y Vinaròs (Baila Herrera 2001:201-206). La brillantez de estos estudios, particularmente el de Sant Mateu, en el que Pere-Jaume Esteve instauró la enseñanza del griego, «las primeras letras griegas que se leyeron en esta escuela y en el Reyno de Valencia», según Martí de Viciana,

⁶⁶ Debe tratarse de José Fernández de Moros Pérez de Nueros, doctorado en derecho en 1660, que había estudiado en Huesca y Salamanca. Dentro de su *cursus* profesional fue lugarteniente del justicia de Aragón, y pasó después a la Audiencia de Cerdeña (Gil Pujol 1980: 52). Por otra parte, Arco [1934:153] reporta que en la *Palestra numerosa austriaca* (1650), obra que recoge un certamen literario celebrado en Huesca, participó una tal Teresa de la Figuera Fernández de Moros. Es muy probable, por lo tanto, que las familias estaban emparentadas.

que escribe en 1562 (citado por Ximeno 1747-1749:vol. I, 111),⁶⁷ permitió la sólida formación latina de los súbditos montesianos de la zona. Los resultados de este proyecto educativo son patentes no sólo en la nómina de gramáticos formados en ellas –el repaso a los profesores de la zona que publicaron sus métodos docentes es sorprendente–, sino también en niveles «superiores», en los campos de la medicina, la botánica, la teología, las matemáticas, etc. He aquí una lista de las obras gramaticales publicadas por los profesores del Maestrat y del vecino estudio de Morella, con el cual mantenían una estrechísima relación.

Miquel Saura-Vinaròs	<i>Grammatica tabulae</i> (Valencia, 1564) <i>De constructione octo partium orationis institutio brevis</i> (Valencia, 1566) <i>Libellus de figuris rhetoricis</i> (Valencia, 1567) <i>Sintaxis cum observationibus</i> (Valencia, 1569)
Francesc Prats-Vilafamés	<i>Institutiones grammaticae linguae latinae</i> (Valencia, 1605).
Pere Martínez Murillo-Cervera	<i>Fácil y breve declaración de la sintaxis del P. Bartolomé Bravo</i> (Pamplona, 1630). <i>Copia de nombres y verbos conforme las reglas y clases de Juan Torrella</i> (Valencia, 1643). <i>Prosodia con un tratado breve de ortographía y buena pronunciación castellana y latina</i> (Valencia, 1643).
Francesc Gavaldà-Sant Mateu	<i>Declaración de la sintaxis del maestro Torrella</i> (Tortosa, 1633).
Gaspar Moles-Benassal	<i>Universal método de construcción y ramillete de flores latinas y castellanas</i> (Zaragoza, 1638).
Pere-Vicent Zabata-Sant Mateu	<i>Rhetorica brevis & compendiosa</i> (Roma, 1689).
Miquel Grifolla i Giner-Sant Mateu	<i>Prosodia Michaleis Giner, ludimagistri morellani emendata nunc & adauta studio & opera a Dominici Niñerola & Tena</i> (Valencia, 1729).

⁶⁷ En realidad Miguel Gerónimo Ledesma introdujo el griego en la Universidad de Valencia el 1547, según el mismo Ximeno.

Tal y como prometía el sueño humanista, una vez conseguida la competencia en latín y griego los estudiantes estaban capacitados para retomar la sabiduría, embarrancada, de la antigüedad y sobre esta base fundamentar el progreso de las ciencias. Paradigma de esta progresión es el mismo Pere-Jaume Esteve, catedrático de medicina en Valencia y autor de unos comentarios a Hipócrates, *Hippocratis Coi, medicorum omnium epidemion liber secundus latinitati donatus* (Valencia, 1551), de una traducción del griego al latino de Nicandro, *Nicandri Colophonii poetae & medici antiquissimi clarissimique Theriaca* (Valencia, 1552), y de una introducción a la botánica, *Diccionario de las yervas y plantas medicinales que se hallan en el Reyno de Valencia*, o el también catedrático en medicina en Valencia Miquel Gavaldà, natural de Vinaròs, autor de un *Elenchus problematum* (Valencia, 1561), sobre diversos aspectos de su ciencia, algunos tratados en forma de coloquio.

Destacan también escritorista Cosme Palma de Fontes, de Sant Mateu, conciliar en Trento, primer catedrático de griego en Barcelona (1544-1545) y requerido por Felipe II para que trabajase en El Escorial sobre diversas traducciones de padres de la Iglesia (cf. Robres 1957); el teólogo Andrés Balaguer, de La Jana, nombrado obispo de Albarracín el 1603 y de Orihuela el 1604; los juristas Cosme Gombau, de Benicarló, regente de la Audiencia de Valencia a mediados del XVII, Francesc Guerau i Ciurana, juez de la Audiencia valentina, y Cristóbal Crespí de Valldaura, de Sant Mateu, regente del Consejo de Aragón a partir de 1642, el teólogo Jeroni Monterde, de Benasal, a finales del mismo siglo, o Agustí Zaragoza i Ebri en la arquitectura, ya en el siglo XVIII, y un larguísimo etcétera del que tan sólo hemos consignado algunos de los más destacados.

Se hace difícil llegar a valorar la influencia de este caudal cultural tan próximo en la ciudad de Tortosa, porque, a decir verdad, las mejores mentes fueron absorbidas por la Universidad de Valencia o, como hemos visto, por la Corona. En cualquier caso, aparte de los maestros de gramática Pere Martínez, Gaspar Moles o Josep Querol, que trabajaron en el estudio tortosino, tenemos constancia de una relación vital y literaria con la ciudad de los siguientes personajes:

Climent Ferrer

Este dominico sanmatevano fue nombrado lugarteniente de la Inquisición en el distrito de Tortosa; ejerció de administrador de la casa de los dominicos en la ciudad y está documentado como lector de la Seo entre las fechas extremas de 1502 y 1511. Según Sorió en sus *De viris illustribus provinciae Aragoniae ordinis praedicatorum*, dejó manuscritos unos *Sermones dominicales y de santos* y un cuaresmario intitulado *Tres quaresmas*. Hemos de valorar negativamente su figura en cuanto a la dura persecución de los conversos tortosinos a principios del xvi.

Francesc Gavaldà

Nacido en Sant Mateu a principios del xvii y fallecido en 1664 –no hay que confundirlo con el homónimo y coetáneo obispo de Segorbe– era presbítero beneficiado en su villa, en la que está documentado como maestro de letras humanas desde 1644. Gavaldà venía ejerciendo desde mucho antes: el 1633 publicó en Tortosa la *Declaración de la syntaxis del maestro Torrella*, obra que alcanzó cierto éxito, como lo testifican las reediciones de Valencia 1662 y Barcelona 1710. En los preliminares de la obra se incluye un poema latino de su discípulo Josep Querol, natural también de Sant Mateu, a la sazón *repetidor*, o ayudante *in Musaeo dertusensi*. No he podido documentar a Gavaldà como regente del *Estudi* tortosino. En cualquier caso, era bien conocido en el ambiente docente local por la publicación de su método, y el 1638 dedica un poema laudatorio al maestro de Tortosa Gaspar Moles, consignado a continuación.

Gaspar Moles

Natural de Benassal, Moles llegó a Tortosa el 1628, proviniente de Morella, para hacerse cargo del *Estudi*, que regentó hasta su marcha a Zaragoza havia 1636. Entre sus actividades literarias en la ciudad destaca la promoción del teatro escolar de sus estudiantes –el 1630 representaron el *Eunuco* en el estudi (Querol Coll 2001a:295)–, y la publicación de la *Vida y martirio del santo niño*

Crescencio (Tortosa, 1636), que escribió, seguramente, a instancias del Cabildo, con motivo de la traslación del cuerpo de Sant Crescencio a la ciudad, regalo del cardenal Spínola. El 1638, cuando ya ejercía en Zaragoza, Moles publicó el *Universal método de construcción y ramillete de flores latinas y castellanas* (Zaragoza, 1638), reeditado el 1646 también en Zaragoza con el título de *Tesoro de la lengua latina y española*. El tratado recoge su método didáctico y fue redactado seguramente cuando todavía estaba en la ciudad, puesto que la licencia es de octubre de 1636, y entre las plumas que lo elogian en los preliminares encontramos al montesiano Pere Moles, pariente suyo, o al conocido Francesc Gavaldà.

Pere-Vicent Zabata i Grifolla

Natural de Sant Mateu (1662-1733), Zabata, sobrino del gramático Miquel Grifolla, se doctoró en derecho y pasó a Roma de 1687 a 1692 como tesorero de las rentas del Hospital de Nuestra Señora de Montserrat de la Corona de Aragón. Vuelto a su patria chica, tomó las riendas del estudio de gramática a la muerte de su tío en 1698. Después de 1707 enseñó en Morella y en Vinaroz. Según Ximeno, de quien hemos colegido su biografía, publicó, además de la *Rhetorica* ya mencionada, un poemario intitulado *Poesías varias* (Valencia, 1697), editado a costa de Vicent de Bas, tesorero de la Seo de Tortosa, del cual, desgraciadamente, no he podido hallar ningún ejemplar, ni tampoco de la *Rhetorica*. Las únicas obras que se conocen de Zabata son diversos gozos –a San Antonio Abad, en Vinaroz, a San Nicolás, patrono del Estudio de Gramática de Sant Mateu– conservados en el ms. 804 de la Biblioteca de la Universidad de Valencia, colección facticia manuscrita del XVIII.

Hay que destacar, por último, que Gavaldà, Grifolla y Zabata, todos ellos emparentados, regieron el estudio de Sant Mateu durante cerca de un siglo.

2.4 VÍNCULOS CON LOS CÍRCULOS ERUDITOS ARAGONESES

2.4.1 *El comercio con Aragón*

A diferencia de lo que sucedía con Barcelona o Valencia, las relaciones

establecidas con Aragón no eran de carácter institucional, administrativo o político –la presencia del obispado de Tortosa en Aragón abarcaba tan sólo los pueblos de Calaceit, Arenys de Lledó, Lledó y Cretes–, sino que respondían a la ósmosis natural entre dos zonas limítrofes, en el caso del Matarranya y el centro económico bajararagonés de Alcañiz, y a contactos comerciales y profesionales, en el caso de Zaragoza. Hay que matizar, es verdad, que la Castellanía de Amposta, encomienda hospitalaria situada en la veguería del Ebro, era dirigida desde Zaragoza, donde el castellano tenía su residencia en el Palacio de San Juan de los Panetes, lo cual establecía inevitables vínculos institucionales y humanos con el mundo aragonés, que llegan también a reflejarse en las letras. Por ejemplo, en la segunda parte de la *Corónica de la ilustríssima milicia y sagrada religión de San Juan Bautista de Jerusalem* (Zaragoza, 1639), obra del caballero sanjuanista Juan Agustín de Funes, colector de la Castellanía de Amposta, observamos, entre el elenco de ilustres poetas e ingenios que loan al autor –Tamayo de Vargas, José Pellicer de Tovar, cronista real, Juan de Moncayo, Alonso Castillo Solorzano, Luis Vélez de Guevara, Lope de Vega, etc.– una décima de Diego José de Funes, sobrino del autor y comendador de Horta de San Juan, lugar de la veguería de Tortosa. Naturalmente, esto no implica que el sobrino conociera personalmente a la crema poética española, pero sí nos vale como muestra de los canales literarios existentes y de cómo desde un lugar pequeño como Horta, tirando del hilo, accedemos al firmamento poético español.

Retomando el discurso, cabe decir que el comercio fluvial entre Zaragoza y Tortosa –el camino real era penoso y peligroso– ha merecido algunos estudios directos o tangenciales (cf. Vilella 1995, Gómez Zorraquino 1999, Camps Vives 2000). La burguesía mercantil zaragozana, que controlaba el comercio del trigo y la lana, embarcaba las mercancías en Zaragoza y otros lugares ribereños para ser acarreadas Ebro abajo en *llaüts* por arraeces mudéjares hasta la aduana de Tortosa. Desde aquí, pequeñas embarcaciones transportaban aún las mercancías hasta los puertos marítimos de la Ampolla y Els Alfacs, donde naves de mayor calado llevaban la mercancía a Barcelona, Mallorca y Valencia –grano–, Génova –lanas– y otras destinaciones. El tráfico también se daba en dirección inversa, aunque en menor volumen, principalmente aceite, sal, muelas de molino, corchos catalanes, esparto levantino, pescado, drogas, etc.

(Vilella 1995:80-81). El intercambio con Aragón y Barcelona era imprescindible para el desarrollo de la ciudad. Según Vilella [1995:87], «el reino de Aragón en concreto proporcionaba con su economía agropecuaria y sus gentes el material humano y productivo suficiente para que Tortosa actuara como agente transmisor de estas transacciones mercantiles con otros lugares del Mediterráneo».

Expuesto, pues, el trasiego de productos y gentes entre Aragón y la ciudad, vamos a centrarnos en el «tráfico» intelectual. Observaremos que los principales hombres de letras que pusieron en contacto ambos mundos fueron eclesiásticos –obispos, canónigos– y, principalmente, dominicos. También existió un cierto intercambio de docentes entre los estudios de Zaragoza, Alcañiz y Tortosa. Por último, cabe destacar que durante la *Guerra dels Segadors* Tortosa quedó prácticamente aislada del resto de Cataluña, por lo Zaragoza y Huesca, en menor medida, que gozaban de un estimulante ambiente literario y de un elenco de eruditos y poetas culteranos excelente –Gracián, Pellicer, Francisco Andrés de Ustarroz, Jerónimo de San José, Juan de Moncayo, Manuel de Salinas, etc.– pasaron a ser los referentes culturales de la ciudad durante unas décadas.

2.4.2 *Los hombres de letras*

2.4.2.1 *Eclesiásticos y dominicos*

El primer personaje importante de la Edad Moderna que enlaza Zaragoza con Tortosa es Alfonso de Aragón (1455-1514), hijo del conde de Ribagorza y maestro de Calatrava homónimo, que fue nombrado obispo de la ciudad en 1475, cuando contaba tan sólo 20 años. Alfonso de Aragón ocupó la cátedra tortosina hasta 1513, año en que fue promovido al arzobispado de Tarragona. La biografía y actividades de este personaje siguen siendo bastante oscuras. Si bien se podría esperar que se criara en Zaragoza, quizás al amparo de la Casa Real de Aragón, en un ambiente exquisito que promovió el mecenazgo de obras de arte (Morte 2000:153-157), la correspondencia de su época de mitrado le sitúa repetidamente en Valencia, donde había nacido.

Su primera visita a la iglesia tortosina está documentada el 1477;⁶⁸ y a partir de esta fecha lo podemos encontrar con relativa asiduidad al frente de su diócesis, alternando largos períodos en Zaragoza y Valencia. El trienio 1500-1503 fue elegido diputado eclesiástico de la Generalitat de Catalunya, por lo que lo hemos de situar en la órbita de la Ciudad Condal, aunque Salicrú [2003:255] denuncia el frecuente absentismo del obispo en el consistorio catalán.

Es difícil valorar la repercusión del obispo en la cultura local con los escasos datos de que disponemos. Hay que apuntar, sin embargo, dos patrocinios o, al menos, dedicatorias: *La scala de paradís* (Barcelona, 1495), del médico tortosino Antoni Boteller y el *Ars musicorum* (Valencia, 1495), de Guillermo de Podio. En cuanto a la primera obra, no deja de ser curioso que un laico como Boteller escribiera un opúsculo dedicado a la predicación de «vostres oveles e vicaris parroquials», «per levar a la florentíssima senyoria vostra de alguna fatiga» (aiiiiv). Cabe pensar, pues, que gozaba del apoyo del obispo.

Por último, hay que tener en cuenta al obispo Alfonso de Aragón de cara a buscar posibles promotores de la venida de los impresores Brun y Spindeler a Tortosa y su impresión de los *Rudimenta grammaticae* de Perotti en la ciudad en 1477.

El siguiente obispo aragonés, cronológicamente, es el franciscano Antonio Ruiz de Calcena (1537-1542), natural de Calatayud. Después de ejercer de inquisidor, de provincial de los franciscanos y de vicario general de la orden, Carlos V le encargó la predicación de los moriscos, y poco después fue nombrado obispo de Tortosa. Calcena llevó a la ciudad un equipo burocrático eminentemente aragonés, en el que documentamos a Miguel de Miedes, canónigo de Calatayud, o Antonio Zabalza. El obispo dejó manuscritos algunos opúsculos y ordenaciones sobre la regulación de la orden franciscana (Latassa; Gómez Uriel 1884-1886: vol. III, 80-81). De su etapa tortosina tenemos escasas noticias literarias; tan sólo constatamos la dedicatoria del *Mariale* (Tortosa, 1538), del dominico Sorió, por parte del canónigo Pere Ferrer, editor de la obra.

Más importante fue la implicación y labor del obispo Juan Izquierdo (1574-

⁶⁸ ACTo. *Obispo I*, 55.

1585), natural de Torralba (Zaragoza). Este dominico hizo de Tortosa su segunda patria: está relacionado con la ciudad desde, al menos, 1535, año en que aparece documentado como ayudante de Sorio en el cargo de lector de la Seo y en el Estudio dominico.⁶⁹ De alguna manera, hizo su carrera a la sombra de Sorio; Carlos V confió a ambos personajes la construcción y administración del colegio de Santiago y San Matías para la educación de los nuevos convertidos. A la muerte de Sorio Izquierdo ocupó la lectoría de la Seo y fue administrador de la obra de los Reales Colegios. Ejerció también los cargos de prior del convento de Barcelona y el de provincial de la orden. Izquierdo destaca también en su papel instaurador de las disposiciones trentinas a cuyo efecto celebró un sínodo diocesano el 1575, publicado Valencia ese mismo año.⁷⁰

Por último, cabe mencionar la corta prelatura, debido a su promoción al arzobispado de Valencia, del también dominico Isidoro Aliaga (1611-1612). Este obispo, natural de Zaragoza, era hermano de Luis de Aliaga, inquisidor general y confesor de Felipe III. En el campo literario, cabe destacar que Blai Verdú, regente de los Reales Colegios le dedicara *Engaños y desengaños del tiempo, con un discurso de la expulsión de los moriscos de España* (Barcelona, 1612). Asimismo, seguramente patrocinó la *Canción a mossén Jerónimo Simón* (Valencia, 1612), que le dedicó el presbítero tortosino Joan Desí.

Hemos reparado ya, al hablar de los círculos barceloneses y valencianos, en la rotación de los regentes de los Reales Colegios y la movilidad de los miembros de la orden dentro de los conventos de la Provincia, lo que supuso la constante presencia de dominicos aragoneses en la ciudad. Recurrimos de nuevo a Francesc Martorell, en su *Historia de la antigua Hibera*, para dar cuenta de algunos de los más destacados personajes aragoneses de la orden relacionados con la institución dominica tortosina como regentes o lectores.

Además de Juan Izquierdo e Isidoro Aliaga, mencionados por su papel como obispos, detectamos, entre los escritores dominicos aragoneses que leyeron artes o teología en Tortosa, la presencia de Miguel Pinedo, autor de los

⁶⁹ ACTo. *Índice de acuerdos capitulares del siglo XVI*, s/f.

⁷⁰ *Synodus dertosana sub Sanctissimo Domino nostro Gregorio XIII Pont. Max. regnante invictissimo rege nostro catholico Philippo II*. Valencia: 1575.

estatutos de los Reales Colegios (1565), que fue provincial de la orden, Jerónimo Xavierre, general de la orden y cardenal, Juan Jerónimo Cenedo, catedrático de derecho en Zaragoza, documentado entre 1585-1595 y 1605-1608, que publicó de *De paupertate religiosa* (Zaragoza, 1616) y otras obras, todas ellas después de su etapa tortosina; Juan Hernando, natural de Velilla, documentado en la ciudad entre 1594 y 1607) autor de unos *Commentarius in librum Ecclesiastes* (Roma, 1621), que reproducen, según el prólogo de Jeroni Cucaló, las lecciones de exégesis bíblica impartidas en Tortosa.

Ya en pleno siglo xvii, destaca Juan Lorenzo Cairosa, que el 1626 publicó en Barcelona sus *Cinco homilías sobre el Evangelio*, y Pedro Espinel de la Portaza (1625-1657), lector de la Seo a partir de 1635. Espinel estuvo relacionado con el conde de Lemos, promotor de un cenáculo literario en Zaragoza, como veremos posteriormente. Contamos también en esta nómina aragonesa con Raimundo Sáenz (1632-1635), archivero y cronista de la casa, que inició el *Lumen domus* (Pastor 1902c nº 558: § ix); Andrés de Maya (1652-1656), lector de filosofía, autor de la *Vida prodigiosa y admirable ejercicio de virtudes de la venerable madre sor Martina de los Angeles y Arilla* (Zaragoza, 1687); José Gomendradi, lector de artes, y Tomás Torres, lector de artes y teología, que publicó un *Dialogus silogisticus* (Tarragona, 1683), entre otras obras (cf. Querol Coll 1999:310-311).

2.4.2.2 Profesionales liberales: maestros y juristas

El «mercado» de profesores de latinidad, o gramática, de la ciudad de Tortosa comprendía, básicamente, la Corona de Aragón; es habitual encontrar en la documentación local referencias sobre instrucciones dadas a los síndicos en las capitales de los tres «reinos» tocantes a la provisión de maestros por alguna vacante. También se da el caso que los síndicos reciben carteles de oposición a la regencia de gramática de Tortosa con la orden de pegarlos en lugares convenientes. Por ejemplo, el 1615 se enviaron edictos con el anuncio de oposición a Lleida, Huesca, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Tarragona. También Morella, Ulldecona, Alcañiz y los renombrados estudios de gramática del Maestrat eran también plazas controladas por el *Consell* para proveerse de

profesores.⁷¹ Lo mismo sucedía al revés, por lo que no es extraño encontrar maestros tortosinos impartiendo en Aragón. El intercambio es contínuo: Daniel Sisó, de Fraga, ejerció en Tortosa el trienio 1497-1500, proveniente de Monzón, Pere Puig y el humanista Domingo Andrés pasaron del Estudio alcañizano al tortosino, mientras que el tortosino Jaume Franch fue maestro de Palmireno en la capital bajoaragonesa (Maestre 1990:132, 318-319). Gaspar Moles, natural de Benassal, después de ejercer en Morella pasó a Tortosa (1628-1637) y de aquí a Zaragoza; Marcos Ferriol, de Maella, estuvo también en Tortosa (1641-1644), y después en Zaragoza, etc.

De entre estos personajes destacan Domingo Andrés y Josep Salinas. Andrés era un humanista coetáneo de Palmireno, formado también en Valencia que se hizo cargo de la escuela de gramática alcañizana a principios de la década de 1560. Además de docente, es relevante su faceta como poeta latino (cf. Maestre 1987), culto pero a la vez ligado a su coyuntura vital, por lo que compuso numerosas poesías circunstanciales. Entre estas, observamos dos epigramas críticos contra un tal «Franco dertusano» que le había enviado unos dísticos, otro a unas galeras berberiscas capturadas cuando querían entrar por la boca del Ebro, y un poema dedicado al prohombre tortosino Marco-Antonio Aldana, hermano de Aníbal, yerno a la vez de Cristòfol Despuig. Este poema es muy significativo como muestra de los esperables contactos entre la selecta minoría de integrantes de la *respublica litteraria* de su tiempo (Burke 2000:82). Cuanto más los que estaban geográficamente cerca y podían conocerse y compartir tertulia.

En cuanto a Josep Salinas (1557-1623), podemos distinguirlo como el más destacado de estos maestros tortosinos renacentistas. Salinas ejerció de catedrático de hebreo en la Universidad de Zaragoza, fue autor de un método epistolar –*De conscribendis epistolis* (Zaragoza, 1603)–, y estuvo plenamente integrado al mundo literario aragonés. Prueba de ello es la publicación de diversos poemas en relaciones festivas que atestiguan su participación en certámenes poéticos aragoneses, como la *Relación de las exequias que la muy insigne ciudad de Çaragoça a celebrado por el rey don Phelipe nuestro señor I de este nombre* (Zaragoza, 1599), o el *Compendio de las fiestas que ha*

⁷¹ AHCTE. *Provisions 1615*, s/f. 30 de septiembre.

celebrado la imperial ciudad de Çaragoça por aver promovido la magestad cathólica del rey nuestro señor Filipo Tercero [...] Fray Luis de Aliaga (Zaragoza, 1619). Salinas está documentado en Zaragoza al menos desde 1596 hasta 1620, poco más o menos. En diversas ocasiones, tanto el Cabildo como el Consell apelaron a su patriotismo para que, desde su posición aprovecharse sus contactos para favorecer a la ciudad en negocios tan variados como la segregación de Xerta, o ciertos pleitos sobre la villa de Calaceit.⁷²

Otro maestro de gramática, no tortosino, sino de la vecina Ulldecona, que alcanzó cierta notoriedad es Esteve Manyà. Manyà, que había estudiado artes y medicina en Valencia, está documentado en la capital aragonesa a partir de 1603, año en el que publica el *Enchiridió de los verbos que la lengua latina tiene*, dedicado a Diego Luis y Lupercio Bernardo, hijos de Pedro Mendieta, editor de la obra, y con aprobación firmada por Josep Salines, al cual ya nos hemos referido. El 1605 Manyà publica un nuevo manual para sus estudiantes; se trata del *Grammaticorum ad rethoricam manuductio. Traça y arte para variar y mejorar la oración* (Zaragoza, 1605), dedicado a su discípulo Jerónimo Climente y Henríquez, a cuya educación «se ha inventado» la obra, según indica el autor en el prólogo.

El 1615 Manyà se hallaba en su Ulldecona natal, donde quizás tomó a cargo el estudio de gramática. Sabemos que en las insaculaciones para *consellers* de la villa aprobadas por el comendador sanjuanista Lluís de Montcada, Esteve Manyà entró en la bolsa de *jurats en cap*.⁷³ Ese mismo año se convocaron oposiciones a la cátedra de gramática del *Estudi* de Tortosa. Parece que el *Consell* estaba muy interesado en que Manyà se hiciera con el cargo, por lo que le escribieron dándole aviso de la vacante e invitándole a participar en la oposición: «persona de parts, virtut i lletres y aquelles tan conegudes [...] folgarem sia lo primer en l'oposició».⁷⁴ Ambas partes no llegaron a concertarse, y Manyà tan sólo dio clases hasta febrero de 1616. La oposición fue ganada finalmente por Jaume Martí.

⁷² ACTo. *Actes capitulars 1603*, s/f. 15 de abril. AHCTE. *Lletres trameses 10*. 8 de abril de 1615.

⁷³ AHT. *Man. Not. 1861*, s/f.

⁷⁴ AHCTE. *Lletres trameses 10* [1612-1616], s/f. 15 de septiembre de 1615.

La siguiente y última noticia sobre este personaje lo sitúa en Castelló de la Plana como profesor de letras humanas en 1622. Al año siguiente reedita –con algunas adiciones– el *Enchiridió*n (Valencia, 1623), dedicado en esta ocasión a los jurados de la villa de Castelló, que seguramente costearon la edición.

Inverso camino recorrió Gaspar Moles, que en 1628 llegó a Tortosa desde Morella para hacerse cargo del *Estudi* hasta 1636, año en que pasa a Zaragoza. Allí publicó su *Universal método de construcción y ramillete de flores latinas y castellanas* (Zaragoza, 1638), gestado en Tortosa, según observamos por los poemas preliminares de sus colegas.

A parte de estos maestros, hallamos establecido en Zaragoza a caballo de los siglos XVI y XVII a Josep de Sessé i Pinyol (1560-c. 1629), tortosino que excelió en la jurisprudencia y que ejerció en la Cancillería de Aragón entre 1607, como mínimo, y 1629. Sessé pertenecía a una familia de infanzones extendidos a lo largo y ancho de la geografía aragonesa, una rama de los cuales se estableció en Maella.⁷⁵ De estos provenía Miguel Sessé, apotecario que abrió su botica en Tortosa, cuyo hijo Lorenzo, que siguió el oficio paterno, casó con Jerónima Pinyol, hija, a su vez, de un apotecario tortosino. Del matrimonio nació Josep.

Josep, como la mayoría de juristas tortosinos, estudió derecho en Lérida, en cuya universidad impartió clases, lo mismo que en Zaragoza, como indica Martín Fernando Ezquerro en la dedicatoria incluida en el *Inhibitionum et magistratus justitia aragonum* (Barcelona, 1608). Integrado plenamente en la sociedad aragonesa y convertido en uno de sus más destacados dirigentes, Sessé publicó diversos tratados jurídicos (cf. Latassa; Gómez Uriel 1884-1886:vol. II, 205-206). Aparte de estas obras técnicas, destaca su *Libro de la cosmographía universal del mundo y particular descripción de la Syria y Tierra Santa* (Zaragoza, 1619), en el prólogo de la cual, su tío Miguel de Sessé expone la historia de su linaje.

Por último, documentamos también a Sessé como participante en las fiestas en honor de Luis de Aliaga, en ocasión de su nombramiento como inquisidor general, recogidas por Domingo Avengoechea en *Inclita Caesare*

⁷⁵ Encontramos miembros de la familia en Alagón, Vinué, Maella, Ráfales (Matarraña), y también en Horta de Sant Joan, ya en Cataluña.

Augustae urbis coronae aragonum metropolis panegyrica congratulatio. Ad. C. et Illstr. V. D. Ludovicum ab Aliaga (Zaragoza, 1619). Ahí publica un epigrama y un soneto. Asimismo, su esposa María publicó unas liras en el certamen poético celebrado entonces, publicado aparte por Luis Díez de Aux el mismo año.⁷⁶ Prueba de su incardinación en la sociedad aragonesa la tenemos en el hecho que el marqués de San Felices lo incluyera en el *Poema de Atalanta e Hipomenes* (Zaragoza, 1656), en el que repasa los aragoneses ilustres en diversos campos, considerándolo «regente de su Audiencia el más famoso» (p. 193).

Aunque su familia más directa –sus padres, un primo, su hermana Marianna– continuó viviendo en Tortosa, ciudad en la que Josep poseía el patronazgo de la capilla de Santa Anna, en la iglesia de Sant Jaume, no parece que el regente frecuentara la ciudad, ni tampoco aparecen referencias a la misma en sus obras. Sin embargo, sabemos que hasta, año en que renunció, 1592 gozaba del beneficio de la iglesia del castillo de Tortosa, de patronato real,⁷⁷ señal que en su juventud debía mantener vínculos estrechos con la ciudad. Sea como fuere, el *Consell* y el Cabildo no olvidaron el origen de tan ilustre compatriota, y no dudaron en suplicar su ayuda e influencia en favor de los negocios locales, en ocasión de pleitos, como el de la separación de Xerta o con motivo del abastecimiento de grano.⁷⁸ Su hija y heredera, María Francesca –Josefa, según Latassa–, se casó en Zaragoza con el noble Felipe de Clavero, perdiendo ya su vínculo con la ciudad.

2.4.2.3 Francisco de la Torre y el círculo poético aragonés

La *Guerra dels Segadors* (1640-1652), supuso una auténtica debacle económica, social y humana para la ciudad y la veguería. En el curso de los diez años que van desde la revuelta popular de julio de 1640 hasta la definitiva recuperación de la ciudad para la Monarquía hispánica, la ciudad padeció el sitio francocatalán de 1642, el intento de motín de los filofranceses de finales

⁷⁶ *Compendio de las fiestas que ha celebrado la imperial ciudad de Çaragoça [...] por aver promovido [...] al Illustríssimo señor don fray Luis Aliaga [...] en el oficio y cargo supremo de inquisidor general de España* (Zaragoza, 1619).

⁷⁷ ACA. CA. Lg. 344, s/f. 18 de agosto de 1592.

de ese año, el sitio y saco general de 1648, con el consiguiente exilio de buena parte de la población y la peste de 1650. En el ámbito político, Tortosa fue separada del resto del Principado por la Junta de Brazos de 3 de noviembre de 1640 en castigo a su fidelidad a la Corona. Los tortosinos fueron declarados *enemichs de la pàtria*, sus bienes confiscados, y las relaciones institucionales con la Generalitat fueron cortadas: la ciudad quedó aislada de la zona francesa de Cataluña y, particularmente, de Barcelona, el *Cap i Casal*.

La vida cultural se vio también severamente afectada por la situación bélica. Durante el conflicto Tortosa estuvo prácticamente bloqueada: Ebro arriba, la Castellanía de Amposta estaba controlada por la Generalitat; por otro lado, la comunicación con Tarragona, plaza asimismo filipista, estaba cortada durante largos períodos, debido a que el obligado paso del coll de Balaguer era controlado a menudo por los miqueletes por lo que se tenía que recurrir a la vía marítima. La comunicación con Lérida, retornada al control de Felipe IV el 1644, era imposible al estar la Castellanía de Amposta, territorio fiel a la Generalitat, entre ambas ciudades. Por el sur la ciudad estaba abierta al Reino de Valencia por el camino real que travesaba la *foia* de Ulldecona, y se adentraba por los llanos de Traiguera, Sant Mateo, etc. Esta vía, sin embargo, era constantemente acechada por los miqueletes, que asaltaban tanto los comboyes de provisiones como los transeúntes y el correo.

Este bloqueo *de facto*, así como el aislamiento de la ciudad del resto del Principado provocó la redefinición de los centros referenciales tortosinos tanto a nivel político, económico e institucional como a nivel cultural. Valencia y Zaragoza pasaron a ser los nuevos referentes literarios, particularmente la última, que en esa primera mitad de siglo contaba con un ilustre elenco de eruditos y literatos que habían absorbido provechosamente la nueva poética culterana, sin dejar de lado su filiación argensolista (cf. Egido 1979). La literatura aragonesa floreció de manera que llegó a establecer unos modelos retóricos y estéticos identificables. Buena parte de esos gustos y modelos están sintetizados, expuestos y glosados magistralmente por Gracián en su *Arte de ingenio, Tratado de la Agudeza* publicado en 1642, y sobretudo en la reedición ampliada de 1648, que incluye muchos nuevos ejemplos de sus

⁷⁸ AHCTE. *Provisions 1612-1613*, s/f. ACTo. *Actes capitulars 1626*, s/f. 23 de diciembre de 1626.

compatriotas. Por otro lado, la actividad de humanistas e historiadores como Juan Andrés de Ustarroz, José Pellicer de Tovar, Jerónimo de San José o Vicencio Juan de Lastanosa dejó muy alto el listón de la erudición.

Mientras Barcelona y Valencia, aún con sus inevitables círculos de diletantes e intelectuales –pienso en Fontanella, exiliado desde finales de 1652, o en Pere-Jacint Mollà– languidecían, Zaragoza deslumbraba. No es de extrañar, pues, que los ingenios y eruditos aragoneses ejercieran una poderosa atracción e influencia sobre los tortosinos. Las condiciones eran óptimas, faltaba tan sólo el vínculo humano, y este se dio en Francisco de la Torre.

La Torre (Tortosa, 1625-Madrid, 1680), provenía de un noble linaje de Monroyo, o Montroig de Tastavins –Matarraña–, que extendió su radio de acción entre Alcañiz, Morella, Tortosa y también Zaragoza, donde Jerónimo de la Torre –tío de Francisco– era un personaje conocido en virtud de su cargo de lugarteniente de tesorero, y también por sus responsabilidades municipales, como administrador del Hospital de la Gracia. Convertida Zaragoza en el centro de operaciones del ejército español que operaba en Cataluña, tanto las gestiones de su padre Miquel-Joan de la Torre, al servicio del *Consell* tortosino, como el parentesco con don Jerónimo, llevaron al joven La Torre a socializar con los ingenios aragoneses. Con tan sólo 17 años participó en el certamen literario que la Universidad celebró en honor al arzobispo Pedro de Apaolaza (cf. Egido; San Vicente 1986:128-130, 212, 224). A la caída de Tortosa el 1648, La Torre, con buena parte de la nobleza tortosina, se exilió en Morella y en la pequeña aldea satélite de Vallibona, donde podía gozar del patrimonio de su esposa Anna Maria Guerau.

En Morella contactó con el erudito Juan Francisco Ram, nacido en Xerta y establecido en Morella a raíz de su nombramiento com arcipreste en 1630.⁷⁹ Ya hemos mencionado los contactos de Ram con los eruditos aragoneses. En 1645 Lastanosa, en el *Museo*, lo describía como «sugeto mui noticioso en las letras sagradas y en las lenguas latina, griega y hebrea; y por la eminencia que en ellas tiene le ha deseado la Universidad de Alcalá de Henares para ornamento de su Colegio Trinlingüe, en quien resplandecen las luzes de aquel insigne y eruditísimo theólogo el Dr. Gaspar Ram, su tío» (Lastanosa

⁷⁹ Sobre la relación entre La Torre y el círculo literario morellano –Ram, La Figuera, Francesc-Ramon Sans, etc.–, cf. Querol Coll [2001b].

1645:87). Tenemos constancia de su correspondencia con Andrés de Ustarroz, al menos desde 1646, y se carteó también con Lastanosa, el canónigo Manuel de Salinas y Baltasar Gracián (Arco 1934:327, 329; 1950: 446, 754-755, 902-903). Durante el período de exilio tortosino 1648-1650, Ram y La Torre contaron con la compañía de la mayor parte de la oligarquía tortosina, y compartieron tertulia de personajes como Lluís de Montsuar, baile general de Catalunya, el jurista Francesc-Ramon Sans, poseedor de una biblioteca de más de mil volúmenes, el obispo Veschi, el jesuita Pere Castellarnau –en Tortosa– además del poeta morellano Gaspar de la Figuera, autor de la *Miscelánea sacra de varios poemas* (Valencia, 1658).

Dejamos los pormenores de la relación de estos personajes entre sí y entre los eruditos aragoneses. Baste, de momento, decir que tanto Ram como Jerónimo de la Torre tuvieron un papel clave en la introducción de La Torre en las elitistas academias literarias zaragozanas y oscenses. Ram en particular escribió a Andrés de Ustarroz avalando la competencia del tortosino como poeta y recomendándolo vivamente. Como muestra de lo dicho, observemos una carta de Ram a Andrés de Ustarroz de principios de 1652:

Muy buen día tuve con la de V. M., así por la salud de Huesca como por lo que me dice V. M. de su sentir en orden al ingenio de nuestro amigo don Francisco de la Torre i del buen aire de sus versos. Estoi muy gozoso que el juicio que io hacia tenga aprecio en tal autoridad como la de V. M. Según me escribe el d. Francisco, es fuerza que asista en algunas de la academias, i ia tengo por seguro su lucimiento, pues V. M. le confía.⁸⁰

La Torre fue estupendamente recibido no sólo por Andrés de Ustarroz, sino por Gracián, con quién se carteó, el marqués de San Felices, Manuel de Salinas y el resto de la nómina de literatos aragoneses. Participó en las academias del conde de Lemos, del conde de Aranda, de Los Anhelantes, etc.

Recuperada Tortosa para la Monarquía hispánica a finales de 1650, La Torre, que enviudó casi a la vez que los españoles entraban en la ciudad, continuó residiendo mayormente en Morella, haciéndose cargo del patrimonio de su esposa, aunque frecuentaba también Tortosa. En 1654 publicó en

⁸⁰ BN. Ms. 8391 [Cartas a Andrés de Ustarroz], f. 368. Morella 29 de enero de 1652. Ram a Andrés de Ustarroz.

Zaragoza su poemario *Entretenimiento de las musas en esta baraxa nueva de versos*, bajo el «pseudónimo» diáfano de Feniso de la Torre. La dedicatoria a su tío Jerónimo de la Torre, la aprobación de Gracián, los poemas de Juan de Moncayo –marqués de San Felices–, Manuel de Salinas, canónigo oscense, Francisco Diego de Sayas Ravaneda, cronista de Aragón, Ana Francisca Abarca de Bolea, hermana de San Felices, Ana María de Sayas Rabaneda, sor Cecilia Bruna, José de Liñán de la Torre y Contamina, el elogio a la obra de Juan de Moncayo, los temas y las referencias de sus poemas, casi todo en la obra es aragonés o está relacionado con Aragón.⁸¹ En particular, Alvar [1986] evidenció magistralmente la gran influencia que el ambiente cultural oscense, compendiado en la casa-museo de Vicencio Lastanosa y su colección de arte tuvo en la selección de motivos de la obra del tortosino.

Su relación con los ambientes literarios aragoneses continuó durante la década de los cincuenta, como se hace evidente en las cartas prologales a *Catorce vidas de santas de la orden del Císter* (Zaragoza, 1655) de Ana Francisca Abarca de Bolea, y a la *Miscelánea sacra de varios poemas* (Valencia, 1658) de Gaspar de la Figuera. Esta obra ilustra, de alguna manera, con un regusto local nada vergonzante, el ambiente literario de aquellos años en Morella y Tortosa: contiene poemas de Francisco de la Torre, de su tío, el agustino Diego de la Torre, de Francisco de la Figuera, hermano del autor, una carta del jesuita Castellarnau, a quien ya nos hemos referido, y abundantes referencias a la actividad de esta célula literaria enfocada hacia Aragón. Junto a estos, hay también contribuciones del canónigo oscense Manuel Salinas, una *Epístola panegírica* de Miguel Juan de Lobera, canónigo de Calatayud, o también tres poemas preliminares de los bilbilitanos Pedro y José Fernández de Moros.

La conexión Tortosa-Morella-Aragón, comenzó a apagarse en la década de los sesenta, cuando La Torre y La Figuera, indudables referentes locales, orientaron su vida y actividades hacia Valencia. De hecho, La Torre, ya residente en Valencia, parece haberse dejado llevar por el ambiente hostil hacia Gracián que se respiraba en la capital del Turia debido a las críticas del jesuita a los valencianos en el *Criticón*, y que el 1658 motivo la publicación de

⁸¹ Para la identificación de estos literatos, vid. Romera-Navarro [1940].

un opúsculo intitulado *Crítica de reflexión y censura de las censuras* firmado con el pseudónimo de «Sancho Terzón Muela», y atribuido bien a Lorenzo Mateu Sans, bien al jesuita Pablo de Rajas (cf. López García 1986). En la relación *Solenes fiestas que celebró Valencia a la Immaculada Concepción de la Virgen María* (Valencia, 1663), obra de Joan Baptista de Valda, el relator incluye una diatriba contra Gracián y sus obras (p. 607-613), criticando, entre otros aspectos, el concepto de «ingenio» defendido por el jesuita y la imposibilidad de alcanzarlo mediante «arte». Valda presenta como autoridad la traducción de un epigrama de Owen por La Torre, cuya adición dice así:

Gracián, ningún arte da
ingenio al que le faltó,
porque si le tiene ya,
no le da el arte, y si no,
¿cómo el arte entenderá?⁸²

Nunca después se dieron circunstancias tan favorables para que la historia se repitiera. Reintegrada la ciudad al Principado, reanudadas las relaciones humanas y sociales habituales con Barcelona, y traspasada la brillante generación de poetas y eruditos aragoneses, las futuras generaciones tortosinas, volvieron de nuevo sus ojos a las modestas, pero crecientes luces, que brillaban en Barcelona y a la, si no brillante, animada vida literaria valenciana, que vivió unas décadas de esplendor en cuanto a academias literarias, escena teatral, justas y saraos poéticos se refiere.

⁸² Recordemos que las traducciones de Owen no se publicaron hasta diez años después: *Agudezas de Juan Owen traducidas en metro castellano. Ilustradas con adiciones y notas por don Francisco de la Torre* (Madrid, 1674).

3. Las infraestructuras culturales: La lectoría de la Seo. Los Reales Colegios de San Jorge y Santo Domingo; el colegio de nuevos convertidos de Santiago y San Matías; el Estudio de Gramática. La imprenta.

3.1 LA LECTORÍA DE LA SEO

3.1.1 *Origen de la institución*

El origen de la lectoría de la Seo se remonta a 1365, año en que el Cabildo y el obispo Jaime de Aragón decidieron instaurar una lección de teología y escriturística permanente para provecho de religiosos y seglares, y que venía a perfeccionar las ocasionales visitas que los teólogos dominicos realizaban a la Seo con fines predicacionales. La lección fue ofrecida a la orden dominica, que proveía el cargo anualmente en el capítulo provincial (Diago 1599:53v-54).

Una figura básica en la fundación de la lectoría fue Bertomeu Pons, que en su cláusula testamentaria de 1368 dispuso la construcción de una capilla bajo la advocación de san Pedro y san Pablo en la cual había de tener habitación el «lector predicador de la Seu de Tortosa de l'orde de predicadors de Sant Domènec», a la cual dotaba con una renta de 500 sueldos anuales (Arribas 2000:57). Una vez fallecido Pons, el obispo y el Cabildo cumplieron su disposición testamentaria, con la salvedad que cambiaron el lugar de construcción asignado por Pons –al otro lado del río, extramuros– por la calle de Génova, actual Sant Domènec, donde se erigió la casa del lector y la aneja iglesia de san Pedro y san Pablo, es decir: el mismo lugar donde hoy se levantan los Reales Colegios. A pesar de que Pons había especificado que la lectoría debía ser ocupada por frailes dominicos para poder gozar de la renta asignada, hacia 1459 el Cabildo intentó apropiarse de la casa y separar a la orden dominica del cargo. La orden presentó una queja a Juan II, quien escribió al Cabildo conminándolo a no innovar en el asunto (cf. Arribas 2000:59).

Podemos atestiguar la continuidad exclusiva de los dominicos en la lectoría hasta el año de 1586, cuando el Cabildo nombró al mercedario Asensio Laguria (1586-1587). Posteriormente, documentamos otros no dominicos, como el trinitario Antoni March (1593-1596), el mercedario Juan Suárez de Godoy

(1597-1600), o el agustino Pedro de la Peña (1600-1608), aunque no he encontrado ninguna resolución capitular que exprese una modificación en la exclusividad dominicana en la regencia de la lectoría. Hay que decir que, a pesar de las excepciones señaladas, la institución continuó ligada principalmente a los frailes de Santo Domingo.

3.1.2 *Obligaciones de los lectores*

El papel del lector de la Seo era, como hemos dicho, ejercer el magisterio teológico, siempre subordinado a las directrices marcadas por el Cabildo; ya en el documento fundacional de la lectoría, transcrito por Arribas [2000:56] se hace mención a su función, aunque de un modo general: «Donat que alguns, a causa de la pobresa i també a causa de les obligacions dels oficis religiosos, perden l'oportunitat de llegir i progressar [...] va ser proveït [...] que aquesta Església tingui un o altre religiós, o lector, que instrueixi els canonges, sacerdots i altres en les Sagrades Escripures». Sobre la subordinación del lector al Cabildo, tenemos un ejemplo claro en la deliberación capitular de 7 de agosto de 1631 en la cual se acuerda que el lector Luna «llicca en les lliçons ha de fer est any en lo chor lo 2n dels manaments de la llei de Déu per a aprofitament dels feels».¹

El lugar natural para la expresión del lector era el púlpito de la Seo, donde predicaba los sermones que se le asignaban, siendo la Cuaresma la época de mayor realce en la predicación; a partir de 1608, sin embargo, el Cabildo decidió nombrar otro predicador para la Cuaresma, ya que, debido a las continuas prédicas del lector, «la gent no-l ohia sempre de gana» (Macip 1630:47). Un informe inserto en el *Macip* –volumen facticio de notas históricas sobre la Iglesia– que lleva precisamente el título de *Obligaciones que tiene el lector de la santa iglesia cathedral de Tortosa* nos introduce en el papel desempeñado por el lector. He aquí los diferentes puntos del contenido resumidos:

- Hacer la «licción literal» el día después de San Lucas –inicio del curso escolar.
- Desde el día de San Lucas hasta el día de la Septuagésima –tres semanas antes de Cuaresma–, deberá leer en coro por espacio de un cuarto de hora, un punto de la Escritura a indicación del Cabildo.

- En años alternos, debía hacer la «lección literal» en la vigilia de Navidad.
- Asistir a todos los canónigos en el momento de su muerte.
- Predicar todos los sermones de tabla que cada año se le programaban, así como los que el Cabildo le encargara, y los de los funerales de los canónigos.

Observamos que, además de ser el predicador «oficial» de la Iglesia, se le encargaba también la preparación de «lecciones literales», cuyo contenido no podemos precisar exactamente. Quizá se trataba de algún tipo de oración exhortatoria a los estudios –*laudes litterarum*– en fechas relevantes del calendario escolar.

En virtud a la autoridad moral que se le confería, el lector era requerido para pronunciarse sobre las dudas teológicas que pudieran surgir.² Pero, además de intervenir sobre múltiples aspectos de la realidad religiosa tortosina, su influencia, debido al intervencionismo de la Iglesia, se proyectaba también en la sociedad civil. Por ejemplo: una de las dos llaves de la arqueta que contenía los nombres de los ciudadanos insaculados en las bolsas de jurados del municipio era custodiada por el lector. No es baladí recordar la relación entre los dominicos y la nueva inquisición de la Corona de Aragón establecida a finales del xv. Precisamente entre 1494 y 1511, en pleno apogeo de la persecución inquisitorial a los conversos, la lectoría estuvo ocupada por dos inquisidores dominicos: Guillem Caselles y Climent Ferrer (García Cárcel 1985:57, Querol Coll 1999:90).

Por otra parte, es ocioso recordar la función de adoctrinamiento de las masas ejercida desde el púlpito, como se hizo patente en la *Guerra dels Segadors*; la predicación constituía el «fenomen mediàtic per excel·lència», según Rafanell [1999:45], entorno a la cual se congregaba en pleno la sociedad postrentina. Tamaño modulador de opinión requería unos mecanismos de control adecuados, que pasaban, en primer lugar, por la idoneidad doctrinal del predicador, así como por su fidelidad a la institución que le sustentaba. El noviembre de 1600 el Cabildo suspendió al lector Suárez de Godoy por su comportamiento inmoral: acudía a comedias y bailes deshonestos y andaba en líos de faldas (Querol Coll 2001a:309), mientras que en agosto de 1616 se revoca a Blai Verdú de la lectoría

¹ ACTo. *Actes Capitulars 1631*. s/f.

² ACTo. *Actes capitulars 1642*, s/f.

por ir en contra de los intereses del Cabildo en un pleito que esta institución mantenía con los dominicos de Ulldecona.³

El control sobre la predicación suscitó algunas controversias entre el obispo, el Cabildo y también las autoridades civiles. A raíz de la separación de la lectoría de la predicación de Cuaresma realizada por el obispo Pedro Manrique en 1608, el Cabildo asumió la designación del predicador cuaresmal. En 1625 el cardenal-obispo Spínola reclamó esta potestad para la mitra, ya que, según él, en la innovación de las constituciones de la Iglesia realizada por Manrique al efecto no se había cedido la atribución al Cabildo.⁴

En 1612 el Cabildo revocó las licencias de predicación de los lectores franciscanos que el *Consell* –del mismo modo que Valencia y otras ciudades– pagaba por Cuaresma y también durante algunas fiestas durante el resto del año, estipulando que «en lo púlpit de la Seu no y pujassen a predicar sinó los lectors del Col·legi [Reales Colegios]»,⁵ a lo que el Consell se avino tan sólo en lo tocante a la Cuaresma.⁶

Por último, cabe recordar la relevancia de la predicación como factor de introducción del castellano tanto entre las élites, que disfrutaban de los sermones «campanudos», fruto de la retórica culterana, como en los estratos populares, para quienes los sermones supusieron una oportunidad única de familiarizarse con el «buen» castellano; el coloquial, al menos en Tortosa, debía ser bien entendido por el pueblo, visto el continuo tránsito de mercaderes aragoneses, maestros salineros castellanos y otras gentes que frecuentaban la ciudad. En el marco del Concilio Tarraconense de 1636 se levantó una vigorosa polémica al respecto, en la cual el obispo de Tortosa Justo Antolínez de Burgos tuvo un papel destacado en la defensa de la predicación en catalán, consecuente con la premisa tridentina de predicar *in lingua vernacula*, frente a los defensores del castellano en los pulpitos como lengua más pulida y versátil, y también más universal. El vallisoletano Antolínez tuvo su principal oponente en el jesuita Alexandre de Ros, paradójicamente, catalán y futuro deán de Tortosa (cf. Prats 1995). Esta controversia se vio reflejada dentro de la diócesis en el conflicto entre el *Consell* de Castellón de la Plana y el obispo, que tuvo lugar durante la década

³ ACTo. *Actes capitulars 1616*, s/f. 13 de agosto.

⁴ ACTo. *Lectoría 11*. s/f.

⁵ ACTo. *Actes capitulars 1612*. 2 de junio.

de 1630. El *Consell* exigía predicadores en castellano, según requería el decoro a la «gente luzida» de la villa, mientras que el obispo abogaba por el catalán como único idioma que garantizaba una predicación provechosa (cf. Pitarch 2001:159-189). Esta misma pretensión se dio en la villa de Ulldecona, menos populosa que Castellón, lo que nos da una idea de la costumbre de predicar en castellano (Kamen 1998:349).

En general, los obispos tortosinos, del siglo XVII ejercieron una determinada defensa de la predicación en catalán, aun frente a las protestas de la parte valenciana de la diócesis (Pitarch 2001:95-98).

3.1.3 *Nómina de lectores*

Podemos establecer un listado bastante completo de los lectores de la Seo, a pesar de algún inevitable vacío. He dejado al margen los «socios» de los lectores, es decir, los coadjutores que les sustituían en caso de ausencia, así como los lectores interinos que estuvieron poco tiempo. Un repaso a la nómina nos permite apreciar que estuvo ocupada por relevantes teólogos dominicos como Climent Ferrer –consignado por Baltasar Sorió entre los *virii illustribus* de la orden (Garganta 1950:71)–, el historiador Esteve Rotllà (cf. Toldrà 2000), el famoso Baltasar Sorió, fundador de los Reales Colegios, Juan Izquierdo, obispo de Tortosa (1574-1585), Lluís Estella, o Istela, maestro en el Sacro Palacio de Roma (Ximeno 1747-1749:vol. I, 265-266), el mercedario sevillano Juan Suárez de Godoy, interesante traductor de poesía clásica y relator de las honras fúnebres celebradas en la ciudad a la muerte de Felipe II,⁷ el filósofo Blai Verdú, con abundante obra publicada (Querol Coll 1999:180-184), etc. Muchos de los lectores estaban a la vez en la nómina de profesores de los Reales Colegios, por lo que en el siguiente epígrafe, dedicado a esta institución, tendremos ocasión de ahondar en personajes como Sorió, Verdú o Espinel de la Portaza.

⁶ AHCTE. FMT. *Provisions 1612*, f. 107. 21 de septiembre.

⁷ *Muerte y honras de la magestad del rey Philipe nuestro señor segundo deste nombre hechas en la ciudad de Tortosa* (Barcelona, 1599).

Fecha	Nombre	Origen	Obras	Observaciones
1463-1486	Joan Bordialba			
1491-1502	Guillem Caselles			Nombrado inquisidor de Cataluña en 1484
1502-1511	Climent Ferrer	Sant Mateu	<i>Sermones dominicales y de santos</i> <i>Tres Quaresmas</i>	Lloctinent de inquisidor
1515-1516	Alfonso Carrión			
1516-1518	Gaspar Esteve		<i>Tractatus in defensionem ecclesiasticae imunitatis et libertatis</i> (Roma, 1520).	Marcha a Roma. Sustituido por Rollan
1518	Rollan= Esteve Rotllà?		- <i>Summa</i> - <i>Cronica regum Aragonum et comitum Barchinone et populationis Hispaniae</i>	(1475-1530). Manresa, Colltiure, Barcelona.
1520	Joan Sarreal			
1521-1557	Baltasar Sorió	Valencia	- <i>Mariale</i> (Tortosa, 1538) - <i>Sermones Deipare Virginis sanctorumque per circulum anni</i> (Tortosa, 1538).	(1457-1557). Fundador Reales Colegios. Izquierdo, coadjutor.
1557-1568	Juan Izquierdo	Torralba Zaragoza	<i>Synodus dertosana sub sanctissimo domino nostro Gregorio XIII</i> (Valencia, 1575).	(?-1585). Provincial dominico. Obispo de Tortosa (1574-1585).
1572-1585	Lluís Nadal	Valencia		Provincial dominico (1570-1574)
1586-1588	Asensio Laguria			Mercedario. Primer lector no dominico.
1588-1593	Antonino Pons	Valencia	<i>Maravillas del Santíssimo Sacramento y milagros con que el Señor las califica</i> (Valencia, 1613). Diversas obras manuscritas.	(c. 1545-1625). Coadjutor: Tomàs Roca

1593-1596	Antoni March			Socio : Antoni Tafalla
1596-1597	Lluís Estella	Valencia	<i>Tractatus de ineffabili mysterio Sanctissimae Trinitatis</i> (manuscrita, 1588). <i>Commentaria in Genesim</i> (Roma, 1601). <i>Commentaria in Exodum</i> (Roma, 1601).	(1545-1614)
1597-1600	Juan Suárez de Godoy	Sevilla	- <i>Thesoro de varias consideraciones sobre el psalmo: misericordias Domin in aeternum cantabo</i> (Barcelona, 1598) - <i>Muerte y honras de la magestad del rey Philipe nuestro seño segundo deste nombre hechas en la ciudad de Tortosa</i> (Barcelona, 1599). - <i>Commentarium in psalmum quinquagesimum: «Miserere mei, Deus»</i> (Sevilla, 1600).	Mercedario. Expulsado de la diócesis por conducta licenciosa.
1601-1611	Pedro de la Peña	Castilla		Agustino. Nombrado a a instancias del obispo Manrique.
1611-1621	Blai Verdú	Catí (Maestrazgo)	- <i>Commentaria, scholia & resolutae quaestiones super disputationem de Trinitate</i> (Tarragona, 1602). - <i>Tratado de las lágrimas y conversión de Sta. Madalena y de la milagrosa navegación de S. Ramon de Peñafort</i> (Barcelona, 1605). - <i>Libro de las aguas potables y milagros de la fuente de</i>	(1565-1621). Profesor en la Universidad de Tarragona. Rector de los Reales Colegios de Tortosa.

			<p><i>Nuestra Señora del Avellà</i> (Barcelona, 1607).</p> <p>- <i>Duae reflectiones</i> (Barcelona, 1610).</p> <p>- <i>Engaños y desengaños del tiempo, con un discurso de la expulsión de los moriscos de España y unos avisos de discreción para acertadamente tratar negocios</i> (Barcelona, 1612).</p> <p>- <i>Acroamatica super universam Aristotelis logicam commentaria</i> (Barcelona, 1614)</p>	
1621-1626	Crisòstom Bonamich	Tortosa	<p>- <i>Cuaresmario</i> (manuscrito, 1623).</p> <p>- <i>Sermón que por orden del tribunal de la Santa Inquisición predicó [...] en el auto público de la fe que se celebró en el Born</i> (Barcelona, 1627).</p>	(1575-?). Conventos de Barcelona, Perpiñán y Lérida.
1626-1637	Juan de Luna			Colegial en Tortosa.
1637-1657	Pedro Spinel de la Portaza	Luna, Zaragoza	<i>Philippo Quarto hispaniarum reg. Catholico. Magister F. Petrus Spinel de la Portaza, dominicanus cesaragustanus dicat & consecrat</i> (Madrid?, c. 1663)	(1598-1676). Colegial en Tortosa. Confesor del conde de Lemos, virrey de Aragón y Cerdeña.
1657-1667	Joan Salvat	Tortosa		(1600-1667)
1667-1672	Josep Aragonès			Socio: Onofre Bramó
1674-1713	Tomàs Bosch	Tortosa	<i>Manual de moribundos</i> (ms. finales del XVII).	

En 1527 el lector Baltasar Sorió decidió transformar la casa de la Lectoría en un colegio dominico, proyecto que dio lugar a los Reales Colegios de San Jorge y Santo Domingo, la institución cultural más emblemática de la Tortosa moderna.

3.2 EL COLEGIO DE SANTO DOMINGO Y SAN JORGE

3.2.1 *Estado de la cuestión*

Perdido hoy en día el *Lumen domus*, o crónica de los Reales Colegios⁸ compuesta por el rector Raimundo Sáez durante la década de 1630, y disperso o perdido, asimismo, el resto del archivo que albergaba la institución después de la desamortización de 1836, es necesario, en primer lugar, la localización de las fuentes documentales disponibles. El análisis de éstas y el repaso a la bibliografía publicada, sentarán las bases sobre las que reconstruir la historia de los Reales Colegios tanto a nivel fundacional como arquitectónico y educativo. El carácter fragmentario de las fuentes dificulta, desde luego la tarea.

A nivel fundacional, destaca la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional (leg. 2943), que contiene la cédula real para la erección del Colegio de Santiago y San Matías. En el Arxiu de la Catedral de Tortosa se conserva también la bula papal para la fundación del Colegio de Santo Domingo por Sorió (cajón Lectoría).

En cuanto a la vertiente arquitectónica, contamos con diferentes libros sobre la fábrica del edificio conservados en el Arxiu de la Catedral de Tortosa que nos permiten ir siguiendo el progreso de las obras. En el Arxiu Històric Comarcal de les Terres de l'Ebre (fondo notarial de Tortosa) es relevante el

⁸ Los llamados genéricamente Reales Colegios están constituidos por el Colegio de San Jorge y Santo Domingo, estudio dominico de teología y posteriormente universidad, y por el Colegio de Santiago y San Matías, dedicado a adoctrinar los moriscos nuevamente convertidos en el catolicismo.

manual 1.421 que recoge los pagos efectuados por el administrador de las obras, Mateu Curto, a los diferentes operarios durante la década de 1560.

La mecánica institucional aparece plasmada en los estatutos de 1575 del Colegio de Santiago y San Matías de los cuales conservamos copia en el Archivo de la Corona de Aragón,⁹ en las ordenanzas para obtener grados en el Colegio de Santo Domingo y San Jorge,¹⁰ y en los nuevos estatutos del Colegio de Santiago y San Matías de 1625, necesarios para reorientar la docencia después de la expulsión de los moriscos.¹¹

Por último, contamos con información sobre el alumnado y los doctorados en el Ms. 3918 de la Biblioteca de Catalunya, en el legajo intitulado *Documentos y noticias de los privilegios de la Universidad Real y Pontifica de que gozaron los Colegios de Santo Domingo y San Matías*, conservado en el Arxiu de la Catedral de Tortosa –actualmente inconsultable, por estar el archivo en proceso de reordenación–, y en el manual notarial 1.651 del fondo notarial de Tortosa conservado en el Arxiu Històric Comarcal de les Terres de l'Ebre, que contiene un registro de los doctorados y bachilleres entre 1601 y 1623, que suple en parte la imposibilidad de acceder al registro del ACTo. Aparte de estos documentos principales, podemos encontrar noticias sueltas sobre la institución en las *Actes capitulars* del Cabildo tortosino (ACTo), en la correspondencia del *Consell* local (AHCTE), en la correspondencia del Cabildo (ADT) o en los legajos de la serie «Corona de Aragón» del Archivo de la Corona de Aragón, por citar tan sólo algunas series documentales que pueden aportar noticias.

En cuanto a la bibliografía, la fuente más antigua y seminal es la *Historia de la provincia de Aragón de la orden de predicadores* (Barcelona, 1599), del dominico Francisco Diago, en la cual se trata de la fundación de la lectoría y el origen de los dos Reales Colegios, el estudio dominico y el de nuevos convertidos, haciendo hincapié en los episodios fundacionales. El historiador local Francesc Martorell dedica los capítulos xv-xvi de su *Historia de la antigua Hibera* (Tortosa, 1626), al centro educativo. En el primero sigue, básicamente,

⁹ ACA. Cancillería, reg. 4352, f. xcvi-cvi.

¹⁰ BC. Ms. 3918.

¹¹ Archivo Histórico Nacional Lg. 2943.

las noticias aportadas por Diago, mientras que en el segundo añade una lista de los colegiales más destacados que pasaron por el centro, que extracta del libro de registro de alumnado que pudo consultar, según indica, en el archivo del colegio.

Entre los historiadores contemporáneos, la fuente principal es la monografía de Federico Pastor *Los Colegios Reales y la Universidad Pontificia y Real de Tortosa*, que presentó a la Real Academia de la Historia, y que publicó por entregas en el *Diario de Tortosa* entre junio y diciembre de 1902. Pastor, que pudo consultar el *Lumen domus*, trata sobre la fundación de la institución, el proceso constitutivo y constructivo, incluye un rectorologio con los sucesos más destacados de su tiempo y aporta también una descripción arquitectónica del Colegio de San Matías.

Vergés Pauli [1995:167-172] se interesa tangencialmente en los Reales Colegios como antecesores del Seminario Conciliar, tema de su estudio. Al final del mismo, en un apéndice documental, publica un inventario de los documentos contenidos en el legajo 2.943 del Archivo Histórico Nacional, de los cuales hay copia en el AHCTE, encargada por el diputado Teodoro González a principios del siglo xx.

En los últimos años se ha despertado de nuevo el interés por la institución renacentista, insignia de la ciudad. Destaca el opúsculo didáctico de Altarriba [1996], el artículo de Valldepérez [1998] sobre los moriscos de la diócesis, en el que publica, en síntesis, los estatutos del Colegio de San Matías de 1568, y el de Echarte [1997], basado en fuentes dominicas, que peca de generalizador y no aporta novedades significativas. Por último, centrados en aspectos arquitectónicos, hay que destacar los artículos de Revilla [1987], que interpreta los elementos escultóricos del edificio, García Hinarejos [2000] sobre la figura del arquitecto Martín García de Mendoza, tracista del edificio, y Arribas [2000], que repasa, con interesantes aportaciones, el origen y fundación de los Reales Colegios, como prolegómeno al proceso constructivo y otros aspectos arquitectónicos, verdadero objetivo de su estudio.

Entre este no escaso caudal de publicaciones encontramos a faltar un estudio que encare y explique la función social y educativa del centro. Para entender cabalmente el significado de los Reales Colegios, es necesario

profundizar en aspectos de *organización* –recursos humanos y materiales, estatutos–, *docencia* –currículum, profesorado, alumnado, concesión de grados–, *peso cultural* –orientación conceptual, literatura producida, implicación en la sociedad– y *alcance territorial* –radio de influencia y procedencia del alumnado, causas de su atracción. Estos serán, pues, los aspectos primados en este capítulo, en el que repasaremos también someramente la fundación de la institución, mientras que remito al lector a los estudios de García Hinarejos [2000] y Arribas [2000] para la faceta arquitectónica, ajena a mi planteamiento y competencia.

3.2.2 *Origen, fundación y breve historia del estudio dominico, o Colegio de Santo Domingo y San Jorge.*

Según Diago [1599:278-278v] el origen de la universidad tortosina se encuentra en la proyección que el lector de la Seo Baltasar Sorió dio a la casa dominica de Tortosa, ligada, como sabemos, a la lectoría de la Seo. Así, en el capítulo provincial celebrado en Cotlliure en 1528, Sorió logró la aprobación de la orden para fundar un estudio dominico en la ciudad, organizado al modo del colegio de Valladolid. En el capítulo provincial de 1530 la orden aprobó la fundación del «estudio hecho por el reverendo maestro fray Baltasar Sorió fundado en la casa de Tortosa» (Diago 1599:278v), por lo que hemos de suponer que las lecciones empezarán ese mismo año o en 1531. En estos primeros compases el motor económico y anímico del estudio proviene de las rentas de la lectoría, de la cual Sorió era titular desde 1521, y de su determinada voluntad y constancia. Sorió consiguió el apoyo del Cabildo tortosino, que cedió la casa de la lectoría, reservándose una habitación para el lector de la Seo, y se comprometió a contribuir con 30 libras anuales a cambio del derecho de presentar algunos colegiales de la orden (Pastor 1902b, nº456:1). En 1534 obtuvo la bula papal de creación del Colegio, con una asignación de 25 ducados provenientes de limosnas del Cabildo.

El paso definitivo para asentar definitivamente la institución y dotarla de una renta fija y razonable se dio en 1544, cuando Sorió consiguió que el estudio pasara a ser parte del patronato real, y que el emperador se comprometiera a erigir un colegio para los moriscos conversos de la diócesis.

Según Pastor [1902a, nº451:1], Carlos V planeaba la fundación de un colegio de estas características en Valencia con una dotación de 800 ducados de la mitra tortosina. Enterado Sorió del proyecto, se presentó ante el emperador con las recomendaciones del obispo Jeroni de Requesens y de los Oliver de Boteller, el más ilustre linaje tortosino de aquel tiempo, con el objetivo de reclamar el Colegio para la ciudad. Entre los argumentos aducidos por Sorió, destaca los motivos económicos –rechazo a que el dinero de la diócesis se emplease en otra–, y también la conveniencia del enclave de Tortosa para apartar a los nuevos convertidos valencianos del trato con sus familiares, ya que se les consideraba menos dispuestos que los moriscos catalanes a aceptar la fe católica: «y fent-se lo col·legi en la ciutat, estaria en lo mig, y los del Regne de València serien apartats de la conversació de sos pares, lo que no han mester tant los que stan deçà». ¹²

Finalmente, el 1544 el príncipe Felipe encomendaba a los maestros Sorió y Juan Izquierdo la construcción de un colegio para nuevos convertidos, que habría de llamarse de San Matías y Santiago, y un colegio de la orden dominica –de Santo Domingo y San Jorge–, con una dotación de 800 ducados sobre la mitra tortosina. ¹³ De esta cantidad, 500 habían de destinarse al colegio dominico y 500 para el de nuevos convertidos. A la muerte de Sorió, Izquierdo quedó como administrador de las obras, delegando a la vez en el ciudadano Mateu Curto y en su viuda Àngela Burgués a partir de 1565. ¹⁴ Las obras de ambos colegios y de la iglesia de Santo Domingo, aneja al estudio dominico, se fueron desarrollando durante el resto de siglo XVI e incluso principios del XVII (cf. Arribas 2000:70-76; García Hinarejos 2000:15-27, 37-45) bajo la dirección del arquitecto Martín García, alias *Mendoza*.

En definitiva, aunque mejor dotado económicamente el de San Matías de nuevos convertidos, los dos Reales Colegios quedaban ligados en la práctica a la administración de los dominicos. Estos habían de nombrar un rector y profesores de gramática que se hicieran cargo de su educación.

Según hemos podido constatar, la erección de los Reales Colegios fue apoyada tanto por el Cabildo como la ciudad, a pesar de las disputas que

¹² ADTo (=Arxiu Diocesà de Tortosa). Capsa 25/571. Carta del Cabildo al Emperador. Tortosa 28 de marzo de 1541.

¹³ AHN. Estado, lg. 2943.

surgieron entre unos y otros sobre el patronazgo y la propiedad de la institución, y la frecuente reticencia por parte del obispo y del *Consell* local a la hora de contribuir con su parte estipulada. Federico Pastor [1902a, nº 451:1], por ejemplo, dice que la ciudad había de contribuir a la obra –según concesión del emperador– con el derecho del *imperiatge*,¹⁵ pero que la contribución nunca se hizo efectiva. Sin embargo, en 1550, en respuesta a la alegación del Cabildo que pretendía ser propietario de los Colegios como albacea del testamento de Bartomeu Pons, el *Consell* defendió que eran de patronato real y que había invertido grandes cantidades del derecho del *imperiatge*.¹⁶

Particularmente conflictivos fueron los últimos años de vida de Baltasar Sorió, que, a pesar de su avanzada edad –90 años en 1545– no quería abandonar la dirección del centro, aunque, de hecho, le correspondía de por vida. En el capítulo provincial de la orden celebrado en ese año se le intimó a dejar su cargo de rector, a lo que no se avino hasta recibir una carta del rey en que se le obligaba a renunciar (Pastor 1902b, nº 456:1). En 1548 le sustituyó en el rectorado Hernando de Santo Ambrosio. A partir de aquí, los hechos se interpretan de diversas maneras según las partes en conflicto. Para Sorió y el Cabildo, los dominicos pretendían separar al lector de la Seo de cualquier influencia y relación sobre el estudio dominico; acusaban también al nuevo administrador de malgastar la renta asignada para la construcción de los Reales Colegios y de no obrar nada en dos años.

Para los dominicos, Sorió dispuso toda suerte de impedimentos y objeciones a la nueva administración, intentando, entre otras artimañas, separar la dotación y patrimonio de la lectoría de la del Colegio. La tensión creció hasta límites violentos –Sorió era toda una institución en Tortosa– hasta el punto que hubo de intervenir el padre provincial de la orden, quien envió dos visitadores a la ciudad. Finalmente, se decidió que el maestro Sorió pudiera residir en el Colegio de Santo Domingo, como lector de la Seo, aunque se ratificaba la suspensión de cualquier autoridad en relación al Colegio.

En el Archivo Diocesano se conserva una causa de 1550 entre el *Consell* y el Cabildo sobre el patronazgo de los Reales Colegios en la cual se aporta una

¹⁴ ACA. CA. Lg. 262/21.

¹⁵ Tasa que gravaba la mercancías procedentes de fuera del Principado por vía marítima.

¹⁶ ADT. Causas civiles Tortosa. *Super lectoria*.

interesante información sobre el rector Santo Ambrosio, que da parte de razón a Sorio. Según se informa, el nuevo rector era «infecto, petulant y mal morigerant» ya que había dilapidado el presupuesto del centro en vicios, llevando a los colegiales por el camino de la perdición:

Se és seguit tan gran scàndol en dit Col·legi hi avalot que tots, ho los més de dits col·legials, per llocs perillosos he inhonests amigadament són fugits de dit Col·legi, ab tant gran scàndol e infàmia públics que és estat forçat venir a dit Col·legi visitadors per a parlar hi remediari dits desconcerts hi escàndols causava [...], he ayxí, coneguda hi sabuda la veritat, aquell és estat privat hi lançat de dit Col·legi [...] Quasi en dos anys no s'i a obrat res, ho cosa de molt poca importancia, convertint dita pecúnia dits col·legials en menjar hi beure he qüestions he sedicions que cada dia mouen entre sí, he altres usos profans.

Ciertamente, la causa menciona los visitantes apuntados por Pastor. Sean ciertas las malas costumbres del rector, sea una venganza de Sorio por haber sido destituido, la cuestión es que los colegiales fueron enviados a sus casas y la docencia fue interrumpida desde 1550 hasta 1563, año en que se reanudaron las clases durante el rectorado de Lluís Mas. En el interín se nombraron administradores de las obras.

Si bien desde sus comienzos el centro tuvo la facultad, según privilegio papal, de conceder grados en artes y teología a estudiantes dominicos y de otras órdenes religiosas,¹⁷ entre su alumnado consta también que había estudiantes seculares que cursaban estas disciplinas –«in eadem vero civitate et tota illius diócesis nullum aliud facultatum [...] studium institutum reperiatur, proindeque seculares ad secundo dictum Collegium in magno numero studii causa confluere»,¹⁸ según la bula papal de Clemente VIII– y que debían revalidar sus títulos en alguna universidad reconocida. El paso de estudio dominico a universidad, materializado en septiembre de 1600, mediante la bula papal aludida, respondía, por lo tanto, a una necesidad social existente; el centro se convirtió en Universidad Pontificia con las mismas prerrogativas de Lérida y Perpiñán, y con la facultad de doctorar en artes y teología a estudiantes seculares. Esta concesión pontificia que abría el centro a los seculares, dio una gran proyección a la institución, que se convirtió en un polo

¹⁷ Conservamos muestras de diversos grados de doctorados y bachilleres en teología de 1565 y 1566 en los protocolos del notario Joan Puivert: AHT. Man. Not. 1445, s/f.

de atracción para estudiantes de Cataluña, Aragón y principalmente Valencia. Inmediatamente el Colegio solicitó, infructuosamente, a Felipe III la concesión del privilegio de universidad real.¹⁹ En 1632 se intentó de nuevo que Felipe IV concediera el privilegio de universidad real; a este respecto los *procuradors*, o jurados locales, escribieron al monarca para avalar la petición.²⁰ En aquella ocasión no se consiguió tampoco el objetivo deseado, aunque el rey concedió cierta compensación económica sobre la mitra tortosina de los impuestos de la Décima y Escusado.²¹

Con la *Guerra dels Segadors* la ciudad y los Colegios vivieron tiempos convulsos. En un principio –1641– el provincial de la orden en la Corona de Aragón intentó vetar el nombramiento del rector que, siguiendo una rotación trienal, correspondía a un religioso catalán, con miras a evitar elementos desafectos a Felipe IV en la ciudad. El Consejo de Aragón, sin embargo, que no quería dar motivos de queja innecesarios a los catalanes, postergó la nueva elección por algún tiempo, y finalmente se dio el cargo al tortosino Josep Salvat, de fidelidad contrastada.²² Las vicisitudes de la guerra dieron ocasión a los dominicos tortosinos de realizar numerosos servicios diplomáticos y materiales a la Monarquía –incluso tomaron las armas en el sitio de 1642–, circunstancia que dio alas a la vieja reclamación de conseguir el privilegio de universidad real. En abril de 1644 los frailes elevaban la súplica al Consejo de Aragón acompañada de un memorial impreso en el que se detallaban los servicios prestados al monarca: apoyo a los filipistas en la contrarevuelta de 1640 y en la conservación de la moneda del rey que había en la ciudad destinada a los tercios de Italia, alojamiento de milicia, defensa armada en el sitio de 1642, gestiones para el aprovisionamiento de grano, etc.²³ El memorial venía avalado acompañada por una carta de los *procuradors*.²⁴ Felipe IV accedió a la petición y concedió el deseado privilegio de Universidad Real por medio de una real cédula dada en 27 de agosto de 1645.

¹⁸ ACA. CA. Lg. 344. Copia del privilegio de Clemente VIII.

¹⁹ ACA. CA. Lg. 344. Petición de «El rector y los frailes de Sto. Domingo». La autenticación notarial de la bula de Clemente VIII que se incluye está fechada el 2 de noviembre de 1600, por lo que la demanda debe de datarse poco después de esta fecha.

²⁰ AHCTE. FMT. *Provisions 1632*, s/f. 5 de mayo.

²¹ ACTo. *Actes capitulars 1633*, s/f. 21 de enero.

²² ACA. CA. Lg. 290/30.

²³ ACA. CA. Lg. 293/69.

²⁴ ACA. CA. Lg. 509. Carta de 14 de abril de 1644.

La alegría se vio pronto empañada por la caída de la ciudad ante el sitio francés de 1648, que obligó a suspender las clases hasta 1653, 2 años después que la ciudad fuera ganada de nuevo por las tropas españolas. La ciudad había sufrido una gran debacle económica y demográfica que afectó sobremanera la institución, aunque, como veremos, hacia la década de 1660 había alcanzado ya sus niveles de alumnado habituales. Ya a principios del siglo XVIII se intentó extender la concesión de grados a otras facultades, para lo cual el lector Lucas Herrero viajó a Madrid con las recomendaciones del Cabildo y del *Consell*. La embajada no dio los frutos deseados.

Con la debacle catalana de la Guerra de Sucesión, la instauración del decreto de Nueva Planta y la supresión de las universidades catalanas, sustituidas por la de Cervera en 1717, los Reales Colegios se vieron imposibilitados para concedir grados universitarios. Sin embargo, el centro siguió abierto para los religiosos de la orden, hasta que en 1722, a instancias del Cabildo y del obispo Camacho, Felipe V accedió a que pudiesen ser admitidos también los miembros del Cabildo, así como sus fámulos, y también los prebendados de la diócesis. A la práctica, esta resolución significó un subterfugio perfecto para habilitar de nuevo a todo tipo de estudiantes, que se hacían pasar por miembros de dichos estados. Legalmente, como he dicho, los grados seguían expediéndose en Cervera.

Finalmente, por Real Orden de 25 de diciembre de 1824 la Universidad fue constituida en un Seminario Conciliar, bajo la dirección de nuevo de los frailes dominicanos, agregado a la Universidad de Cervera (Vergés 1995:108-167).

3.2.3 *La Universidad en su contexto: impacto en la ciudad y ámbito de influencia. Valoración por sus coetáneos.*

En esta ciudad avían fallecido los letrados en las artes y en sagrada teología, que en todas las cassas de los monasterios de religiosos no avía quien leyesse ni estudiasse, y zelando el Reverendo Maestro Sorió [...] la pérdida de las letras, uvo una bulla apostólica para hazer collegio en su casa, [...] que en menos de ocho anyos que ha se empeçó ell fervor y exercicio, han salido muchos maestros, y bien doctos y buenos predicadores.²⁵

²⁵ ADTo. *Correspondència Capítol segle XVI*. Al secretario real Cobos. 20 de noviembre de 1541.

Con estas palabras tan expresivas, y que bien pueden valer como muestra del sentimiento ciudadano por el nuevo centro educativo, el Cabildo instaba al secretario Cobos para que diese aliento institucional y económico a la construcción del estudio dominico. Según la misiva, el centro funcionaba ya con un rendimiento satisfactorio durante la década de los treinta. Gracias a otra carta, esta vez dirigida al Emperador, entendemos la satisfacción de la ciudad acerca del Estudio: el centro impartía su docencia no sólo a frailes de la orden, sino también a los religiosos y seculares que lo desearan: «jatsia stiguen frares de l'orde de predicadors, emperò, les lliçons que en aquell se fan en arts y sacra teologia, y specialment en la Sagrada Scriptura, són comunes a tots los eclesiàstichs y seculars que volen oír y entrevenir en los exercicis scolàstichs que en dit Col·legi se fan constinuantment».²⁶ Los eclesiásticos conseguían, por lo tanto, el grado en teología con facultad de la orden. Sin embargo, es muy probable que los seculares hubieran de examinarse en otros centros para conseguir grados homologados.

Después de la interrupción de los estudios en 1548 –debida, como hemos visto, a la mala gestión del rector Hernando de Santo Ambrosio y a la actitud beligerante de Sorio–, en 1563 se reestablecieron las clases bajo el rectorado de Lluís Mas, atendiendo a la educación teológica de los frailes dominicos. De acuerdo con los documentos notariales que hacen mención a la comunidad, no parece que el número de colegiales dominicos y profesores de Santo Domingo superase las 15 personas,²⁷ a lo que hay que añadir los moriscos convertidos becados en San Matías, unos 12. Hay que notar que estas cifras no se corresponden con el volumen de alumnado, puesto que, como hemos podido comprobar, tanto los religiosos no dominicos como los seculares podían asistir a las lecciones. Parece que el nivel de enseñanza era satisfactorio, según se desprende del crédito concedido a la institución por el Consejo de Aragón. En 1594, por ejemplo, el rector Sebastià Casesnoves suplica al Consejo un donativo de 200 ducados durante 20 años ya que gran parte del presupuesto se había gastado en la iglesia de Santo Domingo, adyacente al Colegio, empezada por el obispo Izquierdo. El obispo de Tortosa avala la petición

²⁶ ADTo. Capsa 25/751. Del Cabildo al emperador. 2 de julio de 1542.

²⁷ ACA. CA. Lg. 270/116; ACTo. *Man. Not. Joan Puigvert* 13, s/f. 20 de junio de 1565.

loando el «fruto que los frayles hazen assí a el exercicio de las letras como en otras cosas espirituales».²⁸ La petición sería aceptada.

Fuere cual fuere el volumen de alumnado, del cual no tenemos datos fehacientes, a partir de 1.600 con la constitución del Estudio en Universidad Pontificia mediante la bula de Clemente VII, refrendada con el privilegio de Universidad Real otorgado por Felipe IV en 1645, los Reales Colegios multiplicaron su alumnado y se convirtieron en un polo de atracción para estudiantes de artes y teología de toda la Corona de Aragón, alcanzando un gran prestigio. En 1607 el rector Blai Verdú hablaba de los Colegios con la «Atenas» de la Corona de Aragón. Esta es su visión del centro:

Está, como dixé, esta imagen, en el Colegio Real de Tortosa, y aunque real, nadie le tenga por rico sino de virtud y letras. Pues después que le fundó aquel grande religioso y letrado, el maestro fray Surió, nunca se ha visto ni a avido en el cosa escandalosa, sino santidad. Pues en letras es las [sic] Athenas de la provincia nuestra de Aragón y madre de los más insignes letrados que ella tiene. Al fin, tiene buen genio, y así, Clemente Octavo le hizo universidad con los privilegios de Lérida y Perpiñán.²⁹

Puede alegarse que la descripción del rector no había de ser sino interesada y ditirámica. En 1618, ante una nueva petición económica del centro, el Consejo de Aragón aprueba la concesión de 200 ducados anuales perpetuos sobre la mensa episcopal, argumentando que «de allí salen los más luzidos sugetos en virtud y letras que hay en aquella provincia por la mucha religión que se professa y cuidado que se pone en que todos los que viven en él atiendan con el mismo a sus estudios».³⁰ Otra prueba del prestigio del Colegio la tenemos en hecho que el valenciano Andreu Roig, vicescanciller del Consejo de Aragón –máximo órgano político para la Corona de Aragón– confiase la educación de su hijo al Colegio tortosino regido a la sazón por Blai Verdú, según este rector explica en la dedicatoria a Roig del *Acroamatica commentaria et quaestiones super Aristotelis logicam universam* (Barcelona, 1614). También documentamos a Francesc Puig, hijo del juez de la Real Audiencia homónimo, entre los estudiantes de artes el 1602.³¹

²⁸ ACA. CA. Lg. 265/146. 14 de marzo de 1594.

²⁹ Blai Verdú. *Libro de las aguas potables y milagros de la fuente de Nuestra Señora del Avellá*. Barcelona:1607, p. 168

³⁰ ACA. CA. Lg. 271/165.

³¹ ACTo. Man. Not. Gabriel Vallès 17, s/f.

Pero sin duda, el mejor exponente de la proyección del centro, así como de la atracción ejercida fuera de la ciudad es el número de graduados. Aún así, hay que tomar con mucha cautela las cifras y no precipitarnos en sacar consideraciones, puesto que los registros pueden estar incompletos –por ejemplo, no es seguro que se anotaran todos los bachilleratos– y ofrecen algunas lagunas temporales –el período 1623-1659. Por otra parte, los números, si bien nos dan resultados interesantes y orientativos, no explican las causas de los mismos ni sus fluctuaciones, que quedan siempre sujetas a la especulación y la hipótesis. Tomaremos como base de datos el *Registrum doctorativi et baccalarenti*³² recogido por el notario Vallès entre 1601 y 1623 y el *Libro de la Universidad del Colegio de Santo Domingo y San Jorge*,³³ que contienen datos sobre el registro de alumnos para realizar diversas catas en el tiempo que nos permitan tener una idea aproximada del volumen de estudiantes.³⁴

A/ Grados de bachilleres y doctores de teología y artes³⁵

Facultad	1601-1623		1661-1683	
	B	M/D	B	M/D
Artes	146	22	126	101

³² AHT. Man. Not. 1651.

³³ BC. Ms. 3918.

³⁴ Analizo los períodos entre 1601-1623, inmediatamente después a la creación de la Universidad, y 1661-1680, años postbélicos de especial interés para captar el proceso de recuperación de la ciudad y del centro.

³⁵ B=bachiller; M=maestro en artes; D=doctor en teología.

La confección de estas gráficas es muy problemática debido a que no hay un documento único que suministre todos los ítems. En este caso, la cifra de doctorados en teología del período 1601-1623 se extrae del *Registrum doctorativi et bacalarenti* (AHT. Man. Not. 1651), mientras que la de doctorados en artes –muy posiblemente incompleta– es la registrada en el *Libro de la Universidad del Colegio de Santo Domingo y San Jorge* (BC. Ms. 3918).

En cuanto a los bachilleres del período 1601-1623, ni el *Registrum* ni el *Libro de la Universidad* recogen sistemáticamente su número. Sin embargo, en los registros de doctorados del *Libro de la Universidad* se incluye información del centro donde recibieron el bachillerato en artes o teología. Sumando esta información adicional a los bachilleres registrados en el mismo libro, ofrezco el resultado a todas luces orientativo y que debe tomarse con todas las precauciones. Sin embargo, si comparamos las cifras resultantes con las del período 1661-1683, estas últimas mucho más fiables, puesto que provienen íntegramente del *Libro de la Universidad*, observamos que los hipotéticos guarismos presentados no son en absoluto disparatados y deben acercarse razonablemente a la realidad.

Cabe decir que en el Arxiu de la Catedral de Tortosa se conserva un registro de licenciados similar a los manejados al que no he podido tener acceso por el momento debido a las obras de restauración de dicho archivo.

Teología	176	230	156	207
Totales	322	252	282	308

Podemos comprobar la preponderancia de la teología sobre las artes, sobre todo en cuanto a los doctorados, aunque el número de maestros en artes aumenta espectacularmente en el período 1661-1683. Es posible, sin embargo, que los registros no recojan fielmente el número de maestros en artes. Constatamos también que el número de graduados se mantiene constante a lo largo del siglo y que la Universidad recupera rápidamente el pulso después del período de la Guerra dels Segadors y la peste, que mantuvo la institución bajo mínimos, e incluso cerrada, entre 1640-1653.

Aunque no puedo detenerme en un examen pomenorizado de cada uno de los alumnos, he analizado, a modo de muestra, el grupo de graduados en teología entre 1601-1623, con el fin de extraer alguna orientación que nos ayude a descifrar la realidad social de esa masa estudiantil; en particular, los relativos a su origen patrio, su vinculación al clero regular o secular, y sus funciones más destacadas dentro del organigrama de la Iglesia:

Nº de doctorados 230

Origen

Valencia	66	(29%)
Aragón	49	(21%)
Cataluña	45	(20%)
Mallorca	44	(19%)
Otros/desconocido	26	(11%)

Diócesis de Tortosa	41	(18%)
Veguería de Tortosa	11	(5%)
Tortosa ciudad	5	(2%)

Clero regular

Dominicos	24	(10%)
-----------	----	-------

Carmelitas	8	(3%)
Agustinos	4	(1'5%)
Servitas	3	(1'2%)
Montesa	1	(0'4%)
Cistercenses	1	(0'4%)

Clero secular

Rectores y vicarios	31	(13%)
Dignidades	13	(5%)

El origen de los doctorados representa con bastante equidad los diferentes reinos de la Corona de Aragón, con un predominio claro de los valencianos. Otro dato interesante es el muy bajo número de estudiantes tortosinos (2%). La cifra sube, sin embargo, cuando el ámbito se extiende a la diócesis (18%) aunque, notemos, la cantidad de doctorados de la veguería de Tortosa –es decir, la parte catalana de la diócesis– sigue siendo baja (5%). Esto significa que un 13% de los doctorados proceden de la parte valenciana de la diócesis de Tortosa, cifra que nos da, sin duda, uno de los perfiles dominantes. La explicación a este desequilibrio dentro del obispado hay que buscarla en la mayor riqueza y preparación cultural de la parte valenciana. En cuanto al resto de doctorados, no hallamos ninguna preponderancia especial por alguna parte en concreto de los diferentes reinos, puesto que prácticamente todos los obispados aparecen representados.

Socialmente, el perfil dominante es el de los estudiantes dominicos (10%), cifra comprensible, de acuerdo con la orientación de la institución. Dentro del clero destaca también el elevado número de rectores parroquiales que se graduaron (13%): Bell-lloc, Benissa, Vinaròs, Vistabella del Maestrat, Benassal, Bocairent, La Jana, Torrent, Valencia, Calp, Enguera, Santa Maria de Alacant y Rafelguaraf en el Reino de Valencia; Montroig del Camp, Santa Maria de la Seu d'Urgell, Vila-rodona, Sant Pere de Gelida, Sant Feliu de Sabadell, Vallfogona de Riucorb, Santa Fe de Calonge, Santa Fe del Montseny, Cellers, Horta de Sant Joan y Gandesa en Cataluña; Cadules, San Juan de la Cuesta de Zaragoza, Estopinyà, la Fresneda, Torremocha, Bechí en Aragón y Calvià

en Mallorca vieron como su rector o su vicario se ilustraba y doctoraba en la institución tortosina.

En cuanto al «alto» clero, observamos la presencia de canónigos y vicarios generales de los cabildos de Tortosa, Zaragoza, Jaca, Teruel, Mallorca, Menorca y Cerdeña, así como de priores de los conventos agustinos del Socorro de Valencia y de Vinaròs, el del carmelitano de Alcañiz, el arcipreste de Àger, y el abad de Veruela, Juan Alvaro, futuro obispo de Solsona. Por último, constatamos también la presencia de un comisario inquisitorial de Huesca y un noble: Francesc Joaquim Sans, natural de Xàtiva, señor de los lugares de Benemegí y Senyera en Valencia.

En definitiva, el perfil social predominante entre los doctorados sería el de fraile dominico y rector de parroquia en Valencia o Cataluña. En cuanto al origen regional, observamos un predominio claro de los estudiantes valencianos, lo que supondría una competencia directa para el Estudi General de Valencia, puesto que muchos de los doctorados de Tortosa habían obtenido el grado de bachiller en la capital valenciana y, en menor grado, en Barcelona y Zaragoza. ¿Hasta qué punto constituyó la institución tortosina un rival serio para Valencia y también para Zaragoza y Barcelona? Aunque no siempre disponemos de datos comparativos sobre un corte temporal determinado, factor que impide establecer una analogía contundente, es inevitable hechar una ojeada a las cifras publicadas sobre otras universidades para lanzar, *grosso modo*, algunas sugerencias orientativas al respecto.

A/ Graduados (bachilleres y doctores) entre 1600-1621³⁶

Tortosa		Valencia	
Artes	Teología	Artes	Teología
168	406	911	386

³⁶ Las cifras de Valencia provienen de A. Felipo y F. Miralles [2002:103].

B/ Graduados (bachilleres y doctores) entre 1660-1680³⁷

Tortosa		Valencia	
Artes	Teología	Artes	Teología
227	343	606	162

C/ Grados mayores (doctorados) entre 1660-1680³⁸

Tortosa		Zaragoza	
Artes	Teología	Artes	Teología
98	198	34	42

D/ Doctorados en teología y artes en Barcelona y Tortosa³⁹

Tortosa (1601-1623)		Barcelona (1563-1602)	
Artes	Teología	Artes	Teología
22	230	39	16

E/ Bachilleres en teología y artes en Barcelona y Tortosa⁴⁰

Tortosa (1601-1623)		Barcelona (1563-1602)	
Artes	Teología	Artes	Teología
146	176	1405	46

Los cuadros A y B, que comparan los centros universitarios de Tortosa y Valencia, evidencian una clara superioridad en el número de graduados en artes del Estudi valenciano, aun con una tendencia a la alza en los Reales

³⁷ Las cifras de Valencia provienen de A. Felipo y F. Miralles [2002:103].

³⁸ Las cifras de Zaragoza provienen de Redondo [2002:282]

³⁹ Las cifras de Barcelona provienen de García Cárcel [1982:32].

⁴⁰ Las cifras de Barcelona provienen de García Cárcel [1982:32].

Colegios. Estos resultados son normales, habida cuenta de la mayor oferta –artes, derecho civil, derecho canónico, medicina, teología– del Estudi valenciano, puesto que el bachillerato en artes era el paso previo al estudio de las otras materias.

En teología, por el contrario, constatamos un ligero predominio tortosino ya a principios del siglo xvii, que se acentuará en la segunda mitad de siglo, cuando Tortosa doblará a Valencia en el número de graduados. Esta tendencia ratifica el claro declive de la teología en Valencia, observado por Felipo [2002:236] durante el tercio final de siglo xvii. La presencia mayoritaria de estudiantes valencianos en Tortosa –recordemos, 29% del alumnado– puede ser una de las razones que expliquen esta línea ascendente de Tortosa y la clara baja valenciana en teología. Tortosa tendría un papel similar al de Gandía, otra pequeña universidad que se atrajo el alumnado valenciano en la segunda mitad del siglo xvii y xviii, llegando a graduar a 663 teólogos entre 1660-1680 (cf. García Trobat 2002:305-309).

El cuadro C nos permiten observar la preponderancia de Tortosa sobre la Universidad de Zaragoza en el número de doctorados en teología, aspecto reflejado también en la nómina de aragoneses graduados en Tortosa. Desconozco las causas del bajo número de doctorados en Zaragoza. Es posible que la explicación se encuentre en el potencial de la Universidad de Huesca, de la que no dispongo de datos, que se atraería el alumnado tal y como hemos visto en el caso de Gandía.

A pesar del desajuste temporal, *D* evidencia el poco peso de la teología en Barcelona –18 doctorados- mientras que en aquellos mismos años había graduado a nada menos que 1405 bachilleres en artes (García Cárcel 1982:32; García Cárcel; Lorente Gasca 1982:697).

Hay varias hipótesis para explicar la atracción del centro tortosino. Entre los doctorados se detecta un número elevado de estudiantes que habían obtenido el bachillerato en otros centros; quizás, como dice García Trobat [2002:305-306], en el caso de Gandía eran escolares «fugados» que buscaban «el grado más fácil y más barato» en centros que no excesivamente estrictos a la hora de controlar los estudios exigidos previos para la obtención del grado. Esta misma situación se daba en Solsona, centro con fama de dispensar grados fáciles y

económicos, como atestigua Serra Vilaró (García Cárcel 1985:438). Sin embargo, las valoraciones coetáneas a las que hemos tenido acceso apuntan precisamente a lo contrario: a un prestigio basado en el competencia de los profesores y en el rigor del funcionamiento. Por último, no hay que olvidar el estratégico emplazamiento de Tortosa, equidistante entre las capitales de la Corona de Aragón, lo que facilitaba el desplazamiento a una distancia razonable de su hogar de muchos estudiantes. Asimismo, frente al localismo de la Universidad de Barcelona, con una inmensa mayoría de alumnado catalán (García Cárcel; Lorente Gasca 1982:696), los Reales Colegios constituían un centro mucho más abierto y compartido, en cierta manera, por Cataluña, Valencia, Aragón y Mallorca, lugares de procedencia del profesorado, y con un rector de turno trienal elegido entre dominicos de estos reinos.

3.2.4 Estatutos y orientación docente del Colegio

El *Libro de la Universidad del Colegio de Santo Domingo y San Jorge de la ciudad de Tortosa*⁴¹ contiene, además de un registro de alumnos y rectores de la institución, una copia de los estatutos de la universidad, documento fundamental para entender la organización y funcionamiento de la misma. He aquí un extracto de los 19 estatutos:

- El cargo de canciller corresponde al rector. La Universidad tan sólo podrá graduar en las facultades de artes y teología. Para llevar a cabo la graduación el rector habrá de contar con dos o tres doctores graduados en la misma facultad, ya sean religiosos o clérigos.
- Los graduandos habrán de demostrar que han oído al menos dos años para graduarse de bachiller y tres para doctorarse.
- Los examinadores ordinarios y obligatorios son el regente, los dos lectores de teología y el maestro de estudiantes, en el caso que sean doctores. El canciller podrá añadir otros examinadores siempre que sean doctores en la facultad a examen. Los cuatro examinadores ordinarios entran en turno de padrinos, aunque el canciller podría admitir otro de los examinadores por padrino a petición del graduando.

⁴¹ Biblioteca de Catalunya, ms. 3918.

- El graduando podrá elegir a su padrino, pagando la propina estipulada.
- Antes de acceder al examen público, el graduando será probado en privado por uno de los examinadores, con el objeto de garantizar su competencia.
- El graduando recibirá los «puntos» a examinarse veinticuatro horas antes y ante notario. Si es de artes, los puntos serán sobre la lógica y filosofía de Aristóteles; en teología, sobre las partes de Tomás de Aquino. El graduando desarrollará una lección pública y después será examinado en privado. Los examinadores votarán ante notario la concesión del grado.
- En caso de ausencia del canciller podrá examinar el regente del Colegio, y en ausencia de éste, el doctor que tenga facultad expresa del canciller.
- Los religiosos debarán presentar licencia de su prelado para acceder a la graduación. Los dominicos pagarán sólo la mitad de las tasas estipuladas.
- Los aspirantes a bachiller en artes pagarán 40 reales, de los que se darán 6 al canciller, 6 al padrino y 3 a cada examinador. Los 25 reales restantes son para el Colegio.
- Los aspirantes a doctores en artes pagarán 15 libras, de las cuales el canciller recibirá 10 reales, 10 el padrino y 5 cada examinador.
- Los aspirantes a bachiller en teología habrán de pagar 8 libras. De éstas se darán 8 reales al canciller, 8 al padrino y 4 a cada examinador.
- Los graduandos en doctorado de teología pagarán 25 libras. De éstas se darán 20 reales al canciller, 20 al padrino y 10 a cada examinador.
- El canciller y el padrino llevarán borlas o insignias representativas del grado que examinen.
- Los graduandos deberá jurar antes de recibir el grado que defenderán la doctrina de Santo Tomás de Aquino y los privilegios y estatutos de la Universidad.
- Los doctores recibirán las siguientes insignias: libro, asiento en cátedra, anillo en dedo anular de la mano izquierda, toga de tafetán blanco para teología y morada para artes, birrete con borlas del mismo color, ósculo de paz y bendición.
- El bedel será uno de los «hermanos» del Colegio. Cuidará de preparar el «teatro» y las insignias, por lo que recibirá 2 reales por parte de los bachilleres y 4 de los doctores. La propina se reparte entre los hermanos del Colegio.
- El notario recibirá por su firma 20 reales por cada doctor en teología, 15 por los doctores en artes y 10 por los bachilleres en artes o teología.

- El escribano del notario recibirá 6 reales por los bachilleres y 10 por los doctores.
- El escribano deberá, sin salario adicional, escribir en este libro los nombres de los que se graduarán.

Como podemos apreciar, la Universidad tortosina está controlada totalmente por la orden dominicana, que copa los cargos de canciller y regente, así como el de los examinadores ordinarios del tribunal. Así, la línea docente de la Universidad estará basada, de acuerdo con la orientación de la orden, sobre los pilares de Aristóteles y Tomás de Aquino: el neoescolasticismo y el tomismo, alejados de la pluralidad de opciones y de los avances que los neonominalistas habían alcanzado en la física natural durante el siglo XVI (cf. Reglà 1975:203). En el *Estudi* de Valencia, centro cultural referencial, esta línea aristotélico-tomista se había ya impuesto a la nominalista, alentada por grupos marginados de la enseñanza universitaria en el *Estudi*, a mediados del siglo XVI, y se implantó definitivamente con las Constituciones universitarias de 1561 (Felipo 1993:108-110). No es de esperar, pues, a falta de un examen acurado de los textos producidos por el profesorado de Tortosa, tarea que no puedo emprender aquí, un espíritu diferente que no sea el servilismo acrítico de los dos autores citados, aumentando el ingente volumen de comentarios, glosas y exposiciones al uso; como refiere Felipo [2002:220] en relación a Valencia, «la producción filosófica [...] se redujo a comentarios, escolios y disputas sobre libros dialécticos, lógicos y físicos de Aristóteles, aceptados íntegramente».

En cuanto a la mecánica burocrática y funcional, no resulta provechoso confrontar los datos que tenemos de las tasas con los de la Universidad de Valencia, puesto que el estudio de Gallego y Amparo Felipo [1983] alcanza tan sólo hasta 1561: 39 años de diferencia con los estatutos de Tortosa desfasan cualquier analogía. Lo mismo ocurre con el caso de Barcelona, puesto que las tasas que publica García Cárcel [1985:446] corresponden a las ordenanzas de 1559.

Por último, y para acabar de matizar la orientación intelectual de los Reales Colegios, hay que recordar el papel determinante que los obispos dominicos Fernando de Loaces (1553-1560), Martín de Córdoba y Mendoza (1560-1574)

y Juan Izquierdo (1574-1585) jugaron en la implantación de la contrarreforma en la diócesis. Los 32 años de presencia continuada de un prelado dominico en la ciudad coinciden plenamente con el período de celebración del concilio tridentino, durante el que ya se van aplicando algunos de los acuerdos alcanzados, y el inmediatamente posterior, caracterizado por la celebración del sínodo provincial Tarraconense (1564) y del diocesano de Tortosa (1575), con el objetivo de poner en práctica, de bajar a la realidad social, las elucubraciones teológicas del concilio. Es también en esos años –a partir de 1563, con el rectorado de Lluís Mas, personaje estrechamente relacionado al obispo Córdoba y Mendoza⁴² cuando los Reales Colegios vuelven a abrir sus puertas tras más de una década de clausura debido a la construcción del edificio. Es de esperar que los obispos dominicos utilizaran la institución educativa insignia de su diócesis como una herramienta más en su estrategia de imponer las prácticas tridentinas, tal y como la utilizaron para aculturizar a los moriscos, siguiendo las instrucciones de la Corona.

3.2.5 Actividades dramáticas

La verdad, muy poco conocemos sobre esta faceta del centro, aunque ya hay constancia que el fundador Baltasar Sorio, organizó una representación navideña con sus discípulos en el vecino convento de San Mateo en 1513, publicada con el título de *Oratio litteralis fratris B. Sorio in Christi Nativitate* (Rubió i Balaguer 1990:228-229). Aunque podemos especular con cierta credibilidad sobre la implantación de este tipo de prácticas en el Colegio por el maestro Sorio, no están documentadas.

Hay que esperar a 1686 para hallar la primera noticia de una actividad teatral en el centro. En el marco de las fiestas celebradas a lo largo y ancho de Cataluña para conmemorar la toma de la plaza de Buda –episodio de la guerra contra los turcos en que participaron compañías catalanas– la ciudad de Tortosa y los Reales Colegios, en particular, festejaron también la efeméride con diversas actividades que incluían una representación teatral. El texto de la representación, que se ha conservado manuscrito y ha sido editado

⁴² En 1563 Mas visitó la diócesis en representación del obispo (Valdepérez 1997:64-68).

modernamente por Ramon Miravall [1980], viene introducido por la siguiente acotación, que contextualiza su contenido:

Los licenciados de la Universidad de Tortosa, con sus caballos mui enjaezados y un carro triumphal mui vistoso, cantando la canción siguiente y representando las demás epigramas y dichos en particular en la plaça, delante de toda la ciudad en las fiestas que hizo por haver ganado la ciudad de Buda en la Ungría (Miravall 1980:17).

Se trata, como vemos, de una representación itinerante, que requiere diez personajes que representan un diálogo –en castellano– entre el ángel del Danubio y el ángel del Ebro, en el cual se celebra la victoria de la casa de Austria. No disponemos de didascalías que acoten la escenografía, el vestuario o la maquinaria tramoyística, aunque podemos buscar analogías en otros eventos similares, puesto que este tipo de actividades teatrales era muy corriente en las fiestas tardo-barrocas de la ciudad (cf. Querol Coll 2001a:301-303).

Sabemos también que la festividad de Santo Tomás de Aquino era embellecida con actos literarios; la única muestra que nos ha llegado, *Publicata que en honor del angélico Dr. Santo Thomás de Aquino ofrecen al público los filósophos del Real Colegio de Santo Domingo*,⁴³ data de 1806, fecha ajena a nuestro marco cronológico, aunque bien puede ser considerada eco de anteriores funciones, debido al carácter tradicional y conservador de este tipo de actividades. Se trata, más que una representación, de la lectura coral, por medio de dos cuerdas, de un poema que glosa la vida de santo Tomás.

3.3 EL COLEGIO DE SAN MATÍAS Y SAN JORGE

Aun con sus propios estatutos, reglamentación y dotación, el Colegio de San Matías y San Jorge, o «de arriba», como era denominado coloquialmente, para distinguirlo de la Universidad, nace y se desarrolla como parte del Estudio dominico de la ciudad, entre cuyo profesorado se elegía el rector y los maestros. Si bien el edificio de San Matías es conocido por su belleza

⁴³ Arxiu Torre d'en Gil, sin clasificar. El manuscrito que contiene la composición, obra del colegial Domingo Bernat, perteneció a Francisco Gil de Federic i Pinyol (Tortosa, 1785-?) profesor de teología en Santo Domingo, que recitó como «estandarte» en el acto.

arquitectónica, especialmente su magnífico claustro, en estas páginas, como es natural me centraré en los motivos en su función social y en su reglamentación académica, a la vez que intentaré valorar el éxito de la empresa. Por último, trataré de su reconversión después de la expulsión de los moriscos, su alumnado poetencial.

3.3.1 Fundación, objetivo y resultado

La fundación del Colegio de San Matías y San Jorge para moriscos nuevamente convertidos ha de ser entendida como parte de una estrategia continuada, y no siempre coherente, de la Monarquía por acabar con el «problema» morisco, y que se desarrolló en diferentes frentes: la evangelización, la asimilación, la represión inquisitorial o la fuerza de las armas, dependiendo del momento y la coyuntura social. En la diócesis tortosina parece claro que hay que distinguir entre dos grupos principales. En primer lugar, los moriscos de la ribera del Ebro catalán –Riba-roja, Flix, Ascó, Vinebre, Móra, Tivissa, Miravet, Benifallet, Tivenys, Vilanova de Tortosa, etc.– poco numerosos y, en general, bastante asimilados culturalmente y mezclados con los cristianos viejos que, en último término, constituían comunidades residuales no beligerantes (Ferrer 1994:53). Por otro lado, tenemos a los moriscos de la sierra del Espadà, en el extremo sur del obispado –Eslida, Artana, Onda, la Vall d’Uixó, etc.– mucho más numerosos y problemáticos. En 1526 hubieron de ser reprimidos por las armas ante su alzamiento armado, mientras que en la década de los sesenta la acción inquisitorial abortó un nuevo conato de revuelta, encausando a los líderes Pere Aman y Jaume Ayet, que se habían opuesto a los planes evangelizadores del obispo Martín de Córdoba (cf. Arroyas; Gil 1994).

El Colegio, fundado en 1544 bajo los auspicios del emperador y dirigido por Baltasar Sorio y su coadjutor Juan Izquierdo, nacía con la intención de evangelizar, aculturizar y asimilar los nuevos convertidos de la diócesis tortosina: «para que se instruyessen en nuestra santa fe cathólica y ley christiana, y aprovechasen en letras», según se expresa en los estatutos del Colegio. Estos estatutos, redactados en 1568, reflejan el nuevo y estricto programa antimorisco sancionado por la pragmática de Felipe II de 1567 que

prohibía las principales prácticas culturales y estrechaba el cerco ideológico sobre esta comunidad (Valldopérez 1999:600). A esta nueva embestida antimorisca corresponde la publicación de una *Doctrina cristiana [...] juntamente con las constituciones [...] acerca del regimiento y orden que han de guardar los nuevos convertidos* (Valencia, 1568), consensuada por Fernando de Loaces, arzobispo de Valencia, Juan de Muñatones, obispo de Segorbe, Martín de Córdoba, obispo de Tortosa, y Gregorio Gallo, prelado de Orihuela. Es inevitable relacionar esta publicación con los conatos de rebelión del sur del obispado en 1568.

Además de reglamentar la obligatoriedad de toda la serie de prácticas católicas –misa, confesión, oraciones, etc.–, los estatutos restringen los usos y hábitos sociales que pudieran desviarlas:

- Que los collegiales sean elegidos y tomados por el obispo y rectores de los dos collegios y, en falta del uno, los puedan elegir los dos de los lugares del obispado de Tortosa que más necesidad tuvieren entre los lugares de los nuevos convertidos. Y los que se habrán de elegir sean de edad de ocho hasta quatorze o quinze años lo más [...].
- Que todos los collegiales coman en refitorio con el rector y hagan su bendición y gracias como religiosos en la capilla del Collegio; los quales coman tozino y bevan vino [...].
- Los collegiales puedan salir a la plaça de su Collegio y, dos o tres veces al mes, todos juntos con el rector, yr al campo, pero que no puedan yr al río a bañarse ny nadar, ni entrar en él, ni la Villanueva [morería] ny en casa de la ciudad ny huerta de christiano nuevo.
- Que puedan los collegiales algunas vezes hablar con sus padres, madres y hermanos que los vinieren a ver, en presencia del rector o maestro, con tal que no hablen en algaravía ni ésta se permita hablar en el Collegio, ni tener libros en arábigo; antes bien, el rector cada mes visite las celdas y reconozca los libros si son cathólicos.
- Que el rector sea obligado cada un año de examinar con el regente o lectores del Collegio de los frayles todos los collegiales y ver lo que avrán aprovechado. Y los que serán para letras quedarán en el Collegio, y aquellos de quien no huviere esperança alguna [...] les ponga a officios conforme a la inclinación de cada uno con christianos viejos.

- Que no puedan estar en el Colegio sino hasta edad de xxiii años cumplidos, que sean de missa o graduados. Passado este tiempo, siendo hábiles y examinados en letras y costumbres, y por el obispo aprobados, les embíe a predicar a sus lugares y otros de moriscos y les provea de beneficios para que se puedan ordenar tengan con qué bivar y sustentarse.⁴⁴

Como puede observarse, hay un interés particular en cortar las posibles vías de adoctrinamiento coránico –libros, lengua, control de las visitas familiares y prohibición de las visitas a cristianos nuevos–, así como en prohibir prácticas islámicas –abstinencia de vino y tocino, prohibición de ir al río, seguramente para evitar abluciones rituales. En última instancia, los colegiales de provecho habían de servir como instrumento para adoctrinar a otros moriscos.

El Colegio funcionaba por medio de un sistema de becas. El obispo hacía confeccionar una lista de los jóvenes candidatos de las villas de moriscos, entre los cuales se elegía a los más hábiles hasta llegar a un tope de 20 plazas estipuladas para los becados.⁴⁵ Además de la doctrina, los muchachos perfeccionaban la lectura y la escritura y eran instruidos en gramática latina. Una vez eran competentes en latín podían acceder al adyacente Colegio de Santo Domingo para estudiar artes, junto con los colegiales dominicos, y, finalmente, teología, todo ello, gratis. La beca era una excelente oportunidad para educarse en humanidades, caso que los moriscos no tuvieran reparo en pasar por el estrecho tamiz de adoctrinamiento católico. Es significativo el caso del canónigo de Tarragona Domingo Marián, natural de Móra d'Ebre, quien, según explica él mismo, siendo de familia humilde, se hizo pasar por morisco para poder acceder a una de las becas. Marian acabó doctorándose en teología y consiguió una cátedra en la Universidad de Tarragona.⁴⁶

Ahora bien, a parte del caso excepcional de Marián y de algún otro, no parece que los jóvenes moriscos adelantaran en sus estudios. Según el

⁴⁴ ACA. Cancellaria, reg. 4352, f. xcvi-cvi. Publicados en extracto, por Valldepérez [1999].

⁴⁵ ACA. CA. Lg. 268. doc. suelto.

⁴⁶ ACI (=Arxiu de la Companyia de Jesús). ACOB-79: *Fragmentos de la historia de la fundación del Colegio de Tortosa*, p. 36-37.

testimonio del carmelitano Juan de Jesús, fundador del convento de Tortosa, en una carta escrita al rey en 1590, el Colegio no acababa de funcionar:

Aquí en Tortosa tiene V. Magd. un seminario de moriscos, y estoy informado del obispo y de otras personas graves y zelosas que no se sigue provecho alguno, porque estos niños, como traen desde los pechos de sus madres esta ruín leche de Mahoma, o por otro camino se la siembra el demonio en sus ánimos, luego que conoçen su raça y la opinión de los suyos tienen tan mala inclinación que pocos o ninguno passa adelante en sus estudios; antes se va a tomar oficios viles, dexando el hábito y estudio, y hasta oy uno ha salido con letras, y siendo rector o cura, acabó con Mahoma en el coraçón y en la boca.⁴⁷

¿Pero quién mejor informado que el rector Blai Verdú para saber del suceso del Colegio? El capítulo último de su obra *Engaños y desengaños del tiempo* (Barcelona, 1612), está constituido por un discurso intitulado «Del justo destierro de los moriscos españoles» (p. 132-148). Tratando sobre la conveniencia en dejar partir al destierro a los muchachos bautizados a la fe católica con sus padres, Verdú reconoce el fracaso educativo del Colegio de San Matías y Santiago:

Allende desto, lo poco que han aprovechado estos mochachos en los colegios que les han criado, agüera y enflaquece nuestras esperanças, pues podemos contar con los dedos de las manos –y aun dudo sean menester– todos los que hizieron algún provecho. Estos sabemos que después de largos años de colegio yvan a visitar sus padres y parientes infieles, sin provecho alguno (f. 141-141v).

O como sintetiza el mismo Verdú, hablando sobre la predicación en villas de moriscos: «Los argumentos sordos y callados que haze la sangre que clama dentro de las venas, terribles son. Después de aver predicado nos respondían estos desichados: “mi padre moro, yo moro”» (f. 143v).

Insisto en que las afirmaciones de Verdú se avienen con la situación que conocemos en la parte valenciana de la diócesis, en la que grupos bastante homogéneos y numerosos de moriscos rehusaron los intentos de adoctrinamiento de los prelados tortosinos, pero no parecen plenamente representativas de la situación de la parte catalana de la diócesis, como veremos a continuación.

⁴⁷ ACA. CA. Lg. 342. 12 de febrero de 1590.

3.3.2 Reconversión de San Matías y Santiago después de la expulsión de los moriscos.

Es de sobras conocido que gracias a la intercesión del obispo Pedro Manrique, que avaló su ortodoxia católica, muchos de los moriscos del Ebro catalán –unos 1.500– pudieron evitar la expulsión de 1609, si bien es cierto que los grupos más conflictivos, como por ejemplo, los de Ascó, Miravet y Benissanet fueron expatriados en su mayoría (cf. Biarnés 1994; Boet 1994). El hecho es que, después de la expulsión, los moriscos que habían restado eran de *ius*, y supuestamente *de facto*, buenos católicos, por lo que la función original del Real Colegio de San Matías quedaba desvirtuada: si los moriscos eran ya buenos cristianos, se había acabado con la «clientela» potencial del centro. El obispo Manrique, consciente del nuevo estado de las cosas, escribía en 1610 expresando su visión. Según el prelado, una vez expulsados los moriscos valencianos, más problemáticos, no convenía que los de la veguería de Tortosa quedasen «señalados» por medio de un programa educativo especial, por lo que aconseja que los cristianos viejos puedan acceder también al Colegio, ahora que «todos son unos en costumbre y religión».⁴⁸

Desde el Consejo de Aragón se revalidó la tesis de Manrique, por lo que el Colegio se abrió a los estudiantes no moriscos en general. Fruto de ese cambio de directriz son los *Estatutos que tiene el Real Collegio y Seminario de San Mathías y Santiago de collegiales y seminaristas de beca*,⁴⁹ redactados a instancia del cardenal-obispo de Tortosa Agustín Spínola hacia 1625. En el prólogo de los estatutos se justifica su redacción porque «después de la expulsión de los moriscos han entrado en su lugar christianos viejos», por lo que algunos de los estatutos antiguos «no vienen a propósito para el presente gobierno». De los treinta puntos de que constan dichas disposiciones, destacamos los siguientes como distintivos y significativos del nuevo rumbo emprendido por el Colegio:

⁴⁸ ACA. CA. Lg. 270/118.

⁴⁹ AHN. Estado. Lg. 2943.

- La admisión está regulada por un examen realizado por el obispo y los rectores de los dos colegios. Los alumnos admitidos han de ser pobres, «aviéndolas idóneas y capaces».
- La mitad de los becados entraría para estudiar gramática, mientras que la otra mitad se destinarían a estudiar artes, grado universitario propedéutico previo al estudio de la teología, jurisprudencia, medicina, etc.
- Los estudiantes de gramática deben tener entre 11 y 14 años, y los de artes entre 13 y 17.
- La mitad de los estudiantes han de ser naturales de la ciudad y la otra mitad del resto del obispado.
- Pueden ser admitidos alumnos «contribuyentes fuera del número de los colegiales para los cuales está fundado el Colegio», siempre que sean de buenas costumbres, etc.
- El itinerario educativo quedaba establecido de la siguiente manera: se iniciaban en la gramática, y una vez conseguido el certificado de latinidad, se accedía a la facultad de artes y, de allí, a la de teología.
- Los examinadores son el rector, el regente, los lectores de las facultades y, en su defecto, los colegiales de teología competentes.
- El obispo y el rector de Santo Domingo designan al rector de San Matías.

Como se puede apreciar, el Colegio continuaba supeditado al obispo y al regente de Santo Domingo, y seguía también con el sistema de becas, ahora destinadas a estudiantes sin recursos. La novedad más importante se da en el alumnado, puesto que se da luz verde al acceso a la facultad de artes, «contribuyendo», a estudiantes no necesariamente dominicos, como de hecho venía sucediendo desde la bula fundacional de la Universidad de 1600. No queda bien especificado si el Colegio de San Matías queda destinado como facultad de artes –con la opción a clases de gramática previas–, a diferencia del Colegio de Santo Domingo, que pasaría a especializarse en teología. En principio hay que pensar que los grados de artes siguen siendo concedidos por el Colegio de Santo Domingo y no por el de San Matías. A la práctica ambos colegios funcionaban como un todo.

En cuanto a las clases de gramática en San Matías, no parece que en ningún caso se pretenda presentar una competencia al *Estudi* local, ni tampoco hemos detectado ninguna queja al respecto por parte de los maestros de gramática del

mismo acusando al Colegio de intromisión o lamentándose de la pérdida de alumnos por esta causa. Al contrario, parece que esta materia constituía más bien un estorbo para los frailes dominicos, poco dispuestos a esforzarse en este aspecto educativo «de poca monta» para la dignidad del Colegio. De hecho, parece que hubieron algunos problemas tanto respecto a la atención prestada a los alumnos como a la calidad de la enseñanza en San Matías.

Prueba de ello es el encausamiento de algunos colegiales en la curia eclesiástica de Tortosa por desacato al obispo en 1631.⁵⁰ Según se desprende del proceso, en aquel año tan sólo había 6 colegiales en San Matías, los cuales, aconsejados por el vicerrector del Colegio, habían salido por las calles a pedir limosna para su sustento, con el consiguiente disgusto del obispo Justo Antolinez de Burgos, máximo responsable de las finanzas y del buen funcionamiento del centro. Los colegiales se allegaron al mismo palacio Episcopal a pedir limosna, donde fueron recriminados por su acción y respondieron con palabras altisonantes al obispo. En el proceso se dan algunos datos de interés para conocer la situación de San Matías. Por ejemplo, los colegiales se lamentan que en 2 años y medio habían tenido hasta 8 maestros de gramática diferentes, algunos de los cuales eran simples estudiantes de teología de Santo Domingo, quienes «suben de mala gana». Esta desidia provocaba que los becados no aprovecharan debidamente su estancia. El obispo, en vista de su incompetencia en latín y del estancamiento que sufrían en su educación, aconsejó a los muchachos que vayan a estudiar gramática al *Estudi* local y cuando sean aprobados por el maestro del mismo vuelvan al Colegio, ya más preparados, a estudiar artes. En resumen: los estudios de gramática básica en San Matías no funcionaba correctamente.

Para resolver esta incómoda situación, al año siguiente, 1632, los dos rectores pedirán al Consejo de Aragón la reforma de algunas constituciones, con el objetivo de que los colegiales que entren sean ya «gramáticos», es decir, competentes para oír artes.⁵¹ En definitiva, intentan evitar los estudiantes más jóvenes y menos preparados, ya que estos podían dirigirse al *Estudi de Gramática*. En 1674 tenemos documentadas nuevas quejas de los estudiantes de San Matías. En esta ocasión escriben a los *procuradors* de la ciudad para

⁵⁰ ADT. Causes criminals, s/c. El fiscal acusa a Llorenç Menguilla, Josep Pinyana i Josep Ram.

⁵¹ ACA. CA. Lg. 382. doc. s/c.

protestar sobre la negligencia del rector Baltasar Amigó en darles sustento y enseñanza adecuada (cf. Querol Coll 2000), aunque la carta no especifica si se trata de estudiantes de gramática o de artes, por lo que no podemos asegurar que la enseñanza de gramática llegara a desterrarse del Colegio.

3.3.3 Profesores destacados y su producción literaria

Este listado no incluye exhaustivamente todos los profesores dominicos que, habiendo ejercido su profesorado en los Reales Colegios, llegaron a publicar en alguna ocasión, sino más bien aquellos cuyas producciones podemos relacionar más o menos directamente con la institución tortosina o su estancia en la ciudad. Estas obras, algunas de las cuales recogen el ideario docente, o incluso las lecciones impartidas en el centro, pueden dar una idea del nivel de enseñanza. Destacan con luz propia el teólogo Sorió, el escriturista Juan Hernando y el filósofo Blai Verdú, aunque también incluimos sermones y otros tipos de producciones menos relevantes desde el punto de vista docente.

Baltasar Sorió

Es inevitable empezar esta nómina con el fundador y alma de los Reales Colegios. Sorió (Valencia, 1457-Tortosa, 1557), doctorado en teología en París, es un personaje que conoce bien los ambientes culturales de Barcelona y Valencia antes de llegar a regir la lectoría de Tortosa en 1521. Su actividad literaria es muy prolífica y diversa, fruto también de su longeva vida. Sabemos que fue uno de los jueces de la justa poética celebrada en Valencia en 1511 en honor de Santa Catalina de Siena (Ferrando 1983:669-670), y que ejercitaba sus alumnos en prácticas teatrales, como se aprecia en la impresa *Oratio litteralis fratris B. Sorio in Christi nativitate sanctissima* (Valencia?, 1513?), representada por sus discípulos del convento de San Mateu (Maestrat) en 1513 (Rubió i Balaguer 1990:228-229). Es muy posible que Sorió trasladara este tipo de práctica a Tortosa, aunque no he podido hallar constancia documental al respecto.

El 27 de febrero de 1522, poco después de su llegada a Tortosa, viajó a Vitoria junto con los canónigos Miquel Boteller, Francesc Oliver, Joan Pellicer y

Jaume Llauradó para felicitar al cardenal-obispo de Tortosa Adriano de Utrecht –Adriano VI– por ser elevado al papado. Boteller leyó un discurso latino de felicitación al sumo pontífice (O’Callaghan 1886-1888:vol. II, 86-87). Hacia 1526 compuso el oficio de la Virgen de la Font de la Salut, suntuoso ermitorio de patronazgo real situado en Traiguera, en el Maestrazgo (Prades 1597:425-426). Está también documentado como síndico del Cabildo para tratar con el impresor barcelonés Rosembach la publicación del *Missale secundum ritum ecclesiae Dertusensis* (Barcelona, 1524) (cf. Madurell; Rubió i Balaguer 1955:660-661).

Al margen de estas noticias sobre las actividades literarias de Sorió, su prolífica bibliografía ha estado tratada desde antiguo (Diago 1599:79-80v; Ximeno 1747-1749:vol. I, 132-133; Garganta:1950). Destacamos las siguientes obras, propias de su etapa tortosina:

Tractatus de viris illustribus provinciae Aragoniae ordinis praedicatorum. Ms.

Datada entre 1516-1522 por Garganta [1950], el primer editor de la obra. Comprende, como el título indica, diversas biografías sobre personajes destacados de la orden, entre los que destaca Climent Ferrer, lugarteniente de inquisidor y lector de la Seo de Tortosa entre c. 1502-1511.

Apologeticus pro unica Maria Magdalena (Zaragoza, 1521).

Dedicada al virrey de Aragón Juan de Lanuza. Según Diago [1599:79], se trata de una obra tripartita en la cual da respuesta a diversos sermones erráticos predicados en Zaragoza. En primer lugar, argumenta contra un sermón en el cual se había proclamado que María no tenía hermanas, y que los hermanos de Jesús citados en el evangelio provenían de primas de María. En segundo, se responde a otra prédica en la cual se ponía en duda que Jesús hubiese estado tres días en la tumba antes de resucitar. Por último, Sorió responde a un opúsculo publicado por Jaime Fabra que recogía parte de estas ideas y afirmaba que las Madalenas habían sido tres.

Divini eloquii expositoris [...] super psalmum xxxiiii homelie decem (Barcelona, 1522).

Se trata de diez homilías sobre el salmo 44, «Eruclavit cor meum verbum bonum» aplicadas a María. La obra está dedicada al duque de Calabria, a la sazón virrey de Valencia, quien le había animado a redactar un conjunto de homilías sobre todo el salterio.

Mariale (Tortosa, 1538).

Sermonario sobre temas marianos recogido y editado por el canónigo tortosino Pere Ferrer, quién lo dedicó al obispo Antonio de Calcena. Comprende, según la descripción de Bayerri [1968:133-134], cinco sermones *De conceptione*; cinco *De Nativitate*; cinco *De praesentatione*; cuatro *De desponsatione*, y un *Officium* sobre el mismo asunto; seis *De annuntiatione*; cinco *De visitatione ad Elisabeth*; cinco *De expectatione partus*; cinco *In festo virgineae purificationis*; cinco *De transfixione septem gladiatorum*; cinco *In festo gloriose assumptionis* y, finalmente, cinco *De rosario virginis seu psalterio*. Según Bayerri, la obra, preparada ya unos 20 años antes, recoge una serie de sermones publicados en principio en lengua vulgar al pueblo –catalán, supongo—, y ahora traducidos al latín, que Sorio decidió publicar debido a su avanzada edad. Es posible que, habiendo obtenido financiación, Sorio animara al impresor Arnau-Guillem de Monpesat a instalarse en Tortosa, donde lo tenemos documentado entre 1537-1539. Trato este aspecto en extenso en el epígrafe dedicado a la imprenta.

Sermones Deipare Virginis sanctorumque per circulum anni (Tortosa, 1538).

Este sermonario es la segunda de las tres ediciones tortosinas de Montpesat. Consta de poemas latinos preliminares de los dominicos Gerard Doménech y Joan Porcell. Dedicado a Ferran de Cardona i Enríquez, segundo duque de Cardona.

Juan Hernando

Hernando (Velilla de Jiloca, 1550-Valencia, 1625), está ya documentado como lector de artes en los Reales Colegios en 1580, y continuó en el centro, intermitentemente, hasta por lo menos 1607, año en que todavía ejercía de lector de teología y sagrada escritura. Latassa confunde y duplica este autor con el nombre de Juan Fernández. De Hernando nos han llegado sus *Commentarius in librum Ecclesiastes* (Roma, 1621), dedicados al inquisidor general Luis de Aliaga, preparados ya en 1617, de acuerdo con la fecha del prólogo de Jeroni Cucaló, firmado en el convento de predicadores de Valencia. Según el mismo prólogo, la obra está basada en las clases de escriturística de Hernando en Tortosa: «Fruere ergo lector optime solidae veritatis amator magistri mei opera, nam auctorem Sacra Biblia exponentem in insigni Collegio Dertusensi juvenes audivi, dulces fructum cape».

Blai Verdú

La biografía de Verdú (Catí, 1565, Valencia, 1620), nos es conocida gracias a las noticias que recogidas en la *Discripción succincta de la noble y antigua universidad de Catí*, editada por Pitarch [2000], obra de su sobrino Gaspar Verdú, en la cual dedica un capítulo entero a hablar de los «méritos y prendas» de su tío. También se ocupó de este dominico Segarra [1953] en un artículo prosopográfico. Verdú se doctoró en artes y teología, y estudió también medicina en el *Estudi General* de Valencia, aunque vistió el hábito dominico hacia 1585. En 1592-1593 leyó artes y filosofía en la Universidad de Valencia (Esteban 1997:411) y publicó su primera obra, *De rebus universalis disputatio* (Valencia, 1593). De Valencia pasó a leer teología en el convento de Tarragona, donde publica el volumen *Opuscula* en 1598. En 1601 llegó a Tortosa para regentar la lectoría de la Seo, que ocupó hasta 1619, año en que se retiró a Valencia invitado por su amigo el arzobispo Isidoro Aliaga, para morir al año siguiente. En Tortosa se le consideraba toda una insitución como predicador; no en vano, en su tiempo fue un conocido filósofo, destacando como intérprete tomista y aristotélico. Como prueba de su competencia y del

alcance de su obra, podemos aducir el hecho que Andreu Roig, vicescanciller del Consejo de Aragón, le confiara la educación de su hijo, o la reedición alemana intitulada *Decissio quaestionis: an detur quarta figura* (Colonia, 1627) de los *Opuscula* de 1598.

Verdú es un escritor muy prolífico que trató sobre temas relacionados con la lógica, la filosofía, la escriturística, moral, política, e incluso publicó un manual de buen hablar. De su etapa tortosina se conocen las siguientes obras:

Comentaría, scholia & resolutae quaestiones super disputationem de Trinitate prime partis dive Thome (Tarragona, 1602).

Dedicada al duque de Lerma, del Consejo Real, contiene 43 cuestiones de tema trinitarista.

Tratado de las lágrimas y conversión de Sta. Madalena y de la milagrosa navegación de S. Ramón de Peñafort (Barcelona, 1605).

Obra dividida en dos partes. En la página 65, con portada propia, comienza *La navegación milagrosa de San Ramón de Peñafort moralizada por el presentado fray Blas Verdú*. Verdú aparca la filosofía y se adentra en temas más llanos; según la fina descripción que él mismo da en el prólogo, se trata de «libros morales de un scholástico convaleciente», puesto que los redactó durante la convalecencia de una enfermedad. La primera parte lleva un soneto laudatorio del poeta-pintor tortosino Joan Dessí, y la segunda del maestro dominico Onofre Requesens, del convento de Barcelona.

Libro de las aguas potables y milagros de la fuente de Nuestra Señora del Avellà (Barcelona, 1607).

Dedicada al obispo Pedro Manrique, la obra combina la vena patriótica de Verdú –la fuente «milagrosa» nace en su villa natal, Catí,– con un despliegue de erudición médica sobre los tipos de aguas y sus virtudes. Incluye también una descripción de Catí, de Tortosa, por «lo que a la ciudad de Tortosa devo», y unas líneas elogiosas sobre los Reales Colegios.

Duae reflectiones: altera contra scientiam mediam, & altera pro divinorum auxiliorum efficacia (Barcelona, 1610).

Dedicada al provincial de la orden Rafael Rifòs. Segarra [1953:25] describe la obra como «una vigorosa defensa del tomismo y una crítica [...] sobre el sistema de la ciencia media de Molina». Hay que enmarcar, pues, la obra, en la batalla presentada por los dominicos al molinismo jesuítico (Reglà 1975:203).

Engaños y desengaños del tiempo. Con un discurso de la expulsión de los moriscos de España y unos avisos de discreción (Barcelona, 1612).

Dedicada al obispo de Tortosa, recién electo arzobispo de Valencia, Isidoro Aliaga, amigo y benefactor de Verdú. En los *Engaños* Verdú moraliza sobre diversos asuntos, siempre con el paso del tiempo y su cabal aprovechamiento como leitmotiv. Su *Discurso* avala totalmente la expulsión de los moriscos, al tiempo que reconoce el fracaso del Colegio de San Matías y San Jaime a la hora de formar en el catolicismo a este estrato social marginado. Los *Avisos* funcionan como una guía para bien hablar y socializar, «para proceder con discreción en qualquier coloquio y pretención», en palabras del autor. Verdú basa la bondad del habla en tres factores: sustancia, discreción y gracia. La sustancia debe ser tomada de la «invención tópica» y del natural ingenio; la discreción, de las circunstancias, mientras que la gracia, o sal, es un don difícilmente reducible al arte. Presentado su programa, analiza, en primer lugar, la naturaleza de la gracia, que considera un don muy connatural a los españoles, aunque no enseñable. En segundo lugar expone sus «avisos y lugares comunes» para hablar y proceder con discreción. El autor toma los argumentos para ser discreto de las circunstancias de persona, tema, lugar, medio, finalidad, modo, y tiempo, según los *signa* retóricos. Se trata pues de un tratado entre la retórica y el manual de comportamiento con detalles sociolingüísticos muy interesantes que no puedo entrar a detallar en este limitado espacio.

Acroamatica comentaria in duas parte divisas & quaestiones super universam Aristotelis logicam (Barcelona, 1614).

Dedicada al valentino Andreu Roig, vicescanciller, o presidente, del Consejo de Aragón, es una buena muestra de la enseñanza impartida por Verdú en los Reales Colegios. De acuerdo con la descripción de Segarra [1953:26-27], estos comentarios sobre la lógica aristotélica se dividen en dos partes. En la primera, subdividida en tres libros, se trata de los principios del orden, o método para saber discernir lo verdadero de lo falso, de los cinco predicables y de las diez categorías. En la segunda parte se consideran los instrumentos para saber disertar, la enumeración y la argumentación.

Juan Lorenzo Cairosa

Cairosa (Zaragoza, c. 1590-?, 1680), profesó la orden dominica en 1606 y en 1612 entró como colegial en los Reales Colegios, según Latassa. En 1614 año en que está documentado todavía en Tortosa,⁵² publicó *De auxiliis divinae gratiae et humani arbitrii viribus et libertate* (s.l.:1614), obra registrada por Latassa que no he podido localizar. Posteriormente pasó a los conventos de Barcelona y Zaragoza, y obtuvo los cargos de calificador de la Inquisición y vicario general de la orden en la provincia de Aragón. Tiene muchas otras obras publicadas posteriores a su etapa tortosina (cf. Latassa; Gómez Uriel:vol. II, 257).

Josep Bramó

Natural de Tortosa, según Martorell [1997:101], está documentado en los Reales Colegios al menos entre 1614 y 1626, primero como colegial y después como lector de teología. Según el *Index quae continentur Bibliothecae Sanctae Caterinae O. P.*,⁵³ la biblioteca del convento de Barcelona conservaba una obra suya intitulada el *De Deo trino*, hoy perdida. Bramó sería una muestra de que el colegio empieza a retroalimentarse de sus propios colegiales.

⁵² AHT. Man. Not. 1792, s/f.

⁵³ BUB. Ms. 1392.

Andreu del Fau

Rector de Santo Domingo entre 1625-1627, sacó a la luz un pliego suelto intitulado *Verdadera relación hecha por el padre maestro fray Andrés del Fau, [...] de un milagro lleno de milagros que aconteció en la iglesia de dicho Real Collegio, cayendo un rayo en ella* (Tortosa, 1625). Aprovechando la caída de un rayo en el Colegio, considerada milagrosa, Fau publicó el opúsculo con el objetivo de mover el vulgo e inclinarlo a favorecer a su orden. A raíz de este hecho se instituyó la llamada «misa del rayo» (cf. Pastor 1908).

Pius Pla

Documentado como maestro en artes en 1634 y como rector de Santo Domingo y San Jorge entre 1664-1666. Publicó un sermón intitulado *Discurso sobre la milagrosísima y celestial imagen del grande patriarca de predicadores Santo Domingo de Guzmán* (Barcelona, 1665), dedicado a la noble Isabel de Pons i de Corbera, baronesa de Llinàs, Talavera y Altafulla. Murió en Gerona el 1682 (cf. Collell 1965:209).

Mateu Comes de Montada

Documentado en los Reales Colegios en 1670, 1683-1686 y entre 1695-1703, fue rector del Colegio de San Matías y San Jaime y publicó un opúsculo intitulado *Treno compasivo a la soledad de María Santísima* (Madrid, 1680), que no he podido consultar.

Tomás de Torres

Torres (Montalbán, 1652-Alfaro, 1721), vistió el hábito dominico en 1671. he podido documentarlo en Tortosa entre 1687-1690. En 1683, hallándose lector en la Universidad de Tarragona, publicó un *Diallogus sylogisticus* (Tarragona, 1683), en forma, como el título indica de diálogo latino entre un maestro y su discípulo. Publicó también un *Memorial del amor divino* (Zaragoza, 1697), que no he podido

localizar, y la *Llave interior que avre la puerta del palacio humano* (Zaragoza, 1706), ya pasada su etapa tortosina (cf. Querol Coll 1999:310-311).

Lluís de Barutell

Documentado como lector en los Reales Colegios al menos desde 1680, hasta 1699. Posteriormente pasó a Roma y llegó a ser provincial de su orden en Tierra Santa. Su hermano Llorenç de Barutell formó parte de la Acadèmia dels Desconfiats, predecesora de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Lluís publicó diversos sermones, algunos de los cuales en su época tortosina:

- *Mudanzas de la fortuna en los muertos y firmeza del amor en los vivos. Oración fúnebre en las exequias que hizo el Muy Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa a los héroes que en el assalto y rendimiento de Buda fenecieron* (Barcelona, 1686).

- *Llantos de la sabiduría en el ocaso de un sol. Oración fúnebre que en las exequias funerales que hizieron en los Reales Colegios [...] de Tortosa en la muerte de su reyna y señora doña Luisa de Borbón* (Barcelona, 1689).

- *La voz en el oriente. Discurso panegírico de el nacimiento de San Juan Bautista* (Barcelona, 1691).

- *Discurso panegírico en la canonización de Santa María de Cervellón* (Barcelona, 1693).

3.4 EL ESTUDIO DE GRAMÁTICA

3.4.1 Origen de la institución

La existencia de una escuela de gramática competente es el primer eslabón en la preparación latina de los estudiantes, lengua que les iba a dar acceso a los estudios universitarios. Los futuros juristas, médicos, teólogos y

«filósofos naturales» iban a revertir su ciencia en la ciudad, por lo que la escuela, o *Estudi*, constituía un aspecto importante para el progreso de la *res publica* y una inversión interesante de la que el *Consell* tenía plena conciencia. Por otro lado, el *Estudi* no sólo era necesario para la formación de los futuros universitarios, sino también para la urbanidad y la formación de buenos ciudadanos: «faltant lo fonament de la gramàtica y bons costums se dóna ocasió que falte tot lo demás», leemos en unos estatutos del *Consell* sobre la institución educativa de 1617,⁵⁴ o también, que debe evitarse la ociosidad y fomentar el trabajo para fomentar «el viure polítich y virtuos». ⁵⁵

No encontramos referencia alguna a escuelas o maestros en el *Llibre de les Costums*, que data de la segunda mitad del siglo XIII. La primera noticia sobre escuelas de gramática en la ciudad nos viene de 1360, año en que documentamos una deliberación del Cabildo para elegir maestro de gramática.⁵⁶ De hecho, la norma era que en las sedes episcopales hubiera escuela de gramática, por lo que es de suponer que en un principio funcionara la escuela de la Iglesia. En algunos momentos determinados vemos que la Iglesia tortosina emprende acciones para mejorar la latinidad de sus miembros: en 1536 se delibera que todos –«omnibus et singulis ecclesiasticis personis, tam canonicis, comensalibus, beneficiatis»– asisitieran diariamente al *Estudi* bajo pena de ser privados de sus distribuciones.⁵⁷

Por otra parte, Campo [1987:168] data en 1377 la primera noticia sobre la implicación del *Consell* en la educación; en ese año el clavario de la ciudad paga 15 libras al bachiller en artes Guillem Safàbrega, «regent de la scola de gramàtica». En 1384 hay constancia de pagos a Pere Safàbrega, «maestre de la schola de gramàtica», que recibía 15 libras, y a Bartolomé d'Alagó, «mestre d'escolans», que recibía 100 sueldos, o sea, unas 5 libras (Campo 1987:168-169), duplicidad que indica, seguramente, la existencia de un maestro para los infantes, *magister puerorum*, y otro para los mayores. Posteriormente se añadirá un *repetidor*, o *batxiller*, que ayudará al *mestre major* en su docencia.

La noticia de Campos puede todavía retrotraerse en 9 años. En el libro de *Provisions* de 1368 leemos: «Ítem provehïren que-ls procuradors de la ciutat

⁵⁴ AHCTE. FMT. *Establiments* 16, f. 150v.

⁵⁵ AHCTE. FMT. *Provisions* 79, f. 121.

⁵⁶ ACTo. *Índice de acuerdos capitulares 1326-1572*. 16 de mayo de 1360.

proceesquen [a costar] a messió de la ciutat la apel·lació que han [f]eyta de la letra del senyor bisbe, en la qual mana, sots [p]ena de vet, que negun mestre de gramàtica non gos legir [si]nó lo mestre que ell e-l seu Capítol ordenarà». ⁵⁸ Como podemos observar, el Cabildo quería mantener el control sobre la enseñanza en la ciudad. En febrero de 1383 Pere el Ceremoniós escribía al Cabildo tortosino instándole a recibir de nuevo a Pere Safàbrega, maestro de la ciudad, como maestro capitular y acabar así con la división existente (Alanyà 1998:699-700). ⁵⁹

A principios del siglo xv *Consell* y Cabildo habían aunado esfuerzos y presupuestos con el lógico beneficio que suponía de cara a ofrecer una mejor dotación económica a los maestros. Los docentes del *Estudi* pasaron a ser elegidos por una comisión formada por miembros de ambas entidades. Esta unión no estuvo exenta de desavenencias surgidas por cuestiones de preminencia –como apreciamos ya en el documento de 1368. En 1507 la virreina Germana de Foix se ve obligada a mediar entre ambas instituciones para conseguir el acuerdo:

acordamos de vos screvir ésta rogándovos y encargándovos mucho que, dexadas todas passiones a parte, fagáys juntamente con el Cabildo elección de la persona que fuere más ábile y más sufficiente de essas dos que ellos y vosotros havéys nombrado, assí en dotrina como en todas las otras cosas que para semejante cargo se requieren, que esto es lo que cumple al bien y reposo de essa ciudad. ⁶⁰

La concordia se rompió temporalmente entre 1618 y 1627 por ciertas discrepancias surgidas entre las dos instituciones respecto al maestro Jaume Martí, ⁶¹ y de nuevo entre 1633 y alrededor de 1650, debido a la incompatibilidad horaria del *Estudi* con las obligaciones de los criados de los canónigos, lo que motivó la queja de los últimos y una nueva separación. Esta era, sin embargo, una mala solución, puesto que, tal y como el canónigo Macip expresaba a sus colegas, atentaba directamente contra el *Estudi* municipal: quitando la contribución del Cabildo ambas entidades ofrecían un salario

⁵⁷ ACTo. *Joan Perera* 2 [=Actas capitulares 1536], s/f. 6 de octubre.

⁵⁸ AHCTE. FMT. *Provisions* 9, f. 16v. 8 de agosto de 1368. Agradezco la noticia a Jacobo Vidal.

⁵⁹ Alanyà tomó a Çafàbrega, erróneamente, por maestro de obras de la catedral. La documentación municipal especifica claramente que se trata de un maestro de gramática.

⁶⁰ AHCTE. FMT. Reg. 490 (papel). 10 de octubre de 1507.

⁶¹ ACTo. *Actes capitulars* 1618, s/f. 7 de marzo.

mucho más discreto, lo que redundaba en perjuicio de la calidad del maestro y las instalaciones.⁶² La separación iba, pues, en contra del bien común de la ciudad.

A pesar de estos cortos períodos de cisma, la tónica general desde principios del siglo xv hasta 1710, año en que debido a los avatares de la Guerra de Sucesión –«la confusión de guerras»– se interrumpieron las clases, fue la unión entre ambos estudios. A partir de ese año el *Consell* cedió la patente educativa a los jesuitas,⁶³ mientras que el Cabildo se inclinó por mantener un maestro propio a su costa. En 1767, con la expulsión de los jesuitas, el *Consell* retomó las riendas de la escuela, pero este período queda ya fuera de los límites de nuestro estudio.

Por último, cabe recordar que la comunidad judía tenía su propio maestro, como podemos observar, por ejemplo, el 1416, cuando el *Consell* concede una subvención –«don gracioso»– al converso Pau de Bonafé, «maestre en letra hebràica e caldea».⁶⁴

3.4.2 *El Estudio en funcionamiento*

Edificio

Aunque es difícil fijar la cronología exacta, sabemos que la escuela municipal fue erigida en un solar comprado en la calle de Sant Doménec, o del Olivar, muy cerca del convento de los dominicos, en 1524 (Muñoz; Rovira 2000:25); es posible también que anteriormente el *Estudi* se erigiera en un local adyacente. Poco sabemos sobre las características físicas del edificio, porque en 1764 fue demolido para construir el Hospital de la Santa Creu (cf. Vergés Pauli 1914). De las diversas noticias sobre reparaciones y mejoras dispersas en la documentación, podemos conferir que la escuela contaba con una casa para habitación del maestro y también con habitaciones para algunos alumnos que debían estar bajo tutelaje.⁶⁵ En 1594 se emprendió una reedificación del *Estudi*, para lo cual se compraron algunas casas adyacentes, y se construyó un

⁶² ACTo. *Actes capitulars* 1633, s/f. 1 de febrero.

⁶³ AHCTE. FMT. Provisions 1709-1715, s/f. 7 de marzo de 1710.

⁶⁴ AHCTE. FMT. *Claveria* 52, f. 252.

gran portal, sobre el cual el escultor de Calatayud Francisco del Condado labró un escudo. El *imaginaire* recibió 30 libras por «tres figures rellevades ha fet en unes pedres picades per al portal maior del studi de gramàtica de dita ciutat, ço és, una del Àngel Custodi y dos de dos minyons».⁶⁶ Curiosamente, la misma imaginería que todavía hoy podemos observar en el escudo del Hospital de la Santa Creu, construido, como hemos dicho, en el solar del antiguo *Estudi*.

Horario lectivo y metodología

La enseñanza de los maestros del *Estudi* estaba fiscalizada por el Cabildo, que tenía cuidado en controlar los métodos utilizados. El 1577 Joan Trullenc notifica al Cabildo «libros et lecciones quos legere decrevit», recibiendo el beneplácito de los capitulares.⁶⁷ Durante la primera mitad del siglo XVII el *Consell* intentará sistematizar este y otros aspectos mediante la redacción de diversos *establiments*, o estatutos.⁶⁸ Se intenta regularizar la enseñanza, sujeta siempre a diversas y variadas tensiones provocadas por las fuerzas vivas en juego: el método docente del profesor, sus horarios y costumbres particulares, la indisciplina del alumnado, la competencia de las escuelas privadas a la municipal, la continuidad del maestro en el cargo, etc. A este efecto la ciudad y el Cabildo nombraron sendos superintendentes para vigilar el perfecto funcionamiento de la institución. Finalmente, con el objetivo de normalizar el currículum de los escolares, con independencia del maestro en activo, el 1631 el *Consell* deliberó encargar al maestro de infantes Jeroni Clavero una «Orde en les lliçons del Studi de Gramàtiga».⁶⁹

Según la tabla, el curso escolar empezaba, como era habitual, el 19 de octubre, por San Lucas, día en que el maestro leía una oración inaugural pública, y terminaba a mediados de julio. Las clases se iban sucediendo desde las 7'30h de la mañana hasta las 5 de la tarde, aproximadamente, con algunos intervalos de descanso. He aquí el horario de lunes a jueves:

⁶⁵ AHCTE. FMT. *Provisions* 68, s/f. 30 de octubre de 1565.

⁶⁶ AHCTE. FMT. *Lliuraments* 68. 4 de mayo de 1594.

⁶⁷ ACTo. *Actes capitulars* 8, s/f. 15 de octubre de 1577.

⁶⁸ AHCTE. FMT. *Establiments* 16, f. 150-151; *Establiments* 17, f. 1-2, 69-70, 181-182.

⁶⁹ AHCTE. FMT. *Provisions* 79, f. 121-124. 2 de noviembre de 1631.

- 7'30h. *Terencio* para los adelantados.
El repetidor repasa los rudimentos gramaticales de *Nebrija* para los menos competentes.
Acabada la lección se juntarán todos los estudiantes para realizar una lección práctica general.
- 9h. Misa y estudio para preparar la lección siguiente.
- 10h. *Epístolas* u otras obras de *Cicerón*.
El repetidor lee las partes, o conjugaciones, u otros rudimentos de *Nebrija*.
El maestro y el repetidor hacen escribir a los estudiantes «una composición» latina que traerán escrita al día siguiente. Los maestros corregirán dicha redacción y los alumnos deberán pasarla a limpio en su libreta «de full de octau».
- 11-13h. Recreo.
- 13h. Maestro mayor con todos: lección de verbo. En caso que haya un buen repetidor puede dar la clase el repetidor.
- 14h.-14'30h. Descanso.
- 14'30-15'30h. Maestro mayor: *Sintaxis* de *Torr ella*.
Repetidor: *Nebrija*.
A los mejores estudiantes se les puede introducir en las *Elegancias* de *Manuncio*. También pueden «decorar», o aprender de memoria, poesía.
- 15'30-16h. Descanso.
- 16-16'45h. Comentario de *Virgilio*, *Ovidio* u *Oracio*, preferiblemente, *Virgilio*. También pueden dedicarse a la métrica, escandiendo versos o haciendo ejercicios de recomponer versos «desbaratats».
Repetidor: *Col·loquios* de *Vives*.⁷⁰
- 16'45-17h. Lectura de algunas reglas de prosodia.

El viernes era día de repaso general, o examen, de todas las lecciones trabajadas durante la semana, mientras que los sábados y los domingos tenían un horario muy reducido –2 horas–, dedicadas a la educación religiosa y también a la literatura: el sábado a las 8 de la mañana se leía una lección del Concilio de Trento o del catecismo, tanto por la doctrina inherente como por la

⁷⁰ *Linguae latine exercitatio*. La obra tuvo numerosas reediciones durante todo el siglo y el siguiente.

necesidad de estas lecciones a la hora de examinarse de órdenes sagradas, camino seguido por gran cantidad de estudiantes con el objetivo de gozar de beneficios eclesiásticos. El domingo por la mañana, a las 7'30 se leía la porción del Evangelio que iba a ser tratada en el sermón de la iglesia.

En cuanto a la formación literaria, el sábado a las 13 el maestro debía leer «algún hymne, emblemes de *Alciato*, fàbulas de *Hisop*» o materias semejantes, mientras que el repetidor repasaba el *Catón* con los pequeños.

En las instrucciones, u «orde» predichas se enfatiza la repetición como método pedagógico, puesto que los alumnos habían de recitar diariamente de memoria la lección del día anterior: «tenin particular compte en què tots donen totes les lliçons de memòria, puix és aquest lo millor remey per a que se'n recorden, que és lo profit que se'n pretén alcansar, además que la memòria se exercita y facilita». También hay lugar para ejercicios creativos, formación literaria y *enarratio auctorem*, en la últimas horas de la tarde y los sábados. Otro ejercicio creativo eran las «epístolas». Los lunes se entregaba a los alumnos una epístola en lengua castellana que debían entregar traducida al latín –«al encontre del romans»– que los maestros corregían durante el fin de semana. Como condición previa para participar en las «epístolas», se exigía a los alumnos que gratificasen al maestro con un real y una mano de papel. El lunes el maestro repartía el papel entre los estudiantes de acuerdo con su acierto en la redacción «perquè la emulació los incite y anime».

No podemos extender la validez de este modelo para todo el siglo XVI y XVII, sino más bien, tomarlo como un ideal o paradigma a seguir. De hecho, se dispuso que la tabla con las instrucciones se depositara en la escribanía del Consell «per a que la vejen los Srs. Procuradors per a què en tinguen recort». Igualmente, su interés es notable, porque nos permite tener una noción bastante clara tanto de los modelos retóricos, literarios y doctrinales postulados por los prohombres locales, como de aspectos sociológicos secundarios pero no faltos de interés, como el horario escolar, el material utilizado, etc. Los maestros, por su parte, no estaban siempre dispuestos a acatar las disposiciones del Consell: en 1665 el maestro Feliciano Ram se ofrecía a dar tan sólo 4 horas diarias, dos por la mañana y dos por la tarde, según

acostumbraba a hacer en otras ciudades.⁷¹ Es de suponer que su repetidor podría completar el horario.

En cuanto a los manuales y autores utilizados, observamos la persistencia de Nebrija y Vives para la introducción en el latín, ambos accesibles en multitud de ediciones escolares, mientras que los iniciados seguían la *Brevis ac compendaria syntaxis* (Valencia, 1564) de Joan Torrella, manual que gozó de gran éxito editorial así como de diversas adaptaciones, todavía en uso en las escuelas ya avanzado el siglo XVIII.⁷² Entre estas últimas destaca la *Brevis ac compendiaría syntaxis partium orationis [...] additis exemplis in singulas regulas cum nonnullis annotationibus per Adoardum Dias* (Tortosa, 1623), y la *Declaración de la sintaxis del maestro Torrella* (Tortosa, 1633) del maestro de Sant Mateu, quizás también en activo en Tortosa, Francesc Gavaldà (cf. Querol Coll 1999). La adaptación de Dias de la gramática de Torrella se convirtió en el libro de texto en la ciudad. En 1643, con motivo de la contractación del maestro Francesc Alaix, el Consell estipula que éste había de seguir el método de Dias –«continuabo stylum et metodum Aduardi Diez».⁷³ Si tenemos en cuenta que Dias había fallecido en 1611, la lógica nos lleva a suponer que el método de Dias fue editado y publicado por su sobrino Jaume Martí, sucesor del portugués en el Estudi (1612-1627) y que había ejercido ya de repetidor con su tío; en la portada de la obra leemos que los discípulos de Dias se encargaron de recoger sus enseñanzas.

Por otra parte, constatamos la continuidad en los modelos clásicos vigente desde la renovación humanista: Cicerón, Virgilio, Ovidio, Horacio, Terencio, así como la introducción del renacentista Aldo Manuncio y de Alciato en el canon de modelos de buen latín. Tanto Cicerón como Manuncio eran parte del currículo habitual en la enseñanza del latín; las *Epístolas* de Cicerón habían sido traducidas al castellano por Pedro Simón Abril, en edición madrileña de 1589, mientras que las *Elegancias* corrían impresas en ediciones sueltas o incluidas en manuales como *El latino de repente* (Valencia, 1573) de Palmireno. Los *Coloquios* de Vives habían sido también publicados por Palmireno en 1554. A pesar de la predilección del Consell por el método de

⁷¹ AHCTE. FMT. *Provisions* 87, s/f. 12 de septiembre.

⁷² *La syntaxi del maestro Juan Torrella* (Barcelona, 1789).

⁷³ AHCTE. FMT. *Provisions* 80, f. 269-270v.

Dias/Torrella, es de suponer que los sucesivos maestros utilizarían sus respectivos manuales, muchos de ellos publicados, como veremos más adelante.

Finalmente, hay que resaltar la presencia del castellano como lengua base sobre la que traducir al latín, así como la implicación del *Consell* en el establecimiento de las disposiciones tridentinas.

Representaciones teatrales

Además de las lecciones propiamente dichas, el maestro podía organizar representaciones teatrales como recurso docente con el objetivo de perfeccionar el latín o, como decía Palmireno, para adquirir urbanidad y desenvoltura en el trato; es decir, un perfecto entrenamiento de la *actio* (cf. Gallego Barnes 1983:151-152). Es muy posible que el alcañizano Domingo Andrés introdujera las representaciones teatrales en la ciudad en su período al frente del estudio (1573-1576). Sin embargo, el primer maestro documentado como impulsor de representaciones escolares es, según la información que manejamos, el portugués Duarte Dias, organizó funciones en el Estudi en 1584, 1588, 1590 –*Tragèdia de santa Susanna verge i màrtir*, 1595, 1600, 1602, 1604 –una de Terencio–, 1607 y 1610 –*El Eunuco*. La tradición fue continuada por su sobrino y sucesor Jaume Martí, que representó en 1612, 1617, 1618, 1620, 1622 y 1625, con motivo de las fiestas locales por la rendición de Breda al marqués de Spínola, puesto que su hijo Agustín era a la sazón obispo-cardenal de Tortosa. Asimismo, Gaspar Moles representó *El Eunuco* en 1630 «per a que los estudiants se habiliten y exerciten», en palabras del maestro. (cf. Querol Coll 2001a:294-297). En cualquier caso, las obras de Terencio eran, como hemos visto, uno de los textos preceptivos en la enseñanza del latín.

Con motivo de las representaciones el maestro recibía una ayuda de parte del Cabildo, normalmente 10 libras, cantidad nada despreciable. Por su parte el *Consell* se encargaba de acondicionar la sala del *Estudi* donde se daban las funciones: se traían bancos y sillas, se montaban tablados para la representación, los cuales se cubrían con «draps de ras», y se empaliaba el aposento (cf. Querol Coll 2001a:295). En vista que, tal y como pasaba en la Valencia de Palmireno, las representaciones escolares eran un acto festivo

público frecuentado por la oligarquía ciudadana que generaba ciertos gastos, el Consell estimó conveniente buscar una vía de financiamiento estable. A partir de 1606 se impuso a los arrendadores del mantenimiento del puente de barcas de la ciudad –generalmente maestros carpinteros– la obligación de acondicionar el Estudi en ocasión de representaciones de comedias (cf. Galindo; Segarra 1991; Querol Coll 2001a:295). Dejamos por el momento el tema de las representaciones escolares, en el que ahondaremos en el capítulo dedicado al teatro.

En otras ocasiones la documentación habla de actos lúdico-académicos, sin especificar su naturaleza, como por ejemplo en 1656, en que el Consell delibera dar una gratificación al maestro Baptista Pegueroles por «un acte públic literal que ha donat a la ciutat molta satisfacció per lo que se veu que los estudiants aprofiten molt». ⁷⁴

3.4.3 *Los maestros de gramática*

Ámbito y contratación

Los maestros eran elegidos por una comisión formada normalmente por miembros del Consell y del Cabildo, aunque en ocasiones se convocaron oposiciones a la cátedra mayor del Estudi (1573, 1615, 1657). El Consell se ponía en contacto directamente con el maestro considerado idóneo o bien enviaba «edictos», o carteles, a las diferentes plazas donde pudiera haber personal interesado. Por lo general, el «mercado» de maestros de gramática abarcaba toda la Corona de Aragón, aunque había un contacto especialmente intenso con los estudios del Bajo Aragón y el Maestrazgo, lugares con una gran tradición en el estudio del latín y que contaban con excelentes escuelas de gramática. En el Maestrazgo, en particular, el maestro Lluís Despuig fomentó sobremanera la educación de la población a finales del xv, impulsando la creación de escuelas de gramática, entre las que destacan la de Sant Mateu –donde incluso se introdujo la enseñanza del griego, según Martí de Viciana–, Traiguera y Vinaròs (Baila 2001:201-205). Por otra parte, es ocioso recordar el

⁷⁴ AHCTE. FMT. *Provisions* 82, s/f. 18 de mayo de 1656,

notable nivel en los estudios humanísticos alcanzado en Alcañiz durante el siglo XVI, que dio humanistas de la talla de Domingo Andrés, Juan Sobrarias, Pedro Ruiz de Moros o el archimaestro Juan Lorenzo Palmireno (cf. Maestre 1990).

Con motivo de las oposiciones de 1615 el Consell envió edictos a Lérida, Huesca, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Tarragona, todas ellas plazas universitarias con posibles interesados.⁷⁵ En caso de no proveerse la cátedra por oposición, el origen de los maestros era más cercano: Manresa, Xerta, Ulldesona y Tivissa en Cataluña; Morella, Sant Mateu, Benasal, Traiguera o Cervera del Maestrazgo en Valencia; Maella, Alcañiz, Monzón, Samper de Calanda y Borja, en Aragón, son algunas de las plazas de origen de los maestros del Estudi. Por otra parte, también los maestros tortosinos estuvieron activos fuera de la ciudad: Jeroni Amiguet impartió en Valencia, Oliva, Gandía y Lérida; Jaume Franch fue maestro de Palmireno y Domingo Andrés en el *gymnasium* de Alcañiz, Josep Salinas enseñó griego en la Universidad de Zaragoza y Esteve Manyà enseñó latín en Zaragoza y Castellón de la Plana.

Para las oposiciones de 1654 se constituyó un tribunal formado por Bernardo Aguirre, rector del Real de Santo Domingo y San Jorge, Josep Salvat, rector de Sant Matías y Santiago, Pere Castellarnau, rector de la casa jesuítica, el también jesuita Pere Trullàs, el beneficiado Josep Pellicer, los médicos Gaspar Gassià y Josep Barrachert, y los notarios Josep Verdià, Gaspar Roses, y otro sin especificar. La plaza se dirimió entre Francesc Martínez, de Valencia, y Baltasar Terradellas, de Manresa, que finalmente ganó la oposición.⁷⁶

En cuanto al salario de los profesores, podemos observar la progresión del mismo gracias a la serie de pagos efectuada por el clavario municipal:

1500	10 libras
1530	10 libras
1539	20 libras
1590	30 libras
1615	50 libras
1643	100 libras

⁷⁵ AHCTE. FMT. *Provisions* 74, s/f. 30 de septiembre de 1615.

⁷⁶ AHCTE. FMT. *Provisions* 81, s/f. 8 de septiembre de 1654.

1660	100 libras
1670	200 libras

Estos pagos del *Consell* no revelan, sin embargo, los emolumentos reales de los maestros; en las oposiciones de 1615 se estipula detalladamente la retribución a cobrar, la cual incluye 50 libras anuales por el *Consell*, 4 panes de canónigo diarios por el Cabildo, con un valor de 36 libras anuales, más unas doce libras en efectivo, y 12 reales diarios por parte de los estudiantes, que solían ser unos 150, lo que equivale, más o menos, dependiendo si contaban los días lectivos tan solamente o no, a unas 180 libras anuales. La suma total asciende a 278 libras anuales, de las que se había de restar una parte para el «repetidor», que el maestro había de tener obligatoriamente a su costa; a esta cantidad se le puede añadir la ventaja de gozar de una residencia gratuita, puesto que el mismo *Estudi* tenía una casa «molt acomodada». Insisto que las cifras no pueden ser sino orientativas, y que habría que sumar la parte que pagaban los alumnos –excepto los criados y familiares de los canónigos que estaban exentos– a la cantidad pagada por el *Consell* en 1500 y 1590 para tener una idea de los ingresos reales del maestro.

Por otro lado, a partir de 1660 observamos que se destina una partida específica para el repetidor, 50 libras anuales además de las 100 del maestro.⁷⁷ También se aprecia que el sueldo va en función del prestigio del docente: a mediados de 1660 el *Consell* hará un esfuerzo importante por mantener a Felicià Ram en en *Estudi*, llegándole a ofrecer 200 libras, el doble que se ofrecía tan sólo 10 años atrás.⁷⁸

Como cifras de referencia más orientativas parangonables, sabemos que en 1556 Palmireno cobraba 25 libras anuales en la Universidad de Valencia, y que marchó a Zaragoza por una oferta de 125 libras año; en 1572 vuelve de nuevo a Valencia, desde Alcañiz, puesto que los jurados valencianos le habían duplicado el sueldo hasta 50 libras anuales (Maestre 1990:136-138). En Barcelona, los catedráticos de gramática recibían entre 80 y 108 libras en 1559 y entre 130 y 160 en 1596 (García Cárcel 1985:vol. I, 444).

⁷⁷ AHCTE. FMT. *Clavari* 137, s/f.

⁷⁸ AHCTE. FMT. *Clavari* 139, s/f.

Como podemos observar, una de los pilares del salario era la aportación de los alumnos, por lo que el maestro debía mantener un programa atractivo para que los alumnos no marcharan a otras escuelas «privadas». En el caso que hubiera muchos escolares pobres, el *Consell* podía añadir una compensación al maestro en caso que estos fueran muchos, como sucede en 1588, año en que se dan 5 libras a Francesc Joan por «amostrar a molts minyons pobres».⁷⁹ También documentamos la existencia de fundaciones pías «pro scholaribus pauperibus studentibus», como la creada por el arcediano mayor Miguel Eladio de Añón en 1560.⁸⁰

Competencia docente

Según el edicto de oposición de 1615 el *Estudi* reunía unos 150 alumnos. En realidad, esta cifra podía ser muy variable, y dependía de factores como la popularidad del maestro, la unión o separación de la escuela del Cabildo, o la competencia de otros maestros privados que ejercían en la ciudad. Sabemos que era una práctica común que los humanistas ejercieran su docencia en las casas de nobles o mercaderes acomodados: Jeroni Amiguet ejerció de preceptor de los hijos del notario Lluís Palau en Valencia,⁸¹ mientras que Lluís Oliver de Boteller, vizconde de Castellbò, contrató los servicios del maestro Gabriel Martí, a la sazón, titular del *Estudi*, para que instruyera a su hermano Macià.⁸²

En 1617, la competencia de otros maestros y el absentismo y la picaresca de algunos estudiantes, reticentes a pagar al maestro, provocó una importante merma económica al titular del *Estudi*, quien alzó su queja al *Consell*. La corporación municipal respondió con unos establecimientos en que se obligaba a los estudiantes a asistir obligatoriamente al *Estudi*:

De poc temps ençà, molts dels estudiants que estudien gramàtica en la present ciutat, per no voler ésser corregits y per malversar-se a llibertats, y per no pagar al mestre de gramàtica, han dexat de anar a oïr les lliçons y estudiar al dit Estudi General de la present ciutat, ab gran dany públich y particular. Per ço que lo mestre no pot sustentat-se y té ocasió per a anar-se descuydant de sa obligació y de mirar, com és rahó, per los estudiants, y aquells dexen de aprofitar-se confiats

⁷⁹ AHCTE. FMT. *Lliuraments* 59. 23 de agosto de 1588.

⁸⁰ ACTo. *Man. Not. Joan Puigvert*, 8. 19 de julio de 1560.

⁸¹ AHT. *Man. Not.* 1270, f. 76-77v. 20 de diciembre de 1506.

⁸² ACTo. *Martí Cristófol Joan* 7, 23 de octubre de 1518.

que en altra part ahont no són corregits estudiaran, enganyant a sos pares y altres persones majors y superiors en gran dany de la cosa pública [...]. Per ço y altrament dits Illustres Senyors Regent la ballia i Prohòmens han establert y ordenat que tots los estudiants de gramàtica hajen de anar y vagen a oïr-la y estudiar-la en la casa y Estudi que té la present ciutat y hajen de estar y estiguen subjectes al mestre de dit Estudi, pagant ad aquell los acostumats salaris [...] y que tots los que estudien gramàtica en la present ciutat y qualsevol part de ella, encara que no vullen anar a estudiar en lo Estudi General de la present ciutat, hajen de pagar al mestre de gramàtica del Estudi de la present ciutat lo ducat de salari y altres coses acostumades.⁸³

En 1627 el *Consell* estableció una nueva normativa según la cual expedía licencia para enseñar a tres escuelas de «legir, escriure i contar», es decir escuelas para infantes: el *Estudi General*, por supuesto, donde Jeroni Clavero enseñaba a los pequeños, la escuela de Joan-Baptista Ferrer, en el barrio de Remolins, en la cual se le habilitaba para enseñar a leer y a cantar, y la de Rafel Enrich en la calle de los Pescadors, con licencia para enseñar a leer. Los emolumentos de estos maestros eran también regulados por el *Consell*, estableciendo que no podían cobrar más de 18 dineros al mes a los escolares, lo que monta poco menos de 1 libra anual por alumnos. En dichos *establiments* se prohíbe expresamente la existencia de otras escuelas públicas o «secretetes», y se inhabilita a cualquier persona excepto las predichas para enseñar, excepto a los que enseñaban en casa particulares.⁸⁴

En 1637 se renuevan los estatutos, dando licencia a Clavero y Rafael Enrich y a Pau Cerdà para enseñar a leer y contar.⁸⁵ Cerdà había publicado con éxito sus propios manuales para aprender contabilidad: *Breve y compendioso tratado de arismética* (Tortosa, 1624), y *El nuevo maestro contador* (Tortosa, 1634), con reediciones de Barcelona y Mallorca, ambas de 1730 (Querol Coll 1999:222-224).

En conclusión, mediante estas disposiciones el *Consell* buscaba asegurar la continuidad del maestro mayor del *Estudi*, ofreciéndole unos ingresos fijos y razonables con independencia del número de alumnos. Por otra parte, regularizaba la enseñanza primaria, garantizando tres escuelas competentes, a la vez que impedía que una competencia abusiva por parte de maestros de paso o discontinuos diera al traste con las escuelas locales de más tradición y

⁸³ AHCTE. FMT. *Establiments* 16, f. 150-151.

⁸⁴ AHCTE. FMT. *Establiments* 16, f. 181-182.

⁸⁵ AHCTE. FMT. *Establiments* 17. 18 de octubre de 1637.

fiabilidad. A pesar de los encomiables esfuerzos del *Consell* por regularizar y controlar la enseñanza, la normativa no siempre llegaba a cubrir toda la casuística posible. Por ejemplo, en 1666, uno de los períodos de separación de la escuela municipal y la capitular, el maestro del Cabildo enseñaba, además de los criados, fámulos y familiares de los canónigos, a escolares que no estaban bajo la protección eclesiástica: el *Consell* hubo de alzar la correspondiente protesta al Cabildo, y éste amonestó a su maestro.⁸⁶

3.4.4 Nómima de docentes y evolución del Estudio

Fecha	Nombre	Origen	Publicaciones	Observaciones
1493-1497	Pere Torrent	La Fatarella		Bachiller desde 1490
1497-1500	Daniel Sisó	Fraga	<i>Perutile grammaticale compendium</i> (Zaragoza, 1490)	Monzón (1490-1495) Valencia (c. 1504) Bachiller: Gozalbo Manyes.
1500-1501	Gozalbo Manyes			Bachiller de Sisó
1501	Joan Menor	Tortosa		
1501-1503	Joan Arbonès			Doctor en teología. Franciscano.
1504	Joan Domènec			
1505-1514	Pere Torrent			
1513	Pere Seguí		<i>Notule seu clarificatorium</i> (Barcelona, 1513)	
1514-1515	Jeroni Amiguet	Tortosa	1/ <i>Sinonima variationum sententiarum eleganti stilo constructa</i> (Valencia, 1502) 2/ <i>Introductio ad artem</i>	Gandía, Oliva, Valencia, Lérida y Tortosa.

⁸⁶ ACTo. *Actes capitulars* 1666. 27 de septiembre.

			<i>grammaticam</i> (Barcelona, 1514)	
1516-1518	Gabriel Martí			
1522-1525	Guillem Giner			Fallece en 1525
1525	Joan Mascaró	Alcañiz		
1525-1529	Joan Franc	Tortosa		Hermano? de Jaume Franc, maestro de Palmireno en Alcañiz. 1527 bachiller Francesc Deci, futuro profesor en el Estudi de Valencia
1529	Llàtzer Cristòfol			
1533-1534	Lope de Gallego			Luis de Amedin, repetidor
1534	Francesc Amat	Sanahüja (Urgell)		
1536	Lluís Ferrer			
1537-1539	Jeroni Pocolull			
1540-1543	Francesc Sanoya	Tortosa		
1544-1573	Joan Franc			2ª etapa
1573	Breçó	Tortosa		Presbítero
1573-1575	Domingo Andrés	Alcañiz	<i>Poecilistichon</i>	Alcañiz, Zaragoza. Humanista y poeta latino
1575	Jeroni Ribelles			
1575-1578	Joan Trullench			

1578	Antoni Villalobos	Castilla		
1580	Antoni Forner	Valencia		prevere
1582	Onofre Begues			
1583-1611	Duarte Dias	Faro (Portugal)	<i>Brevis ac compendiaría syntaxis</i> (Tortosa, 1623). Edición póstuma por sus alumnos del método de Torrella con adiciones de Dias	Poeta circunstancial. Representó obras teatrales: <i>Tragèdia de Santa Susanna</i> (1590) y el <i>Eunuco</i> de Terencio en varias ocasiones.
1611-1615	Jaume Martí	Tortosa		Sobrino y bachiller de Dias. Representa comedias. Suspendido de empleo a instancias del Cabildo
1615	Esteve Manyà	Ulldecona		1615, oposiciones al <i>Estudi</i>
1616-1627	Jaume Martí	Tortosa	Edita la <i>Brevis ac compendiaría syntaxis</i> (Tortosa, 1623) de Torrella, con las anotaciones de Duarte Dias.	2ª etapa. La escuela del Cabildo se separa. Fallece en 1627.
1628-1637	Gaspar Moles	Benasal	<i>Vida y martirio del santo niño Crescencio</i> (Tortosa, 1636). <i>Universal método de construcción y ramillete de flores latinas y castellanas</i> (Zaragoza, 1638; reed Zaragoza, 1646).	Representa <i>El Eunuco</i> en 1630. Nueva unión entre las escuela municipal y la capitular.
1639	Pere Martínez Murillo	Segorbe?	<i>Copia de nombres y verbos conforme las reglas y clases de Torrella</i> (Valencia, c. 1657).	Cervera del Maestre, Forcall.
1641	Marcos Ferriol	Maella		Maella, Zaragoza.

1643	Francesc Alaix	Tortosa		Discípulo de Dias, sigue su método.
1654	Josep Chaler	Vinaroz		
1654-1655	Baltasar Terradelles	Manresa		Gana la oposición. Abandona el empleo.
1656-1664	Baptista Peguero- les	Tortosa		
1664-1673	Felicià Ram	Xerta		Morella. Repetidor, Antoni Fornés, de Mallorca. Fallece en 1673.
1674	Messeguer			
1700	Pere Bru			Fallece en 1700.

No siempre he podido cubrir todo el ámbito temporal con el correspondiente maestro. En particular, es difícil de rellenar el período de la Guerra dels Segadors (1640-1651), tanto por la escasez documental como por el estado de caos en que quedó sumida la ciudad, prácticamente deshabitada entre 1648 y 1650, así como el último tercio del siglo XVII, debido a las lagunas documentales en la serie de *Claveria*.

A esta nómina habría que añadir los maestros del Cabildo en las etapas en que la escuela capitular estuvo separada de la municipal (1618-1627; 1633-c. 1656). En general, los maestros elegidos por el Cabildo son presbíteros de la diócesis que no destacan por su preparación específica ni por su experiencia como docentes.

De entre los nombres presentados destacan algunos, bien porque nos son conocidos por su magisterio en otros lugares, bien porque publicaron sus métodos gramaticales, que merecen un suscito comentario.

En primer lugar, hay que hablar de los gramáticos que a finales del XV y principios del XVI llevaron a cabo la sustitución de los métodos medievales de enseñanza del latín –los barbarie, como gustaban de llamarlos Nebrija y otros gramáticos– por las nuevas gramáticas de corte humanístico influenciadas por Perotti y Nebrija, por citar dos autores señeros. Aunque conocemos la

publicación de los *Rudimenta grammatices* de Perotti en la ciudad en 1477, el primer nombre propio relevante es el del maestro fragatino Daniel Sisó, que editó su *Perutile grammaticale compendium* (Zaragoza, 1490). Sisó, contratado por el *Consell* en 1497, representaría el primer paso en este proceso de recuperación del latín clásico emprendido en un primer momento en Italia e introducido en España gracias a Nebrija, aunque ha sido valorado como un personaje de transición entre el medioevo y el Renacimiento; su eclecticismo le lleva a mezclar a los humanistas Nebrija, Perotti y Flisco con Donato y Prisciano, de la tardía antigüedad y con manuales medievales como *Doctrinale*, *Graecismus* y el *Catholicon* (Pérez 1997:674). En palabras de Rico [1978:104], «el *Compendium* es un zurcido de retazos». Recordemos que Sisó fue posteriormente contratado por la Universidad de Valencia donde fue maestro de Vives.

Relacionado también con el *Estudi General* de Valencia y con una larga experiencia docente desarrollada en Gandía, Oliva, Valencia, Lérida y Tortosa, Jeroni Amiguet puede considerarse ya una figura plenamente humanística que tuvo un papel destacado en la difusión de Nebrija en la Corona de Aragón, por medio de su *Introductio ad artem grammaticam* (Barcelona, 1513). Amiguet es también interesante por estar en contacto tanto con los profesores de Valencia como con los círculos humanísticos barceloneses –su manual viene avalado por Ivarra y Rotllan– y también por su papel de preceptor de los Palau, familia de notarios conversos tortosinos interesados en el humanismo, de quien nos ha llegado un interesante cartapacio poético que trato en capítulo aparte.

En 1513 el oscuro maestro Pere Seguí, de quien tan solo sabemos que era clérigo ordenado, publicó en Barcelona el *Notule seu clarificatorium*, método gramatical, precedido de una *oratio* encomiástica de Pere Puig. Seguí se presenta como un *antibarbari*, defensor de las letras latinas y seguidor de Nebrija, que se propone desterrar los bárbaros de la escuela, aunque hace concesiones a Isidoro de Sevilla, alabado en cuanto a su pertinencia al canon de eruditos hispanos, junto con los clásicos Quintiliano, Séneca, Lucano, Marcial, «el sobado índide de eminencias hispánicas», en palabras de Rico [1978:120]. Hay que valorar a Seguí como un paso más en la implantación del humanismo y su *paideia* en la ciudad.

A partir de 1525 hasta 1529, y en una segunda etapa de 1544 hasta 1573 encontramos a Joan Franc al mando del *Estudi*. Su apellido y su oficio nos llevan a relacionarlo con Jaume Franc, tortosino que ejerció en Alcañiz y que tuvo entre sus alumnos a Palmireno. En *De vera & facili imitatione Ciceronis*, Palmireno dice tener preparada para la impresión un *Compendium rhetoricae, exemplis illustratum ad eruditissimum praeceptorem meum Iacobum Francum, linguarum & oratorie facultatis interpretem publicum Derthosae*. Se trata, seguramente del Joan Franch que ejercía en Tortosa, a pesar de la discrepancia en el nombre, puesto no encontramos otro homónimo en la escuela local durante el XVI.

Por otra parte, el también alcañizano Domingo Andrés, que ejerció temporalmente en Tortosa, tendrá un recuerdo agridulce para un «Franco dertusano», a quien dedicaría dos epigramas en su *Poecilistichon, –De Franco dertusano y Perstat auctor–* en los que critica duramente unos dísticos que el tortosino le había enviado felicitando a su hijo en su doceavo aniversario. Según Maestre [1987:169-172], que transcribe y traduce los epigramas en cuestión, así como el dístico de Franc, los versos del tortosino deben ser fechados, de acuerdo con los 12 años del mencionado hijo de Andrés, entre 1576 y 1578. El caso tiene miga, puesto que Andrés, documentado como maestro en Alcañiz entre 1560-1584 (cf. Maestre 1990:324-328), se hizo cargo de la escuela tortosina en octubre de 1573, precisamente a la muerte de Joan Franch, el titular durante treinta años. La única explicación plausible, de acuerdo con los datos de que dispongo, es que Andrés se refiera a Teòfil Franc, hijo de Joan Franc, y doctor en medicina, que quizá intentó infructuosamente continuar con el cargo de maestro a la muerte de su padre.⁸⁷

Andrés nos da detalles de su mala relación con Franc, quien le había «perseguido» y «se ha atrevido a atacar sin motivo mis escritos». Añade también que «a él lo odian la mayoría de sus conciudadanos merecidamente y no permiten que ocupe un cargo de Tortosa» (Maestre 1987:172), lo que no parece una descripción apropiada para el maestro municipal durante tres décadas.

⁸⁷ ACTo. *Actes capitulars* 5, s/f. 14 de abril de 1573.

Después de analizar las menciones de Palmireno y Andrés, quizás habría que postular tres personajes diferentes: un Jaume Franc, maestro de Palmireno y otros alcañizanos ilustres en la década de 1530, un Joan Franc, –¿hermano o hijo? del anterior–, en activo en Tortosa a partir de 1525, y, finalmente, Teòfil, hijo de Joan. No es posible asegurar a ciencia cierta quien de ellos es objeto de la ira de Domingo Andrés.

Es destacable también la presencia e implicación de Andrés, humanista de contrastada solvencia, en la ciudad. En su *Poecilistichon*, manuscrito poético del alcañizano con abundantes referencias circunstanciales, se recogen menciones al prohombre tortosino Marc-Antoni Aldana, hermano de Aníbal, yerno a su vez de Cristòfol Despuig, así como a un ataque fallido de los piratas berberiscos a la costa del Ebro –*De biremis turcicis captis ad ostium Iberi*.

Las relaciones con Alcañiz no acaban aquí; ya hemos mencionado como el *Notule* de Pere Seguí va precedido de una *Oratio ad lectores* de Petri Podii, o sea, Pedro Puig. Conocemos la existencia de un preceptor de humanidades homónimo, natural de Beceite (Matarranya) –entre Tortosa y Alcañiz–, que fue maestro en esta última ciudad alrededor de 1520. Palmireno, que le identifica como su maestro, le dedicó en 1556 el opúsculo *Ori Apollonis Niliaci hieroglyphica* (Gallego Barnés 1983:24-25). En la *oratio* al libro de Seguí, Puig contrapone los diferentes tipos de sabiduría para concluir, con el salmista, que la máxima sabiduría se halla en el conocimiento de Dios, por lo que, dando la vuelta al argumento, los amantes de Dios están obligados a ser sabios: «si omnes obligamur Dei amantes esse debemus etiam et sapientes» (f. aiv). La *oratio* de Puig muestra una interesante combinación de argumentos «cristianos» y paganos a la vez, prueba de la expansión y triunfo de los *studia humanitatis*: Séneca, Quintiliano, Aristóteles, Lactancio y San Agustín aparecen revueltos como autoridades. Seguí se presenta como «studentium minimi». ¿Se trata de un tópico de humildad o era en realidad discípulo de Seguí en Tortosa? Estas relaciones, por otra parte previsibles, entre los humanistas de Tortosa y Alcañiz, son muy interesantes y nos muestran que la ciudad se enriqueció por el contacto con la pequeña ciudad bajoaragonesa, donde, curiosamente, se constituyó uno de los focos culturales más activos del incipiente Renacimiento de la Corona de Aragón.

El último preceptor humanista destacable es el portugués Duarte Dias, que ejerció en la ciudad entre 1583 y 1611. El método de Dias se basaba en la *Syntaxis* de Torrella, publicada en Valencia en 1564, y fue seguido después de su muerte por su sobrino Jaume Martí, que le sucedió en el *Estudi*. Martí preparó, seguramente, la edición de la adaptación de Dias –*Brevis ac compendiaria syntaxis partium orationis [...] additis exemplis in singulas regulas cum nonnullis annotationibus per Adoardum Dias* (Tortosa, 1623). Todavía en 1643 el *Consell* instaba al maestro Alaix a seguir con el *metodum* del portugués. Dias, poeta ocasional, es interesante como introductor de las representaciones escolares en el *Estudi*, como complemento para la educación de sus alumnos. La práctica tuvo una gran acogida en la ciudad, y las representaciones de Terencio y otras comedias preparadas por los maestros se convirtieron en un espectáculo esperado por sus conciudadanos (cf. Querol Coll 2001a:294-297).

Ya en pleno siglo xvii destacan los maestros Gaspar Moles (1626-1637), que publicó su *Universal método de construcción* (Zaragoza, 1638), y el tortosino –de Xerta– Felicià Ram (1664-1673), hermano del arcipreste de Morella Juan-Francisco Ram. Los Ram mantenían amistad y contacto epistolar con los poetas Francisco de la Torre y Gaspar de la Figuera, residentes en Morella, así como con Gracián, Juan Andrés de Uztarroz, Manuel Salinas y los círculos eruditos aragoneses articulados en su entorno (cf. § 9.3.2).

3.5 LA IMPRENTA: MUCHO BLANCO Y POCO NEGRO

Praesens huius grammaticae opus magnum praeclarumque Dertusie impressum per magistrum Petrum Brun, Gevennis genitum, et Nicolaum Spindeler, de Czichau, germanum. Anno christiane salutis MCCCCLXXVII, die vero xvi mensis junii firem perfectum feliciter sumsit. Deo gratias.

Este es el colofón de la edición tortosina de los *Rudimenta grammatices* de Niccolò Perotti, con la que empieza la historia de la imprenta en la ciudad. La implantación de la imprenta en Tortosa fue difícil y consta con varios intentos fracasados de establecer un taller tipográfico estable, hecho que hubiera supuesto una notable inyección de vitalidad a la vida cultural, como tendremos ocasión de comprobar al analizar el incremento en el volumen de producción literaria en las etapas de presencia tipográfica en la ciudad. Para trazar la historia de la imprenta en la ciudad me he basado en la búsqueda bibliográfica en los catálogos de las grandes bibliotecas nacionales, la investigación en los archivos locales –a la búsqueda de contratos y pistas que nos ayuden a perfilar los contornos de las diferentes talleres tipográficos–, así como en la bibliografía local, que cuenta con el compendioso artículo de Pastor i Lluís [1915] y el monográfico sobre Francesc Martorell por H. Muñoz y E. Querol [1998]. También he tenido en cuenta las noticias contenidas en obras generales sobre el arte de la imprenta que pueden iluminar nuestro camino: los clásicos estudios de Haebler [1917], J. M. Madurell i Rubió i Balaguer [1955], Norton [1978], Millares [1982] y Rubió i Balaguer [1993].

3.5.1 Pere Brun y Nicolau Spindeler (1476?-1477)

La edición tortosina de los *Rudimenta grammatices* aparece tan sólo cuatro años después de la *princeps* (Roma, 1473),⁸⁸ y dos de la primera española (Barcelona, 1475), por Juan de Salzburgo y Pablo Hurus, a costa del protonotario de la Corona de Aragón Joan Peiró. Se trata del método gramatical insignia del humanismo, el más prestigioso y divulgado también, que

⁸⁸ Los *Rudimenta* fueron redactados en 1468 y publicados cinco años después. Sobre Perotti y su obra, cf. Charlet [1987].

obtuvo un notable éxito editorial paneuropeo, con 132 ediciones entre 1473 y 1500, sin contar las adaptaciones, y traducciones (cf. Charlet 1989:214), constituyendo «la más divulgada de las gramáticas humanísticas en las últimas décadas del siglo xv» (Jensen 1998:99-100). Me ocupo en detalle de la obra en el capítulo dedicado a los gramáticos locales (§ 4.2.1)

La edición barcelonesa responde, no cabe duda, a una demanda social y a los intereses de los intelectuales barceloneses del momento, al tanto de las novedades que aparecían en la resurgente Italia. Traslademos la cuestión a la edición tortosina y preguntémonos por los motivos de esta edición, que sitúa a Tortosa entre las cinco primeras en el vanidoso *ranking* de las ciudades peninsulares que primero acogieron el arte de la imprenta. Muchas preguntas surgen entorno a esta edición y poco, por no decir nada, contesta la información extratextual –dedicatoria o prólogo preliminar, colofón, pie de imprenta–, ya que la edición tortosina se limita a reproducir el texto íntegro de Perotti sin añadir ningún elemento contextualizador. ¿Por qué eligieron Tortosa como lugar de impresión? ¿Fueron requeridos por el *Consell* u otra institución o bien los tipógrafos se plantaron en la ciudad *motu proprio*? ¿Quién costeó la edición? ¿Por qué dejaron la ciudad los impresores?

En cuanto a la presencia de Brun y Spindeler en Tortosa, hay que tener en cuenta que el deambular de los primeros tipógrafos por la Península va estrechamente ligado a la demanda o las expectativas del mercado. Es posible que simplemente decidieran probar suerte en la ciudad, que contaba con un volumen importante de población flotante, pero en ningún caso comparable a Valencia, Barcelona, Zaragoza, Sevilla o Segovia, otras plazas de primitiva implantación de la imprenta. Otra posibilidad sería una iniciativa local que hubiese atraído a los tipógrafos. En este caso, desde luego, la lógica nos lleva a pensar en un encargo directo con fines pedagógicos por parte del *Estudi de gramàtica* local, regentado a la sazón por el maestro Pere Joan. Sin embargo, esta hipótesis no ha sido, de momento, documentada. Por otro lado, tanto la edición tortosina como la barcelonesa mantienen intacta la ejemplificación sintáctica y fraseológica en italiano de la obra, factor que un maestro de gramática quizá hubiera manipulado para adaptarlo a la necesidad didáctica local.

Otros posibles patronos o móviles de la edición se nos antojan más remotos y herméticos. Cabría la posibilidad que los tipógrafos hubieran sido llamados por el obispo Alfonso de Aragón, hijo del duque de Villahermosa y sobrino de Fernando el Católico. Educado en un ambiente refinado, al abrigo de la casa real de Aragón, Alfonso, con 22 años en 1477, responde al perfil de personaje culto, con poder adquisitivo y al tanto de las novedades técnicas de su tiempo, que podría haber promocionado una obra como los *Rudimenta* para la docencia de la juventud local, o que podría haber reclamado a Brun y Spindeler a Tortosa por sus propios intereses. Todo queda, sin embargo, en una mera hipótesis por la que no podemos apostar sin ninguna base documental o indicio alguno que la sostenga.

Sea como fuere, sabemos que la relación de Spindeler con la ciudad no fue tan sólo puntual y anecdótica: en abril de 1478, un Nicolau Spindeler, impresor oriundo de Alemania, hijo de un homónimo y de Isabel, establecía capítulos matrimoniales en Tortosa con Caterina Guardiola, hija de un sastre de la ciudad.⁸⁹ En dicho documento se especifica, sin embargo, que Spindeler vivía ya en Barcelona. En 1483 volvemos a documentar a Spindeler en Tortosa, esta vez com residente, mientras que al año siguiente habitaba en Tarragona, donde publica el *Manipulus curatorum* de Monterrocheri.⁹⁰ Entendemos, pues, que Spindeler tenía en Tortosa una de las bases de su itinerante vida. A partir de 1489 se encuentra en Valencia, donde estuvo hasta 1500, posteriormente en Barcelona, y de nuevo en Valencia, hasta 1505 o 1506 (Millares 1982:392-393): un auténtico trotamundos.

Otro de los personajes que aparecen relacionados con Spindeler es, según J. M. Madurell y J. Rubió [1955:19-21] un tal «Girardus alamannus magister stampa» que había formado sociedad con Brun y Spindeler y que en 1481 residía en la ciudad. De acuerdo con la interpretación de estos eruditos, el alemán Girart, ciudadano de Tortosa, actuaría como vendedor de las producciones de aquellos, que le intimaban a pasar cuentas de las ventas. Siempre según Madurell y Rubió, este Girart podría ser identificado con los

⁸⁹ ACTo. *Miquel Solà* 15, f. 66. 15 de abril de 1478. En un documento notarial de 1481 Caterina aparece en Barcelona junto su esposo Nicolau (Madurell; Rubió y Balaguer 1955:doc. 10).

⁹⁰ ACTo. *Miquel Solà* 22, s/f. 5 de septiembre de 1483.

impresores Girardus Preus o con el barcelonés Girard Franch. No se conocen, sin embargo, producciones de Girart en Tortosa.

Por mi parte, he podido documentar a Spindeler en Tortosa en 1483, en condición de «impresor librorum, civis Dertusae»⁹¹ estableciendo una concordia notarial con Girardus Alamany sobre ciertas cuestiones pendientes; se trata, sin duda el mismo personaje citado anteriormente, aunque ahora aparece denominado como «candelerius».⁹² A pesar de que el documento es del todo escueto y no habla del tipo de trato que mantenían, parece ser que Girardus había abandonado ya el mundo de la imprenta. De cualquier manera, el detalle interesante aquí es el de poder documentar a Spindeler como habitante de la ciudad y dedicado a la impresión. No se conoce, por cierto, ninguna edición de 1483, año en que está documentado en la ciudad.

Por último, hay que mencionar dos posibles ediciones tortosinas de Brun y Spindeler. En primer lugar, el *Saltiri*, sin pie de imprenta, extraído de una impresión valenciana de la Biblia de hacia 1475 –término *post quem*. Millares [1982:127-128] data este salterio ren catalán entre el 1475 y 1477, por lo que la obra constituiría la primera impresión de Brun y Spindeler, y la primera tortosina en el caso que pudiéramos documentar a los tipógrafos en la ciudad por aquellas fechas. Recordemos, por otra parte, la estrecha relación entre los círculos de conversos tortosinos y valencianos, estos últimos, promotores de la Biblia valenciana de 1478 (cf. Ventura 1993). En segundo lugar, Haebler registra una *Económica* de Aristóteles en latín, que data hacia 1477, por lo que es probable que fuera también impresa en Tortosa, o bien en Barcelona, donde los impresores se encontraban ya en 1478. Como podemos observar se trata de dos ediciones fechadas alrededor de 1477, por lo que, aun sin pruebas fehacientes, son atribuidas a la etapa Tortosa por los estudiosos.

⁹¹ ACTo. Man. Not. Jaume Terça 17, s/f. 5 de septiembre de 1484.

⁹² En un documento notarial de 1473 «Girardo alemano», casado con una tal Francina, aparece ya citado como «candelerio». ACTo. Man. Not. Solà 14, s/f. 22 de junio de 1473.

3.5.2 Arnau-Guillem de Montpesat (1537-1539)

Después de la etapa tortosina de Brun y Spindeler acabada ya hacia 1478, fecha en que los impresores están documentados ya en Barcelona, o quizá a principios de 1480, en el hipotético caso que Girardus y Spindeler mantuvieran algún tipo de taller en la ciudad, Tortosa queda huérfana del nuevo invento. Aún así, Madurell y Rubió rescatan algunos documentos que testifican el movimiento comercial de libreros tortosinos como Arnau y Bertomeu Roger, padre e hijo, el citado Girart, alemán, la saga de los Res, conversos que actuaron entre Barcelona y Tortosa o el mercero Pere Duran, que formó sociedad con los libreros Carmini Ferrer y Joan Trinxer, de Barcelona y acordaron con el maestro estampador Diego de Gumiel la impresión 300 ejemplares de *Tirant lo Blanch* (Madurell; Rubió y Balaguer 1955:242). Por otro lado, las publicaciones generadas desde la ciudad hubieron de desviarse a otras plazas, principalmente a Barcelona, donde se estampó *La scala de Paradís* (1495) de Antoni Boteller, el *Notule seu clarificatorium* (1513) del gramático Pere Seguí, la *Introductio ad artem grammaticam* (1514) de Jeroni Amigué, el *Divi eloquii expositoris* (1522) de Baltasar Sorió, el *Missale* de 1524, o el *Ordinarium* del mismo año. Destaca la predilección de los tortosinos por el taller de Rosembach donde se imprimieron cuatro de las seis obras mencionadas. En cambio, el *Breviarium* de 1507 se imprimió en Venecia, mientras que desconocemos donde se imprimió el *Officium de cingulo beate Virginis Marie* (1509) de Francesc Vicent.

Hay que esperar a 1537 para encontrar nuevas noticias de impresores en la ciudad; en este caso, Arnau-Guillem de Montpesat, documentado el 1536 en Valencia, donde imprimió junto a Duran Salvanyac la *Summa totius philosophiae et medicinae* de Pere de Olesa. Montpesat, presumiblemente, vino a Tortosa a instancias del lector de la Seo Baltasar Sorió, del *Consell*, o de ambos a la vez, ofreciendo al impresor un volumen de trabajo rentable que justificó su traslado a la ciudad.

La primera de las tres impresiones conocidas de Montpesat en Tortosa es el *Mariale reverendi patris et magistri fratris Balthasaris Sorio*, sermonario editado por el canónigo Pere Ferrer, y dedicado al obispo Antonio de Calcena. En realidad se trata, como nota Bayerri, de una compilación de sermones

predicados anteriormente y que Sorió decidió publicar urgido por su ya avanzada edad (cf. Bayerri 1968:133-139). Según el colofón, la obra fue acabada de imprimir el 7 de enero de 1538, por lo que es de suponer que Montpesat estuvo trabajando ya durante 1537.

En noviembre de ese mismo año salía a la luz otro sermonario de Sorió, intitulado *Sermones Deipare virgins sanctorumque per circulum anni*, dedicado al duque de Cardona. El 19 de septiembre de 1538 el *Consell* deliberó publicar el *Libre de les Costums generals scrites de la insigne ciutat de Tortosa*, monumento jurídico tortosino, del que se habían de imprimir 121 ejemplares a nueve sueldos por cada uno.⁹³ El *Consell* encargó al jurista Joan Amich la edición de la obra, que salió finalmente a la luz, según el colofón, el primero de febrero de 1539, por lo que es muy probable que Montpesat trabajara en ella desde noviembre, fecha en que acabó los *Sermones Deipare* de Sorió.

Montpesat ha dejado algunas pequeñas huellas de su estancia en la ciudad en la documentación local. En febrero de 1538 nombra procurador un tal Nicolau Volci para cobrar cierta cantidad debida por el mercader de Zaragoza Miguel Añón y por su suegro Jeroni Esteve, habitante de Valencia, por los alimentos recibidos por su esposa Jerònima Esteve.⁹⁴ Ese mismo año documentamos en la ciudad la presencia de un tal Didacus Noble, *stampator* natural de Bou, en Francia, que seguramente debía trabajar con el maestro Montpesat.⁹⁵ La última referencia a Montpesat viene dada por el pago –seguramente el final de sus servicios– efectuado el 9 de marzo de 1539.⁹⁶ A partir de esta fecha desaparece de la documentación, por lo que seguramente marcharía de la ciudad.

Queda, como en el caso de Brun y Spindeler la duda sobre si la presencia de Montpesat en la ciudad se debe a una iniciativa propia o, por el contrario, acudió a una demanda local, en este caso, del teólogo Sorió, de acuerdo con el orden cronológico de las ediciones. En vista de la marcha de Montpesat después de realizar 3 impresiones de «peso» como son el *Libre de les*

⁹³ AHCTE. Reg. 2407 (*Diversorum*, f. 66).

⁹⁴ ACTo. *Man. Not. Joan Miró* 3, s/f. Un médico llamado Jeroni Esteve, oriundo de Morella, estuvo en activo en Tortosa hasta su muerte en 1525. Tuvo una hija llamada Jerònima y un hijo llamado Jeroni, y sabemos que sus hermanos Melcior y Pere-Jaume habitaban en Valencia. Este Pere-Jaume fue un famoso médico y catedrático de griego del *Estudi* valenciano (cf. Segura Barreda 1868:vol. II, 62-68).

⁹⁵ AHT. *Man. not. 1358*, s/f. 3 de junio de 1538.

Costums o los sermonarios de Sorió, me inclino a pensar que el impresor acudiría a Tortosa requerido por el teólogo Sorió, que a la sazón contaba con 81 años, quien tendría una evidente urgencia en dejar listas sus obras para la posteridad. Podemos conjeturar que el dominico llamara al impresor en un momento que había recabado dinero o conseguido un patrocinador para sus sermonarios. Aprovechando esta hipotética circunstancia favorable, el *Consell* –la deliberación de imprimir las *Costums* no se produce hasta septiembre del 1538– se planteó la posibilidad de imprimir el texto máspreciado por la ciudad. Sea como sea, creo que este episodio es una muestra de cómo la presencia de la imprenta en una ciudad es un acicate para antiguos y nuevos literatos: unos estimulados a concluir viejos trabajos más o menos esbozados, y los otros esperonados por la emulación y la accesibilidad de las prensas.

3.5.3 Jeroni Gil (1622-1631)

A diferencia de los casos de Brun y Spindeler, y de Montpesat, podemos contextualizar el establecimiento del taller tipográfico de Jeroni Gil, que, por otra parte logró enraizar en la ciudad y llegó convertirse en el taller más productivo de la edad moderna, pasando, eso sí, por diferentes manos.

La venida del impresor barcelonés Gil a Tortosa está relacionada con la estancia del obispo Luis de Tena en Barcelona con motivo de su nombramiento como diputado eclesiástico de la Generalitat para el trienio 1617-1620. Tena, prestigioso escriturista, que había sido lector de la catedral de Toledo, aprovechó su estancia barcelonesa para reimprimir el *Isagoge in totam sacram scripturam* (1620) en la imprenta de Llorenç Déu. Tena tenía también preparados para la imprenta unos *Comentarios sobre los dos profetas Jonás y Abacuch*, así como un «tratado de Sagrada Escritura en común, con unas cuestiones quodlibéticas», para los que en 13 de enero de 1619 se le había concedido licencia real para imprimir y vender (Madurell 1965:191).

El caso es que el obispo no pudo llevar a término sus impresiones antes de su vuelta a Tortosa, por lo que en julio de 1622 acordó con Gil su traslado a Tortosa para imprimir los *Comentarios sobre Jonás y Habacuc*. Sobre Gil no

⁹⁶ AHCTE. *Clavari120*, s/f.

conocemos ningún trabajo anterior a su venida a Tortosa; seguramente trabajaría como ayudante en algún taller barcelonés. Según la concordia establecida el 20 de julio de 1622 –reproducida en el apéndice documental– el obispo se obliga a traer «la empremta y ympressors» a sus costas, a los cuales se compromete dar alojamiento y manutención. Asimismo, el obispo debía proveer un aposento donde instalar el taller y un carpintero para realizar los arreglos pertinentes.

En cuanto a los pormenores de la impresión en sí, Tena se hacía cargo del papel, y ofrecía pagar 37 «sous y mig» por cada folio. Por su parte, Gil se comprometía a imprimir 1250 ejemplares, con la misma proporción renglón/letras que la antigua impresión del *Isagogue*, proveyendo la tinta, tipos y material necesario, así como «bons componedors, de tal manera que si les paraules no hixen bones y com deuen per falta de llatí o de orthographia, puga, a ma pròpia costa, dit señor bisbe enviar per un componedor que sàpia llatí».

El negocio tortosino de Gil estuvo a punto de acabar antes de empezar, puesto que Tena enfermó inesperadamente y falleció el 25 de septiembre de 1622, dejando a Gil en la estacada. El impresor, sin embargo, con el taller ya montado en la ciudad, decidió llevar adelante la empresa, y en diciembre de ese año sacaba a la luz el *Libro de San Antonio de Padua* de Mateo Alemán, edición costada por el librero tortosino Pau Mateu. A partir de ésta, las impresiones de Gil se van haciendo habituales: formatos burocráticos utilizados por el Cabildo, pleitos e impresos judiciales locales, pliegos sueltos con romances jocosos, gozos, libros de aritmética, así como la conocida *Historia de la antigua Hibera*, del historiador local Francesc Martorell, son las muestras que he podido registrar del taller de Gil, sobre las que son pertinentes dos consideraciones.

En primer lugar, Gil no repitió publicaciones destinadas a un mercado amplio, digamos peninsular, como la de Mateo Alemán, y se centró en un ámbito local, cubriendo la demanda de los escasos literatos locales y de la burocracia eclesiástica y jurídica generada en la ciudad. Entre sus obras más ambiciosas figuran la ya mencionada *Historia de la antigua Hibera* (1626), así como un *Breve y compendioso tratado de arismética* (1624) del maestro local Pau Cerdà, destinado al mercado de la Corona de Aragón, puesto que el libro era útil «para sacar [...] toda manera de cuenta [...] y sirve para todo genero de

compras y ventas [...] en toda la Corona de Aragón, Valencia y Cataluña». El resto de las producciones conservadas son de estricto ámbito local, como se puede apreciar en el registro de publicaciones que presento.

Por otro lado, resulta interesante observar la discriminación lingüística de los textos según el género, o mejor aún, su función en la sociedad. Aunque el número de impresos que nos han llegado –una ínfima parte de la producción de Gil, sin duda– es demasiado corto para sacar conclusiones contundentes, podemos observar las tendencias lingüísticas recurrentes en la literatura –en el término amplio de la expresión– generada en Cataluña. De los 15 textos conservados, 9 son en castellano –un libro de historia, una novela, dos pliegos sueltos, y 4 discursos «técnicos»–; 5 en catalán: unos *Goigs a sant Josep*, dos pleitos entre la ciudad y la villa de Xerta y dos hojas informativas «oficiales» del *Consell*, y uno en latín –una alegación jurídica. Como se puede observar, el castellano domina totalmente en la literatura «artística» más elevada, así como también en la literatura de tipo popularizante –romances, pliegos sueltos– y también en los textos técnicos. El catalán ha quedado marginado del campo literario prestigioso y tan sólo cultiva ya el ámbito jurídico, el papeleo oficial del *Consell* o la literatura religiosa de tipo popular. El latín conserva una pequeña parcela en el género forense. Estos resultados, así como los que observaremos a continuación sobre las producciones de Martorell, siguiente impresor tortosino (1631-1641) no difieren de, por ejemplo los de Lérida, donde de 38 impresos en las dos primeras décadas del xvii, 12 estaban escritos en latín, el resto en castellano y ninguno en catalán (Kamen 1998:347).

En general los resultados son los predecibles, homologables al resto del Principado. Destaca sin embargo, que los dos ejemplares de pliegos sueltos conservados sean en castellano, indicio de que las masas lectoras estaban familiarizadas con esta lengua, al menos en las ciudades catalanas medianas, con un flujo de forasteros importante, tal y como postulaba Alexandre de Ros en la polémica suscitada en el concilio Tarraconense de 1636 sobre la lengua de la predicación, basándose en el volumen de libros impresos en castellano en Cataluña: «¿Dónde se imprimen más tomos de comedias que en Cataluña y se rozan no sólo de los críticos, sino del vulgo, hallándose más en las almohadillas de las damas que en las librerías de los doctos? Luego, entienden

las lenguas las mujeres, aun en elevada oración y en lo pomposo del verso» (Gómez Adrín 1636:a[v]).

Como es bien conocido, Dídac Cisteller mantenía, por el contrario, que «Tortosa, Girona, Lérida, [...] a todo tirar, sólo ven dos o tres días, y bien de passo, algún castellano; ¿qué será de Manresa, Solsona, Vique y Urgel, que si ven algún castellano es por milagro?» (cf. Rafanell 1999:51). Me temo que la argumentación de Cisteller no corresponde a la realidad, mientras que el argumento de Ros sobre la comprensión del castellano por los lectores es bastante sólido y se hace realidad en el caso tortosino, como acabará de ratificar el registro de impresos del siguiente tipógrafo local, Francesc Martorell (1630-1640). El castellano había sustituido ya al catalán no sólo en el ámbito literario elevado, sino que entraba también en las producciones popularizantes. En palabras de Rafanell, el castellano «fascinaba» y, como apuntan también los historiadores de la literatura, el criterio demográfico guiaba la elección de la lengua de los productos que pasaban por la imprenta.

Producciones de Jeroni Gil

1/ Alemán, Mateo. *Libro de San Antonio de Padua*. Impreso en Tortosa: en la [mpren]ta de Geronymo Gil: Año MDCXXII.

2/ *Responsum et allegationes iuris pro Monasterio et Conventu Sancti Hilarionis, ordinis carmelitarum excalciatorum in termino generali civitatis Dertusae constructo, contra extraneas personas praetendentes pastus & ademprivia in limitibus dicto monasterio*. Dertusae: apud Hieronymum Gil, 1623.

3/ [Goigs a Sant Josep] *composts per un devot*. Tortosa: en la estampa de Gerony Gil, Any MDCXXIII.

4/ *Memorial del capitán Santiago de Velazco a los Illustres Señores Procuradores y Consejo de la ciudad de Tortosa acerca de la cequia que propone sacar para regar sus términos*. [s. p. i., c. 1624].

5/ *Advertiments fets per les persones deputades per los señós procuradós de la ciutat de Tortosa en orde al memorial fet per lo capitán Santiago sobre lo regar les terres*. [s. p. i., 1624].

6/ Cerdán, Pablo. *Breve y compendioso tratado de arismética* [sic]. Tortosa: en la imprenta de Gerónimo Gil, 1624.

7/ Fau, Andrés del: *Verdadera relación hecha por el padre maestro fray Andrés del Fau, regente y retor del Real Collegio de Santo Domingo y San Jorge de la ciudad de Tortosa, reyno de Cataluña, de un milagro lleno de milagros que aconteció en la iglesia de dicho Real Collegio, cayendo un rayo en ella*. Tortosa: en la empremta de Gerónimo Gil, MDCXXV.

8/ [*Pleit de Xerta*]. [Tortosa: Jeroni Gil, 1625].⁹⁷

9/ *Consejos de un padre viejo a un hijo rezién casado de cómo se ha de llevar en reprimir a su muger en las sobradas galas. Compuestas por un hijo del gran capitán don Broma, señor de las villas de Maldad y Moledor, natural de Dondequieras*. Tortosa: en la impremta de Gerónimo Gil. Año de MDCXXVI.

10/ Martorell, Francisco. *Historia de la antigua Hibera*. Tortosa: por Gerónimo Gil, MDCXXVI.

11/ *Còpia de tots los capítols de la concordia fets entre la ciutat de Tortosa y lo lloch de Xerta en lo mes de luny 1627*. Dertusae: apud Hieronimum Gil, 1628.

12/ *Discurso en que se declara el beneficio grande resultará a la ciudad de Tortosa regando sus vegas y ayuntamientos para que no se pueda errar segunda vez la fábrica de las acequias*. Tortosa: en la impremta de Gerónimo Gil, 1628.

13/ *Segundo discurso de las acequias de Tortosa*. [s. p. i, después de 1628].

14/ *Arbitrio con que parece se facilita el poderse ordenar los deste obispado de Tortosa, según lo dispuesto por el legado de Su Santidad y conforme al Sacro Concilio de Trento*. Tortosa: [Jeroni Gil], 1629.

15/ *Compte que se ha de tenir per les guardes dels portals de Tortosa, per delliberació feta per lo Magnífich Consell de Morbo a 23 de abri 1631 y per les crides publicades en 9 y 10 de mars, 1630*. [s. p. i, Tortosa? 1631].

3.5.4 Francesc Martorell (1631-1640)

El 16 de diciembre de 1631 el *Consell* deliberó ceder al mercader Francesc Martorell el ático del edificio de la Pescadería municipal donde se encontraba el taller tipográfico que había adquirido de Jeroni Gil:

Delliberaren dits concellers que a mossén Francesc Martorell, qui s'ha comprat los instruments del ministeri de la estampa que redunda en honor de la ciutat, y

⁹⁷ El 15 de noviembre de 1625 el Consell pagó a Jeroni Gil 4 libras y 10 sueldos por haber imprimido 60 memoriales de la causa de Xerta (AHCTE. *Claveria* 1625, s/f.).

així se li donés lo estatge de la algorfa de la Pescateria de la manera lo tenia Hieroni Gil, estamper.⁹⁸

No se explica si Gil se había jubilado, se había trasladado, o había fallecido. En todo caso, el 21 de mayo de 1631 estaba relacionado con el *Consell* y tenía el cargo de mesurador de los pesos de la Pescadería. La documentación se refiere a él como «estamper», por lo que podemos suponer que prácticamente no hubo solución de continuidad, sino más bien un cambio de propiedad entre el taller de Gil, y el de Martorell, en el que seguramente continuaron trabajando los mismos tipógrafos. No he encontrado su nombre en la série de *Òbits* de la Seo, ni tampoco hay referencias a nuevas impresiones suyas en otra ciudad.

En cuanto a Martorell me ocupo en detalle sobre este personaje polifacético en el capítulo dedicado a la historiografía local. Baste saber que era un mercader de telas, que también ejercía de corneta de la Seo, y que en 1626 había publicado, precisamente en la imprenta de Gil la *Historia de la antigua Hibera*, primera historia «oficiosa» de la ciudad impresa. Ese año de 1631 Martorell estaba relacionado con el *Consell*, y tenía el cargo de afinador de pesos y medidas, además del de ministril.⁹⁹

Hay que suponer, por lo tanto, que el 1632 ya debían salir a luz las primeras impresiones firmadas por Martorell, atento a los posibles encargos que el día a día de la ciudad podía ofrecerle: rezos de santos, *goigs*, estampas de la Virgen de la Cinta, oraciones de ciego, romances de cordel, cartillas para aprender a leer, o *besseroles*, y la burocracia que el *Consell* y el Cabildo generaban en su gestión y que se habían acostumbrado ya a presentar impresa, para mayor «honor» de la ciudad, como expresaba la deliberación del *Consell* que hemos observado. No es hasta 1633 que se registra la primera impresión de un libro. Ese año el maestro de gramática Francesc Gavaldà, de Sant Mateu, publica *Declaración de la syntaxis del maestro Torrella con notaciones en romance castellano*, consignada por Ximeno [1747-1749:vol. II, 322], del que sólo he visto ejemplares de las reediciones de Valencia 1662 y Barcelona 1710 (cf. Querol Coll 1999:241-242). Al año siguiente, 1634, Martorell publica *El nuevo maestro contador*, así como el *Speculum*

⁹⁸ AHCTE. *Provisions* 79 (1631-1632), s/f.

praedicatorum del trinitario Bernat Serra, a la sazón conventual en la ciudad. Excepcionalmente para los libros publicados en la ciudad, se ha conservado el contrato de impresión de esta obra, según el cual Martorell se comprometía a imprimir 625 volúmenes antes de seis meses, por los que había de recibir 100 libras y conservar 125 ejemplares para la venta.¹⁰⁰ Se trata, como vemos, de publicaciones promovidas por hombres de letras locales, y con una marcada funcionalidad práctica.

Sin embargo, el taller de Martorell, en el que sabemos que trabajaban los tipógrafos Manyer y Foxà, de origen francés, sobrepasó ese ámbito local y se abrió a nuevos mercados. La prueba más clara de lo expuesto es la publicación, el 1634, de la *princeps* de la *Tercera parte de las comedias del maestro Tirso de Molina*, editada por Francisco Lucas de Ávila, sobrino del autor, y costeada por el mercader de libros zaragozano Pedro de Escuer. Durante los años siguientes, además de satisfacer la demanda de los autores tortosinos y de las impresiones «menudas» locales, Martorell se especializó en reediciones de *best-sellers* destinados a un mercado peninsular y debía dedicarse también a la venta de libros. Así, el 1635 publica a su costa *Sucesos y prodigios de amor*, de Pérez de Montalbán, el 1636 *Romulo*, de Malvezzi, en traducción de Quevedo, el 1637 *Galateo español*, de Lucas Gracián d'Antisco, etc.

Sabemos también que Martorell poseía, junto al mercader Prunyonosa, un molino papelerero en la vecina población de Alfara de Carles que le abastecía de materia prima (Muñoz; Querol Coll 1998:75). Otra posible muestra del volumen y la expansión del negocio la constituye la edición *Doce comedias de varios autores*, con el pie «Empresso en Tortosa en la emprenta de Francisco Murturell». En primer lugar, observamos que el pie no corresponde al utilizado normalmente por el impresor tortosino, cuanto menos con un error en su propio apellido. Se trata, según Moll [1994:625] de una edición falsa compuesta en Sevilla que pretende, bajo el subterfugio de la responsabilidad de Martorell, evitar la estricta legislación sobre los libros vigente en Castilla, mucho más laxa en la Corona de Aragón. El hecho relevante es que el taller falsificador pensara en el tortosino, señal de que sus impresiones corrían por la Península.

⁹⁹ AHCTE. *Provisions 79 (1631-1632)*, s/f.

¹⁰⁰ AHT. *Man. Not. 1869*, s/f. 11 de junio de 1634.

En cuanto al resultado del análisis lingüístico de los 15 impresos conocidos de Martorell, no difiere substancialmente del realizado su predecesor: 11 de las impresiones son en castellano –1 parte de comedias, 6 novelas u obras de ficción, 1 gramática, 1 tratado de urbanidad y 2 obras religiosas; 3 son en catalán: 1 obra religiosa, 1 folleto forense y 1 pliego suelto noticiero, y 1 en latín: 1 obra teológica. El castellano ocupa de nuevo en exclusiva el campo de la ficción, mientras que el catalán se ve postergado al ámbito oficial, forense o religioso.

La estampa siguió regentada por Martorell hasta su fallecimiento a principios de 1640. A partir de esta fecha el taller sigue funcionando por algún tiempo en manos de sus colaboradores. Sin embargo, el negocio no pudo superar el colapso económico desencadenado a raíz de la Guerra dels Segadors, que dejó a la ciudad prácticamente bloqueada; la llama de la imprenta en Tortosa se fue apagando hasta desaparecer.

Producciones de Francesc Martorell

1/ Gavaldá, Francisco. *Declaración de la syntaxis del maestro Torrella*. Tortosa: Francisco Martorell, 1633.

2/ Molina, Tirso de. *Tercera parte de las comedias del Maestro Tirso de Molina*. Tortosa: en la imprenta de Francisco Martorell, año 1634. A costa de don Pedro Escuer mercader de libros de Zaragoza.

3/ Serra, Bernat. *Speculum praedicatorum verbi Dei, sive tractatus de variis modis exponendi sacram scripturam*. Dertusae: ex typ. Francisci Martorell, 1634.

4/ Pérez de Montalbán, Juan, *Sucessos y prodigios de amor*. Tortosa: Francisco Martorell, 1635. A su costa.

5/ La Puente, Luis de. *Modo breu de ajudar a ben morir ab perfectió, molt útil axí pera sacerdots com pera seculars*. Tortosa: en la imprenta de Francisco Martorell, 1636.

6/ Quevedo, Francisco de. *El Rómulo del marqués Virgilio Malvezzi*. Tortosa: en la imprenta de Francisco Martorell, 1636.

7/ Alvaro de Toledo [Quevedo]. *David perseguido del marqués Virgilio Malvezzi*. Tortosa: en la imprenta de Francisco Martorell, 1636.

8/ Quevedo, Francisco de. *El perro y la calentura, novela peregrina de don Francisco de Quevedo Villegas*. Tortosa: en la imprenta de Francisco Martorell, 1636.¹⁰¹

¹⁰¹ No he visto el único ejemplar del que tengo noticia, conservado en la Biblioteca Nacional de Francia sgn. Tolbiac. Y2-61047. Menéndez y Pelayo atribuye la obra a Pedro de Espinosa.

9/ Martín Cordero, Juan. *Memoria espiritual de devotas y contemplativas oraciones*. Tortosa: en la imprenta de Francisco Martorell, 1636.

10/ Moles, Gaspar. *Vida y martirio del santo niño Crescencio*. Tortosa: en la imprenta de Francisco Martorell, 1636.

11/ Gracián d'Antisco, Lucas. *Galateo español*. Tortosa: en la imprenta de Francisco Martorell, 1637.

12/ Gurrea, Diego de. *Reglas para hablar con perfección y documentos de crianza*. Tortosa: en la imprenta de Francisco Martorell, 1637.

13/ *Informació extrajudicial per la comunitat del Lligallo de bestiar grossos y menuts de la ciutat i terme de Tortosa*. Tortosa: en la empremta de Francesch Martorell, 1638.

14/ Vinyes, Felip. *Còpia de dos cartes escrites per lo doctor Felip Viñes dende Perpiñà en 20 de setiembre de 1639 en les quals conta la victòria que an tengut los nostres contra lo exèrcit francès*. Tortosa: Francesch Martorell, 1639.¹⁰²

15/ Lozano, Christóbal. *El buen pastor, espejo de curas y sacerdotes*. Tortosa: en la imprenta de Francisco Martorell, 1641.

3. 5. 5 La continuación del taller de Martorell: Manyer, Violes, Bori

Hemos mencionado ya la muerte de Martorell en enero de 1640 y el estado de bloqueo *de facto* que sufrió la ciudad durante toda la década como factores determinantes para el hundimiento del negocio tipográfico en la ciudad. El taller siguió funcionando, mal que bien, algunos años. Vamos a repasar la casuística de cada una de estas impresiones.

El 1640 sale a luz, sin licencia eclesiástica, la *Súplica de la muy noble y muy leal ciudad de Tortosa en ocasión de las alteraciones del Principado de Cataluña*, bajo la responsabilidad de Pedro Martorell. El texto, atribuido por Arredondo [1999] a Juan Adam de la Parra, panfletista del círculo de Olivares, y datado por la misma estudiosa entre octubre y noviembre de 1640, utiliza de nuevo la marca de Martorell como un subterfugio para sus intereses; en este caso, enmascarar el autor bajo un antifaz catalán. La operación necesitaba también de una imprenta catalana para hacerla más creíble (cf. Querol Coll 2002:207-211). El siguiente texto del que tenemos noticia es *El buen pastor, espejo de curas y sacerdotes*, obra de Cristóbal Lozano, con el pie de imprenta «En Tortosa, en la imprenta de Francisco Martorell. Año 1641». En este caso,

además de las evidentes similitudes tipográficas que se observan en una simple inspección ocular, es de suponer que se trata de una impresión auténtica, de acuerdo con la licencia, o *imprimatur*, datada en Tortosa el 12 de septiembre de 1640.

En primer lugar, hay que preguntarse por la identidad de continuadores del taller de Martorell, puesto que su hijo Josep, notario, residía en Lérida, y su esposa Marianna Montroig había fallecido ya en 1638. La respuesta nos la da un folleto de 1642 consignado por Aguiló [1923:nº 2950] intitulado *Tarragona ab amor y veritat diu a sos germans los catalans*, impreso en Tortosa por Francesc Manyer. Este Manyer –o Mayner– es un librero de ascendencia francesa que documentamos ya en activo en la ciudad desde 1634. Según la documentación notarial, Manyer, Arnau Badia, tabernero y pariente suyo, y el apotecario Lluís Violes formaron una sociedad para dirigir la empresa poco después de la muerte de Martorell.¹⁰³ El 1643 la prensa todavía estaba operativa, puesto que el Cabildo delibera reimprimir «ací o en València» un opúsculo sobre el calendario festivo religioso local (Muñoz; Querol Coll 1998:74).

Después de ésta, no detectamos rastro de impresión alguna en la ciudad hasta 1657, año en que el Cabildo, a instancias del obispo Gregorio Parceros de Castro, decide contactar con Lluís Violes, miembro de la sociedad formada a la muerte de Martorell y regente de la imprenta, la impresión de 500 ordinarios –*Rituale seu ordinarium dertusense*– por 240 libras. El responsable material de la impresión, tal y como aparece consignado en el pie, será el tipógrafo Pau Bori, domiciliado «in vico Angel».¹⁰⁴ En agosto de ese mismo año el Cabildo paga a Lluís Violes veinte reales por la impresión de «los edictes del canonicat de la penitenciaria»¹⁰⁵ Al año siguiente, 1658, el Cabildo negocia de nuevo con Violes la impresión de 500 nuevos *Ordinarium*.¹⁰⁶ A partir de este punto desaparecen las noticias sobre este taller que venía, de hecho, funcionando

¹⁰² No he visto la obra, registrada por Salvà [1872:vol. II, 530].

¹⁰³ ACTo. *Man. Not. Mateu Casals 1640*, s/f. 5 de marzo; *Man. Not. Rafael Bueso 1644*, s/f. 30 de junio.

¹⁰⁴ ACTo. *Actes capitulars 1657*, s/f. 9 de enero, 15 de enero, 20 de febrero, 27 de febrero y 3 de marzo.

¹⁰⁵ ACTo. *Actes capitulars 1657*, s/f. 21 de agosto.

¹⁰⁶ ACTo. *Actes capitulars 1658*, s/f. 2 de agosto y siguientes.

desde 1622. La ciudad no volverá a tener una imprenta hasta 1780 –120 años después–, cuando Josep Cid abre su establecimiento.

3. 5. 6 Conclusiones

No es casualidad que los períodos en que la imprenta está presente en la ciudad haya un gran aumento en las producciones de autores locales. Esto se debe a que la posibilidad de impresión animaba a sacar al mercado obras manuscritas «dormidas», como por ejemplo, el *Libre de les Costums*, estampado en 1539 por Montpesat, o el *Speculum predicatorum* del trinitario Bernat Serra, publicado el 1634, pero que tenía licencia de impresión desde 1627, cuando el autor se hallaba en el convento de Barcelona; un traslado a otro convento en una ciudad sin imprenta dejaría el proyecto olvidado hasta que la ocasión fuera más propicia. Es el caso también de la impresión de manuales docentes, como la *Sintaxis* del maestro Francesc Gavaldà, o de *Breve y compendioso tratado de aritmética* de Pau Cerdà, quienes es de suponer que ya emplearían sus métodos antes de la impresión de sus obras.

Pero la presencia de la imprenta no sólo brinda la posibilidad de difusión de obras ya escritas, sino que estimula a los autores a emprender nuevos proyectos literarios. Es particularmente significativo el hecho que la primera historia oficiosa de la ciudad, la *Historia de la antigua Hibera* se emprenda en 1624, dos años después de la llegada del impresor Gil. Aunque en 1751 Bonaventura Julià redactó una nueva historia local, el *Compendio histórico del gobierno temporal y civil de la ciudad de Tortosa*, ésta sigue inédita, probablemente porque la ciudad no contaba con un taller tipográfico en aquel momento. Habrá que esperar a 1846, de nuevo con estampa en la ciudad, para que Josep Maria Pauli y Sinesi Sabater publiquen la «nueva» historia local, *Historia de Tortosa desde la creación hasta nuestros días*. Este es el caso también de impresiones circunstanciales como la *Verdadera relación hecha por el padre maestro fray Andrés del Fau, [...] de un milagro lleno de milagros que aconteció en la iglesia de dicho Real Collegio* (1625), o quizá también de *Vida y martirio del santo niño Crescencio* (1636) de Gaspar Moles. Quién sabe, quizás el autor hubiera llevado a imprimir su obra a Valencia o Barcelona, pero todo

indica que la distancia y los gastos que suponía el traslado a otra ciudad para garantizar una impresión feliz eran un elemento de disuasión importante.

En definitiva, aunque muchos de los textos «promovidos» por la facilidad de impresión no pasan de ser obras menores, no hay que menospreciar su influencia en la «literarización» de la sociedad; los aficionados locales tenían en la estampa un aliciente que les permitía difundir sus pinitos literarios y que al mismo tiempo les exigía cierta rigurosidad y esfuerzo para presentar sus obras ante la opinión pública. Todo esto iba creando una ambiente de emulación entre los escritores, y también generaba costumbre y tradición: un poso cultural que, por desgracia, Tortosa no pudo engrosar todo lo que hubiera sido conveniente.

APÉNDICE DOCUMENTAL: CONCORDIA ENTRE LUIS DE TENA, OBISPO DE TORTOSA, Y JERONI GIL PARA INSTALAR SU IMPRENTA EN TORTOSA.¹⁰⁷

Nos, don Ludovicus de Tena, episcopus dertusensis de Concilio Suae Magestatis ex una, et Geronimus Gil, impresor civitatis Barchinona ex alia partibus. Super impressione cuiusdam libri per me dictum d. Ludovicus de Tena noviter compositi [al margen: super profetis Jonas et Abacuc ac quorum vid infines quolibetorum] et in lucem adendi et per me dictis Gil typis mandandi gratis et ex nostra certa ciencia inter nos ad concordia accinentiam et impositione in modum et forma sequentes:

E primerament, yo dit Loís de Tena promete y me obligue a portar y tornar a costes mies la empremta y ympressors als quals donaré posada y llits, faré llavar la roba y cuynar y coure la que menjar, y donaré aposientos per a posar la empremta y per a tenir y bañar lo paper y estendre los plechs, y los donaré oli per als llumaners y fuster que fassa los aparells de fusta necessaris.

Item, pro[mete] que·ls donaré tot lo paper necessari per a la impressió, y que ymprimint lo dit Hyeroni Gil mil doscents y sinquanta tomos de dit llibre, cada columna ab tants reglons y cada regló ab tantes lletres com té lo llibre de la *Isagoge* que componguí y ymprimí en anys atrás, donaré per cada full dos resmes y mija de paper.

Item promete y me obligue que pagaré a dit Gil per cada full per lo mans sues y dels oficials, trenta-set sous y mig, del qual preu me he de anar reservant la tercera o quarta part per a quant la dita obra estarà acabada.

Item jo, dit Hyeroni Gil, promete y me obligo a posar en la obra y ympresió de dit llibre tot lo demás necessari així de lletra com de tinta bona y fina, y bons componedors, de tal manera que si les paraules no hixen bones y com deuen per falta de llatí o de orthographia, puga, a ma pròpia costa, dit señor bisbe enviar per un componedor que sàpia llatí. Y així mateix, promete y me obligue dar tots los demás instruments necessaris per a intintar y tirar, de manera que los fulls hixquen nets y les lletres ben senyalades, lo que si no fas, puga dit señor bisbe portar a sa costa persona que u remedie, y així mateix, promete y me obligo a estendre y plegar los plechs, fer los quaderns y llibres; y si per cas, per culpa mia se errava algun full o quadern, lo haja de tornar a fer a ma costa.

¹⁰⁷ AHT. Man. Not. 1961, s/f.

Item, promete y me obligue a continuar la impressió de dit llibre de tal manera que pugua en manera alguna entremete'm en altra qualsevol obra que pugua estorbar-lo en ordinari de la dita impressió. Y si per cas per faltar algú dels oficials necessaris se dexàs de continuar la obra, sia a mon compte.

Item, promete y me obligo, jo, dit Gil, que en la impressió de dit llibre posarà la letra ordinària, la de Ciceró y la cursava [sic], la que se'm dóna en un paper a part, portant tot lo que vindrà rallat en lo original y les coses en les màrgens, y que farà corregir la primera prova y la segona, y la tersera corregirà lo colector, y que no tiraré lo full fins a tant que conste no y ha error de sustàntia en la ortographia, ab pacte y conditió que si per mudar original o no corregir lo corrector se dexara de treballar algun dia, sia per compte de dit señor bisbe.

Item promete yo dit Gil, y me obligue a portar altres lletres per a ymprimir lo text de la *Vulgata* y dels *Setanta*, les quals lletres han de ser majors que les de la impressió.

Item promete y me obligue yo, dit Gil, de portar lletres majúscules per a principis, y en les primeres de totes maneres, de la manera que son necessàries per a la dita impressió.

Et ideo nos dicte partes laudantes, approbantes, ratificantes et confirmantes per inserta capitula renunciantes que exceptioni rei ita non esse [etc.]

Signat a Tortosa el mateix dia [20 de julio de 1622].

4. EN EL ALBOR DEL RENACIMIENTO: CONTEXTO CULTURAL. LOS GRAMÁTICOS LOCALES Y LA INTRODUCCIÓN DE NEBRIJA. JUDÍOS Y CONVERSOS: CONSECUENCIAS DE LA EXPULSIÓN Y DE LA REPRESIÓN INQUISITORIAL

4.1 CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y AUTORES: ANTONI BOTELLER Y FRANCESC VICENT

4.1.1 *Breve contexto sociocultural*

El 6 de julio de 1466 Tortosa capitulaba ante las tropas de Joan II, poniendo fin a la guerra directa en la ciudad, aunque no a las cargas fiscales y levas de tropa con que hubo de seguir contribuyendo al ejército real hasta la finalización de la guerra civil catalana en 1472. La ciudad no sufrió grandes estragos durante el conflicto. Según Albert Curto [2002:42], «les comarques de l'Ebre que van sortir del conflicte molt abans (Flix fou el darrer reducte) no van patir tant la depressió, i es van saber mantenir en el seu paper mercantil clau, ara amb un nou pol d'atracció econòmica: València». Atracción económica y también cultural, como ya hemos visto anteriormente.

En 1473 fallecía el cardenal Ot de Montcada, que podemos calificar como el último obispo del medioevo tortosino (1415-1473), y con el que termina también otra de las constantes simbólicas de la historia medieval de la ciudad, como es la presencia de los Montcada, señores de la ciudad después de la conquista de Ramon Berenguer IV en 1148 y hasta 1294. Fallecido Ot y nombrado obispo de Vic Guillem-Ramon de Montcada, sobrino del cardenal que ostentaba el cargo de prior mayor de Tortosa en 1474,¹ el resto de la familia que se había establecido en la ciudad a su amparo, entre ellos Pere de Montcada, barón de Xiva, abandonó Tortosa.

Sucedió a Ot de Montcada Alfonso de Aragón (1455-1514), hijo natural de Alfonso de Aragón y de Escobar, primer duque de Villahermosa, conde de Ribagorza y maestro de la orden de Calatrava, y de la conversa zaragozana Estenga Coneso, y sobrino de Fernando el Católico, que ocupó la mitra entre 1475 y 1513. Poco se conoce sobre este personaje: estudió en Lleida, fue diputado eclesiástico de la Generalitat durante el trienio 1500-1503 y

¹ Guillem-Ramon de Montcada ejerció de diputado eclesiástico de la Generalitat catalana durante el trienio 1470-1473. Después de Vic dirigió las diócesis de Mallorca y Tarazona.

posteriormente fue promocionado al arzobispado de Tarragona (1513-1514). Alonso de Aragón nació en Valencia, pero fue, supuestamente, educado en Zaragoza, en el refinado ambiente de la casa real de Aragón, particularmente, del círculo de humanistas, músicos y artistas reunidos entorno al arzobispo Alonso de Aragón e Iborra, su primo y futuro regente de la Corona tras el fallecimiento de su padre Fernando el Católico (cf. Morte 2000). Con todo, la correspondencia recibida por el Cabildo tortosino le documenta frecuentemente residiendo en Valencia.

Como obispo, no parece que promocionara la obra de la Sede. Por otro lado, se conocen dos libros dedicados a este personaje, sin que este hecho implique un mecenazgo directo: *La scala de Paradís* (Barcelona, 1495), obra del médico tortosino Antoni Boteller, y el *Ars musicorum* (Valencia, 1495), de Guillem Despuig, lo que apunta a una sensibilidad hacia las artes y la literatura. Desgraciadamente, no contamos con estudios monográficos sobre este conspicuo personaje de la Tortosa finisecular, ni tampoco con estudios generales sobre la cultura tortosina de ese período básico para entender la recepción de las formas renacentistas y la renovación literaria basada en la revisión de los clásicos.

En 1477 los impresores Pere Brun y Nicolau Spindeler sacaban a luz en Tortosa una de las obras insignia de la gramática humanística: los *Rudimenta grammaticae* de Niccolò Perotti. El dato merece, como mínimo, una reflexión sobre las inquietudes y posibilidades culturales de la ciudad, puesto que supone colocar a Tortosa en uno de los primeros puestos del vanidoso *ranking* de ciudades que más prontamente acogieron la imprenta en la Península, y, en segundo lugar, nos lleva a plantear la revisión de los mecanismos culturales locales que pudieron suscitar la publicación de un texto gramatical humanista en una fecha tan temprana.

Los *Rudimenta grammaticae* no son la única muestra de interés por los *studia humanitatis* en la ciudad. En este gradual proceso de cambio, o renovación cultural, tuvo un papel capital el Estudio de Gramática como formador de las nuevas hornadas alfabetizadas y literarias. Al respecto, es interesante notar el constante fluir e itinerancia de gramáticos, o profesores de *bonae litterae*, por los estudios de la Corona de Aragón, y podemos constatar la presencia en la ciudad de algunos de cierto renombre que estuvieron también

en el *Estudi General* de Valencia, como por ejemplo Daniel Sisó, Jeroni Amiguet o Francesc Deci. Fruto de la buena acogida que tuvo la renovada enseñanza del latín preconizada por Nebrija son, por ejemplo, el manual introductorio al arte de Antonio publicado por Amiguet con el título de *Introductio ad artem grammaticam* (Barcelona, 1514), o el *Notule seu clarificatorium* (Barcelona, 1513), del oscuro maestro Pere Seguí.

El año de 1486 constituye otro hito clave para entender el desarrollo de la sociedad tortosina, pues marca el inicio de la acometida inquisitorial contra los conversos. Este proceso de «catolización» y eliminación de los elementos culturales que no se avenían a las directrices inquisitoriales se verá reafirmado y reforzado con la expulsión de la comunidad judía irredenta en 1492, las conversiones forzadas de moriscos a principios del XVI, la fundación de los Reales Colegios de San Matías y Santiago para el adoctrinamiento –aculturación– de los moriscos, la expulsión de buena parte de las morerías de la veguería en 1610, así como la persecución de elementos luteranos a partir de la década de los 30 del siglo XVI.

Con estos escasos y un tanto heterogéneos mimbres intentaré ofrecer una visión lo más estructurada y trabada posible de la vida cultural tortosina en el cambio de siglo, ahondando en los episodios biográficos, literarios y sociales que nos ayuden a conformar el cesto de la realidad sociocultural local. En primer lugar analizo diversas figuras literarias locales, como el médico Antoni Boteller o el eclesiástico Francesc Vicent. Buena parte del capítulo está dedicada al análisis bio-bibliográfico de Jeroni Amiguet y Pere Seguí, los maestros de gramática que nos dejaron publicados sus manuales de enseñanza del latín. Finalmente, se plantea la persecución inquisitorial, básicamente sobre los conversos, aunque también se exponen breves consideraciones sobre los otros grupos perseguidos –judíos, moriscos, luteranos– y las consecuencias que esta persecución tuvo sobre el tejido social. En particular, tomo como paradigma los Palau, familia de conversos con notorias inquietudes literarias y graves problemas con el Santo Oficio, para ejemplificar los efectos de la acción inquisitorial sobre un sector social dinámico y con un notable nivel cultural.

4.1.2 Francesc Vicent

No consta ninguna muestra de producciones poéticas de tipo cancioneril en la Tortosa medieval, y apenas se conocen nombres de literatos de esa época. Literaria e históricamente el siglo xv es todavía un gran desconocido, aunque sería absurdo pensar que la sociedad tortosina no se diera a la literatura, sino más bien que los hipotéticos textos no nos han llegado. Sabemos, por ejemplo, que hacia mediados del xv gozaba de gran fama como teólogo y orador el prior mayor de la Seo Joan Ferrando, de origen valenciano, personaje muy próximo a Alfonso el Magnánimo –«Alfonso quarto Aragonum regi percharus»–; sus dotes intelectuales llevaron al humanista Pere-Miquel Carbonell a incluirlo en su catálogo *De viris illustribus catalanis* (Vilallonga 1988:62-65).² Aparte de este Ferrando, cabe iniciar la literatura moderna en la ciudad con la figura de Francesc Vicent, que en 1488, o poco después, redactó un notable poema latino –70 versos– sobre una avenida del Ebro. A continuación esbozaré la biografía de Vicent para repasar después su obra.

Francesc Vicent es conocido por ser el autor del rezo de la Cinta, principal advocación local, recogido y difundido por Martorell en la *Historia de la antigua Hibera* (Tortosa, 1627) [1997:80-87] y que estuvo en vigor hasta el Concilio de Trento. Vicent es hijo del notario Bernat Vicent, y probablemente descendiente de un homónimo judío convertido al catolicismo después de la Disputa de Tortosa de 1412 (Salvadó 1999:84). La familia parece socialmente bien aposentada: Francesc disfrutaba de sendos beneficios eclesiásticos en Tortosa y en Castelló de Farfanya,³ y su hermano Joan era también beneficiado en Tortosa. La primera noticia que nos llega sobre Francesc es de 1482, año en que este doctor en ambos derechos ejerce de vicario general del arzobispado de Tarragona en representación de Pedro de Urrea (Toldrà 2003:269). En 1484 Vicent toma posesión de un canonicato, así como de la dignidad de prior claustral en la Seo de Tarragona, Iglesia donde sirvió hasta su muerte en 1523 (Tomás Ávila 1963:111, Toldrà 2003:274). El trienio 1494-1497 residiría principalmente en Barcelona, ya que, en virtud de su condición de canónigo,

² Por mi parte, tan sólo puedo añadir que Joan Ferrando falleció probablemente en 1463 (cf. Bayerri 1933-1960:vol. VIII, 571-572), y que en la biblioteca de la Seo se conservaba un volumen con sermones del prior Ferrando. ACTo. *Joan Menor 2*, s/f. 21 de abril de 1497.

fue elegido para sustituir al fallecido Pere Terrades en el cargo de diputado eclesiástico de la Generalitat (Gordo-Guarinos 2000:186-187). Hay que matizar que, a pesar de su cargo en la Iglesia tarraconense, Francesc está documentado frecuentemente en Tortosa, donde se trasladaba o residía a menudo.

Prueba de la buena consideración que gozaba como hombre de letras es la comisión del Cabildo tortosino para que compusiera el oficio, o rezo, de la Cinta, que Francesc presentó para su aprobación en la sesión capitular de 14 de diciembre de 1508, y que se imprimiría en 1509.⁴ Aunque no se han conservado ejemplares de esta impresión, el rezo –*Officium de cingulo beate Virgnis Marie*– se transmitió por medio del *Breviarum secundum usum almae dertusensis ecclesiae* (Lyon, 1547), de donde lo copió Francesc Martorell en 1627.

Vicent, por otra parte, dejó su huella en la Iglesia tarraconense, dotando económicamente la fiesta de la Ascensión, instituyendo una procesión por la solemnidad del Corpus, así como una fundación para celebrar la fiesta de San José con procesión, empaliada, etc. (Tomás Avila 1963:155-160). En 1516 fue nombrado albacea testamentario por su hermano Joan, el cual, a su muerte, en 1521, le dejó una casa en la calle de Santa Caterina de Tortosa, así como diversas piezas de oro, libros, un retablo de la Virgen, etc. Joan fue enterrado en la capilla de San Onofre de la Seo tortosina.⁵ Este Joan era también hombre de buenas letras, según se desprende de la comisión por parte del Cabildo para ordenar el *Breviarium* de 1507 junto con el arcediano de Corbera Francesc Corder y los comensales Antoni Altaguit, Esteve Vallobar y Joan Menor.

Los Vicent tenían también una hermana llamada Caterina casada con el noble de Ulldacona Joan de Heredia. Finalmente, Francesc Vicent falleció el 2 de enero de 1523, habiendo dejado sus bienes a disposición del Cabildo tarraconense. Fue enterrado en la catedral de Tarragona, en Santa Tecla la Vella, con el siguiente epitafio:

³ AHT. *Man. Not.* 1307, s/f. 1 de diciembre de 1508.

⁴ ACTo. *Índice de acuerdos capitulares del siglo XVI.* 16 de diciembre de 1508, 26 de enero de 1509 y 30 de marzo de 1509.

HIC · EST · ILLE · TUUS · PRIOR · TARRACONIA · PRO · QUO · NON · CESSAS · MESTO
· SPARGERE · RORE · GENAS · PATRIBUS · HAUD · PRISCIS · PIETATE · VINCENTIUS
· IN · PAR · QUI [...] · QUIC · QUID · LITERA · SACRA · DOCET · VINCENTIUS ·
MUNDO · OBIT · SED · VIVIT · IN · CRISTO · ANNO · M · CCCCC · XXXIII · IANUARI ·
DIE · SECUNDO (Toldrà 2003:274).⁶

En cuanto a la producción literaria de Francesc Vicent, posiblemente la obra más ambiciosa de la que nos ha llegado noticia sea la hoy perdida historia sobre la Tarragona romana –*Llibre en llaor de Tarragona*, según lo intitula Eulàlia Duran– que utilizó Ponç d'Icard como fuente para su *Llibre de les grandeses de Tarragona* (Duran 1984:51, 134). Ponç d'Icard, que cualifica a Vicent com varón de «molta virtut y doctrina famosíssim» convierte al tortosino, con su cita, en el pionero de la historia romana de Tarragona. Toldrà conjetura, después de analizar los apuntes recogidos por Ponç d'Icard mientras redactaba la versión catalana del *Llibre de les grandeses*, conservados en el Fons Mercadé de l'Arxiu Històric Comarcal de Valls,⁷ que la obra perdida debía ser un elogio en verso de Tarragona, considerada, según el manido tópico, una segunda Roma; es decir, un *laudes civitatum*, género muy querido para los escritores neolatinos de la Corona de Aragón (Toldrà 2003:276-277).

Aparte de esta obra histórica perdida, la principal producción literaria que conservamos de Francesc Vicent, además de su *Officium de cingulo es*, como ya he apuntado, el poema latino intitulado *Versus de pressuris, calamitatibus et incommodis quae in Hispania Citeriori aquarum inundationibus evenerunt*.⁸ El término *post quem* de la redacción viene dado por la fecha en que se produjo la riada, explicitada por el autor. La de Vicent es la primera muestra local de un subgénero, que podemos llamar de las «riadas», con antecedentes clásicos y réplicas renacentistas –como el *De Tormis inundatione poema* (Salamanca,

⁵ ACTo. *Testamentos y píos legados I*, 24.

⁶ El año de fallecimiento debe corregirse por 1523, según el necrologio de la catedral y la bibliografía posterior.

⁷ Según Toldrà [2003:275 n. 29], en el Arxiu Històric Comarcal de Valls de conservan tres manuscritos autógrafos de Ponç: las versiones catalana y castellana del *Llibre de les grandeses*, y los apuntes de la primera. Duran (1984) edita el texto catalán y aprovecha los apuntes y la versión castellana en sus notas.

⁸ El texto nos ha llegado por una copia manuscrita del siglo XVII que se conserva en el Archivo Enrique Bayerri de Tortosa.

1500), obra del valenciano Antoni Ximén, a la sazón estudiante en Salamanca.⁹ Este tipo de producciones gozó de gran éxito en la ciudad, debido a las recurrentes avenidas del Ebro, y ha dado lugar a una tradición de pliegos sueltos que dan fe de estas calamidades, continuada hasta entrado el siglo xx (cf. Querol Coll 1999:73-76).

El poema de Vicent, editado por Maria Toldrà [2003] plantea ya la estructura típica de este tipo de producciones, que se aprecia también en el citado *De Tormis*. La narración marca el avance diacrónico de la avenida, así como los lugares comunes que se repetirán invariablemente en futuras producciones: un prelude de espera, en que las aguas van creciendo río arriba, centrado aquí en la crecida del Segre y su efecto en Lérida –«aggeribus ruptis tumescens Sicoris amnis» (v. 21)–, y la subsiguiente llegada de la avenida a Tortosa –«quarto idus noctu tremuit Dertusa novembris»– (v. 30). Posteriormente se desarrolla la narración de la avenida, que llega a su clímax con el planto de los ciudadanos «miscetur penitusque cava plangoribus ades/foeminis ululant ferit ad sidera clamor» (v. 36-37). Sigue el reconocimiento y la necesidad de expiación de los pecados que han llevado a la ira divina y la subsiguiente invocación en busca de protección a la deidad –«Da nunc auxilium Pater atque omnia firma, desine iam nostris iras attendere culpis»– (v. 48-49). Hay también un espacio para el dolor reflexivo, considerando los efectos de la catástrofe, ya pasada la riada.

Según Toldrà [2003:286], el trasfondo retórico de origen escolar común al *De Tormis* y al poema de Vicent hay que buscarlo en las descripciones clásicas de diluvios de la literatura latina, que suministran las fuentes principales para los autores neolatinos:

la més coneguda, sens dubte, l'oferia l'episodi de Deucalió de les *Metamorfosis* d'Ovidi (I,262-347), un autor que Ximèn utilitza i que pot haver influït de manera general en Vicent, tot i que no en detecto l'empremta literal al *De pressuris*; cal dir el mateix del fragment de Lucà sobre els aiguats del Segre que aïllen les tropes de Cèsar prop de Lleida (IV,48-147). El màxim referent literari en Vicent és, però, l'*Eneida*, de qui tant ell com Ximèn manlleven paraules, sintagmes i fins i tot hexàmetres sencers, sovint per descriure els efectes més dramàtics de la riuada.

⁹ Hay edición facsímil moderna por Matilde López Serrano en *Revista de Bibliografía nacional* V, 1944, p. 307 y ss. Tomo la noticia de Alcina [1995:103], que cita bibliografía sobre la obra.

Por último, la tercera obra poética atribuible a Francesc Vicent se encuentra en el Ms. 69 del Arxiu Capítular de Girona, volumen recopilado por el historiador Pere-Miquel Carbonell e intitulado *Adversaria* por Villanueva. El manuscrito, que recoge obra propia y ajena, transcribe un epitafio, obra de un tal Francesc Vicent, dedicado al monje Joan Fort (Albocàsser 1404-Scala Dei 1464), místico cartujano conocido en tiempos de Vicent por sus visiones de Jesús, la Virgen y algunos santos (Toldrà 2003:288-289). Vilallonga [1991:62], editora del epitafio, propone, sin ninguna certidumbre, identificar al autor con un homónimo valenciano autor del perdido *Libre dels jochs partits dels scachs* (Valencia, 1495); sin embargo, la proximidad espacial –arzobispado tarraconense– y temporal, así como la constancia de que en Tortosa se conservaba viva la memoria del místico, según explica Toldrà,¹⁰ nos inclinan a atribuir el epigrama al Francesc Vicent tortosino. Además de este Francesc Vicent, de dudosa identificación, el manuscrito *Adversaria* recoge también composiciones de –«un grup de funcionaris de la Cancelleria reial, clergues i juristes, amb qui aquell [Carbonell] comparteix interessos erudits i literaris»–, entre los que encontramos al canónigo gerundense Jeroni Pau, al jurista, gramático y poeta Joan-Ramon Ferrer, a los hermanos Antonio y Alessandro Geraldini, italianos al servicio de Joan II y Fernando II, personajes que, como bien nota Toldrà [2003:291] tenían como afición común la epigrafía, bien representada en el manuscrito de Carbonell, con una colección de inscripciones.

Hay otros indicios que, por acumulación, refuerzan la hipótesis de la autoría del epitafio sobre Fort por el Francesc Vicent tortosino. Según Maria Toldrà el Ms. Cod-Guelf. 20.11. Aug-4^{to}, número 3239 del catálogo de Heinemann, de la Herzog-August-Bibliothek de Wolfenbüttel, conocido por los investigadores de la obra de Ponç d'Icard porque copia los *Epigrammata antiquae urbis tarraconensis*, contiene, después del *corpus* de Ponç y de un ejemplar impreso de la *Barcino* de Pau, diversas colecciones epigráficas compiladas por «Franciscum Vincentium, dertusanum», o «Francisci Vincentii, dertusani

¹⁰ El dominico Doménec, autor de la *Historia general de los santos y varones ilustres en santidad del principado de Cataluña* (Girona, 1630), p. 263-264, explica que el prior del

iurisconsulti». Toldrà reproduce las rúbricas de acuerdo con la descripción de Heinemann en su catálogo (1966:295-296): «[...] registrum, in quo gentilium epigrammata lapidibus Tarracone descripta ponuntur» [...] «Gentilium epigrammata ex Sagunto seu Muroveteri registrata», «Gentilium epigrammata variis ex locis et lapidibus», «Tituli veterum monetarum, que Turcone et alibi casu inveniuntur», y «Christi et christianorum cultorum epigrammata».

De acuerdo con la información citada sobre el manuscrito de Wolfenbüttel –que, lamentablemente, no hemos podido consultar hasta el momento–, se desprende que nuestro Vicent fue, junto con Pau, Carbonell y el canónigo de Barcelona Lluís Desplà, uno de los pioneros en la investigación epigráfica en Cataluña. Vemos también que el tortosino tenía redactados algunos *epigrammata* dedicados a Cristo y los creyentes, sujeto que se aviene perfectamente con el tema y el inicio del epigrama dedicado a Fort –«*Cultorum Christi quos saecula nostra tulerunt/ Ioannes Fortis hic iacet eximius*».

En definitiva, entendemos, con Toldrà [2003:292], que además de la afinidad temática del epitafio sobre Fort con la colección de epigramas del Francesc Vicent tortosino, éste autor responde al perfil del círculo de escritores antologados por Carbonell: se trata de un grupo de autores catalanes, o residentes en el Principado, que cultivaron la poesía neolatina, interesados en la epigrafía y en la historia de Hispania (cf. Carbonell 1993:113-121, Vilallonga 2002). Francesc Vicent entró, presumiblemente, en contacto con este círculo humanista catalán finisecular, en ocasión de su residencia barcelonesa (1494-1497) con motivo de la elección como diputado eclesiástico de la Generalitat. Toldrà, fuente básica para este autor, da fe también de las relaciones «profesionales», en diferentes gestiones de la Generalitat, entre Lluís Desplà, coleccionista de antigüedades y ardiaca mayor de la Seo de Barcelona, y el tortosino; el hecho que Desplà fuera a su vez amigo de Carbonell y Jeroni Pau, da verosimilitud y refuerza la hipótesis que Vicent estuviera en contacto con estos humanistas catalanes.

convento de esta orden en la ciudad le había enseñado una carta autógrafa de Fort, en catalán, dirigida a un sobrino y fechada Escaladei en 1461 (Domènec 1630: 263-264)

4.1.3 *Antoni Boteller*: La scala de Paradís

Antoni Boteller es un escritor que nos llega bastante descontextualizado, sin que sepamos sus referentes literarios o los círculos intelectuales que frecuentaba. Se trata de un médico tortosino, en activo ya en 1470, año en que contrae matrimonio con Iolanda Desprats,¹¹ documentado en el Hospital municipal al menos entre 1484 y 1504. Antoni estuvo asimismo involucrado en el gobierno local, del que fue procurador en cap el 1490. Ejerció también de regente de la bailía por comisión de Juan de Rebolledo, absentista, en diversas ocasiones (1478, 1483-1484, 1498-1503). Sabemos también que en 1497 era diputado local de la Generalitat en Tortosa,¹² por lo que podemos constatar que era uno de los oligarcas tortosinos más destacados del momento, con influencia tanto en el *Consell* local como en la administración real y la catalana. Sus contactos se extendían también a la Iglesia de Tortosa, de la que, según Wittlin [1993:90], en 1475 era receptor de las pecunias de la mensa episcopal. Uno de sus hermanos, Joan, era canónigo en Tortosa, y su hijo Pere Boteller ocupó también una canonjía. Antoni murió en 1505, dejando su hijo Pere y su hija Resplandís, casada con el caballero de Sant Mateu Joan Valls, como herederos (Rovira 1996a:74-75).

Ninguna de estos apuntes biográficos explica, sin embargo, que este médico tortosino se embarcara en la redacción de *La scala de Paradís* (Barcelona, 1495), obra en catalán dedicada al obispo Alfonso de Aragón. Aunque la obra aparecía ya en los catálogos bibliográficos, fue «presentada» para la crítica por Curt Wittlin [1993], que estudió el único ejemplar de la obra conocido, conservado en el British Museum I. A. 53546. Wittlin se admira de que «un metge escrigui un llibre de religió –i després el publiqui, segur que a despeses pròpies– és motiu de sorpresa [...] potser Boteller venia d'una família de conversos i volia provar amb aquesta acció la seva ortodòxia» (cf. Wittlin 1993:88-89). Según las noticias que tenemos, nada, sin embargo, apoya un pasado judío, salvo que un esclavo suyo fue quemado por hereje en 1491, lo cual no implica, desde luego, que Boteller fuera también criptojudío.¹³

¹¹ ADT. [Herencia Pere Boteller], sin clasificar.

¹² AHCTE. Fons Ajuntament de Tortosa, reg. 1721.

¹³ AHCTE. *Provisions 1490-1492*, s/f. 15 de septiembre de 1491.

En cuanto a *La scala de Paradís*, poco podemos añadir a la noticia descriptiva de Wittlin. En el «pròlech», donde habitualmente los escritores contextualizan sus composiciones, Boteller explica que ha compuesto su «petita obra» para ayudar al obispo a la «predicació» de sus ovejas, no tan sólo a las seglares, sino también a los párrocos, no siempre bien instruidos:

He volgut pendre est treball com de cosa més de altri que no mia, en compondre est tractadet, o petita obra [...] per satisfer ad aquelles ovelles que axí litterades no són com a vegades la predicació requir. Hi ella volguda posar en lengua nostra ispànica e popular e bàrbara per levar a la florentíssima senyoria vostra de alguna fatiga que esta pastoral dignitat a la vostra reverendíssima senyoria obliga, per tant vostres oveles e vicaris parroquials volent legir o oyr esta poca escriptura en lo espiritual e temporal aprofitar-se puguen hi ab consciència més perfeta puguen a Déu servir (f. aiiiv).

En ningún momento se hace mención a un encargo por parte del obispo, por lo que hemos de entender que Boteller emprende la obra *motu proprio*, pese a ser «cosa més de altri que no mia». A continuación, aún en el «pròlech», el médico tortosino expone los efectos del pecado original, que a pesar de ser redimido por el bautismo, deja su huella en el hombre, que está inclinado desde el nacimiento a la «concupiscència». Wittlin ya notó la inclinación de Boteller a usar de una lógica médica para explicar problemas teológicos. He aquí algunas muestras:

- «Com sia molt amarga la vianda al malalt lo qual al sa és delectable, més torba al peccador ab falsos arguments, formant la falsa consciència per que-s desespere» (f. vj).
- Aquell celestial e divinal metge del humanal linatge repararem ha volgut curar la humana natura per lo peccat malalta, ab tal medicina la qual axí bé a convengut hi és estada molt conforme axí a la natura humana malalta com encara a la malaltia (f. cj)

Los efectos del pecado y de los vicios alcanzan «la vida hi en la mort com après de la mort», por lo que Boteller se propone explicarlos «per quant volent muntar esta escala de Paradís pugam preveure lo enpaig que lo peccat nos fa per privar-nos de aquell bé que nunca fina» (f. aiiiiiiv). El resultado del pecado, además de llevar una vida de servicio al diablo, es la pena del infierno:

E aquells qui dins en los abisos del infern són encarcerats, pena, dolor, temor sens comparació sufren, hi infinida, hi que altre vilançet en infern no-s canta sinó *Peccatum meum contra me est semper*.

Para luchar contra el pecado es necesario batallar con las armas de las virtudes, por lo que el autor se propone explicar la naturaleza de la virtud, sus efectos y propiedades, para «convidar ad aquells qui per esta escala de Paradís volran muntar, que puguen hi deguen les virtuts pendre hi los vicis esquivar». Sin embargo, no son sólo las virtudes las que finalmente nos ayudaran a ascender por la *escala*, sino los sacramentos, por lo que, concluido un prólogo demasiado extenso para el volumen de la obra, ésta se divide en cuatro «grahons», o 'escalones'. Los *grahons* corresponden al bautismo, la penitencia, la confesión y la justificación. Tal y como notó Wittlin [1993:90-91], la obra presenta evidentes debilidades formales y no acaba de resolver bien la estructura: «ens fa creure per un moment que els graons de l'escala seran les virtuts, poc després, que seran els sacraments. Però tracta el baptisme, la confirmación i l'eucaristia com un sol graó, però després la penitència com tres».

Las referencias bibliográficas intratextuales son escasas, y tampoco hay indicaciones marginales al respecto: algunas citas bíblicas dispersas, San Gregorio, San Agustín, Aristóteles, Beda, San Jerónimo o unas pocas referencias a hechos de la historia de Roma son todas las precisiones al respecto que ofrece el autor. Wittlin [1993:89] no cree que Boteller trabajara sobre una sólida base patristica *in situ*: «potser va voler redactar l'obreta basant-se en records de lectures, sermons o converses d'anys enrera, sense haver de fullejar molts volums mentre escrivia». Cabe la posibilidad de que hubiera tenido acceso a la biblioteca capitular por medio de su hermano canónigo.

No creo que la obra de Boteller tenga un interés teológico especial, y seguramente no fue una obra significativa en su tiempo. Desde nuestra óptica, el libro es relevante por ser la primera producción literaria impresa de un tortosino –exceptuando las *Quaestiones super physica Aristotelis* (Patavii, 1475) de Joan de Marbres, publicadas póstumamente. La *Scala* es la evidencia de una nueva era, en la que un literato local podía tener acceso al medio impreso y divulgar así sus ideas a un mercado amplio. A propósito, no es

baladí que el taller tipográfico estuviera en la misma ciudad o, por el contrario, que el autor hubiera de pasar inevitablemente por las prensas de Barcelona o Valencia. El segundo caso puede afectar tanto a la estandarización de la lengua, que debía tender a adaptar el modelo de las capitales, como a la posible relación del autor con los círculos literarios de estas, pero este no es el lugar para tratar este punto. Baste decir que Rosembach respetó la variante dialectal de Boteller, esa «lengua nostra ispanica e popular e bàrbara», que Wittlin [1993:91] reconoce como «tortosí». Baste, como muestra, la variante entre la expresión «petita obra», con que Boteller denomina su tratado, y la «patita obra» que trae el colofón, responsabilidad de Rosembach.

4.2 LOS GRAMÁTICOS LOCALES Y LA INTRODUCCIÓN DE NEBRIJA

4.2.1 *Los Rudimenta grammatices de Perotti (1477)*

En 1477 el suizo Pere Brun y el germano Nicolau Spindeler imprimían en Tortosa los *Rudimenta Grammatices* de Niccolò Perotti, inaugurando la singladura de la imprenta en la ciudad.¹⁴ Sorprende un poco, francamente, esta primitiva edición tortosina, tan sólo cuatro años después de la *princeps* (Roma, 1473),¹⁵ y dos después de la primera española (Barcelona, 1475), de un método gramatical prestigioso entre los humanistas –Erasmus lo consideraba el manual más «preciso» del momento–, y que obtuvo un notable éxito editorial paneuropeo, con 132 ediciones entre 1473 y 1500, sin contar las adaptaciones, y traducciones (cf. Charlet 1989:214), constituyendo «la más divulgada de las gramáticas humanísticas en las últimas décadas del siglo xv» (Jensen 1998:99-100)

Aunque según la opinión de la crítica los *Rudimenta* no son un manual auténticamente rompedor con la tradición medieval (Rico 1978:36-37), son considerados como la primera gramática humanística completa y «una fita en l'evolució dels estudis de llatinitat» (Polanco 1992:142), por su esfuerzo por fijar las pautas para el aprendizaje de un latín más claro y puro que el medieval: el clásico (Jensen 1998:101).

Estas positivas valoraciones nos conducen a una serie de interrogantes para los cuales no tengo respuesta: ¿quién encargó la edición de los *Rudimenta*? ¿Qué hacían Brun y Spindeler en la ciudad? ¿Responde su presencia a una demanda o es simplemente circunstancial y azaroso que imprimieran en Tortosa? Gran «culpa» de nuestra ignorancia la tiene las características de esta edición, que transcribe el texto de la *princeps* sin añadir ninguna otra información extratextual que nos permita indagar en el contexto de la obra, exceptuando el colofón:

Praesens huius grammaticae opus magnum praeclarumque Dertusie [sic] impressum per magistrum Petrum Brun, gevennis genitum et Nicolaum

¹⁴ Se conocen dos ejemplares de la edición tortosina: el de la Biblioteca de Catalunya, sgn. 11-VI-14 y el conservado en la Biblioteca Capítular de Zaragoza.

¹⁵ Los *Rudimenta* fueron redactados en 1468 y publicados cinco años después. Sobre Perotti y su obra, cf. Charlet [1989].

Spindeler de Ezuichau, germanum. Anno christiane salutis MCCCCLXXVII die vero XVI mensis junii fienn perfectum feliciter sumsit.

Nada, a parte de la cronología exacta, lugar de impresión y responsabilidad de la misma nos ofrece el cierre de este manual gramático escolar. La investigación en los archivos locales no ha dado tampoco fruto, de momento, y no he podido dar con el presumible contrato de impresión.

En cuanto a la presencia de los impresores en la ciudad –Spindeler se casó en Tortosa y aparece como residente en diferentes años– cabe plantearse la posibilidad que se instalaran en la misma *motu proprio*, a la busca de un mercado para sus producciones, y que en ese período dieran a luz a la edición tortosina. La lógica, sin embargo, nos inclina a pensar que los tipógrafos se hubieran decantado por Zaragoza, Valencia o Barcelona para instalar su negocio, tanto por su volumen de población como por su infraestructura cultural, aunque también es posible que eligieran Tortosa como base de operaciones en virtud de su posición pivotal respecto a estas capitales, tal y como he apuntado en el capítulo dedicado a la imprenta (cf 3.5.1).

Otra posibilidad a tener en cuenta es la de un encargo. Frente a esta hipótesis surgen varias objeciones. En primer lugar, la edición de Tortosa carece de una mención explícita a un patrón, al contrario de la de Barcelona, en la que Joan Peiró, protonotario de la Corona de Aragón, hace constar en el colofón el servicio que prestaba a la patria y a los hombres de letras mediante la edición (Rico 1978:36). Asimismo, tanto la edición tortosina –así como la barcelonesa– mantienen intacta la ejemplificación sintáctica y fraseológica en italiano, hecho que me hace dudar sobre una edición supervisada o guiada por parte del maestro de gramática del Estudio, que, posiblemente, hubiera traducido la ejemplificación al catalán, siguiendo la tradición de las *grammaticae proverbiandi* de la Corona de Aragón, que se caracterizaban por el empleo de las lenguas vulgares con fines metodológicos (cf. Pérez Romero 1997). Con todo, esta prevención no invalida un hipotético encargo del Estudio de Gramática local.

El Estudio es, precisamente, la institución que, en principio, podría tener más interés en costear la publicación de los *Rudimenta*. En 1477 regentaba el centro el maestro Pere Joan, que continuaría de titular hasta su fallecimiento en

1493, mientras que el bachiller, o auxiliar, era Pere Torrent. Nada sabemos del maestro, y poco sobre su ayudante, salvo que en 1522 fue el responsable de organizar la oposición a la cátedra de retórica del *Estudi* valenciano (Gallego Salvadores 1976:189).

Otros posibles patronos o móviles de la edición se antojan más oscuros. Cabría la posibilidad que los tipógrafos hubieran sido llamados por el obispo Alfonso de Aragón, hijo del duque de Villahermosa y sobrino de Fernando el Católico, de quien ya he hablado. Educado en un ambiente refinado, al abrigo de la casa real de Aragón, Alfonso, con 22 años en 1477, responde al perfil de personaje culto, con poder adquisitivo y al tanto de las novedades tecnológicas de su tiempo, que podría haber promocionado una obra como los *Rudimenta* o que podría haber reclamado a Brun y Spindeler a Tortosa. Todo queda, sin embargo, en el perfil, y en una mera hipótesis por la que no se puede apostar sin ninguna base documental o indicio que la sostenga.

En definitiva, ninguna de las tres posibilidades para explicar la edición tortosina de los *Rudimenta grammatices* de Perotti –iniciativa editorial de los impresores, encargo local, patronazgo del obispo– cuenta con el soporte documental que la priorice.

4.2.2 Jeroni Amiguet introductor de Nebrija

Amiguet es relativamente conocido gracias a una anécdota recogida por Palmireno, resumida por Escolano y repetida por la crítica, según la cual este gramático *barbarus* habría hecho redactar a su ínclito discípulo Luis Vives unas declamaciones en contra de Nebrija. Un somero análisis de su obra muestra claramente que, bien al contrario, Amiguet fue uno de los más destacados valedores del método gramatical nebrijense en la Corona de Aragón. Tiene también interés la relación del gramático con la familia de conversos Palau, que reunió un exquisito cartapacio poético de corte humanístico con interesantes copias de Roís de Corella.

4.2.2.1 *Trayectoria vital*

Los Amiguet aparecen documentados en Tortosa a lo largo del siglo xv como una saga de notarios y mercaderes. A finales de siglo documentamos 3 hermanos, hijos del notario Mateu Amiguet y de su esposa Joanna Breçó, de probable origen converso: Francesc, Antoni i Jeroni. En 1473 Francesc era arcediano de Corbera y canónigo en la Seo tortosina, y como tal fue insaculado y elegido oidor de la Generalitat. Parece ser que Francesc continuó sus vínculos con la Ciudad Condal pasada su etapa de oidor, puesto que en 1483 actuaba como procurador del Cabildo en la capital,¹⁶ y allí fue enterrado a su muerte, en 1494. El otro hermano, Antoni, «mestre en medicina», estaba bien situado en la sociedad tortosina, puesto que en 1477 ejercía veguer real y de diputado local –responsable de cobrar los impuestos– de la Generalitat.¹⁷ Hacia 1490 Antoni estaba ya establecido como profesor en el *Estudi de Medicina i Arts* de Barcelona, mientras que en 1491 ostentaba el cargo de *protofísic* del Principado (Calbet; Corbella 1981-1983:vol. I, 44-45).

En definitiva, a finales del siglo xv los Amiguet eran una familia con cierta influencia que había conseguido colocarse en los resortes de control de la sociedad –oficiales reales, Universidad, Cabildo, Generalitat– dos de cuyos miembros, Jeroni i Antoni, habían estudiado medicina no sabemos donde. En cuanto a Jeroni, la primera noticia nos llega de 1491, año en que aparece documentado como un «clergue, beneficiat a Sant Bernabé de Tortosa», nombrando procurador al mercader Pere Breçó –su primo, creo– para cobrar los réditos del beneficio.¹⁸ La misma operación se repite en 1495, por lo que podemos conjeturar que Jeroni habitaba fuera de la ciudad. En 1496 Amiguet arrenda los réditos del beneficio de San Bernabé al notario converso Lluís Palau,¹⁹ interesante personaje que volveremos a encontrar relacionado con nuestro gramático.

En 1502 tenemos positivamente documentado a Jeroni en Valencia. ¿Dónde estuvo hasta entonces? En el prólogo a las *Introductiones ad artem grammaticam* (Barcelona, 1514), el mismo Jeroni informa a Alfonso de Aragón

¹⁶ ACTo. Man. Not. Miquel Solà 21, s/f. 11 de junio.

¹⁷ ACTo. Man. Not. Miquel Solà 20, s/f. 2 de septiembre.

¹⁸ ACTo. Man. Not. Benet Rius 5, s/f. 19 de agosto.

sobre su periplo docente: había sido reclamado en el *Estudi* de Lleida para ejercer como profesor de medicina, y una vez allí, ante los ruegos del rector i el *Consell*, se hizo cargo de las lecciones de gramática: «flexus rectoris totiusque concilii precibus grammaticam lectionem nonullasque progynasmata curanda suscepi» (aiii). De allí pasó a «Valentie et Olive et Gandie nec non Dertosei huismodi ludo exercendo»; es decir, ejerciendo el mismo oficio. Si el orden de la frase se correspondiera al cronológico, diríamos que Amiguet ejerció en Lleida durante la década de 1490, pasó después a Valencia, donde está documentado entre 1502 y 1504 y llegó a Tortosa hacia 1505, donde aparece documentado como médico del Hospital municipal.²⁰ En vista de que no hay espacio vital entre su última aparición valentina en 1504 y la tortosina de 1505 para haber residido en Gandía y Oliva, hay que suponer que estuvo en estas plazas antes de llegar al *Estudi* de Valencia. Desde 1505 hasta 1515 Amiguet parece residir ininterrumpidamente en Tortosa, donde nacen sus hijos Joan Lluís, en 1506 y Joanna en 1511.²¹ Finalmente, el curso 1514-1515 fue contratado por el *Consell* como regente del *Estudi de Gramàtica local*²²; consta como su ayudante, o *batxiller*, Miquel Vidiella, natural de el Torricó, pueblo oscense de la diócesis de Lleida.

A partir de 1516 perdemos el rastro del médico y profesor tortosino, hasta que durante la década de los 30 lo volvemos a encontrar en la órbita de la noble Hipòlita Roís de Liori, condesa de Palamòs y esposa de Lluís de Requesens. La correspondencia mantenida entre Hipòlita, residente en Valencia a partir de 1533, con su hija Estefanía y otros personajes de la alta sociedad barcelonesa incluye referencias y saludos a un doctor llamado «mestre Amiguet» que podemos identificar, seguramente, con Jeroni (cf. Ahumada 2003:55). Amiguet aparece velando por la salud de Estefanía y de Bernat Capeller, canónigo de Barcelona y administrador de los bienes de la condesa en el Principado. En 1537 se traslada a Valencia a atender una enfermedad de la misma condesa (Ahumada 2003:297, 299). A partir de este año perdemos definitivamente la pista de Amiguet, que moriría no más tarde de 1550.

¹⁹ AHT. *Man. Not.* 1238, f. 84v. 6 de febrero de 1496.

²⁰ AHCTE. *Claveria 1503-1505*, s/f.

²¹ ACTo. *Baptismes 1493-1533*, f. 234, 239.

La identificación del «mestre Amiguets» en activo en Barcelona y también en Valencia con el médico y gramático tortosino es puesta en duda por una clara objeción: la correspondencia nunca hace mención del nombre del personaje, y Jeroni había tenido un hijo llamado Cosme, *conseller* del Ayuntamiento barcelonés, que ejerció de médico en la Ciudad Condal al menos entre 1541 y 1558 (Calbet; Corbella 1981-1983: vol. I, 45; Schwartz; Carreras 1892-1922: v.15, 485), aunque con alguna interrupción, puesto que en 1551 contrajo matrimonio en Tortosa con Francesca Sanoya.²³ Queda, pues, la duda hasta que no encontremos constancia documental al respecto, aunque podemos trabajar con la hipótesis que a partir de 1515-1516, aproximadamente, Jeroni se trasladara a Barcelona para ejercer la medicina, abandonando sus antiguas actividades docentes.

Volvamos ahora a Valencia, a principios del XVI, para ahondar en el periplo bio-bibliográfico de Amiguets. Mucho se ha hablado de su vinculación al *Estudi* valenciano a propósito de su papel como maestro de Luis Vives. Aunque no aparece en la nómina de los profesores de la Universidad valenciana, su vinculación a la entidad es indudable, puesto que fue nombrado *col·lector* de la facultad de artes para el bienio 1503-1504 (Sanchis Cantos 1992:37).

4.2.2.2 *Sinonima variationum sententiarum eleganti stilo constructa* (Valencia, 1502).

Es más, el primer hito de la carrera valenciana de Amiguets, lo que seguramente supone una relación anterior, lo marca la publicación de la *Sinonima variationum sententiarum eleganti stilo constructa* (Valencia, 1502), obra dirigida a Jeroni Dassió, rector de la Universidad. Se trata de una traducción y adaptación de la obra de Stephano Flisco, que corría ya manuscrita en 1462 y que fue llevada a la imprenta en versión alemana, holandesa y francesa (González 1987:109). Hay que enmarcar la obra en un ámbito básicamente académico: «in nostram linguam vernaculam ad utilitatem adolescentulorum et ad latinitatem capescendam traduxi» (f. aiv), según leemos en la *Epistola directiva* proemial. Amiguets se presenta en la misma epístola

²² AHCTE. *Clavería 1512-1515*, s/f.

²³ ADTo. Causa civil *Amiguets vs. Pedrola*.

como un *novus grammaticus* en lucha contra los *barbari*. Gracias a su libro, los estudiantes podrán alcanzar en breve tiempo la elocuencia y abandonar el mal latín: «desposita omni loquendi barbarie eloquentes evasuri sint» (f. aiv). Es interesante, desde el ámbito de la sociolingüística, que en el título Amiguet denomine esta «nostram linguam vernaculam» como «sermonem valentinum»: ¿razones de mercadotecnia, quizás, propiciaban que forzara el nombre de su lengua materna catalana?

La *Sinonima variationum* ofrece a los estudiantes un repertorio de frases catalanas para las diferentes partes del discurso –*exordio*, *narratio*, *divisio*, *confirmatio*, *confutatio*, *conclusio*– con su traducción «recta» al latín y una serie de frases sinónimas, o *variationes* latinas que los estudiantes podrán memorizar con el objetivo de perfeccionar su elocuencia. Transcribo un ejemplo al azar para mostrar el procedimiento empleado:

La nostra amistat es quasi divina: *Divino quasi consilio factum est ut me tibi benivolentia coniungerem. Celesti arbitror auspicio esse perfectum ut tue me familiaritati adicerem. Felici quodam augurio tuam mihi amicitiam copulavi.*

Al final de la obra se incluye una tabla de las frases catalanas ordenadas alfabéticamente para facilitar la búsqueda de estas perlas de elocuencia enlatada que el gramático ofrece a los jóvenes latinistas. Amiguet añade de su propia cosecha un breve tratado para componer epístolas (f. LXIII-LXVIII), como notó Rico [1978:122, n. 56], así como unas tablas introductorias a la comprensión y expresión de fechas. Este breve tratado inserto va precedido de una epístola dedicada a Dassió que, dato importante, está datada «ex valentino studio decimoquarto kalendas decembrias» (f. LXIII). En él Amiguet presenta diversos modelos de *salutatio* según el decoro correspondiente al destinatario: *a divinis personis*, *ad pontifices minores*, *ad religiosas foeminas*, *ad cesarem*, *ad regem vel minorem principem*, *ad equitem auratum*, *ad patricium*, *ad plebeios*, *ad studiosos viros*, *ad theologum*, *ad iurisconsultum*, *ad medicum*, *ad philosophum dyalecticumque*, *ad methamaticum*, *ad oratorem*, *ad grammaticum*, *ad scolasticum*, *ad cognatos*, *ad foeminas*. Finalmente, se incluyen también diversas fórmulas de despedida.

Hay que destacar que en los ejemplos aducidos se mencionan a menudo personajes reales del entorno del médico tortosino, gracias a lo cual podemos acceder a una serie de detalles biográficos muy personales, como por ejemplo, parte de su círculo de amistades y conocidos. El autor incluye, principalmente, sus familiares y conocidos tortosinos: su discípulo Jeroni Ribesaltes, hijo o nieto del converso Joan de Ribesaltes, profetista del Principado, el mercader Joan Boteller, los presbíteros Agustí Breçó –tío del autor– y Antoni Macip, el obispo Alfonso de Aragón, el arcediano Esteve de Garret, la abadesa Aldonça Savertès, el médico Antoni Boteller, autor de *La scala de Paradís* (Barcelona, 1495) e incluso su esposa Beatriz o su hijo Cosme-Jeroni, entre otros.

A parte de éstos, hace referencia a diversos colegas del *Estudi* valenciano; particularmente al gramático Bernat Navarro, seguramente el Bernat de Vilanova, alias *Navarro*, profesor de filosofía moral, que había publicado *Notes ordenades seu Rudimenta artis grammaticae* (Valencia, 1500), así como al matemático y astrónomo Jaume Esteve, catedrático de lógica hasta 1511, y al teólogo Joan de Rius de Boix, catedrático de teología que publicó un *Tractatus conceptuum et signorum, perutilis et introductorius ad nominalium doctrina* (Valencia, 1493), o *Lógica de mestre Boix* (cf. González 1987:112-113).²⁴

Sospechosamente, los ejemplos correspondientes a los nobles se cubren con Joan de Borja, duque de Gandía, y Serafí de Centelles, conde de Oliva. Recordemos que en las *Introductiones* de 1514 Amiguet nos informa que había ejercido de profesor de latín en ambas poblaciones, por lo que, visto el talento del resto de ejemplos, nos hace suponer que el tortosino había ejercido, efectivamente, en Gandía y Oliva antes de llegar a Valencia, tal y como se puede presuponer en caso de entender el orden de las poblaciones presentadas en su currículum de gramático como la cronología real de su periplo.

En definitiva, aunque la adaptación de Flisco no suponía una novedad en la Península, puesto que tanto Lucas de Torre en 1490 (Rico 1978:36, n. 21), como Nebrija en 1495 (González 1987:109) habían publicado versiones castellanas del texto, hay que valorar la obra de Amiguet dentro de la corriente de los innovadores gramaticales «*deposita omni loquendi barbariae*», y no en el

²⁴ Sanchis Cantos [1992:38] cita las menciones a Bernat Navarro y a Boix, con una referencia de página equivocada y una interpretación errónea de los ejemplos, que llama «dedicatorias». No parece haber trabajado directa o personalmente con los *Sinonima*.

número de los oscuros, o gramáticos medievales. Curiosamente, esta expresión latina utilizada por Amiguet es un préstamo de Lucas de Torre, por lo que seguramente el tortosino conocía su adaptación. En definitiva, dejando la palabra a Enrique González [1987:109]: «insistir en el tópico mayansiano de que Amiguet fue un autor *insigniter barbarus* seguirá siendo una buena excusa para no darnos a su estudio».

En 1503 Jeroni costeaba la edición de un tratado de matemáticas para uso escolar intitulado *Preclaritissimum mathematicarum opus in quo continentur perspicacissimi mathematici Thome Bravardimi arismetica et eiusdem geometria* (Valencia, 1503). Según leemos en el *explicit* fue «impressum Valentiae per Joannem Jofre expensis Hieronimi Amigueti, xviii octobris anni MD tercii». Se trata de una adaptación de la obra de Thomas Brawardine por el dominico Tomàs Duran, primer catedrático de matemáticas del *Estudi* (Sanchis Cantos 1992:37). Es ocioso volver a insistir en la estrecha relación de Amiguet con el *Estudi* y sus profesores.

La información biográfica que podemos obtener de las ediciones es muy limitada y, desde luego, cerrada, por lo que ha de ser completada con un esfuerzo de investigación. Entre la información que he podido extraer de los archivos destaca una serie de pleitos entre la familia Palau y nuestro gramático durante el período valenciano de éste. Según parece, en 1506 Amiguet y el notario tortosino Lluís Palau pleiteaban ante la corte secular de Tortosa sobre cierta cantidad que Palau debía de las visitas del médico «fetes en la casa sua a sos fills e filla» y a su fámula Caterina, tasadas en 16 sueldos. Amiguet solicitaba de Francesc Palau, hijo de Lluís, «certa quantitat [...] li havia promessa donar en la ciutat de València quiscun any», y finalmente, de Lluís Palau y su hijo Jaume, «del salari de un any [...] perquè havia hoït d'ell lo Salusti».²⁵

Por su parte, Lluís Palau pedía al médico «diverses quantitats li deu». Mateu Breçó y Francesc Palau arbitraron una concordia entre las partes según la cual Lluís Palau fue condenado a pagar 6 ducados de oro valencianos, siete libras y cuatro sueldos. En realidad, el resultado del litigio es irrelevante, pero

²⁵ AHT. *Man. Not.* 1270, f. 76-77v. 20 de diciembre de 1506.

no lo son, como podemos observar, los detalles circunstanciales del mismo. En primer lugar, constatamos la continuada relación entre Lluís Palau y los Amiguet: ya en 1491 un Lluís Palau actuaba como procurador del canónigo Francesc Amiguet,²⁶ y hemos visto también como Jeroni Amiguet había arrendado al mismo personaje los frutos del beneficio de San Bernabé en 1496, que posteriormente gozó Pere Palau, hijo de Lluís. También hemos constatado los contactos de ambos personajes en Valencia, donde los Palau residían a temporadas ejerciendo la notaría. La vida del humanista se vislumbra a través de pequeños detalles: ejerce de doctor y también da clases particulares a los hijos de las clases acomodadas. Explica Salustio, editado en Valencia y Barcelona en 1475, y uno de los favoritos en los ambientes escolares (Rubió i Balaguer 1990:272). Por otra parte, es evidente que la amistad entre Amiguet y los Palau se había deteriorado por ciertos desajustes pecuniarios.

La conexión valenciana de Amiguet y los Palau puede ser significativa a fin de comprender la gestación del famoso manuscrito R. 14. 17 del Trinity College de Cambridge, que había pertenecido a esta familia de notarios. Se trata de un cartapacio poético que recoge diversos textos humanísticos, así como composiciones de Roís de Corella, Bernat Fenollar y Ausiàs March. El manuscrito en cuestión ha merecido el interés de la crítica tanto por las versiones de las prosas sentimentales corellanas incluidas, como por la exquisita selección de textos clásicos y humanistas. También ha sido sacado a colación para explicar los negativos efectos de la Inquisición en Valencia, puesto que, según parece, algún miembro de los Palau, conocidos conversos, hubo de exiliarse en Venecia ante la presión del Santo Oficio. Entraremos a fondo en el tema del manuscrito en el epígrafe dedicado a la familia Palau. Baste por ahora tener en cuenta la posible influencia de Amiguet, médico y preceptor de la familia, a la hora de introducir a sus discípulos en las lecturas humanísticas.

²⁶ ACTo. *Benet Rius* 3, s/f. 10 de junio de 1491.

4.2.2.3 *Introductio ad artem grammaticam* (Barcelona, 1514)

Jeroni llega a Tortosa hacia 1505 para ejercer como médico en el Hospital municipal,²⁷ aunque la documentación no muestra una continuidad en ese cargo. Seguramente ejercería también por su cuenta y, quizás, alternaría su profesión con la docencia privada, tal y como hizo en Valencia y como efectuaron otros humanistas, como Martí Ivarra o el mismo Erasmo, porque no aparece ligado al *Estudi de Gramàtica* hasta el curso 1514-1515, en que está documentado como «mestre major».²⁸ Probablemente se dedicara también a negocios editoriales, puesto que en 1508 actuaba como procurador del librero barcelonés Miquel Conrat, en activo también en Valencia (Peña 1996:81).

A finales de 1514 el taller de Rosembach en Barcelona da a luz la *Introductio ad artem grammaticam*, «in Aelii Antonii Nebrisensis artem grammaticam», como especifica el antetítulo, obra dedicada a Alfonso de Aragón, conde de Ribagorza. Se trata, como bien explicita el título, de una introducción que allana el camino del latín a los más jóvenes, que les lleva de la mano al arte de Antonio: «opusculi compositionem aggressus sum ut hac intellecta atque habita adolescentes ad Antonianam artem cognoscendam quasi manu perducantur». Amiguet estaba bien capacitado para la empresa ya que durante años había enseñado en Gandía, Oliva, Lérida, Valencia y Tortosa. Según indica él mismo, empezó a componer el tratado a petición de la Universidad de Lérida, ya que los alumnos «iam multos annos in intelligendo Antonio nocte dieque torquebant, ut facilliori quadam via grammaticae precepta traderem» (f. aiii). González [1992:26-27] resume así el espíritu de la obra, parafraseando el prólogo:

Su visión del arte de Nebrija por aquellos años, es que se trataba de una obra *consumata*, pero poco idónea para los niños, y así como a ellos no les resultaba saludable el alimento de los adultos, tampoco digerían bien una obra tan elaborada y artificiosa, de ahí que él la ofreciera en forma más accesible.

Amiguet trabaja con ejemplos de Cicerón, Virgilio, Tácito, Terencio, Aulo Gelio, Varro, Quintiliano, Juvenal, Plinio, Salustio, Plinio, Plauto, Valerio

²⁷ AHCTE. *Claveria 1503-1505*, s/f.

²⁸ AHCTE. *Claveria 1512-1515*, s/f.

Máximo, el tardío Prisciano y el propio Nebrija, cuyos nombres va consignando en las notas marginales. En el cierre de la segunda parte de la obra reconoce su deuda con otros gramáticos además de Nebrija: «De verborum formis et de figuris et nominum grecorum declinationibus et aliis gratia brevitatis ommissis sufficiant tibi, que ab Antonio Ne., Pylade, Sepontino [Perotti], Aldo Romano, Gasparino, Garino veronensi, Daniele [Sisó?] et ab aliis auctoribus traduntur. Ab ipsis namque et a Diomede, de Phoca, Capro (qui opera sua ex poetarum atque oratorum dicti composuere) opusculum istud extractum est» (f. hx). Observamos todavía, a pesar de su carácter innovador, el eclecticismo del tortosino, que depende todavía de *barbari* como Focas o Capro.

Abundan en las *Introductiones* traducciones interlineales al catalán tanto del concepto gramatical expuesto como de la ejemplificación, siguiendo la tradición de las *gramaticae proverbiandi* empleadas en los territorios de la Corona de Aragón, como he comentado en ocasión de los *Rudimenta* de Perotti. También reproduce y traduce al catalán algunos ejemplos y glosas marginales castellanas de Nebrija: «Exemplum Antonium sermone bethico seu celtibero et sermone tarraconensii»; notemos que fuera del ambiente valenciano, cambia la denominación de su romance de «valentino», en «tarraconense».

Finalmente, entiendo que estas pinceladas esbozadas en ningún modo sientan una base sobre la que juzgar la obra. Falta un análisis comparativo del manual con otros contemporáneos para apreciar y valorar justamente las características pedagógicas e innovaciones del mismo.

Volvamos ahora al prólogo de las *Introductiones*, una de las mejores fuentes de noticias sobre Amiguet y sus ocupaciones profesionales. Desde los preliminares observamos que Amiguet ha reorientado sus intereses y círculos literarios: Barcelona y Catalunya, en general, son ahora su referente principal y su horizonte literario. En los preliminares de la obra encontramos epigramas latinos laudatorios de Joannis Geraldí, Francisci Abella y Jacobi Malbeci, desconocidos para nosotros, pero también de Martí Ivarra, que insta a los lectores a cosechar la elocuencia del «princeps Antonius» por medio del tratado de Amiguet, y Joan Rotllan, ambos profesores de gramática en el *Estudi General* de Barcelona y máximos valedores e introductores de Nebrija en la Ciudad Condal (cf. Rubió i Balaguer 1992:111-118, Fernández Luzón

1995). Hay también una composición de Mateu Pasqual, significado erasmista, «rector de San Ildefonso y ànima del Col·legi trilingüe d'Alcalà», perseguido por su heterodoxia religiosa y exiliado en Roma (cf. Duran 1988:264-265). Como vemos, Amiguet estaba en sintonía con el grupo erasmista barcelonés de principios del XVI, desarrollado entorno al arzobispo Pere de Cardona, y es probable que frecuentase la tertulia del palacio de los Cardona en Barcelona si, como todo parece indicar, se estableció en Barcelona hacia la década de 1520.

En cuanto a la relación con el patrono, Alfonso de Aragón, conde de Ribagorza, cabe, en primer lugar, identificar al personaje, puesto que hay varios homónimos en esta época, entre ellos, el antiguo obispo de Tortosa y arzobispo de Tarragona, personaje muy vinculado a la ciudad y tío de nuestro personaje. De acuerdo con la cronología, en 1514, año de la publicación del manual, ostentaba el título de conde Alfonso Felipe de Aragón y de Gurrea (1487-1550), por renuncia de su padre Juan de Aragón y de Jonquers, virrey de Cataluña, en 1512. Alfonso era un cortesano de la casa real de Aragón que ejerció misiones diplomáticas de relieve a instancias de su primo, Alfonso de Aragón e Ivorra, regente a la muerte de Fernando II, su padre. Amiguet menciona también a un Juan de Aragón y de Gurrea, hermano del patrono, al que parece haber conocido en Lleida, quien «nutrió» intelectualmente la obra: «tum ut ingenua indole mirificoque acumine nobilis frater tuus Joannes ab Aragonia hoc ysagogico libello enutritetur». Se trata, seguramente, de un simple encomio adulador. Es muy posible, sin embargo, que entrara en contacto con miembros de la casa real de Aragón en Lleida –las fechas son imprecisas–, puesto que sabemos, por ejemplo, que en 1481 se encontraban estudiando en dicha ciudad los ya mencionados Alfonso de Aragón y Coneso, obispo de Tortosa, y su primo Alfonso de Aragón e Ivorra, futuro regente a la muerte de su padre Fernando II (Lladonosa 1970:96).

Además de la mención a Juan de Aragón, que llegaría a ser arzobispo de Zaragoza (1520-1530), Amiguet se extiende en el prólogo en un panegírico de la casa real de Aragón, en el que salen a colación los hechos famosos de Alfonso de Aragón y de Escobar –otro más–, primer duque de Villahermosa y maestro de Calatrava, Alonso de Aragón y de Soto, abuelo y padre del patrono, respectivamente, y el mismo Fernando el Católico.

El papel de Amiguet como introductor de Nebrija en la Corona de Aragón ha sido ya valorado positivamente tanto por Rico [1978:122-123] como por González [1992:25-27], por lo que remito al lector a sus doctos estudios. En esta breve reseña hemos podido constatar su ir y venir a lo largo y ancho de Valencia y Cataluña –Gandia, Oliva, Valencia, Lleida, Tortosa, Barcelona– y sus amistades con la plana mayor de la Universidad de Valencia y Barcelona, así como también su relación con la casa real de Aragón y con los Requesens. Son tan sólo unas líneas esbozadas que enlazan su figura con diversos ambientes culturales y que ponen de relieve las posibilidades de relación entre los círculos intelectuales de Valencia y Barcelona durante el Renacimiento, de la cual Tortosa podía beneficiarse gracias a su posición intermedia. Futuras investigaciones archivísticas ratificarán, no cabe duda, sus relaciones con los círculos eruditos barceloneses y valencianos.

4.2.3 *Pere Seguí y el Notule seu clarificatorium*

En 1513 el presbítero y doctor en artes Pere Seguí publicaba en Barcelona, en las prensas de Rosembach, el manual de latín *Notule seu clarificatorium*²⁹ –«quod clarificat intellectum puerorum»–, según el autor. Ni el libro ni Seguí han merecido más atención crítica, que yo sepa, que la reseña de Norton [1978:50], por lo que constituyen un episodio oscuro de esa etapa de renovación, que no cambio radical, en la enseñanza de un latín más puro, «clásico», que trajo aparejada recuperación de los *studia humanitatis*.

Nada en absoluto sabemos sobre el autor salvo lo que él mismo nos informa extratextualmente: era regente del Estudio de Gramática de Tortosa, y la obra fue costeada por el mercader barcelonés Joan Trincher. Sin embargo, su nombre no aparece entre los asalariados del municipio; en 1513 el *Estudi* estaba a cargo de Pere Torrent.

Josep M^a Madurell i Jordi Rubió [1955:366-367] documentan un tal Jaume Seguí, escribano real de Barcelona y su hermano Perot, bachiller en derecho, que en 1503 se dedicaban a la importación de libros de Italia, pero salvo la homofonía y el vivir en una fecha no lejana, nada más permite poner en

²⁹ Únicamente se conoce un ejemplar de la obra, guardado en la Biblioteca Colombina, sgn. 12-2-9, que perteneció a Fernando Colón, hijo del almirante.

contacto estos personajes. Hacia 1490 se halla en la ciudad un Pere Seguí, natural de Corbins, en Lleida, familiar del conde de Palamòs,³⁰ pero tampoco hay ninguna pista que nos permita identificarlo con nuestro gramático.

En cuanto a la obra en sí, el texto va precedido de una *oratio* a los lectores (f. aiv) firmada por «Petri Podii», construida sobre el elogio de la sabiduría: «cum is qui sapientia caret nihil omnino possideat et si omnibus abundaret aliis boniis», principia el autor citando a Séneca. La *oratio* no nos ayuda a contextualizar la obra, salvo a las referencias a los «ingeniosus adolescens» para quienes está destinada. Puig se limita a animar a los escolates a leer el tratado, y continúa desarrollando su ejercicio academicista sobre las autoridades de Lactancio, Aristóteles y San Agustín.

La identidad de este Pere Puig, o Despuig, no está tampoco clara. Si bien en otro lugar contemplaba la posibilidad que se tratara de Onofre-Pere Despuig, o bien Perot Despuig –hermano y padre de Cristòfol Despuig respectivamente–, personajes coetáneos de la edición y posiblemente versados en buenas letras (cf. Querol Coll 1999:106-107), parece más verosímil que el autor de la *oratio* sea el beceitense Pere Puig, maestro de gramática en Alcañiz, elogiado vivamente por Palmireno, quien, según Gallego Barnés [1983:24-25] le dedicó un opúsculo intitulado *Ori Apollonis Niliaci hieroglyphica* (Valencia, 1556) y a quien le dedica también, el mismo año, el *Campi eloquentiae*. A favor de esta hipótesis podemos argüir que en 1508 hallamos domiciliado en Tortosa un presbítero llamado Pere Puig.³¹

En contra de esta posibilidad, los más de 40 años de diferencia entre la epístola de Puig inserta en el *Notule* de Seguí y las dedicatorias de Palmireno a «Petro Pugio, bezeitensi, praeceptore suo charissimo» –es poco probable que fueran dedicatorias póstumas. A propósito del nombre, observemos la inconsistencia entre el *Pugio* de la dedicatoria de Palmireno y el *Podii* de la epístola del *Notule*. En los *Col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa* Jaume Vidal y Pere Cerdà, autores de los epigramas latinos laudatorios, llaman a Cristòfol Despuig *Dezpodio* y *de Podio* respectivamente (cf. Duran 1981:55-58).

³⁰ AHT. Man. Not. 1237, s/f.

³¹ AHT. Man. Not. 1307, s/f.

No parece que hubiera concordia al respecto, aunque la forma *Podii* estaría, desde luego, más cerca de *Puig* que de *Despuig*.

A continuación sigue una *oratio* introductoria de Seguí: *Ad benivolos studentes ubique morantes de suis aemulis brevis oratio* (f. aii-aiiiv). El gramático se presenta ante el lector en una posición defensiva frente al ataque de sus detractores –la identidad de los cuales no revela–, sabedores de su voluntad de publicar su tratado, y anima a los estudiantes a tomar su defensa: «parcite precor, o perspicacissimi studentes vestra pace fretum ad hos sermones me convertere, qui mihi igni gladioque sanguinolento bellum indixerunt» (f. aiiiv). Parece ser que los supuestos enemigos no aprobaban su metodología ni tampoco el haber tomado ideas eclécticamente de otros maestros; asimismo, le criticaban por haber escrito parcamente sobre los casos: «brevius Antonius [Nebrija] scripsit», responde lacónico Seguí.

Es inútil intentar hallar los referentes reales locales de la *oratio*, puesto que ésta es una copia prácticamente literal de la epístola dedicatoria al obispo de Burgos, Luis de Acuña, incluida en la edición burgalesa de 1491, tercera de una de las gramáticas latinas españolas más famosas del momento: la *Brevis grammatica* de Andrés Gutiérrez del Cerezo.³² Seguí se limita a cambiar los vocativos: allá donde Gutiérrez del Cerezo se dirige al obispo, con fórmulas como «paternitate reverendissimae» o «pater», el maestro tortosino se dirige a los «humanissimi studentes». Cuando Gutiérrez del Cerezo desea que los bárbaros abandonen la diócesis del obispo de Burgos, Seguí cambia «tua diócesis» por «vestris gymnasiis» y se queda tan ancho (cf. Gutiérrez 1998:vol. I, 744-749). En realidad, lo único «original» en la *oratio* de Seguí es la conclusión y despedida, en la que insta a los lectores de la obra a que corrijan los errores que perciban: una fórmula de modestia recurrente en la tópica de la conclusión.

Sorprende, desde luego, aun a pesar de los habituales «préstamos» y *contaminationes* de las gramáticas renacentistas, que el autor utilice un prólogo ajeno, si entendemos que los prólogos recogen precisamente la voz propia del autor, y en ellos expresan sus anhelos, proyectos y temores más personales. Más aún, la gramática de Gutiérrez del Cerezo, alcanzó una notable difusión

³² La primera edición se remonta a 1485. Hay edición crítica moderna del texto por Marco Antonio Gutiérrez [1998],

tanto en la Península como a nivel europeo, con cuatro ediciones completas entre 1485 y 1497, y ocho más de parciales hasta 1519 (cf. Gutiérrez 1998:49-88). Seguí se exponía, se me antoja, a la crítica de sus colegas de profesión que sin duda reconocerían el prólogo de Cerezo. Este hecho, me lleva a pensar que la edición estaría dirigida a un mercado estrictamente local: los estudiantes de Tortosa y quizá algunos estudios próximos como el de San Mateo o Alcañiz.

Aún así, hay que pensar que Seguí subscribe las palabras y la filosofía de Cerezo. Éste último es un gramático de transición entre los medievales y los *novi grammatici* humanistas, conciliador entre la antigua y la nueva metodología: su obra actualiza el *Doctrinale* de Villadieu (cf. Rico 1978:101-102) con el objetivo de clarificar el texto a los estudiantes (Gutiérrez 1998:10-11). Pese a su eclecticismo, Cerezo se considera un defensor del buen latín y carga contra sus enemigos, los *barbari*, que por su dominio en la docencia han convertido las escuelas en suelo estéril, impidiendo el aprovechamiento de la juventud. Cerezo exhorta al obispo a exterminar la barbarie gramatical de su diócesis y propone desterrarlos a tierras apropiadas a su estulticia:

Desinant, iam barbari desinant in terra dominari nostra; abeant ultra sauromatas, si libet, aut garamantas; cedant iis qui a litteris latinis non abhorrent; desinant adolescentulorum aures obtundere. Nescio quid de *Regiminine Pallantino* et Petro Riga³³ et aliis quos pudet nominare dicentes (f. aiv).

El autor intenta conjugar la sabiduría clásica con la cristiana, al tiempo que reivindica la erudición española, «el sobado índice de las eminencias hispánicas», en palabras de Rico [1978:120]: Séneca, Lucano, Daciano, Quintiliano, Marcial y también Isidoro.

Un somero análisis del método de Seguí revela que se trata de un texto para alumnos ya iniciados, por lo que, obviando los rudimentos del latín propiamente dichos –declinaciones, conjugaciones, definiciones sobre conceptos básicos–, se centra básicamente en la construcción, o sintaxis. En primer lugar se ocupa de la concordancia que rige las partes de la oración (f. 4-7). En segundo término se encarga de las reglas y la casuística de la rección, o

régimen de los casos (f. 7-58), con una especial atención al verbo (f. 22v-58), que divide en diferentes clases: sustantivos, vocativos y adjetivos, subdivididos a su vez, estos últimos, en género activo, pasivo, neutro, común y deponente, y todavía estos cinco en nuevas subespecies. Un tercer apartado explica las *suppletiones*, o circunloquios para «expresar en latín construcciones romances defectivas sintácticamente en aquella lengua», según la definición de Pérez Romero [1997:678]. Por último, Seguí ofrece a los estudiantes un tratado de ortografía siguiendo a Prisciano «et aliorum aprobatorum gramaticorum vestigia imitatantes» (f. 68v-75v).

Es interesante resaltar el uso del catalán tanto en la ejemplificación fraseológica como en la traducción de las listas de cada subespecie de verbos que presenta. Hay que resaltar también las referencias marginales a los autores de los que toma los ejemplos.

Tanto la importancia dada a la sintaxis como el uso del romance para facilitar la comprensión del latín, sitúan el manual escolar de Seguí dentro de la corriente de las *grammaticae proverbiandi*, metodología surgida en la Corona de Aragón a partir del siglo XIV y que se caracteriza por su interés en los aspectos citados (cf. Pérez Romero 1997:674-675). De hecho, Pere Puig, en su *oratio* prologal, ya nos sitúa en este género pedagógico, cuando insta a los estudiantes a imitar las reglas de Seguí «in quibus non solum modum proverbiandi, sed etiam regendi modum habebunt» (ajv). La reglas sobre la rección, serían pues la novedad presentada por Seguí.

A falta de una colación del texto con otras producciones similares coetáneas, constato evidentes paralelismos con el tratado tercero del *Perutile grammaticale* (Zaragoza, 1490), del fragatino Daniel Sisó,³⁴ –que trata, claro, de la construcción–, sobre todo en los apartados sobre los verbos vocativos, pasivos o las *suppletiones*, donde incluso los ejemplos son iguales –en castellano los de Sisó. Aun cuando la mayor antigüedad del manual de Sisó marcaría la dependencia de Seguí respecto de este, es igualmente probable que la similitud se deba a una fuente común anterior que no llevo a identificar.

³³ Sobre la identificación de los «bárbaros» *Regimine pallantino* y Pedro de Riga, cf. Rico [1978:103, n. 10].

En definitiva, y en vista de lo expuesto, podemos también contar a Seguí entre el número de los seguidores de Nebrija, y a su obra como un eco local, un episodio más, de la batalla por la renovación de la enseñanza del latín que tuvo lugar a caballo de los siglos xv y xvi, en la que el maestro tortosino toma claramente partido contra los bárbaros y a favor de la renovación docente. No tenemos más noticias sobre Seguí después de la publicación del *Notule*. En el prólogo promete la publicación de una obra sobre el caso con unas reglas de retórica «opusculum de regimine cum scholaribus rhetoricis [...] in lucem edetur» (f. ajj), pero, como hemos visto, hay que atribuir la promesa a Gutiérrez del Cerezo, aunque, curiosamente y contra lo que es habitual en este prólogo, el fragmento difiere ligeramante del original, ya que Cerezo se propone sacar a luz «opusculum de figuris et vitiis cum coloribus rhetoricus», frente al «de regimine» del tortosino. ¿Tenía en realidad una obra preparada para la edición o se trata de una frivolidad más?

4.3 JUDÍOS Y CONVERSOS: CONSECUENCIAS DE LA EXPULSIÓN Y DE LA REPRESIÓN INQUISITORIAL

4.3.1 *La aljama de Tortosa y su expulsión*

Según los datos aportados por Jaume Riera [1999:34-35], a finales del siglo xv el *call* tortosino apenas contaba con unas 100 almas; de hecho, durante todo el siglo la población había sido muy escasa, pues la gran mayoría de los judíos tortosinos se había convertido a raíz de la famosa Disputa de Tortosa de 1412 (cf. Salvadó 1999:83-88). Según Riera, este escaso número de habitantes está, sin embargo, en consonancia con el resto de ciudades catalanas de la época. Cuando los comisarios inquisitoriales inventarían los bienes de los judíos tortosinos se refieren tan sólo a 32 casas; la conclusión implícita a esta información es que la expulsión de los judíos tortosinos no supuso un gran golpe cultural o económico para la ciudad, puesto que se trataba de un sector social residual y bastante marginado, bien al contrario de los conversos, que se habían situado en los resortes del poder.

³⁴ Sisó está documentado como docente en Monzón, Zaragoza, Tortosa y el *Estudi General de Valencia* en un período de tiempo que va de 1490 hasta 1510, más o menos.

Aún así, contamos entre los judíos expulsados al médico Samuel Mantino, originario, quizás, de Monzón (cf. Riera 1999:36), que pudo contar con una biblioteca interesante por parte de su padre (cf. Kaufmann 1893:32). Hijo de este Samuel Mantino, exiliado en Italia, es el celebre Jacob Mantino, que se distinguió en el oficio paterno y llegó a ser médico del papa Clemente VIII. Jacob Mantino, políglota que dominaba a la perfección el latín, el griego, el hebreo y el árabe es una figura señera del Renacimiento europeo, y tuvo un papel muy importante como enlace entre la ciencia árabe y hebraica y la europea por sus traducciones de Avicena y Averroes (Siraisi 1987:134-136). También tradujo al latín Platón y Aristóteles. Sin embargo, cabe situar tanto la formación como la producción de Mantino dentro de la cultura italiana, pues nunca más después de su expulsión –cuando debía ser todavía niño– volvió a España (cf. Kaufmann 1893).

Si podemos constatar que la expulsión de la debilitada judería tortosina no debió tener una gran repercusión cultural y económica en la ciudad –al margen de consideraciones éticas–, es porque los judíos tortosinos se habían convertido en masa a partir de 1412, como ya he señalado. El problema para la ortodoxia católica no estribaba en los judíos sino, por lo tanto, en los conversos, sector social numeroso, económicamente dinámico, culturalmente bastante bien preparado –muchos de sus miembros ejercían profesiones liberales– y cuyos miembros, debido a un bautismo un tanto forzado por la presión social y por el recuerdo de los *progrom* de 1391, continuaban, en buena parte, practicando en privado y en secreto sus prácticas judaizantes.

4.3.2 *La represión inquisitorial de los conversos y el criptojudaísmo*

En su estudio sobre la Biblia publicada por los conversos valencianos en 1478, Jordi Ventura aporta algunas estampas de las prácticas judaizantes de este grupo social, y también de la familia Palau, establecida a caballo entre Valencia y Tortosa, a la cual nos habremos de referir con frecuencia. En particular, se refiere a las reuniones bíblicas mantenidas en su casa: «Luýs Palau, en los divendres al vespre, e altres nits, legia la Bíblia en pla, e la declarava als de la casa» (Ventura 1993:113). Nuestra búsqueda en la sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional añade algunos detalles sobre las

prácticas rituales de esta familia, similares, en todo caso, a las del resto de la comunidad conversa (cf. García Cárcel 1985:207-209), como por ejemplo, que comían «pa alís» –sin fermentar– y carne desangrada, practicaban ayunos y el Sabbat, celebraban la Pascua judía, rasuraban la frente de las criaturas al nacer, oraban en «ebràych» y, lo más grave, quizás, para los inquisidores, que tenían «congregatio, seu conventiculum judeorum et aliorum malorum christianorum ad judaizandum et more judaico orandum» en su casa, en la cual procuraban hacer proselitismo entre sus criados.³⁵

Los historiadores han puesto de manifiesto que los conversos judaizantes redes familiares entrelazadas en las que primaba la endogamia, y que se reunían secretamente en casas privadas de sujetos versados en la Ley, para realizar sus prácticas religiosas judaicas. Esta interrelación entre la comunidad resultará fatal cuando los sabuesos inquisitoriales interroguen a los encausados, desencadenando un efecto dominó en el que los encausados, ante el temor a un castigo mayor por ocultación, denunciaban a sus familiares y conocidos, lo que permitió a la Inquisición la elaboración de completos censos de conversos (Haliczer 1993:353-354).

Salvadó [1999] fija en 1486 la fecha de la gran embestida inquisitorial contra los conversos tortosinos. Entre 1482 y 1530 el tribunal inquisitorial de Valencia, al cual pertenecía la diócesis de Tortosa, llegó a ejecutar en persona a 24 conversos y en efigie otros 32, con un total de 71 encausados, cifras nada despreciables. Tan sólo entre 1485 y 1492 Monter [1992:30] da la cifra de 9 relajados –quemados– en persona y 32 en efigie. Basándonos en las listas confeccionadas por Salvadó [1999] sobre el estudio de García Cárcel [1976, cf. 1985], así como en las aportaciones prosopográficas del primero, veremos que, al contrario de lo que sucedía con los judíos expulsados, algunos de los conversos judaizantes eran personajes muy influyentes en la sociedad tortosina del momento, mientras que otros ejercían profesiones liberales relacionadas con las letras, por lo que constituían un sector especialmente abierto y permeable a la cultura y a las novedades intelectuales.

Entre los tortosinos encausados por judaizantes destaca el médico Pere Sala, clavario de la ciudad, de quien conservamos su inventario de bienes y

³⁵ AHN. Inquisición 545 (6). 2 de febrero de 1482.

libros (Bayerri 1933-1960:vol. VIII, 568-569) el también médico Pera d'Ala, Aldonça Pedralbes, esposa del doncel Joan Icard, regente de la bailía por Juan de Rebolledo, el decano de la Seo Lluís de Ribesaltes, hijo del *protofísic* del Principado Joan de Ribesaltes (cf. Bayerri 1933-1960:vol. VIII, 571-572), los nobles Joan Montrós, originario de Móra, y Joan de Cardona, de Batea, el escribano real Agustín Álvarez, los notarios Pere de Santafé y Bertomeu Gil, los mercaderes Joan Pedralbes –clavario de la ciudad entre 1459-1466–, Climent, Macip, March y Alegre, el cirujano Gabriel Prior y el rector de Tivissa Manuel Tolosa todos ellos acusados de judaizar. Además de los mencionados podemos añadir a Lluç Girona, sacristán de la Seo, Francesc Macip, presbítero beneficiado en Tortosa, Mateu Cardona, vicario de Batea, el pintor Tristany d'Estadella, el procurador real Joan Beltran, los mercaderes Lluís Manuel y Joan Burgués, y Violant Pedralbes, esposa del veguer Joan Jordà.³⁶ La nómina habla por sí sola, y no excluye ni eclesiásticos ni nobles ni funcionarios reales.

Como resultado de esta persecución muchos conversos se vieron obligados a autoexiliarse: gracias al interrogatorio a Aldonça Pedralbes, esposa del regente de la bailía Joan Icard, sabemos que en 1496 su hermano Francesc Pedralbes se hallaba en Génova, el «mestre» Ribesaltes –¿quizás el *protofísic*?– en Montpellier, mientras que la hija de Aldonça Ala se hallaba también en Francia.

Tenemos también noticia sobre los conversos que se fueron «diluyendo» y asimilándose a la sociedad vetero-cristiana a lo largo del siglo hasta que el recuerdo de su origen judaico se llegó a perder. El 20 de octubre de 1577 el fantasma de la persecución despertaba de nuevo en la ciudad después de décadas de calma: el inquisidor Juan de Zúñiga se presentaba en la ciudad para investigar sobre la desaparición de algunos sambenitos que colgaban del claustro de la Seo como memoria ignominiosa de los condenados por el Santo Oficio. Interrogados el notario Joan Puigvert y el canónigo Jaume Cerveró sobre los descendientes de los sambenitos desaparecidos, sus respuestas ponen de manifiesto el pasado judío de algunos oligarcas y significados personajes locales.³⁷ Destacan especialmente la familia de mercaderes Aduart –Aldonça Aduart es la madre del poeta Jeroni d'Herèdia–, los Cerdà,

³⁶ AHN. Inq. 598 (2), exp. 5/4º

³⁷ *Ibidem*.

descendientes de Aldonça Pedralbes, familia a la cual pertenecían a la sazón el canónigo Mateo Cerdà y el capitán Pere Cerdà, destacado en Flandes y que ocupó cargos relevantes en Sicilia (Rovira 1997a:109-110), el librero Francesc Res, mossén Breçó, colector de las generalidades en la ciudad, la casa militar Heredia de Batea y los descendientes de Tomàs Jordà, casado con la conversa Jerònima Barbaroja, también nobles (cf. Rovira 1997a:173-175).

En particular, es curiosa y rocambolesca la historia de Joan d'Aldana, héroe tortosino que hizo prisionero al rey Francisco I de Francia en la batalla de Pavía (cf. Martorell 1997:206-218). Según los informantes, Aldana era nieto de Francina Macip, alias, *Caçolletes*, encarcelada en Tortosa por judaizante. Según parece, la hija de Caçolletes solía llevar la comida a su madre, y en esos ires y venires tuvo relaciones con un notario llamado Miquel Sabater, yerno de otro notario llamado Joan Aldana. A la muerte de Sabater, Aldana adoptó a la criatura, a la que crió y dio su nombre. Uno de sus descendientes, Aníbal, casó con Anna, la hija del famoso literato Cristòfol Despuig.

Ahora bien, entre los conversos tortosinos, ninguno ha alcanzado tanta notoriedad y repercusión como la familia de los Palau, gracias a que se ha conservado un cartapacio poético que les perteneció, al que ya he aludido en alguna ocasión, y que ha merecido el interés de la crítica.

4.3.3 *Los Palau y el Códice de Cambridge*

Los Palau finiseculares son, seguramente, descendientes de los homónimos convertidos poco después de la Disputa de Tortosa; en particular, tenemos constancia de la conversión de las casas de Francesc Palau y Benet Palau (Salvadó 1999:84-85). La familia se dedicó al arte de la notaría y a la jurisprudencia. Hacia 1460 podemos documentar a dos hermanos, Francesc II, doctor en derecho, y Lluís, notario, hijos de Francesc, jurispérito también, y de Gràcia, que residían en la ciudad. Francesc II, era un personaje de peso: en 1476 era asesor del *Consell*,³⁸ y el mismo año ejercía de diputado local de la Generalitat –se encargaba de recaudar los impuestos aduaneros de Tortosa.³⁹

³⁸ AHCTE. Fons Ajuntament de Tortosa, reg. 1786.

³⁹ ACTo. *Indice de acuerdos capitulares desde 1326 hasta 1570*, f. 341v.

Francesc II y Lluís se casaron con las conversas tortosinas Blanquina Climent y Iolanda Macip en 1467 y 1476 respectivamente.⁴⁰ Sin embargo, toda la literatura que ha tratado esta familia conversa cita a Francesc y Lluís casados con las hermanas Violant y Aldonça Despuig, ejerciendo a caballo entre Tortosa y Valencia. La única respuesta plausible que se me ocurre es que tras enviudar de sus primeras esposas los hermanos se establecieron en Valencia, donde se casaron las hermanas Despuig.

Ya en 1482 la Inquisición valenciana encausó a Violant Despuig. Según los testigos interrogados, «una cambra de la casa feia de sinagoga», y la familia practicaba de puertas adentro el modo de vida judaico.⁴¹ Estas declaraciones concuerdan con la información aportada –sin indicar su procedencia– por Jordi Ventura [1993:113] según el cual el notari tortosí Lluís Palau «llegía la Bíblia en pla, e la declarava als de la casa». En 1485 y 1491 Violant vuelve a ser encausada; en el interrogatorio de 1491 denunció a sus hermanos de criptojudasmo. Nada apunta, sin embargo, a la posible vinculación de Violant Despuig con el escritor Cristòfol Despuig (cf. Duran 1981:13), puesto que, como ya he apuntado, no parece que Violant fuera oriunda de la ciudad.

En 1487 Juan de Mediavilla, bachiller en derecho y vicario general del obispo de Tortosa encausó al doctor en derecho Francesc Palau II, que vivía por entonces en la ciudad, quizás huyendo de la persecución desatada por la Inquisición en la capital valenciana. Según el fiscal, Palau y su esposa Violant, «non vivunt secundum evangelicum legum sinon [...] secundum ritus judeorum ut heretici vivunt».⁴² Ante la pertinacia de los Palau, el 27 de febrero de 1492 Francesc fue quemado en un acto de fe celebrado en la plaza del mercado de Tortosa. Sus bienes fueron confiscados y sus hijos fueron desposeídos de beneficios eclesiásticos o seculares.⁴³ Además de Francesc, fueron encausados también Lluís Palau, su hermano, y su hijo Lluís Palau Macip.⁴⁴ Entre los descendientes de Francesc Palau II, tenemos a su hija Esperança-

⁴⁰ ACTo. Man. Not. *Miquel Solà* 5, f. 17v-18. 17 de enero de 1467. ACTo. Man. Not. *Miquel Solà* 17, f. 21v-22v. 26 de noviembre de 1476.

⁴¹ AHN. Inq. lg. 545 (6). 2 de febrero de 1482.

⁴² AHN. Inq. lg. 542 (28).

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ AHN. Inq. 598 (2) exp. 5/4º.

Gràcia, casada con el doncel Gonçal de Garidell (cf. Rovira 1996a:129-131), y Francina Palau, que casó con el noble Joan de Heredia, de Batea.⁴⁵

Hermano del jurista Francesc Palau II que pagó con su vida (cf. cuadro 1), es pues el notario Lluís Palau, en activo en Tortosa desde finales del siglo XV y hasta 1522, fecha en que falleció. Este Lluís Palau es, seguramente, el que copió el famoso manuscrito R. 14. 17 del Trinity College de Cambridge que ha despertado tanto interés entre la crítica y que constituyó uno de los argumentos de peso utilizados por Ventura [1984] en su polémica contra Garcia Cárcel sobre el papel de la Inquisición como elemento castellanizador en Cataluña. Creo que es oportuno presentar una descripción del contenido del manuscrito de marras antes de proceder a cualquier interpretación o valoración del mismo.⁴⁶

Volumen de 126 f. de papel y de pergamino de 190x134 mm. F. 11-16v, 92-120v en blanco. Encuadernado con tapas de madera forradas de cuero. Letra humanística italianizante de principios del s. XVI, copiado por el notario tortosino Lluís Palau.

1. (f. 1-4v): LUCIANO DE SAMOSATA, versión latina del doceavo de los *Diálogos de los muertos* a cura de Giovanni Aurispa: *De presidencia sedendi controversia inter Anibalem, Alexandrum et Scipionem apud inferos*.
2. (f. 5-6): *Oratio ad Alphonsum regem habita per Jo. S.*
3. (f. 6v-9): LEONARDO BRUNI, *Epistola Leonardo Aretini de morte Othonis*. Se trata de un opúsculo conocido como *Oratio in funere Othonis adolescentis*, sobrino del cardenal Acciaiuoli, muerto en Viterbo en 1405.
4. (f. 9v-10v): [FRANCESCO PATRIZI (?)], *Epistolae Patricii*.
5. (f. 17-38v): JOAN ROÍS DE CORELLA, *Parlament o col·lació que, après de sopar, sdevench en casa de Berenguer Mercader entre alguns hòmens de stat*.
6. (f. 39-39v), JOAN ROÍS DE CORELLA, *Si·l fred o calt refreda la ma casta* [coplas a Caldesa].
7. (f. 40): BERNAT FENOLLAR, *Per mitigar l'enuig gran de l'estiu*.
8. (f. 40): AUSIÀS MARCH, *Quant més amau tant més temor teniu*.

⁴⁵ ADTo. Testamento de Paula Jordá.

⁴⁶ Debo la descripción y el comentario del contenido a la cortesía de Josep Solervicens. Para una descripción pormenorizada, del mismo, cf. Martos [1999].

9. (f. 40-40v): ANÓNIMO [CORELLA ?], *L'esplet d'amor ab basques lo colliu*.
10. (f. 41-49v): JOAN ROÍS DE CORELLA, *Scriu una dona la qual ha nom Veritat la present letra a les altres dones mostrant elles ser més perfetes que·ls hòmens*.
Se trata del *Triümf de les dones*.
11. (f. 50): JOAN ROÍS DE CORELLA, *Si·n lo mal temps*.
Copla esparsa conocida como *La mort per amor*.
12. (f. 50): JOAN ROÍS DE CORELLA, *Des que perdía a vos, Déu me da vida*.
Copla esparsa que sólo nos ha llegado por este cancionero.
13. (f. 50v): JOAN ROÍS DE CORELLA, *No fon tan gran dels juheus la temor*.
La poesia contiene una estrofa más que la de la maiansiana.
14. (f. 51-68v): JOAN ROÍS DE CORELLA, *Scriu Medea a les dones la ingratitude e desconexença de Jason per dar·los exemple de honestament viure*.
Se trata de la *Història de Jason e Medea*.
15. (f. 69-74): J. ROÍS DE CORELLA, *Rahonament de Thelamó e de Ulixes en lo setge de Troya davant Agamenon, après mort de Achilles sobre les sues armes*.
16. (f. 74v-76v): J. ROÍS DE CORELLA, *Letra fingida que Achilles scriu a Policena en lo setge de Troia après mort Éctor*.
17. (f. 76v-85): J. ROÍS DE CORELLA, *Plant dolorós de la reyna Écuba rahonant la mort de Príam, la de Policena e de Astianastes*.
18. (f. 86-88): J. ROÍS DE CORELLA: *Contínua speriência de greus mals e dolors*.
Posiblement la *Letra consolatòria, o d'amor*, desaparecida del *Jardinet d'orats*.
19. (f. 88): Anónimo [J. ROÍS DE CORELLA (?)], [Si] vostres ulls se fossen refermats.
20. (f. 88v): BERNAT FENOLLAR, *Al bé que vull més que ma vida*.
21. (f. 89-91): *Los set goigs celestials de la gloriosa Verge Maria*.
22. (f. 121-126v): LLUÍS PALAU junior [poesías de 1511].

Como podemos observar, el ítem 22 comprende diversas poesías copiadas por Lluís Palau Macip. Entre estas encontramos muestras y fragmentos en catalán (120v, 122, 123v), castellano (f. 122v, 124), latín (f. 123) e italiano (f. 124v-125). Se trata, mayormente, de composiciones breves y notas de tema cancioneril y difícil identificación, de las que tan sólo atino a reconocer un

fragmento de las famosas *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique (f. 121). Algunos poemas, sin embargo, están bien estructurados y parecen «acabados», pero la mayor parte, repito, se me antojan meros apuntes, quizá de versos recordados, quizá ensayos de composiciones propias.

Pero el interés de este códice de Cambridge no reside en los versos copiados por Lluís Palau Macip, o *iunior*, –ajenos al «espíritu» que guió la selección de su padre–, sino a la selección de textos humanísticos, a la pureza ecdótica de las prosas corellianas copiadas y al hecho que recoja algunas composiciones poéticas únicas de este autor. Josep Solervicens [1999:4-5] valora muy positivamente la selección de textos del códice y la relaciona, evidentemente, con la sensibilidad y apertura intelectual del compilador: «Palau sap apreciar la prosa corelliana de regust classicitzant, inspirada en els Amores, les *Heroides* i les *Transformacions* d'Ovidi i en la no menys cèlebre *Elegia di Madonna Fiammetta* de Boccaccio, i sap connectar-la amb un conjunt de motlles formals clàssics, amb un conjunt de temàtiques humanístiques i amb un harmònic estil retòric llatinitzant». En definitiva, el notario tortosino es un producto del cambio cultural producido, del incipiente humanismo peninsular.

Por otro lado, es obvio señalar que el códice de Cambridge fue gestado en un ambiente valenciano, lo cual concuerda con las noticias que poseemos sobre la vinculación de los Palau a la capital valenciana, donde ejercieron como notarios. Sabemos también que uno de los preceptores de la familia fue el gramático tortosino Jeroni Amigué, quien pudo ser un buen introductor en las corrientes humanísticas y quizá tuvo alguna implicación en la selección de textos latinos copiados, «una sèrie de models exemplars des d'una perspectiva retòrica», según Martos [1999:458]. Quién sabe. En cuanto a la incardinación espacio-temporal del códice, hay tres factores a tener en cuenta: la letra, de finales del s. xv o principios del xvi; la fecha de 1511, que aparece en el encabezado del f. 121, y una referencia a la ciudad de Venecia en una composición castellana del grupo copiado por Lluís Palau Macip, en que se glosan las virtudes de diversas damas:

Y no sé si en toda Grecia
fue jamás vista tal dona
ni se falla tal matrona
en la ciudad de Venecia

como vos símil, Lucrecia (f. 122v).

Hay que tener también en cuenta dos anotaciones extravagantes: en el f. 126v una mano diferente copia una composición satírica que lleva por título *Los mandamientos de los theatinos, más humanos que divinos*, con el siguiente explícit: «Havidos en Venecia el v de mayo de 1577 del Sr. Roderigo de López, my preceptor de esta hermosa lengua castellana». Asimismo, según Ventura [1983:354], que cita a Bohigas [1927], el manuscrito fue copiado por el notario tortosino Lluís Palau, tal y como indican dos notas de mano de su hijo escritas en las guardas: «Liber iste fuit scriptum de manu patris mei, quondam Ludovici Palau, notarii civitatis Dertuse, cuius anima et omnium fidelium defunctorum in pace requiescant. Amen». Según Martos [1999:458], las dos diferentes maneras de actuar en cuanto a la confección física del códice revelan que si bien Lluís Palau padre sería el autor de las copias corellanas y la selección de textos humanísticos, el responsable final de la encuadernación sería su homónimo hijo.

Los datos expuestos apuntan, pues, a que Lluís Palau Macip, hijo del notario Lluís Palau, se encontraba en Venecia hacia 1511 –de acuerdo con la referencia a esta ciudad del f.122v– y que alguien de la misma familia continuaba en esa ciudad en 1577.

Ya he mencionado que la referencia del códice a la ciudad de Venecia fue utilizada por Ventura como argumento para probar el papel castellanizador de la Inquisición, así como de la diáspora de conversos y también de textos literarios que conllevó la persecución iniciada a finales del xv. Ventura [1983:354-355] estructura los datos expuestos creando un relato más o menos verosímil, no necesariamente real, según el cual el hijo de Lluís Palau, hermano del Francesc quemado en Tortosa en 1492, había sido también denunciado por hereje al tribunal valenciano, por lo cual hubo de exiliarse en Venecia, donde se encontraba en 1511. Según este investigador, el joven Lluís Palau Macip se hallaba totalmente castellanizado, y se había convertido en un «entusiasta exaltat de la congregació de sant Gaietà i de la llengua parlada pels inquisidors que destrossaren la seva familia», haciendo alusión al poema sobre los teatinos que cierra el códice.

Dos apreciaciones sobre este punto. Nada que objetar en cuanto a la diáspora de conversos a raíz de la persecución inquisitorial, de la que tenemos muestras patentes a nivel local y de su negativo efecto en la cultura. En cuanto a la castellanización de Palau, hay que remitirnos a Salvadó [1999:77] quien ya notó que la orden de los teatinos no se fundó hasta 1524, y que el decálogo sobre los teatinos «no és encomiàstic, sinó satíric, com es desprèn de la lectura completa». Además, la fecha de 1511 dada por Ventura como colofón del poema, es una mala lectura por 1577, fecha más conforme con una posible crítica a la orden. Parece que Ventura se dejó llevar por su perjuicio y leyó lo que quería leer.

Por otra parte, es necesario confrontar esta hipótesis –bien hallada, por cierto– que sitúa en el exilio al Lluís Palau notario, hermano del Francesc II quemado por hereje en 1492 en Venecia junto a su hijo Lluís Palau Macip. Por desgracia, aunque la documentación sobre los Palau es abundante, no siempre es fácil deslindar las biografías de varios personajes homónimos. En cualquier caso, parece que después de la muerte de Francesc II la familia –en general– continuó residiendo mayoritariamente en la ciudad. Es necesario volver a la genealogía familiar y repasar los documentos más clarificadores que he podido encontrar para valorar las conjeturas de Ventura.

En primer lugar, el 16 de mayo de 1490 el notario Lluís Palau, ciudadano de Tortosa, concede la emancipación a efectos legales a su hijo Lluís y su esposa Violant, ambos «in etatem pubertatem».⁴⁷ Si tenemos en cuenta que la mayoría de edad era a los 23 años, podemos pensar que el Lluís Palau encausado por la Inquisición, que congregaba la sinagoga en su casa de Valencia, y cuyo hermano fue quemado, tuvo un hijo llamado Lluís Palau Macip nacido después de 1467 y, seguramente, después de 1476, año de su matrimonio con Iolans Macip, en Tortosa o en Valencia. Pese al desastrado fin de su hermano en la hoguera, Lluís Palau padre siguió contando en la sociedad tortosina: está documentado como receptor de las rentas de la orden del Temple –en poder de los hospitalarios–,⁴⁸ y era miembro del Consell General en 1511 (Bayerri 1933-1960:vol. VIII, 148). Tuvo diversos hijos de su mujer Iolans –o Violant– Macip: Jaume y Lluís, mercaderes, Francesc, notario,

⁴⁷ AHT. *Man. Not.* 1237, s/f.

⁴⁸ AHT. *Man. Not.* 1308, s/f. 20 de agosto de 1510.

fallecido ya antes de 1522, casado con la conversa Falcona Manuel, y Pere, fallecido en 1508. Francesc ejercía de juez de apelaciones de la corte del veguer (Bayerri 1933-1960:vol. VIII, 147). Es de notar que en 1522, en la apertura del testamento de Lluís Palau, su hijo Lluís consta como ausente. Este Lluís Palau Palau Macip está documentado en Venecia al menos a partir de 1530, fecha en que nombra procuradora a su cuñada Falcona Manuel, viuda de Francesc Palau Macip, ante el notario veneciano Daniel Jordán.⁴⁹

Fallecidos los varones del linaje en Tortosa, en 1549 las hermanas Falcona y Aldonça Manuel, viudas de Francesc y Jaume Palau Macip instituían como heredero a su hermana Eleonor y a su cuñado Lluís Palau Macip, residente todavía en Venecia.⁵⁰ Por último, en 1565 el canónigo Miquel Montreal, seguramente emparentado con la familia, ejerce de procurador de Lluís-Antoni y Pere-Francesc Palau, hijos del *quondam* Lluís Palau, oriundo de Tortosa (Muñoz 1997b:109), y todavía en 1582 Montreal ejercía de procurador Lluís-Antoni y Valèria, viuda de Pere-Francesc Palau, residentes en Venecia.⁵¹

De los datos expuestos, podemos concluir que Lluís Palau Macip es el personaje que se trasladó a Venecia, quizás para evitar la Inquisición, o simplemente por motivos profesionales, puesto que el resto de sus hermanos siguió residiendo y ejerciendo el arte de la notaría en Tortosa. Situamos el término *ante quem* de su traslado a Venecia en 1530, aunque nada impide que se hubiera trasladado anteriormente –ya en 1511, claro. Por otra parte, ya que su padre había fallecido en 1522, no hay objeción lógica para que Lluís Palau Macip heredase el cartapacio poético y se lo llevase a Venecia en una fecha posterior a la muerte de su padre. Esta hipótesis, las más probable de acuerdo con la cronología familiar, presenta, sin embargo, un problema, puesto que los poemas copiados al final del *Códice de Cambridge* van encabezados por la rúbrica 1511, y en uno de ellos se hace referencia, como ya se ha comentado, a la ciudad de Venecia, lo cual indicaría un traslado anterior a esta fecha. En cuanto al decálogo sobre los teatinos, sobre cuya fecha erró Ventura, pudo ser añadido por cualquiera de los descendientes que continuaron en Venecia y

⁴⁹ AHT. *Man. Not.* 1395, f. 174-175.

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ ACTo. *Man. Not. Joan Puigvert* 35, s/f. 18 de febrero de 1582.

que, como es natural, aprenderían castellano como lengua franca de la época que les sería útil en sus translaciones comerciales.

En definitiva, no queda del todo clara la identificación de estos Palau tortosinos, notarios y juristas, con los Palau casados con las hermanas Despuig. Me temo que hay que cerrar el capítulo, de momento, esperando que nuevas investigaciones aporten más luz al respecto.

5. Cristòfol Despuig y *Los col-loquis de la insigne ciutat de Tortosa*

5.1 VALORACIÓN DE LA CRÍTICA Y REPERCUSIÓN

Resulta evidente que, fuera de su patria chica, Cristòfol Despuig ha gozado de mucha más repercusión y estima en nuestro tiempo que en el de sus contemporáneos. La razón es también obvia: su famoso diálogo, *Los col-loquis de la insigne ciutat de Tortosa* (1557), no fue publicado hasta 1877 por el jesuita Fidel Fita.¹ Sin embargo, no hay que limitar al ámbito local el radio de influencia directa anterior a la impresión: tanto Jeroni Pujades, como Vega Sentmenat, los hermanos Mayans y Lorenzo Villanueva, ya en el siglo XIX, conocieron alguna copia manuscrita de la obra. En 1783 Juan Antonio Mayans, hermano de Gregorio, escribía a Josep de Vega Sentmenat, bibliófilo miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, dándole cuenta de la existencia de los *Col-loquis*, que había alcanzado a leer, seguramente, en su etapa de canónigo en Tortosa.² Su juicio vale como síntesis de la valoración y la suerte que tuvo la obra: «es lo más glorioso que el Principado ha hecho, i menos conocido en el mundo». En otra misiva del mismo año se refiere a los *Col-loquis* como «mui juiciosos i aun graciosos» e insta a Vega a sacar copia del manuscrito que poseía la familia Gil de Federic en Tortosa. (Alemany 2000:461-462, 466-467). Admiración y olvido resumen el destino de la obra en la edad moderna.

En cuanto a la tradición local, los *Col-loquis* fueron una de las principales fuentes de Francisco Martorell para la elaboración de la *Historia de la antigua Hibera* (1626), primera historia «oficial» de la ciudad, y oráculo al que acudió ineludiblemente la historiografía local posterior. Los *Col-loquis* dieron también lugar a una imitación que tampoco llegó a publicarse en sus días: las *Reflecciones sobre los diálogos de Despuig*, del canónigo Antoni Gil de Federic (1766).³

¹ *Los col-loquis de la insigne ciutat de Tortosa*. Barcelona: Impremta de la Renaixensa, 1877.

² Al menos entre 1759 y 1764, año en que era vicario general del obispo Luis García Mañero.

³ *Reflecciones sobre los diálogos de Despuig escritas por entretenimiento en las noches de invierno de 1765 y parte de 1766*. Tortosa: La Veu de la Comarca, 1905. Ed. de Joan Abril.

Si bien los historiadores de la literatura catalana han venido considerando los *Col·loquis* como una obra de carácter historiográfico localista, los historiadores locales no siempre han considerado la obra de Despuig como pionera y fundamento del género; en 1626 Martorell –que copia a Despuig ampliamente, no siempre reconociendo el préstamo– podía argumentar, en la *captatio* preliminar de la *Historia de la antigua Hibera*, la necesidad de su trabajo, precursor en la historiografía local:

sola nuestra Tortosa ha sido en esto descuidada, o desgraciada, faltándola escritores, que la diessen a conocer por la pluma, a los que no han visto, ni oído las bellezas de su naturaleza y gracia, con que la vemos ennoblecida. Este descuido despertó en mi un pensamiento de recoger los que en autores y en papeles manuscritos he leído, concerniente a esta ciudad, y lo que por mis ojos he visto (Martorell 1997:17)

Francesc-Bonifaci Soler, uno de los poetas que alaban a Martorell en los preliminares, resaltaba también la novedad de Martorell: «Los hijos que mereciste/ famosos, y tu fortuna/ no ha cantado lengua alguna/ hasta en tanto que deshizo/ con su pluma aqueste hechizo,/ por ser de noche, una Luna», en el que *Luna* hace referencia al segundo apellido de Martorell.

Entre los historiadores contemporáneos, Daniel Fernández [1867] no cuenta a Despuig entre sus autoridades, y ni siquiera llega a mencionarlo en el apartado que dedica a los personajes notables de la ciudad. O'Callaghan considera que «este libro no pueda llamarse una historia», si bien, por otra parte, «es el primero que trata de asuntos históricos de Tortosa» [1886-1888: vol. II, 92-93]. El canónigo desatina en los motivos que imputa a Despuig para no escribir una historia al uso: «se conoce que el señor Despuig, si bien muy ilustrado, no quiso en su modestia presentar una completa historia, prefiriendo colocar la primera piedra, digámoslo así, para que otros continuasen su trabajo». Posteriormente llega a considerarlo «el historiador más antiguo de Tortosa» [1895:12]. En el siglo XX Beguer [1928b:173] reproduce esta ambivalencia en cuanto a la adscripción de los *Col·loquis* a un género literario en concreto; por una parte, se da cuenta que «no pot considerar-se com una història», si bien, por otra, constituyen «una notabilíssima obra històrica, que ha servit de fonament als que després d'ell han intentat escriure la història de Tortosa». Bayerri, que recoge la cita de Beguer, nota también que «le viene

inadecuado el calificativo de historiador, ya que ni él mismo se propuso estudiar científicamente en los archivos los hechos de que hace mención» (1933-1960: vol. VIII, 652-656); es decir, no percibe en Despuig un interés objetivo ni crítico a la hora de historiar el pasado.

La edición y estudio de Eulàlia Duran [1981] marca un punto de inflexión tanto en la fijación textual como en la adecuada contextualización de la obra. Duran enmarca los *Col·loquis* dentro de la corriente de los diálogos erasmistas tan en boga en la primera mitad del siglo XVI, y desmarca a su autor de los historiadores ortodoxos, destacando el uso y manipulación de la historia en Despuig para demostrar una idea preconcebida, a la manera de los historiadores renacentistas: «un assagista polític», como ella misma lo define, impregnado de las novedades literarias renacentistas, que se propone «il·lustrar y defender la naturalesa pròpia», en palabras de Despuig; es decir, ensalzar y defender Tortosa y Catalunya, pero también la idea de una España no castellanocéntrica.

Siguiendo algunas de las líneas apuntadas por Duran, Josep Solervicens [1996, 1997, 1998a] ha estudiado los *Col·loquis* desde la perspectiva de los géneros literarios y su preceptiva. Solervicens valora muy positivamente las virtudes estéticas de la obra, la cual adscribe al género del diálogo doxográfico y el papel de Despuig como literato. Según el mismo estudioso, este tipo de diálogos, escritos generalmente en el período de plenitud del Renacimiento, muestra una gran madurez intelectual y un desarrollo pleno de las posibilidades del género. En ellos, el objetivo reformador de la sociedad es primordial, pero la tesis del autor no se presenta como una verdad monolítica, aplastante y avasalladora, que tiene que ser aceptada por los interlocutores, sino que sus planteamientos intelectuales se ven atomizados y repartidos entre los interlocutores, representantes de una trama ficticia que imita una «controvèrsia elegant». Despuig, concluye el autor, no estaba obsesionado por la historia, sino por «la realitat que l'envoltava i la manera de poder-hi influir» (Solervicens 1997:129).

Esta visión, continuada y ampliada en su estudio de 1998, despertó la antigua polémica que el archivero y historiador tortosino Jesús Massip [1981; 1982] y Eulàlia Duran [1982] habían mantenido en las páginas de *Serra d'Or*

sobre diversos aspectos al entorno de los *Col·loquis*: el estado y nivel cultural de la ciudad en el tiempo de Despuig, la identificación del manuscrito B-20, que editó Duran con el utilizado en la edición de Fidel Fita [1887], y la definición de Despuig como «archivero» por parte del tortosino. Massip [1999], desde una postura un tanto gremialista, retoma la polémica abundando en el carácter de «historiador i arxiver» de Despuig, argumentando que en los *Col·loquis* se narran diversos hechos y pasajes históricos, y que la historia es, de hecho, el tema recurrente en la obra. Esta perspectiva es, como mínimo, anacrónica, y no tiene en cuenta que la elección del género dialogado por parte de Despuig no es, en absoluto, aleatoria, y que precisamente esta opción era la adecuada para debatir y reflexionar sobre la sociedad que le rodeaba –el «assagista» que reclamaba Duran y el «polític» que añadirá Solervicens. Si Despuig se hubiera propuesto escribir una historia, simplemente hubiese utilizado el cauce formal, estilístico y retórico que las preceptivas literarias de su tiempo imponían a los escritores. El caso es que no lo hizo; escogió el género que le permitía «exposar un contingut doctrinal» o una «prosa programàticament ideològica» (Solervicens 1996:75), por lo que es difícil sostener que se propusiera escribir una «historia».

Ahora bien, es innegable que dentro del marco del diálogo Despuig incluye narraciones de tipo histórico –así como descripciones del medio y «avisos», o propuestas para mejorar la ciudad– y que merece el laurel de ser el primer autor de la edad moderna en narrar –historiar– las excelencias de la ciudad: leyenda fundacional, antigüedades, la conquista por Ramon Berenguer IV, etc., por lo que bien podríamos llamarle, bajo este punto de vista, historiador. Eulàlia Duran se planteaba ya esta pregunta en la introducción a su edición:

¿Podem considerar Despuig com un historiador? Sí, però en el sentit dels historiadors renaixentistes, per als quals els escrits històrics eren un gènere literari idoni per a narrar *històries* –no història– com a il·lustracions tendents a demostrar una idea preconcebuda, en el cas de Despuig el prestigi de Tortosa, de Catalunya i en general de la Corona catalanoaragonesa (Duran 1981:28).

Desde mi punto de vista, y ya para concluir esta digresión, nada nos impide llamar a Despuig *historiador*; de la misma manera le podríamos llamar *coleccionista de antigüedades*. El problema es que Massip pretende, al llamarlo

historiador, extender el apelativo a su obra, que en ningún caso podemos llamar *historia*: «és que potser no es considera Despuig prou objectiu per fer història?» (Massip 1999:83). La clave no está en la objetividad, sino en que Despuig no escribe *historia*. El mero hecho de tratar sobre hechos ya pasados no le convierte en historiador, de la misma manera que tampoco consideramos a Lope de Vega un historiador por haber redactado comedias que rescatan viejos temas y argumentos del cajón de la historia. Las digresiones históricas incluidas en los *Col·loquis* no pueden ser descontextualizadas: son siempre subsidiarias de la trama ficticia urdida por el autor, y tienen su razón de ser en cuanto a su funcionalidad en la defensa de las tesis defendidas por el autor.

En definitiva, y retomando el comentario sobre los análisis de Solervicens, los planteamientos de este autor han permitido contextualizar la obra de Despuig en el conjunto de las letras renacentistas catalanas, hispanas y europeas. Esta reubicación de los *Col·loquis* en el mapa de la república literaria ha contribuido en sobremanera a la hora valorar adecuadamente una obra de primera línea, documento indispensable tanto desde su faceta estética y sociolingüística, como por sus aportaciones historiográficas y su valor metahistórico –su polémica con los historiadores castellanos– y sus descripciones de la sociedad, urbanismo, geografía, fauna, flora etc.

5.2 PERFIL BIOGRÁFICO

Las recientes investigaciones archivísticas de Muñoz [1994] y Rovira [1996a], sumadas a los clásicos estudios de Beguer [1980] nos permiten tener una noción bastante aproximada de las relaciones familiares de Despuig y sus descendientes. Falta, sin embargo, profundizar en su entroncamiento con la rama valenciana de la familia, a la que pertenecieron ilustres personajes como Lluís Despuig, maestro de Montesa, tío de Pere Despuig, abuelo a su vez de Cristòfol, el cardenal Ausiàs Despuig, el también maestro de Montesa Francesc-Bernat Despuig, que Cristòfol afirma haber conocido, etc. (cf. Beguer 1928a:155, Duran 1981:11-13). En las siguientes líneas repasaremos el estado de la cuestión con algunas matizaciones biográficas sacadas de los archivos locales, mientras que en el capítulo 2.3, «De la realidad a la ficción» aprovecho

este caudal biográfico, así como mis propias aportaciones para demostrar el estrecho vínculo entre sus negocios y ocios: es decir, la directa relación entre la vida pública del autor y los asuntos tratados en los *Col·loquis*.

Por mi parte, la investigación emprendida en el Archivo Diocesano de Tortosa, cuyos fondos han sido escasamente consultados por los historiadores, se ha visto recompensada con el hallazgo del testamento del autor,⁴ así como de diversas genealogías familiares insertas en la serie de causas benéficas. Los nuevos datos permiten esclarecer un tanto el árbol familiar de la rama tortosina de los Despuig en el siglo xv, y aportan, desde luego, toda una serie de matices materiales y psicológicos que se derivan de sus última voluntad. Por desgracia, no podemos todavía aclarar sus vínculos con la rama valenciana de la familia. Los Despuig del xv, como se puede apreciar en el árbol genealógico que presento (cf. apéndice documental I) copaban los resortes de poder de la ciudad y estaban emparentados con otros linajes de la oligarquía como los Macip, Vilamarí, Brusca o Pinyol –una de las familias «fundacionales» después de la toma de la ciudad por Ramon Berenguer IV en 1149 (III, 113).

En cuanto a la supuesta descendencia «mítica» de Roger Despuig, uno de los cuatro caballeros que primero escalaron la muralla en la conquista de Tortosa de manos de los árabes (1149), de la cual se jacta en los *Col·loquis* (II, 107), hay que decir que el autor repite su afirmación en el testamento, en el cual dispone labrar una lápida en el claustro de la Seo, en medio de la cual se había de grabar «un escut de les mies armes, y [...] en dita pedra hi age una lletra que digua que fins ad aquella hora [...] som estats soterrats en dit vas los de la casa de Despuig des de la conquista de Tortosa».⁵ Entre otros posibles antecesores del autor constatamos un Francesc Despuig, que en 1412 era diputado local de la Generalitat en Tortosa (Martínez Ferrando; Udina 1958-1973:vol. II, 44); por otra parte, hay que pensar que a raíz de la Guerra Civil de 1462-1472 la familia vio reforzado su papel gracias al apoyo prestado al rey Joan II. El abuelo Pere Despuig, que era veguer –cargo real– el 1461, continúa ejerciendo un cargo de poder como el de procurador *en cap*, o primer jurado,

⁴ Rovira [1996a:124] reveló que el testamento había sido redactado ante el notario Francesc Parent. Los protocolos del notario en cuestión no han sido hallados, pero en la causa benéfica de Miquel Cifre se encuentran diversas copias testamentarias que prueban el patronazgo del beneficio instituido por Cifre por parte de la familia.

⁵ ADT. Beneficio de Miquel Cifre, s/f.

de 1472 al 1474. Según explica Lúcio, alter-ego del autor (v:174-176), Pere luchó junto a su tío Lluís en la Guerra Civil: «seguí lo rey y era mon avi. La causa fou aquesta, que ell era nebot de don Lluís Despuig mestre de Montesa, aquell tan gran privat del rey don Alonso». En los archivos locales lo encontramos documentado como procurador de éste el 10 de junio de 1477.⁶

El padre, Pere-Joan Despuig, casado con Francesquina Savertés, hija de un notario de la ciudad oriundo de Traiguera, fue también veguer de la ciudad el trienio 1507-1509 (cf. Rovira 1996a). Su suegro, Pere Savertés, parece haberse inclinado por el bando de la Generalitat en la citada guerra, puesto que en 1463 fue uno de los embajadores enviados por esta institución para entrevistarse con Luis XI de Francia en plena guerra contra Joan II (*Dietaris* 1994- :vol. I, 177).

Con estos antecedentes familiares no es razonable esperar una figura solitaria y retirada, sino la de un oligarca fuertemente involucrado en el gobierno y la administración, así como en las oscuras y violentas luchas por el poder local: las bandosidades, o banderías. Rovira [1996a:120-125] ha documentado su vehemente participación en este tipo de hechos. Ya en 1532, con 22 años, Despuig fue llamado a orden por el alguacil real Pere-Pau Amat de Palou, desplazado a Tortosa para acabar con las luchas que había en la ciudad, y le obligó a prestar juramento de guardar arresto domiciliario. Al año siguiente la situación en la ciudad había llegado a la «guerra uberta»; la facción de los Sebil de Canyissar, Amich y Valls se había visto obligado a cortar la calle de Génova con barricadas y piezas de artillería para defenderse de «Cristòfol Puig y altres amichs y valedors de aquell, que habían intentado asaltar la casa de Pere-Joan Sebil de Canyissar «ab molta gent armada ab arquabussos, ballestes, cuiraces y altres linatges de armes», rompiendo así la tregua establecida.⁷

Por su parte, para prevenir ataques, Despuig tenía apostados arcabuceros en las garitas que había mandado construir en el portal de la Rosa, al extremo de su calle. Todavía el 2 de febrero de 1533 la facción de los Despuig entró una partida de 100 hombres en la ciudad. Finalmente fue necesaria de nuevo la

⁶ ACTo. *Miquel Solà* 20, s/f., 10 de junio de 1477.

presencia del alguacil real, en este caso, Jofre de Vergós, para controlar la situación; Despuig fue conminado de nuevo a guardar el arresto domiciliario en su calle, bajo pena de 1.000 ducados de oro y ser acusado de «bans y traïdories» en caso de incumplimiento.⁸ No parece que se enmendara. En 1535 las autoridades locales requirieron a Despuig que quitase la garita que había construido,⁹ mientras que el gobernador de Catalunya le desinsaculó, junto a Pere Ferrer y otros, de las bolsas de electos para el *Consell*, vedando su participación en el gobierno local.¹⁰

La participación de los Despuig en este tipo de desórdenes y desacatos debe estar ligada, como bien notaba Duran [1981:15], a su relación con el vizconde de Castellbò, Lluís Oliver de Boteller; el 1531 Onofre, hijo del vizconde, apadrinó a Vicenta Elena, primera hija de Despuig, mientras que al año siguiente el mismo vizconde apadrinó a su hija Àngela (cf. Bayerri 1933-1960:vol. VIII, 653; Rovira 1996:125). Lluís Oliver de Boteller fue uno de los promotores de este tipo de luchas en Cataluña. Mediante cuadrillas de sicarios a sueldo, comandadas por el famoso Joanot Cadell, señor de Arsèguel, Oliver intentó amedrentar a sus vasallos, debido a que éstos habían suplicado a la Corona que el vizcondado volviese a manos reales (cf. Casals 2001:402-417). Bien pronto las facciones se extendieron pronto desde el Pirineo hasta el Ebro, encontrando nuevas motivaciones, como por ejemplo, el nada desdeñable control de las ciudades. Según el mismo Casals [2001:217], una de las treguas pactadas por aquellos años fue pactada entre Nofre d'Oliver –heredero de Lluís–, Cristòfol Despuig, Joan Benet y Mateu Curto, por una parte, y Pere-Joan Sebil, Perot Boteller, Joan Canyissar de Sebil y Joan d'Aldana por la otra. Otro dato que pone de relieve la implicación y grave responsabilidad de los Oliver –y Despuig– en estos hechos es la actuación del virrey Francisco de Borja en 1539. Borja, que entró en el Principado por Tortosa, juró las Constituciones de Catalunya e inmediatamente después se dirigió al castillo de la Suda, refugio de bandoleros, y se puso a «proveer algunos casos muy feos

⁷ AHT. Man. Not. 1345, s/f. 28 de enero de 1533.

⁸ *Ibidem*. 7 de febrero de 1533.

⁹ AHCTE. Fons Ajuntament de Tortosa. Paper, reg. 2407, f. 59. 9 de marzo de 1535.

¹⁰ *Ibidem*, f.60. 24 de junio de 1535.

que se han hecho en aquella ciudad», deteniendo a Nofre Oliver de Boteller, barón de Rialp (cf. Bayerri 1933-1960:vol. VIII, 615).

Aparentemente los ánimos se calmaron después de esta actuación, por lo que a partir de la década de los cuarenta Despuig pudo implicarse a fondo en el gobierno local. Según Rovira, su relación con el *Consell* empezó el 1544:

La sort [insaculación] el dugué a ser membre del Consell General els anys 1544, 1545 i 1547; jutge ordinari en cap el 1546; paer en cap el 1547; procurador general de la baronia de Carles i Alfara els anys 1549 i 1560, i procurador en cap els anys 1549 i 1560 [...] arxiver, càrrec que exercí els anys 1545 i 1546 [...] (Rovira 1996:121-123).

Sabemos también que desde el 1551 hasta el 1562, por lo menos, fue capitán de una de las compañías militares de la ciudad.¹¹

Sin embargo, entrada la década de 1560 las facciones volvieron a la carga. El 6 de diciembre de 1563, a mediodía y en pleno centro de la ciudad, Despuig, Pau Terça y Francesc Cerdà recibieron un arcabuzazo mientras paseaban por la ciudad, por lo que el subveguer movilizó el *sometent* urbano (Rovira 1996:121). Para Despuig no cabía duda que el atentado, que rompía la tregua acordada, había sido promovido por el lugarteniente de inquisidor y cabiscol de la Seo, Pere Oliver de Boteller.¹²

Haliczer [1993:52-54], en su estudio sobre la Inquisición valenciana, apuntó ya la tensa situación vivida en la ciudad a partir de esta ruptura de la tregua y las consecuencias que el episodio tuvo para los Despuig. En esta ocasión, los Despuig se enfrentaban a sus antiguos aliados, los Oliver de Boteller, y a Joan Moliner, señor de la Granadella y cuñado del capitoste Lluís Oliver de Boteller (Rovira 1996a:185), pero sus enemigos gozaban de una ventaja considerable al estar bajo fuero de la Inquisición –Joan Moliner era también familiar del Santo Oficio. En consecuencia, la facción de los Oliver de Boteller se movía con absoluta libertad, y era notorio que sus sicarios se refugiaban públicamente en casa del lugarteniente inquisitorial.

El arcabuzazo no fue el único desaire sufrido por Despuig. A principios de 1564 el teniente de alguacil de la Inquisición Cosme Castellar detuvo –alegando «cosas de la fe»– al cerrajero Joan Roda, hombre la órbita de

¹¹ ACA. CA., lg. 297, doc. 18.

¹² AHN. Inquisición, lg. 519/23.

Despuig, a las puertas de su palacete, con la subsiguiente afrenta a su honra. Los Despuig decidieron tomarse *vendetta* ante tanta ignominia, y una noche de marzo prendieron fuego a la casa de Castellar, que apenas salvó la vida, provocando un violento incendio. La posterior investigación reveló que los autores habían sido «tres malos hombres matadores de los muy allegados de la casa del dicho Espuche [Despuig]». ¹³ Ya detenidos, los matarifes confesaron que habían actuado a instancias de los Despuig, especialmente de Nofre, el canónigo hijo de Cristòfol. A requerimiento de la Suprema, los inquisidores de Valencia escribieron dando cuenta de la prisión de Nofre Despuig en las cárceles del Santo Oficio, así como del arresto de Cristòfol, que se presentó a ellos voluntariamente, en una casa de Valencia «asta tener más claridad de sus culpas, porque si se descubre más, le encerraré como está su hijo, porque si esto no se castiga exemplarmente, otro día pondrán fuego a estas casas de la Inquisición, y no habrá en todo el Reino oficial que ose servir al S. Officio». ¹⁴

Efectivamente, los Despuig habían ido demasiado lejos atacando a un funcionario de la Inquisición. En descargo, Cristòfol redactó un memorial, presentado al inquisidor valenciano Sotomayor por Marc-Antoni Aldana, en el que denunciaba los agravios recibidos por los oficiales de la Inquisición en Tortosa y su implicación en las bandosidades y toda clase de fechorías. ¹⁵ Finalmente, el 9 de agosto de 1566 los inquisidores escribían al Cabildo tortosino dando cuenta del fallecimiento en Valencia del todavía preso Nofre Despuig. ¹⁶

El asunto llegó hasta la Corte, que decidió tomar cartas en el asunto para garantizar la «quietud y sossiego que faltan en aquella ciudad». Durante 1566 y 1567 el rey mandó reiteradamente a los virreyes de Catalunya y Valencia y al veguer de Tortosa que ni Cristòfol Despuig ni Moliner pusieran los pies en la ciudad, y que los mantuvieran controlados cerca de su autoridad en Barcelona o en la capital del Túria. Vegem-ne un exemple:

Espectable regente la lugartenencia y capitanía general [de Valencia]: [...] ya havréis entendido el mucho daño y desasosiego que han causado en la

¹³ AHN. Inquisición, leg. 503/1.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ AHN. Inquisición, leg. 519/2.

¹⁶ ADT. Caja 31/942.

nuestra ciudad de Tortosa los bandos y dissensiones que ha auido entre Cristóbal Puig y sus contrarios, para remedio de lo qual yo mandé los años passados que assí los de la una parte como los de la otra se saliessen fuera de aquella ciudad y que Puig fuesse a Barcelona. Y porque tengo entendido que está presso por la sancta Inquissición dessa ciudad, no conviene que vaya a Tortosa por ninguna vía asta que se prevea otra cosa.

Os encargamos y mandamos que habléis a los inquisidores y les digais de nuestra parte lo mucho que importa se haga justicia en el caso de Puig, y que olgaremos se miren en ello con todo el cuidado que dellos confiamos, y que antes que le libren de la prission os den aviso dello para que vos le mandéis se vaya derecho camino a Barcelona, sin tocar en Tortosa y su territorio, y que no se saldrá del circuitu [sic] de aquella ciudad sin licencia nuestra [...]¹⁷

Ara béc, la Corona tractará Moliner i Despuig amb el decoro que es mereixien dos oligarques locals que podien fer un bon servei si s'esmenaven: en una nova carta de 17 de març de 1567 s'insta al virrei de Catalunya que els emplei com a veguers en algun lloc del Principat, ben separats, això sí, l'un de l'altre, en el benentès que Despuig fos innocent «de lo que dizen le inculpan en el officio de la Inquissición». ¹⁸ Finalment, el juliol de 1567 el bisbe de Tortosa informava al rey que tant els Moliner como Despuig estaven disposats a firmar una nova treva. ¹⁹

En 1568 todavía se hallaba exiliado de Tortosa, puesto que ese año documentamos a su esposa Maciana arrendando las hierbas de la heredad de la torre de'n Llaber a un payés de Aragón, como procuradora de su marido. ²⁰ En 1569 está excluido de los oficios de gobierno locales y residía en Traiguera, en el Baix Maestrat, localidad natal de su suegro y del clérigo Miquel Vilanova, familiar de Despuig (Rovira 1996a:123). Finalmente, en abril de 1571 Cristòfol, residente de nuevo en Tortosa, otorga poderes al militar Galcerà Cahors de Soler, a los hermanos Enric y Francesc Terrer, de Barcelona, y a Miquel Vilanova para que aceptasen en su nombre una gracia, cuyo contenido desconocemos, concedida por Felipe II (Rovira 1996a:123-124). A partir de esta fecha y hasta la de su fallecimiento, en agosto de 1574, Despuig se reintegrará a la vida tortosina y a sus negocios, retomando también el protagonismo social de antaño: gestiona el arrendamiento de los dos hornos

¹⁷ ACA. Cancelleria, 4351, f. 42v-43. El rey al lugarteniente y capitán general de Valencia, Joan de Vilarrasa. 6 de septiembre de 1566.

¹⁸ ACA. Cancelleria, 4351, f. 136v. El rey al virrey de Cataluña.

¹⁹ Ibídem, f. 184v.

²⁰ ACTo. *Agustí Montanyés* 3, s/f., 23 de agosto de 1568.

que poseía en la ciudad, ejerce de rector de la cofradía de Sant Jordi de nobles durante el bienio 1572-1573,²¹ y avanza la construcción de un suntuoso mausoleo en la capilla de la Immaculada Concepció de la Seo, cuyo patronato le pertenecía como heredero de los Macip,²² ante la oposición de los canónigos. Finalmente, redactó su último testamento el 7 de agosto de 1574, falleciendo pocos días después. En el documento nombró marmesores del mismo a sus yernos Francesc de Corder y Aníbal de Aldana, al familiar Miquel Vilanova y a su esposa Maciana. Su nieto Pau-Martí Corder fue designado heredero universal, con la condición que antepusiese el apellido *Despuig* al paterno y que en llegar a los veinte años se armase caballero. En llegar a la edad estipulada, Pau-Martí Despuig, *olim* Corder solicitó su nobleza al Consejo de Aragón.²³

En mi opinión, vistos los problemas que las bandosidades tortosinas crearon a la Monarquía durante todo el siglo XVI y parte del XVII, creo que la implicación de Despuig en estos hechos vetó su proyección política en el Principado, quizás al arrimo de los virreyes. En el testamento de 1513 el padre, Pere-Joan, dejó estipulado un incentivo de 50 libras para Cristòfol en el caso que se ordenara caballero de la orden de Montesa, y de 150 si se ordenara de la orden de San Juan de Jerusalén, pero estas expectativas jamás se vieron cumplidas y, de hecho, parece ser que Cristòfol nunca fue ordenado caballero.²⁴ Sospecho que una trayectoria más pacífica y sosegada hubiera permitido al competente y preparado Despuig ascender por la escalera de la administración de los Austria. Quién sabe.

Un escolio más todavía sobre su condición nobiliaria y su participación en el Consell: Despuig se intitula «cavaller» en los prolegómenos a sus *Col·loquis* (1557); ¿cómo podía pues ejercer de *procurador en cap* el 1560, si los cargos de la administración municipal cargos estaban vedados a los nobles? No en vano, en el coloquio tercero, el caballero Lúcio se lamenta: «¿No us par que fonch cosa mal feta y gran descomediment demanar privilegi que ningú que

²¹ ACTo. Man. Not. Joan Guiamet 1, s/f. 11 de junio de 1572.

²² ACA Cancelleria, reg. 4202, f. XLVII-XLVIII.

²³ ACA. CA. Lg. 268/75, s/f. 11 de mayo de 1592. Pau-Martí Corder nació el 14 de mayo de 1570 en Tortosa. Su hermano Francesc-Dionís había nacido el 18 de septiembre de 1568 (Muñoz 1994:17-18).

²⁴ ADTo. Causas benéficas. Pasqual Cifre, s/f.

s'armàs cavaller pogués entrevenir en lo regiment de la ciutat y que lo gentilhome pogués entrevenir-hi ab que no fassa actes de militar?» (III, 123). De hecho, en la documentación aparece siempre con el título de «donzell», por lo que hemos de suponer que no llegó a armarse caballero, puesto que en su testamento de 1574 aparece claramente intitulado como doncel.²⁵

En cualquier caso, hay que enfatizar que tenía en alta estima su pertenencia al estamento noble de la sociedad, según se deduce no sólo de su apreciaciones en los *Col·loquis*, sino también del legado de veinte libras que prometía dejar a la cofradía de Sant Jordi de los nobles de la ciudad en su testamento de 1550 para celebrar con más lustre la fiesta de su patrón, en la que los cofrades justaban y peleaban entre sí del mismo modo que sus colegas de Barcelona.²⁶ Del mismo modo, Despuig instituyó a sus nietos Pau-Martí y Dionisio Corder i Despuig como herederos suyos, con la condición que antepusiesen el apellido maternal y que al llegar a los 20 años uno de ellos obtuviese un privilegio militar, como en efecto sucedió.²⁷

En otro orden de cosas, Rovira [1996:124] reporta que nunca asistió a las Cortes por el brazo militar, quizás por evitarse los elevados gastos que la asistencia comportaba, aunque el caballero Lucio se muestra dispuesto a pedir aumentar la corta matrícula que los caballeros tortosinos tenían en el brazo militar de la Generalidad «en les primeres corts» (III, 128).

La familia Despuig ocupaba también puesto relevantes en la Iglesia local. Aldonça Savertés, tía de Cristòfol, era abadesa del monasterio de Santa Clara de la ciudad, en el que el 1512 era aceptada Joana Sebastiana, hermana de nuestro escritor,²⁸ que según Rovira [1996a:119] llegó también a ser abadesa del convento. Por otra parte, su hermano Joan-Lluís había obtenido una canonjía en la Seo antes del 1529, y el 1548 Cristòfol consiguió una canongía para su hijo Onofre.²⁹

²⁵ *Ibidem*, s/f.

²⁶ Para la fiesta de Sant Jordi en Tortosa, véase, por ejemplo, ACTo. *Agustí Montanyès 4*, s/f. 27 de abril de 1577.

²⁷ ACA. CA. Lg. 268/75.

²⁸ AHT. *Man. Not. 1263*, s/f., 13 de febrero de 1512.

²⁹ ACTo. *Pere Perera 14*, s/f. 1 de febrero de 1548.

A estos activos familiares habría que sumar la red familiar secundaria: su tío Tomàs de Cubells, doncel de Morella; su suegro Esteve Curto, síndico por el brazo real tortosino en las cortes de Monzón de 1510, insaculado en la bolsa de *procurador en cap*; su cuñado Mateu Curto, síndico en cortes y *procurador en cap* el 1565, su yerno Mateu-Aníbal d'Aldana, hijo de Joan d'Aldana, héroe de la batalla de Pavía, en la cual hizo prisionero al Francisco I de Francia (cf. Martorell 1925: cap. 36), su otro yerno, Francesc Corder, procurador en cap el 1573-1574 y veguer de Gerona (1577-1580) etc. (cf. Rovira 1996a). Podemos decir sin empacho alguno que el entorno familiar de Despuig ocupó los cargos de poder locales durante casi todo el siglo XVI.

Sobre los supuestos antecedentes judíos de Despuig (cf. Duran 1981:13-14), hay que decir que nada avala la hipótesis de Jordi Ventura, recogida por Duran, según la cual *todos* los Despuig son de origen converso. Ninguna información en los procesos inquisitoriales contra Aldonça Despuig, mujer del notario converso Francesc Palau, indica que Aldonça estuviera emparentada con la familia del escritor.³⁰ De hecho, es muy común que las familias de conversos cambiasen su apellido judío tomando otro corriente entre cristianos viejos, o incluso prestigioso, de la tierra. En cambio, sabemos que los Despuig estaban lejanamente emparentados con Clara Garidell, de probable origen converso. Por otra parte, Mateu-Aníbal d'Aldana, yerno de Despuig tenía también antecedentes conversos, ya que su padre, el héroe de Pavía, Joan de Aldana, era hijo del notario Miquel Sabater y de una hija de Francina Macip, «Caçoletes», encausada por la Inquisición a finales del siglo XV. Según parece, Sabater tuvo relaciones con la Macip cuando esta llevaba de comer a su madre en las cárceles inquisitoriales. A la muerte del padre la criatura fue adoptada por el también notario Joan de Aldana, que le dio su apellido.³¹

Este hecho no es nada extraordinario, puesto que buena parte de los dirigentes tortosinos del XVI eran descendientes de conversos.

³⁰ Hemos consultado los legajos Inq. 545 (6), 542 (28), 542 (29) y 5318 (1) del Archivo Histórico Nacional, que contienen procesos contra Violant Despuig y su esposo Francesc Palau y no hemos hallado ninguna relación entre estos encausados y la familia de Cristòfol.

³¹ AHN. Inq. 598 (2).

5.3 EL AMBIENTE CULTURAL

En 1522 Despuig, «scolarem litterarum», recibió la primera tonsura clerical junto con otros muchachos, por lo que hemos de suponer que aprendió sus rudimentos gramaticales en el *Estudi* local. Allí conocería a los maestros Jeroni Amiguet o Pere Seguí, gramáticos tortosinos de principios del XVI que nos dejaron impresos sus respectivos métodos introductorios al latín (cf. Querol Coll 1999:94-97, 106-107). Por otro lado, hay que llamar la atención sobre la presencia en el *Estudi* local en 1527 como «batxiller» o ayudante del maestro, del conocido Francesc Deci, futuro catedrático de retórica en Valencia y autor, entre otras obras, del *Colloquium cui titulus Paedapechtia* (cf. Solervicens 1997:75-78), como. No es descabellado pensar que Despuig conociera a Deci o a profesores similares que debieron influir directamente en su conocimiento y práctica del género dialogado.

Aún en el caso que Despuig y Deci no llegaran a contactar directamente, la posición geográfica tortosina, paso obligado del Ebro en la vía Valencia-Barcelona y de las mercancías procedentes de Zaragoza, la convertían en un sitio privilegiado para el intercambio humano y de ideas, en un lugar «moderno», al día con los movimientos culturales y estéticos, como ha quedado demostrado en el capítulo anterior, en el que pudimos apreciar la conexión tortosina con el florido movimiento literario valenciano finisecular. El hecho de que Alcañiz, uno de los núcleos urbanos cercanos de mayor intercambio con la ciudad, junto con Morella, gozase de un interesante y sólido movimiento humanístico a principios del XVI muestra hasta qué punto la zona podía ser permeable a las nuevas corrientes intelectuales.

Sea como fuere, es posible que Despuig completara su currículo escolar con una formación curial posterior. Según su propio testimonio, se educó «en casa de un senyor tan cortesà y tan noble en costums com un altre fos en tota la corona, ahont ab tots los altres fills de cavallers que allí eren, sempre nos ocupaven en obres militars com era cavalcar en totes selles, córrer totes lanses, jugar totes armes, ballar y dansar totes danses, llegir a ores concertades llibres de totes històries y finalment obrar tostemps exercicis de tota virtut» (IV, 135). Esto nos lleva, ineludiblemente a hablar de la relación del

escritor con la familia Montcada. Eulàlia Duran [1981:14-15] conjetura, a partir de las referencias de los mismos *Col·loquis*, que se pudo haber criado bien en la casa del conde de Aitona, Joan de Montcada, al hijo del cual dedicaría su obra, o quizás en casa del maestro de Montesa Bernat Despuig. En la obra se menciona la visita a la ciudad por el conde de Aitona, durante la cual Despuig supo por el conde de Erill, miembro del séquito, que Zurita estaba escribiendo sus *Anales* (vi, 183). En otro pasaje hace gala de conocer al secretario del conde Joan de Montcada (ii, 110).

La documentación consultada refrenda la relación entre Despuig y los Montcada: el 1505 Pere-Joan Despuig constituye procurador al «magnificus Joannotum de Moncada» para cobrar cierta cantidad que le debían los diputados de la Generalitat catalana.³² El apelativo de «magnífico» avala la identificación con el Aitona. Más vínculos: los Montcada eran patronos del beneficio de Sant Pere en la catedral de Tortosa, fundado por el obispo Ot de Montcada a mediados del xv; en 1510, vacante el beneficio por defunción de su poseedor Bertomeu Taix, Pere-Joan Despuig, procurador de Joan de Montcada, presenta para el mismo a su hijo Onofre. El 26 de abril de 1510 Joan de Montcada, desde Zaragoza, ratifica la presentación.³³ Esta situación, con un Montcada como patrono del beneficio y un Despuig como procurador se repetirá a lo largo del xvi: en 1564 Cristòfol, procurador de Francesc de Montcada, conde de Aitona, presenta a Joan Baptista Milanés para el beneficio y, preveniendo, quizás, su «exilio», delega su facultad de procurador en el jurista Pere Dalmau.³⁴

Otro nexos entre ambos linajes lo encontramos el 1550. En esta ocasión Cristòfol Despuig nombra procurador al mercader Joan-Baptista Milanés para cobrar de la viuda condesa de Aitona las 11 libras y 500 sueldos de rédito anual por un censal que compró al difunto conde. A la muerte de Cristòfol el censal pasará en legado a su hija Aldonza, que todavía lo cobraba el 1575.³⁵ Por otra parte, en el testamento de Francesc Corder, yerno de Despuig,

³² AHT. *Man. Not.* 1270, s/f., 20 de febrero de 1505.

³³ ADTo. *Beneficials* 19. «1ª Pieza».

³⁴ ADTo. *Beneficials* 19. «3ª Pieza». El beneficio fundado por el obispo Ot pasó a su hermano Joan. A partir de éste, la línea de patronos es Pere-Joan-el conde Francesc- el marqués Gastó-Fco. Guillem Ramon-Mencía Pimentel.

³⁵ AHT. *Man. Not.* 1373, s/f., 21 de octubre de 1550; *Man. Not.* 1607, s/f., 19 de mayo de 1575.

redactado en 1580, leemos que Corder se hallaba en el Palacio Real de Valencia al servicio de Francesc de Montcada, a la sazón virrey de Valencia.³⁶

En resumen, los datos que aportamos distan de ser definitivos, pero parecen apuntar a que el vínculo entre Cristòfol Despuig y Francesc de Montcada, conde de Aitona, venía, al menos, del tiempo del obispo Ot de Montcada, a mediados del xv, y que se prolongó después de la muerte de nuestro escritor. Parece que los Despuig actuaban como procuradores de los Montcada y velaban por sus intereses en la ciudad; no es descabellado, pues, pensar que el joven Cristòfol pudo haberse criado en casa de los Montcada, aunque carecemos de cualquier constancia documental al respecto.

Una vez vuelto a su ciudad, en la que el 1530 se casó con Maciana Curto, ¿qué escritores o intelectuales pudo tratar? «La vida local era, des del punt de vista intel·lectual, migrada», sentenciaba Eulàlia Duran [1981:17]. Massip [1981] rebatió esta afirmación glosando, sin demasiado criterio, las glorias tortosinas del xvi: el papa Adriano de Utrecht, el teólogo Batasar Sorió, los obispos Juan Izquierdo y Joan-Baptista Cardona, el escultor Joan Anglès, el cisterciense Francesc Oliver de Boteller, abad de Poblet y dos veces presidente de la Generalitat, y en general, el espíritu tolerante y progresista de la ciudad.

La réplica de Duran matizó su primera afirmación sobre la modestia intelectual de la ciudad, pero corrigió, a su vez, algunos argumentos demasiado gruesos de Massip. Por ejemplo, el supuesto progresismo del obispo Izquierdo, basado en su implicación en los Reales Colegios para adoctrinar los nuevos convertidos, no tiene en cuenta la función represora de la institución, diseñada para acabar con la cultura morisca. Por otro lado, Duran le reprocha el hinchar la nómina cultural tortosina con personajes que, o bien no coincidieron temporalmente con Despuig –Izquierdo, Cardona–, o apenas pisaron la ciudad –Adriano de Utrecht–, o que habían de ser sus antípodas ideológicos –el tomista Sorió.

Ciñéndonos a la atmósfera literaria de la ciudad, no le falta razón a Duran, en cuanto a la falta de figuras de renombre. Un repaso a la nómina de escritores de la zona resulta clarificador. En primer lugar, destaca la figura de Baltasar Sorió, instalado en la ciudad des de principios de la década de los

³⁶ ADT. *Beneficio de Miquel Cifre, s/f.*

veinte, y promotor tanto del estudio dominicano, futura universidad de Sant Domènec i Sant Jordi, como del colegio de Sant Jaume i Sant Maties para los nuevos convertidos. Sorió no parece, sin embargo un divulgador de las nuevas ideas renacentistas, sino, que, en palabras de Duran [1981:17], «es movia només en el camp del tomisme ortodox». En 1537 la llegada del impresor Arnau Guillem de Montpesat a la ciudad debió suponer un estímulo para los intelectuales locales. Durante el 1538 Montpesat imprimió un par de colecciones de sermones de Sorió: el *Mariale reverendi*, recogida y editada por el arcediano Pere Ferrer, que la dedicó al obispo Antonio de Calcena, y el *Sermones Deipare Virginis sanctorumque per circulum anni*, dedicada al duque de Cardona (cf. Querol Coll 1999:102-103). Al año siguiente, el Consell encargó a Montpesat la impresión del *Llibre de les costums generals escrites de la insigne ciutat de Tortosa*, editado a cura del jurista Joan Amich. Las impresiones de Montpesat no tuvieron, por desgracia, continuidad, y la imprenta desapareció de la ciudad hasta la segunda década del XVII.

En los ambientes religiosos, Despuig conoció durante su vida los obispos Antonio de Calcena (1537-1542), Jeroni de Requesens (1542-1548), Fernando de Loaces (1553-1560) –con quien tuvo serias diferencias, como veremos más adelante– y Martín de Córdoba y Mendoza (1560-1574), todos ellos personajes de talla intelectual y relacionados con el mundo de las letras, pero que se nos antojan alejados del talante humanista y no siempre ortodoxo del autor de los *Col·loquis*. Entre los canónigos había también algunos de talla, como Pere Ferrer, editor de los sermones de Sorió (1538), Miquel Jeroni Morell, vicario general de Martín de Córdoba, inquisidor de Catalunya y obispo de la Seu d'Urgell (1578-1579), Gil Roís de Llori, obispo de Segorbe (1579-1582), y Miquel Boteller, que en 1522 había viajado a Vitoria al frente de una representación del Cabildo tortosino para dar el parabién al cardenal y obispo de Tortosa Adriano de Utrecht por su nombramiento como papa Adriano VI, ocasión en la que leyó «un elocuente discurso de felicitación en latín» (O'Callaghan 1886-1888:vol. II, 86-88). A instancias del obispo Requesens, Boteller había compuesto el *Breviarium secundum usum almae Dertusense ecclesiae* (Lión, 1547).

Entre los dominicos, con estudio en la ciudad a partir de 1530, contamos con el tortosino Jeroni Taix, autor del famoso *Llibre del roser*, impreso por primera vez en Valencia el 1549, con numerosas reediciones posteriores. Taix, sin embargo sólo residió a temporadas en la ciudad (1539; 1552-1555). También tenemos al teólogo Pere Satorres, que acompañó al obispo Martín de Córdoba a Trento, y a Juan Izquierdo, lector de la Seo a la muerte de Sorio (1554) y obispo de Tortosa (1574-1585). En la vecina villa de Sant Mateu vivía Bertomeu Cucala, autor de una obra espiritual de gran éxito, el *Baculus clericalis* (Valencia, 1524), conocido de Jaume Vidal, uno de los poetas que elogia a Despuig en los preliminares de los *Col·loquis*.³⁷ De Sant Mateu era también Cosme de Palma i Fontes, que acompañó a Cosme Damià Hortolà, rector de la Universidad e Barcelona a Trento, donde leyó un discurso ante los conciliares en la sesión del 24 de febrero de 1563, pero del cual no podemos precisar su residencia ni ocupaciones previas. Por último, quedan Pere Cerdà, canónigo tortosino y Jaume Vidal, beneficiado en la Seo, autores de los elogios preliminares de los *Col·loquis*, de los cuales no tenemos ninguna otra noticia que estos retóricos poemas. En resumen, en el ámbito religioso todo se mueve dentro del ambiente devocional y ortodoxo; de las posibles contactos de Despuig con los luteranos Pere Galès, natural de Ulldecona y Pere-Lluís Berga, de Sant Mateu, nada puedo documentar.

Uno de los interlocutores más interesantes que podía tener el escritor en aquellos años era, sin duda, Jeroni Sans, abad de Benifassà e historiador. Sans es autor de una genealogía de los reyes de Aragón, *Aragonum clara insignia regum* (Valencia, 1541), obra –hoy perdida– que dedicó al vicescanciller del Consejo de Aragón Miquel Mai, así como de una *Vita Johannis II*, citada por Despuig (v, 155), también perdida. Por desgracia, la única obra que nos ha llegado, *La regla y vida de San Benito en romance y en latín* (Valencia: 1543), dedicada a Brígida Fenollet, abadesa del monasterio de la Saidia, en Valencia, no nos permite valorar sus cualidades como historiador. Además de las notas biobibliográficas aportadas por Ximeno [1747-1749:vol. I, 128], podemos

³⁷ El 8 de febrero de 1538, Bartomeu Cucala, maestro en Teología, beneficiado en Sant Mateu, nombra procurador a Jaume Vidal para cobrar un censal que le debía el hostelero tortosino Joan Boí. ACTo. *Pere Perera* 6, s/f.

encontrar información sobre este interesante personaje en el *Libre de la fundació del monestir y convent de Nra. Senyora de Benifaçà* (1586), crónica manuscrita de la orden que nos dejó el abad tortosino Miquel Joan Gisbert.³⁸ Es notorio que el monasterio de Benifassà estaba ligado humana y económicamente a Tortosa, en cuyo término tenía gran parte de sus propiedades y patrimonio. De hecho, Sans murió en Tortosa el diciembre del 1554, probablemente en la casa que los monjes tenían en la ciudad para su comodidad (cf. Querol Coll 1999: 137-138; 122-123). Parece obligado, pues, que ambos personajes llegaran a intercambiar impresiones sobre sus intereses comunes. Además, como veremos después, sabemos que Sans fue nombrado juez en el pleito movido entre el Cabildo de Tortosa, al cual apoyaba Despuig, y el obispo Loaces sobre la contribución del obispo a las obras de la catedral, motivo por el que el tortosino visitó al abad en diversas ocasiones.

También entre Benifassà y Tortosa encontramos a Cosme Violaigua. Este monje fue maestro de obras de la catedral de Tortosa (Matamoras 1932:70-71) y, como tal, estuvo también involucrado directamente en el *affair* entre Fernando de Loaces y el Cabildo sobre las obras de la catedral. Violaigua era también aficionado a las letras. De él se conservan unos versos latinos elogiosos a la oración retórica *Patribus iuratis pro numere oratorio musas nuper condito eucharistia per discipulum Pontum Patricium adolescentem publice habita* (Valencia, 1549), obra del catedrático de retórica de Valencia Francesc Deci, autor del *Colloquium cui titulus Paedapechtia*, ya mencionado. El *Tetrastichon* de Violaigua es poco relevante desde el punto de vista literario; en cambio, es de gran interés comprobar los contactos humanos y los posibles intercambios de conocimiento entre un autor de coloquios valenciano y un conocido de Despuig. El género coloquial estaba en el ambiente, y como bien apreció Solervicens «*Los col·loquis* Despuig no són, per tant, una foguerada renaixentista estranya dins d'un context on la prosa dialògica és absent» (Solervicens 1996:81).

Por último, hay indicios de que Marc-Antoni de Aldana, hermano de su yerno Mateu-Aníbal era también aficionado a las letras, o eso, al menos se

³⁸ El manuscrito se conserva en el Archivo Histórico Nacional, sgn. 79-B.

desprende del epigrama latino³⁹ que le dedicó el humanista alcañizano Domingo Andrés –documentado como maestro en el *Estudi* tortosino entre 1573 y 1575–, en el que se hace mención a las inquietudes intelectuales de Aldana:

Habiendo medido ya los cielos y agotado entre las conocidas estrellas, te reciben tiernamente tus agradables historias: refieres cualquier cosa que ha sucedido en el inmenso orbe de la tierra y del mar, no de otro modo que si tú la hubieses visto. Y no sólo se admiran los pueblos mientras narras cada una de las cosas, sino que los ríos detienen su curso y la brisa guarda silencio; y no abandonas a los alegres vates y a los serios oradores: éstos te hacen agradable el ocio. No te olvidas de los datos numéricos de los acontecimientos ni de sus causas, sino que ni te lamentas de haberte aprendido sus proporciones. ¡Qué gran placer hallas, además en los estudios de las leyes! ¡Que gran caballero eres, también, si te atacan en combate! (Maestre 1987:172-175).

He aquí la descripción del perfecto caballero renacentista, virtuoso en las armas y las letras. Ciertamente, el poema no hace mención a ninguna obra material producida por Aldana, aunque en otro pasaje le llame «tu sólo conocido por Mercurio y por las musas», pero es una relevante muestra de las amistades literarias y de los contertulios que podía disfrutar la familia. Según Maestre [1987:172] Aldana y Andrés se habrían conocido en Valencia, cuando el alcañizano estudiaba artes, y donde Aldana residió algunas temporadas.

Años después, ya un anciano de 75 años, Marc-Antoni publicó un soneto laudatorio en los preliminares de *Discursos, epístolas y epigramas de Artemidoro* (Zaragoza, 1605), del conocido literato valenciano Andrés Rey de Artieda. El detalle no hace sino refrendar la afición de Aldana a las letras, así como que era un personajes bien conocido y relacionado en la capital del Túria.

Vista esta nómina de escritores y de relaciones literarias, podemos concluir que si bien la ciudad no ofrecía grandes referentes intelectuales, tanto su posición estratégica como lugar de paso y comercio, como su todavía apreciable peso en la Corona de Aragón, y, a nivel personal, los constantes negocios y contactos humanos del escritor en Valencia y Barcelona, le habilitaban perfectamente para conocer las tendencias literarias del momento.

³⁹ Traducción de José María Maestre, editor de los *Poelisciticon* de Domingo Andrés.

5.4 DE LA REALIDAD A LA FICCIÓN

En su obra de ficción *Los col-loquis*, Despuig crea tres interlocutores que en su vagar por la ciudad irán hablando y hablando, poniendo su boca al servicio de la finalidad del escritor, hasta conformar los cinco diálogos que componen el libro. Josep Solervicens [1996; 1997; 1998a] ha expuesto con gran perspicacia la imposibilidad de identificar unívocamente el pensamiento de Despuig con el de alguno de sus interlocutores –Lucio o Fabio. Por el contrario, el género dialogado –y especialmente los diálogos doxográficos– tiende a la dispersión del pensamiento del escritor: «és una eina idònia per tal d'escindir la personalitat de l'escriptor en diversos personatges, i bo i fent-los dialogar, matisar idees, desfer dogmatismes» (Solervicens 1996:91). Esta perspectiva implica que Despuig no se propone sentenciar sobre las materias que trata mediante uno u otro personaje, sino simplemente sacarlas a colación y analizarlas desde diferentes ópticas sin llegar a agotar el tema. El autor no pretende, no quiere –no puede, en algunas materias– establecer verdades inapelables: «la ideologia de Despuig es troba, doncs, en la ficció, en l'intercanvi d'idees d'uns personatges de ficció», esto es, en el sincretismo de las ideas expuestas (Solervicens 1996:92).

Además, esta virtud se convierte en necesidad cuando Despuig acomete asuntos conflictivos según la ortodoxia tridentina en plena formación, y las directrices inquisitoriales del momento, como por ejemplo, las poco solapadas críticas las reliquias, la riqueza de la Iglesia o el papado. Sin embargo, el mero hecho de sacar a discusión, a debate «público» ciertos temas por medio de los interlocutores del diálogo es muy sintomático, puesto que hay fundamentos de la sociedad que no son, desde la óptica del *establishment*, claro, opinables. En estos pasajes comprometidos, la ideología del escritor, sus opiniones personales, que nosotros pensamos entrever, se ven siempre contrapesadas y suavizadas por la de sus personajes, que envuelven la crítica y las opciones intelectuales de Despuig en una nebulosa que dificulta su unívoca identificación. Es lo que Solervicens ha llamado «les màscares de Despuig». ¿Acaso podía presentar su crítica de otra manera y mantener apartados los

sabuesos inquisitoriales? No en vano los *Col·loquis* no se publicaron hasta 1877. Y es más, nunca sabremos sus auténticas opiniones acerca de temas «delicados» a través de la obra, porque, como hombre versado en asuntos del «mundo», sería absurdo pensar que no captó el pulso represivo de su tiempo y la desatada persecución de todo lo que oliese a luterano a partir de la década de 1540-1550. La situación sociopolítica, en definitiva, le imponía un nicodeísmo, o disimulo. En palabras de García Cárcel [1998:50]:

Lo cierto es que los años cuarenta del siglo XVI contemplarán detrás del debate fe-obras, toda una apelación en tiempos difíciles a la legitimidad de las alternativas de disfrazamiento y encubrimiento consciente del propio pensamiento. La discreción o el silencio no bastaban; había que fingir, disimular lo que no se era.

A este respecto, es interesante tener en cuenta el todavía caliente proceso inquisitorial por luteranismo al canónigo sevillano Juan Gil, o doctor Egidio, presentado por Carlos V para el obispado de Tortosa en 1549 y obligado a abjurar de sus creencias en 1552.

Solervicens [1996; 1997] acuñador de la feliz metáfora de las «máscaras» se propuso también desenmascarar los interlocutores en vista a identificar, en lo posible, la voz del autor. De acuerdo con el conocimiento biográfico que tenía, se propuso desdoblar la personalidad de Despuig en los interlocutores Fabio y Lucio de acuerdo con dos estados diferentes de la vida del protagonista. Fabio reflejaría el Despuig joven, embarcado en el gobierno de la ciudad y en múltiples proyectos para la mejora de la *res publica*. Fabio, al igual que el Despuig de la década de los cuarenta, es un dirigente municipal, procurador de la ciudad. Por otra parte, el caballero Lucio representaría al Despuig maduro, en palabras de Solervicens, «un cavaller tortosí cosmopolita i intel·ligent, agosarat i crític, que tot just el setembre de 1554 s'havia enfrontat personalment al bisbe de Tortosa Ferran de Lloaces» (Solervicens 1997:131).

Esta interesante hipótesis de trabajo cuenta con un impedimento de peso: como ya hemos señalado, a pesar que en la presentación de la obra Despuig se presenta como caballero, la documentación lo viene tratando siempre como doncel, tal y como hemos expuesto anteriormente. Aún así, en el memorial referido anteriormente enviado al Consejo de Aragón en 1592 por Pau Martí

Despuig y Dionís Corder, nietos de Cristòfol, para reclamar un privilegio militar se considera de nuevo a Cristòfol caballero:

Se pidió información al virrey de la calidad y méritos de los suplicantes, y aviendo respondido que son ciudadanos honrados y que su padre y ellos se han conservado en aquel estado y que el Christóbal Despuig, su agüelo que les dexó la dicha herencia era cavallero, se consultó a V. M. [...].⁴⁰

Quizás la gracia que Felipe II le concedió el 1571, cuyo contenido desconocemos (cf. Rovira 1996a:123-124) fuese la concesión del privilegio militar. Sea como fuere, y aunque posteriormente el mismo Solervicens [1998b:431] ha expuesto que Despuig nunca llegó a armarse caballero, el planteamiento sigue siendo válido y operativo, porque en el momento de escribir el diálogo, el Despuig doncel se considera psicológicamente el caballero que aspira llegar a ser, y como tal, defiende vehementemente los intereses del estamento militar (I, 65; III, 122-128), como analizaremos más adelante en detalle. Esta estrategia de atomización de su personalidad refleja mejor el proceder vital del autor que no la identificación con uno sólo de los personajes, puesto que, de acuerdo con los conocimientos biográficos que tenemos, podemos apreciar como las diversas inquietudes y vivencias del escritor se van repartiendo entre Fàbio y Lúcio.

El reparto dual de papeles no implica que podamos seguir fácilmente el trazo intelectual del autor en algunos temas. Es decir, no siempre es posible extraer la opinión del autor mediante la simple elección entre la de Fàbio y la de Lúcio que más se asemejen al prejuicio que tengamos formado al respecto, sino que a menudo es el sincretismo dialéctico, el resultado final de la confrontación de pareceres entre los interlocutores el que apunta al concepto que quiere transmitir el escritor; en otras ocasiones las diferentes ideas expuestas y confrontadas resultan en un voluntario perspectivismo que en nada ayuda a fijar una doctrina determinada. Sin embargo, hay un hecho patente: los *Col·loquis* son un arma cargada apuntando a la reforma de la sociedad en que fueron gestados. Solervicens [1998a:38], siguiendo la línea de Duran [1981:35-39], que lo considera, como hemos visto, un «assagista polític», analiza el uso de la historia coetánea por parte del tortosino en el *col·loqui v* para mostrar que

ésta le interesa no como fin, sino como un argumento más en favor de su tesis, en este caso, polemizar con los historiadores castellanos que acaparaban glorias y lustre para Castilla en detrimento de Cataluña. El autor concluye: «és un literat i un polític se serveix de la història, com se serveix de la vista o de l'enginy, per tal de contradir els seus coetanis, fer versemblant una reforma, criticar una actuació del bisbe, els procuradors o la Generalitat».

La nueva perspectiva biográfica del escritor, implicado profundamente en el gobierno municipal, y, indirectamente, en el del país, corrobora totalmente la tesis de Solervicens: Despuig es un político, un dirigente de la ciudad, que mediante su obra apunta y denuncia a los errores y faltas de su sociedad. Parapetado tras Fabio o Lúcio, seguía obsesionado con el control de la ciudad, ya fuese por medios legales, vía su participación en el *Consell*, por medios ilegales –las bandosidades–, o por la publicación de su programa de regimiento de la ciudad –*Los col·loquis*.

Su radio de acción alcanza su ciudad, pero también, tal como en las cajas chinas, su nación, Cataluña, a la que defiende con convicción, para restituirla al esplendor que le corresponde dentro del concepto humanista de la «Espanya», y también esta Hispania y su emperador, al cual quiere justificar por su guerra contra el papado. Ahondando en su actuación como dirigente local, –gestiones políticas, participación en la administración, responsabilidades militares– sorprende, realmente, comprobar hasta que grado esta cotidianidad en la práctica del gobierno se ve reflejada en el texto, y como sus inquietudes y proyectos personales se ven expuestos mediante Lúcio y Fàbio, sus *alter ego*, bastante sistemáticamente. En este epígrafe me propongo analizar y contextualizar las posturas de sus personajes para cotejarlas con la realidad del ciudadano Despuig constatada en la documentación local. Esto nos permitirá, tal vez, clarificar algunos pasajes de los *Col·loquis*, así como reflexionar y valorar los diferentes niveles de repercusión y de recepción de la obra, especialmente, en el caso de haberse publicado.

Despuig, cauto en cuanto a impostar su voz detrás de las máscaras de los interlocutores en los asuntos más conflictivos, no esconde en ningún momento

⁴⁰ ACA. CA. Lg. 268/75.

su parecer como oligarca local dedicado a la mejora del regimiento de la ciudad, evocando, según apunta Duran al Guicciardini en su *Del reggimento di Firenze* (1521). Se trata de los «avisos y consells saludables per a al bon estament y regiment de la ciutat e sos particulars» que prometía en la presentación de la obra. Muestra del deseo de ser identificado la tenemos en uno de los paseos de los personajes por la ciudad. En un momento dado los interlocutores se encuentran con la reciente obra del *cappont*. Lucio lee un epigrama labrado en jaspe en el que se indica el nombre de los procuradores que encargaron la obra: «Christophoro de Podio, Anton Dalmau i Mich. Xivelli» (IV, 137). Notemos que es Fabio, –que en este caso podemos identificar directamente con el Despuig procurador, involucrado en el gobierno de la ciudad– el que se jactará de la realización de la obra. Poco antes, el mismo Lúcio no tiene reparo en alabar a Francina Despuig, «una molt gran sort de dona y de molta auctoritat y veritat», haciéndola sucesora de las valientes matronas tortosinas (IV, 131). No cabe duda que Despuig quería ser reconocido por los compatriotas que leyesen los *Col·loquis* como el ideólogo detrás los «arbitrios» que propone.

Despuig empieza apelando a su orgullo de clase. En el primer coloquio, conversando sobre el comercio de Tortosa con otras partes y, en general, de los mercaderes, Lúcio alude a la costumbre de poner las *marques*, o escudos heráldicos de las familias de mercaderes «en ses capelles y sepultures» (I, 65). Don Pedro, caballero, no puede dar crédito a lo que oye –«No és possible!»–, mientras que Fàbio, inocente, pide a Lúcio su parecer sobre la presencia de les «marques» y les «armes» –blasones de nobleza– en las iglesias. La pregunta da pie a una brillante intervención de Lúcio en la cual defiende la bondad de las guerras religiosas, en cuanto que justas y defensoras de la Iglesia, y, de paso, el papel de los militares. Este Lúcio parece reflejar aquí al Despuig real, enfadado con las nuevas sepulturas y escudos heráldicos de mercaderes en la Catedral porque veía peligrosamente abierto este vedado oligárquico y, por lo tanto, menoscabada su preponderancia sobre el resto de sus conciudadanos.

Cristòfol, según su testamento de 1550 –no es el definitivo–, especifica que quería ser enterrado en la Seo, y que a su muerte sus albaceas habían de

construir «una reixa en la capella de la Concepció de la Mare de Déu de la dita Seu, la qual sia de valor fins en sinquanta liures, en la qual reixa sien fetes mies armes, que ya huy són en dita capella».⁴¹ Esta disposición se renueva en el testamento de 1574, donde leemos que la capilla tenía que cerrarse «de fusta reixada, y en la frontera sia fet un portal, y sobre aquell sien posades dites mes armes [...] ab timbre y lletra y colors». En dicha capilla había de labrarse un vaso sepulcral y sobre él su lápida:

una llosa de deu o dotze palms de llargària y de sis palms o més de amplària, y de sobre dita llosa sien sculpides dos figures representant ma persona armada a usança de cavaller, y l'altra ab figura de dita ma muller, essent sculpit als peus de la mia figura les armes mies de la manera que yo les use, ab lo timbre y lletra, y als peus de la figura de dita muller mia sien posades le armes que han usat de son llinatge ab lo timbre que han costumad de portar, y en los cantons de dita llosa sien posades les armes de la dita capella, que son un copa y sobre copa ab tres caps de drachs que ixen en los cap superior de sobre copa, que son armes que acostumaven de fer los Macips, predecessors meus que acabaren de fer la dita capella de la Concepció.⁴²

Después de leer la descripción de las sepulturas nos preguntamos si llegó a cumplirse la voluntad del testador, puesto que en la capilla de los Macip no se aprecian elementos arquitectónicos que concuerden con el texto. Sabemos positivamente que Despuig fue enterrado en dicha capilla gracias al testamento de su hija Anna, esposa del letrado Lluís Mur, de 1581, en el que expresa su deseo de ser enterrada «en lo vas hont estan sepultats los q^o Sr. Christòfol Despuig y Sra. Maciana Curto, construïda [sic] en la capella de la Concepció de la Seu».⁴³ Las actas capitulares de 1573 aportan luz al respecto. El 4 de junio de ese año, leemos que el arcediano de Corbera disiente sobre la sepultura que Despuig estaba ya fabricando en la Seo:

Que no y consent, com sia contra *motu proprio* del Summo Pontífice, y encara que no y contradigue, no y consent perquè semblants sepultures no-s

⁴¹ AHT. *Man. Not.* 1395, s/f., 21 de marzo de 1550. El 21 de octubre de 1546 lel marqués de Aguilar, virrey de Cataluña, confirmó a Despuig la titularidad del patronato del beneficio de la capilla de la Inmaculada Concepción de la Seo de Tortosa, fundado por Bernat Macip, del que nuestro escritor había sido declarado heredero (ACA. Cancelleria, reg. 4202, f. XLVII-XLVIIIV). Actualmente, según nos informa Victòria Almuni, las armas de los Macip son todavía visibles en los muros de dicha capilla, pero no hay rastro de la sepultura o las armas de Despuig, quizás cubiertas o maltrechas en posteriores obras.

⁴² ADTo. Beneficio de Pasqual Cifre.

⁴³ AHT. *Man. Not.* 3419, s/f. 31 de julio de 1581.

consedixen sinó a bisbes, duchs y a comptes y grans señors, y no a ciutadans y seculars.⁴⁴

El arcediano se acoge a la constitución de la Iglesia tortosina «*Constitutio super sepulturis relevatis*» de 1569, en la que, en respuesta al breve papal de 8 de noviembre de 1564, se prohibía la construcción de sepulturas con elementos sobresalientes: «*in futurum nullae sepulturae, seu sepulcra relevata, seu ita fabricata quod in altum superent tectum, seu pavementum, [...] non fiant neque fieri permitantur*».⁴⁵

Tanto las cláusulas testamentarias como el pasaje citado de los *Col·loquis* nos muestran el interés de los oligarcas locales en trascender y exhibir su poder más allá de la muerte, estableciéndose una jerarquización del espacio de inhumación. Marcadas con la armas familiares, estas tumbas conmemorativas situadas en lugares vetados al vulgo lograban subrayar la distinción de clase y la impresión de que los poseedores eran, en verdad, una selecta minoría. En nuestro caso, se pone en evidencia el deseo de Despuig de ser un referente para la sociedad tortosina, de ahí que presente a su linaje y por ende, a él mismo, como uno de los fundadores de la patria. Ahora bien, la megalomanía de Despuig no parece ser bien recibida por el Cabildo, que le devuelve a la realidad: aun siendo uno de los prohombres de más peso, un líder local, si se quiere, Despuig no es un gran señor y no se le permite ir más allá de lo que su decoro merece.

Creo que estos documentos sobre la cláusula testamentaria de la sepultura contienen un notable interés, no sólo por el detalle curioso de conocer el lugar donde fue enterrado el escritor, sino, sobretodo, por lo que revelan sobre el concepto de sí mismo del autor y su voluntad de incardinarse en la sociedad. Asimismo, observamos también el contrapunto de los capitulares que no comparten su elevada apreciación y reprimen su vanagloria. De hecho, este interés en construir una sepultura fastuosa y de esto modo marcar ante sus conciudadanos un espacio privilegiado como la Seo, había sido abiertamente criticado por Erasmo, inspirador de Despuig en otros pasajes:

⁴⁴ ACTo. *Actes capitulars* 5, s/f. 4 de juny de 1573.

Mas yo, si cura o obispo fuese, aconsejaría a estos ricachos caballeros o mercaderes que, si quieren rescatar sus pecados para con Dios, estos gastos que hacen hacer en dorar y esculpir las piedras de las iglesias, los ficiesen secretamente en socorrer a los verdaderos pobres. Pero, como no buscan la gloria de Dios, sino la suya propia, parécele que lo que se reparte entre muchos, dando secretamente a cada uno un poco con que aliviar su necesidad, todo va perdido, pues no queda de ello alguna memoria para los que después de él vinieren, y reciben en esto muy grandísimo engaño, ca ningún dinero hay mejor empleado que el que se deposita en Jesu Cristo [...]

Hacer mejor capilla para enterrarte e mejor sepultura que otros, no solamente de por sí no es obra pía, más aún es flaqueza humana, como querer traer mejor capa e vivir en más rica casa que otro [...] otrosí, pensar que los tales gastos se hayan de poner en el número de las limosnas con que se compra el cielo, no lo tengo por seguro así porque el motivo de ellos es gloria temporal [...] (Anzoátegui 1947:123-124).

En el coloquio tercero Lúcio defiende de nuevo a su estamento. En esta ocasión se queja de que los caballeros, según estipulan las antiguas *Costums* de Tortosa, no podían intervenir en el regimiento municipal, así como que los nobles tortosinos no quisieran medrar al brazo militar porque. Por cierta desidia de los militares, de las 24 plazas insaculadas para el brazo real y militar de la Generalitat que le correspondían a la veguería de Tortosa, 23 fueron otorgadas al brazo real, por lo que los militares tenían prácticamente vedado el acceso esta institución, «lo ídolo que tots adoren ab gran devosió» (III, 122-128), en palabras de Despuig, aludiendo, al provecho y ventajas que del acceso a los cargos de diputado y oidor se podían conseguir. Elliott (1986:122-123) corrobora esta noción al considerar la Generalitat un «coto de una minoría privilegiada [que] había llegado a ofrecer inmensas posibilidades para el ejercicio del poder y del patronazgo». Hemos visto ya como el tema afectaba directamente a nuestro escritor, en cuanto miembro del estamento militar. Lúcio termina el pasaje prometiendo conseguir algunas plazas de oidores «en les primeres corts». Pues bien, sabemos que en 1547 el *Consell* escogió un selecto grupo de ciudadanos para preparar la estrategia a seguir en las cortes de aquel año e ir dando las instrucciones pertinentes a los síndicos Joan Amich y Pere Boteller. Despuig –que no asistió a las Cortes, sino que delegó en un procurador (Rovira 1996a:321)– formó parte del plantel de los 8 elegidos. No es de extrañar que entre las pretensiones de los tortosinos estuviera la de la

⁴⁵ ACTo. *Codex* 25, f. CLXXXII. Tomo la noticia de las notas de Josep Solé: AHCTE. Fons Solé. Caixa 4, carpeta 20.

entrada de los caballeros en el regimiento local.⁴⁶ En las cortes de 1552 Despuig fue elegido de nuevo asesor de los síndicos locales, y entre las instrucciones dadas se insiste en la pretensión de los caballeros.⁴⁷

Mientras se dedican a pescar sabogas en el río, los interlocutores tratan de las excelencias del medio físico de la ciudad. Una de las carencias que se aprecian es la de las acequias de riego, de fácil realización por estar ya construido el azud de Xerta-Tivenys, que serviría de asiento. Lúcio hace suyo el tema y empieza un discurso sobre la bondad de las acequias (v, 198-200), en el que denuncia «una grandíssima maldat, la major que may sia en lo món estada, que casi sap a espèsie de traïsió la que fan a esta mísera ciutat los que li destorben tan notable y tan caudal edifici com aquest». Parece que algunos ciudadanos, una «mano negra», impedían la edificación de la obra por intereses personales, en detrimento de la cosa pública. La documentación muestra que en 1542 Despuig se había entrevistado con Gil de Morlanes,⁴⁸ maestro de la acequia imperial de Zaragoza, para que se hiciese cargo de la obra. Quince años después la obra seguía inacabada, por lo que entendemos la rabia y la frustración de Despuig, que quizás tenía algún interés particular al respecto que no conocemos.

En el *col·loqui* III se trata sobre la ordenación del regimiento de la ciudad por parte de Ramon Berenguer IV después de ser conquistada a los árabes. Lúcio expone que el rey dispuso de la figura del veguer como su representante, aunque su poder estaba bastante limitado, pues en Tortosa según la sentencia arbitral de Guerau de Palou dada en 1370, éste se veía sometido al municipio en su jurisdicción. La ciudad impuso además un *sotsveguer* de nombramiento «popular», así como la figura del *jutge* para compartir la justicia con el veguer, en otra demostración de poder. Por eso Despuig podía decir no sin cierto orgullo sobre el veguer:

⁴⁶ AHCTE. *Correspondència* 8, f. 108.

⁴⁷ AHCTE. *Correspondència* 8, f. 152.

⁴⁸ Se trata de Gil de Morlanes el joven, hijo de un homónimo afamado escultor de Daroca. Ambos trabajaron, principalmente en Zaragoza, al servicio de Fernando el Católico (cf. Morte 2000).

Y també volgué [el rei] posar lo vegué de la mà sua, com per a vuy lo posa lo rey per a fer eixecució de qualsevols provecions que por los oficials de la ciutat se provehixen. Però està tan restret en son ofici, que si no fa sinó lo que fer pot, no farà casi res més de eixecutar, com he dit, lo que administren lo creminal y lo fiscal y los altres que tene càrrec del règimen de la ciutat està provehit, com sap millor lo senyor Fàbio (III, 114).

De nuevo podemos encontrar un antecedente del pasaje en la vida real del escritor: en 1546, cuando era *jutge ordinari en cap* del Consell, había tenido sus más y sus menos con el veguer, en este caso, el caballero Cristòfol de Costa, al que Despuig había acusado de inmiscuirse en la jurisdicción de los jueces de la ciudad. Costa le respondió acusándolo a su vez de negligencia en ocuparse de su oficio, «no fent vos lo que deveu en venir a cort cada dia en la hora acostumada».⁴⁹

Conversando esta vez sobre la defensa de la ciudad, Fàbio da cuenta de dos ataques de corsarios norteafricanos, uno de 1523, otro de 1547, en el que se capturaron 72 «turchs», y otro de 1553, además de «altres infinites vegades [que] los havem pres qui quatre qui sis qui deu turchs, fent-los emboscades y usant ab elles de molt bons ardots de guerra». Quizás en uno de estos lances Despuig adquiriera a su esclavo turco Solimán, que vendió en 1546.⁵⁰ Don Pedro pregunta a Fàbio si «estareu fets tots a les armes», y Fàbio le responde: «Podeu crèurer, senyor, això, que u estam» (IV, 151-152). Remitiéndonos a los apuntes biográficos esbozados, vemos que al menos entre 1551 y 1562 Despuig había sido capitán de una de las compañías militares de la ciudad, movilizadas en caso de ataque de los piratas o de movimiento de bandoleros.

Por otra parte, la ciudad tenía derecho, según las antiguas pero vigentes *Costums*, de quedarse con el botín conseguido a los moros. Esto había creado ciertos conflictos con los vegueres, que reclamaban la presa como regalía. El 1546 nuestro hombre es enviado por el Consell para negociar en Barcelona el derecho de los pescadores a quedarse con la ropa que habían tomado de una galera de «turchs» y que el veguer se había incautado.⁵¹ Tanto en las cortes de Monzón de 1547 como en las de 1552, una de las instrucciones que el consejo

⁴⁹ AHT. *Man. Not* 1353, s/f.

⁵⁰ AHT. *Man. Not*. 1373, s/f. Fecha 8 de noviembre de 1546. Despuig vende a su esclavo Solimán, «de genere turcorum», de 33 años, por 80 libras.

⁵¹ AHCTE. *Correspondència* 8, f. 87 (4 de marzo de 1546).

de asesores de la ciudad –del cual Despuig era miembro– dio a los síndicos fue la de hacer valer el derecho de los ciudadanos sobre las capturas obtenidas de las galeras de «moros» y «turchs», para que, como Fàbio gallardea, éstos no se vayan «franchs de l'escot», o sea, sin pagar su atrevimiento (IV, 152). En otro orden de cosas, cabe decir que Gilabert [2000:143], experto en los ataques piráticos a la zona, tilda la visión de Despuig de excesivamente optimista, puesto que tan sólo hace mención de las refriegas favorables a la ciudad, sin dar cuenta de los desastrosos ataques de 1521 y 1540, que diezmaron la población de Amposta, puesto que Despuig pretendía dar «una imatge positiva de la ciutat i del seu territori».

Sin embargo, no siempre se podían ocultar los aspectos negativos; Fàbio tiene que dar cuenta de la desidia en la construcción de las acequias, así como de las pestes de 1520, 1521 y 1530, y de las fiebres mortales, resultantes de las aguas empantanadas, que azotaron la ciudad en 1525 y 1547 (VI, 200). Casualmente, Despuig era miembro del *Consell del Morbo* en 1547 y también en 1557 (Marqués; Curto 1992:241).

Es famosa la descripción de los diferentes peces y artes de pesca usados por los marineros (VI 185-188), en los que el autor demuestra un gran conocimiento del tema, aunque tampoco es de extrañar, puesto que, entre sus diversas actividades, Despuig había tomado el arrendamiento de la pescadería de la ciudad (Rovira 1996a:282) y había negociado con los pescadores los establecimientos de dicha pescadería.⁵²

Todos estos pasajes expuestos –y más que se podrían sacar a colación– no hacen sino amplificar lo que ya sabíamos: la total implicación de Despuig en el gobierno municipal. A la luz de esta intensa carrera como dirigente local, entendemos mejor el elogio de Jaume Vidal en el epigrama preliminar de la obra, en el cual le considera *caput et regimen Patriae, tu gloria nostrae*. Al margen de la esperada exaltación del colega, los adjetivos de ‘cabeza’ y ‘timón de la patria’ hacen justicia a la dedicada actuación de Despuig en múltiples facetas del gobierno municipal. Hay todavía un aspecto que cabe destacar

⁵² AHCTE. *Correspondència* 8, s/f., 30 de marzo de 1546.

tanto como rúbrica a esta personalidad activa y reformadora, como por ser una muestra del liderazgo y ascendencia adquirida entre sus conciudadanos. Se trata de su crítica a la negativa de Fernando de Loaces a contribuir a las obras de construcción de la catedral, asunto que no podía asumir cualquiera y que le pudo traer malas consecuencias:

Don Pedro: [...] maravelle'm de com lo bisbe no té la obra de la seu tota a son càrrech, tenint tanta renda com té y sabent que-n té tan poca lo cos de la Església.

Fàbio: Ell se'n guardarà molt bé de això! En bon-ora donàs lo qu'és obligat conforme a la tacha, que prou se contentaria lo capítol, mas ni assò ni allò dóna.

Don Pedro: Per ventua segueix l'ordre del nostre arquebisbe don Thomàs de Vilanova, que poch temps ha és mort, lo qual estimava més distribuir tota sa renda entre pobres que deia eren temples vius de Déu, que no en edificar esglésies que són temples morts, o quizà té alguna gran cosa de criats, que serà com un espital y abrig de pobres gentils-hòmens.

Fàbio: Ni yo li veig tals criats, ni sé que fasa tals caritats; no que no tingua ocasió y encara obligació y força de fer-ho per la infinitat de pobres mendicants que vuy y à en Tortosa [...]

Don Pedro: No-m maravell donchs que no enprenga la obra de la seu perquè si aqueixa que de dret li és forçada no fa, com farà aquella que és voluntària?

Lúcio: De dret tan forçada i és la una com l'altra, segons opinió de molts que de les tres parts de la renda, dien que la primera ha de ser per a son víurer, la segona per a pobres y la tercera per a obrar esglésies.

Don Pedro: Lo bisbe que vuy tenim no-s diu don Ferrando de Lloazes?

Fàbio: Senyor, sí.

Don Pedro: No és menester desconfiar, que si fins assí no ha fet, hi farà en alguna ora quant menys vos o pensareu, que me han dit qu'és rich home y tots temps se trau més del cru que del un, y per altra part no ignora com a docte qu'és al que és obligat fer y si la vergonya no l'estimula, estimular-lo ha la conciència.

Fàbio: A la fe que és mester que Déu lo inspire en ayxò, que altrament forçat serà parar esta tan santa y tant necessària obra y seria molta desgràcia y molt gran vergonya que paràs (v, 78-79).

Despuig no puede ser más claro ni, probablemente, más duro con el obispo Loaces, exhibiendo, como vemos, no un interés historicista, sino de ensayista y político que apunta a «la crítica i reforma de la seva societat». Un legajo del Arxiu Capitular de Tortosa, en el cual se conserva la copia de diversos memoriales que el Cabildo envió a la Corte por medio del maestro de obras Cosme Violaigua con el propósito de protestar por la apatía monetaria de Loaces, nos ayudará a contextualizar el pasaje.

El asunto arranca con el proyecto de ampliación de la Seo emprendido por el Cabildo y secundado por el obispo Lluís Mercader (1513-1516) en vista del aumento de población en la ciudad. En 1515 el obispo dotó la obra con 400 libras anuales sobre la mensa episcopal, pero las obras quedaron paralizadas a su muerte, en 1516, hasta que en 1550 el Cabildo decidió retomar la empresa. Para financiar el proyecto se decidió gravar a los beneficiados eclesiásticos con cierta cantidad, y se reclamó al papa Julio III la pensión de las 400 libras consignadas por el obispo Mercader para las obras, bien fuera en tiempo de sede vacante o habiendo un prelado al frente de la diócesis. El papa accedió a la petición por medio de un indulto apostólico, asignando ciertos jueces para dirimir las dificultades que pudieran surgir.⁵³ El *Consell* municipal se comprometió también a contribuir con 200 libras anuales.

Con la llegada del nuevo obispo Loaces en 1553 empezaron los problemas, pues cuando le fue reclamado el pago de la pensión, el obispo protestó alegando que no estaba obligado, «perquè deya que Sa Magestad li havi fet mercè de dit bisbat lliberament y sens càrrech». A partir de ahí cada parte jugó sus cartas de derecho para conseguir su objetivo: la Ciudad intentó concertar las partes, sin conseguirlo, y el Cabildo llevó el caso ante el abad de Benifassà, Jeroni Sans, juez delegado para dirimir los problemas y diferencias que pudieran surgir, según el indulto apostólico de 1551. Loaces, por su parte intentó presionar al abad de Benifassà recordándole su sujeción al obispo y escribiendo a los virreyes de Valencia y Cataluña sendas cartas en las que argumentaba que la adjudicación de la pensión a la obra dañaba el patrimonio real. La apelación de Loaces tuvo su efecto, puesto que los virreyes conminaron a Sans a sobreseer la causa hasta que el caso se consultara con el rey.

En respuesta, tanto el *Consell* como el Cabildo movieron ficha: en agosto de 1554 los primeros enviaron –al menos en dos ocasiones– a Despuig al monasterio de Benifassà para convencer a Sans de que se hiciera cargo de la causa.⁵⁴ El Cabildo a su vez informó al virrey y a la Audiencia sobre el caso,

⁵³ Según Bayerri [1933-1960: vol. VIII, 45], el documento, fechado el 19 de febrero de 1551 se conserva en el Archivo Capitular de Tortosa con la signatura «Cajón I, Conc. Apost. 20».

⁵⁴ AHCTE. *Correspondència* 8, f. 225v., f. 227v.-228. Cartas 8 de agosto y 27 de agosto de 1554.

logrando la rectificación del primero, que escribió a Sans con la instrucción que pasara adelante con el pleito. La venida del abad a Tortosa motivó la subsiguiente citación de Loaces, quien intentó jugar sus bazas ante la corte arzobispal de Tarragona y ante la reina, a la cual escribió pidiendo la inhabilitación de Sans como juez, y ante el nuncio apostólico. A pesar de las letras contrarias de la reina y de un breve del nuncio, los cuales presionaron al abad, el Cabildo apeló a las Constituciones de Cataluña, que requerían que los casos legales se dirimieran en el Principado. Finalmente, Sans sancionó al obispo a pagar las 400 libras.

Vista la sentencia, la primera respuesta de Loaces fue excomulgar a Sans— el abad murió poco después, en diciembre de 1554—, aunque después cambió de estrategia, se ablandó, y pidió al Cabildo escribir conjuntamente al rey, estando dispuesto a llegar a una solución arbitrada. Finalmente, el 4 de octubre de 1555 el rey conminaba a las dos partes a contribuir a la obra de la Seo, aunque sin llegar a precisar la cantidad:

Nuestra voluntad determinada es que la hobra de la dicha iglesia [...] no esté más de la manera que está; antes bien, que aquella passe adelante y juntamente procuréys por todas las vías y medios que se pudieren y pareserán convernir a que todos de su voluntad vengan a quere contribuir, cada uno por su ratta, con la mayor pensión que conforme a las rentas que cada parte tuviere se pudiere asser para el efecto de la dicha fábrica.

El primero que relacionó al Despuig «real» enfrentado al obispo Loaces fue Bayerri el cual hace referencia al acta capitular de 25 de septiembre de 1554, «en la que se recogen ecos de ciertas cosas ocurridas, relacionadas con la obra y al parecer con el Obispo, contra quien hubo de habérselas muy seriamente el citado Despuig: ‘valerosament se-s hagut dit Mosén Puig’» (Bayerri 1933-1960:vol. VIII, 758). El hecho que la serie de actas capitulares del XVI esté incompleta ha imposibilitado comprobar dicha acta y ahondar en su contexto. Sin embargo, pude percatarme que algunas actas capitulares, o el borrador de ellas, se encuentran bajo la etiqueta de los manuales notariales de Pere Perera, lo que me llevó, finalmente, a dar con el acta en cuestión. He aquí el documento, que vale la pena reproducir:

Deliberarunt que sia feta una ambaixada a la Ciutat de Tortosa acerca de què els és stat referit que contra lo mg. m^o Xrtfol Despuig se rebé algunas informacions y enquestes de certes cosas passades, y perquè és molt justa cosa als que han afavorit la Iglèsia en los negocis consernents a la present temporada, principalmente en lo de la obra, en lo qual valerosament s'és hagut dit m^o Puig per comissió de la Ciutat ab altres elets per aquella y per no ésser ingrats a tant santa obra, com han fet y speren d'ells la faran, així mateix en les altres cosas tocants al bé de la Iglèsia. Per ço, inseguint dita del·liberació, done comissió per a fer una ambaixada als molt Rms. Srs. ja elets y al Sr. canonge Montreal acerca del negoci de la fàbrica y a offerir-se a la Ciutat que en tot lo que podrà afavorir y suplicar bonament y ab justícia ho fassen, com se confia d'ells se farà.⁵⁵

Según parece, Despuig fue uno de los elegidos por el *Consell* para concertar al obispo y al Cabildo, lo cual le valió la aversión de Loaces, que intentó desacreditarlo mediante «informacions y enquestes de certes cosas passades» recibidas por el Cabildo. Para entender mejor la trama de intrigas y «chantajes», habría que enmarcar el enfrentamiento entre el obispo y el Cabildo dentro de la lucha por la primacía dentro de las diócesis desatada ya durante el concilio de Trento. Según expone Fernández Terricabras [2000] el nuevo enfoque tridentino intentó imponer una estructura piramidal en la que el obispo tendría el control absoluto sobre sus «ovejas», lo que incluía, desde luego, poner firmes a sus cabildos. Los obispos gozaban con el apoyo decidido del rey, que, gracias al derecho de presentación, según el cual el monarca decidía, a la práctica, los prelados de las diócesis españolas, pretendía convertir a los obispos en obedientes funcionarios reales, objetivo que, en general, consiguió.

Por su parte, los cabildos constituían la facción eclesiástica de las oligarquías locales, e intentaban defender sus privilegios y constituciones frente a los intentos de control de unos prelados pasajeros, en tránsito a otras diócesis mejor dotadas económicamente, y desconocedores de los resortes de control y particularidades de la diócesis. Los cabildos tendrán el apoyo de los consejos municipales y también de Roma, que intentó contrapesar el poder y el control que Felipe II había logrado en los asuntos religiosos por medio de sus dóciles obispos.

No es superfluo recordar que en aquellos momentos Loaces estaba construyendo a su costa el colegio de Santo Domingo de Orihuela –al que dejó

⁵⁵ ACTo. *Pere Perera* 19, s/f., 26 de septiembre de 1554.

su rica biblioteca, y en el que está enterrado— por lo que le venía muy bien el poder disponer de las 400 libras anuales de Tortosa.⁵⁶

El enfrentamiento entre el Cabildo y el Consell contra Loaces se produce, precisamente, en uno de los momentos de mayor tensión y de crisis generalizada en los reinos hispánicos, a causa de los intentos de los obispos de visitar los cabildos, anteriormente inmunes a las visitas episcopales. Y el oriolano Fernando de Loaces no era alguien fácil de manejar ni amedrentar, sino, más bien, todo lo contrario. Ya en 1533 el Consell de Cent barcelonés se había quejado del talante del entonces inquisidor de Cataluña al emperador: «sia de mercé sua voler manar y provehir dit inquisidor sie remogut del dit offici per ésser persona molt scandalosa y amadora de novitats» (Casals 2001:242). Entre los memoriales entregados por el Cabildo al síndico Violaigua, encontramos una batería de argumentos que el éste podría utilizar, mediado el caso. Allí se pone de manifiesto el nivel de tensión y de «guerra sucia» entre el obispo, que amenazaba con una visita, y el Cabildo, cuyo nivel moral era, por lo que parece, acorde al de su obispo. En la documentación se habla de las inquietudes que Loaces había causado en las anteriores diócesis de Elna y Lleida, de que «los vol trencar les constitucions y privilegis que tenen [...] volent fer coses noves»;⁵⁷ frente a la acusación de clerogamia, el Cabildo responde, un tanto infantilmente, que peor ejemplo daban en este aspecto los oficiales del obispo. También se le acusa —tal y como Despuig en los *Col·loquis*— de no dar limosna a los pobres y, así mismo, de mercantilismo, de que no reparaba los castillos dependientes de la mensa episcopal, de nepotismo, de cohecho, de no ordenar curas, de dar mal ejemplo a los moriscos con sus visitas episcopales en domingo, de simonismo, de «la llengua tan llarga y lo mal parlar que fa», etc.

Por su parte, Loaces exprimió sus propios métodos de presión: en 1554 llevó a cabo la visita capitular y inició una investigación por «la gran infàmia que en aquesta ciutat ha contra moltes persones axí ecclesiàstiques com seculars que viuen públicament amancebats y han comessos y cometen de cada dia molt y diversos excessos en gran perdicció de ses ànimes y gran scàndol del

⁵⁶ Según Berlabé [1995:200] Loaces fue más espléndido en Lleida y Tarragona, sedes donde las obras catedralicias fueron promovidas durante su prelatura.

⁵⁷ ACTo. *Memorial del Capítol de Tortosa per a mestre Cosme Viulaygua*. Sin clasificar.

poble».⁵⁸ De la investigación se concluyó que los canónigos Cerveró, Onofre Jordà, Miquel Miró, Martí Jordà, Tomàs Costa, Oliver de Boteller y Pere Cerdà vivían en flagrante concubinato. Pere Cerdà, autor de uno de los poemas latinos preliminares a los *Col·loquis*, fue acusado de ir con su amiga por las calles de la ciudad cantando y «fent sonades» nocturnas (cf. Valldepérez 1997:109-110). Los canónigos, llamados ante su obispo, tendrán que acatar la corrección y prometer enmendarse.

Creo que queda claro el enfrentamiento abierto entre Fernando de Loaces y la oligarquía local, en el que se vio inmerso, quizás más de lo que quiso, Cristòfol Despuig. Visto el nivel de ensañamiento y las armas utilizadas, entendemos ahora que el «valerosament se's hagut mossén Despuig» le pudo traer malas consecuencias. Loaces estuvo en Tortosa hasta que en 1560 fue trasladado a la silla arzobispal de Tarragona, y en 1567 a la de Valencia. Su fulgurante carrera muestra la gran estima y confianza que le tuvo Felipe II; si a esto unimos su ascendencia en el Santo Oficio –fue durante muchos años, y todavía en 1565, inquisidor apostólico de Cataluña (cf. Raventós 2000:72)– concluimos que no es disparatado pensar que Loaces fuera un factor determinante a la hora de desaconsejar la impresión de los *Col·loquis*.

En definitiva, los datos documentales de Rovira [1996] y las aportaciones de este estudio nos permiten avanzar en el conocimiento de la personalidad de Despuig en la línea marcada por Duran y Solervicens, que ven al tortosino como un ensayista y político enfrascado en incidir en el *hic et nunc*. Duran [1981:39] se aperció perfectamente del carácter reformador de los *Col·loquis* en cuanto al regimiento municipal, estableciendo un paralelismo con el tratado *Del reggimento di Firenze*, de Guicciardini, y poniendo de relieve el análisis del caso tortosino desde la «experiència administrativa i des de la seva classe.» Posteriormente, Solervicens [1996:88] en su intento de identificar la voz del Despuig de los años 40, involucrado en el gobierno municipal, con diferentes pasajes de Fàbio, notaba que, tal y como Fàbio, Despuig «també devia haver buscat el profit immediat, devia haver estat immers en picabaralles de curta volada i devia haver estat amatent a les formes: a anar a missa, a estar bé amb

⁵⁸ ACTo. *Visites pastorals* 3.

el bisbe, a pensar ortodoxament». La visión del «home solitari, retirat dels afers municipals, que vivia gràcies a l'ajuda d'una explotació agrícola» que podía presentar Duran [1981:17] con la información que contaba, fue ya superada por Rovira [1996:123], que gracias a los nuevos datos exhumados se aperció de que si Despuig estaba retirado de los asuntos municipales era, de hecho, por su exceso de «celo» en la *res publica*.

Abundando en esta tesis, y a la luz de las nuevas informaciones, el Despuig de 1557 se nos presenta como un noble con una amplísima experiencia en el gobierno municipal, ya fuese en aspectos defensivos, judiciales o sanitarios, que dirige la ciudad no sólo visiblemente como *procurador en cap* (1548-1549, 1559-1560), sino también como diseñador de la política municipal en las cortes. No hay que olvidar tampoco su experiencia en los negocios: poseía un horno de pan, un molino de aceite, participó en arrendamientos municipales y en la compra de censales, administraba la finca de la torre d'en Llaber, etc. Su solvencia intelectual y su privilegiada posición social le llevaron a convertirse en el embajador de la ciudad en diversas causas, como por ejemplo, a la hora de negociar la contratación de las obras de la acequia con el maestro Gil de Morlanes en Zaragoza, con motivo de la defensa de las *Costums* ante la Audiencia por el asunto del botín tomado a los corsarios, de instar al maestre de Montesa para que se hiciera cargo de la guardia de la torre de Sant Jordi (Rovira 1996a:121), o de visitar al abad de Benifassà para que asumiera el arbitraje entre el Cabildo y el obispo por las obras de la catedral.

¿Quién mejor que Despuig, este proto-ciudadano que había pasado por todas las peripecias del gobierno local para exponer las reformas necesarias y denunciar los abusos cometidos en la ciudad? Parte de su experiencia queda reflejada en las positivas y optimistas descripciones que ofrece de Tortosa, de sus obras, sus mejoras, sus excelencias. Por otra parte, los *Col·loquis* saldan cuentas no tan sólo con los marcos teóricos de los que disiente, sino con personajes y situaciones reales: el mezquino Loaces, la «mano negra» que impide la construcción de la acequia, el veguer que se inmiscuye en el poder judicial municipal y se apropia del botín de guerra, violando los privilegios locales, el brazo real que acapara las plazas de *diputat* y *oïdor* de la

Generalitat, o su defensa de las *Costums*, que, irónicamente, le impiden participar en el gobierno municipal.

En ámbitos de acción supralocales Despuig sigue el mismo criterio: la mezquindad de Loaces le lleva a criticar la riqueza de la Iglesia y el excesivo estipendio en los templos. Su amor a la nación le llevan a defender el catalán frente a la moda de adoptar el castellano, a pregonar la catalanidad de los valencianos y a criticar la caterva de historiadores castellanos que quitan el lustre y la gloria de su patria. Su fidelidad a la monarquía le llevan a defender a Juan II, en el contexto de la Guerra Civil de 1460-1472 y a atacar al papa por la guerra contra Felipe II. Es muy posible que algunos de los temas sacados a debate o denunciados chocaran con su actitud personal: los tiempos reclamaban el nicodeísmo, o disimulo, y reflexiones personales, íntimas, se mezclaban con los deberes que tenía que atender como dirigente de una ciudad inserta en una sociedad *formalmente* católica y ortodoxa. Había que defender las obras de la Seo y la posición de los capitulares, oligarcas locales, como él, frente al obispo que pisoteaba sus privilegios, aunque en su fuero interno quizás pensara, como reflexiona don Pedro, que las iglesias «són temples morts» (I, 78). A pesar del evidente acierto que supone presentar las críticas y denuncias por boca de diferentes personajes que no pueden ser identificados unívocamente con él y de no llegar a sentenciar en diferentes asuntos que podrían acarrearle problemas, tanto en el ámbito local como supralocal, los *Col·loquis* estaban trufados de verdades, de opiniones, si se quiere, como puños: demasiadas para que corrieran impresos en manos de todos. Sin duda, disiento de Massip [1975] cuando en los preliminares a la reedición de los *Col·loquis* de Fita afirmaba:

No deixa de ser notable, amb tot, que una crítica com la que fa d'institucions com el papat o la mitra pugués ser obertament manifestada per un home profundament religiós, sense que res arribés a afonar-se [...] Despuig podia dir el que pensava sens que tremolessin les esferes. En definitiva, tot això vol dir que la ciutat disfrutava d'una salut mental envejable i que en un ambient de seguretat es produïa el fenomen cultural que donava la possibilitat de un Sorió orientant el pensament teològic del seu temps, un Izquierdo defensant l'educació dels moriscos enfront l'expulsió radical, i un Despuig vindicant les raons d'un poble davant la història.⁵⁹

⁵⁹ *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*. Tortosa: 1975. (Reedición facsimilar de la edición de Fidel Fita de 1877 a cargo de Lluís Mestre).

Pues no, Despuig no podía decir lo que pensaba abiertamente. Durante la segunda mitad del siglo XVI la Inquisición valenciana –al igual que en otras partes– tuvo un especial interés en controlar los posibles focos luteranos de la diócesis de Tortosa.⁶⁰ «Libres» para expresar sus opiniones fueron dos personajes que Despuig pudo conocer bien: Pere-Lluís Berga, de Sant Mateu, relajado, es decir, quemado, por luteranismo, o Pere Galès, natural de Ulldecona, autoexiliado en Francia, y que acabó su vida en una cárcel inquisitorial de Zaragoza (Boehmer; Morel Fatio 1902, Almenara; Ardit 1997:95-98).

5.5 APÉNDICE DOCUMENTAL: TESTAMENTO DE CRISTÒFOL DESPUIG

En nom de Nostre Senyor Jesuchrist e de la humil Verge Maria, mare sua, advocada de tota Christiandat sia, amén. Sapien tots com yo, Christófol Despuig, donzell en la ciutat de Tortosa domiciliat, fill del magnífich mossén Pere-Joan Despuig, donzell en dita ciutat de Tortosa domiciliat y de la señora Francina Savartés, muller de aquell, deffunts, detengut en lo llit de greu malaltia de la qual tem morir, stant per la gràcia de Déu sa de pensa y ab ferma y manifesta lo quella e memòria íntegra, desijant quant a Nostre Señor li plàcia apellarme al seu sant y beneÿt regne li puga donar bon compte e rahó dels béns de fortuna que en aquest món me ha acomanat, perquè en quant a mi sia no puiga esser rebtat de mala administració [...] de nou fas e orden lo meu últim e [f. 1v] darrer testament e darrera voluntat mia en e per la forma següent:

E primerament, hans de totes coses, coman la mia ànima en mans de mon señor, Jesuxrist, lo qual per la salut del humanal linatge ha volgut pendre mort y passió corporal en lo arbre de la sanctíssima vera creu.

Item, elegesch en marmessors del present mon últim e darrer testament e darrera voluntat mia en les coses pies executors a la magnífica señora Massiana Curta, charíssima muller mia, lo magnífich mossén Francesch Corder y Desprats, ciutadà de la dita ciutat de Tortosa, lo noble Don Anníbal de Aldana, cavaller en dita ciutat de Tortosa populat, gendres meus, e lo venerable mossén Miquel-Joan Vilanova, clergue de la vila de Trayguera de la diócesi de Tortosa y beneficiat qui és del benefici sots

⁶⁰ El 1543 fue reconciliado en Tortosa Juan Ferrer, luterano; el 1570 el zapatero Juan de Bous, francés, vecino de Gandesa; el mismo año era reconciliada en Tortosa María «la Gitana», y el 1572 fue relajado –quemado– Pere-Lluís Berga: AHN. Inq. 598 (2), exp. 5

invocació de St. Llàtzer fora los murs de la present ciutat de Tortosa, de present avitant en casa mia [...]

Item, vull y man que tots mos torts, deutes e injúries sien pagats e satisfets [...] [f. 2].

Item elegesch sepultura al meu cors fahedora en la Seu de la present ciutat de Tortosa, en lo vas meu construhit en la capella de la Concepció de la Mare de Déu, fundada detrás lo altar major, volent y ordenant que així en lo acte de la mia extremaunció com de la mia sepultura toquen campanes, com en qualsevol altres coses concernents a la ànima y honra mia sia fet bé a tota voluntat y discreció de la dita señora Massiana Curta, charíssima muller mia, si viva serà, e si viva no serà sia fet be y honorosament a coneguda dels restants marmessors meus.

Item, vull, orden y man que en la dita capella de la Concepció de Nostra Señora, sia fet y fabricat un vas sobre lo qual sia posada una losa de deu o dotze palms de llargària, y de sis palms o més de amplària, y de sobre dita llosa sien sculpides dos figures representant ma persona armada a usança de cavaller, y l'altra ab figura de dita ma muller, tenint sculpit als peus de la mia figura les armes mies de la manera que yo les use, ab lo timbre y lletra, y als peus de la figura de dita muller mia sien posades les armes que han usat de son llinatge, ab lo timbre que han costumad de portar, y en los cantons de dita llosa sien posades les armes de la dita capella, que són [f. 2v] una copa y sobrecopa ab tres drachs, que ixen en lo cap superior de sobre copa, que són armes que acostumaven de fer los Macips, predecessors meus que acabaren de fer la dita capella de la Concepció de la Mare de Déu. Y entorn de la llosa sia posat un títol que designe estar soterrats yo y ma muller en dit vas, y que sia closa la dita capella de fusta reixada, y en la frontera sia fet un portal, y sobre aquell sien posades dites mes armes, així ab tot lo compliment com yo acostume de fer, ab timbre y lletra y colors.

Item, vull y man que per ànima mia y en remissió de mos peccats encontinent la mia mort seguida me sien dites y celebrades les set misses del benaventurat sant Gregori y les cinq misses del benaventurat sant Augustí, per aquell prevere que dita señora Massiana Curto, charíssima muller y marmessora mia li apparà [...]

Item, vull, orden y man que per ànima mia y en remissió de mos peccats y dels dits pare y mare meus y de tots els deffunts per tots temps, quiscun any quiscun divendres de quiscuna semana me sia dita y celebrada una missa de *plagiis* y de altra part, per tots temps quiscun any trenta misses de rèquiem celebrades en la capella de la Concepció de la mare de Déu per aquells prevere o preveres que a dits marmessors meus apparà [...] [f. 3].

Item, vull, orden y man que per ànima mia y en remissió de mos peccats y de tots fels deffunts, per tots temps, quiscun any, dos dies après de la festa del benaventurat sant Jordi me sia dit y celebrat en lo altar del dit sant Jordi construhit en la iglèsia del col·legi del benaventurat Sant Domingo de dita ciutat de Tortosa per los religiosos de dit col·legi de Sant Domingo, un aniversari en lo qual vull, orden y man exhorte y pregue tant encaridament com puch hajen de entrevenir y assistir los señors regidors y elets y confreres de dita confraria de Sant Jordi qui anar-hi voldran. E per los treballs de aquells vull que a quiscun de dits confreres que s'i trobaran sia donada una candela de sera blanca de pes de una onza, poch més o menys, y més una candeleta chica de cera blanca de les que solen donar a la confraria del Sanctíssim Sacrament, y, aquella cremant, offerisca a la missa. E per la celebració de dita aniversari y de dits gastos, vull que mon hereu perpètuament sie obligat pagar quiscun any mentres que dit aniversari se celebrarà, als dits frares de dit col·legi de dit monestir de Sant Domingo, deu sous y lo que costaren dites candelas y candeletes, les quals mon hereu haje de donar per sí o per interposada persona en dita cele- [f. 3v] bració de dit aniversari [...]

Item, vull y man que atès que mossèn Onofre Despuig, q^o canonge de la Seu de la present ciutat, fill meu y de dita señora Massiana Curta, charíssima muller mia, al temps que morí no tenia facultats competents per a fundar un aniversari general perpètu en dita Seu, segons era tengut com ha canonge susdit. Per tant, y altrament, volent yo supplir la obligació sua, vull y man que en semblant die que yo moré, en quiscun any se celebre un aniversari general en dita Seu de Tortosa per la ànima del dit q^o mossèn Honofre Despuig, canonge fill meu. Per lo qual aniversari llegue la quantitat acostumada y, aquella per dits marmessors meus sia donada al reverent Capítol de dita Seu de Tortosa per a que s'esmerse aquella a censal a obs de dita celebració de dit aniversari, ab que dit reverent Capítol fasse promessa a dits marmessors meus de fer celebrar quiscun any dit aniversari general en dita jornada si aquell dia no serà impedit, car si serà impedit serà aquell dia, dit aniversari se celebre lo dia [f. 4] après següent. La qual quantitat per a dit aniversari vull tinga lo hereu meu davall escrit temps de tres anys per a dar-la y que dit mon hereu dins los dits tres anys done la ànnua pensió de dita quantitat serà necessària per a la celebració de dit aniversari a rahó un [sou sis lliura], pregant al dit Reverent Capítol sia content que en la part del claustro hon se solen soterrar los canonges de dita Seu se puga posar una pedra ab lo effigie y memòria del dit mossèn Noffre Despuig, fill meu, segons alguns altres canonges que són estats ne tenen. He a fer la dita effigia e memòria grave al hereu meu davall escrit si ya yo de ma vida no la hauré feta.

Item, vull, ordén y man que en lo vas que yo tinch en lo claustro de la Seu de la present ciutat, dit dels gentils hòmens, si posada una pedra y en lo enmig de aquella sia posat un escut de les mies armes, y per lo semiobert en los quatre cantons de dita pedra li sien posats quatre scuts de les mateixes armes mies, y en dita pedra hi age un lletrer que digua que fins ad aquella hora designava la jornada que [sela] som estats soterrats en dit vas los de la casa de Despuig des de la conquesta de Tortosa fins en aquella hora.

Item, llegue y deixe a sor Vicenta Despuig, monja del monestir de Santa Clara de la present ciutat de Tortosa, filla mia y de la dita señora Massiana Curta, charíssima muller mia, deu lliures moneda barcelonesa donadores de vida de aquella quiscun any, pagadores per lo hereu meu davall escrit [...] [f. 4v].

Item, llegue y deixe a Aldonsa Despuig, filla mia y de la dita señora Massiana Curta, charíssima muller mia, muller que és del dit m^o Francesc Corder y Desprats, gendre y marmessor meu, la pensió de onze lliures y cinq sous moneda barcelonesa, la qual al present per lo señor Don Francesc de Montcada, compte de Aytona, quiscun any me respon de censal en certa jornada, les quals tot los dies de sa vida reba y exegescha. Y après mort de dita Aldonsa Despuig, filla mia, dit llegat pervinga a l'hereu meu davall escrit, lo qual llegat li fas y enteng a fer, és a saber, per tota part heretat legítima y suplement de aquella, y tot altre qualsevol dret que en mons béns puga alcançar, comprès lo que en dot de mons béns li he donat, que es trenta milia sous [...]

Item designa la heretat que yo tinc obligació de donar a ma filla Don[a] Anna Despuig, muller qui és del noble Don Anníbal [f. 5] de Aldana per la obligació y donació tinc feta en los capítols matrimonials fets y fermats en contemplació de matrimoni entre dit Don Anníbal de Aldana de part una, e dita Don[a] Anna Despuig, filla mia y de la dita señora Massiana Curta, muller mia molt amada, de la part altra, fermats en poder del discret mossèn Joan Guiamet, notari de la ciutat de Tortosa sots cert chalendari, designe y senyale, és la heretat de garroferal ab alguns arbres de olivers, la qual yo tinc y posseesch en lo terme de dita ciutat de Tortosa en la partida de la Planeta. És tenguda sots directa senyoria del venerable mossèn Pere Menet, prevere, com ha beneficiat del benefici sots invocació de Corpore Xristi en la Seu de la present ciutat de Tortosa per [en blanco] fundat e instituhit a cens de deu sous moneda barcelonesa tots anys pagadors en certa jornada [...] los fruyts de la qual vull que reba en lo temps designat en los capítols matrimonials y no abans, com de aquella nos hajam retengut lo usufruyt dita dita señora ma muller y yo [...]

Item, llegue y deixe a dita Don[a] Anna Despuig, filla mia y de dita señora Massiana Curta, muller mia, muller que és del dit Don Anníbal de Aldana, gendre [f. 5v] altre dels marmessors meus, un mantell de dol de drap de [giot] [...]

Item, llegue y deixe al venerable mossèn Miquel-Joan Vilanova, clergue de la vila de Trayguera, de la diòcesi de Tortosa y beneficiat que és del benefici sots invocació de Sant Llàtzer, fudat e instituhit en la iglèsia de Sant Llàtzer, fora los murs de la present ciutat de Tortosa, de present atrobat en casa mia, altre qui és dels dits marmessors meus, lo usufruyt de aquella heretat de olivar y garroferal que tinc y possehesco en lo terme del loc de Aldover, terme general de dita ciutat de Tortosa, en la partida dita de Porquet, de tal manera que de vida sua reba y faça seus los fruyts de dit olivar, y que sia obligat pagar lo cens de dit olivar que són cinc sous que fa al Reverent Capítol de la Seu de Tortosa en la festa de Nadal, y açò per alguns bons serveis que de aquell tinc rebuts y espere a rebre. Y no res menys, llegue y deixe al dit mossèn Miquel-Joan Vilanova los aliments tot lo temps de sa vida en casa de mon hereu infraescrit, si en aquella estar voldria, y no en altra manera, al qual hereu meu davall escrit [f. 6] obligue en prestar dits aliments al dita mossèn Miquel Vilanova en lo modo dessus dit y no en altra manera.

Item, llegue y deixe a Gabriel Medina, criat meu, en renumeració y paga dels serveis que en ma casa ha fets, que si voldrà estudiar, mon hereu davall escrit lo haje de alimentar en lo Studi per temps de un any. E no res menys, atès que he entès son sant propòsit de voler entrar en religió y voler-ser fer frare, quan tal propòsit de efectuar entenga, dit mon hereu lo haje de affavorir y ajudar-li en fer un hàbit.

Item, llegue y deixe a Lizabeth Simona, donzella criada mia, per los serveys que en ma casa ha fets, y en paga de aquelles sis lliures moneda barcelonesa, volent que dites sis lliures les compense en lo que se li deurà de soldada, e si res no se li devia, no res menys se li donen dites sis lliures.

Item, llegue y deixe a la dita señora Massiana Curta, muller mia molt amada, vint-hi-cinc lliures moneda barcelonesa quiscun any per adiutori de aliments de vida de aquella, tant solament pagadores per dit hereu meu dessus escrit; finada, emperò, la vida de dita señora muller mia, dit llegat de dites vint-hi-cinc lliures cesse e sia de ningun efecte, com si fet no fos per mi.

En tots los altres, emperò, béns e drets meus, o actions mies mobles e immobles haguts y per haver, e a mi pertanyeren [...], a Pau [f. 6v] Martí Corder y Desprats, net meu, fill del sobredit mossèn Francesc Corder y Desprats y de la dita Aldonça Despuig, filla mia y muller de aquell, hereu meu universal fas e instituesch ab parte y condició que haje de pendre lo nom y armes mies, y que quan sia de edat de vint, fins

en vint-hi-dos anys, se haje de armar cavaller, e applicarà pera d'açò totes les favors que puga per haver la mersè de armar-se cavaller de nostron señor rey de Spanya, e quant d'ell no-s puga haver, de altre príncep o señor, com ma intenció sia que lo dit mon hereu sia de [sort] militar en totes maneres, e que de altra manera no sia hereu meu, arribant a la dita edat, sinó que sia de sor militar.

E si acàs lo dit Pau Martí Corder y Desprats, net meu, arribat a la subsdita edat no alcançara d'ésser militar, o si moria quan que quan [sic] hans de la dita edat, substituesc y a mi hereu universal fas e instituesc a Dionís Corder y Desprats, germà seu, ab los mateixos tractes y condicions dessús expressats en lo primer hereu, y no en altra manera.

Aquest és lo meu últim o darrer testament, e darrera voluntat mia, lo qual e la qual vull que valegua per dret de testament nuncupatiu en escrits o sens escrits, o per dret de codicils o per altra qualsevol darrera voluntat mia, la qual millor per ley o dret o per costum de Tortosa, constitucions de Cathalunya o als valer puga e tenir de la qual mia testamentària ordinació vull sien fetes [f. 7] tantes cartes quantes demanades ne seran, així per los dits marmessors meus, hereu o llegataris, com per latres qualsevol persones qui-s esguarda per lo notari dejús escrit. Lo qual testament fou fet en la present ciutat de Tortosa, dissapte, que contavem set del mes de agost de l'any de la nativitat de nostre señor Déu Jesuchrist, mil cinc-cents setanta-quatre [...].

Testimonis són estats presents a la ordinació y confectió del present testament e per dit testador convocats y pregats per ésser testimonis, lo magnífich micer Jaume Simó, doctor en quiscun dret, ciutadà, y lo honorable mestre Joseph Moyano, sastre de la ciutat de Tortosa.

En après, dijous que contavem dotze del mes de agost, any de la nativitat de nostre señor Deu Jesuchrist mil cinc-cents setanta-quatre, e après mort del dit mossèn Christòfol Despuig, testador sobredit, a instància e requesta de la magnífica señora Massiana Curta, viuda relictà del q^o mossèn Christòfol Despuig, testador, llegatària del magnífich mossèn Francesc Corder y Desprats y de Don Anníbal de Aldana, marmessors, y de les señores Aldonça Despuig y de Corder y de Don[a] Anna Despuig y de Aldana, filles, llegatàries [...] dins la casa del dit q^o mossèn Christòfol Despuig, situada en lo carrer del Portal de la Rosa [...] ab alta e intelligible veu fonc publicat [...] lo dit e present testament.

6. La poesía en los siglos XVI y XVII: la cuestión de la lengua. El cenáculo poético finisecular: Juan Suárez de Godoy, Jeroni d'Heredia, Joan Desí y Vicent Garcia. Bio-bibliografía del grupo y relación con los círculos literarios de Barcelona y Valencia.

6.1 LA POESÍA Y LA CUESTIÓN DE LA LENGUA

A lo largo del siglo XVI la literatura en catalán, y especialmente la poesía, entrará en un declive, crisis, o colapso gradual, según las diferentes denominaciones utilizadas por la crítica, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, debido a una serie de desencadenantes político-sociales y de mercadotecnia –la aparición de la imprenta– que han sido bien estudiados por los historiadores de la literatura (Rossich 1994; 1997, Duran 1997:134-138, Rafanell 1999:60-74)

En el caso tortosino es imposible realizar cualquier estudio comparativo con la poesía medieval con el objeto de contrastar las persistencias y los cambios producidos en los géneros literarios, sencillamente porque no nos han llegado muestras de los versificadores del siglo XV que presumiblemente existieron.¹ Ya en pleno siglo XVI, la poesía en romance brilla por su ausencia, a pesar de que tenemos noticias de *lletraferits* locales, como por ejemplo los Palau, de quienes he tratado ya, recopiladores de un cartapacio poético con abundante material corelliano, o de Gabriel Pellicer, ermitaño de Santa Maria de Macoro (Móra d'Ebre), que patrocinó la lujosa edición la *Vida de santa Madalena en cobles* (Valencia, 1505), de Jaume Gasull.

Prácticamente todas las producciones poéticas del siglo XVI que nos han llegado son latinas. La gran mayoría son composiciones laudatorias o prologales que fueron publicadas en los preliminares de impresiones de colegas, por lo que tienen un valor muy circunstancial, y apenas nos dan juego

¹ Tan sólo tengo noticia de unas «cobles» satíricas, presumiblemente compuestas por el canónigo Jaume Segur hacia 1453. Las coplas, ofensivas para con Francisco de Arinyo, señor de Calaceit, provocaron una investigación en la Curia eclesiástica de Tortosa, donde se conservan los informes al respecto. Gracias a estos conocemos el principio de la composición, «Mostrar vos vull ab ma pública crida», y su final, «donat repòs en la iglèsia finida». Desconocemos, por desgracia, el resto de las coplas (ADT. Causas civiles. Super señor Calaceit).

para ahondar en la poética o en los planteamientos conceptuales de los autores, puesto que este tipo de producciones está muy sujeta a la tónica de la ocasión y sólo refleja muy parcialmente las tendencias literarias y los gustos de los autores. La empresa más interesante es, seguramente, el poema latino de cierta extensión –70 versos– *Versis de pressuribus*, de Francesc Vicent, sobre las inundaciones que sufrió la ciudad en 1488, precisamente porque se escapa de los clichés formales propios de la tónica prologal y se abre a la originalidad del autor, por mucho que ésta viniera mediatizada por las preceptivas de los géneros literarios en cuestión.² A parte de esta composición, de la que ya he tratado en el apartado correspondiente, se conservan poemas latinos de Joan Gerard y Francesc Abella, en la *Introductio ad artem grammaticam* de Amiguet (1514), de los dominicos Gerard Doménech y Joan Porcell, en los *Sermones Deipare Virginis sanctorumque* de Sorió (1538), una composición mariana del mismo Sorió o del editor Pere Ferrer, en el *Mariale* (1538) del primero; de los eclesiásticos Pere Cerdà y Jaume Vidal en *Los col·loquis* de Despuig (1557), y de Pau y Pere Astor en el *Responsum sive tractatus de synodo diocesana* de su hermano Antoni-Joan (1600). Notemos que ni siquiera un contexto tan propicio como los preliminares de los *Col·loquis* de Despuig, quien critica abiertamente la expansión del castellano en Cataluña, logra animar al uso del catalán, que se ve sustituido por el latín, idioma con unas connotaciones más prestigiosas, más de acorde con la moda humanística y, seguramente, más esnobistas.

A finales de siglo comienzan a aparecer las primeras muestras de poesía en romance, pero éstas serán ya absoluta y monóticamente en castellano, con la brillante excepción de Vicent Garcia, que, aparentemente, escribió siempre en catalán. Para el resto de los abundantes poetas, sean ocasionales o de «oficio», la únicas opciones lingüísticas –de acuerdo con las muestras que nos han llegado– son ya el castellano y el latín, para los competentes, en los contextos más académicos o cultos. Naturalmente, esta apreciación no puede generalizarse a todo el Principado ni a todas las épocas, ya que la poesía en catalán tuvo sus luces y sus sombras. Si bien sufrió un retroceso claro en el siglo XVI, estará bien representada, a nivel manuscrito, en el XVII, aunque no

² Hay edición moderna de Maria Toldrà [2003].

alcanzará los canales de distribución impresos, por lo que sufrirá una imparable pérdida de prestigio frente a los modelos poéticos castellanos y, finalmente, frente a la lengua poética castellana en sí (Rossich 1997:163-166)..

Las pocas muestras de poesía en catalán en Tortosa son muy significativas del retroceso que había sufrido la lengua literaria, confinada, en los circuitos comerciales impresos, al campo devocional y a la anécdota trivial o circunstancial del pliego suelto.³ Impresos tan sólo conservamos unos anónimos *Goigs a sant Josep* (Tortosa, 1623). En el ámbito manuscrito se han conservado unas coplas faceciosas recogidas parcialmente, de memoria, en la *Discrípció* de Catí de Gabriel Verdú (Pitarch 2000:95-96), obra del escribano del Cabildo Pere Puigvert (?) en respuesta a las que había hecho el barbero Pere Bru que hay que datar a principios del siglo XVII.⁴ Las transcribo por su carácter excepcional en nuestra zona:

Vixca el señor Pere Bru
en la gran habilitad
que mereix se alabad
per lo mestre fray Verdú.

La mare que le ha lletad,
en llet de hordi y de avena,
si en parira una dodsena
nos honrrara esta siudad.

Lo tacany té bon talent,
que de docte⁵ mereix lo títol,
puix lo escrivà del Capítol
lo-y posa en lo enteniment.

O gran rey Felip Terser,
que de el tal tenia consell,
com que no avià per ell,
avent-lo tant menester?

³ No hay que olvidar la existencia de una poesía de talante moral o grave cultivada por Ferrando de la Càrcer, Ferrer de Guissona, Josep Català, Feuria o Josep Romaguera, todos ellos ya plenamente barrocos (cf. Rubió i Balaguer 1985:162-186).

⁴ La referencia a Felipe III marca ya el término *post quem* de 1598. Por otro lado, Blai Verdú ejerció de lector de la Seo y profesor en los Reales Colegios de Tortosa entre 1601 y 1619 –falleció en Valencia en 1620–, por lo que las coplas no deben sobrepasar por mucho esa fecha.

⁵ *Dotse*, en el original.

Nos han llegado también algunas muestras en catalán de un género que debió ser muy popular y del que han sobrevivido, sin embargo, pocos ejemplares por su carácter marcadamente circunstancial: los pasquines satíricos. Pegados a las paredes de las casas y plazas públicas, estos papeles, órgano de expresión del descontento popular y también medio difamatorio para ajustar cuentas particulares, debían tener una vida corta, puesto que las personas mencionadas en ellos y las autoridades se apresuraban a retirarlos y destruirlos. Sin embargo, algunos de estos textos han trascendido a su dimensión efímera gracias a que fueron incluidos en los procesos o en las informaciones judiciales incoadas, en ocasiones, a raíz de su aparición. En concreto, se conservan unas coplas castellanas que denuncian la clerogamia y vida poco ejemplar del rector de Arnes, Tomàs Fort, datados en 1600, según el expediente informativo,⁶ así como hasta seis pasquines en catalán de mediados del siglo XVII, supuestamente redactados por el beneficiado de Horta de Sant Joan –villa vecina a Arnes– Antoni Blanc.⁷ Por lo visto, Blanc le cogió gusto a este tipo de composiciones infamatorias en las que satirizaba al comendador, a los jurados locales, y a los familiares de la Inquisición, entre otros notables locales. La sátira social, con ataques personales incluidos, y la procacidad caracterizan estos pasquines. Blanc ataca a un nuevo jurado de la villa que moteja de *capón*:

Com capó no has fet més cas
dels pasquís de l'altre dia:
no veus Miquel que te han dit
que ets humit de barrina?

En Barselona te gastaves
mols dinés en ayguardent,
y asò per renta't la picha
per guardar-te el sement.

I asò si lo-y poso és
perquè tu mateix ho charres,
que tu per aqueiges plases
contes totes tes hasañes.

Les dones de aquesta vila
de tu no les cal guardà,

⁶ ADT. [Arnes. Expediente informativo sobre los pasquines contra Tomàs Fort].

⁷ ADT. [Horta de Sant Joan. Expediente informativo contra Antoni Blanc por los pasquines aparecidos en la villa].

perquè encara que les fotes
tu suc no'ls ne pots donà [...]

Los fracasados intentos de las autoridades por descubrir el autor de los pasquines son nuevo motivo de burla para Blanc:

Diges-me, comanadó,
com tens tu tan poca trasa,
que dius tu que un capella
pose los pasquins a la plasa?

I també que un familià,
gent la qual no té més seña,
que lo un és un cap de ase
y l'altre un cap de sorell?

No tenen ells tan discurs,
ni menos enteniment,
que per a posar pasquisos
se a de mesté molt seña [...]

Tanto las coplas en respuesta al barbero Bru como los pasquines de Arnes y Horta de Sant Joan tienen en común el hecho de ser compuestos sin pretensión artística alguna y con una evidente funcionalidad jocosa y satírica, binomio casi indisoluble, basada en la anécdota y la circunstancia. Son poemas dirigidos a circuitos restringidos de amistades o, en el caso de los pasquines, a una comunidad en concreto. No hay por tanto ningún intento de proyección literaria, por decirlo así, y son más interesantes desde el campo de la sociolingüística o de la antropología que de la historia de la literatura.

En el caso de los *Goigs*, este género se conservó fiel a la lengua debido a su marcadísimo carácter estereotipado y tradicional, factores que llevaron a la sacralización del texto, y que los hizo refractarios a cualquier innovación estética (Kamen 1998:130-136).

Finalmente, podemos concluir que las muestras de poesía en catalán que nos han llegado de esta zona confirman el carácter diglósico de la literatura en Catalunya desde principios del siglo XVI: «des d'aquesta època domina entre els catalans el convenciment que tota obra literaria de caràcter culte i de difusió pública ha de se escrita en castellà» (cf. Marfany 2002:72).

En 1599 vemos surgir, *ex novo*, una serie de poetas locales cuyas composiciones fúnebres aparecen recogidas en la relación luctuosa intitulada *Muerte y honras de la majestad del rey Philipe [...] hechas en la ciudad de Tortosa* (Barcelona, 1599), obra del mercedario, lector de la Seo, Juan Suárez de Godoy. Godoy transcribe algunos de los sonetos y epigramas fijados al túmulo fabricado en la Seo en ocasión de las exequias celebradas por Felipe II. Entre los autores, el caballero Jeroni d'Heredia, Joan Desí, pintor y poeta, Melcior Figuerola, arcipreste de Morella, el maestro de gramática Duarte Dies, y el mismo Suárez de Godoy. Si a estos añadimos la figura de Vicent Garcia y toda la serie de plumíferos y versificadores ocasionales, aquella multitud de «ciegos, soldados, frailes, organistas, secretarios, juristas, médicos, profesores, nobleza alta y baja, damas y hasta alguna ilustre fregona» (Blecua 1983:206-207) que compusieron versos en el Barroco, tendremos un panorama más o menos completo de la pléyade poética tortosina (cf. Querol Coll 1997). Toda esta generación, con la brillante excepción de Vicent Garcia, escribirán ya únicamente en castellano.

El cambio de lengua provocará la aparición de un nuevo argumento en la tópica de la *captatio benevolentiae* prologal, en la que los autores se disculparán por su incompetencia en un idioma que no es el suyo. Verbigracia, Jeroni d'Heredia en el prólogo de la *Guirnalda de Venus casta*: «al fin me resolví [a publicar] por voluntad agena más que por gusto propio o estimación de gloria, que esta jamás la pretendí, assí por no escribir en lengua materna como por ver se me aventajavan mucho». De hecho, la disculpa por la impericia del poeta catalán al versificar en castellano había sido ya manejada por Herrera al referirse a los versos de Boscán (cf. Rossich 1986:12, n. 36).

El caso es que estos poetas finiseculares emprendieron, con la utilización del castellano, un camino de no retorno, y una práctica que no fue revertida hasta que los hombres de la Renaixença se propusieron el *redreç* del catalán como lengua poética. En las siguientes páginas analizaremos la proyección de este cenáculo poético tortosino a caballo entre los siglos XVI y XVII.

6.2 EL CENÁCULO POÉTICO FINISECULAR. ENTRE TORTOSA Y BARCELONA

Este pequeño cenáculo poético tortosino destaca, a mi parecer, tanto por la calidad como por la envergadura de sus empresas, que los proyectó a la vanguardia de los literatos catalanes del momento. En una época de escasísimas impresiones de poesía en Cataluña, Jerónimo de Heredia publicó en conjunto, en 1603, el cancionero *Guirnalda de Venus casta* y la traducción de la novela pastoril de Minturno *El amor enamorado –L'amore innamorato* (Venecia, 1559). Desí emprendió la primera traducción al español de uno de los *best-sellers* europeos del momento: la *Semaine* del occitano Guillaume Salluste du Bartas, que publicó como *La divina semana* (Barcelona, 1610). Por su parte, Juan Suárez de Godoy publicó, además de la relación de las exequias de Felipe II, el *Tesoro de varias consideraciones* (Barcelona, 1598), que, si bien no puede considerarse conceptualmente un cancionero, incluye numerosas traducciones de poetas clásicos –Lucrecio, Ovidio, Virgilio, Horacio, Tíbulo, Petronio, Boecio–, así como de Petrarca y Alciato, todas ellas de gran maestría. Relacionado con estos literatos encontramos también a Vicent Garcia, de escasa obra publicada en vida, pero que con el tiempo llegó a convertirse en una gloria poética catalana.

El grupo tortosino estuvo estrechamente relacionado con el ambiente poético barcelonés, que les proporcionó una caja de resonancia más apropiada a sus pretensiones que no la provinciana Tortosa. De acuerdo con las fechas de nacimiento –Desí, 1549; Heredia, 1564; Figuerola, 1572– es de esperar que los dos primeros estuvieran ya en activo desde la década de 1580 y antes, en el caso de Desí.

En 1601 Desí y Heredia tomaron parte en la justa poética celebrada en Barcelona por la canonización de San Ramón de Peñafort. Es posible que fueran animados a participar en el evento por uno de los jueces, el erudito barcelonés Galceran Albanell, baile real de Tortosa, al que conocían bien. En 1603 Heredia, que parece haber residido temporalmente en Barcelona, dedicó su *Guirnalda de Venus casta* a la virreina Catalina de Caraccioli, esposa de Hector Pignatelli, duque de Monteleón, recién nombrado virrey. Monteleón parece haber revitalizado las tertulias literarias de la Ciudad Condal; el soneto,

atribuido a Vicent Garcia, –en realidad del coetáneo Massanès–⁸ «A la convalescència del duc de Monteleón, gran poeta», es un indicio de la afición del duque a las letras. Por otra parte, sabemos que el virrey conoció personalmente a Heredia, de quien escribió un elogioso informe al Consejo de Aragón, como tendremos ocasión de comprobar.

La publicación de la *Vida y milagros del divino Olaguer* (Barcelona, 1609), del polígrafo dominico Jaume Rebullosa, constituye otra clave para introducirnos en el conocimiento y articulación del grupo poético tortosino-barcelonés. En los preliminares de la obra –con aprobación de 1606, cuando Rebullosa era prior del convento de Tortosa– vemos reunidos poemas laudatorios de Galceran Albanell, Jerónimo de Heredia y su hermana Isabel de Heredia, Duarte Dies, Vicent Garcia y los barceloneses Joan Dordà, Onofre Requesens y Raimon Torralla. El examen de los preliminares de otras publicaciones de la época nos muestra que los escritores tortosinos están plenamente encajados, o mejor dicho, son parte integrante imprescindible, del ambiente literario barcelonés: Joaquim Setanti –suegro de Heredia–, Onofre Manescal y Francesc de Montcada,⁹ son algunos nombres de literatos relevantes vinculados a los poetas tortosinos.

Como podemos observar con frecuencia en las composiciones de Garcia, y también de Heredia, esta selecta minoría de *lletraferits* formaba una «república literaria» catalana virtual que mantenía contacto epistolar y que se reunía físicamente, cuando la ocasión lo permitía, alrededor del duque de Monteleón, en Barcelona, quizá en el palacio arzobispal de Tarragona y también en Tortosa, o en cualquier otro lugar propicio. En definitiva, los poetas que vamos a estudiar animaron y dignificaron, con más o menos acierto, el ambiente cultural catalán. Sus iniciativas poéticas destacan por su intento de superar el ámbito local y anecdótico al uso y por su pretensión de abandonar el gueto

⁸ El poema aparece en la edición póstuma de las obras de Garcia por parte de la Acadèmia dels Desconfiats, *La armonia del Parnàs més numerosa en las poesias varias del atlant del cel poétic*. Barcelona, 1703, p. 156. Sin embargo, el doctor Rossich me indica que el soneto no es de Garcia, sino de un coetáneo llamado Massanès. En cualquier caso, la nueva atribución no cambia la imagen del virrey.

⁹ Onofre Manescal es famoso por su *Sermó vulgarment anomenat del Sereníssimo Sr. don Jaume segon* (Barcelona, 1602), trufado de referencias históricas nacionales. Setanti publicó, entre otras obras, las *Centellas de varios conceptos y avisos de amigo* (Barcelona, 1614), obra de carácter moral, mientras que Montcada es conocido principalmente por la *Expedición de catalanes y aragoneses* (Barcelona, 1623).

manuscrito y salir a plaza, al gran público, por medio de la impresión. Nada aquí apunta a la «Decadencia», sino a la vitalidad y efervescencia, como ha señalado en diversas ocasiones Albert Rossich. En las siguientes páginas entro a esbozar un análisis bio-bibliográfico del grupo, que, en parte, emprendí ya anteriormente (cf. Querol Coll 1997).

6.3 JUAN SUÁREZ DE GODOY (SEVILLA, [?]-[?], ANTES DE 1607)

6.3.1 *Apuntes biográficos*

El 16 de diciembre de 1597 el Cabildo elegía al mercedario sevillano Juan Suárez de Godoy como lector de la Seo, después de certificar su competencia por medio de un sermón predicado en la catedral.¹⁰ Para esa fecha el sevillano tenía ya preparado y dado a la censura el *Tesoro de varias consideraciones sobre el psalmo «De misericordias domini in eternum cantabo»* (Barcelona, 1598), con aprobaciones de su orden y del obispo de Barcelona fechadas en septiembre del 1597. En la portada Suárez hace ya constar su nuevo cargo de lector de la Seo tortosina. ¿De dónde venía Suárez, del que no tenemos noticias anteriores a este año? Aparentemente, de un entorno catalán, según se deduce por las aprobaciones, firmadas por religiosos barceloneses y por el provincial de los mercedarios en la Corona de Aragón, Pedro Balaguer. Otro indicio claro de su procedencia lo hallamos en la dedicatoria de la obra, dirigida al noble tarraconense Rafael de Biure, señor de Vallespinosa, barón de Aguilar y castellano de Vallverd (Conca de Barberà), en la Catalunya central, conocido por sus métodos violentos y por su participación en las bandosidades nobiliarias, a consecuencia de lo cual en septiembre de 1609 su castillo fue atacado por las cuadrillas del archibandolero Perot Rocaguinarda y de Miquel Morell (Rovira 2003:13-14). Por otro lado, los poemas laudatorios de Joan Dordà, profesor de gramática en el Estudi General de Barcelona y del médico gerundense Rafael Moix, en activo en la capital catalana (Rubió i Balaguer 1985:231-232), revelan su relación con los círculos eruditos barceloneses del momento. En cuanto a Heredia, que también le dedica un soneto, pudo haberlo

¹⁰ ACTo. *Acords capitulars 1597*, s/f.

conocido bien en Barcelona, bien a su llegada a Tortosa, y añadir su composición al pliego preliminar del libro sin más problema.

El *Consell* supo apreciar el potencial literario de Suárez de Godoy. En octubre de 1598 le encarga el sermón fúnebre por Felipe II,¹¹ así como la relación de las exequias celebradas en la ciudad a la memoria del monarca, *Muerte y honras de la majestad del rey Philipe [...] segundo deste nombre hechas en la ciudad de Tortosa* (Barcelona, 1599). Sin embargo, la posición y prestigio moral del lector quedarían pronto en entredicho debido a su comportamiento supuestamente licencioso. Después de diversos debates el Cabildo le revocó de su cargo en noviembre de 1600, ante las denuncias de solicitación en el confesionario, «tratar con mugueres deshonestas en sus casas, ir públicamente a farças y bayles deshonestos y meterse a jugar con mugeres a juegos mugeriles».¹² Lo de asistir a farsas y saraos no era extraño en el clero de la época, a pesar de las prohibiciones de los obispos al respecto (cf. Kamen 1998:323). La solicitación era, desde luego, un asunto más serio que podía acabar en manos de la Inquisición. En todo caso, se trataba de un comportamiento indigno en alguien que debía dar ejemplo.

Ante la apelación del prior mercedario de Tortosa, Jerónimo de Rojas, el Cabildo respondió explicando con pelos y señales las aventuras del lector, por lo que el prior retiró, apesadumbrado, su protesta.¹³ Suárez fue obligado a dejar la diócesis, bajo pena de excomunión, y marchó a Vic, donde perdemos su pista. En todo caso, consta que en 1607 ya había fallecido.¹⁴

6.3.2 *Thesoro de varias consideraciones sobre el psalmo «De misericordias Domini in eternum cantabo»* (Barcelona, 1598).

La obra más enjundiosa de Godoy tan sólo ha merecido la atención crítica de Vázquez [1975], por medio de un artículo en el que da noticia de los 61 poemas, entre traducciones, traducciones con adiciones, versiones y versos originales encastados a lo largo de las 889 páginas, sin contar los índices, del

¹¹ AHCTE. FMT. *Provisions 1597-1599*, s/f. 6 de octubre de 1598.

¹² ACTo. Man. not. *Pere Puigvert major*, 3, s/f. 14 de Noviembre de 1600.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ ACTo. Man. not. *Pere Puigvet jr. 10*, s/f. 4 de enero de 1607.

Tesoro de varias consideraciones, –«entre tus prosas margaritas bellas»–, según el elogio que le dedica Heredia.

El *Tesoro* tiene un carácter eminentemente didáctico y moral, con conceptos «muy provechosos para predicadores», como se lee en la portada. Suárez pretende resucitar las «heroycas hazañas de Dios y sus famosos capitanes», es decir, los personajes virtuosos de la Biblia, con el objeto de presentar espejos de virtud que, a la vez, sirvan para aumentar el argumentario y el archivo de lugares comunes de los predicadores. En la dedicatoria a Rafael de Biure expone también que tratará de otros temas: «he procurado hazer al[i]holi de hystorias, así divinas como humanas, amontonando virtudes, afeando sus contrarios vicios». En verdad, Godoy se muestra deslumbrado por la antigüedad clásica pagana, de la cual una y otra vez exhuma temas e imágenes para, una vez interpretados alegóricamente, incorporarlos también al ejemplario renacentista cristiano, según el uso habitual que justificaba estas incursiones paganas que podían parecer excesivas o perniciosas desde el punto de vista de la ortodoxia.

La estructura narrativa de Godoy –que tan sólo apuntaré–, resulta bastante desequilibrada. El lector empieza glosando uno a uno los 53 versos del salmo 89, tal y como se acostumbraba en este tipo de exposiciones bíblicas –la *Declaración de los siete psalmos penitenciales* (Madrid, 1598) del agustino Pedro de Vega, por ejemplo– pero tan sólo el primero de ellos «Misericordias Domini in aeternum cantabo» le ocupa casi la mitad de la obra (p. 5-422). El segundo, «In generatione et generatione annuncio veritatem tuam in ore meo» se ve reducido a la mitad (p. 423-614), mientras que al resto de los 51 versos restantes les corresponde ya una glosa mucho más modesta, hecho comprensible teniendo en mente la publicación de la obra en un volumen de extensión razonable.

Pero, aparte de la enjundiosa y erudita prosa del lector de la Seo, trufada de referencias bíblicas y clásicas, destacan sobremanera las poesías intercaladas, en principio siempre subsidiarias del discurso, que tienen una función intensificadora, exegética o glosadora de algún pasaje en cuestión. La mezcla de la prosa con el verso en una misma obra no era una operación nueva, y durante el Renacimiento se dio en numerosos géneros, como nos recuerda Egido [1990:95-96]: «las colecciones de cuentos, las misceláneas, la

novela sentimental, el *tractatus*, la novela pastoril, la comedia humanística, la novela picaresca, el vejamen académico, la novela morisca, los diálogos, la prosa novelesca academicista, la emblemática, la novela cortesana, los sermones, las relaciones, los prólogos, las epístolas, los comentarios, los libros de ascética y mística, etc.». En vista que la yuxtaposición de prosas y versos era un hábito común, hay que contextualizar la obra de Godoy y ubicarla dentro de su género: ¿Qué modelos siguió el mercedario en su *Tesoro*? ¿A qué tradición cabe adscribirlo?

Entre las obras menores de Suárez de Godoy, que registro un poco más adelante, encontramos un soneto dedicado al agustino Jerónimo Saona en los preliminares de sus *Discursos predicables literales y morales de la sagrada scriptura* (Barcelona, 1598). La relación entre Saona y Godoy nos dará la clave para interpretar los modelos formales del último. Curiosamente, los *Discursos* son una obra moral que combina también la prosa con el verso; idéntico procedimiento se emplea en la *Hierarchía celestial y terrena* (Barcelona, 1598), obra firmada también por Saona. Ahora bien, en su magnífico estudio sobre estas dos obras, Javier Clemente [1999] demuestra que la autoría de las mismas es, en su mayor parte, responsabilidad del también agustino Pedro Malón de Echaide, prior del convento de Barcelona entre 1586 y 1589, año de su muerte. Según expone Clemente en detalle, y resumo aquí brevemente, Malón había anunciado la próxima publicación de ciertas obras de temática pareja a las de Saona en su famosa *Conversión de la Magdalena* (Barcelona, 1589). Las evidentes semejanzas temáticas, formales, estilísticas y retóricas, así como el hecho que el mismo Saona reconozca su débito a otro autor, ya fallecido, en la confección de su obra, llevan a Clemente a atribuir tanto los *Discursos* como la *Hierarchía* a Pedro Malón.

El proceso de apropiación física de las obras de Malón por parte de Saona queda también explicado: a su muerte en el convento barcelonés en 1589, Malón, verosímilmente, dejó sus manuscritos a Gaspar Saona, tío de Jerónimo, que a la sazón era provincial de Aragón de los agustinos, y con quien mantenía amistad desde sus tiempos de novicios en Salamanca. Este Gaspar Saona, en virtud de su cargo de provincial, colocó a su sobrino Jerónimo al frente del convento barcelonés en 1590, recién fallecido Malón. A la muerte de Gaspar, en 1597, su biblioteca pasó a manos de sus sobrinos, entre ellos, Jerónimo de

Saona. Al año siguiente, Jerónimo, en vista del interés de los manuscritos de Malón, decide publicarlos, apropiándose de la obra, para ordenarla y rectificarla a un grado que no podemos saber, y asumiendo la responsabilidad de autoría de la misma (Clemente 1999:54-56).

Tomando la figura del navarro Malón como nuevo referente, me remito ahora a su única obra de autoría reconocida y que ya se ha nombrado aquí: la *Conversión de la Magdalena* (Barcelona, 1588). En la *Conversión* hallamos también el mismo procedimiento que en las obras firmadas por Saona y que en el *Tesoro* de Suárez de Godoy: versiones poéticas de los *Salmos*, parafraseadas o completas, y de otros lugares bíblicos, traducciones de poetas clásicos como Juvenal, Virgilio y Ovidio, y otros versos de inspiración propia (cf. Aladro 1998:56-57). «El paralelismo entre los tres libros es notable», afirma Clemente. Más aun: el paralelismo entre los *cuatro* libros es notable, podemos decir nosotros.

Trazada la filiación del *Tesoro* a sus antecedentes literarios, volvamos por un instante a una noción de preceptiva literaria que no puede ser obviada en la *Conversión*, supuesto modelo primigenio. Hablo de la innovación formal que suponía el uso de poesías intercaladas en un libro religioso grave. Efectivamente, ya el mismo Malón se vio en la obligación de justificar el apropiamiento de este recurso como una estrategia destinada a la deleitación en una materia árida y poco atrayente para el lector, según él mismo postula en el prólogo de la obra:

Podría parecer a alguno que es menos gravedad en materia santa mezclar versos y cosas de poesía [...]. La razón desto es porque ya, por nuestros pecados, tenemos tan estragado el gusto para todo lo que es de Dios y virtud, que para poder tragar lo que desta materia se nos dice, es menester dárnoslo con mil salsillas y sainetes y muy bien guisado, y aun Dios y ayuda que así le podamos comer (BAE 1948:vol. xxvii, 277).

Es decir, frente a la competencia de la literatura mundana –«Dianas y Boscanes y Garcilasos [...] Amadisés, Floriseles y don Belinanís»– que desvían la atención del cristiano, Malón propone utilizar la licencia del verso para atraer al lector cristiano (cf. Aladro 1998:112). Para avalar su novedad, el navarro saca a colación la autoridad de los cantos bíblicos y los poetas de la Iglesia, como bien notó Egido [1990:98].

Finalmente, no puedo dejar de aludir un paralelismo ineludible entre las obras de Saona y Malón, y el *Tesoro* de Godoy, que refrenda el hecho que las cuatro obras mencionadas tienen su génesis en una misma atmósfera intelectual. En la *Conversión de la Magdalena* dedicada a Beatriz Cerdán de Heredia, religiosa del convento de Casbas en Aragón, Malón incorpora al texto diversas peticiones y cuestiones planteadas epistolarmente. Entre ellas, la obra recoge una demanda en que la monja le insta a realizar una exposición del salmo 89, «Misericordias Domini cantabo»:

Pidióme vuesamerced que le expusiese algunos versos del salmo 88 [89], que comienza: *Misericordias domini cantabo*, aplicándolo a las muchas mercedes que de mano del Señor ha recebido. Parecióme el deseo muy santo y la petición justa [...] pero parecióme que el salmo no era muy apropósito para acomodalle al intento de vuesamerced [...]. Todavía, por no burlar el buen deseo de vuesamerced, he querido probarme a decir algo sobre el primer verso, poniéndole en el mismo latín por remate de algunas octavas [...] (BAE 1948:vol. xxvii, 408)

Octavas que el agustino inserta a continuación, como apéndice de la obra. Recordemos que precisamente este salmo 89 es el tema central y *leitmotiv* del *Tesoro* de Godoy.

Puesto ya en sus coordenadas formales, es hora de volver al texto de Suárez de Godoy. Como ya se ha dicho, la obra contiene 61 composiciones, la mayoría traducciones o versiones más o menos libres de Virgilio y Ovidio, principalmente, entre los clásicos, y de Petrarca y Alciato entre los modernos. Además de estos, también traduce a Lucrecio, Nicandor, Valerio Flaco, Séneca, Horacio, Tíbulo, Petronio, Hesíodo, Platón, Plauto, los medievales Santo Tomás y Dante, así como diversos Salmos bíblicos. Contamos también con una decena de poemas originales del autor y, en especial, con una serie de cinco sonetos «magistrales», según Vázquez [1975:508], con notables y originales artificios formales: rimas esdrújulas, rimas en dos únicas palabras, anáfora con contrastes conceptuales alternados, etc. En todos ellos Godoy muestra un equilibrio admirable entre *res* y *verba*, que sabe destilar gracias a su dominio formal y métrico. Como muestra, transcribo uno de los sonetos en

que trabaja la rima en dos únicas palabras, *muerte* y *vida*, pirueta formal que llegó a convertirse en una moda poética:

Priva de vida y de pujança a muerte
con la muerte el autor de eterna vida;
no capaz de la muerte, con tal vida
se viste, por dar muerte a aquesta muerte.

Allí la vida da muerte a la muerte,
a do la muerte da muerte a la vida,
tal que, llenos de muerte y ya sin vida,
la vida se nos da por cierta muerte.

No quiero, pues, más vida, pues la vida
triunfó de muerte, y con su sola muerte
lleva trofeos de una eternal vida.

No muerta se verá jamás la muerte,
así como se vee vida la vida;
y en un madero juntas, vida y muerte (p. 410).

Vázquez [1975:500-508] centró su estudio sobre Suárez de Godoy en el análisis métrico de sus poemas. Según este autor, el mercedario utiliza tan solo tres formas métricas: heptasílabos, siempre en combinación con endecasílabos, octosílabos, tan sólo en tres composiciones y, mayormente, endecasílabos. En cuanto a las estrofas, el poeta se vale de tercetos encadenados, en 3 poemas, octavas reales, en 19 poemas, décimas, en un largo poema y sonetos, en 18 ocasiones. De las estrofas imparisílabas utiliza la estancia en tres poemas, estrofa cuaternaria de endecasílabo y heptasílabo en un poema, y dos estrofas probablemente originales. Finalmente, también se expresa en dos letrillas y en endecasílabos sueltos, o blancos.

La métrica y el estrofismo de Suárez acentúan su gusto por las formas renacentistas, que domina perfectamente, en detrimento de las escasas reminiscencias medievales que emplea. Este gusto por el verso italianizante y las combinaciones entre versos heptasílabos y endecasílabos es también un rasgo relevante de la poética de Malón (cf. Clemente 1999:117-121).

En definitiva, y para acabar ya con este somero análisis del *Tesoro*, la génesis de la obra está marcada por los modelos que le presentaban las obras

del navarro Pedro Malón de Echaide, residente en Barcelona entre 1586 y 1589. Es posible que Godoy conociera a Malón directamente; en todo caso, debía conocer su *Conversión de la Magdalena*, publicada en la Ciudad Condal en 1588, y sabemos positivamente que era amigo del también agustino Jerónimo Saona, que se apropió y publicó dos obras de Malón en las que se emplea también el recurso de la yuxtaposición de prosas y versos. Como podemos observar, en la Barcelona de finales de XVI existe un animada atmósfera literaria ajena, ciertamente, a la tradición catalana, forjada al calor conventual de los agustinos o de los mercedarios. Figuras como Malón de Echaide, navarro, los Saona, Gaspar y Jerónimo, naturales de la Mota del Cuervo (Cuenca), Suárez de Godoy, sevillano, habían introducido un género de exposición bíblica abierta a licencias formales diversas y a una estética novedosa en el Principado.

El motor intelectual de estos autores hay que buscarla en la escuela agustiniana de Salamanca que floreció esplendorosamente en la segunda mitad del siglo XVI, en la cual se forjaron autores como Tomás de Villanueva, Juan de Muñatones, Alonso de Orozco, Hernando de Zárata, Pedro de Vega y, sobre todos, fray Luis de León, paradigma de «la confluencia de la Biblia y la cultura grecorromana, de poesía y teología», en palabras de Asensio [1991:207]. Según expone Blecua [1981:94-97], a partir de la publicación de *De los nombres de Cristo* (1583), que intercala traducciones de los salmos, fray Luis reactivó este género en la península, tras una primera floración abortada por la acción del inquisidor general Fernando de Valdés, inquieto por el «sabor herético que se presumía en los poetas inspirados por las musas davídicas», y que aconsejó el silencio a los traductores bíblicos y de los salmos en particular.

Al lado de estos poetas castellanos afincados en Cataluña y que habían introducido un nuevo género, algunos religiosos catalanes producían sus propios tratados morales, siguiendo una tradición local: el agustino Antoni Camós, compañero de los Saona y de Malón de Echaide, publicó *La fuente deseada* (Barcelona, 1598) en verso castellano, mientras que otros como Miquel Ferrando de la Càrcer o Ferrer de Guissona continuaron fieles al catalán (cf. Rubió y Balaguer 1985:162-175). No se puede hablar de una segregación entre los poetas de la escuela salmantina y los locales, sino de una convivencia e interrelación: Josep de Setanti y Osies [sic] March, mediocre poeta catalán

homónimo del «clásico» y que se hacía pasar por descendiente suyo, publican sendos sonetos laudatorios a la *Hierarchía* de Saona, el último de los cuales, por cierto, no he visto mencionado por los estudiosos (Torres Amat 1836:365-366; Rossich 1986:16, n. 58), mientras que Camós publica un soneto preliminar en la *Conversión de la Madalena*.

6.3.3 *Muerte y honras de la magestad del rey Philipe nuestro señor segundo deste nombre hechas en la ciudad de Tortosa* (Barcelona, 1599)

A finales de 1598 Tortosa, como tantas otras urbes españolas, celebró con gran boato las exequias por Felipe II. El *Consell* encargó al lector los sermones fúnebres para la ocasión.¹⁵ Al año siguiente Suárez de Godoy publica la relación de la solemnidad, con el título ya indicado. No he hallado constancia documental del patrocinio de la edición. Suárez dedica la obra al Cabildo, por lo que sugiero que éste fue el mecenas de la obra, y no el *Consell*, aunque es también posible un patrocinio en conjunto, puesto que las corporaciones civiles y religiosas de la ciudad solían crear una comisión única para este tipo de actos. En todo caso, el autor da a entender en el prólogo que escribe por encargo –«mandado»– (b1).

Ya en el prólogo, en el que se insta a los lectores a armarse de las armas de las virtudes para afrontar la batalla con la muerte, se hace patente el gusto de Suárez de Godoy por los autores clásicos que ya constatamos en su anterior obra. El lector incorpora sin empacho alguno los autores paganos a su catálogo de autoridades morales al uso –las Escrituras, los padres de la Iglesia y algún teólogo medieval. Valerio Máximo, Horacio, Virgilio, Cicerón, Homero, Ovidio, Servio, Séneca, Apiano, Aulio Gelio y el moderno Alciato aparecen, pues, intercalados entre los autores religiosos sin distinción alguna. De hecho, el referente principal, aun cuando el autor no concuerde siempre con sus ideas, es Virgilio o alguna otra autoridad clásica. Por ejemplo, para hablar sobre la inhumación de Felipe II, Godoy saca a colación las incineraciones que mandó hacer Eneas por sus muertos en el libro segundo de la *Eneida*, para después corregirlo: «pero nosotros, con mayor conocimiento, mejorados con la lumbre

¹⁵ AHCTE. FMT. *Provisions 1597-1599*, s/f. 6 de octubre de 1598. El lector recibió 2 libras por los sermones.

de la fe, damos el alma, que es espíritu, a Dios, y el cuerpo ponemos en el depósito de los sepulcros» (f. 47). La antigüedad clásica aparece siempre como telón de fondo intelectual de sus elucubraciones.

La obra se divide en tres grandes bloques: el primero –capítulos 1 al 7–, se centra en la figura del monarca y en su muerte. Godoy pasa por los diferentes lugares comunes de este tipo de composiciones: panegírico del difunto y narración detallada de sus últimos días y de su ejemplarizante «buen morir», así como por la exégesis de diversos salmos consolatorios para provecho del lector. A pesar de los pormenores que ofrece sobre la muerte del rey, en ningún momento menciona la fuente utilizada en este punto.

El segundo gran bloque –capítulos 9 al 11–, se centra en las exequias celebradas en Tortosa, y que trataré en detalle a continuación. El tercero, que comprende el capítulo 12 de la obra, es la transcripción del sermón predicado por el lector en la Seo «sin añadir, como otros han hecho», como apunta orgullosamente el autor.

Volvamos ahora al segundo de los bloques temáticos en que he dividido la obra porque tiene un especial interés para la historia de la literatura local, como he notado anteriormente. El autor abandona ahora la figura del monarca y las generalidades morales para centrarse en la narración de la solemnidad en Tortosa. Tomando el asunto *ab initio*, transcribe la carta de Felipe III a los *procuradors* y al *Consell* (f. 48v-50) mediante la cual les insta a hacer «demonstración pública de luto y honrras, tanto mayor que en semejantes casos se ha acostumbrado». El capítulo noveno (f. 52-57v) comprende una descripción encomiástica de Tortosa. Como parte ineludible en la descripción de ciudades, según prescribían los manuales retóricos, el autor trata de su antigüedad y de la nobleza de su origen, lo que le lleva a la fundación mítica por Ibero, nieto de Noé, y a identificarla con la perdida ciudad de Ibera. El pasaje tiene su interés, puesto que constituye la primera obra impresa local en tratar el tema. Las deficiencias historiográficas locales no se saldaron hasta 27 años después con la *Historia de la antigua Hibera* de Francesc Martorell, aunque sabemos que corrían ya manuscritas algunas historias locales para cuando el mercedario publicó su libro, por lo que es de suponer que bebió en esas fuentes o, sencillamente, fue guiado por algún canónigo instruido. De

todas maneras, el lector no pretende más que ofrecer un elogio de la ciudad, y no una historia en extenso.

Los capítulos 10 y 11 describen, propiamente, las honras fúnebres celebradas en la ciudad: procesión, capilla ardiente, túmulo funerario, oficios religiosos, etc. Para nosotros tiene un especial interés la descripción del túmulo fabricado dentro de la Seo, puesto que el autor transcribe diferentes versos elegíacos compuestos por los poetas de la ciudad –«los cisnes del sagrado Ibero», como dice el arcipreste Figuerola en un soneto preliminar de la obra– y que, fijados al armazón, formaban parte del monumento, acompañando imágenes y figuras alegóricas. Ya hemos visto que es la primera ocasión en que tenemos noticia de este grupo poético tortosino, que veremos relacionado en muchas otras ocasiones. Suárez recoge poemas de Jerónimo de Heredia –diversas quintillas a las virtudes cardinales, una canción y tres sonetos–, del maestro de gramática portugués Duarte Dies –dos epigramas latinos y dos sonetos castellanos–, del poeta y pintor Joan Desí –dos sonetos–, del arcediano de Morella, Melcior Figuerola –una canción– y un soneto del mismo Suárez de Godoy. A estas hay que sumar un poema latino de un tal doctor Marín, amigo del autor, recogido también, aun cuando no fue parte de las composiciones fijadas al túmulo, 13 letras que el autor pudo recoger de las que empezaron a «llover de las bóvedas de la Iglesia» (f. 64), así como tres sonetos laudatorios preliminares de Heredia, Figuerola y Dies. He aquí el corpus poético completo reproducido en el libro de Godoy.

Parece evidente, por lo tanto, que en la ciudad venía ya actuando un grupo poético con pretensiones literarias, que se expresaba en castellano, y que tuvo ocasión de proyectarse públicamente gracias a esta efeméride social y al acicate de un literato de gran oficio, como Suárez de Godoy. Así es, por lo menos, como ha llegado a nosotros este bocado de realidad literaria de finales del XVI.

6.3.4 Otras obras

Gumersindo Placer [1968:vol. II, 854-855], bibliógrafo de la orden mercedaria, registra un soneto laudatorio de Godoy publicado en los preliminares de *Discursos predicables* (Barcelona, 1598), del agustino

Jerónimo Saona, así como otra obra, el *Commentarium in Psalmum quinquagesimum: «Miserere mei, Deus»* (Roma, 1600), que no he podido localizar en los catálogos de las bibliotecas principales.

6.4 JERONI DE HEREDIA (TORTOSA, 1564-[?], 1612)

6.4.1 *Esbozo biográfico*

Según Cristòfol Despuig, a mediados del siglo XVI existían en la veguería de Tortosa las casas militares de Heredia de Ulldecona y la de Batea, esta última establecida también en Alcañiz (Duran 1981:127). Relacionados con estos linajes existen diversos homónimos de nuestro poeta, pero cualquier intento de identificarlo es inútil, porque su padre, el doncel Juan de Heredia, fue natural de Ezkerrekotxa, en la actual provincia de Álava, al lado de un lugar llamado también Heredia (cf. García Carraffa 1919-1963:vol. XLI, 39-41), por lo que hemos de desestimar las identificaciones de Alanyà [2002:334-335] que lo vincula a la casa de Batea/Alcañiz, o la mía propia (Querol Coll 1999:166-167), en la que me inclinaba a relacionarlo con la casa de Ulldecona. Tampoco hay que confundirlo con el poeta homónimo aragonés –en realidad, Jerónimo Fernández de Heredia– que participó, con el sobrenombre de «el Disuadido» en la justa poética de la Universidad de Huesca en 1609, o en la Academia de Huesca reunida hacia 1610, puesto que éste era hermano del gobernador de Huesca Juan Fernández de Heredia (cf. Arco 1934:65-66). En este error han caído también Simón Díaz [1960-1994:vol. XI, 478-479], Alanyà [2002] y Querol Coll [1997:92].

Desconozco el motivo del traslado de Juan de Heredia a Tortosa; el caso es que en 1561 contrajo matrimonio con la tortosina Aldonça Aduart.¹⁶ A finales de los sesenta y principios de los setenta sirvió a la Monarquía como capitán responsable de la construcción de las torres de los Alfacs, en la marina de Tortosa (cf. Gilabert 2000:149-158), y también como pagador de las galeras reales.¹⁷ Por lo visto el presupuesto para las obras escaseó, por lo que Juan de

¹⁶ AHT. *Man. Not.* 1562, s/f. 12 de abril de 1561.

¹⁷ AHT. *Man. Not.* 1545, s/f.

Heredia, que avaló el proyecto personalmente, hubo de vender su hacienda y acabó sus días como monje en el monasterio cisterciense de Benifassà.¹⁸

Por parte materna los Aduart eran una familia de ricos mercaderes conversos que descendían de un tal Aduart –Eduard– Bonanat, que trocó su apellido por el nombre.¹⁹ Jeroni nació en Tortosa en 1564, apadrinado por Jaume Terça, hijo del regente del Consejo de Aragón Miquel Terça, y su tía Dionísia Aduart.²⁰ En 1566 nacería su hermana Isabel, mientras que en 1569 fallecía su madre Aldonça, por lo que los hermanos quedaron bajo el amparo de su padre y su tía Dionísia.²¹ Según parece, la infancia del poeta se desarrolló en Tortosa, donde lo hallamos documentado ininterrumpidamente. En su juventud, en una fecha indeterminada, pasó a Sicilia, donde sirvió durante 3 años como militar, por lo que en 1596 el *Consell*, en vista de su experiencia, lo nombró alférez de la compañía de 200 hombres levantada por la ciudad ante la noticia de un ataque francés en el Rosellón.²²

Seguramente, sin que pueda precisar la fecha, Jeroni residió alguna temporada en Barcelona. Hacia 1600 está documentado en la Ciudad Condal un homónimo de aparente extracción tortosina, pero no podemos descartar que se trate de algún otro miembro de las ramas de Ulledecona o de Batea.²³ El caso es que se halló presente en la bienvenida que la elite barcelonesa dispensó al nuevo virrey, duque de Monteleón, en 1603. Entre los poetas que lo elogian en los preliminares de su *Guirnalda de Venus casta* (Barcelona, 1603), observamos también la presencia de contactos barceloneses: los nobles Miquel y Francesc de Montcada, hermanos, el jurista Felip-Ramon Desplanes, Onofre Requesens, lector en el convento de Barcelona y, quizás también, Guillem Lloris e Isabel de Castro y Sarmiento, personajes que no acabo de identificar. Asimismo, en *El Amor enamorado*, traducción de Minturno publicada conjuntamente con la *Guirnalda*, Heredia cambia el elogio de Nápoles que aparece en la obra del italiano por un elogio de Barcelona y la recepción dada al virrey Monteleón. Por último, el poeta se casó, ya entrado el siglo XVII, diría, con Magdalena Setanti, hija del noble Joaquim Setanti, militar, dirigente político

¹⁸ ACA. CA. Lg. 349. Informe sobre Jeroni d'Heredia.

¹⁹ ACTo. AHN. Inq. Lg. 598 (2), exp. 5/4º.

²⁰ ACTo. *Bautismos* 3, f. 59.

²¹ ACTo. *Man. Not.* 3419, s/f. 18 de junio de 1569

²² AHCTE. FMT. *Instrumentorum*, f. 22.

²³ AHPCB. Pere Pau Pastor 550/10, s/f. 5 de junio de 1600.

y literato barcelonés,²⁴ con la que tuvo dos hijos: Càndia y Joan, bautizados en 1609 y 1610 respectivamente (Rovira 1997a:151).

Los servicios de la familia a la Monarquía no cayeron en saco roto: en 1602 Jeroni fue armado caballero (Rovira 1997a:151). La dedicatoria de su obra a la duquesa de Monteleón, Catalina Caraccioli, le granjeó la simpatía del virrey, con quien debía tener trato familiar. En 1604 el Consejo de Aragón pidió a Monteleón un informe sobre Heredia, al que se quería emplear en algún servicio y promocionarlo. La respuesta del virrey nos da una sucinta semblanza del poeta. En primer lugar Monteleón elogia el compromiso del padre en la construcción de las torres de Els Alfacs, que lo llevó a la bancarrota. Entre los méritos de Jeroni se exponen su servicio como militar en Sicilia y la participación en la compañía tortosina de 1596. En cuanto a su carácter, le define como un hombre honrado, ajeno a las banderías y dedicado a la literatura: «empleándose en ejercicios de letras virtuosas y acompañándose con las personas que las profesan, siendo él de buen ingenio, acto, y suficiente para qualquier demostración». Sobre su empleo, el virrey lo propone para «algún entretenimiento raçonable cerca de la persona que aquí gobernase, en consideración de los servicios del dicho su padre».²⁵

A principios de 1609 Heredia fue nombrado veguer de Tortosa, cargo en el que hubo de sufrir un mal trago. Detenidos en la ciudad dos importantes facinerosos valencianos –Miguel Palomares y Llorenç Roig– en mayo de ese año, el rey dispuso que fueran entregados al virrey de Valencia para ser juzgados, lo cual constituía una clara violación de las Constituciones de Cataluña, como el mismo Monteleón recuerda al monarca ante la protesta alzada por la Generalitat.²⁶ Heredia obedeció las órdenes reales y forzó la extradición de los malhechores, por lo que fue detenido y encarcelado durante seis meses en Barcelona en las prisiones de la Generalitat (*Dietaris* 1994- :vol. III, 666-667). A principios de 1612 se hallaba ya en libertad y restituido en su cargo de veguer gracias a la mediación del Consejo de Aragón. Heredia, un discreto caballero segundón hasta el momento, vio entonces proyectada su

²⁴ Magdalena no aparece documentada, sin embargo, en el clásico estudio de la familia Setanti de Cortés [1973].

²⁵ ACA. CA. Lg. 349. 6 de octubre de 1606. La demora en la respuesta se explica porque Monteleón simplemente repite un informe ya enviado el 1605.

²⁶ ACA. CA. Lg. 349. 6 de julio de 1609.

carrera. El virrey Monteleón avaló su petición de un título de nobleza y de recompensa económica. La Monarquía lo premió con la concesión de 100 ducados de renta anuales, que finalmente cambió por la concesión de la alcaidía del castillo de la Puerta de Nuestra Señora de Perpiñán –puesto fronterizo estratégico de vital importancia– que montaba 954 reales al año.²⁷ Heredia vio truncada su carrera por la muerte, en una fecha indeterminada durante 1612.²⁸

En su testamento, redactado en la casa de la calle Montcada de Tortosa en noviembre de 1610,²⁹ nombró albaceas a su suegro Joaquim Setanti y a sus amigos literatos de toda la vida Joan Desí y Duarte Dies, mientras que su esposa Magdalena era nombrada heredera usufructuaria.³⁰

6.4.2 *Cursus literario*

La primera noticia literaria sobre Jeroni es, como ya hemos visto, el soneto laudatorio publicado en los preliminares del *Tesoro de varias consideraciones* (Barcelona, 1598) del recién nombrado lector de la Seo Juan Suárez de Godoy. Heredia contaba a la sazón con 34 años, por lo que podemos conjeturar –sin base documental– que pudo empezar a escribir hacia 1580-1585, en plena irrupción de Góngora y Lope en el panorama literario hispano, y cuando los modelos italianos renacentistas habían sido plenamente absorbidos por los poetas españoles (cf. Blecua 1979).

En 1599 publicó diversas quintillas a las virtudes cardinales, una canción y tres sonetos en *Muerte y honras de la magestad del rey Philipe nuesro señor segundo deste nombre hechas en la ciudad de Tortosa* (Barcelona, 1599), relación festiva que ya conocemos, redactada también por Suárez de Godoy. En este caso se trata de diversas composiciones elegíacas que formaban parte del túmulo construido en la catedral en ocasión de la muerte del monarca, recogidas y transcritas por el lector de la Seo. La canción, su composición más

²⁷ ACA. CA. Lg. 266/71.

²⁸ ACA. CA. Lg. 266/172.

²⁹ El 20 de diciembre 1622 la viuda, casada ahora con el doncel barcelonés Francesc Cella, vendió al maestro de obras de la Seo Martí de Abària las casas situadas en la calle de Montcada, o sea, probablemente, el actual palau Abària, futura sede de dependencias de la Generalitat (AHT. Man. Not. 1944, s/f).

³⁰ AHT. Man. Not. 1654, f. 145-146.

ambiciosa, se desarrolla en tercetos encadenados, forma métrica habitual en el género (Beser 1991:129). Heredia da la palabra a la ciudad de Tortosa, ceñida «de funesto ciprés la triste frente», que se lamenta de la pérdida del monarca y va desarrollando el encomio del difunto, siguiendo la tónica de la elegía funeral (cf. Camacho 1969:183-191), género que alcanzó una gran difusión en el siglo XVII en ocasión de la muerte de los monarcas u otras figuras socialmente relevantes. La composición obvia la consolación religiosa y avanza encadenando diversas imágenes de la mitología clásica que sirven al poeta para establecer comparaciones con el plano doloroso de la realidad. Merece quizá más atención de la que puedo darle en estas páginas.

En 1600 un tal Jerónimo de Heredia –que de momento identificamos con nuestro poeta– participó con 4 sonetos, unas redondillas, una estancia y una canción en la justa poética celebrada en Valencia en honor de san Vicente Ferrer. Las composiciones fueron recogidas por el conocido dramaturgo Francesc Tàrrrega, relator del evento, en el opúsculo intitulado *Relación de las fiestas que el arzobispo y Cabildo de Valencia hizieron en la translación de la reliquia del glorioso S. Vincente* (Valencia, 1600). Esta conexión valenciana es muy interesante, puesto que en el certamen participaron varios de los más renombrados ingenios de su tiempo –el canónigo Tàrrrega en calidad de relator, Gaspar Mercader, el historiador Gaspar Escolano, Jerónimo Virués y Carlos de Boïl, de los Nocturnos, etc (cf. Mas 1999:49-65, 455).

Al año siguiente, 1601, Heredia y su amigo Desí participaron en un certamen similar en Barcelona: la justa poética celebrada en honor de la beatificación de san Ramon de Penyafort. Heredia participó con 7 canciones, una de las cuales, en elogio de la Ciudad Condal, fue recogida por Rebullosa en la *Relación de las grandes fiestas que en esta ciudad de Barcelona se han echo a la canonización de su hijo San Ramón de Peñafort* (Barcelona, 1601). Es difícil concretar cómo contactaron los poetas tortosinos con los ambientes literarios de la Ciudad Condal, aunque resulta significativo que uno de los jueces de la justa poética fuera Galceran Albanell, baile de Tortosa durante varias décadas y que, aunque no residía de continuo en la ciudad, pasaba frecuentes temporadas en ella debido a su oficio real. Albanell, «gran rethòric i humanista», según el coetáneo Pujades, pertenecía a la pequeña nobleza barcelonesa, y era un erudito que escribió varios tratados sobre cuestiones

históricas y políticas. En 1612 fue nombrado preceptor de Felipe IV y en 1621 sería promocionado al arzobispado de Granada (Molas 1996:169-172). Otro de los jueces de la justa fue el conocido caballero y literato Joaquim Setanti, que con el tiempo se convertiría en suegro de Heredia en virtud del matrimonio de su hija Magdalena con el tortosino. Los vínculos potenciales entre barceloneses y tortosinos son, como vemos, diversos.

Además de sus participaciones en certámenes poéticos, se registran diversas poesías laudatorias publicadas en los prolegómenos de las obras de sus colegas: unas octavas en la *Vida y milagros del divino Olaguer* (Barcelona, 1609), del dominico Jaume Rebullosa, y un soneto en *La divina semana* (Barcelona, 1610), de su amigo Joan Desí (Querol Coll 1999:165). Aparte de estas producciones menores, la gran empresa literaria de Heredia fue la publicación de *Guirnalda de Venus casta y el Amor enamorado* (Barcelona, 1603) y las presumiblemente más graves –«escritas en edad más madura y con mayor atención»– *Rimas espirituales y morales* y *Lágrimas de San Pedro*, prometidas en el prólogo de la *Guirnalda* y que, según el autor, tenía ya preparadas para la impresión. No parece que Heredia llegara a publicar estas obras, a pesar de que vivió todavía nueve años más después de estas palabras, y hoy en día las podemos considerar perdidas. En principio debemos dar crédito a las palabras de Heredia: las *Lágrimas de San Pedro* serían una traducción del poema de Luigi Tansillo *Lagime di san Pietro* (Venecia, 1585), que ya había sido vertido en español por Gálvez de Montalvo con el título de *El llanto de san Pedro*, e incluido en la antología de Esteban de Villalobos *Tesoro de divina poesía* (Toledo, 1587), y posteriormente por Damián Álvarez –*Lágrimas de san Pedro compuestas en italiano por Luys Tansillo* (Nápoles, 1613) (Pierce 1968:336, 369). Apoya esta identificación el soneto laudatorio de Francisco de Montcada a la *Guirnalda*, en el que se menciona el ingenio de Heredia como capaz de superar a Minturno y a Tansillo –«atrás Minturno, buelva atrás Tansillo».

La estructura de la obra proyectada guardaría, por lo tanto, una evidente paralelismo con la *Guirnalda*, con una primera parte formada por un cancionero propio, «grave» en esta ocasión, y una segunda que sería traducción de una famosa obra italiana.

6.4.3 *Guirnalda de Venus casta y Amor enamorado* (Barcelona, 1603)

Se trata, en realidad, y como podemos colegir por el título, de dos obras publicadas conjuntamente: la *Guirnalda*, poemario propio, y *El Amor enamorado*, traducción de *L'Amore innamorato*, novela pastoral original del italiano Antonio Minturno. Heredia imitó probablemente la disposición formal del modelo italiano, que constaba también de dos partes, *Rime et prose* (Venecia, 1559), correspondiendo la *Guirnalda* a la primera parte y *El Amor enamorado* a las *Prose*, como observó López Estrada [1972:322]. La venida a Barcelona de Ettore Pignatelli, duque de Monteleón, como nuevo virrey, le permitió todavía acrecentar el paralelismo con Minturno: el italiano había dedicado su obra a Girolamo Pignatello, antepasado del virrey, y Heredia dedicaría la suya a la virreina, Catalina Caraccioli.

La primera parte, *Guirnalda de Venus casta*, es un cancionero escrito en los años de juventud, según leemos en el prólogo, publicado a instancias de sus amigos –ambas son afirmaciones comunes de la tópica prologal. En la no menos retórica defensa ante las posibles críticas de la *captatio benevolentiae* Heredia presenta en su descargo el hecho que, siendo catalán, escribe en castellano, lengua que no domina tan bien. El tema recurrente del cancionero es, desde luego, el amor, o el erotismo, si se prefiere. El poeta se propone «entretener» al lector hasta que pueda edificarle con trabajos más graves como serán *Las lágrimas de San Pedro* y las *Rimas espirituales*, volumen que ya tiene preparado para la imprenta, escrito «en edad más madura y con mayor atención».

Siguiendo con las reflexiones del prólogo, Heredia pone de relieve que, a pesar del tema, la *Guirnalda* no cae en la licencia o en la procacidad, puesto que habla de la «esperança de un puro amor y noble casamiento». De las tres Venus mitológicas, la obra va a tratar de la casta. Tras un primer soneto invocatorio a Venus, el segundo, que funciona «en proemio de la obra», expresa en el mismo título el hilo conductor o conceptual, sin llegar a ser narrativo, que le guiará: «A su amor y a la crueldad de Arcelia». Arcelia, pues, será el *leit-motif* de las reflexiones de Heredia en cuanto a su fracasada experiencia amorosa. Este soneto contextualiza, mínimamente, el marco espacial: el poeta canta a Arcelia desde Tortosa –«negra corneja entre los

cisnes canto/ quel Ebro cría en su ciudad postrera». A continuación viene una serie de 53 sonetos en los que el autor va desarrollando los lugares comunes sobre la experiencia amorosa acumulados durante el Renacimiento.

En primer lugar describe –sonetos III-XVIII– «las causas de su amoroso fuego»: cabellos, frente, cejas, ojos, nariz, mejillas, boca, manos y cuello de su amada son descritos según las imágenes y los clichés adjetivales del momento –hebras de oro, lazos bellos, arcos de amor, soles, purpúreas conchas, columnas, etc. Es interesante, de todas maneras, la voluntad detallista y delicada de «inventariar» sistemáticamente las diversas partes del cuerpo femenino para elogiarlas. Volveremos a este aspecto, recurso innovador del tortosino, creo –aunque, desde luego, cada uno de los poetas renacentistas escribirá sus sonetos a alguna de las partes en cuestión–, más adelante.

A continuación, en una peripecia «argumental» se expone el dolor del poeta –pena, celos, angustia, etc.– ante la «mudanza» y crueldad de Arcelia que ha trocado su favor por el de otro pretendiente «inferior» (XXVI, XXVII); el poeta dirige sus quejas al «tirano amor» que le ha engañado (XIX, XXX). Aunque en algún momento parece perder el hilo y perderse en reflexiones generales sobre el amor, o incluso en temas ajenos –la amistad–, el autor retoma el argumento y nos presenta la batalla entre el apetito y la razón (LI-LIII), como resultado de la cual se ve, finalmente, liberado de su dolorosa pasión. Es el desencanto, expresado en uno de los sonetos más logrados:

Al desencanto

Qual hombre que va al remo condenado,
sulcando el fiero mar tempestuoso,
si dél escapa ofrece temeroso
al templo el hierro donde fue ligado,
tal yo de la prisión donde amarrado
amor me tuvo, libre y receloso,
para memoria de mi mal rabioso
consagro la cadena que me ha atado.
¡Oh desdén sacrosanto, cuya mano
pudo romper tan duro y fuerte ñudo,
que no pudo rompelle esfuerço humano!
Para mostrar lo que tu braço pudo,
por tabla el corazón te doy, ya sano,
do está escrito el rigor del golpe crudo (f. 22).

Después de los sonetos, Heredia persevera en el tema con una serie de 5 canciones en las que se presenta bajo su nueva condición de liberto y desengañado del amor. Sin embargo, en la última canción el poeta, ya mayor, en plena reflexión sobre sus vivencias –«en la tiniebla oscura el rayo claro/ de la razón y al pecho le derrama,/ mostrándole los males y los daños/ que nascen del amor y sus engaños»– oye una voz que le llama –«y paréceme que oigo: ‘Loco, advierte/, del sueño perezoso/ te despierta y da al error remedio’»– y le anuncia que Amor le vuelve a reclamar. Toda su bien y el sentido de su vida, se disculpa el poeta, se hallan en el amor.

A continuación (f. 22v-66) presenta una variedad de composiciones –una sextina, décimas, redondillas, villancicos, letras, romances– en los que, a pesar de que insiste en el amor como sujeto principal e incluso retoma el de su amada Arcelia, se abre discretamente a nuevos campos, principalmente a la sátira suave –al oro, a un avaro, a los matrimonios desiguales, a las damas que se afeitan la belleza.

El cancionero de Heredia debe ser englobado en la amplia corriente petrarquista italianizante que desde la década de 1540 empieza a dominar la poesía española y, más concretamente, dentro de la generación poética que a partir de 1570-1580, con Figueroa, Aldana, Almeida o Francisco de la Torre, supera ya los modelos autóctonos y bebe de los poetas italianos divulgados en las flores ilustres (cf. Blecua 1981:84-86).

Ya en la aprobación preliminar el teólogo Agustín Osorio nos indica los modelos del autor: «Y si con tanta seguridad el laureado Petarca [sic] y el divino Minturno, imitados el uno en su *Guirnalda* y el otro en su *Amor enamorado*, alcançaron eternidad de nombre y fama, no se les devía menor heredero que un Hierónymo de Heredia» (§4V).

Hablar de petrarquismo en el Renacimiento español es, ciertamente, muy vago, por lo que, volviendo a los modelos italianos modernos, hay que indagar en ellos para identificar las fuentes de sus composiciones. Joseph Fucilla [1960:276-283], retomando los estudios de Mele [1915, 1919], sobre los que añade sus propias aportaciones, identifica algunas de ellas. Según este hispanista, la *Guirnalda* contiene cuatro imitaciones, o versiones, de Tansillo (f.

8, 10, 22, 22v-25),³¹ dos de Tasso (f. 8v-9, 19-19v), una de Petrarca (f. 16v), y una también de los renacentistas italianos Amalteo (f. 3), Girolamo Parabosco (f. 4v-5), Benedetto Varchi (13-13v), Coppetta (f. 14), Angelo di Constanzo (f. 14-14v) y Cavalier Selvago (f. 25v-27v). Seguramente el número de imitaciones más o menos directas podría ser ampliado; por ejemplo, veo una copia clara de Minturno (*Rime et prose*, p. 23), en el soneto del f. 2v-3.

En cuanto a la serie de 15 sonetos dedicados a elogiar las diferentes partes del cuerpo femenino –cabellos, frente, cejas, ojos, nariz, mejillas, boca, manos y cuello– de forma individualizada, el tema tiene un claro antecedente en el género de los *blasons*, o *blasons anatomiques du corps féminin*, popularizado por los poetas lioneses italianizantes de mediados del siglo XVI –Scève, Beaulieu, Brodeau, Vauzelles–, pero no le hallo parangón en el Parnaso español. Los *blasonneurs* franceses publicaron sus obras en conjunto en *Blasons: sensuivent les blasons anatomiques du corps féminin, ensemble les contreblasons de nouveau composez* (París, 1543), y fueron reimpresos en diversas ocasiones en Francia a largo del siglo XVI (Giudici 1965:43-57). Ignoro si Heredia conoció esta moda francesa, de la que no parece deudor textualmente, o si este «inventario» de las bellezas de la amada puede considerarse una pequeña innovación propia.

Queda abierta la línea de trabajo que nos ha de llevar a encontrar nuevos modelos inmediatos de los poemas de Heredia. En cualquier caso, creo que podemos hacernos una idea clara de los intereses y de los modelos literarios del tortosino, que se nos presenta como un buen lector y adaptador de los poetas italianos renacentistas.

A pesar de que el poemario refleja, supuestamente, la historia amorosa del poeta, se encuentra a faltar algo de voz propia y genuina en sus composiciones. Sus motivos y su imaginería son los mismos que, salvando las distancias, encontraremos en Herrera, Aldana, Cetina y el resto de poetas renacentistas españoles (cf. Manero 1990). Al contrario que, por ejemplo, en las obras de su amigo Vicent Garcia, el elemento anecdótico que daría vivacidad a la servitud retórica formal impuesta es muy escaso. Hay tan sólo algunas referencias al Ebro y sus poetas –«cisnes dichosos que por nuestro

³¹ Fucilla da una paginación diferente. Tengo a la vista el ejemplar R-13.319 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

río/ vays esparciendo altísimos concetos» (canción IV)– entre los que destaca, sin duda la letra I, «A su río y su amor» en la que el Ebro es presentado como su correlato psicológico:

Río de Tortosa
de hondo seno,
si callando corres,
callando peno (f. 40-41).

También encontramos referencias a un colega poeta, Tirsi, que aparece en diversas ocasiones: los sonetos XLIII-XLVI, así como el romance VI, van dirigidos a este amigo, amante de una tal Angélica, e interlocutor de Heredia. El romance VI muestra a Heredia ausente –¿quizás en Sicilia?– doliéndose de no poder gozar de la compañía de su amigo y confidente. Afortunadamente, las cartas pueden paliar la ausencia:

Y aunque se aparten los cuerpos,
fue milagrosa la traça
del ingenio y del amor
quando inventaron las cartas.

[...]

Aqueste descanso, Tirsi,
espera de vuestras cartas
mi afligido corazón
en aquesta ausencia larga,
porque el adorno y belleza
de vuestras dulces palabras
es un jardín deleytoso
lleno de sentencias altas (f. 55v) .

El romance XV pone en boca de Tirsi el relato de la traición amorosa de su amada, ahora Filis:

Aquesto Tirsi dezía
echando unas prendas falsas
al Ebro, que de su Filis
hasta las prendas le matan (f. 65v).

Como podemos observar, Tirsi era también un poeta tortosino. A este mismo personaje dedica un tal Danteo una elegía en los preliminares de *La*

divina semana del poeta local Joan Desí, traducción del francés Guillaume Saluste. Según se puede apreciar en la elegía, hemos de identificar a Tirsi con el mismo Joan Desí, ya que en la composición se da a éste poeta la alabanza por la traducción del francés. La identificación de Tirsi, el «caro amigo» de Heredia en las poesías, con Joan Desí es totalmente verosímil, puesto que ya hemos visto la estrechísima relación de amistad que les unió en la vida real. También Vicent Garcia dedicó unas décimas, «Al engany del Món», en las que se dirige a un poeta llamado «Tirsis» (cf. Rubió y Balaguer 1985:156-157); ¿se trata también de Desí? La referencia a la «rectoría» de Tirsis presenta un problema al efecto, puesto que Desí nunca fue cura párroco. En todo caso, me apresuro a reconocer que *Tirsi*, precisamente, es uno de los pseudónimos barrocos favoritos y, lejos de facilitar una identificación unívoca, encontraremos el alias en cuestión por doquier.

Es difícil conjeturar con tino desde nuestra posición. La identificación de *Tirsi* con *Desí* sería, de hecho, una excepción, puesto que en la mayoría de los casos carecemos de la clave para descifrar pseudónimos como Ocarí y Amintas, poetas compatriotas, según Vicent Garcia, o el mismo Danteo, que escribe a Tirsi. En la *Guirnalda* Heredia se presenta a veces como Arcelio, como corresponde a su amor por Arcelia. Sin embargo, no he visto este pseudónimo utilizado en los cancioneros catalanes barrocos.

* * *

El Amor enamorado, traducción de *L'Amore innamorato* de Antonio Minturno, constituye una obra independiente, con portada y preliminares propios, aunque sin fractura en la paginación (f. 67-144). Contiene poemas laudatorios preliminares de Melcior Figuerola, Inés de Castro y Sarmiento, Joan Desí, Isabel d'Heredia, hermana del autor, y del maestro Duarte Dies. Va dedicada, como la *Guirnalda*, a Catalina Caraccioli y Mendoza, duquesa de Monteleone y virreina de Cataluña.

La *Guirnalda* ha merecido la atención de Fucilla [1929], que prácticamente se limita a dar noticia de la traducción, y de López Estrada [1972] que contextualiza la obra tanto desde el punto de vista de la preceptiva y de los géneros literarios –Minturno, autor de una *Arte poetica* (1563) la califica de

«poesía mista», puesto que contiene prosas y versos—, enmarcándola en la corriente de novela pastoril española. La traducción de Heredia, primera de la obra de Minturno al español, indica la pervivencia del gusto por lo pastoril en la Península, aunque ya «en las cercanías de los posteriores libros de pastores» (López Estrada 1972:322).

La obra, estructurada en cinco partes, está localizada en Sicilia, en la Edad de Oro. El argumento, resumido ya por López Estrada, es como sigue: un grupo de ninfas que gobiernan un valle ameno recibe la visita de Amor, quién a su vez cae enamorado de la bella ninfa Heroína. Venus envía a Mercurio a la tierra a buscar a su hijo, al que encuentra y prende, junto a su amada, con una red de oro que le presta Vulcano. Mercurio reprende a Amor por haber abandonado su residencia celestial y su madre por una ninfa terrenal, pero Amor se rebela y se aviene a volver al cielo tan sólo si deja libre a Heroína. En la última parte, Mercurio vuelve al cielo; Venus, al verlo llegar sin su hijo, monta en cólera y llama a Cobardía y Tristeza para que atormenten a la ninfa. Mercurio, en vista de la injusticia, decide contar el caso a Júpiter, que convoca una junta de dioses para concertar las partes. Amor ha de marchar al cielo a la junta, por lo que Heroína queda desconsolada. Ya en el cielo Amor envía a Fidelidad y Alegría para consolarla. Finalmente Júpiter decide que Amor resida juntamente entre la tierra y el cielo.

Según notó López Estrada [1972:323], Heredia traduce fielmente la obra de Minturno, «imitación», según la llama Heredia en el prólogo, excepto en algún pasaje concreto con alusiones eróticas atrevidas. Hay un lugar, sin embargo, en que el tortosino ofrece una versión libre del asunto. Se trata de la alusión a la corte de Palermo, en la parte IV del libro del italiano, que Heredia cambia por un elogio de Barcelona. En concreto, el elogio de Barcelona (f. 114v-116v) se sitúa dentro de la descripción de la casa de Vulcano, quien tenía una copia del universo esculpida en plata y oro: el cielo, los planetas, las oras, el sol, la luna, el océano, y la tierra, en el centro del «mundo». Al llegar a la descripción del planeta Tierra, Mercurio, observador de las maquetas, distingue ríos, montes, llanos, selvas y ciudades, «donde bien avrías conocido entre ellas la noble Cathaluña, y en ella la famosa Barcelona, toda de oro, sino que sus muros por defuera parecían echos de plata» (f. 114v). En uno de los baluartes de la ciudad estaban esculpidos con letras de oro los siguientes versos elogiosos:

La noble, la antiguíssima, la hermosa,
la fuerte, la prudente, la estimada,
la siempre fiel, la rica, la hazañosa,
la ciudad de valor y azero armada,
de dos muros sercada
y altivos baluartes. La que ensierra
los despojos de l'alma gloriosa
de Raymundo y Eulària sacrosanta,
de Sever, de Auloger y de Matrona,
y otros mil dignos de immortal corona.
La que hizo a tantos animosa guerra,
en el mayor peligro victoriosa;
la que, qual velozícima Atalanta,
llegó primero a la sublime gloria
que otras mil dignas de immortal memoria.
La que su hermosa planta
el ibérico mar alegre baña,
la que-s gloria del mundo, honra España,
la que fuera del gran padre edificada
de Aníbal, junto al monte venturoso
que de Jove conserva el nombre honroso (f. 114v-115).

A continuación, situado ya en Barcelona, Heredia, nos emplaza en el «hermoso palacio, albergue de los príncipes que la gobernaban, y en medio del una espaciosa y larga sala» –el palacio virreinal– donde se celebra, precisamente, el recibimiento de los virreyes, Héctor Pignatelli, duque de Monteleón, y su esposa Catalina Caraccioli y Mendoza por parte de las autoridades y nobleza barcelonesas. Se trata de una descripción idealizada del evento cortesano: el virrey, sentado en medio de la nobleza, es descrito como «aunque de poca edad, grave y serio en el semblante y en las obras», mientras que la virreina es «afable en el aspecto y llena de cortezía con gravedad mezclada, cuya hermosura huvieran dicho ser verdadero retrato de la belleza» (f. 115v-116). El poeta se extasía en el retrato de la virreina: «el hábito sobre el cuerpo de alabastro era de oro, y de oro sutilíssimo la red que los cabellos de oro recogía; la faz era de viva nieve, esparzida de purpúreas rosas. Las manos, terso cristal, la una y la otra ornada de cinco perlas de oriental color, y toda en sí era tal en el rostro, en el traje y en el acto, que parecía que ya suavemente respirava hermosa, llena de gracia y dulçura, que, a la verdad, aquel divino maestro que en todas su obras a las otros aventaja, en aquella aventajó el arte» (f. 116). La sala, concurrida por «hermosas damas y valerosos caballeros de la ciudad» que habían acudido dar la bienvenida a los virreyes resonaba al

son de «diversos instrumentos músicos, a cuyo son dançavan de dos en dos las damas con los cavalleros».

A partir de este punto, más o menos, continúa la descripción del aposento de Vulcano y se deja atrás la descripción de la ciudad y del etéreo recibimiento de los virreyes, mezcla de realidad y de ficción. Ya he hablado del posible papel del virrey de Monteleón como promotor de las letras: recordemos el soneto de Massanés, donde se le califica de «gran poeta» y el informe sobre Heredia en el que el virrey menciona la afición literaria del autor y su trato con otros aficionados a las bellas letras.

En cuanto a la relación entre Heredia y el virrey, se me ocurren dos preguntas: ¿estuvo realmente Heredia en el recibimiento a Monteleón? y más aún, ¿qué base real tiene la idealizada descripción del tortosino? Según el *Manual de novells ardits, o Dietari del antich Consell barceloní*, Monteleón recibió el nombramiento de virrey el 19 de mayo de 1603; juró su cargo en Lleida el 23 de julio y entró en Barcelona el 31 de aquel mes (Schwartz; Carreras 1899:22-27). El dietarista la define como «una molt honrada entrada», con gran «acompanyament de cavallers y criats, així seus com de la terra»; sin embargo, no se menciona el sarao descrito por Heredia ni la venida de la duquesa. Al contrario, el 2 de diciembre de 1603 Gabriel Olzina, secretario de Moteleón, anuncia a los *consellers* la llegada de la virreina con siete galeras desde Génova, junto con Jerónima Colonna, madre del virrey. Éste, acompañado de muchos caballeros, salió al puerto a recibirlas. El día 5 los *consellers* visitaron a la virreina y le dieron la bienvenida (Schwartz; Carreras 1899:63). ¿No parece esta una ocasión más a tono con la descripción de Heredia? En este caso se nos plantea un problema cronológico insuperable: la aprobación de la *Guirnalda* lleva fecha de 12 de octubre de 1603. ¿Hemos de suponer, pues, que Heredia dedicó el libro a la duquesa cuando ésta aún no había llegado y que, simplemente, se inventa el fasto cortesano, por otra parte de corte retórico y poco realista? Ciertamente, el *Dietari* tampoco dice explícitamente que la duquesa no viniera junto al virrey en su entrada de finales de julio, por lo que cabe la posibilidad de que ya en julio se le hubiera dado una recepción a ambos personajes. Posteriormente la duquesa volvería a Italia para regresar junto a su suegra en diciembre. Hay que decir que el texto del *Dietari* no parece apoyar esta tesis. Quizá todo es pura invención y Heredia

aprovechó la oportuna venida de un virrey italiano aficionado a las letras para granjearse su favor ofreciéndole la traducción de una obra de su patria. Al llegar la duquesa a Barcelona se encontraría, desde luego, con la agradable sorpresa de tener una obra ya dedicada.

En resumen, Heredia ofrece al público español la primera traducción de la novela pastoral de Minturno, género en fase otoñal pero aún en boga en la Península. No es necesario remitirnos a la estancia por tres años del poeta en Sicilia, hacia la década de 1580-1590, para justificar el interés por una novela pastoril ambientada en la isla, puesto que es notorio el gusto de los lectores españoles, y concretamente barceloneses, por la literatura italiana (cf. Duran 1991, Peña 1996:268-271). La empresa del tortosino, dedicada a la esposa de la máxima autoridad civil catalana del momento, y, por su elección lingüística, destinada a un mercado hispánico, demuestra la vitalidad y las aspiraciones del círculo poético tortosino de principios del xvii. De hecho, la publicación de cancioneros individuales no era muy frecuente: Blecua [1980:427-428] registra tan sólo 14 poetas que publicaran sus obras en vida entre 1550 y 1600. Las cifras son todavía más pobres entre los ingenios catalanes, con la excepción destacada de Pere Serafí, que publicó su cancionero en 1565, y de algún otro que se atrevió a publicar romances o tratados morales en verso, como Ferrando de la Càrcer, Ferrer de Guissona, o Josep Català, Pau Feuria, Nogués y Josep Romaguera, ya en el xvii (cf. Rubió y Balaguer 1985:158-186).

El alcance real y el éxito de la obra debió ser discreto, puesto que no se conoce ninguna reedición, aunque esta circunstancia es general entre los cancioneros poéticos individuales del xvi, ya que, excepto Montemayor y Silvestre, ninguno alcanzó más de dos impresiones, siendo una única impresión la norma (Blecua 1980:428). Tampoco registramos al autor en los cartapacios poéticos catalanes de la época, sistema de transmisión preferido para la poesía. De todas maneras Heredia tuvo su eco en la sociedad catalana, como lo demuestra la inclusión de la *Guirnalda* en el apartado de poesía del catálogo de escritores catalanes incluido por Elies Estrugós en su *Fénix català* en 1644 (Valsalobre 2002:329).

6.5 JOAN DESÍ (TORTOSA, 1549-1614)

6.5.1 *Biografía*

Los Desí –o Desí–, son una saga de pintores, de origen italiano, o quizás aragonés,³² establecida en Tortosa a principios del siglo XVI: en 1517 aparece ya registrado el nacimiento de Joanna Úrsula, «filla mestre Vicents Desi, pintor, he de sa muller na Margalida».³³ Posteriormente siguieron también el oficio del genearca Vicente, Joan Desí, padre de nuestro escritor, los hermanos Joan y Vicente Desí y Queixalós, y, finalmente, Vicent Desí i Pinyol, último representante de la familia, fallecido hacia el 1662 (Muñoz; Rovira 1999:29).³⁴

Los recientes estudios de Salvador Rovira e Hilari Muñoz [1997] y Salvador Rovira [1997b] han aportado datos clarificadores sobre la vida de este personaje. Podemos decir, a grandes rasgos, que Joan Desí i Queixalós, hijo de Joan Desí y de Susanna Queixalós, nació en Tortosa el 24 de junio de 1549. Destinado a la Iglesia, disfrutó del beneficio de la capilla de Sant Jaume en la Seo tortosina a partir de 1587 y del beneficio de la iglesia del Hospital de la Santa Cruz a partir de 1593. Vivía en la casa familiar de la calle Taules Noves, donde poseía un estudio de pintura, y murió en Tortosa antes del 27 de diciembre de 1614, fecha en que fue enterrado, dejando como heredero a su hermano Vicent.

Desí contó con la estrecha amistad de sus colegas literatos de Tortosa, particularmente con la de Jeroni de Heredia, quien en 1610 le nombró albacea de su testamento junto con Duarte Dies (Querol Coll 1997:91). La amistad entre las familias queda refrendada en otro hecho: en 1614, fallecido ya Jeroni de Heredia, la tía de éste, Dionisia Aduart, que era patrona del beneficio de Santa Clara, presentaba a Jacint Desí, sobrino del autor, para disfrutar de la prebenda.³⁵

³² Al margen del origen –incierto aún– de la familia, el apellido es sardo, por lo que es aconsejable la forma *Desí*. Sin embargo, hay que tener en cuenta que a principios de siglo XVI está documentado en activo en la ciudad el pintor Vicente Asín (Muñoz; Rovira 1999:75), también *Dasín* en al documentación, que podría tratarse del genearca Desí. En este caso cabría postular un origen aragonés de la familia.

³³ ACTo. *Baptismes 1493-1533*, f. 393.

³⁴ Sobre los trabajos artísticos de los Desí, se pueden consultar los estudios de Pastor [1915; 1917], Matamoros [1920], Mestre [1925], i Querol Lor [1990].

³⁵ ADT. *Beneficials Tortosa 37*.

Entre las obras pictóricas de Joan, la mayoría perdidas, destaca el atribuido retablo de *La Verge dels procuradors* (1599), realizado por encargo del *Consell* municipal, cuya tabla se conserva hoy en día en la sala de plenos del Ayuntamiento tortosino.³⁶ Su fama como pintor sobrepasó los límites locales: el 9 de noviembre de 1610 fue nombrado, junto con Juan Morer, árbitro tasador de la pintura de la nueva capilla de la Generalitat realizada por fray Lluís Pascual, y tanto Desí como Morer son considerados «pintors experts» (*Dietaris* 1994- :vol. VIII, 699-700).

A pesar de que su vertiente pictórica está bien documentada y ha merecido diversos estudios, la obra literaria de Desí está todavía por descubrir. Si bien se halla referenciado en los principales catálogos bibliográficos, no conozco ninguna investigación sobre su figura, excepto la aproximación al grupo poético tortosino de principios del XVII (Querol Coll 1997).

6.5.2 Poesía de circunstancias

La primera constancia sobre la labor literaria de Desí son los tres sonetos incluidos en *Muerte y honras de la magestad del rey Philippe nuestro señor segundo* (Barcelona, 1599), obra que ya conocemos del lector de la Seo tortosina Suárez de Godoy, en la que se recogen los diferentes poemas elegíacos que se fijaron entorno al túmulo levantado en la Catedral. Se trata de dos sonetos elegíacos, poco destacables, y de uno laudatorio al lector de la Seo. A fin de datar el hipotético período de actividad del grupo tortosino finisecular, notemos que Desí contaba con 49 años cuando falleció el monarca; de acuerdo con su edad, bien pudo haber empezado a escribir hacia 1570, aunque no hayan llegado producciones anteriores.

En 1601, Desí y su amigo Jeroni d'Heredia, participaron, como ya he explicado al hablar de Heredia, en el certamen literario celebrado en Barcelona por la canonización de San Raimundo de Peñafort, publicado ese mismo año por el dominico Jaume Rebullosa dentro de la *Relación de las grandes fiestas que en esta ciudad de Barcelona se han hecho a la canonización de su hijo*

³⁶ Recientemente, Vidal Franquet [2001] ha puesto en duda la atribución de la tabla a Desí, arguyendo factores estilísticos y político-sociales que apuntarían a una creación ligada a la contrarevolución oligárquica tortosina de 1640. El debate sigue abierto.

San Ramón de Peñafort. Desí presentó una canción en octavas reales, «Alma inmortal de la suprema idea», premiada en el apartado de poesía castellana (p. 433).

En 1603 regalaba a Heredia con unos quintetos laudatorios en los preliminares de la *Guirnalda de Venus casta y el Amor enamorado* y un soneto en el *Amor enamorado*, obras publicadas en conjunto. En 1604 publicaba un soneto en los preliminares del *Tratado de las lágrimas y conversión de Santa Madalena* de Blai Verdú, rector de los Reales Colegios de Tortosa. En 1611 publicó dos sonetos, uno dedicado al autor, y otro al obispo de Barcelona, don Joan de Montcada, ambos en la *Miscelánea de tres tratados de las apariciones de los espíritus* (Barcelona, 1611), del dominico Onofre Manescal. Al año siguiente dedicaría de nuevo un soneto a Blai Verdú en *Engaños y desengaños del tiempo* (Barcelona, 1612).

Su última obra conocida es la *Canción a la devoción del padre mosén Francisco Gerónimo Simón* (Valencia, 1612). El opúsculo –pliego suelto de 8 páginas– está dedicado a Isidoro Aliaga, obispo de Tortosa promovido al arzobispado de Valencia en 1612, quien probablemente patrocinaría la obra. A pesar de su modestia, esta edición constituye su obra más ambiciosa, aparte de la *Divina semana*, que trataré aparte. Se trata de una canción elegíaca, «Alma dichosa que de Simón fuiste», compuesta en una silva de arte mayor. Lo curioso del caso es que el arzobispo dominico Aliaga y su orden fueron acérrimos enemigos de la devoción popular despertada por este sacerdote valenciano fallecido el 25 de abril de ese año (García García 1983:81), así como de los intentos por promover su beatificación. El asunto levantó una gran polvareda en Valencia y enfrentó al arzobispo con su Cabildo y, prácticamente, con el resto de la ciudad (cf. Callado 1998).

La paradójica dedicatoria y probable patrocinio del opúsculo por parte de Aliaga se explica por la inmediatez de la composición, firmada el 6 junio de 1612 –apenas un mes después de la muerte de Simón. Para esa fecha Aliaga todavía residía en Tortosa, puesto que no hizo su entrada en Valencia hasta noviembre, y la polémica, por lo tanto, aún no se había suscitado.

6.5.3 La divina semana (*Barcelona, 1610*)

6.5.3.1 Los hexamerones: una moda paneuropea

En 1578 Guillaume de Salluste, señor de Du Bartas, conocido también simplemente por su gentilicio, publicó en París *La sepmaine, ou creation du Monde*. La obra tuvo un éxito tremendo y puso de moda los hexamerones, u obras dedicadas al acto de la creación del mundo. Este género, muy productivo en el período de los padres de la Iglesia, fue abandonado durante la Edad Media para ser retomado en el Renacimiento. Ya a finales final del siglo xv observamos un renovado interés en la materia, con la publicación del *Hexameron, sive de principiis rerum* (Colonia, 1483). Pierce [1940:25] considera a Erasmo, «who recognized theri literary and theological value», responsable de la revificación del género. Barbolani [1975:18], por su parte, toma la edición de Erasmo de la *Opera* de San Basilio, que incluía unas *Homiliae in Hexameron* (Basilea, 1532), como punto de inflexión en el renovado interés por los antiguos hexamerones, aunque el mismo Pierce nota que la edición del *Hexameron* de san Ambrosio de 1527 venía ya precedida por un prólogo de Erasmo. Entre los hexamerones de los padres de la Iglesia destacan el de San Basilio (c. 390), conjunto de nueve sermones sobre la creación, San Ambrosio (finales del siglo iv), de nuevo un conjunto de sermones, y la *Cosmopeia* de Jorge de Pisidia (siglo vii), con ediciones de París, 1584,³⁷ y Roma, 1585, que aporta como novedad el plantear el tema de la semana de la creación en forma de poema de 1910 versos yámbicos, y que servirá de eslabón entre la patrística y las recreaciones poéticas del tema en el Renacimiento.

Éstas son sólo algunas de las obras que más predicamento tuvieron sobre los humanistas cristianos, porque el volumen de escritores que trataron el tema en la Antigüedad es abrumador. La materia constituía, de hecho, una poderosa res épica para los autores cristianos –aunque no es catalogada como tal por Pierce [1968]– y les abría un amplio campo sobre el que recrear y amplificar.

³⁷ *Opus sex dierum, seu Mundi opificium: George Pisidae [...] poema*. Lutetiae: Fed. Morellum, 1584.

Aunque Bellenger [1981:XLIII] apunta a Scève y su *Microcosme* (1562), como pionero de los hexamerones franceses, el gran divulgador del género fue, como ya he adelantado, Guillaume de Salluste. El éxito de la obra de este noble calvinista fue inmediato, y en 1584 el autor empezaba ya a publicar la *Seconde sepmaine*, que dejó inacabada en el cuarto día debido a su fallecimiento en 1593. Bellenger registra 40 ediciones de la obra entre 1578 y 1623, algunas profusamente comentadas, así como traducciones a buena parte de las lenguas europeas: al inglés, por John Sylvester (Londres, 1591), danés, sueco, alemán, latín, por Eduard Monin (París, 1579) y al italiano. Su ejemplo levantó émulos en otros países, lo que dio lugar a numerosas adaptaciones y recreaciones, entre las que hay que destacar *Il mondo creato*, adaptación de un autor de la talla de Torcuato Tasso (1595), e incluso una respuesta de Christophe de Gamont contra de Du Bartas en 1599.³⁸ Este registro no pretende ni de lejos ser exhaustivo, sino reflejar el amplio eco que gozó *La sepmaine* de Du Bartas en la literatura europea.

Las literaturas hispánicas no fueron exentas a esta moda. En 1589 Cosme de Aldana publicó 13 octavas de su hermano Francisco «sobre la criación del mundo [...] de novecientas que eran y se le perdieron en Flandes con muchas otras obras suyas entre los enemigos» (Lara 1997:222-226). La obra constituiría un hexamerón en toda regla. El mismo Lope de Vega incluyó en sus *Rimas* (Sevilla, 1604) un romance de 284 versos, «A la creación del mundo», que puede considerarse un hexamerón sucinto (Egido 1990:200). A pesar de estos intentos, perdido, por desgracia, el de Aldana, en 1610 las letras españolas estaban todavía huérfanas de este capítulo ineludible de la literatura occidental, por lo que Joan Desí, decidió tomar la empresa y traducir el famoso texto:

Muchas [causas] me han forzado a hazello, y de todas ellas, dos de no poca importancia y consideración. La una fue ver que nuestra España carecía de tanto bien como el de este argumento, pues en ninguna de sus lenguas se ha visto hasta oy en verso, gozando dél la latina, francesa y italiana [...] y para ocasionar a tantos y tan divinos cysnes quantos nuestra España cría en sus caudalosos ríos, a que sobre mi canto llano, pues es divino el sujeto, hechen su celestial contrapunto.

³⁸ *La sepmaine ou creation du monde du sieur Christophe de Gamont contre celle du sieur Bartas*: Bellenger [1981:xxvi].

¿Qué repercusión tuvo la obra de Desí? Me atrevería a decir que poca, pues su nombre no aparece en ninguno de los catálogos de poetas famosos que compusieron sus contemporáneos. Tampoco lo hallamos reseñado en el repaso de Pierce [1968] a los catálogos de autores épicos, que sí incluyen, por ejemplo, *La creación del mundo* (1615), el hexamerón de 6.400 versos en octava rima –como Desí– del canónigo placentino Alonso de Acevedo. ¿Motivos? Quizá haya que buscarlos en la poca repercusión de las letras catalanas del período. Los poetas catalanes que en aquellos años se expresaron en castellano estaban realmente en la periferia de los epicentros literarios hispánicos –Madrid, Sevilla, Zaragoza, Valencia–, y sus producciones, normalmente epígonos de las corrientes estéticas marcadas por los autores castellanos, tenían escaso eco fuera del Principado.

La cuestión es que el envite de Desí fue recogido por el judío español José de Cáceres, que tres años más tarde vertía la obra de Du Bartas al castellano con el título de *Los siete días de la semana: sobre la criación del mundo* (Amsterdam, 1613).³⁹ Barbolani [1982:14-15] cree que el hecho que Cáceres fuese judío influyó en la escasa repercusión de su trabajo. De hecho, cuando en 1615 Alonso de Acevedo publica en Roma, donde a la sazón vivía, su *Creación del mundo*, se considera pionero en la materia, y en su prólogo no menciona ni al tortosino ni a Cáceres:

Viendo que en varias lenguas poetas de mucha estima han pintado los hermosos días en que Dios crió el mundo, me pareció justo describir su origen en verso castellano [...]. No me contenté con referir esta universal obra en verso suelto, como he visto lo han hecho algunos famosos poetas en otras lenguas, sino antes, por hacer más gustosa la lección della, me quise atar al trabajo de la octava rima [...]

¿Tábula rasa malintencionada, o, como quiere Barbolani, el poema de Desí no había calado en la república de las letras y, menos aun, en Italia? Tampoco la residencia italiana de Acevedo supondría un inconveniente para estar al día sobre las novedades literarias de la Península, me parece. Sea como fuere, la obra del placentino no depende textualmente de Desí ni, por lo tanto, de Du

³⁹ No he podido examinar la obra. Sería interesante comprobar si Cáceres conoció la traducción de Desí.

Bartas, aunque sigue, mayormente la estructura del último (cf. Pierce 1940:26-227). Rosell, editor del texto, lo define, con cierta soltura, como una refundición breve de la obra de Du Bartas, «añadiendo lo que creyó oportuno, y suprimiendo toda aquella hojarasca que deslucía la obra; con lo cual consiguió regularizarla, reducirla a proporciones convenientes y crear realmente otra nueva» (Rosell 1864:xiii). A pesar del buen gusto que le concede su editor, el texto de Acevedo, de nuevo publicado fuera de España, tampoco tuvo gran fortuna en la literatura española –con todo, goza del estupendo estudio de Pierce [1940]–, aunque puede decirse que ha pasado a la historia de la literatura como el hexamerón español por excelencia.

A pesar de que Barbolani [1982:15] afirma que Desí y Acevedo no tuvieron continuadores, la búsqueda en los catálogos bibliográficos⁴⁰ me ha conducido a varios títulos que, a falta de un examen cuidadoso de los textos, pueden, seguramente, incluirse entre las obras que trataron el tema de la cosmogonía, o creación del mundo, e incluso entre los hexamerones españoles. La primera es la *Fábrica universal y admirable de la composición del mundo mayor, a donde se trata desde Dios, hasta nada, y del menor, que es el hombre* (Madrid, 1621), obra de Salvador Ardevines.⁴¹ La obra trata sobre los «cielos y cuerpos» y «los animales y su creación», en los dos últimos libros de los cinco en que se divide, pero no es, en ningún caso, un poema sobre la creación. Una ojeada rápida a las fuentes utilizadas –Plinio, Aristóteles, Huarte San Juan, Galeno, Lactancio, Porfirio– nos ayuda a emplazar la naturaleza de la obra, que podríamos adscribir al género de la filosofía natural. Ardevines no menciona antecedentes españoles, si bien tampoco pretende ser un innovador, como vemos en el prólogo en el que expone su proyecto:

Tener una noticia casi universal de las cosas sobrenaturales y naturales, que son el fundamento de las artificiales [...] y no quiero yo dezir que escribo cosas nuevas, porque escribo lo que otros han dicho, añadiendo algo, aunque poco, de mi ingenio.

⁴⁰ *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1997. *Catàleg col·lectiu del Patrimoni bibliogràfic de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. *Catálogo de la Red de Bibliotecas Universitarias* (Rebiun).

⁴¹ Médico aragonés que dedicó su obra a Felipe IV (Latassa ; Gómez Uriel 1884-1886:vol. I).

El 1630 se publicaba en París *La semana de Dios y obra de la creación. La semaine de Dieu ou l'ouvre de la creation*,⁴² edición bilingüe, cada parte con portada propia, compuesta por Juan Lerín. El mismo Lerín, según Palau [1948-1972:vol. VII, p. 501], había publicado una *Anatomía del mundo* (París, 1618; 1621), pero no he podido consultar ninguna de las dos obras. Años más tarde hallamos un *Tractatus primus de creatione* (1689), del franciscano Jacinto Hernández de la Torre, que, según el título alternativo, «iuxta V. Doct. Subtilis Joannis Duns Scoti», sigue a Scoto. Ya en el XVIII registro una *Curiosa relación, en la qual se explica la Creación del mundo y fábrica dél* (1763?), de Lucas del Olmo Alfonso, y una *Historia sagrada de la creación del mundo y formación del hombre* (1781), de Manuel José Martín. Es de esperar que estas dos últimas recojan los avances científicos ilustrados y difieran considerablemente de las obras barrocas, que, siguiendo a Du Bartas, adquieren un carácter enciclopédico de los conocimientos de su época basado en la consulta de poliantes y silvas, y no en observaciones científicas (Egido 1990:205-206)

Por último, hay que mencionar el *Hexameron ou six journees [...] feit en espagnol par Antoine de Torquemada & mis en françois par Gabriel Chappuys* (Lión, 1579). Según Palau [1948-1972:vol. XXIII, 319-320], se trata de una traducción del *Jardín de flores curiosas, que se trata de algunas materias de humanidad, philosophía, theología y geographía, con otras curiosas y apazibles* (Salamanca, 1570), auténtico *best-seller* de su tiempo, con traducciones al francés, italiano (1590) e inglés (1600). Un examen del texto de Torquemada muestra que, a pesar del título de la traducción francesa, no se trata de un hexamerón, sino de un conjunto de siete coloquios que tratan temas variados que podríamos englobar de nuevo dentro de la filosofía natural, entre los que, para nuestro interés, destaca el sexto, «De la honra del mundo, dividido en tres partes». Desde luego, el *Jardín de flores curiosas* no depende textualmente de Du Bartas —es anterior en cuatro años a la *Sepmaine*—, y aunque trate, entre otras materias, de aspectos de la creación, sólo el interés suscitado por los hexamerones justifica la inclusión de la palabra en el título de la traducción francesa por razones de mercadotecnia. El hecho no se repite en las versiones italianas y inglesas.

⁴² Ejemplar en la Biblioteca Nacional.

Estas simples catas hechas en los catálogos bibliográficos muestran claramente que el tema de la creación y, en particular, el género de los hexamerones, tuvo más historia de la que se presupone, pudiendo ampliar los límites de las referencias cronológicas desde 1579, en el caso de la traducción francesa de Torquemada, hasta 1630, por lo menos, en el ámbito hispánico. Es necesaria, pues, una lectura y un cotejo de los textos mencionados –y otros que sin duda se me han escapado– para establecer las dependencias y filiaciones entre ellos. En todo caso, el somero repaso a algunas de estas obras demuestra que hay que dar la palma al tortosino Desí a la hora inaugurar el hexamerón en español, entendiendo el género como un poema encomiástico sobre la creación divina, según las pautas redefinidas y establecidas por Saluste en la *Sepmaine*, auténtica pieza clave en la popularización del género y modelo a seguir para los émulos.

Por otra parte, el hecho que varias de las ediciones de hexamerones españoles tuviera lugar fuera del país pudo influir en la escasa repercusión de las obras en la Península y en la aparente deslavazón entre ellas. Es curioso notar el silencio de los diversos autores hispánicos para con los textos precedentes. El análisis de estas obras nos ayudará a comprender y a rescribir la historia de un interesante género, el más noble para un escritor cristiano, que no acabó de encontrar en nuestras letras la pluma que le llevara al éxito, pese a los diversos intentos aludidos.

6.5.3.2 *La divina semana* en su contexto

La presentación de Joan Desí y su entorno sociocultural, esbozada ya en estas páginas, necesita ser ampliada para entender las circunstancias y motivaciones, el caldo de cultivo, que hace posible el surgimiento de una traducción tan «moderna» como la suya, inauguradora del género en España, desde un punto un tanto apartado de los centros irradiadores de cultura como es Tortosa. Conocemos ya al núcleo poético tortosino, más o menos formalizado entorno a alguna academia local, relacionado a su vez con círculos más amplios de Barcelona y Valencia. Se ha mencionado también la condición periférica del panorama literario barcelonés en relación a los principales centros

hispanicos, ¿cuánto más el grupo tortosino, periferia de la periferia? La apariencia es, en realidad, engañosa: Jeroni de Heredia, que debió residir temporalmente en Barcelona, casó con Magdalena de Setanti, hija del militar, político y poeta Joaquim de Setanti, autor de unos *Aphorismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tácito, por el doctor Benedicto Arias Montano* y de las *Centellas de varios conceptos, con los avisos de don Joachim Setanti* (Barcelona, 1614); el propio Heredia publicó en 1603 la traducción del *Amore innamorato* de Minturno. Mencioné ya al docto Galceran Albanell, a caballo entre su Barcelona natal y la ciudad de Tortosa, en donde ostentaba los cargos de baile y de alcaide del castillo de la Suda, que mereció el cargo de preceptor de Felipe IV. Otro de los amigos de Desí, el maestro del *Estudi* Duarte Dias, era buen latino, mientras que Juan Suárez de Godoy, el lector de la Catedral, era un elegante poeta que destaca por las traducciones de poemas clásicos con las que adorna su obra, en la línea que combina moralidad con poesía abierta por los agustinos de la escuela salmantina Pedro Malón de Echaide y Jerónimo Saona en Barcelona. Desí no era, ni mucho menos, un francotirador aislado.

De hecho, tal y como se expone en el capítulo segundo de esta tesis, el grupo barcelonés y el tortosino estaban en realidad entretnejidos. Los principales miembros de este círculo no eran simples aficionados locales, sino que tenían una sólida base intelectual y estaban al tanto de las novedades estéticas. Estos personajes formaban parte destacada de la elite literaria catalana, que durante aquellos años se aglutinó alrededor de la corte de Héctor de Pignatelli, duque de Monteleón y virrey de Cataluña (1603-1610). No insistiré en el tema, creo que ya bien tratado.

Por otro lado, es ocioso referir la afición por las corrientes y modas literarias italianas entre la sociedad barcelonesa, después de los estudios de Peña [1996, 1997], o como lo demuestra también el inventario de la biblioteca de Joaquim de Setanti, aludido en estas líneas, con profusión de títulos en italiano (Cortés 1973). En definitiva, nuestro poeta estaba en contacto y formaba parte del universo literario catalán de la época.

Entrando ya en el texto en cuestión, Desí dedica la traducción a Rufina de Miravet, religiosa sanjuanista del convento de Nuestra Señora de la Rápita en

Tortosa, quien, según explica el autor en la dedicatoria, le había instado a traducir «en lengua vulgar los *Himnos feriales de vísperas*» de San Gregorio y San Ambrosio. Esta Rufina Miravet era hija del noble Francisco de Miravet, natural de Cañada de Benatanduz, en el Maestrazgo turolense.⁴³ Es posible que estén emparentados con un Francisco de Miravet, miembro de la Audiencia de Aragón y consultor de la Inquisición en Zaragoza en 1646 (Fuser 1648:384).

Según va desarrollando Desí en el prólogo, el contacto con los himnos de los mencionados padres de la Iglesia le llevó a tener noticia de sus hexamerones, y despertó su deseo por conocer estas obras en «metros latinos»:

Mostrándome en ellos [en los himnos feriales] que estos dos santos doctores dieron a la Iglesia sancta un compendioso exemerón, esto es, las obras que Dios hizo en la divina y primera semana de los tiempos, en la creación del mundo. Cumplí mi promesa, más no mi desseo, pues me nació tal en el alma, por la traducción hecha, que me obligó a escribir largamente lo que los dos santos doctores brevemente hizieron en metros latinos (†3v).

Desí perseveró en el tema y tuvo noticia de varios autores: estudió a San Cirilo y otros padres «que sobre el Génesis dotamente an escrito», y se hizo con una obra en verso francesa –la de Du Bartas–, otra en latín –quizás la traducción de Monin, 1579–, y otras dos en italiano, una de las cuales, según el poema laudatorio de Duarte Dies, fue la *Divina settimana* (Venecia, 1593), traducción en verso suelto de Ferrante Guisone.

Vistos los diferentes testimonios y las posibilidades a mano, el autor se inclinó por traducir en octava rima *La sepmaine* de Du Bartas, «por ser a mi gusto estremado de bueno». Sin embargo, después de traducido el primer día se vio en medio de «un grande chaos, que sin duda lo es la traducción que a de ser buena», significando la enorme dificultad de realizar una traducción en verso apegada al texto original. El tortosino pasa entonces a ofrecer su particular poética de la traducción. Se le aparece en sueños un viejo, Erasmo, que le aconseja dejar su empresa, puesto que la traducción es una ardua actividad, «la cosa más difícil de quantas ha emprendido la invención

⁴³ ACTo. Man. Not. *Pere Puigvert jr.* 10, s/f. 23 de abril de 1607.

humana». Poco después se le aparece Policiano que le encamina hacia una traducción no literal, por lo que Desí determina «no seguir el rigor de la traducción, más aprovecharme de la emulación, que tal nombre le dan algunos a la imitación».

Se hace difícil precisar la motivación de Desí en este pasaje. Parece más bien una variante de la *captatio benevolentiae* con la que quiere prevenir las posibles críticas a una traducción demasiado libre. En realidad, tanto en el primer día, traducido, en teoría, *ad pedem letteram*, como en los siguientes, «imitaciones», Desí se apega siempre al texto del francés en el relativo grado que una traducción en verso le permite. De hecho, Desí no se aparta nunca de los conceptos de su modelo, y tan sólo en algún pasaje breve que puede representar una dificultad cultural para los lectores hispanos o que se remite a hechos muy particulares de Francia, se permite una adaptación del mismo tema a la realidad catalana:

Semblables aux François, dont les dextres mutines
sanglantent leurs couteaux dans les propres poitrines,
tandis que sans pitié, d'un fol zele incitez,
du sang concitoyen ils souillent leurs citez:
et qu'ore a Moncontour, ore aux champs des druydes
il rougissent, cruels, leurs glaives parricides:
faisant de leur patrie un funete tombeau,
où gist avec ses os du monde le plus beau.
(*La sepmaine*, le sixième jour, v. 73-80).

Es semejante a nuestros gotolanos,
que en sus ciudades, de su sangre propia,
tiñen sus parricidas fieras manos
y por sus campos corre en tanta copia,
que más que horrendos monstruos inhumanos
dexan de valerosos tanta inopia,
que lo mejor de nuestro Reyno entierra
la mano ayrada y vengativa encierra.
(*La divina semana*, día sexto, octava 18).⁴⁴

En todo caso, las críticas podrían venir de su tendencia a la amplificación: los 1054 endecasílabos del sexto día de Du Bartas se convierten en 2032 en el de Desí. Sea como sea, el presbítero tortosino completó la traducción de los siete días de la creación⁴⁵ sin salirse del surco marcado por el francés, pues, a pesar del calvinismo profeso de Du Bartas, y del recelo hacia todo lo francés –identificado con el peligro hugonote– en aquel momento, la obra no se parece

⁴⁴ Desí hace referencia a los problemas de bandolerismo y bandos, auténticas lacras de la sociedad catalana.

⁴⁵ En realidad, tanto Du Bartas como Desí añaden un día a los seis de los hexamerones, por lo que sería más apropiado llamar a sus obras *heptamerones*.

prestarse a conflictos ni a polémicas religiosas, siendo un elogio de la creación y el Creador.⁴⁶

Desí sigue la división de la obra de Du Bartas en 7 días, de acuerdo con los de la creación del mundo, ajustando el tema a la descripción bíblica. En el primer día describe la creación del universo en 172 octavas reales [...]; el quinto –240 octavas–, comprende la creación de los peces y las aves; el sexto –254 octavas–, la de los mamíferos y el hombre. Las octavas 73-92 de este día contienen una versión del conocido cuento del esclavo Ándrocles y el león, original de Aulio Gelio –*Noches áticas* v, xiv. Finalmente, el séptimo día –172 octavas–, dedicado al descanso del Dios, es un elogio en conjunto de la creación que da pie al autor para moralizar sobre diversos puntos y para exhortar al lector a aprender de lo creado, siguiendo el conocido lugar común de «el libro de la naturaleza», según lo define Curtius [1995:vol. I, 448-457]: «Haz discursos conmigo, atento mira/ lo que yo veo, y oye al estremado/ Mundo, dotor que sin hablar admira./ Lee el volumen de quanto ay criado/ en quien error no se halla ni mentira/, que abierto siempre le hallarás, te informa/ y da de vivir bien segura forma» (f. 237v).

La edición barcelonesa de Mathevad y Déu de 1610 ha quedado como príncipe y única de la obra, pues no conozco reediciones posteriores o ediciones modernas. Entre los poetas que alaban a Desí en los preliminares encontramos viejos conocidos: Jeroni de Heredia, Eduardo Dies, y otros nuevos poetas, como el tortosino Joan-Pau Revull, deán de la abadía benedictina de Senterada (Pallars Jussà), Magdalena Amic, priora del convento de la Ràpita, y un tal Danteo que dedica una elegía a Desí, identificado aquí con el sobrenombre de *Tirsi*: todos, como vemos, del entorno tortosino.

Es interesante notar también que al final del texto Desí añadió una «Tabla de los nombres dificultosos y poéticos, con su declaración». De hecho, la edición ginebrina de *La sepmaine* de 1581, ampliada por el propio Du Bartas, contaba también con unos comentarios alfabéticos al fin del volumen, obra del pastor protestante Simon Goulart, que fueron extensamente aprovechados por numerosas ediciones posteriores. Según las notas de Goulart, transcritas por Bellenger, no parece que la tabla de Desí se corresponda al apéndice del

⁴⁶ Cabría comprobar la ortodoxia de la octava 153, que habla de la circulación de la sangre.

comentador francés. En todo caso, la inclusión de la tabla muestra la voluntad del tortosino por hacer llegar su obra a un público amplio y no necesariamente erudito. Sería interesante, desde luego, comprobar si logró su objetivo, mediante un examen de los inventarios de bibliotecas particulares, que nos permitiría ver el alcance de su difusión, al menos en Cataluña.

6.6 VICENT GARCIA (TORTOSA [?], 1579 [?]-VALLFOGONA DE RIUCORB, 1623)

La figura de Francesc-Vicent Garcia, o Vicent Garcia, tal como él firmaba, ha sido biografiada y glosada desde la edición príncipe de sus obras, *La armonia del Parnàs* (Barcelona, 1700), por la Acadèmia dels Desconfiats de Barcelona, que incluía una biografía del autor a cargo de los rectores de Pitalluga y de los Banys –en realidad, Manuel de Vega y Joaquim Vives. El estudio de estos editores ha sido la fuente de información básica y seminal, pero también plagado de errores e invenciones, que alimentó la creación del mito popular sobre la figura de autor. Creo que no hace falta repasar la ingente bibliografía sobre el tema ni las referencias escritas que el autor ha suscitado después de los estudios de Rossich [1984; 1988]. Aquí y ahora, de acuerdo con la línea de trabajo emprendida, Garcia, aun siendo el principal referente poético barroco catalán, sólo será objeto de nuestro interés en cuanto lo podamos ligar vital y literariamente a su ciudad, Tortosa, y sea susceptible de ser presentado como parte del caldo cultural local.

Afortunadamente las últimas investigaciones de Querol Coll [1997], y de Albert Rossich y Querol Coll [1999; 2001] han permitido avanzar en ambos aspectos, de manera que hoy se perfila mucho más claramente la relación entre el poeta y su ciudad, vínculo sobre el que, en general, sabíamos muy poco, a parte del supuesto nacimiento del autor en Tortosa. En las siguientes páginas paso a resumir los aspectos más interesantes de estas investigaciones.

6.6.1 *Datos biográficos*

A pesar del empeño por parte de los estudiosos, la partida de nacimiento de Garcia sigue sin aparecer. Por el contrario, se ha avanzado en la

configuración de su árbol genealógico (Rossich; Querol Coll 1999:124). Como principal novedad en el todavía desconocido lugar de origen del poeta, Rossich y yo mismo apuntábamos la posibilidad de que hubiera nacido en Zaragoza, pues es en la capital aragonesa donde Francesc Garcia, padre del poeta, redactó su testamento en junio de 1582, en el que se cita ya a su hijo Francesc-Vicent, nacido hacia 1579. En el mismo documento se menciona explícitamente que el testador era «habitante en la ciudad de Çaragoza».⁴⁷ Dos datos más del documento indican que el padre del poeta estaba ya bastante enraizado en la sociedad zaragozana: en primer lugar, el testador quería ser enterrado en la iglesia de la Santa Cruz de esta ciudad, el rector de la cual fue nombrado albacea del testamento, junto a su mujer Magdalena Ferrandis; en segundo lugar, poseía un número indeterminado de «robos de tierra en los montes comunes de la presente ciudad de Çaragoza» (Rossich; Querol Coll 1999:121-123). Además del padre, residían también en Zaragoza Baltasar Ferrandis, tío del poeta, que está documentado ya en la capital aragonesa en 1574 como aprendiz de guantero,⁴⁸ y su abuela Jerònima-Antiga Rovira.⁴⁹ Es de esperar, pues, que la familia al completo residiera en Zaragoza. Sin embargo, tras una búsqueda infructuosa en las parroquias zaragozanas que conservan registros bautismales de la época, seguimos sin poder documentar su partida de nacimiento, por lo que el «misterio» sigue vivo.

Sea como fuere, Garcia se consideró siempre *dertosensis*; en el caso de haber nacido en Zaragoza, sabemos que el padre, enfermo en el momento de testar, había fallecido ya antes del 20 de septiembre de 1583, fecha en que el abuelo, el músico y tejedor Francesc Garcia mayor, aparece como tutor de Vicent Garcia.⁵⁰ Por su parte, la viuda se volvió a casar en Tortosa con el librero Pau Bono en 1585, por lo que es seguro que el joven Vicent Garcia pasó su infancia en Tortosa.

Continuando con la familia, ha sido de gran interés descubrir la existencia real del mercader tortosino Gaspar Orient, casado con Margarida Bono, hermanastra de Garcia, porque con ese mismo nombre, *Gaspar Orient*, el poeta había firmado una de sus escasas producciones literarias publicadas en

⁴⁷ Archivo de Protocolos de Zaragoza. Lorenzo de Vierge. 1582, f. 694-697. Estante 20, lg. 18.

⁴⁸ ACTo. *Joan Puigvert* 22, s/f. 14 de junio de 1574.

⁴⁹ AHT. Man. Not. 1537, s/f. 13 de octubre de 1580.

⁵⁰ AHT. Man. Not. 1708, f. 174.

vida: dos poemas relacionados con la justa poética celebrada en Gerona en honor de Ignacio de Loyola –un romance y una glosa en quintillas, ambos en catalán.⁵¹ Aunque la tradición manuscrita ya atribuía los poemas a Garcia, siempre se pensó que la mención de responsabilidad de la portada «Compost per Gaspar Orient, natural de Tortosa», correspondía a un seudónimo inventado; ahora entendemos mejor la facecia del poeta, que firmó con el nombre de su cuñado (Rossich; Querol Coll 1999:110-112).

Por último, hemos hallado el registro del doctorado en teología del poeta entre los graduados del Colegio de Santo Domingo y San Jorge de Tortosa: Garcia se doctoró en Tortosa el 23 de mayo de 1622, habiendo obtenido previamente el grado de bachiller en artes liberales en el *Estudi* barcelonés y el de bachiller en teología en el mismo Colegio de Tortosa –universidad regida por los dominicos.⁵²

6.6.2 Vínculos literarios

Hay dos aspectos principales a considerar en este campo: su relación con el cenáculo poético local, y las referencias literarias de Vicent Garcia a su ciudad.

Entre los poemas recogidos en *La armonia del Parnàs*, edición príncipe de su obra de la cual tenemos una edición facsimilar moderna (Rossich 2000), las alusiones a su tierra no son abundantes. La más notoria es el romance «A la Cucafera de Tortosa, pròpria de la confraria de Pescadors de la ciutat» (Rossich 2000:123-124), en que se narra una caída de esta bestia mitológica local ocurrida durante la procesión del Corpus. El poema es básicamente facecioso y anecdótico. Tenemos otras referencias en la «Oració panegírica que-s recità en la Paheria de la ciutat de Lleida», en la que el poeta elogia diversos linajes tortosinos –Despuig, Pinyol, Gil de Villoro y Jordà– emparentados con el nuevo rector de la Universidad de Lérida, Felip de Berga i de Aliaga (Rossich 2000:185). En cuanto a sus colegas literatos, en el romance

⁵¹ Publicados en forma de pliego suelto con con el título de *A la justa poética tinguda en Gerona en alabança del beato pare Ignaci de Loyola* (Barcelona, 1611).

⁵² AHT. Man. Not. 1651. *Registrum doctoratum et baccalaurenti [...] in universitate aucte aplica concesse collegio regio Santo Dominici et Georgii [...] expeditos per me Gabriel Vallès, civem Dertusae, publicum.*

«Celebraren los poetas de aquella era al autor per lo romans dalt dit», Garcia menciona a diversos coetáneos, entre ellos un tal Heredia, que identificamos con Jeroni d'Heredia, sus «compatriots» Ocari y Amintas, pseudónimos que no logro descifrar, y un tal «micer Silveri», quizás el jurista morellano Silveri Bernat, casado y residente en Tortosa entre 1600-1614 aproximadamente (cf. Querol Coll 1999:203-206). Por último, hay que tomar en cuenta la posibilidad que el *Tirsis* del soneto «Prega lo poeta a son amic (a qui anomena Tirsis) que li responga a sas cartas» (Rossich 2000:12) se trate del poeta Joan Desí, por los motivos que ya he expuesto en el epígrafe dedicado a Heredia.

Al margen de la tradición impresa, que desciende de la edición príncipe de 1703, es notoria la existencia de una tradición manuscrita del corpus poético de Garcia –quizás no tan conocida por los lectores– que arranca del cancionero intitulado *Recreo y jardí del Parnàs*, recopilado por un tal Batista Mirambell en 1631. Este códice es el arquetipo de muchos otros que contienen obras de Garcia, algunas de las cuales son claramente espurias, contiene algunos poemas relacionados también con la ciudad del poeta. El primero es un romance burlesco anónimo, «A una mossa tortosina en poder de bandolers»,⁵³ dirigido al «capellà de Vallfogona» en el que se narran las quejas de una supuesta amante del Rector capturada por bandoleros tortosinos, uno de ellos «nebot o parent» de Garcia. El romance, sin embargo, no puede ser obra de Garcia: en primer lugar, las rimas no diferencian entre las ee catalanas abiertas y cerradas, tal y como es habitual en los poemas auténticos del poeta. De hecho, del texto mismo se desprende que la composición, que figura dirigida al rector –no conocemos ningún otro rector de Vallfogona tortosino–, hubo de ser necesariamente escrita por otra persona, como ya señalamos (cf. Querol Coll; Rossich 2000:120-121). Se trata de una obra insólita en la que, en tono humorístico, se calumnia a Garcia y a los tortosinos:

Y al càurer, per mas desgràcias,
doní en mans de bandolers,
que com la terra és fragosa
cria gent de aquest jaés:

⁵³ Aparece copiado en el ms. 288 del fondo Blanxart de l'Arxiu del Monestir de Sant Joan de les Abadesses, f. 99v-100, y en el ms. 116 de la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander, f. 120v-121 (Querol Coll; Rossich 2001:120, n. 3)

en mans de dos tortosins,
 y assò bastarà y no més,
 si crèdit me vols donar,
 per a dir que són cruels.
 Lo hu d'ells, si no m'engany,
 és ton nebot o parent,
 que no y ha pijor clavilla
 que la qu-és del fust mateix.
 Me robà, sens ser donzella,
 de ton districte y poder
 per a forsar-me a seguir-lo
 fins a Tortosa, si u és.

En la vida real Garcia se vio envuelto también en este ambiente de bandolerismo y banderías. Es de sobras conocido el hospedaje que el rector ofreció a Perot Rocaguinarda a instancias del señor de Barberà, el comendador sanjuanista Bartomeu Desbrull, que utilizó los servicios del famoso bandolero catalán en sus luchas contra el vecino señor de Vallespinosa, Rafael de Biure (cf. Rossich 1988:56-58, Rovira 2003:13-14).⁵⁴

Acompaña al transcrito otro romance atribuido al rector de Vallbona, en el que se hacen también algunos reproches a Garcia. Quizás ambos sean del mismo autor; en todo caso, parecen contemporáneos de nuestro poeta, puesto que aparecen en dos manuscritos de mediados del siglo xvii. Además, las alusiones a Vallfogona y su entorno son verosímiles: se menciona el pueblo de «Terrés», el actual *Tarrés*, y Poblet, junto con un «pare [o Pere] Costa» que no llevo a identificar. El contenido es evidentemente ofensivo para Garcia. Relacionada con esta existe otra composición en la que Vicent Garcia ataca al rector de Vallbona por sus amores monjiles (*Poesías jocosas* 1840:30) y que quizá constituya una respuesta a las anteriores libelos.

El siguiente poema que nos ocupa es una redondilla, inédita hasta el momento, intitulada «A la sepultura dels Oriols de Tortosa, ahont y à esculpit un oriol [‘ruiseñor’] que pica estrellas», que nos ha llegado por diferentes manuscritos y que publicamos en su día (cf. Querol Coll; Rossich 2001):

A la mar me'n vull anar
 y donar al vent més veles
 que Oriol, que menje esteles,

⁵⁴ Recordemos que en 1598 Suárez de Godoy había dedicado a Rafael de Biure su *Tesoro de varias consideraciones*.

cometes à de cagar.⁵⁵

La referencia a esta familia de la oligarquía tortosina y la fecha que proponemos para el epigrama –irrelevante literariamente– nos inclina a pensar que el autor puede ser en este caso Vicent Garcia. El caso es que el vaso sepulcral de los Oriol se conserva encastado en el pavimento de la Seo tortosina, aunque el asunto pasara inadvertido a los estudiosos, de manera que redondilla y lápida no habían sido relacionadas. La simple observación directa de la lápida y un repaso a las noticias que tenemos sobre la familia Oriol nos ofrecen pistas evidentes para tratar de averiguar la autoría y la fecha del epigrama en cuestión.

En primer lugar, y como término *post quem* de redacción, cabe decir que los Oriol obtuvieron la licencia para construir el vaso sepulcral –que no la lápida–, situado ante la capilla de Sant Josep de la Seo, el 11 de noviembre de 1596.⁵⁶ Aunque el texto se encuentra muy gastado, lo cual dificulta su lectura, la lápida ya había sido identificada como perteneciente a la familia Oriol, y el texto del epitafio transcrito, con la fecha –aún claramente visible– de 1603 (Galindo 1916:185; Miravall 1986:94; 1994:863-866).

En cuanto a los Oriol, se trata de una familia de mercaderes originaria de Flix establecida en Tortosa a mediados del xvi. En 1599 el linaje se ennoblecó al obtener Joan-Baptista Oriol i Montlleó el privilegio de ciudadano honrado de Tortosa (Rovira 1996a:209-213). Precisamente este Joan-Baptista, fallecido en abril de 1602, puede ser, razonablemente, el personaje que encargó la lápida sepulcral escarnecida por Garcia.

Ya en el campo de la conjetura verosímil, y buscando posibles relaciones entre los Oriol y nuestro poeta, podemos apuntar a Francesc Oriol, uno de los hijos de Joan-Baptista, jurista en activo en Tarragona y Tortosa, aficionado también a las letras. Suya es una carta proemial laudatoria dirigida al doctor Llorenç Romeu y publicada en los preliminares del tratado médico de éste, *Desengaño del abuso de la sangría y purga* (Tarragona, 1623). Es posible que

⁵⁵Texto del ms. 1358 de la Biblioteca de Catalunya, con la puntuación regularizada.

⁵⁶ ACTo. *Actes capitulars 1596 s/f.* 11 de noviembre: «Concessió de vas a m^o Oriol y sos fills: [...] ad suplicationem honorabilis et discreti Joannis Oriol, mercatoris, et Jacobi Oriol et Joannis Baptista Oriol, eius filiorum, notatorum Dertusae presentium, concessemus eis et successoribus suis locum pro sepultura construenda in presenti ecclesia en lo corredor de la capella novament feta del St. Sacrament».

Garcia y este Oriol compartieran tertulia literaria y el poema refleje una de esas pullas anecdóticas entre los poetas.

Por otra parte, es posible que los Oriol y Garcia tuvieran una relación bastante estrecha, más allá del conocimiento mutuo como conciudadanos: tenemos constancia que en 1612 Joan-Baptista Oriol i Pinyana tenía arrendados los derechos del absentista deán de la Seo Pere de Montcada, cuyo secretario era, a la sazón, Vicent Garcia (Rossich 1988:65, 85-89). Asimismo, en 1593, Marianna Osorio, «muller de mestre Oriol, doctor en drets», apadrinó a Hermenegildo Jordi Bono i Ferrandis, hermanastro de Vicent (Rossich; Querol Coll 1999:108). La fecha, oficio y apellido hacen pensar que el Oriol mencionado es el personaje cuya lápida sufrió la burla del poeta. No sería extraño –ya hemos visto el caso del cuñado Gaspar Orient– que Garcia convirtiera a su círculo familiar y de amistades en material literario. En definitiva, los cuatro versos del epigrama jocoso ejemplifican perfectamente la vertiente circunstancial, anecdótica, jocosa e incluso escatológica por las que el poeta es archiconocido y se convirtió en una figura folclórica, réplica del Quevedo popular castellano.

En cuanto a la relación del poeta con el círculo literario local, no podemos aportar novedades sustanciales. Si, presumiblemente, asistió al *Estudi* de gramática local, tuvo como profesor al portugués Duarte Dies, auténtica institución en la enseñanza local, en activo entre 1583 y 1611. Dies es uno de los poetas secundarios –no publicó sino en los preliminares de las obras de sus colegas–del grupo poético tortosino. Entre las actividades promovidas por el maestro destacan las representaciones teatrales, como praxis retórica y latina de sus alumnos. Dies representó, el *Eunuco* terenciano, pieza habitual del teatro escolar, pero también exhumó material de los *Flos sanctorum*, con el que redactaría sus propias obras; así, en 1590 –año en que Garcia debía ser todavía alumno suyo– representó la *Tragedia de santa Susanna verge i màrtir*. Destaco este punto porque estas representaciones escolares pudieron ser uno de los modelos con el que se ejercitara Garcia y otros dramaturgos catalanes a la hora de escribir sus comedias, como es el caso de la *Comèdia de santa Bárbara* (1617) de nuestro poeta (Querol Coll 2001a:294-297).

Ya hemos hablado de la relación *Muerte y honras fúnebres* (1598) de Suárez de Godoy como punto de encuentro de los poetas locales, que dejaron correr sus elegías para la ocasión. Garcia, que contaba a la sazón con unos 19 años, no se cuenta entre los afortunados que publicaron sus composiciones. ¿Por qué este olvido? Quizá todavía no había desarrollado su genio poético, o bien no se encontraba en la ciudad, o quizá no contaba con el prestigio social suficiente para representar a la ciudad en una ocasión tan fastuosa, ya que todos los poetas recopilados por Godoy eran «alguien» en la sociedad tortosina: Heredia era doncel, Figuerola arcipreste, Dies regentaba el *Estudi* y Desí era el pintor por excelencia de la ciudad.

En sus composiciones, a veces cruces «epistolares» en verso, o intercambios de chanzas con sus colegas, Garcia menciona a menudo sus relaciones literarias: Josep Barberà, Jaume Rebullosa, Jeroni Ferrer, Josep Sicard, Francesc de Aiguaviva, Felip de Guimerà, Joan de Boixadors, Antoni Maçaners, etc. (Rossich 1988:96-117). En el romance «Celebraren los poetas de aquella era al autor per lo romans dalt dit» (Rossich 2000:120-122), el poeta repasa buena parte de estos contertulios físicos o epistolares. De entre ellos el único tortosino identificable es Jeroni d'Heredia, a quien Garcia dedica el siguiente fragmento, bien conocido:

¿No diu lo senyor Heredia
que gongorejo y só sol
lo qui nostra aixuta llengua
la destrempo ab ayguarrós?

En el mismo romance menciona también los poetas Ocarí y Amintas, «compatriots», o sea, de su ciudad, y no simplemente catalanes, ya que en el romance se hace referencia a muchos otros poetas del Principado que no reciben este calificativo. Es difícil identificar los seudónimos; ahora bien, la hipótesis más razonable es que se trate de alguno de los literatos tortosinos de quienes he venido dando cuenta y que Garcia había de conocer forzosamente, como ocurre con el *Tirsis*, que podría tratarse de Joan Desí. De hecho, uno de sus pocos poemas publicados en vida aparece ligado indefectiblemente a este grupo poético tortosino: las páginas introductorias de la *Vida y milagros del divino Olaguer* (Barcelona, 1609), obra del prolífico dominico Jaume Rebullosa,

que lleva fecha de aprobación de abril de 1606, cuando éste era prior del convento de la orden en Tortosa. En los preliminares de la obra la plana mayor de los poetas tortosinos rinde honores a Rebullosa: Duarte Dies, Jeroni d'Heredia, su hermana Isabel d'Heredia, Galceran Albanell, así como otros del entorno barcelonés, como los dominicos Raimon de Torralla y Onofre de Requesens, y el gramático Joan Dordà.

El hecho de poder constatar la relación entre estos ingenios catalanes de Barcelona y Tortosa refuerza, sin duda, la idea de una amplia «república literaria» catalana en la que los hombres de letras más significativos del país intercambiaban pareceres, novedades y pullas epistolarmente, y tertulia física cuando la oportunidad lo permitía, bien fuera en Barcelona, al amparo del duque de Monteleón, en Tarragona o en la misma Tortosa. Por desgracia, solo una pequeña parte de la intensa actividad poética compartida por aquellos hombres, del ambiente literario de la época, ha aflorado entorno a ocasiones muy puntuales, como son las justas poéticas –San Ramon de Penyafort–, los preliminares de las obras publicadas –*Guirnalda de Venus casta*, *La divina semana*, *Vida y milagros del divino Olaguer*– o las referencias intratextuales.

6.7 LA POESÍA HASTA LA *GUERRA DELS SEGADORS*

Esta interesante generación de poetas acabó prácticamente hacia 1630: Duarte Dies falleció en 1611, Jeroni d'Heredia al año siguiente, Desí en 1614, Garcia en 1623, Albanell en 1626 –se ausenta definitivamente de la ciudad a partir de 1612– y Melcior Figuerola, arcipreste de Morella, hacia 1628. La vida poética de la ciudad, aún falta de nombres de relieve, debió de continuar animada. Tenemos ocasión de comprobarlo en 1615, en ocasión de las fiestas por la beatificación de Santa Teresa de Jesús, evento celebrado con gran boato por toda España. Tortosa festejó el acontecimiento con unas fiestas «qual jamás en ella se ha visto», tal y como recoge la relación del doctor Josep Dalmau, en la que se narran las celebraciones de las principales ciudades catalanas.⁵⁷

⁵⁷ *Relación de la solemnidad con que se han celebrado en la ciudad de Barcelona las fiestas a la beatificación de la madre Santa Teresa de Jesús [...] van añadidas todas las fiestas de las otras ciudades de Cathaluña* (Barcelona, 1615)

Los festejos dieron lugar al despliegue de todos los elementos civiles y religiosos propios de la fiesta barroca, entre los que no faltó la vertiente literaria. La relación mencionada da cuenta del engalanamiento del convento carmelitano del Miracle, en cuyo claustro, cubierto de seda, había muchos «quadros, jeroglíficos y poesías en alabanças de nuestra gloriosa santa; muchos epigramas, versos sáficos, octavas, sonetos, canciones, lyras, etc. (Dalmau 1615:104v). También se describe el torneo organizado por los vecinos de la calle de San Antonio, quienes en la puerta de la capilla del santo pusieron un cartel «de muy buenas poesías, el qual dezía que desafiava a todos, y que si alguno presumía mostrarse más devoto de la santa que ellos, que luego diesse aviso, que se ofrecían a ser mantenedores de su devoción [...], provándola con sus fuerças y por picas y a punta de lança» (Dalmau 1615:110). También se da cuenta de otras manifestaciones parateatrales muy interesantes, como encamisadas, carros triunfales, danzas gremiales, representaciones –como la «entrada» de la santa en la ciudad–, o naumaquias en el Ebro entre fragatas de moros y cristianos. A pesar de la evidente efervescencia literaria y teatral, la relación no menciona nombres propios de los poetas.

En 1626, con ocasión de la publicación de la *Historia de la antigua Hibera* (Tortosa, 1626), primera historia «oficial» de la ciudad, redactada por Francesc Martorell, vemos de nuevo reunido en los preliminares de la obra un grupo de poetas locales, algunos de los cuales no pasan de la categoría de aficionados circunstanciales, como por ejemplo los notarios Bernardí-Vicent Llop y Bonifaci Soler, y Jeroni Valldeperes, señor de los lugares de la Llotja y Beniatjar. Otros, sin embargo, han dejado muestra de su quehacer literario, aunque más decantados hacia la labor histórica o técnica, como el doctor Llorenç Romeu, autor de un tratado médico *Desengaño del abuso de la sangría y purga* (Tarragona, 1623), y de los capítulos IV-VI de la *Historia* de Martorell, o el canónigo Miquel Macip, autor de un par de capítulos de la misma obra, así como del utilísimo índice del archivo eclesiástico de Tortosa, *Notas antiguas de esta catedral* (Querol Coll 1999:232-235).

Contamos también con una composición del arcipreste de Morella, Melcior Figuerola, poeta que merece una mención especial. Lo vimos ya relacionado con el grupo aglutinado al entorno de Godoy en 1598. En *Muerte y honras fúnebres* publicó una interesante elegía a la memoria de Felipe II. Posteriormente, publicó sendos sonetos laudatorios a la *Guirnalda de Venus casta* y al *Amor enamorado* de Heredia. En Morella contactó con Francisco Cros, poeta que ultrapasó el ámbito local y que fue miembro destacado de la pléyade literaria de la capital del Turia (cf. Beser 1991). Cros, escogido secretario del certamen poético celebrado por la Universidad de Valencia en honor de San Lucas en 1623, cuidó de la publicación de la relación festiva –*Fiesta que en la insigne Universidad de Valencia se celebraron del glorioso doctor y evangelista San Lucas* (Valencia, 1626)–, en los preliminares de la cual Figuerola publicó un soneto elogioso al autor, en el que lo considera una gloria de Morella.

La actividad literaria continuará viva durante el resto del siglo XVII, aunque los autores que nos han llegado, con la excepción de Francisco de la Torre, no tendrán ni la proyección ni el interés de las generaciones anteriores. Acabaré estas páginas sobre la poesía tortosina, con un repaso a vuelapluma de las producciones registradas durante resto del siglo XVII.

En la década de los treinta, después del grupo congregado al entorno de la *Historia de la antigua Hibera*, tenemos noticia de la publicación de una *Vida y martirio del santo niño Crescencio* (Tortosa, 1636) por parte del maestro de gramática Gaspar Moles (cf. Querol Coll 1999:253-255), en la que se incluye un romance sobre el martirio del santo. Durante los cuarenta surge la figura de Francisco de la Torre y Sevil, orientado hacia los centros culturales de Zaragoza y Huesca, quien sobrepasa con creces el ámbito local, por lo que merece ser consignado en capítulo propio. Después del colapso humano, económico y cultural de la *Guerra dels Segadors* y la peste de 1650-1651, la ciudad tardará en recobrar el pulso. Hemos de esperar hasta 1676 para ver alguna nueva publicación poética: el *Jardín florido: descripción de la muy noble, fidelíssima y exemplar ciudad de Tortosa* (Valencia, 1676), obra del mercedario madrileño Jesús Guevara. La obra, dedicada a Josep de Azcón y Mendoza, noble aragonés casado con Francisca Oliver de Boteller, consta de dos partes:

en la primera se describe elogiosamente la ciudad en 89 octavas reales; en la segunda el autor narra la aparición milagrosa de Virgen de la Cinta en 46 octavas reales, a las que añade algunas quintillas y sonetos de su cosecha. Esta composición, que recuerda en su estructura formal a la *Historia de la antigua Hibera* de Martorell, permite al autor la alabanza del cuerpo civil y religioso de la ciudad. En los preliminares se recogen, como de costumbre, los versos encomiásticos de sus colegas: el franciscano Francisco Forés, el mercedario Dionís Esteller, y unas octavas del caballero Sebastià de Llaberia.

En 1683 se publica en Barcelona la pasión intitulada *Tu vida en el fruto, Adán*, obra de Carles Vives, maestro de letras humanas de Miravet y eremita retirado (cf. Querol Coll 1999:312-314), que consta también con los correspondientes parabienes versificados: el notario Joan Baptista Sessé, de nuevo el caballero Sebastià de Llaberia, el noble Hilarion Fulgencio de Andrade, residente en Miravet, los capuchinos Gabriel de Sitges y Francisco de Barcelona, el caballero montesiano Ignacio de Castellví i Pons, el beneficiado valenciano Benito Pichón, y otros personajes de raigambre foránea, como son Romualdo Gómez, lector en artes, quizás de los Reales Colegios, Emanuel de Silva, el doctor en derecho Lupercio Zapata y el doctor en teología Gregorio López Serrano.

A pesar de estas producciones de carácter conventual o religioso, la ciudad parece haber perdido su pulso poético. Ya en pleno siglo XVIII encontraremos poetas tortosinos relacionados con la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona –Francesc Gil de Federic, Antoni Cortés, Jaume Pelfort–; sin embargo, al igual que ocurría en el resto del país, los intereses de los literatos locales se decantaban ahora hacia otros campos eruditos y científicos: corrían malos tiempos para la lírica.

7. Francesc Martorell y la *Historia de la antigua Hibera* (1626). Una revisión de la historiografía local

7.1 INTRODUCCIÓN

Presa fo la ciutat de Tortosa de mans de sarraïns per lo molt alt e noble e honrat en Ramon Berenguer compte de Barcelona, ço és a saber III kalendas de gener anno domini MCXLVIII, e fo per eyl tornada a mans de crestians e a la fe catòlica, la divinal gràcia ministrant, per ço que aquí lo nom de Jesucrist fos exaltat e per tots temps honrat e servit, a honor d'eyl primerament e de la beneyta gloriosa Sancta Maria mare d'eyl e de tota la cort celestial, e a profit de les ànimes e dels cors de tots xristians e especialment d'aqueyls qui de la dita ciutat foren ne seran habitants. Lo qual dit comte donà franqueses e libertats e costums als habitants de Tortosa e de sos tèrrens, segons que dintre en aquest libre és contengut, e per los sucesors seus són aprovades e confermades. E encara per benignitat dels dits sucesors, per los mèrits e ls servicis dels dits habitants, que la ciutat de Tortosa contra los enemichs de la creuy salvaren e obtingueren, e no tant solament salvaren e obtengueren, ans encara lo Regne de Majorca e de València baronilment per lur propi moviment e volentat ayudaren a pendre e conquerir, e aqueyls presos e conquestes, atressí, la divinal gràcia espirant, ayudaren al molt noble senyor en Jacme per la gràcia de Déu rey d'Aragó a redemir, conservar e defendre. Les quals costums e franqueses los dits ciutadans e habitants de la dita presa ençà, franchament e deliura, han tenguedes e n pau poseïdes. Laus Deo.

Este párrafo que abre la edición impresa de las *Costums de Tortosa* de 1539 y que se halla en el manuscrito antiguo *Consuetudines* de este texto jurídico (1272), representa, de alguna manera, la toma de conciencia colectiva de la «nueva» sociedad tortosina establecida después de la conquista de la ciudad por parte del conde Ramon Berenguer IV, marcando una clara cesura con la época antigua y musulmana.

La historiografía local medieval no es, ciertamente, muy nutrida: tan sólo los llamados *Cronicón Dertusense I* y *Cronicón Dertusense II*, publicados por Villanueva [1806:vol. v, 233-240] en su *Viaje literario a las iglesias de España*, rompen el silencio. La falta de una crónica extensa de carácter local será paliada, en parte, por la constitución en 1329 del archivo de la ciudad. Esta institución obraría como memoria de la colectividad y dotaría a los futuros historiadores de una copiosa y versátil fuente de información.

El primer historiador tortosino moderno documentado es Francesc Vicent, prior mayor de Tarragona, que escribió una historia sobre la Tarraco romana, hoy perdida (cf. Toldrà 2003:274-282), ajena sin embargo al planteamiento de este estudio. Durante el siglo XVI veremos un interés historiográfico en literatos como Cristòfol Despuig, y los abades de Benifassà Jeroni Sans y Miquel-Joan Gisbert, pero estos no encaminarán sus estudios a la redacción de una historia de Tortosa. Hacia finales de siglo, y, particularmente, en ocasión de las Cortes de Monzón de 1585, se hará evidente la necesidad de tener una crónica local que guardara de la lima del tiempo y el olvido las glorias y hazañas locales. Observaremos varios intentos y trabajos historiográficos destinados a cubrir esta necesidad, pero por una u otra razón, el proyecto no cristalizará hasta 1626, cuando Francesc Martorell publica la *Historia de la antigua Hibera*, y la ciudad podrá gozar de una historia impresa «oficial»

7.2 LOS PRECURSORES: DESPUIG, PAU CERVERA, JOSEP TORNER, SILVERI BERNAT

7.2.1 *Los qüerns de Despuig*

He tratado ya en extenso la polémica alrededor de los *Col·loquis* de Despuig, que Massip adscribe al género historiográfico, Duran al ensayo político, mientras que Solervicens los reclama para un género típicamente renacentista: el diálogo, defensor de una tesis apriorística y redactado con una determinada funcionalidad práctica y una voluntad de incidir en la sociedad (cf. § 5.1). El parecer de Solevicens me parece impecable atendiendo al criterio de los géneros literarios y su prescriptiva, criterio que marcaba indeleblemente los escritores renacentistas a la hora de conformar y estructurar sus obras y de armonizar *res* y *verba* en un producto reconocible para los lectores.

Ahora bien, es innegable que en el texto de los *Col·loquis* se intercalan novedosas y sabrosas narraciones sobre la historia local, lo cual nos lleva, ineludiblemente a repetir la reflexión de Eulàlia Duran sobre la función de la historia dentro del texto de Despuig:

Podem considerar Despuig com un historiador? Sí, però en el sentit dels historiadors renaixentistes, per als quals els escrits històrics eren un gènere literari idoni per a narrar *històries* –no història– com a il·lustracions tendents a demostrar una idea preconcebuda, en el cas de Despuig el prestigi de Tortosa, de Catalunya i en general de la Corona Catalanoaragonesa (1981:28).

Cabe preguntarse sobre las fuentes utilizadas por Despuig para los pasajes dedicados a episodios históricos de la ciudad. Además de basarse en historias bajomedievales de ámbito catalán, como Tomich o Carbonell, ¿realizó un trabajo de investigación archivística en la línea de Carbonell, o –sin que esta opción excluya la anterior– utilizó alguna fuente manuscrita conservada en el archivo que funcionaba como compendio histórico o recopilación de efemérides locales? El volumen facticio GM/144 de la Biblioteca del Patriarca en Valencia, recolección miscelánea de manuscritos y opúsculos tortosinos, contiene, con el nº 19, una breve historia, redactada por el notario Josep Torner,¹ del episodio inmediatamente posterior a la conquista de la ciudad por Ramon Berenguer IV. Según reza la historia, las matronas tortosinas, viendo el apretado estado de la ciudad ante el sitio que le habían puesto los árabes, salieron a defender la muralla. A su vuelta de Lérida, Ramon Berenguer las recompensó instituyendo la honorífica orden del Hacha, y dándoles el hábito llamado *passatemps*, sobre el cual las mujeres exhibían la insignia del hacha carmesí.

Pues bien, según expresa Torner, responsable del texto, datable poco después de 1614 (cf. n. 1), su fuente es nada menos que unos cuadernos obra de Despuig. He aquí el encabezamiento del texto con la expresión literal de Torner:

¹ Josep Torner (?-1639) es un notario tortosino, *conseller* tercero el bienio 1611-1612 y segundo el 1622-1623 y el 1630-1631 que obtuvo diferentes cargos dentro del Consell (cf. Audí 1994:97-124). En 1614 viajó a Barcelona por encargo del *Consell* con el fin de defender en la Audiencia la postura tortosina en el litigio mantenido con la villa de Xerta por su proceso de segregación. Con este fin Torner redactó un memorial, posteriormente retocado por el jurista Silverio Bernat, que se imprimió en Madrid el 1614 con el título de *Por la ciudad de Tortosa. En justificación de lo que suplica a V. Magestad, acerca de la separación que pretende el lugar de Xerta de su término y jurisdicción*. El memorial contiene un interesante resumen de historia local, en el que tienen un capítulo destacado los servicios realizados por la ciudad a los monarcas. Dicho memorial se recoge también en el volumen «tortosino» del Patriarca bajo la signatura GM/144 . Sobre los detalles de la redacción de este memorial, cf. Querol Coll [1999:203-208].

Aprés de fet y stampat lo contrascrit memorial, he trobat uns qüerns de letra de mà de mossen Cristòphol Despuig de la present ciutat, y en ells les coses infrascrites, que per parèixer-me honroses les he continuades assí.

El caso es que el pasaje copiado por Torner es una versión libre «prosificada», es decir, sin respetar las diferentes alternancias de los personajes del coloquio III de Despuig, con una clara tendencia a la *amplificatio*. Nueva cuestión: ¿se trata, efectivamente, de una «prosificación» de los *Col·loquis* obra de Torner, o, por el contrario, copia literalmente un texto –un borrador, quizás– desconocido de Despuig, sobre el que se basarían los *Col·loquis*? Por desgracia, la definición de «qüerns» no nos ayuda a clarificar si Torner tenía a la vista los *Col·loquis* u otra fuente, ni tampoco el verbo *continuar* es muy diáfano en este contexto. En este contexto, es pertinente recordar las orientaciones de Alberto Blecua [1983:211] a la hora de establecer una diacronía entre las diversas versiones de un texto: la versión más breve y de mayor sencillez sintáctica es la más antigua, lo que, en este caso, equivaldría a decir que la versión de Torner copia la de Despuig, aspecto que ya conocemos, pero sigue sin aclarar si copia de los *Col·loquis* o de otro texto prosificado diferente.

En resumen, cabe la posibilidad que el mismo Despuig hubiera redactado o copiado un repertorio de los hechos más relevantes de la ciudad, o incluso una historia de Tortosa que aprovecharía para fundamentar los pasajes de historia local de sus *Col·loquis*. Lo que, por otra parte, en ningún caso prueba que los *Col·loquis* sean historia, como hemos discutido anteriormente.

7.2.2 Pau Cervera y De excelentiis civitatis Dertusae. *La necesidad de una historia*

Hacia 1585 tenemos nuevas noticias del interés en consolidar una historia que diese cuenta de las glorias de la ciudad. El caso no es, desde luego, aislado, sino que responde al movimiento historiográfico renacentista de exaltación patria que incluye desde el género del *laudes civitatum*, inaugurado en Catalunya con el *Barcino* (Barcelona, 1491), de Jeroni Pau, hasta proyectos más amplios que contemplan la descripción y la exaltación de regiones y reinos. En la segunda mitad del siglo XVI el fenómeno estaba en plena

efervescencia: en 1573 Lluís Pons d'Icard había publicado el *Libro de las grandezas y cosas memorables de la ciudad de Tarragona*; en 1586 el notario Francesc Comte las *Il·lustracions dels Comtats de Rosselló i Cerdanya* –aunque no se trata rectamente de una «historia»; en 1589 Dionís-Jeroni Jorba publicó sus *Excel·lències de Barcelona*. Además de estas hay que contar las más ambiciosas historias regnícolas, como la *Història de València* de Beuter (Valencia, 1538), con traducción castellana de 1545-1561, el *De Catalonia* (Barcelona, 1588), de Francesc Calça, o la versión catalana de la *Història general del Regne de Mallorca* de Joan Binimelis, redactada en 1595 y publicada en castellano en 1601, por citar algunos ejemplos entre muchos otros que podrían aducirse. Barcelona, Tarragona, Perpiñán, Mallorca y otras ciudades y territorios entran en una espiral de emulación que pretende utilizar la historia como una pieza fundamental de la exaltación patria, bien sea a nivel estrictamente local o regnícola para presentar su preeminencia ante sus contemporáneos y conseguir, como veremos, los réditos que de ésta se derivan.

En la *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, Enrique Cock, cronista real, dedica un capítulo a la estancia del monarca en Tortosa (del 15 de diciembre de 1585 al 3 de enero de 1586). El apartado consta de una descripción y un resumen histórico de la ciudad basado en «las escrituras recopiladas por el señor micer Paulo Cervera [...] el cual hace particular libro de las antigüedades, de las leyes, fueros, privilegios y libertades della, que después sacará a luz (Morel-Fatio; Rodríguez 1876:189). Pau Cervera (1552-1613) era un personaje de gran ascendencia en la ciudad: doctor en ambos derechos, abogado fiscal de la curia eclesiástica y ligado al *Consell* como asesor del mismo, podemos decir que contaba con el *placet* de los poderes locales a la hora de escribir una historia «autorizada». El texto de Cervera no parece que llegara publicarse, ni tampoco ha llegado a nosotros ninguna copia manuscrita. A tenor de la información que aporta Cock, esta historia versaba sobre la leyenda fundacional bíblica de la ciudad –la antigua Hibera establecida por Ibero, hijo de Túbal; del período de la antigua ciudad romana y el cambio de nombre, *Ibera* en *Detrusa* y *Dertosa*; de la implantación del cristianismo por san Rufo, hijo de Simón Cireneo; de la conquista de la

ciudad por Ramon Berenguer IV y quizá también constaba de un episcopologio. Cock describe también la urbe y sus edificios, así como el sistema de gobierno y el régimen del Cabildo eclesiástico, reseña habitual al describir las ciudades por donde pasaron –esta información no necesariamente le llegó vía Cervera– y, desde luego, la leyenda de la donación del cingulo, o Cinta, por la Virgen, principal reliquia y advocación tortosina.²

La siguiente noticia sobre la historia de Cervera data de julio de 1613. Dentro del marco de circunstancias del proceso de segregación de la villa de Xerta de Tortosa, Cervera se hallaba negociando en la Audiencia de Barcelona como asesor del *Consell* tortosino cuando falleció. El 30 de julio el *Consell* escribe a Pere Segura, notario en Barcelona, para que enviara los papeles de Cervera, entre ellos, «un llibre que mossèn Cervera ha fet *De excelentiis civitatis Dertusae*».³ Ya sabemos pues el título de la obra. El 27 de agosto el *Consell* reitera la petición a Blai Gil de Federich: «dirà al Sr. mossèn Segura que ens enbie lo *Llibre de les alabanses de Tortosa*, si no-ls apar que sia de efecte per a la pretensió de la ciutat haver-lo de imprimir».⁴ De estas misivas se entiende que, a diferencia de 1585, cuando el libro estaba en proceso de redacción, ahora estaba ya acabado. No tenemos noticia de que en esa ocasión se llegara a imprimir, y aquí se pierde la noticia del libro, aunque hay un par de textos coetáneos que podrían estar relacionados con esta historia de Cervera. Veamos.

7.2.3 Las cortes de Monzón de 1585 y la funcionalidad de la historia

Las cortes de Monzón de 1585 pusieron de manifiesto la necesidad de tener un registro histórico de las excelencias y los servicios locales a la Monarquía. En la España de la meritocracia de los Austria, cualquier ciudadano que pretendiera medrar debía presentar su hoja de servicios ante el Consejo correspondiente. Esto es también cierto para las ciudades e incluso para los reinos. Los textos históricos tenían una clara dimensión, o funcionalidad, si se

² Según la tradición, la Virgen se apareció a un monje tortosino en la Catedral y le dejó como muestra una cinta, o cingulo, principal advocación local.

³ AHCTE. *Lletres trameses 10* [1612-1616], s/f. 30 de julio de 1613.

⁴ AHCTE. *Lletres trameses 10* [1612-1616], s/f. 27 de agosto de 1613.

prefiere, «pragmático-utilitaria», tal y como la denomina Sánchez Marcos, que se convirtió en una de las motivaciones principales de las instituciones a la hora de promover publicaciones históricas en la edad moderna. El mismo estudioso aduce como muestra la propuesta de los brazos catalanes en las Cortes de Barcelona de 1564 en que se recogía la necesidad de contar con una historia de Catalunya con una finalidad ciertamente pragmática. Según el *capítol de cort* XXIII:

Perquè per la falta de històries los fets y cosas antigas del Principat de Catalunya y Comtats de Rosselló y Cerdanya restan olvidadas, y si no sols convenient, però necessari, axí per despedir molts causas y per la bona administració de la justícia com per lo que toca al bon govern de un regne tenir una historia certa y cumplida dels fets dels antepassats, lo que si en Província alguna convé, en los dits Principat y Comtats, ahont los exemplars dels antepassats no sols mouen, però encara a las voltas fan ley (Sánchez Marcos 1993:vol. II, 549).

La reivindicación catalana vendría estimulada por el provechoso nombramiento de Zurita como cronista oficial de Aragón. En consecuencia, se requería el nombramiento de una «persona experta, sàvia, pròvida en coròniques y històries naturals» que se encargara de la redacción de una crónica latina y una catalana del Principado y los Condados del Rosellón. La empresa fue tomada por el archivero Antoni Viladamor, que dejó inacabada y manuscrita su obra, *Història general de Catalunya*, debido a su fallecimiento en 1585 (cf. Miralles 2000a:100-106). Fracasado este primer intento, el brazo militar renovó la petición en las Cortes de 1585; en vista que la propuesta no fraguó, el 27 de noviembre de 1630 la Junta de Braços de la Generalitat argumenta de nuevo la necesidad que tenía Cataluña de una historia que «defendiera documentalmente sus derechos político-constitucionales y económicos» (Sánchez Marcos 1993:vol. II, 551).

En el caso que nos ocupa, la ciudad de Tortosa se vio enfrentada a la de Perpiñán por el número de síndicos presentados –excesivo, según Perpiñán, en el caso de Tortosa– y por la jerarquía de éstos la hora de sentarse en cortes.⁵ En el estudio preliminar al proceso del brazo real de dichas cortes, Eva

⁵ Massip [1991:111-112] dio noticia de este texto en cuanto a uno de los documentos sobre Cortes conservado en el Arxiu Històric de Tortosa. Si bien nota la «curiositat de les

Serra explica el contexto de esta confrontación, que evidencia cambios en la jerarquía urbana catalana provocados por el crecimiento de Perpiñán y el estancamiento de Tortosa. Según Serra, estos contenciosos no son solo formalistas, ya que la gradación de los síndicos tenía su repercusión práctica: «segons el lloc de la jerarquia i segons el nombre de síndics habilitats, podia augmentar el seu grau d'incidència en les comissions de treball o la possibilitat d'estar en una comissió de treball i en les deliberacions al mateix temps» (Serra 2001:VIII-XIII).

En Tortosa el comité asesor de los síndicos consideró que la villa de Perpiñán pecaba de ambiciosa al querer pasar por delante de una ciudad, por lo que se puso manos a la obra y envió a sus representantes en Monzón una *Articulació*, o memorial,⁶ en el cual se exponen 86 artículos destinados a amparar la tesis tortosina –«summis laudibus et encomiis dignos esse marcandum est»–, puesto que los perpiñanenses no se mostraban dispuestos a observar el orden estipulado «a Deo ordinata et recte constabilita».

El texto, ciertamente, guarda una clara *dispositio* jurídica, en forma, como bien indica, de «articulació». Se trata de una batería de 86 argumentos enumerados, introducidos por la fórmula forense *ponit* que, de acuerdo con el marco de circunstancias, debió ser presentado a los habilitadores reales. Las notas marginales van marcando y rubricando el desarrollo jurídico del discurso –«probatum ex sequentibus», «conclusio ex superioribus», «recopilacio seu epilogus rationum fundamentalium», «progreditur argumentando a rei evidentialia». Ahora bien, ¿en qué argumentos se fundamenta el discurso? En breve: en la presentación de la historia de la ciudad, seleccionada convenientemente, para realce de la misma.

7.2.3.1 Contenido

La selección de hechos remarcables arranca desde la mítica fundación de la ciudad y llega hasta 1575, fecha a la cual el autor se refiere como «estos anys propasats». La selección es muy desequilibrada, si atendemos a criterios

al-legacions», no reconoce el hipotético origen historiográfico del texto, en un estudio, por otra parte, principalmente descriptivo.

⁶ AHCTE. Fons Municipal de Tortosa. Paper 998. (Corts 107A).

cronológicos, y responde, como veremos, a la voluntad del autor de escoger aquellos que prueben la «antiquitat, noblesa y excelència» de la ciudad (f. 4). Estos son los tres pilares sobre los que para el autor descansa la gloria de la misma, y que, de alguna manera, responden a los lugares comunes de argumentación –linaje, educación y costumbres– que los retóricos clásicos, rescatados en las ediciones renacentistas, aconsejaban destacar para el encomio de las ciudades (cf. Reche 1991:191).

En cuanto al primero, la *antigüedad*, casi la mitad del texto (f. 1-10) está dedicada a la leyenda fundacional bíblica de la ciudad y a demostrar la continuación entre la mítica Hibera, establecida por Ibero, nieto de Noé, la antigua Dertosa romana, la posterior Turtuxa musulmana y la actual Tortosa. La antigüedad de la fundación era uno de los tópicos recurrentes en la historiografía renacentista dirigido a ennoblecer las urbes, sobre el que estas rivalizaban. Frente a la antigua prosapia tortosina, Perpiñán es una villa moderna, que apenas data del año 1073, y que tiene su humilde origen en las cabañas de un tal Bernat Perpinyà, según toma el autor del cronista Carbonell (f. 10). El autor maneja las fuentes esperadas en estos casos: el Génesis, Tolomeo, la *Historia natural* de Plinio, *Décadas* de Tito Livio, Estrabón, Lactancio Firmiano y *De auro seculo* de Fabio Pictor, historia romana en griego; entre los modernos, los *Aeneidos* del humanista italiano Marco Antonio Sabellico,⁷ y los castellanos *Monarquía eclesiástica* de Pineda, *Summa virorum illustrium* de Juan de Sedeño y Florián de Ocampo; de la Corona de Aragón, Pere-Miquel Carbonell, *Compendium de rebus gestis Hispaniarum* de Francesc Tarafa, los *Anales* de Zurita y el *Liber numismaticum dialogo*, o sea, los *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades de Tarragona* (Tarragona, 1587) de Antonio Agustín, que debía conocer en una versión manuscrita antes de su impresión.

Para demostrar la *excelencia* y *nobleza* de Tortosa se representa la de su fundador, Ibero, del cual tomó el nombre (f. 10v). El autor hecha mano de nuevo a las autoridades antiguas: Tito Livio, que califica Hibera de *opulenta* y *fuerte*, y narra tanto la resistencia que opuso a los Escipiones como su voluntaria entrega a Escipión el Africano, lo cual realza aún mas su fama –no

fue vencida—, y Plinio, que califica a los dertusenses de *celeberrimi* entre los pueblos de la Tarraconense.⁸ También aduce como mérito el hecho que la colonia Dertusa acuñara moneda.

Otro de los puntos fuertes para la defensa de la *excelencia* es la virtud inamovible de su fe. La primitiva introducción del cristianismo es una prueba en sí, pues, según el autor, el mismo san Pablo convirtió a los tortosinos y les dejó como obispo a san Rufo, hijo de Simón Cireneo, que había llevado el madero de tormento de Jesús. El autor salta entonces a uno de los momentos claves en que se puso a prueba la fe: la época de conquista árabe (715-1149). Aquí la argumentación toma la forma de réplica a algún historiador o crítico —el síndico de Perpiñán— que había puesto en duda la fe de los tortosinos: «aquells que tracten als tortosins de idòlatres y de pereosos en la observança de la fe». La tesis del autor es que los tortosinos perseveraron en su fe retirados en el Pirineo irreducto:

Jatsia los dits moros [f. 13v] se apoderasen de dita ciutat, expèl·lits de aquella foren los ciutadans tortosins y derrocades totes les iglésies, en ninguna manera quadra ni pot quadra als tortosins lo nom de apóstates ni mahomètichs, perquè dits tortosins no apostataren ni reberen la ley de Mahoma, sinò que per força de armes fonch dita ciutat ocupada, morint molts de dits ciutadans en defensarla, y los que restaren en vida, anaren ha fer companyia dels que estaven retirats en la part dels Perineos, y així perseveraren en sa fe y defensa de aquella.

En este caso el autor parece esgrimir una variante de goticismo local para contrarrestar el argumento de Perpiñán, que había acusado a los tortosinos de ser «christians nous y que la Iglesia de Tortosa prengué principi en lo any MCXXXVIII». Como se puede apreciar, en este caso la selección viene de la materia viene forzada por el envite de otro texto presentado anteriormente por Perpiñán. Finalmente, se intenta probar de nuevo «que los ciutadans de Tortosa, en esta gran força, en via de justícia no han perdut ni han pogut perdre res de sa noblesa y excel·lència». De hecho, la conquista de la ciudad por

⁷ *Rapsodiae historiarum Enneadum Marci* (París, 1527-1528).

⁸ Plinio, *Natural Historia* III, 3, 23: «Tarracone disceptant populi XLIV, quorum celeberrimi civium Romanorum Dertosani, Bigargitani [...]». Ya Despuig se havia hecho eco de este pasaje (cf. Gracià 1993:416-418).

Ramon Berenguer IV se explica en el texto por el constante aliento e interés de los pontífices en recuperar una sede tan insigne en cristiandad.

A partir de la «reconquista» el autor repasa algunos hechos de armas destacados de los tortosinos, relacionándolos con los servicios prestados a la Monarquía en su expansión: las conquistas de Mallorca, Valencia, Cerdeña, la defensa de la frontera en la época medieval, y puntualmente, un encuentro con los corsarios norteafricanos de 1575, que marca el límite de la materia historizada. En general, a mi entender, y atendiendo a las futuras historias tortosinas que abundarán en el tema, esta parte está poco trabajada: el autor no es, ni mucho menos, exhaustivo ni tampoco entra en detalle, porque, seguramente, se limita a contrarrestar argumentos presentados por los síndicos de Perpiñán.

Otro de los aspectos aducidos es el de los privilegios concedidos a la ciudad por sus reyes; se destaca especialmente el código de las *Costums* como una de las fuentes de «gran excel·lència y lustre, quals an merescut los molt gran serveys». En particular, se resalta el poder jurisdiccional, mero y mixto imperio, de los ciudadanos, su capacidad para crear nuevas leyes, su independencia de los *Usatges* de Barcelona, así como el dominio sobre un vasto término general, que contiene «tantes coses de profit trobar-se dins de aquell totes les coses com se poden designar de un regne», según el estimado tópico del microcosmos patrio.

Por último, el autor presenta como un argumento más las reliquias conservadas en la Catedral. La principal, la Cinta, que exige la narración del milagro de su entrega, que el autor copia del *Breviarium dertusense* (Lión, 1547).

El resultado final de esta galería de méritos es que «Tortosa és ciutat per les prerrogatives y excel·lències que de justicia poden donar aquest nom de *ciutat* a una població, y així, per esta rahó li resta lo nom de *ciutat* justifficat per a poder per aquell pretendre la precedencia a qualsevol vila» (f. 21). Es decir, Tortosa debe preceder a Perpiñán.

A pesar de que en ocasiones el texto deriva, como ya se ha apuntado, hacia una mera refutación de los argumentos presentados anteriormente por

Perpiñán,⁹ y hacia el género deliberativo, se hace difícil pretender que el gran trabajo historiográfico realizado, sobre todo en cuanto a la época antigua, se hiciera a vuelapluma como respuesta al memorial presentado por Perpiñán. A mi entender, se trata de un texto muy elaborado y documentado, que, a pesar de ser dispuesto en artículos independientes, podía perfectamente gozar de vida propia como crónica local. El autor, probablemente un jurista, construye el texto sobre las cuatro fuentes básicas de las historias humanísticas: los autores aprobados¹⁰, la búsqueda en los archivos,¹¹ las pruebas arqueológicas y la etimología gramatical (cf. Alcoberro 2000:82-84).

De hecho, la prueba más evidente de que el texto puede funcionar, con algunos retoques, como una crónica de la ciudad la constituye el manuscrito GM/144(19) de la Biblioteca del Seminario de Corpus Christi de Valencia, que copia la materia histórica de la *Articulació* presentada en Monzón, suprimiendo la enumeración de los artículos y las alusiones circunstanciales al contencioso sobre el *ordine sedendi* de las Cortes. Para el copista, el texto tenía interés al margen del contexto que lo motivó, como historia de la ciudad. Volveremos sobre este manuscrito más adelante.

En cuanto al nivel de elaboración destacan, como he dicho, los capítulos dedicados a la historia antigua, en los que el autor se esfuerza por demostrar la bondad lógica y racional de sus argumentos –la continuidad entre Hibera y la Dertosa romana– queriendo mostrar ante los lectores su espíritu crítico: «cotejant una història ab la altra consta, evidentment, la ciutat de Tortosa haver tingut antigament y en los temps antichs Ibera [...] además dels susdits arguments y de altres que se trauen de la història, lo mateix se pot afirmar *per rei evidentiam*» (f. 8).

Con todo, una valoración del texto en cuanto a *historia*, no puede obviar la irregularidad del mismo; la narración medieval, se centra tan sólo en el episodio de la «reconquista» y en su motivación religiosa, y pasa de puntillas sobre otros

⁹ El texto presentado por Perpiñán se guarda también en el AHCTE. Fons Municipal de Tortosa. Paper 998: «Capítols de Perpinyà contra Tortosa en la causa del seure en corts».

¹⁰ Génesis, Tolomeo, Tito Livio, Estrabón, Lactancio Firmiano, Plinio y Fabius Pictor, entre los antiguos; el humanista italiano Marco Antonio Sabellico; los españoles Luis del Mármol, Alfonso Villegas, Sedeño, Pineda, Florián de Ocampo; de la Corona de Aragón, la *Crónica de Jaume I*, Montaner, Carbonell, Tarafa, Zurita y Antonio Agustín, y entre los locales, el *Breviarium dertusense* (Lyon, 1547).

¹¹ En las glosas marginales leemos «documenta in Archivo Civitatis Dertusae».

hechos notables, mientras que la edad moderna aparece tan sólo puntualmente.

A mi entender, caben dos posibilidades: por una parte, es posible que nos hallemos en un estadio de redacción no definitivo de la hipotética historia de la ciudad, puesto que a partir del episodio de la reconquista el discurso pierde pulso y articulación lógica, mientras que se va ampliando por acumulación, muy al contrario del espíritu crítico y el interés en probar los argumentos que exhibía en la parte dedicada a la antigüedad. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el memorial tortosino tiene una funcionalidad práctica muy determinada, que es refutar los artículos presentados por Perpiñan, por lo que es lógico que se seleccione tan sólo el material «encomiable» que fuese considerado pertinente en tales circunstancias.

7.2.3.2 Autoría

Aunque normalmente la responsabilidad de la autoría suele preceder al estudio de la materia tratada, en esta ocasión se ha invertido el orden habitual para contar con más elementos de juicio. Después de analizado someramente el contenido y las características del texto, es inevitable relacionarla con la obra del abogado Pau Cervera, que según el cronista real Cock, estaba componiendo el 1585. A favor de esta hipótesis tenemos la fecha, el título de la obra perdida de Cervera –*De excellentiis civitatis Dertusae*– que concordaría con las constantes alusiones a las *excelencias* de la ciudad, auténtico *leit-motiv* de nuestro texto. Por otra parte, el lenguaje utilizado por el autor manifiesta que éste estaba familiarizado con la jerga jurídica: expresiones como «per rei evidencia», «in jure est validum», «ne perverunt ordo causa ad causam», etc., jalonan un discurso con momentos de una impecable estructura lógica sobre la que se fundamentan y prueban las argumentaciones, cotejadas a la vez con otras historias; es decir, lo esperado en la retórica forense. Desde luego, el hecho que el autor hubiese cursado estudios de derecho no es una prueba clara de que el texto sea responsabilidad de Cervera, puesto que es de sobras conocido que muchos otros juristas y notarios de la época compusieron obras históricas –Antoni Viladamor, Jeroni Pujades, Dionís-Jeroni Jorba, Francesc

Comte— con interesantes aportaciones documentales archivísticas (Duran 2000:9). Es decir, al no constituir un hecho aislado, hay que pensar que el texto pudo ser redactado por otro jurista local.

Una confrontación de la información presentada por Cock con la *Articulació* puede aportar también alguna luz a la hora de relacionar ambos textos, aunque por otra parte, la información contenida en una «historia» de estas características constituye por naturaleza un conocimiento común que se irá repitiendo, a menudo sin demasiado análisis crítico. Aún así, el cotejo es imprescindible y puede dar algunas pistas interesantes. Cock habla de la leyenda fundacional de la ciudad y de la continuidad entre la antigua Hibera y la Dertusa romana, aunque, y en esto se desvía del texto de la *Articulació*, que dice que la ciudad se entregó voluntariamente a los Scipiones, el nombre de la ciudad se mudó en *Detrusa*, por haber los romanos puesto la ciudad en un llano «quitándola del alto donde solía estar para que no les hiciese resistencia» (Morel-Fatio; Rodríguez 1876:190), expresión que parece connotar una dominación por las armas, puesto que *Detrusa* vendría a significar ‘desalojada’.¹² Por lo demás, Cock trata también de la introducción del cristianismo por San Pablo, de la conquista de Ramon Berenguer IV, y del milagro de la entrega de la Cinta, aunque introduce, por el contrario, descripciones físicas y sociales que no trae la *Articulació*. Este punto no es en absoluto relevante, puesto que estos aspectos descriptivos eran superfluos en el contexto del memorial de Monzón.

Sin que se puedan aportar pruebas concluyentes al respecto, y al margen de la posible divergencia apuntada, todo indica que la *Articulació* de 1585 tiene que estar relacionada con la historia perdida de Pau Cervera mencionada por el cronista Cock. Según Cock, que conoció a Cervera en Torotsa en diciembre de 1585, apenas un mes después de finalizadas las Cortes, la obra del abogado tortosino no estaba todavía acabada: «hace particular libro de las antigüedades, de las leyes, fueros, privilegios y libertades della que después sacará a luz». En qué grado el texto de la *Articulació* se corresponde *ad pedem litteram* con la obra de Cervera, es una cuestión sin respuesta por el momento; que la materia vertida en el memorial proviene y en gran parte tiene que ser

copia textual de la historia perdida, es no solo verosímil, sino lógico y esperable.

7.2.3.3 *El manuscrito del Patriarca*

La Biblioteca del Seminario del Corpus Christi de Valencia, conocida como Biblioteca del Patriarca, conserva un códice misceláneo, al que ya hemos aludido en ocasión de los *qüerns* de Despuig, que con la signatura GM/144(19) contiene un texto claramente relacionado con el memorial entregado a los síndicos de Monzón. La letra parece ser de la misma mano que «continuó» los «qüerns» de Despuig, o sea, que podemos atribuir la copia al notario Josep Torner, personaje referencial en este episodio de ensayos historiográficos a caballo entre los siglos XVI y XVII. El texto, en catalán, consta de 33 páginas y es, en realidad, una copia de la materia histórica de la *Articulació*, sometida a algunas adaptaciones. El copista suprime la enumeración de los artículos, la fórmula introductoria de los artículos *ponit*, las glosas marginales, así como las referencias circunstanciales a la controversia sobre la jerarquía en las Cortes. En cuanto al contenido, se obvian también aquellos pasajes demasiado circunstanciados que corresponden a refutaciones directas a puntos aducidos por Perpiñán, como por ejemplo, la calificación de «pérfida» a la ciudad, del artículo LVI, o la referencia a que los tortosinos son «christians nous» del capítulo LXII.

Por otra parte, hay que resaltar que el manuscrito del Patriarca contiene también alguna amplificación de la materia tan sólo apuntada en la *Articulació*. Por ejemplo, uno de los episodios más novelescos y «heroicos» de la historia de la ciudad es la toma de la misma por el conde Ramon Berenguer IV. En la *Articulació*, que va «al grano», en el sentido que el hecho a destacar era el interés del Papa y del conde catalán en recuperar un plaza tan importante, el hecho se narra sucintamente; el texto del Patriarca, por su parte, amplifica el episodio *ad libitum*, según la *Crónica del comte* –seguramente, los *Annales lanuenses* de Caffaro, en su parte dedicada a *De captione Almerie et*

¹² De *detrudo*, ‘expulsar, rechazar, desalojar’.

Tortuouse– y una aportación ocular pertinente que es claramente una actualización del *col-loqui* segundo de Despuig.

La *Chrònica* del comte no l'[h]a copilada de Pere Thomich, sinò la que tracta a la larga de la vida y gests de dit comte, que parla mé larch de la jornada de Tortosa. Diu que quatre cavallers igualment guanyaren corona mural en la presa de Tortosa, perquè junts la assaltaren per la murada que vuy va de la torreta prop lo castell fins a Sant Domingo, y que combatint arribaren fins a la casa que deien de la Crida, situada en lo carrer que encara per vuy té lo mateix nom, la qual casa ja no és al present casa pública, sinò privada, y és del doctor en medecina Mattheu Guimerà, y en memòria de açò, en lo cantó de la mateixa casa, en lo pany de la paret que mira vers la porta del Castell, que [a]leshores era tot una plaça, manà lo dit comte posar les armes de aquestos quatre cavallers, que també li eren capitans, esculpides en pedra. Les quals, de nostres temps, moltes persones li an vistes, emperò, ara les an mudades en la frontera de la mateixa casa; la causa és perquè lo amo de aquella rehedificant-la [p. 28], ha derrocat tota la paret frontera y tota la del costat hont estaven les dites armes, y com de present ja no·y ha plaça hont elles estar [?] com ans, com ans hi solia haver, sinò que·y ha un carreró stret que va la costa dels Capellans, vers la finestra del castell ha posat les mateixes armes en la paret frontera, com ara estan, encara que lo mestre que les assentà, per error, ha posat les de Semmenat al costat de les de Moncada, que havien de posar-se les darreres, segons que abans estaven.

Y perquè no és de rahó que los noms de estos quatre cavallers, que tant treballaren en la conquista de dita ciutat, se possen en olvit, sinò que los noms de aquells resten en perpètua memòria, és just que assí se anomenen. Los quals foren Guillem Ramon de Moncada, que també fonch en aquella jornada capità general del comte, y hu dels més importants capitans que han eixits de aquella casa. Lo segon, Berenguer Pollach; lo tercer, Roger Despuig, lo quart y darrer, Pere de Samenat.

El cambio de lugar de los escudos de armas de los caballeros que recuperaron Tortosa se encuentra, como ya se ha dicho, en los *Col-loquis* (Duran 1981:106-107); el autor de la crónica del Patriarca actualiza la referencia simplemente cambiando el nombre del propietario de la casa donde estan encastadas las armas: Llorens Gomis en tiempo de Despuig, Mateu Guimerà, después.

Como vemos, el texto del Patriarca evidencia un manejo de fuentes diferente y un afán por completar algunos episodios demasiado esquemáticos de la *Articulació*. La voluntad historiográfica del copista o compilador Josep Torner –«los noms de aquells resten en perpètua memoria»– es innegable. Una vez filiado el texto tiene un gran interés, puesto que demuestra que, con algunos retoques, y suprimiendo las alusiones circunstanciadas, la *Articulació*

puede ser adaptada y reconvertida en un texto histórico, o al menos así lo sintió el copista. Éste, movido por el interés en la historia, logra convertir la *Articulació*, mediante la supresión de la parafernalia jurídica, en una crónica local, irregular y deficiente, sin duda, pero que cumple con el propósito de ser una memoria histórica y un compendio de las *excelencias* de la comunidad.

En cuanto a la datación de la versión de Torner, hay que partir de 1585 como término *post quem*, fecha de redacción de la *Articulació*, y aún con posterioridad a 1611, año en que Mateu Guimerà, que aparece mencionado en la adición como doctor en medicina, recibió el grado de bachiller en artes, requisito indispensable previo a entrar en la facultad de medicina. No creo que el texto sea posterior a la *Historia de la antigua Hibera* (Tortosa, 1626), de Martorell, puesto que esta obra recoge ya la información manejada, por lo que haría ocioso este tipo de recopilaciones. En todo caso, la fecha *ante quem* de redacción puede estirarse hasta 1639, año del fallecimiento de Torner.

7.3 JOSEP TORNER, SILVERI BERNAT Y EL MEMORIAL CONTRA LA SEGREGACIÓN DE XERTA

Hemos visto la evidente utilidad para los municipios de contar con un testimonio fehaciente de las glorias y excelencias acumuladas, así como de los servicios efectuados a la Monarquía. En 1613, pocos años después de las Cortes de 1585, la ciudad volvió a tener necesidad de presentar su hoja de servicios, esta vez ante la Audiencia y el Consejo de Aragón, a causa del litigio que la enfrentaba a la villa de Xerta, «calle» de Tortosa, que pretendía su segregación (cf. Bordas 1991:21-28). Con este objetivo encargó el *Consell* encargó la redacción y la impresión de un memorial jurídico al doctor Silveri Bernat. El resultado es el opúsculo intitulado *Por la ciudad de Tortosa. En justificación de lo que suplica a V.I Magestad acerca de la separación que pretende el lugar de Xerta de su término y jurisdicción*. Aquí se utiliza de nuevo el material histórico como una pieza argumental subsidiaria del discurso principal, por lo que el texto no caería, rectamente, dentro del género literario de la historia; ahora bien, el esfuerzo documental archivístico, así como el acierto de su ordenación y composición conforman un texto historiográfico de primera

magnitud, como lo demuestra el hecho de que será la fuente principal de la futura historia «oficial» de Tortosa que Francesc Martorell redactará 12 años después. La obra, como se ha dicho, viene firmada por Silveri Bernat. Según el propio Martorell, citando una de sus fuentes, habría que repartir la responsabilidad entre el notario Josep Torner, al que ya conocemos en ocasión de la copia que realizó de los *qüerns* de Despuig y de la *Articulació*, y Bernat:

Hame parecido confirmar lo dicho con un pedaço de memorial que hizo el discreto Jusepe Torner, ciudadano de esta ciudad de Tortosa, hombre cuerdo y entendido y versadísimo en archivo y escrituras de esta ciudad; y lo puso en forma el doctor micer Silberio Bernat (Martorell I, 24).

La documentación del AHCTE corrobora esta responsabilidad compartida: «que per quant en vint y vuit dies del mes de jener de mil siscentos y quatorse se ometé lo taxar los treballs sostenguts per M^o Joseph Torner, notari [ilegible] en lo memorial ha fet a favor de esta ciutat contra Xerta, lo qual se ha imprimit en Madrid [...] vejen i reconeguen los treballs ha sostingut dit M^o Torner».¹³ Todo indica que Torner, compilador de textos históricos, compuso el memorial y que Bernat lo pulió y preparó para la edición, quizás aportando el envoltorio jurídico argumental a la materia factual presentada. Torner estaría, por lo tanto, en la línea de los «notaris-archivers» señalada por Duran [1994:324-325], ya que, aunque no haya constancia que fuera archivero oficial de la ciudad, queda patente que gracias a sus ocupaciones en defensa del patrimonio e intereses municipales conocía perfectamente el archivo local, base de sus trabajos en pro del *Consell*.

En cuanto a la responsabilidad de Bernat, cabe decir que, además de la «lima» que pudo aplicar al texto, era normal atribuir este tipo de memoriales al heraldo, o síndico, que los avalaba con su competencia diplomática. Vamos ahora a presentar a Silveri Bernat, personaje que alcanzaría cierta relevancia en la vida política española, para después analizar el memorial.

Silveri Bernat, hijo del cirujano Mateu Bernat y de Maria Garaulla, nació en Morella, donde fue bautizado el 26 de diciembre de 1576 (cf. Segura Barreda 1868:vol. II, 131-135). Estudió derecho en Valencia, según Segura, y alcanzó

el grado de doctor. No sabemos exactamente cuando llegó a Tortosa; la primera noticia al respecto es de 1601, con motivo de su enlace con Elisabet Gil de Villoro, hija del notario Cristòfol Gil de Villoro, personaje de cierto prestigio en la ciudad. Su integración en la sociedad tortosina es total: el 1611 era miembro de la cofradía de Nostra Senyora de la Gràcia; el 1612 la ciudad consulta al virrei sobre la posibilidad que los forasteros casados con naturales pudiesen ejercer cargos en el Consell, a lo que el virrey accedió y Bernat fue insaculado en la bolsa de *procurador en cap*, por lo que podemos considerarlo naturalizado (Audí 1994:58).

Ya a principios de siglo hay indicios de que su carrera y competencia ultrapasaban el marco local; según Segura Barreda, en 1600 fue nombrado abogado de la orden de Montesa y defendió el patronato montesiano sobre algunas iglesias parroquiales. En 1612 participó como abogado fiscal en la visita de inspección de José Pérez de Bañatos, del Consejo de Aragón, a los funcionarios reales del Principado (cf. Palos 1997:104-105). Al año siguiente Bernat publica un voluminoso tratado jurídico en latín en defensa del patrimonio real en el Maestrazgo de Montesa y en contra de las pretensiones del obispo de Tortosa, que dedica a Felipe III y al mismo Pérez de Bañatos.¹⁴ A partir de esta fecha Bernat sigue vinculado a la ciudad, aunque residiendo en Barcelona y Madrid en virtud del desarrollo de la causa de Xerta. El 1615 todavía pertenecía al *Consell General*. Los servicios prestados a la Monarquía le valieron la introducción en la administración real en Valencia. El 1617 escribe su manuscrita *Curia española*, sobre la organización y funcionamiento de la casa real, en el prólogo de la cual se define como asesor de la gobernación de Orihuela y miembro del «Consejo de Su Magestad», seguramente, la Audiencia valenciana.

El 1624 lo encontramos como *portantveus* del gobernador de Valencia y asesor del conde-duque de Olivares para los asuntos de la Corona de Aragón. Según Arrieta [1996:380-383], Bernat es el responsable material o ideológico del famoso *Gran memorial* en el cual se aboga por «reducir» los diferentes

¹³ AHCTE. *Provisions 74*, s/f. 16 de septiembre de 1615.

¹⁴ *Iuris responsum pro S. C. et R. M. Invictissimi D. N. Philippi III Hispaniarum et Indiarum regis potentissimi ut administratoris perpetui ordinis militaris Virginis Mariae Montesia & Sancti Georgii de Alfama*. Barcelona: Sebastiani Mathevat, 1613.

reinos de la Monarquía a una sola ley. La visión política de Bernat era, como se puede apreciar, manifiestamente absolutista. Hacia 1626 aconsejaba a Olivares una nueva visita de inspección a la Generalitat. Por otro lado, Arrieta señala también que el objetivo de Bernat era introducirse en el Consejo de Aragón, por lo que no dudó en desacreditar y enfrentarse a alguno de sus miembros más significativos, como el regente Salvador Fontanet, lo cual resultó en el efecto contrario, puesto que el Consejo le cerró sus puertas (cf. Arrieta 1996:376-380). Aun así, en vista de la determinada voluntad real de promocionarlo, el Consejo accedió a que se le concedieran 1.000 ducados de ayuda y un hábito para casar a su hija; hacia 1628 Bernat accedió a una plaza en la Audiencia de Cerdeña. Ya en la isla, el *Consell* de Tortosa mantuvo correspondencia con el regente, el cual en diversas ocasiones se ofreció para el suministro de grano de la ciudad. El 20 de septiembre de 1631 Bernat escribe para dar noticia del matrimonio de su hija con Azor Zapata, caballero alcantarino que ejercía de alcaide del castillo de Cáller. En la misma carta manifiesta su agradecimiento a la ciudad de Tortosa, que consideraba su segunda patria:

Que sapian que los talents de les honres que a my me feren y acomanaren no-ls he malmès, sinó que-ls he doblat, posant en estat tan principal a la tortosina néta de la bona memòria del q^o Christòfol Gil de Villoro, patrici honrat de antiga família de exa ciutat, y com a descendents de tal Doña Isable Gil de Villoro, ma muller y Doña Casilda, ma filla, serviran sempre a exa ciutat y a sos naturals com a germans, y yo com a fill adoptiu de exa república, preguntant a Nostre Señor nos done moltes ocasions a servir-la y veure-la en estat molt pròsper.¹⁵

En 1636 su esposa aparece ya documentada como viuda. En 1658 el baile de Morella Gaspar de la Figuera glosaba, en su *Miscelánea sacra*, la figura de Bernat, al cual considera uno de los hijos ilustres de la villa y recordaba que como prueba de su amor patrio había enviado «el bendito cuerpo del glorioso mártir San Theodoro, que desde acullá remitió con los despachos i papeles necesarios para su calificación» (Gaspar de la Figuera 1658:230). El perfil de Bernat, en resumen, es el del jurista «regalista» promocionado por la Monarquía a uno de los puestos importantes de control fáctico de la sociedad como son las audiencias.

¹⁵ AHCTE. *Lletres rebudes* 15, s/f.

Volviendo al memorial de Xerta que incluye la «historia» de Tortosa objeto de nuestro interés, hay que insistir en su adscripción al género forense, el cual admite en este caso, entre los argumentos aportados en defensa de la ciudad, un registro bastante exhaustivo de los servicios económicos y militares prestados a la Monarquía. El *Consell* pretendía sensibilizar a ésta del perjuicio que podía causar a una ciudad de fidelidad contrastada con la segregación de la villa, y acumular argumentos morales y económicos para poder refutar la segregación. Estamos, pues, lejos de un interés pedagógico y ejemplar de la historia, puesta aquí de nuevo en servicio del interés común. Tal y como sugeríamos, las *excelencias* de la ciudad son la excusa para obtener un rédito político y económico.

El texto se articula en cinco apartados; los dos primeros están destinados a probar la jurisdicción civil y criminal de Tortosa sobre su término general, delimitado por Ramon Berenguer IV después de la conquista de la ciudad en 1149. Al comprenderse Xerta dentro de este término, su sujeción a los estatutos y leyes de la ciudad era incontrovertible. El tercer apartado argumenta la inviabilidad de la segregación en virtud del contrato del rey con la ciudad, al cual está sujeto y no puede romper según las Constituciones de Catalunya –curioso argumento en boca de un regalista militante como es Bernat. El cuarto refuta la utilidad y provecho de dicha segregación desde criterios económicos y de orden público.

Finalmente, el quinto apartado es un panegírico de la ciudad con el siguiente título: «En el que se prueba la antigüedad y excelencia de la ciudad de Tortosa y muchos servicios hechos por ella y por sus hijos a la real Corona» (f. 29v-44v). El objetivo del capítulo, literalmente, es «proponer [...] la antigüedad, excelencia, cristiandad y servicios de la ciudad de Tortosa», no a fin de loarla, lo cual sería superfluo en base a la retórica puesto que nadie la vitupera, como observa el autor, sino en vista a «averiguar que por todo ello merece que V. Magestad le haga merced», de lo que se sigue «no el ser loada [...] sino loable». En definitiva, dejando a un lado el artificio retórico introductorio que justifica la autoalabanza, nos hallamos ante un elogio en forma de memorial de servicios que el *Consell* presenta ante la Monarquía con un

objetivo concreto. El criterio de selección de la información está supeditado más que nunca a los hechos heroicos, virtuosos, excelentes, etc. y, sobre todo, a recordar al rey los servicios de la ciudad.

Observamos de nuevo que los argumentos históricos y jurídicos son indisolubles, tal y como exponían los brazos catalanes en las Cortes de 1564.

Desde el punto de vista del jurista, Bernat repite la misma idea; para él, los hechos gloriosos deben ser recogidos: «el tiempo es padre del olvido, el qual sepulta las grandezas de las monarchías y reynos y los hechos heroycos de los varones ilustres [...] y assí con él están olvidadas muchas y muy insignes proezas de la ciudad de Tortosa y de sus hijos». Aunque no acabe de expresar su motivación final en la redacción de esta crónica, su incorporación como un argumento más contra la segregación no deja lugar a la duda: Tortosa, ciudad loable por sus servicios y grandezas, merece ser premiada por la Monarquía. Estos son, esquematizados, los hechos y episodios seleccionados para la confección de su memoria histórica:

- Fundación –sin entrar en la continuidad de Hibera-Dertosa.
- Excelencia: Dertosa era colonia romana y Plinio califica a sus habitantes de *celeberrimi*.
- Antigüedad de su cristiandad: San Rufo, hijo de Simón Ciereneo, primer obispo.
- Servicios de armas: tierra de frontera, conquista de Burriana (1228), sitio de Valencia, conquista de Biar, revuelta del caudillo moro Alazarch (1254), jornada de Menorca, campañas en Africa, campaña de Cerdeña y Córcega (1321), guerra con Pedro de Castilla (1363), ataque corsario a la torre de la boca del río (1575), persecución de Morato Arráez (1580), defensa torre de l'Aluet, en los Alfaques (1580), levas por el ataque francés de 1597.
- Servicios pecuniarios: 20.000 sueldos a Pedro II el 1289; 20.000 sueldos a Alfonso II (1290); bastimentos para la campaña de Murcia (1300); 104.000 sueldos a Pedro III y su hijo el marqués de Tortosa Fernando para la guerra con Castilla (1358); 5.000 florines de oro a Pedro III para la revuelta de Cerdeña (1363); 1.700 florines de oro a Pedro III y a la reina (1381-1383); 1.200 florines al infante Juan en su guerra contra Francia, 5.000 libras moneda

barcelonesa a Felipe III (1602), abastecimiento y atención sanitaria a las tropas en la expulsión de los moriscos (1611), entre otros.

- Servicios en construcciones: fábrica de la torre de vigía costera del Àngel Custodi (1575), muralla del lugar del Perelló, reiteradamente atacado por los corsarios
- Alojamientos: trece compañías del tercio de Agustín Mejía que estuvo en Aragón (1593), a pesar de la exención de la ciudad en esta materia.
- Hechos heroicos de sus ciudadanos: Bernat de Vilamarí padre, almirante de la armada, gobernador del Rosellón (1459); Bernat de Vilamarí hijo, almirante y capitán general de la armada, virrey interino de Nápoles (1513); Juan de Aldana, destacado en el cerco de Pavía, donde hizo prisionero a Francisco I de Francia; Lluís Oliver de Boteller, vizconde de Castellbò, coronel de los catalanes que lucharon contra los agermanados de Valencia; Galceran Albanell, baile de Tortosa y alcaide del castillo de la Zuda, maestro de Felipe IV (1612).

En cuanto a las autoridades y fuentes, Bernat emplea los testimonios clásicos y modernos habituales: Estrabón, Plinio, Accón, Juan Vaseo, Carbonell, Beuter, Zurita, Gómez Miedes, el padre Mariana, Diago, Pujades, Antonio Ros, Viciana, Escolano, Ambrosio de Morales, *–De mirabilibus mundi–*, Francisco de Jesús Jodar *–Cinco discursos (1612)–* o Antoni-Vicent Doménec. Siguiendo los parámetros de la historiografía moderna apuntados ya, presenta también pruebas epigráficas, y, como principal aportación, exhuma los archivos locales en busca de privilegios y memorias perdidas. Esta es precisamente la tarea que, según Martorell, cabe atribuir a Josep Torner, en la línea de las contribuciones de los notarios a la historiografía. Estos notarios abrieron nuevas ventanas al panorama historiográfico humanista, excesivamente centrado en las fuentes clásicas, según explica Eulàlia Duran [1994].

Como vemos, algunos episodios reproducen o amplifican la información presentada en la *Articulació*, mientras que otros son novedosos. Cabe plantear la relación del memorial de Xerta con con el texto del Patriarca, versión de la *Articulació* de 1585, obra de Josep Torner, que, recordemos, copió también los *qüerns* de Despuig: todos ellos se conservan en el volumen facticio «tortosino» de la biblioteca del Patriarca. El cotejo entre ambos muestra que se trata de

textos diferentes, tanto en el tratamiento como en la información aportada, aunque hay algunas convergencias interesantes, como por ejemplo, el hecho que Bernat transcriba también la cita de Plinio en la cual se da a los *dertosani* el epíteto de *celeberrimi*. Sin embargo, Bernat transcribe correctamente el texto de Plinio,¹⁶ a diferencia de la citación «libre» del manuscrito. Por otra parte, las concordancias informativas son de esperar, puesto que la materia tratada es básicamente la misma.

Por el contrario, y como ya he apuntado, las divergencias son importantes. Bernat no entra en las fantasiosas leyendas fundacionales ni tampoco en las elucubraciones etimológicas sobre el origen del nombre de la ciudad, seguramente porque no las considera pertinentes para su propósito: su criterio de selección le lleva a aportar datos más tangibles y verosímiles, como son los servicios en dinero y hombres a la Corona, mucho más tangibles que las leyendas para mover los ánimos de los jueces de la Audiencia o de los letrados del Consejo de Aragón. Por ejemplo: las *excelencias* y servicios efectuados por la ciudad en la Edad Media, tan sólo apuntadas en el manuscrito del Patriarca, están pormenorizadas exhaustivamente por Bernat. Si en el caso de las Cortes de 1585 la antigüedad era el factor clave para lograr la preeminencia en el *ordine sedendi*, en 1613 había que responder con datos concretos y materiales el perjuicio material que supondría a la ciudad la segregación de Xerta.

En resumen, aunque no hayan pruebas concluyentes que nos permitan la *Articulació* o el memorial contra Xerta de Torner y Bernat con *De excellentiis civitatis Dertusae* en la que Pau Cervera estaba trabajando para 1585, en cualquier caso las tres muestras citadas dan testimonio de la voluntad y la *necesidad* de disponer de una historia *oficial* de la ciudad tanto desde el punto de vista ejemplar y pedagógico, como para actuar como registro de los servicios y haberes de la ciudad en sus pretensiones político-jurídicas con la Monarquía. La necesidad se cubriría el 1626 con la publicación de la *Historia de la antigua Híbera*, obra del impresor y mercader Francesc Martorell.

¹⁶ Repite también el error de Despuig y del manuscrito del Patriarca, que leen «quadraginta quatuor» por «XLII», que sería la lectura correcta.

7.4 FRANCESC MARTORELL: *HISTORIA DE LA ANTIGUA HIBERA* (1626)

El 1637 el prestigioso cronista Juan Francisco Andrés de Uztarroz escribió a Martorell para pedirle una aclaración sobre una lápida romana que creía que se hallaba en Tortosa. Martorell no contestó la petición del aragonés. Andrés de Uztarroz escribió entonces a su amigo Miquel-Joan de Vimbodí, canónigo de Santiago, que en virtud de su estancia en la ciudad como secretario del cardenal y obispo de Tortosa, Agustín Spínola, había conocido a Martorell, para pedirle explicaciones. Según Vimbodí, «Martorell, que hizo el tratado de la Santa Cinta de Tortosa, era un honrado menestral de la Iglesia, y meramente lego [...] y así no es maravilla se le escapase la piedra que V. M. halló en los papeles de mosén Vailo» (Arco 1950:220-221). ¿Quién era pues este «menestral lego» que emprendió la historia «oficial» de la ciudad?

7.4.1 *Biografía de Francesc Martorell*

Los Martorell, como apuntábamos en un breve artículo sobre este personaje (Muñoz; Querol Coll 1998), son una familia documentada en Tortosa al menos a partir del siglo XVI conocidos por sus dotes musicales. El abuelo de Francesc, Guillem, era trompeta de la ciudad el 1539. El padre, Gregori Martorell tenía el oficio de *abaixador*, o pelaire, y ejercía también de ministril de la Seo. Gregori Martorell se casó en dos ocasiones: la primera con Càndia Espelta, de familia de músicos, de la que tuvo dos hijas y un hijo, y la segunda con María de Luna, de origen aragonés, de la que tuvo a Francesc Martorell bautizado el 18 de mayo de 1586 y apadrinado por los hermanos Esteve y Teodora de Curto, de la pequeña nobleza local.

A tenor de lo visto, los Martorell eran un linaje humilde. Sin embargo, en un memorial de servicios presentado al Consejo de Aragón en 1638 Francesc aporta una interesante información sobre la prosapia materna, a la que levanta de su vulgaridad. Según el dicho memorial¹⁷ Francesc afirma ser descendiente de don Juan de Luna, que murió diputado mayor de Aragón, el cual dejó a su

¹⁷ ACA. CA. Lg. 880/215.

sobrino María, madre de nuestro escritor un derecho sobre 210 ducados y 10 escudos que le debía la Corona y que ahora reclamaba Francesc.

Por parte de padre alega los servicios militares efectuados durante más de 30 años, «en todas las ocasiones de mar y tierra que se ofrecieron en la ciudad de Tortosa y en las armadas y gente de guerra que se embarcaron en el puerto de los Alfaques». Según afirma, el padre sirvió de «alguacil mayor» de la guarnición de las torres defensivas de Els Alfacs y Codonyol, que, a cargo de la ciudad, controlaban la marina para evitar ataques de los corsarios norteafricanos. No era, en todo caso, un cargo de prestigio o poder.

Después de su bautismo, no encontramos nuevas informaciones sobre Martorell hasta el año de 1612, en que aparece documentado junto con su hermana Clemència en un pleito por cierta deuda que el presbítero de la Seo de Tortosa Pere Homedes había contraído con el padre de los litigantes, ya difunto. Según este proceso, Francesc era músico y residía en Lérida.¹⁸ En 1617 lo podemos localizar ejerciendo de corneta en la capilla de música de la catedral de Lérida, donde cobraba mil ochocientos sueldos anuales (Alonso García 1976:204). Cinco años después, el 17 de agosto de 1623 toma el cargo de corneta de la Seo de Tortosa en sustitución de Mateo Cifre. Entre los méritos valorados, el Cabildo considera positivamente los años de servicio de su padre, así como su competencia «in musica de corneta, menestrel et baixo ac in cantu» (Muñoz; Querol Coll 1998:53). El mismo mes de agosto fue nombrado corneta de la ciudad en sustitución de Cifre.

De vuelta a su patria chica, Martorell se dedicaría, además de sus ocupaciones musicales, a la trata de telas, oficio con el que estuvo relacionado también su padre. Con esta finalidad, el 3 de octubre de 1625 compró unas casas en la plaza de la Fira al notario Joan Pinyana.¹⁹ Ese mismo año bautizó a su hijo Jaume-Francesc Felicià. En el certificado de bautismo consta el nombre de su esposa, Marianna Montroig, con la que probablemente se había casado en Lérida, donde esta poseía algunas tierras.²⁰ Además de éste, el matrimonio

¹⁸ ADT. Causas civiles-Tortosa s/n. (Proceso entre Francesc Martorell y Pere Homedes).

¹⁹ AHT. Man not. 1738, s/f.

²⁰ AHT. Man. Not. 1811, s/f. El 21 de junio de 1632 Joan-Guillem Saludes y Mariana Caterina, cónyuges de Lérida, compran a Francesc Martorell y Marianna Montroig una heredad de viña que la mujer poseía en esa ciudad, confrontada con el camino de Lérida a Alcarràs, por 200 libras moneda barcelonesa.

engendró a Joan-Baptista Salvador y Jaume-Bonaventura Mateu, nacidos en 1631 y 1634 respectivamente. Tenemos también constancia de la existencia de otros dos hijos, quizás nacidos en Lérida: Josep, que en el momento de redactar el inventario de bienes *post mortem* de su padre era notario en esa ciudad, y Francesca, que casó con el mercader tortosino Josep-Ramon Mola el 25 de octubre de 1640, pocos meses después de la muerte de su padre.

Instalado en la ciudad, en 1625 empieza a preparar su proyecto historiográfico: el 15 de julio el Cabildo acepta «que se li done còpia de totes les escriptures que voldrà y haurà menester de la present iglésia per al llibre que fa de les grandeses de la ciutat», con la condición de que el canónigo Miguel Macip velase que los documentos utilizados no fueran en perjuicio de los negocios e intereses del Cabildo.²¹ Este interés y apoyo de la institución eclesiástica a la obra de Martorell queda rubricado dos años después, cuando el 13 de abril de 1627 el Cabildo delibera patrocinar sus trabajos con 8 libras: «pro laboribus per eum sumptis in libro per eum edicto de Sancto Cingulo Beata Virginis Maria presentis ecclesiae».²²

En los años siguientes el prestigio de Martorell en la ciudad sube notablemente: el 1631 consta como miembro del *Consell* en representación de los menestrales, además de ejercer los cargos de ministril y afinador de pesos y medidas de la ciudad –cargo, este último, de no poca responsabilidad. A finales de ese año se produce la entrada de Martorell en el mundo editorial, cogiendo el relevo de Jeroni Gil. El 16 de diciembre de 1631 el Consell acordó cederle la buhardilla del edificio de la pescadería –tal y como se acostumbraba a hacer con Gil– para poder continuar con el taller que había adquirido del dicho impresor.²³ Martorell amplió notablemente el negocio y llevó a cabo tanto impresiones de obras locales como de otras destinadas a un mercado nacional: Quevedo, Tirso de Molina, Juan Pérez de Montalbán, Lucas Gracián Dantisco, etc. (cf. § 3.5.4). Sabemos también que era síndico y colector de las rentas del monasterio de Santa Clara (Vergés Pauli 1912:vol. IV, 81).

Según parece, nuestro autor tenía cierta reputación como músico, puesto que el 22 de junio de 1638 reclamó un aumento de salario que se le debía,

²¹ ACTo. *Actes Capitulars* 55, s/f.

²² ACTo. *Actes Capitulars* 57, s/f.

alegando, entre otros motivos, que había rehusado una buena oferta de la capilla de Lérida y otra del convento de la Encarnación de Madrid de 4.000 reales de salario por servir a su patria. El mismo día el Cabildo acordó aumentarle el sueldo en 10 libras.²⁴

En 1629 se produjo un acontecimiento novedoso en la ciudad: la reina pedía al Cabildo que llevase a la Corte la reliquia de la Cinta con motivo de su próximo alumbramiento –la Virgen de la Cinta era patrona de los partos. El hecho constituye un pequeño éxito para Martorell, puesto que, como refirió años después, su obra había servido, sin duda, para publicitar las excelencias de la ciudad, y en particular, su patrona. A partir de esa petición, el traslado de la reliquia a la Corte en ocasión de los partos reales se estableció como una costumbre (cf. Rovira 1998). En 1638, en la que era la tercera petición de la reliquia, el Cabildo acordó que fuera trasladada a Madrid por el canónigo Joan-Baptista Ferrer, acompañado, entre otros, por Martorell. La comitiva partió el 1 de septiembre. Martorell aprovechó el viaje para realizar algunas gestiones personales: el 1 de octubre el Consejo de Aragón trataba sobre el memorial entregado por el historiador en el cual reclamaba una antigua pensión de su abuelo Juan de Luna; se deliberó pedir un informe al virrey al respecto.

Mientras tanto, el 4 de octubre, quizás cuando se hallaba todavía en Madrid, su mujer Marianna era enterrada en Tortosa. Al año siguiente moría su madre María de Luna, y el 4 de enero de 1640 era enterrado Francesc Martorell.²⁵ El 8 de febrero, Josep, su hijo y albacea testamentario, inició el inventario de bienes del difunto. Entre sus propiedades destaca un molino papelerero que poseía en el término de Alfara de Carles a medias con el mercader Josep Prunyonosa, valorado en 100 libras barcelonesas y una biblioteca con más de 500 títulos (cf. Muñoz; Querol Coll 1998:76-82).

Después de su muerte el taller tipográfico siguió funcionando en manos de sus sucesores durante dos o tres años, hasta que fue adquirido por el librero Francesc Mayner. Entre sus descendientes, tan sólo Josep, que ejercía de notario en Lérida, alcanzó alguna notoriedad, pues recibió un título de nobleza en mayo de 1648 (Lladonosa 1971:57). Mercader de telas, músico, impresor,

²³ AHCTE. *Provisions* 79 (1631-1632), s/f.

²⁴ ACTo. *Actes capitulars* 68, s/f.

Martorell es una personalidad polifacética, pero al igual que le ocurría a Andrés de Uztarroz, sigue causando cierta perplejidad que asumiera la ardua responsabilidad de escribir la historia de la ciudad.

7.4.2 *Objetivo y estructura de la Historia de la Antigua Hibera y la Historia de la Santa Cinta*

La bibliografía sobre Martorell es prácticamente nula, por lo que es necesaria una relectura atenta del texto para ir sacando la información que nos interesa –fecha de redacción, objetivo, mecenazgo, colaboraciones, fuentes– para contextualizarla dentro de su género, pero también dentro de la sociedad que la produjo para, de esta manera, valorarla atinadamente.

En primer lugar, y en vista de la dedicatoria al Cabildo y a los *procuradors* de la ciudad en conjunto, cabe preguntarse si la empresa fue generada y sufragada por el mismo Martorell, *motu proprio*, o si la tomó por encargo del Cabildo y el *Consell*. Este patronazgo conjunto se había producido, por ejemplo, con matices, en la *Historia general del Regne de Mallorca* de Joan Binimelis, con versión catalana manuscrita de 1595 y castellana de 1601, aunque la obra no llegó a imprimirse en su momento (cf. Moll Benejam 2000:320-324).

En el caso del tortosino, parece clara la implicación del Cabildo. Hemos visto como el 15 de julio se deliberó dar copia a Martorell de todas las escrituras de la Iglesia necesarias, al tiempo que se encomendaba al canónigo Macip que vigilase el uso que se hacía de la documentación. El mecenazgo queda confirmado con la subvención de 8 libras por su trabajo en la obra. Sabemos por las propias palabras de Martorell que Macip ejerció de mentor en el proyecto: «confiesso de mí que sino fuera por él, quiçá esta obra no saliera a luz; mas como a tan devoto de María Santíssima y de su sagrada Cinta [...] me ha dado ánimo y alentado para empresa tan grande a mis flacas fuerças» (I, 227). No se especifica qué tipo de ánimo y aliento le infundió; quizás le guiara en cuanto a los temas a tratar, o tal vez le proporcionara la bibliografía necesaria, bien de su propia biblioteca o de la Capitular. Aparte de esta vaga

²⁵ ACTo. *Òbits* 2, f. 148v, 161v.

dirección, Macip es responsable directo de la redacción de dos capítulos de la *Historia de la Santa Cinta*, que incluyen el catálogo de obispos y de personajes eclesiásticos destacados de la diócesis.

En cambio, no parece que el *Consell* llegara a involucrarse en el proyecto. Falta en el archivo municipal el libro de *Deliberacions* de los años 1625-1627, aunque bien es verdad que se conserva la serie contable de *Claveria* de esos años sin que se registre ninguna subvención similar al del Cabildo. En cualquier caso, el autor, quien sin duda buscó bien el patronazgo económico, bien la protección y favor del *Consell* por otras vías no exclusivamente crematísticas, dedicó la obra tanto al Cabildo como a los *procuradors*, como a «cuerpo entero» de la ciudad.

A pesar de lo expuesto, no se puede afirmar que estas entidades, ni mucho menos el *Consell* encargaran un proyecto de historia eclesiástica y secular de la ciudad. Mas bien, según la información que manejo, puede conjeturarse que la iniciativa privada de Martorell encontró el respaldo del Cabildo que decidió sufragar parte del coste del proyecto de su asalariado.²⁶ Es entonces cuando se le facilita el acceso al archivo y cuando se establece la relación con Macip, el cual, en cierto grado, orientó el trabajo del corneta. El hecho que Martorell en todo momento se refiera al proyecto como fruto de su voluntad –«he querido», «ha sido mi intento»– es suficientemente indicativo y claro de que su trabajo no responde a un encargo. Años más tarde, en el memorial presentado por el –ya impresor– al Consejo de Aragón, incluye entre sus méritos la publicación de la obra «a su costa».²⁷

Hemos visto anteriormente la necesidad que tenía la ciudad de una obra histórica que registrara y difundiera sus glorias. Martorell expone su objetivo a lo largo de la dedicatoria y del primer capítulo, en los que se presenta como pionero en la historiografía tortosina, dispuesto a emprender una «recopilación»

²⁶ Las 9 libras con que el Cabildo subvencionó a Martorell no le llegarían ni para pagar una cuarta parte de la edición: el 1634 Martorell, en su ejercicio de impresor, contrató con el trinitario Bernat Serra la impresión de 625 tomos del *Speculum praedicatorum verbi Dei* por 100 libras. Es posible también, aunque no está documentado, que llegaran a otro tipo de acuerdo, como por ejemplo, que el Cabildo tuviera parte de los libros en propiedad para venderlos y así recuperar la inversión, etc.

²⁷ ACA. CA. Lg. 880/215.

tanto de las «antigüedades y grandezas» de la ciudad como de la dádiva de la Cinta. El modelo bien se lo podía suministrar, por ejemplo, Diego Murillo –una de las fuentes de Martorell, como veremos–, el cual había publicado la *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la madre de Dios del Pilar y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza* (Barcelona, 1616), dividida en dos «tratados», uno dedicado a la historia religiosa y otro a la seglar. Martorell se propone publicar «en junto» su obra, que califica de «historia». Ninguna noticia sobre los antiguos trabajos de Despuig o de Pau Cervera. En los poemas preliminares se constata también la voluntad de presentar a Martorell como el primero en historiar sobre la ciudad. Notemos la décima del notario Francesc-Bonifaci Soler:

A sombra de noche triste,
patria dulce, con olvido,
rigor del tiempo, has tenido
la antigüedad que tuviste.
Los hijos que mereciste,
famosos, y tu fortuna,
no ha cantado lengua alguna,
hasta en tanto que deshizo
con su pluma aqueste hechizo,
por ser de noche, una Luna.

En el primer capítulo el autor reflexiona sobre la inmortalidad de que la historia dota a las ciudades y de la necesidad de dar a conocer las glorias locales, arrinconadas «dentro de los límites de Tortosa y su vezindad», así como sobre el tópico de la obligatoriedad dar a conocer la sabiduría divina (Curtius 1995:133-134), en este caso «la liberalidad de Dios» con la ciudad para que sea alabado en consecuencia. A continuación enumera la lista de ciudades engrandecidas gracias a los autores que escribieron sobre ellas: Jeroni Pau sobre Barcelona, Justo Lipsio sobre Lovaina, Carlos Escribanio sobre Amberes, Martín de Roa sobre Córdoba y Málaga, Gil González sobre Salamanca, Tomás Tamayo de Vargas sobre Toledo, Aínsa sobre Huesca, Lluís Pons d'Icard sobre Tarragona, etc. Sólo Tortosa «ha sido en esto descuidada o desgraciada, faltándola escritores que la diessen a conocer por la pluma».

Frente a esta carencia, el autor se decidió a «recoger lo que en autores y en papeles manuscritos he leído concerniente a esta ciudad, y lo que por mis ojos he visto». Es decir, su obra se fundamenta tanto en los historiadores anteriores como en las fuentes documentales: el autor afirma haber examinado los archivos capitular y de la ciudad, así como el Real de Barcelona.

La lengua elegida será la castellana: «español, aunque mal limado, como de catalán que no ha puesto los pies en Castilla», en contraste con la obra latina sobre la Cinta que el secretario del obispo Spínola, Miquel-Joan Vimbodí, estaba preparando, y que serviría «para que las naciones extranjeras tengan noticia». Evidentemente, su publicación en castellano le daba opción a una difusión peninsular que en ningún caso hubiera tenido en catalán, mientras que la obra en latín podía acceder a una difusión paneuropea culta.

En su programa como historiador aboga por la defensa de la verdad y la imparcialidad ciceronianas, que promete guardar. Finalmente, presenta la disposición de su obra, en dos libros. El primero, que podríamos denominar «seglar», versa sobre la antigüedad de la fundación de la ciudad, su descripción, así como la del obispado, y un catálogo de *virii illustri*. El segundo está dedicado a la primitiva introducción de la cristiandad en la ciudad, el catálogo de obispos, la narración del milagro de la Cinta, la institución de su cofradía, etc. Al final se incluye también un capítulo, sin relación con el resto del contenido, con una descripción del Principado y de sus excelencias y fidelidad, que hay que enmarcar en el contexto del creciente enfrentamiento entre la Corona y las autoridades catalanas, y particularmente, en las problemáticas cortes de 1626.

7.4.3 Fuentes vivas y fuentes librescas. ¿Una obra coral?

Ciertamente, tal y como había anunciado, Martorell actúa como compilador de las grandezas de la ciudad, «revolviendo mis pocos libros» (II, 56), según expresa humildemente. Y es que, a pesar de la modestia de sus estudios y preparación, Martorell hace gala de cierta erudición histórica, como lo prueban los márgenes del texto donde va citando sus fuentes. La lista de autoridades historiográficas es nutrida: Tomich, Carbonell, Beuter, Antonio Agustín, Pedro

Medina, Antonio Ros, el padre Mariana, Ambrosio de Morales, Zurita, Pons d'Icart, Marieta, Rebullosa, Diego Murillo, Francisco de Montcada, César Baronio, Diago, Pujades, Antoni-Vicent Doménec, Blasco de Lanuza, Ludovico Blosio, Lucio Dextro, etc, además de los padres de la iglesia y las citas, de primera o segunda mano, de autores clásicos.

Entre las fuentes que utiliza en la obra y que aparecen en el inventario de su biblioteca, –aunque las referencias tanto del inventario como de las citas de Martorell no son tan claras como cabría desear para una correcta identificación– encontramos la *Història de València* de Beuter, la *Historia* de Garibay, los *Anales del Reino de Valencia* y la *Historia de los victoriosísimos antiguos condes de Barcelona* del dominico Diago, una *Historia de Catalunya*, traducción de Rafael Cervera de la *Crònica* de Desclot,²⁸ la *Corónica general de España*, de Florián de Ocampo, los *Annales* del abad Carrillo, *Monarquía eclesiástica* de Pineda, el *Libro de las grandezas de España* de Pedro Medina, la *Historia de Portugal*, de Antonio Herrera de Tordesillas, el *Flos sanctorum* de Alfonso Villegas,²⁹ la *Corónica de los santos de Cataluña*, de Antoni-Vicent Doménec, Ludovio Blosio,³⁰ una *Fundación de Roma*, o Tito Livio en romance, la *Cosmografía* de Ptolomeo, un Flavio Lucio Dextro, sin especificar,³¹ Josefo,³² sin especificar, las *Morales* de San Gregorio, las *Confesiones* de San Agustín y la *Historia natural* de Plinio.³³ Además, un repaso al encanto de los bienes de Martorell,³⁴ demuestra que el extenso inventario de la biblioteca no es exhaustivo, ya que se aprecia que ciertos libros puestos a la venta no aparecen registrados en el inventario. De esta manera se explica que en éste no figuren manuales de historia básicos de la época y que nuestro autor cita repetidamente, como Jeroni Pujades, Zurita, Pere-Miquel Carbonell, Lucio Marineo, Tarafa, Mariana, Francesc de Montcada, su compatriota Cristòfol Despuig, etc.

²⁸ *Historia de Catalunya* [...] Traducida de su original lengua catalana por Raphael Cervera (Barcelona, 1616).

²⁹ Alfonso Villegas, *Flos sanctorum de todo el año* (Barcelona, 1588). O quizá la obra de Pedro Rivadeneyra, *Flos sanctorum, o libro de las vidas de los santos*, 1599.

³⁰ Blosio fue un autor de éxito a finales del XVI y principios del XVII; sus obras completas, traducidas por Fr. Gregorio de Alfaro (París, 1596), tuvieron numerosas reediciones.

³¹ Quizá el *Fragmentum chronici, sive omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri* (Zaragoza, 1619).

³² Podría tratarse de *De bello judaico* (Lión, 1557), o de las *Antiquitatum Iudaicarum* (Lión, 1566), entre otras ediciones.

³³ Quizá la traducción de Jerónimo de Huerta, publicada en Alcalá el 1602.

³⁴ AHT. Man. Not. 6032, s/f.

Cabe objetar la posibilidad que la mayor parte de la biblioteca de Martorell se reuniera a partir de 1631, cuando éste entró en el negocio de los libros. En este caso, hay que suponer que tendría acceso a la biblioteca auxiliar del Archivo Capitular o, quizás, a la particular del canónigo Macip.

Dejemos, por el momento, las fuentes librescas que la historiografía del momento le proporcionaba y pasemos a analizar la utilización de las fuentes locales, operación que nos permitirá apreciar su método de trabajo así como valorar la obra en su justa medida dentro de la corriente historiográfica tortosina. En primer lugar, hay que poner de relieve el esfuerzo archivístico realizado. Ya hemos mencionado como Martorell tuvo vía libre al Arxiu de la Catedral. Entre los libros y documentos propios de este archivo que refiere, contamos con el *Missal de Sant Ruf*, el *Breviarium dertusensis* de 1547, del que extrae el oficio de la Cinta, el *Libro de las constituciones de la catedral de Tortosa* (II, 88, 132), así como una relación de milagros efectuados por la reliquia de la Cinta autenticada por el notario Francesc-Bonifaci Soler, y el auto notarial del notario Miravet sobre el llamado *Miracle dels captius*. Este no fue el único archivo al que accedió: el mismo autor confirma que visitó el de la ciudad (I, 17), donde pudo consultar el *Llibre de les costums* (I, 221, 223), y el libro *Instrumentorum*, una de sus principales fuentes.³⁵ Otro archivo visitado es el de los Reales Colegios de San Jorge y San Domingo, donde consultó el libro de registro «hecho para poner los nombres de los que han sido, y son, y serán colegiales, conforme a los estatutos de dicho colegio» (I, 191). Por último, hay que señalar que al referirse a la conquista de *Turtuxa* por Ramon Berenguer IV, inserta la bula que Urbano II concedió a los soldados que participaron en la campaña, y que el autor afirma haber visto «en el Archivo Real de Barcelona, en el armario de Tarragona, en el saco A» (I, 137). Por si alguien dudaba de su palabra.

En cuanto a los estudios historiográficos locales, Martorell actuará en dos frentes: bien los copia literalmente o los parafrasea, no siempre citándolos, o bien incorpora las colaboraciones de sus colegas vivos en las materias sobre las que se siente poco preparado. Empecemos, pues, analizando su uso de las fuentes historiográficas. Martorell utilizó sistemáticamente los trabajos de sus

predecesores, como Despuig, o Torner y Silveri Bernat, no siempre reconociendo la deuda. Aun así, hay que recalcar las ocasionales citas a Despuig de la princeps –«Despuig en sus *Diálogos*»–, porque las reediciones de Joan Abril (1925) y del Centre de Lectura de les Terres de l'Ebre (1997) –reproducción facsímil de la anterior– mutilan las glosas marginales en las que se citan las fuentes empleadas. Esta deficiente transmisión textual ha fomentado la idea de un Martorell plagario y subordinado a Despuig sobre una base demasiado vaga. Despuig es citado como fuente en los capítulos VII, «De la antigua fundación de Ibera y ahora Tortosa»; X, «De los montes o puertos de Tortosa»; XXVI, «Como los moros bolvieron a sitiar a Tortosa y por consejo de las mujeres fue librada», y XXVII, «Como vino el Conde a Tortosa y le dio grandes privilegios y costumbres», todos ellos en el primer libro, o *Historia de la antigua Hibera*.

En cambio, no explicita su deuda en el capítulo II, «Del río Hebro y antiguo nombre de la ciudad de Tortosa», en el que traduce al castellano párrafos íntegros sin mencionarlo, o en los capítulos X y XI, que tratan de los recursos naturales del término municipal, en que Martorell copia exhaustivamente el registro de los peces y redes empleadas en la pesca, las aves, las especies cinegéticas y su aprovechamiento, los diferentes tipos de setas o la referencia a las minas de oro y plata, como había señalado, en parte, Eulàlia Duran [1981:42, 45]. El tratamiento textual de los *Col·loquis* va desde la traducción *verbum ad verbum* hasta la amplificación o la refundición de la fuente. En general, sigue muy de cerca a Despuig, limitándose a traducirlo. En algunos casos, la diferente naturaleza de los textos, uno dialogado y otro narrativo, se salva incorporando las respuestas de los interlocutores –el verbo *dicendi*– a la narración. He aquí un ejemplo del tercer coloquio, en el que se narra como Ramon-Berenguer IV no pudo ayudar a la ciudad sitiada por los moros:

Lúcio: [...] lo qual los respongué que en ninguna manera podia per a les shores socórrer-los per trobar-se com se trobava tan oprès en les conquistes de allà, que per ço ells mateixos se donasen cobro y reparo ab la millor forma que pogessen, que ell no podia fer més.

Don Pedro: Qué crua resposta fonch aqueixa y que dolorosa degué ser de oír en tan gran necessitat.

³⁵ *Liber instrumentorum*. AHCTE. Fons històric de Tortosa. Paper, reg. 1948.

Lúcio: Ya veu que tal estaria la pobre gent oïnt tan seca y tan crua resposta de son senyor [...] (Duran 1981:117).

En cambio, Martorell:

El cual les respondió que en ninguna manera podía socorrerles, por hallarse tan oprimido en las conquistas de allá; que por tanto ellos mismos se diesen cobro y reparo, en la mejor forma que pudiesen, que él no podía hazer más. ¿Qué cruda respuesta fue ésta y qué dolorosa, de oyr en tan grande necesidad? Cual estaría la pobre gente, faltándoles su señor, en quien tenían puesta toda su esperança (I, 151).

El conocido *Memorial de Xerta* de Josep Torner y Silveri Bernat es sometido a un tratamiento similar. En el capítulo III, «Prosigue la antigüedad del nombre de Tortosa por autores antiguos y modernos», se reconoce deudor del texto: «Hame parecido confirmar lo dicho con un pedaço de memorial que hizo el discreto Jusepe Torner, ciudadano de esta ciudad de Tortosa, hombre cuerdo y entendido y versadíssimo en el archivo y escrituras desta ciudad; y lo puso en forma el doctor micer Silberio Bernat, varón docto y grave, por parecerme será eficaz testimonio para nuestro propósito». Sin embargo, los capítulos xxxiii-xxxvii de la *Historia de la antigua Hibera*, copian literalmente amplios pasajes del memorial –que a su vez se basa en el *Liber Instrumentorum* del AHCTE– sin la menor indicación al respecto. El lector tiene la ilusión que Martorell ha recurrido a esta fuente archivística, cuando en realidad, plagia el citado memorial sin que ni siquiera haya de tomarse el trabajo de traducirlo, como sucedía con Despuig.

El otro sistema de trabajo empleado es el de incorporar las colaboraciones de sus colegas. Martorell, haciendo verdad el tópico de humildad de la *captatio benevolentiae* del primer capítulo, donde reconoce que el asunto que trata es «superior a mis fuerças» (I, 14), no tiene empacho en dejar la pluma a sus amigos tortosinos cuando la materia lo requiere. De este modo, vemos que los capítulos IV-VI, que tratan de la identificación de Dertosa con Hibera, son obra del doctor Llorenç Romeu: «y por no quitar a nadie lo que es suyo, es justo nombrar al autor deste discurso, que es el doctor Lorenço Romeu, médico docto» (I, 27). El capítulo XI del mismo libro es también ajeno a su mano, puesto que lo encomendó «al pinzel diestro de un amigo mío muy plático en

dichos montes y desierto, que condencedió a mi propuesta con esta carta» (I, 61). Esta colaboración había sido ya observada por Beguer [1948:62].³⁶

Lo mismo ocurre en los capítulos IV-V de la *Historia de la Santa Cinta*, que conforman el catálogo de obispos y eclesiásticos destacados de la iglesia tortosina, que son obra del canónigo Miquel Macip. Asimismo, el capítulo XVI del mismo libro transcribe la autenticación notarial de los milagros de la reliquia de la Cinta por el notario Francesc-Bonifaci Soler, y el XVIII resume el *Milacre dels captius* que se conserva en un pergamino con pintura alusiva incluida en el Archivo de la Catedral.

Volvamos ahora a las fuentes historiográficas no locales para ver el tratamiento a que las somete Martorell. A falta de un cotejo exhaustivo, el método de trabajo no parece diferir mucho del expuesto para las tortosinas. Eulàlia Miralles [2000b:142-144] señala el conocimiento y utilización de la *Crònica universal del Principat de Catalunya* (Barcelona, 1609) de Jeroni Pujades. Si bien en algunos pasajes se cita expresamente a Pujades, en otros, donde el calco es evidente, Martorell no hace referencia alguna al barcelonés.

Un cotejo con la obra de Diego Murillo, *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la madre de Dios del Pilar y excellencias de la imperial ciudad de Zaragoza* (Barcelona, 1616), pone en evidencia de nuevo este *modus operandi*. En este caso, tratando sobre la licitud de la tradición como fuente histórica válida, Martorell reconoce su deuda con Murillo:

revolviendo en mis pocos libros, encontré con la *Fundación de nuestra señora del Pilar de Zaragoza* [...] le hí en su principio y vi la fuerça de la tradición. Hallé en este autor tan gran luz para mi pretensión que [de]terminé passar adelante en mi camino, llevando tan buena guía [...]. Dize pues assí en el primer capítulo de dicha fundación del Pilar, fol. I. [...]

A continuación copia literalmente –citas marginales incluidas–, con alguna mínima adaptación –como, por ejemplo, cambiar el nombre de *Pilar* por *Cinta*–,

³⁶ Una lectura descuidada y una asociación de ideas errónea me llevó a postular que el «Mándame V. M.» que principia el capítulo XI era una fórmula de obediencia en respuesta al supuesto encargo que el canónigo Macip había efectuado a Martorell: un disparate. Queda decir que el error es tan sólo mío y no del coautor del artículo, Hilari Muñoz (cf. Muñoz; Querol Coll 1998:59-61). En realidad, Martorell fue el que encargó el capítulo, y a él se dirige el autor.

los dos primeros capítulos de la *Fundación milagrosa*, que se convertirán en los capítulos 8-11 de la *Historia de la Santa Cinta*.

Las *Cròniques d'Espanya* de Pere-Miquel Carbonell son traducidas, prácticamente *verbum ad verbum*, tal y como sucedía con Despuig, en el capítulo 25 de la *Historia de la Santa Cinta*, «Donde se muestra la fidelidad de los catalanes para con sus reyes [...]». En esta ocasión Martorell inserta en versión castellana la famosa proposición del rey Martín a las cortes catalanas de Perpiñán de 1407, recogida por Carbonell en el apéndice de su obra (Alcoberro 1997:vol II, 252-259).

En la tabla siguiente queda plasmada claramente la relación entre la obra de Martorell y sus colaboradores, así como sus plagios y deudas textuales.

Historia de la antigua Hibera

Capítulo I	Martorell
“ II	Traduce pasajes de Despuig
“ III	Josep Torner y Silveri Bernat
“ IV-VI	Llorenç Romeu
“ VII	Copia amplios pasajes de Despuig
“ VIII	Martorell
“ IX-X	Copia amplios pasajes de Despuig
“ XI	Un amigo anónimo
“ XII-XV	Martorell
“ XVI	Copia amplios pasajes de Diago ³⁷
“ XVII-XXVI	Martorell
“ XXVII	Copia y cita amplios pasajes de Despuig
“ XXVIII	Martorell
“ XIX-XXXII	Copia y cita amplios pasajes de Zurita
“ XXXIII - XXXVII	Copia sin citar a J. Torner y S. Bernat
“ XXXVIII	Martorell

Como vemos, de los treinta y ocho capítulos del primer libro, dieciocho son responsabilidad íntegra de Martorell, tres del doctor Llorenç Romeu, uno de

³⁷ *Historia de la provincia de Aragón* (Barcelona, 1599).

Josep Torner y Silveri Bernat, y otro de un amigo anónimo. Sin embargo, otros cinco capítulos responden básicamente, sean citados o no, a Despuig, la misma cantidad a Torner y Bernat, otros cuatro a Jerónimo Zurita y uno a Francisco Diago.

Historia de la Santa Cinta

Capítulo	I-III	Martorell
“	IV-V	Miquel Macip
“	VI-VII	Martorell
“	VIII-XI	Diego Murillo
“	XII	Francesc Vicent, <i>Officium Cinguli</i>
“	XIII	Traduce el <i>Breviario</i> de 1547
“	XIV-XV	Martorell
“	XVI	Autenticación notarial de F. B. Soler
“	XVII	<i>Milacre dels captius</i>
“	XVIII-XX	Martorell
“	XXI	Traduce bula de Paulo V sobre la Cinta
“	XXII-XXIV	Martorell
“	XXV	Traduce las <i>Cròniques</i> de Carbonell

En la *Historia de la Santa Cinta* el resultado es prácticamente el mismo: de los veinticinco capítulos, cuatro son responsabilidad de Diego Murillo, dos de Macip, uno transcribe el *Officium cinguli Beatae Mariae*, compuesto por Francesc Vicent, uno traduce el *Breviario* de 1547, uno transcribe las autenticaciones notariales de Francesc-Bonifaci Soler y uno traduce el *Milacre dels captius*, según la redacción del notario barcelonés Miquel Miravet, uno traduce una bula de Paulo V sobre la cofradía de la Cinta, y el último es una traducción de las *Cròniques d’Espanya* de Carbonell. El 48%, frente al 52% de la *Historia de la antigua Hibera*, no està redactado directamente de su mano.

Podemos concluir que la «recopilación» de Martorell consiste en el conocido mecanismo compilatorio medieval de insertar textos de «autoridades» dentro del discurso principal (cf. Duran 2000b:6). No abundan los pasajes en

los que el autor «suelta» su pluma para realizar una narración propia, y menos los que reflejan la experiencia y observación personal del autor, quizás los más «líricos» de la obra. Destaca entre estos la descripción de las fiestas celebradas en ocasión de la rendición de Breda por el marqués Ambrosio de Spínola, padre del cardenal y obispo de Tortosa Agustín Spínola. Martorell se regocija con el recuerdo de los balcones de la fachada fluvial de la ciudad engalanados en ocasión de las naumaquias y juegos celebrados en el río. Como músico que es, tiene un guiño para su gremio, y quizás recuerda su protagonismo en la fiesta: «Ocupaban el agua muchos barcos [...] llevaban música sonora dentro dellos, como vigüelas, guitarras y lahúdes; otras, espinetas, clavicordias y diversidad de varios instrumentos, que todos ellos mostraban el gozo y la alegría que tenían» (I, 59).

También aparece la voz propia de Martorell en algunos pasajes, como la descripción del libro de horas que el héroe tortosino Juan de Aldana recibió como recuerdo de la captura de Francisco I en Pavía. Martorell especifica que las figuras que adornan el libro «son las más bellas que he visto en mi vida» (I, 213). Son, sin embargo, interludios sin mayor relevancia, dentro de la concatenación de «recopilaciones» que conforman la obra.

Hay que decir que no haríamos justicia valorando la «recopilación» de Martorell según los criterios actuales de propiedad intelectual, aunque, desde luego, es del todo criticable la apropiación sin citar de los pasajes de Despuig, Silveri Bernat o Jeroni Pujades. ¿Qué motivo pudo mover a Martorell para silenciar sus deudas intelectuales? Quizás defensaba el orgullo de ser el primero en historiar sobre la ciudad, honor venido a menos caso de exponer públicamente todos sus préstamos textuales.

7.4.4 *La edición del libro*

En el prólogo a su edición de 1925, Abril se refiere –como Bayerri después– a la existencia de dos ediciones de la *Historia de la antigua Hibera*. Hay que decir, antes de empezar a describirlas, que se trata, en propiedad, de dos emisiones diferentes, con variaciones únicamente en el primer pliego, que afectan a la portada, dedicatoria y algunos de los poemas preliminares, pero

que en ningún caso afectan a la composición del texto, que es exactamente el mismo.³⁸

En aras de la agilidad y la brevedad, denominaré **A** la primera de las emisiones, con las subdivisiones **A1** para el libro primero, *Historia de la Santa Cinta con que la madre de Dios honró la catedral y ciudad de Tortosa; del sitio, nombre, antigüedad, obispado y cosas más notables della; con variedad de historia y una descripción de Cataluña y su fidelidad*, con fecha de impresión de 1626, y **A2** para el segundo libro: *Historia de la Santa Cinta, con sus milagros, y fundación de su numerosa cofradía*, con portada propia y fecha de impresión también de 1626. Ambos libros fueron publicados en un solo volumen y con vocación unitaria, al modo de primera y segunda parte, como se demuestra según el *éxplícit* del libro primero y el *íncipit* del segundo: «todo el discurso deste libro ha ydo encaminado a hazer un encaje al que se sigue, porque mi intento no ha sido sino querer mostrar al mundo la merced que la Madre de Dios hizo a mi patria Tortosa. Esto se mostrará en el libro que se sigue, con otras historias dignas de ser sabidas, dándome Dios luz y María santísima gracia para alcançar el fin de lo que pretendo» (I, 227-228). El segundo libro empieza: «Después de haber mostrado en el libro primero los bienes de naturaleza [...]» (II, 3).

El hecho que el segundo libro cuente con portada propia puede deberse a motivos pragmático-estéticos –marcar una cesura clara y embellecedora entre los dos libros– o también a una finalidad mercantilista, puesto que las dos portadas posibilitaban la venta por separado de los libros con la simple adición del pliego preliminar con el aparato de licencias y burocracia necesaria para la venta. La aprobación es de 30 de mayo de 1625, mientras que la *Facultas ab ordinario* viene datada el 2 de junio del mismo año. La dedicatoria lleva por título «Al Muy Illustre y Reverendo Cabildo de la Santa Iglesia de Tortosa y a los Muy Illustres y Magníficos Señores Procuradores de dicha ciudad», y está firmada en Tortosa el 12 de abril de 1626. Después de estas secciones, se encuentran diversos poemas encomiásticos de Francesc-Bonifaci Soler, Jeroni Valldeperes, Melcior Figuerola, el mismo Martorell, Llorenç Romeu, Bernardí-Vicent Llop y Miquel Macip. Cierra este pliego preliminar la fe de erratas. En la

³⁸ Sobre la diferencia entre los conceptos de *emisión* y *edición*, cf. Moll [1979].

página 333, con portada nueva y numeración correlativa, empieza A2. La obra acaba con una «Tabla de los capítulos deste primer libro de la Historia de la antigua ciudad de Tortosa» y una «Tabla de los capítulos del segundo libro».

La segunda emisión, que llamaremos *B*, contiene, como ya hemos comentado, el mismo texto a página y renglón, pero presenta una portada diferente, alguna alteración en la disposición de los preliminares, así como un título cambiado: *Historia de la antigua Hibera, con la milagrosa descendión de la Madre de Dios a su santo templo y la dádiva preciosa de la Santa Cinta dada por su sagrada mano. Descripción del monte de Cardó, morada de los religiosos carmelitas descalços; con variedad de historia y una breve descripción de Cataluña y su fidelidad*. El pie de imprenta también ha cambiado: la fecha es ahora 1627.

Bayenni [1933-1960: vol. VIII, 712] cree que el cambio de portada se debe a «la necesidad de expresar exactamente el contenido del primer libro, que efectivamente versa, como reza la nueva portada de 1627, sobre «historia de la antigua Hibera». El hecho que la paginación y el texto sean idénticos a *A* prueba, según Bayenni, que «sólo se cambió el primer folio de la portada en los ejemplares que quedaban en venta el año 1627». Esta afirmación no responde a la verdad, puesto que al margen del cambio de portada, *B* añade una «Tabla de las cosas más notables deste libro» (p. 1). Por otra parte, la «Aprobación», con el mismo texto y fecha que *A*, responde al nuevo título que aparece en la portada de *B*. Este hecho plantea un primer problema, puesto que nos encontramos que con idéntica fecha se dio la aprobación al mismo libro con dos títulos diferentes.

Más cambios: la dedicatoria de *B* es diferente; mientras que la de *A* va dirigida al Cabildo y a los *procuradors*, con fecha 12 de abril, la de *B* va dirigida tan sólo «Al Muy Ilustre y Reverendo Cabildo de la Santa Iglesia de Tortosa» –sin fechar. Esta supresión tan significativa puede ser debida a que el *Consell*, a diferencia del Cabildo, no contribuyó finalmente a la edición del libro, por lo que Martorell decidió eliminar su tributo. En cuanto a los poemas preliminares, *B* elimina los de Bernardí-Vicent Llop, Martorell, el doctor Romeu y Miquel Macip, sin que sepa dar cuenta de esta supresión.

Un segundo problema lo presenta la fecha de la aprobación. De acuerdo con *A*, con pie de imprenta de 1626, la aprobación del censor Josep Simó está

fecha el 30 de mayo de 1625, lo qual no parece un error de imprenta, puesto que la *Facultas ab ordinario* es de 2 de junio del mismo año. La fecha no se contradice con la de la dedicatoria –12 de abril de 1626– puesto que es verosímil que ésta fuese escrita con posterioridad. Ahora bien, observamos y notamos el desajuste de casi un año entre la aprobación y la dedicatoria. Curiosamente, A2 hace referencia a hechos posteriores a la aprobación. Hablando de Lluís de Montsuar marca una deixis temporal sorprendente: «este año de 1626 se encuentra con la cruz del hábito de Calatrava» (II, 110); también habla del sermón de la Cinta de 1625, que, lógicamente, escucharía el segundo domingo de octubre, día de la festividad (II, 133). Lo mismo observamos en el epígrafe del capítulo cuarto: «En que se describe el catálogo o índice de los obispos que ha abido en la Santa Iglesia Catredal de Tortosa, desde la primitiva Iglesia hasta este año de 1626».

A tenor de estas irregularidades, nuestra hipótesis es que Martorell, de acuerdo con la aprobación de A, presentó un manuscrito antes de mayo de 1625 con el título de *Historia de la Santa Cinta con que la madre de Dios honró la catredal y ciudad de Tortosa; del sitio, nombre, antigüedad, obispado, y cosas más notables della; con variedad de historia y una descripción de Cataluña, y su fidelidad*, o similar, en el que ya trataba de las dos temas centrales de su obra: la historia de la ciudad y la de la reliquia de la Cinta. El hecho que desde la fecha de aprobación –30 de mayo de 1625– hasta la de la dedicatoria al Cabildo y *procuradors* pase casi un año, nos indica que el manuscrito aprobado por el canónigo Ferrer no entró en la prensa de Gil inmediatamente, por razones que desconocemos, quizás presupuestarias.

Mientras tanto, Martorell aprovechó para retocar y actualizar algunos pasajes de su obra. Esto explicaría las referencias a hechos de 1626, posteriores a la aprobación. Hacia abril de 1626 ya tenía la obra estructurada tal como la conocemos, y decidió entonces dedicarla «en junto» al Cabildo y *procuradors*, a la espera que le ayudaran a sufragar los costes de edición. El Cabildo no consideró necesario dar una nueva aprobación a la versión final. El 13 de abril de 1627 decidió ayudar al corneta con 9 libras. Sin embargo, el *Consell* no llegó a patrocinar la obra, de ahí que Martorell decidiera efectuar algunas variaciones en parte de los libros que no habían sido puestos a la venta. Cambió la dedicatoria,

eliminando la mención a los *procuradors*, que no le habían ayudado, y cambió también el título del primer libro por uno que se adecuaba mejor a su contenido y que quizá consideraba más comercial. Al mismo tiempo, se imprimió de nuevo la aprobación, introduciendo el nuevo título, y se eliminaron algunos poemas preliminares. Quede esta explicación como mera conjetura.

7.4.5 *El círculo erudito relacionado con Martorell*

Ya hemos visto como a finales del siglo XVI y principios del XVII la ciudad vivió un cierto ambiente cultural lucido y no exento de ambición literaria –recordemos las traducciones de Heredia y Desí, así como la figura de Vicent Garcia. Con la muerte de estas figuras de renombre, la vida literaria continuará animada hasta la *Guerra dels Segadors*, aunque no contará con plumas auténticamente prestigiosas, exceptuando Francisco de la Torre y Sevil, ya en la segunda mitad de siglo. En torno a la *Historia de la antigua Hibera*, la empresa literaria tortosina más ambiciosa de la década de los veinte, vemos reunidos buena parte de los eruditos y *lletraferits* del momento. Vamos a repasar rápidamente la nómina de literatos relacionados de una manera u otra con Martorell, a excepción de los notarios Silveri Bernat y Josep Torner, de quien ya hemos dado cuenta anteriormente, centrándonos sobre todo en las figuras de Miquel Macip y Llorenç Romeu, que son los que tienen un papel más significativo en la *Historia de la antigua Hibera*, ya que llegan a escribir algunos capítulos de la obra.

Miquel Macip i Astor (Gandesa, 1580-Tortosa, 1645)

Según el propio Martorell, Macip tuvo un papel significativo en la génesis de la obra. Ya hemos visto como orientó al autor en el Arxiu Capitular y que es responsable de la redacción de los capítulos IV y V de la *Historia de la Santa Cinta*, que versan sobre los obispos y las personalidades religiosas más destacadas, así como de uno de los poemas preliminares de la misma obra, dedicado a la reliquia de la Cinta. Su implicación en la empresa de Martorell hubo de ser notable; repetimos la cita de Martorell en que manifiesta su

agradecimiento: «confiesso de mí que sino fuera por él, quiçá esta obra no saliera a luz; mas como a tan devoto de María Santíssima y de su sagrada Cinta [...] me ha dado ánimo y alentado para empresa tan grande a mis flacas fuerças» (I, 227). Con el mismo sentido de «tributo», destaca la descripción de la Castellanía de Amposta y en especial de la villa de Gandesa –patria de Macip– y sus personajes ilustres, incluso en el capítulo 38 de la *Hibera* ¿Quién era el canónigo Macip?

Miquel Macip, nacido en Gandesa en 1580, era hijo de un mercader homónimo. Tras ordenarse sacerdote en 1604, se hizo cargo de la vicaria de dicha villa, hasta que en 1609 tomó posesión de un canónicato en Tortosa a la muerte de su tío Pere Astor. Su madre, Gràcia Astor, era hermana de Jeroni Astor, doctor de la Real Audiencia de Cataluña, y el letrado más presitigioso de dicha cancillería (cf. Palos 1997:105-107). Insaculado por el estamento eclesiástico de la Generalitat, en 1620 salió escogido oidor de cuentas, cargo que ejerció durante un trienio. Macip murió en Tortosa en plena guerra, el 4 de julio de 1645.

En cuanto a sus quehaceres literarios, tenemos noticia que, a instancias del Cabildo, había compuesto un librito sobre festividades locales junto al canónigo Peroy: «un qüernet de tots [los santos] que es resen est bisbat».³⁹ El 1631 el mismo Macip asumió los costes de la impresión, a condición que pudiese disfrutar de los beneficios de la empresa. En 1643 repitió la operación con la reedición actualizada del libro (cf. Querol Coll 1999:234).

Pero sin duda, Macip es conocido entre los historiadores locales, por el volumen manuscrito intitulado modernamente como *Noticias antiguas de la Catedral*, conocido coloquialmente como *Macip*.⁴⁰ Se trata de un volumen facticio que contiene, como parte más interesante, un *Catàleg alfabètic de matèries del bisbat* –así lo intitula el índice del volumen, de mano de Macip– compuesto a instancias del Cabildo, según un acuerdo capitular de 19 de mayo de 1628. El volumen consta también de una copia de las Constituciones de la Iglesia tortosina redactadas por Jaume Cerveró, realizada el 1628 por el mismo

³⁹ ACTo. *Actes capitulars 1629*, s/f. 22 de junio.

⁴⁰ Existe un segundo volumen, que es una reordenación moderna ajena a Macip, conocido como *Macip II*.

Macip, así como de un *Catalogus episcopos* [...] *Sta. Ecclesia Dertusae* obra también de Macip, prolongado hasta 1629 (cf. Alòs 1920: 107, 113-114).

Algunos de los trabajos de Macip, como por ejemplo, el episcopologio, son continuados por otras manos posteriores, conformando una especie de palimpsesto sobre noticias relativas a la Iglesia tortosina. El *Catàleg* de Macip es, pues, una guía básica para ahondar en el mundo eclesiástico local. Su metodología consiste en registrar la noticia en cuestión bajo la entrada de la letra correspondiente, con una nota marginal. Cada noticia consta de una breve recensión que incluye, a menudo, la referencia a la acta capitular u otra fuente original de la que se extrae la información.

Macip destaca más como experto en el archivo eclesiástico que como historiador, y, de hecho, su *Catàleg alfabètic* cumplía con la necesidad de contar con índices que ayudasen a encontrar la documentación requerida, tal y como hizo, por ejemplo, Esteve Gilabert Bruniquer en el archivo municipal de Barcelona (cf. Duran 1994:325). En cualquier caso, su competencia archivística le dotó de un amplio conocimiento sobre la Iglesia local, que el proyecto historiográfico de Martorell le permitió sacar a luz.

Llorenç Romeu i Tomàs (Tortosa, 1549-1636)

El longevo médico Romeu se doctoró en artes y medicina en la Universidad de Pavía, donde estudió durante cuatro años.⁴¹ Posteriormente, en la década de los setenta, sirvió en las guarniciones militares de Milán y Pavía para después pasar a Flandes con las tropas del gobernador Lluís de Requesens.⁴² De vuelta a la Península, desempeñó su oficio en Tortosa y Tarragona. En Tortosa está documentado ampliamente entre la nómina de médicos del Hospital de la Santa Creu, así como en el cargo de prior de la cofradía de Sant Cosme y Sant Damià de médicos, farmacéuticos y cirujanos, en diferentes ocasiones. Estuvo asociado también al *Consell* de la ciudad (Audí 1994:109).

Su trabajo literario más importante es el tratado médico intitulado *Desengaño del abuso de la sangría y purga* (Tarragona, 1623), obra dedicada al obispo de Barcelona y virrey de Cataluña Joan Sentís, aprovechando que su

⁴¹ ADT. [Proceso informativo sobre Gil de Gomar].

nieto Josep se había casado con una sobrina del virrey.⁴³ La obra, redactada en castellano, había sido originalmente redactada en latín, pero Romeu decidió finalmente traducirla –según explica en la dedicatoria– para llegar a un público más amplio que el específicamente médico. A este fin, Romeu añade un vocabulario, o «declaración de algunas palabras obscuras para los que no son médicos» en los preliminares de la obra. Entre los amigos que elogian a Romeu en los preliminares de este tratado observamos dos juristas tortosinos residentes en Tarragona: Francesc Oriol, y el notario del Santo Oficio, Joan-Pau Oller, además del doctor Francisco de Luna, desconocido para nosotros.

Además de esta obra, es posible que Romeu redactara una hoja volandera, *Relación verdadera de un parto monstruoso nacido en la ciudad de Tortosa*, con ediciones de Madrid y Valencia, 1634, pues en el texto de la misma se indica que entre los médicos que examinaron la criatura se encontraba Romeu. Se trata tan sólo de una hipótesis, conocida la afición literaria de Romeu.

Pasando a la *Historia de la antigua Hibera*, Romeu es el responsable de unas décimas preliminares dedicadas a Martorell, así como de los capítulos IV al VI, que versan sobre la continuidad de la antigua Hibera en la Dertosa romana, así como de la localización de la legendaria ciudad. Como podemos observar, el tema es uno de los *leit-motiv* de la historiografía local, que intentaba ennoblecer la ciudad con una fundación «inmemorial», por decirlo así, siendo la antigüedad de la fundación uno de los tópicos preferidos para la alabanza de las ciudades. Romeu demuestra en su proceder un espíritu crítico, puesto que enfatiza la necesidad de superar los «autores modernos, que son después de las conquistas de los moros» e ir a los «que fueron antes, como son Tito Livio, Plinio y otros que escriben la historia general del mundo» (IV, 29). Entre las fuentes antiguas utilizadas por Romeu tenemos también a Sabelico, Pomponio Mela –*De situ orbis*–, mientras que entre las modernas, que de hecho, evita, utiliza tan sólo al padre Mariana. La hipótesis de Romeu coincide con la expuesta en el manuscrito de la Biblioteca del Patriarca que hemos examinado anteriormente. En primer lugar se convierte a Túbal, nieto de

⁴² ACA. CA. Lg. 290/15. Memorial de Josep Romeu de Ferrer, nieto del doctor Lorenzo Romeu.

⁴³ Josep Romeu de Ferrer, hijo de Hipòlit Romeu i Marianna Ferrer se casó con Helena d'Aguiló i Sentís, sobrina del virrey. Doctorado en derecho, Romeu de Ferrer se forjó un currículum

Noé en el fundador de la ciudad, dándole el nombre de su hijo Ibero. Con la ayuda de las fuentes clásicas llega a situar la antigua Hibera en el tramo final del Ebro, decantada del lado de los cartagineses en su guerra con Roma por el control de la Península. En vista que la observación visual directa del tramo final del Ebro no ofrece ningún vestigio ni ruina de una ciudad «opulentissimam», según Tito Livio adjetiva a la antigua Hibera, cabe suponer, lógicamente, que Hibera se convirtió en la Dertosa romana sin solución de continuidad.

En el apartado etimológico, Romeu defiende también, con el anónimo autor de la *Articulació*, que *Dertosa/Dertusa* deriva, por metátesis, de *Detrusa*, participo del verbo *detrudo*, «'sacar o mudar una cosa en otra [...] con persuasiones eficaces, obras, o buenas razones'» (I, 38), aduciendo la autoridad de Cicerón para defender esta traducción: «particularmente en una epístola que escribía a Terencia, que es la del número 364» (I, 38).⁴⁴

Hay que valorar, por lo tanto, muy positivamente la aportación de Romeu y su trabajo como historiador, yendo a las fuentes más antiguas y aportando la autoridad de Cicerón en la etimología propuesta para el nombre de la ciudad. Su trabajo, habida cuenta de las posibilidades que se le ofrecían, resulta enjundioso y competente.

A excepción de Melcior Figuerola, arcipreste de Morella, que le dedica un soneto, y del que hemos tenido ocasión de hablar en el capítulo dedicado al círculo poético tortosino de finales del siglo XVI, el resto de poetas que elogian a Martorell no tienen ya entidad literaria, y caerían dentro del sector de versificadores ocasionales, fruto de una sociedad abocada a la poesía. Alberto Blecua [1983:206-207] la ha definido como una cultura que «como en ningún otro momento histórico, acudió al verso para expresar sus anhelos, sus creencias, sus desdichas, sus amores, sus odios. Ciegos, estudiantes, soldados, frailes, organistas, secretarios, juristas, médicos, profesores, nobleza alta y baja, damas y hasta alguna ilustre fregona compusieron alguna vez

impresionante como jurista que le llevó a la Audiencia de Cataluña y de allí a una regencia del Consejo de Aragón.

versos para cumplir, por vocación o por obligación, con esa exigencia social que consistía en hacer poemas». Contamos entre estos los notarios Francesc-Bonifaci Soler y Bernardí-Vicent Llop –ennoblecido posteriormente por su posicionamiento filipista en la Guerra dels Segadors– y el noble Jerónimo Valldeperes, señor de los lugares de la Llosa y Beniatjar en el Reino de Valencia, y miembro destacado de la cofradía de la Cinta (cf. Querol Coll 1999:230-235). Como vemos, se trata de un grupo de aficionados locales sin grandes relaciones conocidas con otros cenáculos literarios del exterior –aparte de Figuerola.

7.4.6 La recepción de la *Historia de la antigua Hibera fuera de la ciudad*

Empezamos el capítulo dedicado al corneta Martorell con la perplejidad de Andrés de Uztarroz, que preguntaba a Vimbodí sobre la personalidad del autor tortosino. Ciertamente, no se le conocen producciones literarias anteriores a la *Hibera*, ni podía preciarse de ser un escritor de prestigio. ¿Qué eco tuvo la publicación de la obra de Martorell entre sus «colegas» historiadores?

Eulàlia Miralles (2000b), estudiosa de la figura del historiador Jeroni Pujades, explica que el barcelonés visitó la ciudad el septiembre de 1623 en una de sus excursiones destinadas a recabar información para sus trabajos historiográficos.⁴⁵ Pujades –sigo, en general, el estudio de Miralles– no refiere que conociera personalmente a Martorell, sino que contó con la ayuda del canónigo Francesc Puig. Por otra parte, de la misma manera que Martorell cita y calca profusamente a Pujades, sabemos que Pujades manejó también la obra de Martorell en la redacción de la versión castellana de la *Crónica Universal del Principado de Cataluña*; consecuentemente, la *Hibera* aparece en el inventario *post-mortem* de la biblioteca de Pujades de 1635 (cf. Pujol 1985:197; Miralles 2000b:145). Según parece, Pujades no tenía a Martorell en buena opinión. Miralles [2000b:144-145] señala el hecho que el barcelonés había observado el uso acríptico de su obra en la *Historia de la Santa Cinta*, y como sentencia

⁴⁴ Parreu [1980] postula que la raíz *Tort-* es, en realidad, anterior a la sonorización romana *Dert-*. Los indígenas, según Parreu, no dejaron nunca de pronunciar la forma *Tort-*, que reaparecería en la Tortosa árabe.

desdeñoso sobre Martorell: «este escritor fue uno de los que dice mi padre san Gerónimo “multi per ignorantiam historiae labuntur errore”».

Cronológicamente, el siguiente historiador que hubiera podido aprovechar la obra de Martorell es Andreu Bosch, que publicó el *Summari, índex, o epítome dels admirables y nobilíssims títols de honor de Cathaluya, Rosselló y Cerdaña* en Perpiñán el 1628 –con aprobación de 20 de diciembre de 1627. Sin embargo, no encontramos ninguna referencia a la *Hibera* en el *Summari*. Es posible que Bosch ya tuviera muy avanzado su trabajo cuando conoció la obra de Martorell; tampoco hace referencia al tortosino en su catálogo de escritores catalanes inserto en su obra. Aunque el catálogo es a todas luces incompleto, Bosch se esmera a la hora de enumerar a los historiadores más o menos coetáneos: Pons d'Icard, el canónigo Tarafa, Antoni Viladamor, Francesc Calça, Josep Dalmau, Francisco Diago, Jeroni Pujades, Rafael Cervera, Francesc Gilabert, Diego de Rocabertí y Francesc Montcada tienen cabida en su catálogo, pero no Martorell.

Otro historiador catalán coetáneo es Esteve de Corbera, que hacia 1630 redactó su *Cataluña ilustrada*, inédita hasta su edición napolitana de 1678. En el capítulo segundo de su obra Corbera hace referencia a los «auctores que en estos tiempos escriven historias de Cataluña» (p. 5). Entre la nómina de historiadores menciona a Jeroni Pujades, Rafael Cervera, Jaume-Ramon Vila, Diego de Rocabertí, Francesc Gilabert, Andreu Bosch y Francesc de Montcada, pero no considera entre estos «grandes sugetos» al corneta de la Seo tortosina, ni tampoco lo reconoce como una de sus fuentes a la hora de hablar de temas tortosinos. Es difícil pensar, sin embargo, que desconociera la *Historia de la antigua Hibera*; quizás había redactado el capítulo dedicado al obispado de Tortosa antes de 1626. En cambio, cita a Andreu Bosch y su *Epítome y summari*, publicado, como ya hemos dicho, el 1628, dos años después de la obra de Martorell. Quizás Corbera no consideraba Martorell con el prestigio ni la prosapia suficiente para entrar en ese «cercle erudit i històric barcelonès», como lo denominan A. Simon y J. Villanueva [1997].

⁴⁵ Sus notas tortosinas se conservan en los *Flosculi* (BNF, Baluze 234, 238, 239): Miralles [2000b:139].

Martorell, por el contrario, defenderá la utilidad publicística de su obra y presume de cierta difusión a nivel nacional. En el memorial presentado personalmente al Consejo de Aragón el 1638, aduce, entre sus méritos, el haber estampado la *Historia de la Santa Cinta*, y que gracias a su obra la devoción había calado en la familia real:

Escrivió con gran trabaxo un libro particular que estampó a su costa, y que fue tan bien recibido que ocasionó la devoción de la Reyna Nra Sra. para encomendarse a la Virgen María de la Cinta y mandar que para el peligro de sus partos le tragessen la santa reliquia como se ha hecho en tres ocasiones.⁴⁶

A pesar del ninguneo de sus coetáneos, con el paso del tiempo la *Historia de la antigua Hibera* se convirtió en la referencia obligada de los historiadores que quisieran tratar asuntos tortosinos. La historiografía catalana posterior a la *Guerra dels Segadors* utilizará la obra sin empacho. Feliu de la Penya remite a menudo a ella tanto en su *Fénix de Catalunya* (Barcelona, 1683) como en los *Anales de Catalunya* (1709). El jesuíta Manuel Marcillo no la tendrá en cuenta para su *Crisi de Catalunya* (Barcelona, 1685), porque su obra se basa exclusivamente en fuentes no catalanas –«de las naciones extranjeras»–, aunque incluye a Martorell, siguiendo a Nicolás Antonio, en su catálogo de escritores catalanes. La obra tuvo que seguir como principal referente local hasta la publicación de los *Anales o historia de Tortosa* de Daniel Fernández el 1867. A pesar de de las críticas de Andrés de Uztarroz, de Miquel-Joan Vimbodí y de Jeroni Pujades, y del desdén de Esteve de Corbera, su trabajo había perdurado, por decirlo así, ¡241 años!. Bien poco, ciertamente, se esmeraron los historiadores locales posteriores.

7.5 OTROS TRABAJOS HISTORIOGRÁFICOS: MIQUEL-JOAN GISBERT, MIQUEL-JOAN VIMBODÍ, TOMÁS HERRERA, FRANCESC SERA, CRISTÓBAL BERLANGA

Al margen de los proyectos destinados a fraguar una historia más o menos global de la ciudad, contamos también con otros trabajos y monografías dignos de mención, ninguno de los cuales ha merecido la atención de la crítica.

⁴⁶ ACA. CA. Lg. 880/215.

7.5.1 *Miquel-Joan Gisbert y el Libre de la fundació del monestir y convent de Nra. Senyora de Benifaça (1586).*

Miquel-Joan Gisbert (Tortosa, 1546-Valencia?, 1604), fue el pionero en emprender la historia del famoso monasterio cisterciense de Benifassà, situado en la frontera entre Valencia y Cataluña, e histórica, humana, económica y socialmente muy vinculado a Tortosa (cf. § 2.3.3.1). La vida de Gisbert está totalmente ligada al monasterio, donde ingresó a los 22 años, y del que fue archivero durante largo tiempo. El 9 de septiembre de 1586, algunos meses después de la redacción de su historia, fue elegido abad, y gobernó el cenobio durante 6 trienios seguidos. Con este cargo fue insaculado en el estamento eclesiástico de la Generalitat Valenciana, y, elegido por insaculación, presidió la institución entre 1602 y 1604, año de su muerte.

La obra de Gisbert, en catalán, nunca llegó a imprimirse, y se conserva manuscrita en el Archivo Histórico Nacional sgn. 79-B. Modernamente has sido transcrita y someramente estudiada por Inmaculada Fabregat [1988] en su tesis de licenciatura. La obra recoge noticias sobre la fundación, los privilegios otorgados por los reyes y los avances y peripecias del monasterio, todo ello estructurado a modo de abaciologio en orden cronológico. Según explica Gisbert en la dedicatoria a los religiosos de Benifassà, se propuso recoger en una «breu recopilació» las noticias que sobre su monasterio pudo hallar en el archivo para uso propio: «mes per a mon propri contentó y exercici que a fi de publicarlo ni fer-ne part a ningú». Según exige la tónica de la humildad, Gisbert se vio obligado a poner en limpio sus apuntes ante la insistencia de sus colegas:

Fins que vingué a notícia de alguns religiosos y fills aficionats en entendre les coses de la pròpia casa, los quals mes obligaren a que la posasse en terme e forma, per a que ells ab los que vindrien aprés, sens treball y pena de investigar y llegir coses ràncies y no de tots molt acceptes y gustoses vessen y entenguessen des del principi lo que fins a huy ha passat en lo estat de dita casa e govern (p. 8).

Gisbert, por lo tanto, entiende su obra como un servicio a la comunidad, y a ella restringe su difusión. En ningún momento se refiere a una posible

publicación, y sí a un uso «doméstico». El hecho de estar redactada en catalán podría reforzar esta hipótesis.

En cuanto a la información contenida, el autor tiene especial interés en recoger las escrituras y sentencias que redundaron en el progreso de la comunidad de Benifassà, por la utilidad jurídico-pragmática que supone. Por otra parte, la historia de Gisbert constituye una fuente de información insuperable –perdida gran parte de la documentación que manejó en la desamortización– sobre la vida de Benifassà. Desde el punto de vista de la historia de la literatura destaca el excelente caudal de noticias aportadas sobre Jeroni Sans, abad del monasterio (1532-1534), autor de una *Aragonum clara insignia Regum* (Valencia, 1541), hoy perdida, de una *Vita Johannis II Aragon regis*, y de una *Regla y vida de San Benito en romance y en latín* (Valencia, 1543), única de sus obras conservadas (cf. Querol Coll 1999:121-123). Resulta también de especial interés para los historiadores del arte por la información recopilada acerca de las obras arquitectónicas realizadas en el monasterio y de otras propiedades del mismo repartidas entre las comarcas de Els Ports, en el Reino de Valencia, y el Baix Ebre y el Montsià, ya en Cataluña.

El flujo de información sobre pleitos y sentencias judiciales, franquezas, establecimientos de lugares de su propiedad, obras, cartas reales y privilegios copiados, etc., está sazonado con divertidas anécdotas de la vida cotidiana, recogidas también por la pluma curiosa de Gisbert. Entre estas brilla por su curiosidad un pasaje, ciertamente anecdótico, en el que se trata sobre la supuesta nigromancia del abad Cosme Daroca (1518-1532), tortosino también. Gisbert emprende una defensa de su antiguo abad en respuesta a una obra que estaba componiendo fray Juan Álvaro, en la que tachaba a Daroca de nigromántico. He aquí el breve pasaje, a modo de muestra de la prosa de Gisbert:

Una cosa més resta y obliga averiguar y declarar acerca de la persona del dit abbat Darocha,⁴⁷ per lo que lo pare fra Joan Àlvaro en lo llibre que fa de la

⁴⁷ Cosme-Joan Daroca, nacido en Tortosa, ingresó en la orden de San Benito y fue enviado por sus superiores a estudiar en el Colegio de San Bernardo de París, donde fue compañero del futuro obispo de Tortosa y papa Adriano VI. Fue abad de Benifassà del 1518 al 3 de agosto del 1532, fecha de su muerte.

vida de nostre pare St. Bernat, o traducció d'ella,⁴⁸ venint a parlar dels monestirs d'esta Corona y de la casa de Benifaçà, diu que lo abbat Darocha fonch nigromàntich, lo que és molt gran error y mal entès per dit pare, per çò que se apurà y entengué de rael lo que fonch en la casa del Sanct Offici de València y ab centència pronunciada y promulgada contra dit fra Darocha, essent monje jove y de pochys anys de àbit quant li succehí lo fet de la nigromància.

E fonch que com lo dit fra Darocha vingués de París de Fransa de estudiar y acàs trobà's cert llibret ahon hi avia scritys certs conjurs, trobant-se en Benifaçà en compaña de dos altres religiosos monjes, com hera jove y de ànimo varonil y esforçat, y era natural de Tortosa, y lo monestir té la major contribució y tracte en la dita ciutat per a les provisions del menjar, sal, peix y fruyts dels granjés portar-los a casa, e lo camí ser llarch y rohín, li passà per lo cap fer un círculo y experimentar un conjur de aquells per a què los dimonis fesen una carratera y camí dret de Benifaçà a Tortosa que travessàs barranchs y montanyes. Y de fet, comunicant-ho ab los dos dits monjes, foren contents assistir en lo dit conjur y círculo, lo qual feren en la casa de l'hostal, que està prop la porta Real. E com no tenien experiència y art de consemblant negossi, après de convocats se esglaiaren de tal manera que no saberen passar avant en lo conjur y manar-los lo que hera mester y havien pensat; y ayxí se despargiren los esperits malignes per algunes parts de la casa, que per a traure'ls y expel·lir-los del monestir fonch mester fer lo convent moltes proffessons y dejunis y altres penitències, castigant lo abbat don Bernat Llorens al dit fra Darocha per lo atreviment y empresa, y als altres dos monjes los havià de casa, que eren del monestir de Poblet.

E no se'n parlà més de dit negossi fins après molts anys, que una cunyada de dit don abbat Llorens, trobant-se en la Seu de Tortosa que llegien lo cartell de la Inquisició y tenint scrúpol de la excomunicació per lo que li avia hoït dir del pare fra Darocha, no obstant que son marit y altres lo y llevaren del cap, no foren part, fins que ho dix hi-s descarregà ab lo comissari de la Inquisició de Tortosa. E lo dit comissari per son descàrrech ho scrigué als inquisidors de València, los quals citaren al dit fra Darocha, y entesa la veritat del què hera passat, lo llibertaren après de dies ab penitència de reclusió dins lo monestir, retenta misericordia.⁴⁹ Y lo abbat don Bernat Llorens escrigué als pares inquisidors après de pochys dies la gran falta y nessesitat tenia la casa e monestir de la persona de dit fra Darocha per ser bossar d'ella y persona intel·ligent per als negossis; y ayxí, lo absolgueren de tot, y habilitant-lo per a qualsevol càrrech y dignitat en la religió y fora d'ella, expressant en la dita sentència no ésser nigromàntich ni may cosa de dita art haver intentat ni entès més del dit conjur y círculo sobredit que per dit llibret volgué experimentar.

⁴⁸ De hecho, Álvaro no menciona explícitamente a Daroca, sino que habla de «otro abad tuvo esta casa muy astrólogo y quiromántico, por lo qual passó gran detrimento esta casa»: *Vida, penitencia y milagros de nuestro padre meliflúo San Bernardo. Traduzido de latín en romance por fray Juan Álvaro*. Valencia: 1597, p. 359-360. Gisbert, se entiende, tuvo acceso al manuscrito de Juan Álvaro antes de su publicación.

⁴⁹ El 6 de septiembre de 1515 el abad Bernat Llorenç enviò a Daroca, entonces ecónomo, al lugar de la Aldea, propiedad del convento, para tratar de ciertos negocios. Daroca no quiso tomar el encargo, alegando que el inquisidor le había prohibido salir de monasterio. El abad respondió que no tenía noticia de dicha pena y que, por lo tanto, lo eximía de posibles sanciones. El 17 de septiembre documentamos ambos personajes en la Aldea. ACTo. Manual Notarial *Benet Rius* 16, s/f.

Ciertamente, el caso narrado por Gisbert para exculpar a su abad –el monje novicio que reclama la ayuda sobrenatural y no puede controlar los espíritus que invoca, así como los ritos de bendición y purificación que vuelven el lugar a la beatitud anterior– tiene un evidente regusto de cuento tradicional, con evidentes paralelismos con motivos como «Poder mágico perdido al sentir miedo» o «El hombre que quiere hacer un conjuro tiene miedo del ayudante que ha llamado» (cf. Thompson 1966: vol. II, ref. D1741.5; C12.1).

Lo curioso del caso es que el cuentecillo se encuentra inserto en un texto de carácter histórico que, a parte de este pasaje, se presenta y percibimos como un testimonio fiel y verosímil de los hechos, de la «realidad». Además, sabemos positivamente por documentación coetánea que Daroca estuvo recluído en Benifassà por orden de la Inquisición el septiembre de 1515, por lo que la historia tiene un trasfondo real. También está documentada la construcción del puente del molino del Abad, en el camino de Benifassà, en tiempo del abad Daroca.⁵⁰ Quizás la anécdota pretendía tapar el verdadero problema de Daroca con los inquisidores disfrazándolo de relato moralizante, o tal vez Gisbert recibiera la información ya «contaminada» y la incorporase a su crónica con poco espíritu crítico. En cualquier caso, parece ser que el relato se funda sobre una base real mezclada con elementos ficiticios.

Por último, caber reseñar que la obra de Gisbert fue traducida al castellano y continuada por Joaquín Chavalera, monje archivero, que compuso unos *Anales del Real Monasterio de Nuestra Señora de Benifazá*, completados el 1808, manuscrito conservado en la biblioteca de los jesuítas de Sarrià.

7.5.2 Historiadores religiosos «cultos»: Miquel-Joan Vimbodí y Tomás Herrera.

7.5.2.1 Miquel-Joan Vimbodí

Miquel-Joan Bodí, o Vimbodí, como hemos visto en un papel firmado de su mano, secretario del cardenal Agustín Spínola, llegó a Tortosa el 1623 a raíz de la toma de posesión del obispado por su protector. Por entonces ya era un

literato relativamente conocido: el 1609 había publicado un elogio latino dedicado a San Luis Beltrán inserto en el libro festivo de Vicente Gómez, *Los sermones y fiestas que la ciudad de Valencia hizo por la Beatificación del glorioso padre San Luis Beltrán* (Valencia, 1609), y el 1619, en la misma ciudad, un opúsculo intitulado *Panegyricus Beato Thomae, archiepiscopo valentino*, dedicado a Santo Tomás de Villanueva.

Vimbodí se involucró rápidamente en su nueva ciudad: hacia 1626, cuando Martorell estaba redactando su *Hibera*, el secretario se ocupaba a la vez en una monografía sobre la historia de la Cinta. Según el mismo Martorell: «mientras no salga la que está trabajando en latín, con su conocida erudición, el doctor Miguel Juan de Vim Bodí [...] para que las naciones extranjeras tengan noticia de prenda que tan gloriosa la haze, servirá esta obrezilla para todos en lenguaje español» (I, 17). La obra, según Ximeno [1747:vol. I, 286] llevaba por título *De cingulo Deiparae Dertosensibus coelitus datum, ibique culto, ac de Sancto Rufo & successoribus episcopis Dertosanis*, y formaba parte de unas *Dissertationes sacro-historicae quator*, las cuales quedaron manuscritas en su tiempo, y hoy se encuentran perdidas. Según vemos por el título, el trabajo contenía también un episcopologio tortosino.

El 1626 dejó Tortosa siguiendo el periplo de Spínola como arzobispo de Granada y posteriormente de Santiago, donde Vimbodí alcanzó un canonicato, y de allí a Roma, donde se encuentra durante la década de los treinta. En la Ciudad Eterna se granjeó una gran reputación como humanista (cf. Ximeno 1747-1749:vol. I, 285-287). Hacia 1639 lo encontramos documentado en Madrid, donde tenía correspondencia y trato con los más ilustres eruditos de su tiempo, como Andrés de Uztarroz, Tamayo de Vargas, etc. Es precisamente entonces cuando por medio del canónigo de Tarazona y poeta Miguel Martín Navarro, a la sazón en la Corte, Andrés de Uztarroz entra en contacto epistolar con Vimbodí para inquirir acerca de cierta inscripción que se hallaba en Tortosa y de la cual Martorell no le había dado satisfacción. En la carta, datada el 26 de diciembre de 1639, Andrés de Uztarroz anima a Vimbodí a «que salgan a luz las antigüedades que V. M. tiene de la ciudad de Tortosa, porque estarán

⁵⁰ Curiosamente Ubach [1956:346] reporta que Daroca hizo construir un puente en el molino del Abad el 1523, mientras que el obispo Martín de Córdoba y Mendoza hizo construir la

tratadas con erudición y gravedad, como de sus grandes noticias de V. M. esperamos sus aficionados y servidores» (Arco 1950:160-161); en la misma misiva acusa a Martorell «de hablar por boca de ganso».⁵¹ Desgraciadamente, aquí perdemos la pista del opúsculo tortosino de Vimbodí. Todavía en 1643 le encontramos documentado en la Corte.

Dejó manuscritos muchos trabajos eruditos, sin ninguna relación con la ciudad, y tuvo parte en los *Epitaphia sepulchris gentilium Ludovici Blasco, inscriptiones, elogio aliaque non pauca* (Madrid, 1625), es decir, publicados en plena etapa tortosina, pero desgraciadamente no hemos podido localizar esta obra citada por Ximeno [1747-1749:vol. I, 286].

7.5.2.2 Tomás Herrera

En sus estudios sobre Vicent Garcia, el *Rector de Vallfogona*, Serra Vilaró [1964:35, n.10] menciona entre los colegas literatos de Garcia un tal Tomás Heredia, supuesto autor de un hoy perdido episcopologio de Tortosa. La identificación es del todo errónea, puesto que el poeta al cual Garcia se refiere en sus versos en más de una ocasión es su compatriota y coetáneo Jeroni d'Herèdia (cf. Rossich 1988:114-115). Queda, sin embargo, por identificar este Tomás de Heredia y su misterioso episcopologio. La pista nos la da el morellano Gaspar de la Figuera en su *Miscelánea sacra de varios asuntos* (Valencia 1658), donde hace referencia a un Tomás Herrera (1585-1654), y no Heredia, religioso agustiniano que fue confesor del cardenal Spínola y posteriormente de Juan José de Austria. Según La Figuera [1658:246], Herrera murió en el convento de Vinaroz, y es autor de una *Historia del convento de San Agustín de Salamanca* (Madrid, 1652), además de otras obras eruditas sobre su orden, principalmente, el *Alphabetum agustinianum* (Madrid, 1644).

Como sucedía con Vimbodí, la relación de Herrera con la ciudad viene dada por su vínculo con el cardenal Spínola, obispo de Tortosa entre 1623 y 1626. Cabe valorar, pues, muy positivamente la presencia de estos personajes de buenas letras –secretarios, consejeros, familiares– que formaban parte del séquito que acompañaba a los obispos. Sin duda, su bagaje cultural y su

carretera del monasterio el 1569.

formación servían de acicate y de piedra de toque para los ingenios locales, que tenían una buena oportunidad de entablar tertulia y intercambiar saberes con otras mentes formadas en las universidades de Castilla y que estaban al tanto de las corrientes intelectuales en boga en los grandes epicentros culturales. Desgraciadamente, poco sabemos sobre estos «funcionarios» episcopales y su paso por la ciudad, aunque es de suponer que los obispos más ilustres como Martín de Córdoba y Mendoza (1564-1578) o los eruditos Joan-Baptista Cardona (1587-1589), Gaspar Punter (1590-1600) o Luis de Tena (1616-1622) debieron contar con letrados –en el sentido amplio de la palabra– de prestigio entre su pequeña corte y aparato burocrático.

7.5.3 *Francesc Sera y Cristóbal Berlanga: dos muestras historiográficas finiseculares*

Debido en parte a que la historia «oficial» de la ciudad ya había sido escrita por Martorell y también al desastre económico, humano, social y cultural que supuso la *Guerra dels Segadors*, los estudios históricos sobre la ciudad quedaron apartados hasta mejor tiempo. Tenemos que esperar a finales de siglo para encontrar cierto interés por el tema. El primero en tomar el relevo fue el franciscano tortosino Francesc Sera, polígrafo que nos ha dejado publicados sermones de ocasión y cuaresmarios, libros devotos, unos *Gozos a la Immaculada Concepción de María santíssima*, y una manuscrita *Comedia del niño Jesús perdido en Jerusalén y hallado en el templo*. Sera llegó también a interesarse por la historia seglar. La dedicatoria a los *procuradors* de Tortosa de su *Quaresma continua* (Barcelona, 1692), constituye, en realidad, una sucinta historia de la ciudad –10 páginas– que va repasando los tópicos de siempre: leyenda fundacional, temprana introducción del cristianismo, entrega de la Cinta, episodio heroico de las matronas tortosinas en tiempo de Ramon Berenguer IV, etc. La principal aportación de Sera, es la incorporación de la fidelidad a la Corona hispánica en la *Guerra dels Segadors*, frente a la política secesionista de la Generalitat, al argumentario de alabanzas locales. La vuelta de Cataluña al redil austriacista propició una revisión de la actuación tortosina

⁵¹ BN. Ms. 8391. f. 68.

durante la guerra, duramente criticada por los propagandistas y panfletistas de la Generalitat. La opción tortosina había resultado triunfante, y por lo tanto, su posicionamiento fue alabado por los historiadores posteriores –Marsillo, Feliu de la Peña– (cf. § 8.6).

Según entendemos de sus palabras en la dedicatoria, Sera estaba preparando una historia sobre la ciudad: «sería nunca acabar si todos los insignes hechos de Tortosa había de referir. Remítome a más copiosa noticia de relevante erudición historial que saldrá presto (con la ayuda de Dios), para más expressa noticia del crédito y gloria de mi amantíssima patria» (f. b2). No hay noticia de que Sera concluyera ni mucho menos publicara su anunciada historia de la ciudad.

Tres años después de la *Quaresma continua* de Sera salió a luz la monografía intitulada *Fundación, origen, progresos y estado de el religioso convento de la Puríssima Concepción Victoria* (Barcelona, 1695), obra del jesuíta Cristóbal Berlanga, a la sazón destinado en Tortosa (cf. Querol Coll 1999:335-336). Además de la motivación por narrar la historia del convento, la obra tiene la finalidad y el interés añadido de ofrecer una visión local sobre los hechos de 1640-1652 y, en particular, de la exitosa resistencia al sitio francocatalán de 1642, durante el cual el obispo Veschi hizo el voto de construir un convento en agradecimiento a la «ayuda» prestada por una imagen de la Inmaculada Concepción en el dramático episodio de la Brecha.⁵² Tiene también interés la narración del tremebundo saco francés de 1648 en los capítulos 51 al 53, –episodio impreso aquí por primera vez–, así como, haciéndose eco de la protesta de Sera, la réplica al historiador castellano Juan de Baños Velasco, que en su *Historia Pontifical* (Madrid, 1678), había dicho que Tortosa «se restituyó» a la obediencia real. Desde la óptica tortosina esta información era falsa y vejatoria, puesto que, según Berlanga, «nunca jamás Tortosa se apartó» (p. 251). En fin, los tortosinos sacaban pecho, ahora que la coyuntura política era favorable, y gallardeaban su fidelidad filipista.

⁵² Veschi, auténtico campeón inmaculista, había sido delegado por Felipe IV el 1633 para negociar en Roma el dogma de la concepción pura de la Virgen. Sabemos que tenía escritos 3 volúmenes sobre la materia listos para imprimir que perdió en el saco francés del 1648.

La obra incluye también diversas biografías sobre religiosas del convento, así como de personajes relevantes para la erección del mismo, como el jesuíta Jacinto Piquer, fundador del colegio de Cordelles en Barcelona, el dominico Josep Salvat, rector del colegio de San Matías y San Jaime de Tortosa, y, especialmente, la del obispo Veschi (cap. 10-13), patrón y fundador del convento y principal agente filipista en Tortosa durante la guerra.

Berlanga, que dedicó el libro al vicario general Francesc Martí, recibió el patrocinio parcial del Cabildo tortosino, que subvencionó la impresión con 2 doblas, aunque de ningún modo podemos calificar la obra como un encargo. En realidad, el Cabildo estaba descontento con la narración de la entrega de la reliquia de la Cinta que había presentado el jesuíta Marcillo en su *Crisis de Cataluña* (Barcelona, 1685), en la cual afirmaba que la Cinta había sido entregada a la Iglesia tortosina por ángeles. La tradición tortosina, por el contrario, afirma que la Virgen en persona se apareció y entregó la reliquia.

Enterado Berlanga de la queja del Cabildo, que incluso había intentado negociar con Marcillo para corregir el error, se ofreció al mismo para «injerir en mi libro esta cuestión en la forma que verá V. S. en los pliegos adjuntos sacados ya de la prensa», circunstancia que aprovechaba también para representar su falta de caudal para la empresa.⁵³ El Cabildo se agarró a la ocasión y se tuvo por desagraviado con la noticia más ajustada a la «verdad», publicada por Berlanga. Se trataba, pues, de un acuerdo en beneficio mutuo, y no de un encargo.

Como vemos, la sociedad barroca española era puntillosa en extremo en materia de honor, y no se escatimaban esfuerzos para repararlo ante la opinión pública. En la obra tratada tenemos dos buenos ejemplos: la falsa «restitución» de Tortosa a la Corona y la entrega de la reliquia por los ángeles en vez de por la Virgen, no eran en absoluto nimiedades, puesto que para la mentalidad de la época estos aspectos constituían la esencia de la excelencia y del prestigio de las ciudades. Excelencia que a su debido tiempo podía traducirse en preminencia sobre las otras y en dividendos políticos y jurídicos tangibles, como hemos tenido ocasión de comprobar.

⁵³ ACTo. *Actes capitulars 1694*, s/f. 13 de diciembre.

Las siguientes producciones historiográficas tortosinas serán la *Historia de la ciudad de Tortosa y de la región Illergavonia* del canónigo Antoni Cortés, redactada el 1747 y el *Compendio histórico del gobierno temporal y civil de la ciudad de Tortosa*, de 1751, del notario Buenaventura Julià, ambas todavía hoy inéditas. Pero, como suele decirse, esta es ya otra historia...

8. Escritos políticos y propaganda en la Guerra dels Segadors: Vicent de Miravall y Alexandre de Ros.

Se comenzaron a sembrar papeles por la ciudad, comoviendo los ánimos
(Vicent de Miravall, 1641).

Causava tumultos entre los soldats y la gent de la present ciutat, sembrant noves y
malícies entre los uns y los altres
(Proceso contra el rector de Arnes).

8.1 INTRODUCCIÓN

La guerra de secesión catalana de 1640-1652, más conocida como *Guerra dels segadors* supuso un duro golpe para la sociedad tortosina a todos los niveles, del que la cultura y la producción literaria no pudieron escapar. La debacle demográfica, económica, urbanística y social era bien patente después de diez años de guerra en la ciudad que incluyen la revuelta popular de julio de 1640, la contrarrevolución oligárquica de septiembre de ese año, el sitio franco-catalán de abril-mayo de 1642, el motín de los afectos a la Generalitat de diciembre del mismo año, el sitio y saco general francés de julio de 1648, con el exilio de gran parte de la población, el sitio español de diciembre de 1650, que devolvió la ciudad a la obediencia de Felipe IV y, como traca final, una terrible peste que acabó de castigar la maltrecha ciudad.

Una muestra de ese declive la constituye el hundimiento de la industria tipográfica, que se vio interrumpida –salvo una esporádica impresión de carácter eclesiástico–¹ hasta 1780, ¡140 años después!, (cf. Muñoz; Querol Coll 1998:68-75). Asimismo, la actividad literaria, salvando la figura de Francisco de la Torre y algunas obras de origen conventual, se verá también muy afectada.

Paradójicamente el inicio del conflicto generó una gran actividad literaria plasmada en dos tipos de escritos: unos de carácter político-ideológico, al servicio de las ideas e intereses de las partes en litigio, que podían ser extensos y estaban destinados a un público más o menos culto, y otros de índole informativa –aunque con una gran carga propagandística intrínseca–,

¹ *Rituale seu ordinarium Dertusense* (Tortosa: Paulum Bori, 1657). Pau Bori se hace cargo temporalmente del tradicional taller tipográfico inaugurado en 1622 por Jeroni Gil. Su intento de reflotar el negocio no tuvo éxito, y no se conoce ninguna otra obra impresa de sus prensas salvo algún papel de carácter burocrático de por esas mismas fechas.

publicados en forma de pliegos sueltos, caracterizados por su seguimiento inmediato de la actualidad bélica, y que tenían una amplia distribución social. En este capítulo se analiza el primer tipo de textos: aquellos que, con un discurso más elaborado y culto plantean la legitimación política, jurídica e ideológica de las estrategias y movimientos de los gobiernos, y, en particular, los relacionados con la ciudad de Tortosa.

Aunque Simon (1999:209) da fe de una publicística procatalana surgida ya antes de la revuelta de 1640 como resultado de la continuadas tensiones entre Olivares y las instituciones catalanas, así como de la existencia de un grupo de panfletistas políticos al servicio de Felipe IV que justificaron la política española frente a Francia durante la década de los treinta, es durante la *Guerra dels Segadors* cuando el fenómeno alcanza unos niveles relevantes tanto cuantitativa o cualitativamente. Los gobiernos involucrados en el conflicto fueron plenamente conscientes de la gran importancia del medio impreso, tanto para legitimar su estrategia política ante la opinión pública como para manipular y mover las masas, inflamar la moral de su bando y hundir la de los enemigos. De esta manera, en 1640 saltan a la palestra docenas de teólogos y clérigos militantes, de juristas entrenados en la interpretación de las *Constitucions* catalanas y de historiadores dispuestos a exhumar antiguos privilegios y pactos traicionados por las monarquías en juego, con el objetivo de dar cobertura ideológica a sus líderes políticos.

En medio de esta guerra de tinta, «la guerra de intel·lectual i psicològica que mantingueren Catalunya i Castella per autojustificar-se», en palabras de Florensa [1996:567], Tortosa fue atacada violentamente en los folletos propagandistas de la Generalitat, que la acusaban de traición, y también en los romances populistas de carácter patriótico. El posicionamiento de la ciudad, fiel al rey, pero también a las Constituciones y al sistema político y jurídico catalán, si bien no a la estrategia de la Generalitat, constituía una «tercera vía» seguida también por gran parte de la nobleza catalana exiliada en Madrid, que se vio en la difícil disyuntiva de compaginar la fidelidad dinástica con el sistema constitucional (cf. Torres 1995a). Su posicionamiento ha sido denominado por Eva Serra [2001b:97] «constitucionalisme patriòtic regalista».

Por otro lado, esta opción constituía una interesante plataforma sobre la que basar argumentaciones políticas y moralinas propagandistas destinadas a

desmembrar el planteamiento de la Generalitat, porque demostraba la posibilidad de mantenerse fiel al rey y a la «terra» a la vez. En un momento en que la ciudad era uno de los focos de atención de buena parte de Europa, la Monarquía intentó manipular y rentabilizar la fidelidad tortosina por medio de la *Súplica de la ciudad de Tortosa* [...] (1640), obra del inquisidor del círculo olivarista Juan Adam de la Parra. El texto, presentado como anónimo, pero supuestamente escrito por el *Consell* local –«Tortosa», según la prosopopeya del título–, presenta el caso particular de la ciudad como el ejemplo a seguir por el resto de catalanes, pero pronto acaba desentendiéndose de la realidad local y entra en disquisiciones político-jurídicas propias de la óptica y los intereses de la Corte.

Frente a las duras críticas recibidas desde Barcelona la oligarquía local se vio en la necesidad de presentar una defensa programática que legitimara su posicionamiento ante la opinión pública, al margen de la «usurpación» de Adam de la Parra. La empresa fue asumida por Vicent de Miravall en *Tortosa, ciudad fidelísima y exemplar* (1641). Pasada la primera avalancha de panfletos justificativos tanto de la revuelta de los catalanes como de la entrada en el Principado del ejército del marqués de Los Vélez, y entrados ya en un estadio propagandístico en el que se debatirá sobre la conveniencia de la sujeción a Francia o a España, destaca la figura del ilderdense Alexandre de Ros, deán de Tortosa, autoexiliado en Nápoles entre 1640 y 1649, como uno de los más destacados autores que vindicaron la política de Felipe IV. Ros es un polemista brillante, que no ha tenido el reconocimiento que merece debido, en parte, al prejuicio que ha generado en Cataluña su apoyo incondicional al monarca español y la virulencia que muestra contra sus compatriotas, por lo que ha pasado a la historia como el prototipo de catalán traidor a su patria que medra «arrimándose a los buenos».

Entramos, pues, en materia, observando el *boom* de panfletos políticos catalanes de 1640, entre los cuales sigo los que tratan sobre los hechos de Tortosa. A continuación analizo en detalle los grandes textos políticos generados desde la ciudad: el «falso» *Súplica de la ciudad de Tortosa* (1640) de Juan Adam de la Parra, texto que, aún no siendo escrito por elementos tortosinos, es de necesario examen para contextualizar la batalla

propagandística en marcha y entender las diferentes ópticas de las partes envueltas –Corte, Generalitat, Tortosa. A continuación disecciono *Tortosa, ciudad fidelísima y ejemplar* (1641) de Vicente de Miravall, auténtica carta justificativa de la opción defendida por la oligarquía local, y, finalmente, repaso las diversas obras de Alexandre de Ros, principalmente su *Cataluña desengañada* (1646), redactadas ya en un segundo período del conflicto en el que el absolutista e interesado gobierno francés había dado argumentos de peso a los panfletistas felipistas para poder fustigar la desacertada sujeción de Cataluña a Francia. y la inutilidad de seguir la guerra contra Felipe IV.

8.2 TORTOSA EN LA PICOTA: JUICIO DE LA CIUDAD EN LOS PANFLETISTAS DE LA GENERALITAT

Es bien conocido que los conflictos y las crisis suelen ir acompañados del correspondiente papeleo impreso con el objetivo de influir –persuadir– las partes enfrentadas y ganar así la batalla de la opinión pública. Guerra y propaganda se convirtieron en un binomio inseparable, y es público y notorio que las acciones bélicas iban inevitablemente acompañadas de una narrativa noticiera y publicística –«prensa»– que para conseguir sus fines no duda en seleccionar, manipular y distorsionar los hechos según proceda, por lo que podemos decir que conforma, más que describe, la realidad (cf. Ettinghausen 1993:vol. I, 36).

En el caso tortosino las primeras chispas revolucionarias fueron también acompañadas de la inevitable propaganda. Según parece, se distribuyeron una serie de octavillas y pasquines que llamaban al alzamiento contra los ministros reales. Según Vicent de Miravall [1997:15-16], coetáneo de los hechos:

Se comenzaron a sembrar papeles por la ciudad, comoviendo los ánimos, ya recitando estragos, que dezían aver cometido los soldados en otras partes del Principado, ya proponiendo la libertad oprimida, ya fingiendo la total violación de las leyes de la patria; motivando que en Tortosa se juntaban soldados para saquearla, y degollar al pueblo [...] poníanse cedulones en las esquinas, con públicas amenazas de matar y quemar los traidores a la Patria [...] escribíanse cartas a la Ciudad, con supuestos nombres, a título de advertirla del peligro de ser saqueada y degollada, aconsejándole, que sacudiesse aquella opresión, que previniessse aquellos peligros.

Uno de los responsables de esta propaganda y agitación –*agitprop*– fue un tal frai Josep Horta, monje agustino valenciano. El 14 de junio de 1640, tan sólo una semana después del *Corpus de sang* barcelonés, Horta fue detenido por el baile general don Lluís Montsuar y entregado a las autoridades eclesiásticas, que lo procesaron bajo la acusación de causar «tumultos entre los soldats y la gent de la present ciutat, sembrant noves y malícies entre los uns y los altres» (cf. Muñoz 2000:162-163).

Los hechos posteriores son bien conocidos: motín popular en julio de 1640, represión de la revuelta por parte de los *procuradors*, o ‘jurados’, oligarquía y gremios tortosinos, rechazo al auxilio que ofrecía la Generalitat y a la llamada de la Junta de Braços a los estamentos, resistencia armada ante el intento del diputado militar Quintana de entrar en la ciudad y entrada del marqués de Los Vélez en Tortosa, donde juró como nuevo virrey de Cataluña. Finalmente, el 3 de noviembre la Generalitat declaró a los tortosinos «enemics de la pàtria» y separó la ciudad del Principado, con lo que, además del «castigo» a los tortosinos, se pretendía anular la validez del previsto juramento de Los Vélez como nuevo virrey del Principado.

Una vez abocados inevitablemente a la guerra, la Generalitat inició una campaña propagandística para justificar ante el mundo un hecho tan insólito y difícilmente aceptable como era la rebelión contra el monarca. En palabras de Simon [1999:165], «la justificació de la seva actitud davant l’opinió pública –interior i exterior– es convertí en una necessitat política de primer ordre». La rebelión contra autoridad real era un proceder simplemente inaceptable en aquel tiempo, por lo que se vio necesario defender la reputación propia, particularmente en un momento en que Europa entera estaba pendiente de los sucesos de Cataluña. Había que probar ante la opinión pública que la revuelta no era sino una actuación en defensa propia ante un monarca que había incumplido el pacto con sus vasallos (cf. Neumann 1998). Las primeras obras surgidas de este «taller publicístic», como lo califica Simón Tarrés, fueron, en consecuencia, trabajos elaborados, eruditos, y dirigidos a un público culto, ante los cuales se presentaban argumentos históricos, jurídicos y políticos que daban respaldo ideológico a los arriesgados movimientos que se decidían en las Juntas de Braços. Los graves hechos de Tortosa merecieron ser consignados y destacados en muchos de estos textos, como veremos a

continuación, porque la ciudad se convirtió durante unos meses en el punto referencial donde confluyeron los intereses de ambos bandos y, por consiguiente, en el centro de atención de todas las miradas. Tortosa era la piedra de toque en la cual se había de comprobar la solidez de las fuerzas de los contendientes, y sobre la cual fundamentar las previsiones de futuros acontecimientos.

A mediados de octubre de 1640 surgía el primer gran texto, *La proclamación católica a Su Magestad piadosa de Felipe el Grande*, redactada por el fraile agustino Gaspar Sala, aunque patrocinada y firmada por el Consell de Cent barcelonés. La *Proclamación* tuvo una amplia distribución paneuropea, con traducciones al francés, holandés y –parcialmente– al italiano. En este escrito no se alude directamente a la disidencia tortosina de la política de la Generalitat; bien al contrario, entre los diversos hechos elogiosos y valerosos de los catalanes, Gaspar Sala ensalza el legendario valor de las mujeres tortosinas en el sitio árabe posterior a la conquista de la *Turtuxa* musulmana por Ramon Berenguer IV.² Así mismo, entre los catalanes que sobresalieron en las letras destaca a Galceran Albanell, alcaide del castillo de la Zuda que en 1612 fue nombrado preceptor de Felipe IV,³ y a otro tortosino ilustre, «el doctor Garcia, retor de Valfogona, cuyos poemas son celebrados por insignes en la agudeza, dulçura y propiedad de pensamientos, y los admiró por raros el Fénix de la castellana, Lope de Vega Carpio».⁴ Si como sugiere García Cárcel [1985:139] el texto estuviera ya redactado en julio de 1640 –aunque fue publicado en octubre–, entendemos el silencio sobre el posicionamiento tortosino en un momento tan crítico y que, sin duda, reclamaba una reprensión de las plumas de la Generalitat en vista a mantener la unidad ideológica del Principado.

El 21 de septiembre salía a la luz el segundo pilar de la estrategia justificativa de la Generalitat; se trata de la *Noticia Universal de Cataluña*, del

² La fuente de Sala para este conocido episodio es Francesc Martorell, *Historia de la antigua Híbera*, cap. 26.

³ La privilegiada posición de Albanell se tradujo en el meteórico ascenso de su sobrino Lluís de Montsuar, el cual ingresó en la orden de Calatrava y fue nombrado baile general de Cataluña y secretario del Consejo de Aragón, entre otros cargos. ACA. CA. Lg. 271/70, 114, 165.

⁴ El de Sala es el primer reconocimiento público del valor literario de Garcia, a quien se busca relacionar con fines apologéticos, con Lope de Vega. Sobre esta referencia y la supuesta relación Garcia-Lope, cf. Rossich [1988:125-130].

jurista Francesc Martí Viladamor (cf. Torres 1995b). En este caso el autor entra a saco en el «problema» tortosino, sin ahorrarse insultos ni precedentes históricos que, probarían la mala voluntad de los habitantes de la ciudad, ni tan siquiera una interpretación profética de su *desafecció*. Este es su retrato de los tortosinos:

Por medio de sus moradores y los que tienen cargo del regimiento, corrompidos con dádivas, alevosa y covardemente, se han rendido a la desenfrenada voluntad del privado [el conde-duque de Olivares], oponiéndose a toda Cataluña; pero qué mucho, si Tortosa es más de Aragón, Valencia y Cataluña hedionda sentina, que no ciudad de Cataluña, ni es ésta la primera que ha dado muestras del baxo natural de sus moradores, porque tratando Çurita de la invalida donación que el rey don Alonso el Quarto hizo al infante don Fernando de la ciudad de Tortosa, dize «que por negociación que se tuvo con los principales que tenían cargo del regimiento, que fueron corrompidos con dádivas, consintieron a la donación» (Torres 1995b:123-124).

Vemos aquí un claro antecedente de divergencia entre la Generalitat y la ciudad: la creación del marquesado de Tortosa, propiciada, según el autor, por la corrupción de los prohombres tortosinos. A continuación Martí pasa a amenazar la ciudad, augurándole que pagará «con su ruina su traición». Para dar credibilidad a su imprecación se acoge a la autoridad del beato dominico Nicolás Factor, que en una prédica en la Seo tortosina en 1582 profetizó la calamidad para Tortosa con estas palabras: «¡O Tortosa, Tortosa, Tortosa, quan cerca está tu perdición!»⁵ Martí interpreta, en clave política parcial, que la ciudad había de esperar una gran catástrofe a causa de sus manifiestas traiciones, además de las que ya había sufrido: perder el honor y haber de lamentar las violencias de los soldados castellanos que tenía alojados.

La utilización interesada de profecías en la guerra no era ni mucho menos nueva ni nos ha de resultar extraña en el contexto de la *Guerra dels Segadors*, puesto que una de las causas esgrimidas para legitimar el uso de las armas en ambos bandos es la defensa de la religión, ultrajada por el enemigo. Todos pretendían tener el favor de Dios y, por consiguiente, presentaban al enemigo como una fuerza hereje e impía, la barbarie de la cual justificaba, en el caso

⁵ B. Fr. Chirstóval Moreno en la *Vida del B. Fr. Nicolás Factor nuevamente añadida por el P. F. Joseph Eiximeno*, c. 41, p. 220. [Nota de Martí i Viladamor 1640:175, no transcrita en Torres 1995b]. En su tiempo la profecía de Factor se identificó con la riada de 23 de mayo de 1582: «todos dixeron que esto significava lo que el siervo de Dios havia amenazado predicando y le concibieron gran devoción».

catalán, la rebelión armada. Según Simon [1999:175], «es buscava presentar l'alçament popular amb un indubtable to de guerra santa». Veamos una muestra de lo dicho en la sentida expresión del obispo Veschi en una carta dirigida a Felipe IV informándole de los desastres causados por los franceses en el saco general que la ciudad sufrió en 1648:

No hay lágrimas de sangre que basten para llorar los atrocísimos delitos y detestabilísimos sacrilegios que diabólicas manos han cometido contra la Majestad divina de Jesús Sacramentado en el saco de Tortosa; ni lenguas que puedan referir los agravios y ofensas horrendas que estos ministros del infierno han hecho a las santas imágenes, reliquias de santos, vasos y otras cosas sagradas, profanando y desnudando casi todas las iglesias de sus ornamentos eclesiásticos, profanando y saqueando a todos los conventos de religiosos y dos de religiosas, que para librarse de las insolencias y violencias de los soldados tuvieron que abandonar sus clausuras y refugiarse a la Catedral muy mal tratadas (Sanabre 1956:417).

Nos encontramos ante el reverso de los excesos perpetrados por los tercios castellanos en 1639-1640 en Corbera d'Ebre, Cotlliure, Riudarenes y tantas otras aldeas catalanas, –vengado con creces en Tortosa. Por supuesto, el Consejo de Aragón interpretó estos hechos como un atentado contra la religión (cf. Sanabre 1956:417).

A principios de 1641, y después del fracaso del ejército del marqués de Los Vélez en Montjuïc, Gaspar Sala daba a la prensa una nueva publicación –con un grabado del «santísimo sacramento del altar» en la portada–, de las muchas que escribió durante el conflicto; se trata del *Epítome de los principios y progressos de las guerras de Cataluña en los años 1640 y 1641 y señalada vitoria de Monjuyque*. El capítulo tercero exhibe un epígrafe explícito: «Previene Cataluña su defensa y Tortosa comienza sus desaciertos». Sala empieza por matizar la catalanidad de Tortosa desde el punto de vista geográfico, describiéndola como «ciudad fronteriza de Valencia y expulsa de la firmeza de los montes de Cataluña». A continuación carga las tintas, sin nombrarlo directamente, contra el prior mayor Josep Isern, que el agosto de 1640 había sido enviado a la Corte como embajador para explicar la versión tortosina de los hechos de julio, suplicar el perdón real y prometerle fidelidad (Muñoz; Rovira 1997:107-109). Sala acusa a Isern de haberse dejado sobornar en Madrid y de entregar la ciudad en manos del enemigo. Isern no pudo, sin

embargo, ver el resultado de sus gestiones, ya que murió a finales de noviembre «entre muchos actos de retractación», según Sala. Seguidamente se justifica la segregación de Tortosa del Principado por parte de la Junta General de Braços, primero como un merecido castigo por la bienvenida dada al de Los Vélez, nuevo virrey no aceptado por la Generalitat, y segundo, porque con la segregación se invalidaba el juramento realizado por el marqués en Tortosa para el resto de Cataluña. La obra no tiene, ni de lejos, el carácter tan abiertamente despectivo e hiriente que mostraba Martí i Viladamor, aunque suscribe plenamente la causa de la Generalitat. Por último, se critica la voluntaria entrega de la villa de Horta de Sant Joan a las tropas castellanas y la resistencia que mostró a Joan de Copons, que finalmente rindió la villa para las armas catalanas. Sala ironiza sobre la actitud de Horta suponiendo que se le habían pegado «ayres de Tortosa».

De mediados de 1641 data la *Política del comte d'Olivares, contrapolítica de Catalunya i Barcelona, contraverí al verí que perdía lo Principat català*,⁶ del doctor en teología Josep Sarroca, obra dedicada al Cabildo de la Seu d'Urgell. Esta publicación expone y comenta cronológicamente los hechos más relevantes desde el principio de las hostilidades hasta mayo de 1641. Sobre los hechos de Tortosa, Sarroca abunda en el soborno de Olivares al prior Isern y su muerte arrepentido, «anant a donar compte a l'altro món de l'ambició que el cegà». Después de abrir sus puertas a las tropas castellanas, Tortosa es considerada traidora a la patria y se la acusa de negligencia en cuanto a la defensa de Cataluña «pensant d'aquesta manera eximir-se de les calamitats i desdixes que porta ab si la guerra», habiendo preferido «la comoditat a l'honra» por causa de la codicia. Por otro lado, es de notar que el autor introduce un nuevo matiz en el juicio a los tortosinos, ya que marca una diferencia entre los «pocs» prohombres responsables del respaldo a Felipe IV y los «molts [...] que ho contradien, encara que no tenien ànimo per a defensar-se, perquè estaven tan tiranitzats dels principals, que donaren [...] en un dia molts garrots perquè ab altres demanaven la defensa de Catalunya». El agravio

⁶ Editado modernamente por Eva Serra, en *Escrips polítics del segle XVII*. Vol. II. (Vic, 1995).

comparativo se da con Lérida, cuyos habitantes son calificados de «molt patrícius i defensors de Catalunya».

Sarroca, de nuevo, aprueba la segregación de la ciudad del Principado tanto por motivos ejemplarizantes –«castigar a Tortosa de ses insolències»–, como jurídicas –«perquè no es digués que havia jurat lo marquès en Catalunya». También recrimina la pobre ayuda aportada por los habitantes de Xerta al defender la villa ante el ataque de los tercios, de hecho, la primera auténtica acción bélica de la guerra y, en general, la actitud pasiva de las gentes de la zona de Tortosa y Camp de Tarragona, negligentes tanto a la hora de organizar levadas y proveerlas de munición y abastecerlas, como en defender el estratégico paso del *coll* de Balaguer.

Toda esta corriente difamatoria acusatoria y/o difamatoria sin duda influyó muy negativamente en el sentimiento popular catalán sobre la ciudad, en un tiempo en que la conciencia de identidad nacional se vio enormemente reforzada y los intereses del país cohesionados ante la amenaza de la agresión exterior. Prueba de esta animadversión son unas coplas publicadas en 1641 en la que se compara el estado de Perpiñán y Tortosa, la cual aparece retratada con colores poco favorecedores:

Bé sabeu vós, mare mia,
que traydora no só estada,
com ho és l'altra germana
que Tortosa és nomenada

[...]

Per ser Tortosa ciutat
no és estada ciutadana,
y per ser vila Perpiñà
may és estada vilana.
Procurau de castigar-la
fent-la tornar a camí,
pus és cert que si no-u féu
vos ne aveu de penedir.
Uns bribons molt deshonestos
l'an procurada engañar,

prometent fer-la senyora
y la volan captivar.
De vós vólan fer lo mateix,
perçò estareu advertida
que si us descuydau un punt
prest vos veureu destruïda.
Pesar tinch de Tarragona

que més mala sia estada,
que la ciutat de Tortosa
mereix molt ser castigada (Escobedo 1988:95-100).

En otras coplas del mismo año se culpa a Tortosa de infectar a Tarragona:

Estar tan prop de Tortosa
a Tarragona ha llançada
en golfos de necedats,
promontoris de desgràcias.
Y estar tant a prop de València,
terra de gent que la cara
del portabolso no veu
lo que veuen las espallas,
ha fet a Tortosa pèdrer,
que Lleida s'és reservada
per estar prop d'Aragó,
dels catalans camaradas [...] (Escobedo 1988:101-107).

La curiosa e interesante *Comedia de la entrada del marqués de los Vélez en Cathaluña* permite al menos el beneficio de la duda sobre la actitud de la ciudad:

Qual dixo que Tortosa
no de traydora, sí de temerosa
se entregó al castellano
por temer el açote soberano
de Felipe [...] (f. 2v.)⁷

8.3 RESPUESTA DE LA MONARQUÍA: JUAN ADAM DE LA PARRA Y LA SÚPLICA DE LA CIUDAD DE TORTOSA (1640)

Los repetidos envites de los panfletistas de la Generalitat forzaron la necesidad de una réplica argumentada por parte de la Monarquía como de la oligarquía tortosina.

Para los tortosinos se trataba de reparar el honor mancillado, factor primordial en la escala de valores barroca (Neumann 1998:373-374); para la Corona, había llegado el turno de explicar y justificar sus movimientos ante la

⁷ *La famosa comedia de la entrada del marqués de Los Vélez en Cathaluña, rota de las tropas castellanas y assalto de Monjuich* (Barcelona: Jaime Romeu, 1641).

opinión pública, principalmente, la necesidad de la entrada del ejército en Cataluña, así como de vindicar la línea política seguida y dividir la causa catalana –*divide et impera*. Los Avisos de José de Pellicer –gaceta informativa de la Corte– de 20 de noviembre de 1640, informan que Alonso Guillén de la Carrera, del Consejo Real de Castilla, el doctor Francisco de Rioja, inquisidor de Sevilla y cronista real y el también inquisidor Juan Adam de la Parra formaban parte del equipo publicístico de Felipe IV dispuesto a replicar la *Proclamación católica* (*Semanario erudito* 1790:vol. xxxi, 244).

Una de las primeras respuestas apareció en forma de una largo memorial titulado *Súplica de la muy noble y muy leal ciudad de Tortosa en ocasión de las alteraciones del Principado de Cataluña y condados de Rosellón, Zerdeña, & para que V. Magestad se sirva [...] perdonar a sus hermanos, admitiéndolos con benignidad a su gracia* (Tortosa, 1640). El título del panfleto es, ciertamente, un subterfugio –podemos afirmar que ni se trata de una «súplica» ni la redacta «Tortosa»–, bien hallado, de acuerdo con la coyuntura sociopolítica, que había de facilitar su difusión. En realidad, el mismo texto, supuestamente redactado a instancias del Consell tortosino, explicita que su principal objetivo es rebatir la todavía caliente *Proclamación católica* publicada por la Generalitat a mediados de octubre: «juzga es de su fidelidad y de beneficio del Principado, antes que tome las armas contra sí mismo, dar a entender esta ciudad al mundo la malignidad de este libelo» (f. 6).

En los Avisos de 4 de diciembre de 1640 Pellicer revela la identidad del autor: «En su nombre ha sacado el inquisidor don Juan Adam de la Parra una respuesta a la *Proclamación católica* de los consellers y Consejo de Ciento de Barcelona, donde finge una súplica que esta ciudad hace al rey nuestro señor para que perdone a los catalanes y los vuelva a su gracia» (Valladares de Sotomayor 1790:vol. xxxi, 245-246). Juan Adam de la Parra, inquisidor y jurisconsulto del círculo olivarista, y amigo íntimo de Quevedo, era un polemista cualificado que ya en 1634 había redactado un tratado contra la política francesa (cf. Simón 1999:234, n. 6; Arredondo 1999:142).⁸ Soledad Arredondo

⁸ Adam, al igual que Quevedo y otros cortesanos, cayó en desgracia ante Olivares y fue desterrado a León eln 1642. En 1643 fue liberado y destinado a Logroño como inquisidor, donde murió al año siguiente. Es interesante notar que entre las poesías atribuidas a Quevedo existe un *Diálogo entre la voz del ángel, Elías, don Francisco de Quevedo, y Enoc, Adam de la Parra; hecho en León estando en su destierro los dos*. Fernández-Guerra [1853-1859:vol. II,

[1999], que se ha ocupado de estudiar la *Súplica*, nota como el texto había pasado desapercibido a los estudiosos, desorientados, quizás, por un título que denotaba un escrito de carácter localista, cuando en realidad se trata, como ya hemos señalado, de una de las primeras respuestas a la ofensiva propagandística catalana que difundía el círculo del conde-duque, y es muy útil para entender los primeros pasos de la estrategia política y ideológica olivariana. Esta investigadora razona, con toda lógica, que el texto hubo de ser redactado «a vuela pluma» entre la publicación de la *Proclamación católica* en octubre de 1640, y el baño de sangre de Cambrils –entre el 13 y 15 de diciembre de aquel año–, auténtico punto de no retorno en el camino de una hipotética salida negociada, que hizo inviable la apelación a la clemencia y a la bondad del rey, una de las bases argumentales del texto (Arredondo 1999:153-154).⁹ De hecho, esta rápida y oportuna respuesta de la monarquía se hubiera podido distribuir por las tierras catalanas al tiempo que avanzaba el ejército del marqués de Los Vélez, pero los saqueos de Xerta, Tivenys, Aldover y El Perelló, y sobre todo, los hechos de Cambrils, donde se pasaron a cuchillo 500 prisioneros catalanes, invalidaron la credibilidad de un eventual perdón real.

La *Súplica* es un texto elaborado y de carácter erudito que intenta rebatir los argumentos históricos, políticos, ideológicos y religiosos de la *Proclamación católica*. Adam va desgranando los puntos calientes de la línea factual que desencadenó la crisis de 1640, desde nada menos que la crisis suscitada por el impuesto de los quintos, suscitado en las cortes de 1599, pasando por el juramento del virrey Sentís, cortes de 1626, alojamientos, contribución a la campaña de Leocata, etc., por citar los más sobresalientes. Adam de la Parra es una personalidad muy adecuada, en virtud de su reconocida erudición y de su oficio de inquisidor, para rebatir la batería profana y sagrada de la Generalitat. Arredondo [1999:145] nota como el mismo texto resume la argumentación que utilizará «Tortosa»:

1/ Manifestar al mundo la maldad de la *Proclamación católica*.

530-531, 560-561, 570-603] publicó este diálogo así como parte de la correspondencia entre ambos literatos.

⁹ Todavía podemos afinar más: en los Avisos de Pellicer, concretamente, en el de 4 de diciembre de 1640, ya se menciona la obra de Adam, «donde finge una súplica que esta ciudad hace al Rey nuestro Señor para que perdone a los catalanes y los vuelva a su gracia» (Arredondo 1999:141).

- 2/ Disuadir la plebe rústica del Principado del temor al monarca.
- 3/ Demostrar mediante la experiencia de Tortosa la benignidad del rey.
- 4/ Probar la mayor parte de la culpa corresponde a algunos «espíritus sangrientos i vengativos» que malguían Cataluña.
- 5/ Mostrar que el conflicto no es entre el rey y todo el Principado, sino tan sólo contra algunos caudillos codiciosos (f. 7).

La falsa atribución del texto al *Consell* pretendía no sólo neutralizar los argumentos de Gaspar Sala, sino también, gracias al artificio de ser escrita por catalanes, demostrar la posibilidad de una alternativa a la política separatista de la Generalitat, así como la conveniencia de la sumisión a Felipe IV, el cual había de extender al resto del Principado el perdón y la magnanimidad demostradas en la fiel Tortosa:

Prométese esta ciudad alcançará para lo restante del Principado lo que experimentó en sí mesma, pues llevada su plebe de indiscretos oradores, cayó en los mismos precipicios al nacer los tumultos presentes, en que perseveró hasta que a la misma plebe insana se le hizieron inverisímiles las causas, porque era atraída a vivir en servidumbre y sustentarse del pan de la tribulación y amargura. Con que no sólo V. M. reprimió sus armas, suspendió el cuchillo, retiró sus exércitos, pero aun revalidó los privilegios, concedió nuevas exempciones, desvaneciendo los pretesos miedos de infracción de fueros que concitaron los ánimos, de que se ha originado, sin culpa de V. M. ni del Principado, por solos los oradores, la tragedia presente, que se está preparando como en teatro a la vista del orbe [...] (f. 6v).

De esta manera Tortosa quedaba como el ejemplo a seguir para el resto del Principado, al tiempo que se garantizaba a los catalanes que no se recortarían sus constituciones y privilegios. Al mismo tiempo, caso de seguirse las indicaciones del texto se evitaría un baño de sangre, «cumbres solitarias bañadas de sangre de súbditos, padres, hijos, hermanos y descendientes de familias tan beneméritas de la monarquía» (f. 6v), según las ominosas palabras del autor.

La idea de presentar la ciudad como un paradigma ejemplar para el resto de catalanes no es fortuita, sino que responde al plan diseñado por la Junta de Ejecución –organismo de acción rápida presidido por el mismo Olivares. Durante el mes de septiembre la Junta debatió la conducta del pueblo y las autoridades tortosinas; finalmente, la actitud enérgica y decidida de los notables de la ciudad en favor del rey –el subveguer Pinyana y demás oficiales reales, los *procuradors*, nobleza, los gremios y el resto de ciudadanos que

contribuyeron a la contrarrevolución pesó más que la sedición de los amotinados de julio. En contraste con el caso barcelonés, que contó con la relativa pasividad e incluso connivencia de ciertos sectores dirigentes de la ciudad, la revuelta tortosina fue protagonizada solamente por la plebe. La Junta consideró que el perdón, así como la concesión de algunos premios a los colaboradores más destacados, animarían al resto del Principado a mantenerse del lado de la monarquía. Este proceso culminó con la concesión del título de «Fidelíssima y Exemplar» el 29 de septiembre (cf. Rovira 2000).

Una de las líneas estratégicas constantes de la *Súplica* consiste en diferenciar entre catalanes «buenos» –valerosos y leales–, representados por la alta nobleza, «Cabrerías, Moncadas, Rocabertís, Cerbellines y otras familias que ilustran a España» y los «malos», «algunas cabeças que, atendiendo a sus propios intereses [...] se han olvidado de todo respecto divino y humano, oponiéndose a las reales armas de V. M.» Estos son comparados a los feroces y sanguinarios bandoleros «[G]Ynartes, Trucafort, Tallaferro, Margarites y Serralongas» (f. 9). La idea de fondo es, ciertamente, la de fragmentar los ánimos y la unidad de los catalanes.

Para Adam de la Parra Tortosa es, de hecho, la excusa para realizar un análisis general del problema catalán y replicar las tesis pactistas esgrimidas por los panfletistas catalanes, a la vez que conforma una completa declaración de principios de la Monarquía. No resulta, por tanto, extraño, que la problemática específica de la ciudad no vuelva a aparecer en el texto, excepto en el recuerdo de un hecho de la historia útil para sembrar más discordia en las filas catalanas. Se trata del conocido episodio de la separación temporal de Tortosa del Principado en tiempo de Alfonso IV y de Leonor, infanta de Castilla, los cuales en 1334 crearon el marquesado de Tortosa para su hijo Fernando, y que constituye el primer capítulo de una significativa lista de desacuerdos e intereses contrarios entre la Generalitat y/o la ciudad de Barcelona por un lado y Tortosa por el otro, aunque cabe decir que ni en los momentos más críticos llegó a plantearse la secesión del Principado, como sucedió con Perpiñán en 1627.

En este caso, la lucha de intereses entre el rey Pedro, heredero de Alfonso IV, y su hermano Fernando –demasiado compleja para analizar en este apartado– ponía sobre el tablero la necesidad de conservar el territorio y el

patrimonio de la Corona frente a las concesiones de ciudades y territorios que disgregaban las regalías en beneficio de herencias y favores personales. Según Francesc Martorell, en su clásica *Historia de la antigua Hibera*, los tortosinos «se esforzaron cuanto pudieron que no se separasse de la Corona» y, siguiendo a Zurita, añade que «por negociación que se tuvo en los principales [...] que tenían cargo del regimiento, que fueron corrompidos por dádivas, consintieron a la donación y juraron al infante por su señor natural» (Martorell 1997:164-186). Con todo, el pueblo prefería la sujeción a la Monarquía, que, ciertamente, le había concedido una serie notable de privilegios y libertades. Cuando en 1363 la ciudad se reincorporó al dominio real Pedro III fue recibido «por todos, sin contradicción ninguna, antes bien, en esta ciudad de Tortosa se hizieron muchas fiestas y regozijos por aver vuelto a la Corona Real».

Evidentemente los tortosinos eran conscientes de que la separación de la Corona perjudicaba sus libertades, por lo que solicitaron y consiguieron un compromiso real por el que su extenso territorio, delimitado en las *Costums*, fuese inseparable de la Corona. La constitución promulgada por la reina Eleonor en las cortes de Tortosa de 1365 zanjó el asunto (cf. Massip 2000:152).

El episodio guarda un notable paralelo con los hechos que sucederían 300 años después. Repasando la argumentación de Martorell/Zurita, esta visión de los hechos, con una clase dirigente que «traiciona» el sentimiento popular por sus propios intereses, parece anticipar la explicación que a menudo se dará sobre la revuelta y contrarrevolución de 1640. Por medio de esta operación que diferencia la actitud de la clase dirigente de la del pueblo en general se consigue lavar la posible mala conciencia de la comunidad –que puede aparecer según las épocas y la coyuntura política– por la separación de la Corona en 1331 y por no seguir la revolución de 1640, al tiempo que se reafirma la innegable catalanidad de la ciudad. Martorell, desde luego, no entiende la historia local al margen de una Cataluña que, según él, ha respondido con valor, liberalidad y lealtad a sus reyes, y de la Tortosa es un

ejemplo destacado.¹⁰ Desconocemos, sin embargo, el hipotético posicionamiento de Martorell ante los hechos de julio de 1640 –murió en enero de ese año–, puesto en la tesitura de elegir entre la fidelidad al monarca o al Principado, porque la separación de este binomio estructural era una novedad en el país.

Adam de la Parra va a darle la vuelta al asunto, o, por decirlo así, llevará el agua a su molino. Para este autor la ciudad de Tortosa fue unida a la Corona «más por violencia y gracia que por derecho del Principado» en las cortes de 1365, y, además, experimentó la «dureza e inhumanidad del gobierno con pretexto de no passar nuestros vezinos por las leyes ni executar las direcciones de las cabeças que residían en Barcelona». Siguiendo una estrategia clara de discriminar la actitud de Barcelona de la del resto del Principado, Adam presenta Barcelona como una metrópolis avariciosa de territorio que se opone a las donaciones de los reyes cuando son contrarias a sus propios intereses y que acaba subyugando las otras ciudades del Principado a su voluntad. Esta línea crítica que responsabiliza la capital catalana de la revuelta y exculpa el resto del territorio fue explotada por los panfletistas felipistas en el decurso del conflicto con el objetivo de ahondar en la división del cuerpo político catalán.

8.4 LA JUSTIFICACIÓN TORTOSINA. VICENT DE MIRAVALL Y *TORTOSA, CIUDAD FIDELÍSSIMA Y EXEMPLAR* (1641)

Redactada ya en agosto de 1641, según la fecha de la censura del José Pellicer de Tovar, esta obra del tortosino Vicent de Miravall¹¹ es la primera

¹⁰ El capítulo 25 de la *Historia de la Santa Cinta* (Tortosa, 1626), «Donde se muestra la fidelidad de los catalanes para con sus reyes, sacado de una proposición que el Rey D. Martín hizo en las Cortes que tuvo en Perpiñán, a esta fidelíssima nación», es un elogio –deudor de Carbonell– de la nación catalana y, principalmente, de su fidelidad a la monarquía, que debemos enmarcar en un período de relaciones difíciles y manifiestas desconfianzas entre Felipe IV y la Generalitat. También Despuig, en el quinto de sus *Col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa* (1557), elogia la lealtad de los catalanes, a pesar de la guerra con Juan II.

¹¹ Vicent de Miravall i Forcadell, era hijo del notario Pere-Joan de Miravall, sobrino de Francesc Forcadell, *procurador en cap* el bienio 1640-1641, justo en tiempo de la revuelta, y hermano de Jacint de Miravall. La familia fue atacada por los revolucionarios en julio de 1640 a causa de su relación con la Corona y se vio obligada a refugiarse en Benifassà, desde donde dirigieron la contrarrevolución oligárquica de septiembre. Esta actuación mereció la recompensa de Felipe IV, el cual los ennoblecó y les concedió diversos privilegios, entre ellos, el arcedianato mayor de Vic para Vicent. Sobre los Miravall-Forcadell y su actuación durante la revuelta y la Guerra dels Segadors, cf. Muñoz; Rovira [1997].

aportación local a la batalla propagandística. El objetivo primordial del autor es la reivindicación de la ciudad ante los ataques sufridos desde el *establishment* catalán. Para ello Miravall expone y argumenta cada uno de los pasos de los dirigentes y la oligarquía local –Miravall era sobrino del *procurador en cap*, Francesc Forcadell– desde julio de 1640 hasta octubre de ese mismo año, momento en que se puede decir que la ciudad pasa definitivamente a manos de Felipe IV.

Una rápida mirada a los preliminares muestra que la obra fue gestada en un ambiente cortesano; Miravall está documentado en Madrid al menos desde septiembre de 1640, y residió largas temporadas en la capital y en Zaragoza siguiendo la Corte y realizando gestiones personales y municipales (Muñoz; Rovira 1997:113-114). Tanto el privilegio, la tasa, la licencia eclesiástica y las censuras, requisitos necesarios para las obras impresas en Castilla, están fechadas en Madrid. Es de notar que una de las censuras está firmada por la prestigiosa pluma de José Pellicer de Tovar, cronista real, el cual incluye un breve panegírico de Tortosa. La obra va dedicada a Jerónimo de Villanueva, brazo derecho de Olivares, conocido protonotario del Consejo de Aragón y, en ese momento, miembro destacado de los consejos de Estado y Guerra. El entramado preliminar se remata con un soneto dedicado a la ciudad, obra del militar Antonio Pellicer de Tovar hermano del censor mencionado. Podemos, por lo tanto, asegurar que Miravall contó con el respaldo del aparato del estado.

Para finalizar este repaso al «envoltorio» del texto, no podemos pasar por alto la portada, que ostenta una simbología muy pertinente: Tortosa, representada como el ave Fénix, aparece coronada con el lema «pulchrior ex flamma seditionis». Es decir, Tortosa, única a nivel catalán –Fénix–, renace todavía más noble y más ilustre después de resistir las llamas de la sedición. El paisaje de fondo muestra el encuentro armado de la noche del 30 de septiembre cuando el diputado militar Quintana fue rechazado en su intento de entrar por la fuerza en la ciudad; el dibujo aparece rematado con el lema «nec potuerunt» –‘no pudieron’ pasar, entrar– lugar común de los resistentes que nos recuerda a otras ciudades y otras guerras. El escudo de Jerónimo de Villanueva, a quien se dedica la obra, y el de los Miravall acaban de marcar los ejes referenciales para el lector: la significada fidelidad de Tortosa a la Corona,

reflejada en aquel momento en la sumisión de Miravall a Jerónimo de Villanueva como representante de la Monarquía.

En los 12 primeros capítulos Miravall ejerce de cronista de los hechos y da fe de los movimientos y novedades desde julio, principio de la revuelta popular, hasta el 29 de septiembre, fecha en que el obispo Veschi llega de la Corte con la buena nueva de los primeros privilegios otorgados por el rey: el título de «fidelísima y exemplar» para la ciudad, la posibilidad de recibir pensiones eclesiásticas en Castilla para los naturales tortosinos, la concesión de un obispado al prior Josep Isern, embajador de la ciudad, y la bailía de Bellver de la Cerdaña para el subveguer Andreu Pinyana. Esta narración histórica resulta, ciertamente, maniquea e interesada, como notan H. Muñoz y S. Rovira [1997:116] mediante la evidencia de este pasaje: «animándose en tanto los *buenos* [los partidarios de Felip IV], se conocía en los *malos* menos ímpetus».

Seguidamente, los capítulos 13-18 están dedicados a defender la ciudad de los ataques recibidos por los panfletistas catalanes, particularmente, «de la ignominia ha pretendido adjudicarla, por ser leal, el autor del pérfido libro de la *Noticia Universal de Cataluña*» –Gaspar Sala– y de la *Catalana justicia contra las castellanas armas* (1641) del doctor Josep Font, sacristán de Ripoll. Miravall enmarca la actuación tortosina dentro de una corriente ideológica más amplia que se estaba gestando en la Corte: la de la nobleza catalana fiel a la Corona, que, exiliada en Madrid o en Zaragoza, era sustentada económicamente y honrada con privilegios y nuevas noblezas por un monarca pródigo, el cual «no solo premia a los bien afectos a su Real Servicio, sino que dessea hazer merced a los que le ofenden» (p.86). En realidad, las ayudas de Felipe IV a los exiliados tuvieron un límite; en 1645, con la creación de la Junta de Socorros a los Catalanes, la política de asilo dio un giro notable y se empezaron a recortar las pensiones y ayudas de costa: la hacienda real sustentaba demasiados catalanes, y se creyó conveniente reconducirlos hacia el ejército o hacia sus tierras, en caso que éstas no hubiesen sido incautadas por la Generalitat. La medida afectó incluso a la misma familia Miravall, puesto que se consideró que podían gozar de su patrimonio sin embarazo (cf. Vidal Pla 1984:152).

El capítulo XIV, «Catalanes que se hallan en Madrid, y por qué motivo. Mercedes que el Rey les ha hecho», abunda en el tema y es uno de los primeros intentos de consolidar y presentar públicamente esta «resistencia»

profelipista exiliada en Madrid que, según el autor, había recibido todo tipo de gracias reales y era un ejemplo para el resto del Principado. Entre la nómina de personajes encontramos principalmente funcionarios de la administración real, como por ejemplo el gobernador de Cataluña Ramon Calders, el regente de la Audiencia Miquel-Joan de Magarola o el baile general Lluís de Montsuar; nobles como Lluís de Queralt, conde de Santa Coloma, Josep de Rocabertí o Joan de Boxadors; eclesiásticos, como el inquisidor de Cataluña Melcior de Palau, etc. Estas listas se repetirán en futuras obras profelipistas; es de suponer que los exiliados verían con orgullo que su nombre fuera incluido en el número de los vasallos fieles a la Corona –cf. Francesc Pasqual de Panno, Ramon Dalmau de Rocabertí, Alexandre de Ros, etc. Entre los de la veguería del Ebro se registran Lluís de Montsuar, Miquel-Joan Valls, rector de Horta de Sant Joan, el sargento mayor Josep de Sentís –sobrino del antiguo obispo de Barcelona y virrey Joan de Sentís– y el mismo Vicent de Miravall. Para rematar su estrategia, Miravall dedica el capítulo xv a defender la línea de acción de Olivares, y el xvii a demostrar la ayuda de la Virgen de la Cinta en las acertadas decisiones tomadas por los tortosinos. Una vez más en esta guerra, era necesario ligar la opción política correcta con el favor divino.

En general, las ideas políticas básicas de Miravall siguen, como era de esperar, la directrices marcadas en la *Súplica de la ciudad de Tortosa* de Adam de la Parra que, como sabemos, prometía, pero en realidad no concretó la justificación pública de Tortosa. Según la concepción política defendida por éste, el rey, como monarca absoluto, no se ve obligado a guardar los privilegios y constituciones cuando la necesidad pública o de estado lo requieren. En contra, el equipo de juristas y publicistas de la Generalitat negaban esta plenipotencia del monarca, que había de restringir sus pragmáticas al marco de las constituciones de Catalunya, en virtud del pacto que había suscrito con sus súbditos (cf. Palos 1997:139-150). En caso que el monarca rompiera el pacto, los súbditos se veían libres del vasallaje. Para Miravall y los realistas, la monarquía había sido traicionada por la ambición de una minoría que intentaba con «las calamidades públicas hazer cómplices a los más inocentes», y que con su actuación acarrearón todas las desgracias que afligían al país. Sin embargo –siguiendo la argumentación de Miravall–, el Principado no estaba obligado a participar de tales «excessos» ni a obedecer a unos dirigentes que

en una *Junta de Braços* irregular entregaron Cataluña a los franceses; esta Junta no era vinculante porque no fue legítimamente convocada, entre otros muchos defectos de forma que, igualmente, la invalidaban. Se aboga, por lo tanto, por una «desobediencia civil» frente a la política de la Generalitat. Entre esta marejada Tortosa representa la punta de lanza de los catalanes fieles a la Corona: ha permanecido al lado del rey, a pesar de la revuelta interna, y se ha visto recompensada por la magnanimidad real. Además, los catalanes que han seguido el mismo camino han experimentado también la clemencia, amparo y generosidad del monarca.

Un apartado del texto de notable interés es la narración de las disputas e intereses encontrados entre Tortosa y Barcelona, aspecto ya apuntado en la *Súplica*. Vicent de Miravall transcribe la correspondencia epistolar cruzada entre su tío Francesc de Forcadell, *procurador en cap* de la ciudad, y su hermano Jacint de Miravall, refugiado en Benifassà después del motín de julio de 1640, aspecto que estudió Rovira [1996b]. Entre las materias tratadas, Forcadell pide el parecer de Jacint de Miravall en cuanto a la actuación a seguir ante la inminente venida del diputado militar Quintana con gente armada, el cual pretendía controlar la ciudad para la Generalitat (10 de septiembre de 1640). Jacint y su padre, Pere-Joan de Miravall le instan a rechazar a Quintana y a que recuerde la histórica tibieza de Barcelona al ayudar a la ciudad en un episodio paralelo. Son las lecciones de la historia:

Si V. M. manda mirar el Archivo de la Ciudad, hallará en él los castigos que se executaron, assí en lo común como en lo particular della, en tiempo del señor Rey D. Juan el Segundo, por averse mezclado y seguido las partes de Barcelona, que con la memoria y horror dellos se procederá con más tiento; y no deben darles cuidado los errores passados ni el castigo que se les espera, porque reduziéndose, y no mezclándose con los de Barcelona, los borrarán mucho; y más vale esperar el castigo de los hechos, que continuar en otros, con que se irrite más la Justicia (Miravall 1997:56).

El catorce de septiembre Forcadell informa a los Miravall sobre el planteamiento de sus propuestas ante el Consell General y de cómo, siguiendo sus consejos, representó «la mucha gente que mandó esquartizar el señor Rey Don Juan Segundo, y assimismo, que mandó demoler parte de las torres de la Ciudad» (p. 57-58). Finalmente, el *Consell* se avino con el parecer del clan Miravall: decidieron sujetarse al rey y rechazar al diputado Quintana en el caso

que intentase entrar por la fuerza, como de hecho ocurrió en la noche del 30 de septiembre, cuando ambos bandos se enfrentaron en el puente de barcas y Quintana acabó retirándose. Posteriores misivas abundarán en el tema, y los Miravall avivan constantemente la memoria de la pérdida de honor y reputación en tiempo de Juan II, cuando el rey revocó sus privilegios en represalia, y que sólo su clemencia los renovó, aunque con la ignominiosa cláusula «non obstante quod suasu Barchinonensium rebelles fueritis» (p. 63). El punto más significativo era que ni Barcelona ni el resto del Principado habían acudido en su ayuda en el momento de crisis.

El jurista Alberto de Torme, historiador coetáneo de los hechos, aporta un interesante punto de vista sobre la negativa a dejar entrar a Quintana en la ciudad. Según él, los *procuradors* temían que bajo el control del diputado militar los rebeldes tomarían nuevos bríos, y que bajo el amparo de la Generalitat podrían amotinarse contra los represores de la revuelta de julio, lo cual hubiera comportado una situación comprometida para el clan Miravall (Torme 1643:93-93v).

Sea como fuere, el planteamiento de los Miravall apela a la lógica de la supervivencia. La situación geográfica y estratégica de la ciudad, a la entrada de Cataluña, la llevaban, sin remisión, a recibir la furia del impresionante ejército que el marqués de Los Vélez preparaba en Aragón; además, ciertamente, se podía recelar de la ayuda de la Generalitat, en vista de la experiencia de 1466, y más, «no teniendo la Diputación un real» para organizar un ejército con las mínimas garantías operativas. Los Miravall recuerdan también a Forcadell diversas razones prácticas y de sentido común que resumo a continuación:

- 1/ El ejército catalán estaba mal preparado, compuesto por gente común, sin experiencia, a la que tendrían que alojar a la fuerza y soportar sus insolencias. Y es que las aspiraciones de la Generalitat, en palabras de García Cárcel [1997:38] estaban limitadas, en palabras de Simón [1993:148] por la falta de una «estructura hisendística i militar moderna».
- 2/ En caso de oponerse al rey, tendrían que enfrentarse a la furia de los castellanos que se desahogarían «irritados con la voz de la inobediencia».
- 3/ Barcelona obraba por interés propio; todo lo que pretendía era encender la llama de la guerra lejos de la Ciudad Condal y ganar tiempo para poder preparar una defensa adecuada y pedir la ayuda de Francia en caso necesario.

Los argumentos presentados no eran de poca monta. El primero era tan evidente que la Generalitat se vio forzada a ir más allá de los pactos de ayuda militar con Francia para ponerse bajo la obediencia de Luis XIII con el fin de que el ejército francés se involucrase plenamente en el conflicto. Estaba claro que «el poder d'un rei només el pot vèncer un altre rei» (Basili de Rubí 1976:101), más aun tratándose de pesos pesados como las monarquías española y francesa.

Respecto al segundo argumento, no es tampoco un secreto que ante la inminente llegada del ejército del marqués de Los Vélez los dirigentes catalanes –cuya cabeza y motor era Barcelona– necesitaban ganar tiempo para fortificar el *Cap i Casal* y esperar la venida de las tropas francesas, por lo que tenían un gran interés en poder frenar al de Los Vélez en Tortosa durante un tiempo mientras ultimaban sus pactos con Luis XIII (cf. Basili de Rubí 1976:131). Los tortosinos podían recelar que iban a ser *sacrificados* en beneficio de Barcelona, interesada en mantener la guerra en la periferia del Principado. Un sentimiento similar es expresado por el panfletista profelipista Pere Moliner en cuanto a Lleida: «Lérida, infeliz patria mía, de la cual a hecho escudo Barcelona para evadir la ostilidad i eximirse de la pena de su culpa, siendo reo el inocente ildense por el culpado barcelonés» (Moliner 1646:45).

En cuanto al tercero, los hechos demostraron que Jacint de Miravall no se equivocaba respecto a la crueldad de los tercios castellanos, como quedó demostrado en la sanguinaria represión de las tropas de Los Vélez en El Perelló, l'Hospitalet y, principalmente, la masacre de Cambrils. La paradoja resulta de que el mismo Jacint, que acompañaba el ejército con el cargo de juez de guerra, no tuvo piedad a la hora de sentenciar a nueve prisioneros de las almenas del hospital del infante Pedro, –l'Hospitalet de l'Infant– ni de, expugnada y rendida Cambrils, dar garrote al barón de Rocafort, Jacint Vilosa y Carles Metrola, gobernador, cabo y sargento mayor de Cambrils respectivamente, en un juicio irregular en el que no pudieron alegar defensa alguna, a pesar del sentimiento que, según el cronista del ejército español Francisco de Melo [1981:117-118], embargó a catalanes, castellanos y hasta el mismo marqués de Los Vélez. Melo describe a los jueces, entre los cuales se encontraba el también tortosino Josep Andreu, como «hombres de pequeña fortuna, ambiciosos de los frutos de su fidelidad, [que] no descubrían otra

satisfacción sino la sangre de sus miserables patricios». Jacint de Miravall acabó, pues, siendo el brazo ejecutor de sus ominosos presagios sobre la crueldad de los castellanos.

Tortosa, ciudad fidelísima y exemplar, es la pieza clave de la estrategia publicitaria de una ciudad que había sido atacada a fondo en su honor, convertida en el blanco de los propagandistas de la Generalitat. Cabe también enmarcar la obra en un contexto más amplio: la presentación de la alternativa política y ideológica de un grupo de catalanes, muchos de ellos ya exiliados en Madrid, que, disconformes con las directrices de la Generalitat, no secundaron la rebelión. Por medio de esta obra y otros panfletos similares, el grupo de presión nobiliario se presentó como la alternativa para los compatriotas que no comulgasen con la orientación filofrancesa de sus dirigentes y con la negra perspectiva de una guerra larga y cruel. Estos disidentes podían ver en Tortosa uno de sus símbolos y espejos de conducta.

La posición –y la propia esencia– de este grupo era, sin embargo, compleja: enfrente había no pocas incertidumbres y una realidad cambiante; los acontecimientos, como diría Baroja, marchaban al galope. Procedía, pues, en primer lugar, consolidar un frente común y ligar los intereses de los tortosinos y los catalanes exiliados con los de la monarquía hispánica tarea no tan fácil como puede parecer en primera instancia. Hay que tener en cuenta que los posicionamientos y adherencias a uno y otro bando, tanto a nivel personal como estamental y también municipal, no respondían a una maniquea elección entre el blanco y el negro; la realidad ofrecía una amplia gama cromática, esto es, fidelidades enfrentadas entre familia, ciudad, nación y rey que se irán revelando en el curso de la guerra. De este modo, los años desvelarán grupos de catalanes, en un primer momento afectos a la Generalitat que se convertirán en sospechosos de colaboracionismo o tibieza –Cristòfor d'Icart, Albert de Torme, Francesc de Sullar–, que fueron expulsados del país en 1642 por las autoridades francesas (cf. Sanabre 1956:216-217). Por otro lado, la Tortosa felipista sufrió durante todo el conflicto una auténtica psicosis de quintacolumnismo pro francés. De hecho, los tortosino afectos a la Generalitat intentaron tomar la ciudad por las armas el diciembre de 1642, pero el complot fue descubierto a tiempo y fracasó. És muy significativo que el

mismo Jacint de Miravall, uno de los responsables de procesar a los conjurados, pidiese una plaza en la Audiencia castellana o una agenciatura en Roma a principios de 1643, temeroso de las represalias que podía sufrir en su propia ciudad; según el memorial enviado al Consejo de Aragón, «queda en ella [Tortosa] con notable peligro de la vida entre tantas familias ofendidas por las sentencias que ha hecho executar si V. Magestad no manda sacarle de allí».¹²

Esta heterogeneidad de ánimos, estrategias e ideologías dentro de uno y otro bando se reflejará también en los alzamientos campesinos por todo el país contra los abusos de la milicia francesa, o en el hecho que, ante la conducta poco sensible de los gobernadores militares castellanos, los *procuradors* pidiesen una y otra vez al Consejo de Aragón que fuesen observadas tanto las Constituciones de Cataluña como los privilegios locales. Esta pretensión no concordaba, desde luego, con el conocido lema expresado por Olivares en el *Gran Memorial* de «reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla» que muchos políticos y ideólogos castellanos continuaban suscribiendo. Paradójicamente, los dirigentes tortosinos no se mostraban como supuestos adalides del absolutismo, sino que, según la coyuntura, se podían mover en la línea de los juristas constitucionalistas de la Generalitat que rompieron con Olivares y la Corona a finales de 1640. Esta defensa del constitucionalismo –factor fundamental para muchos historiadores en la configuración de la identidad catalana en la edad moderna (cf. Torres 1995a)– es la mejor prueba de la voluntad catalanista de la ciudad, a pesar de sus evidentes divergencias con la estrategia de la Generalitat.

En definitiva, el grupo de catalanes exiliados acabará conformando una «tercera vía» que intenta encontrar una salida de concordia –o menos violenta– al conflicto. En septiembre de 1641 el mismo Vicent de Miravall daba su parecer, a instancias de Olivares, sobre el modo de reducir Cataluña. Miravall aboga por la creación de una junta de pacificación formada por naturales catalanes:

También parece conveniente que Su Magestad mandasse formar al abrigo de el ejército un junta que constasse de naturales de Tarragona, Tortosa y

¹² ACA. CA. Lg 292/64.

Condados, y por cabeza de ella un señor que tenga estados en la Provincia, y si pudiese ser natural de ella, parecería mejor, la qual junta se intitulase «de la Paz». La qual, independientemente de el general de el ejército pudiesen acudir los naturales para introducir la negociación, y se entendiese por toda la Provincia que en aquella junta él les havia de oír para ser admitidos a la gracia de Su Magestad. Muéveme a proponer este remedio el considerar que las ciudades y pueblos que no están tan empeñados en la rebelión, viendo que se les ofrece lo que pueden desear, juntamente con la paza y quietud, han de acudir a ella para alcançarla (Rovira 2001:153-154).

Para acabar con este somero análisis de la obra, quisiera significar la relación literaria establecida entre Miravall y el prestigioso cronista real José Pellicer de Tovar cuando el tortosino llegó a la Corte y que continuó durante aquellos años por correspondencia: en 1646 Miravall pedía al aragonés un jeroglífico para la procesión del Corpus tortosina.¹³ Según parece, ya fuese por la estrategia propagandística del momento, o bien por la amistad personal con Miravall, parece que Pellicer desarrolló una especial simpatía y afecto, como otros personajes de la Corte, por la ciudad. Según Vicent de Miravall, Pellicer preparaba una obra en la cual había de desagraviar Tortosa de las acusaciones de los panfletistas de Generalitat: «desengañará al mundo de lo que es Tortosa [...] pondera la fidelidad que Tortosa ha tenido en este y todos tiempos para con sus condes y reyes soberanos», a la vez que nos recuerda que el cronista de Aragón tenía deudas en la ciudad, una rama de los Pellicer establecida desde antiguo (Miravall 1997:83-84).

En un principio el tratamiento prestado por Pellicer a la revuelta catalana en sus *Avisos* fue, podríamos decir, más bien aséptico y desapasionado, ya que se centró en la información desnuda y no en la glosa; tampoco en el tema tortosino exhibe un interés especial. Como muestra, sobre el 11 de septiembre de 1640 escribía: «Las ciudades de Lérida y Tortosa han enviado sus síndicos, ofreciendo obediencia por todos los estados seglar y eclesiástico, que como ven tan cerca los ejércitos del rey y que son las primeras que han de ser invadidas, quieren de miedo excusar el primer golpe; acá se les ha estimado y admitido la oferta» (Valladares de Sotomayor 1790:vol. xxxi, 210), expresión que nos recuerda el pragmatismo de los dirigentes tortosinos y que en ningún caso denota una alevosa traición a la Generalitat o, por el contrario, una exacerbada fidelidad al monarca.

En 1642 el erudito cronista real publicó uno de los grandes textos justificativos de la Monarquía hispánica; se trata de la *Idea del Principado de Cataluña*. A pesar de las afirmaciones de Miravall, la obra apenas trata el tema tortosino: una referencia tangencial al *Tortosa, ciudad fidelísima* y a Jacint de Miravall, del cual promete hablar en otro lugar son todo lo que podemos extraer sobre la ciudad en la obra del aragonés.

En la *Idea* Pellicer se centra en desmontar la teoría de los orígenes carolingios catalanes; es posible que dejase en el tintero la apología de Tortosa para una segunda parte de la obra prometida, pero que nunca llegó a publicar.

8.5 ALEXANDRE DE ROS. *CATALUÑA DESENGAÑADA* (1646) Y OTROS ESCRITOS

Pasada la primera fiebre propagandística en la que los panfletistas sentaron las bases políticas y ideológicas de su facción, al tiempo que justificaban ante la opinión pública sus primeros movimientos, la batalla propagandística se abrirá al género de las relaciones bélicas, algunas de ellas redactadas en forma de «cartas» desde el frente, en las que se informará interesadamente sobre las victorias de cada bando en diferentes batallas y sitios, y de los progresos de la guerra en general. No obstante, es entrada la década de los cuarenta y experimentado ya el cuestionable gobierno francés en Cataluña, cuando se publicó el grueso de los textos ideológicos obra de los exiliados profelipistas: Pere Moliner (1644), Gabriel Agustín Rius (1646) y Ramon Dalmau de Rocabertí (1646),¹⁴ que coincidieron en la crítica a la sujeción de Cataluña a Francia e instan a sus compatriotas a volver a la obediencia de Felipe IV (cf. Simon 1999:242). Entre estos destaca una obra de calado hondo: la *Cataluña desengañada* (Nápoles, 1646), del deán de Tortosa Alexandre de Ros, que fue reeditada en 1647, también en Nápoles, en versión italiana dedicada al corregidor mayor Niccolò Giudice.

Este ex-jesuita, polemista hábil y ejercitado, que había participado en la controversia sobre la predicación en catalán del concilio de la Tarraconense del 1636, se encontraba en Roma desde finales de 1639, donde publicó un

¹³ BN. Ms. 897, f. 102. Carta de Miravall a Pellicer fechada en Tortosa el 22 de abril de 1646.

panegírico dedicado a la casa Barberini, detalle que Urbano VIII tuvo, sin duda, en cuenta para concederle el deanato de Tortosa a principios de 1640 (Marcillo 1685:293). Ros, sin embargo, no acudió a tomar posesión de su dignidad en la turbulenta Tortosa, sino que se autoexilió en Nápoles, donde entró en contacto con los círculos de exiliados catalanes y sirvió en la corte virreinal de Juan Enríquez de Cabrera.¹⁵ Allí permaneció hasta que en 1649 regresó a la Corte y dos años más tarde, recuperada la ciudad para Felipe IV, acudió a Tortosa a ejercer su cargo eclesiástico.

Según el *Dietari de la Junta General de Braços* de 1640 Ros fue el responsable de uno de los primeros textos profelipistas, *La estrecha amistad que profesamos*: «En aquest die [7 de gener de 1641] aparegué en la present ciutat un paper sens auctor còpia del qual està continuat y comença: “La extrema [sic] amistad, etc.”, y encara que no tingués, com se ha dit, auctor, se digué esser-ne lo doctor don Alexandre Domingo Ros, natural de la ciutat de Lleyda, degà y canonge de la santa iglésia de Tortosa, olim religiós de la compañía de Jesús, en la cort romana resident» (Basili de Rubí 1976:379). La atribución, sin embargo, no es segura: una nota manuscrita marginal del ejemplar de la colección Fullets Bonsoms, 5.246 de la Biblioteca de Catalunya atribuye la obra a Alonso Guillén de la Carrera, uno de los principales propagandistas del círculo de Olivares; por otro lado, el mismo texto expresa que el autor es un religioso catalán nacido en Barcelona –lo cual puede ser, desde luego, una estrategia para captar la benevolencia del lector. En el texto no se menciona el *problema* tortosino, sino que se hace hincapié, principalmente, en el error que supondría la separación de la monarquía española, puesto que Felipe IV era una garantía de guardar las Constituciones mucho más segura que no Luis XIII.

Sea como fuere, el gran exponente político-propagandístico de Ros es la *Cataluña desengañada* (Nápoles, 1646), unos «discursos políticos» que dedicó a Felipe IV y al virrey de Nápoles Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, almirante

¹⁴ Pere Moliner, *Lágrimas del Geremías catalán ilergete pastor* (Tarragona, 1644). Gabriel Agustín Rius, *Cristal de la verdad, espejo de Cataluña* (Zaragoza, 1646). Ramon Dalmau de Rocabertí, *Presagios fatales del mando francés en Cataluña* (Zaragoza, 1646).

¹⁵ En 1645 publicó en Nápoles un panegírico a la muerte de la virreina: *Las dichas de una pena y los motivos de consuelo en la muerte de mi señora doña Francisca Mariana Henríquez de Cabrera y Sandoval*. Sobre la producción literaria de Ros, cf. Querol Coll [1999:246-251].

de Castilla y descendiente del noble linaje catalán de los Cabrera. En el prólogo Ros se presenta como un «verdadero» catalán dispuesto a desengañar a sus compatriotas del error de la secesión y, principalmente, del peligro de haberse refugiado en la tiránica e interesada Francia, que únicamente busca su propio beneficio. De hecho, el tema clave de sus discursos lo constituye la crítica a la nación francesa: la ambiciosa y engañosa política exterior gala, la tradicional enemistad e inquina entre Francia y Cataluña, el peligro de ser tiranizados por los franceses, enemigos de «todo lo que es libre», y también su carácter infiel y mudable, y el peligro de introducir la herejía con su contacto, son algunos de los argumentos arrojados por Ros para demostrar el error de los catalanes.

De entre sus compatriotas el autor carga, principalmente, contra la clase dirigente catalana que había forzado la ruptura con la Corona, así como contra los predicadores que habían exaltado las masas con sus sermones. Otro argumento de peso es la inutilidad de la guerra para Cataluña, que había de quedar destrozada ganasen unos u otros, y que de seguro continuaría siendo por muchos años campo de batalla en caso de seguir bajo la obediencia francesa, pues éstos sólo desean introducir la guerra en España. La salida más razonable, a la que Ros invita a la Generalitat, es la paz, más aún teniendo asegurada la clemencia de Felipe IV. Los dos discursos finales están dedicados a «Los que están desterrados de Cataluña por vasallos de S. M.», siguiendo el ejemplo de Miravall cinco años atrás, y a las «Honras que S. M. a hecho a la ciudad de Tortosa», deferencia cortés a la ciudad que le acogerá.

En cuanto a su visión del caso tortosino, el deán no presenta ninguna aportación ideológica respecto a las expuestas por Miravall. Acaso, el decurso del tiempo le permite reincidir en el acierto de la elección tortosina, como lo prueba el privilegio de naturalización castellana concedido por Felipe IV el 30 de julio de 1642 que transcribe. Ros destaca especialmente, en una clara deferencia a sus colegas, la fidelidad del clero tortosino, que tomó las armas en diversas ocasiones para defender los intereses del rey, como por ejemplo en el sitio de 1642 (p. 467). En definitiva, Tortosa es, de nuevo, la excusa para enfatizar la clemencia real, ya que, como reza el decreto de naturalización mencionado, los privilegios concedidos a Tortosa habrían de servir de acicate «para que a su imitación otros concurren con el mismo ejemplo».

Como apostilla a esta etapa italiana, cabe resaltar que Ros se implicó activamente en la vida política napolitana; hemos visto como dedicó la *Catalogna dissingannata* (1647) a Niccolò Guidice, corregidor mayor de Nápoles. En ocasión de la revuelta popular napolitana contra la elevada fiscalidad de la Corona Ros secundó la nobleza del país, fiel al monarca, y sirvió en tareas diplomáticas a las órdenes de Juan José de Àustria, enviado para sofocar la rebelión. Una vez calmados los ánimos Ros puso su pluma a disposición de esta nobleza napolitana que pedía a Felipe IV el premio a su fidelidad, y publicó un memorial en su representación.¹⁶ El texto no tiene, por lo tanto, relación con la guerra de separación catalana, aunque la situación muestra un evidente paralelismo: revuelta antimonárquica, nobleza fiel al rey y Ros portavoz de éstos leales. Es interesante subrayar el contacto establecido entre Ros y Juan José de Austria; entre los méritos contraídos en Italia, expuestos en el memorial, Ros aduce haber servido: «assistiendo a los ministros de V. Magestad en Roma, escribiendo libros para la reducción de su patria, y en los tumultos de Nápoles, interviniendo en los negocios más arduos con la nobleza de aquel reino, como lo escribe a V. Magestad el señor don Juan» (f. 1). Este servicio junto al bastardo real le será de gran importancia para ascender políticamente cuando este llegue a ser virrey de Cataluña (1653-1656), momento en que procurará rodearse de catalanes de fidelidad contrastada para los lugares de responsabilidad de su organigrama político y institucional.

8.5.1 *Discurso sobre la forma de reducir a la obediencia de Su Magestad a Barcelona y Cataluña* (c. 1651)

En 1649 Ros se encuentra en la Corte española, desde donde publica el memorial a favor de la nobleza napolitana. Al año siguiente, antes de la decisiva campaña sobre Flix, Miravet, Tortosa y, posteriormente, Barcelona, el deán vuelve a afilar su pluma para encontrar la solución final al conflicto. Sus tesis salen a la luz bajo el folleto intitulado *Discurso sobre la forma de reducir a la obediencia de Su Magestad a Barcelona y Cataluña*. Aquí, lejos de las

¹⁶ *El deán de Tortosa don Alexandro de Ros, que ha servido a V. Magestad desde que*

argumentaciones filosóficas, jurídicas, políticas y éticas de la *Cataluña desengañada*, Ros se adapta a la inmediatez pragmática del conflicto y presenta una serie de arbitrios concretos para ahogar militar y económicamente a la Ciudad Condal, auténtico corazón de los movimientos de Cataluña, en la cual «tiene sus aras el ídolo de la obstinación» mediante el «dominio de cuatro hombres que tienen tiranizada la ciudad, a cuyo exemplo se compone o se perturba todo el Principado» (f. 1 v).

Este raro opúsculo ha sido estudiado por Antoni Simon, que resume las medidas propuestas en dos puntos fundamentales que transcribo literalmente:

- 1) «introduir dragons de cavalleria que es proveïssin en les mateixes terres catalanes, cosa que empobriria la seva economia i destruiria la seva estructura agrària»
- 2) «utilitzar la moneda de billó catalana –falsificada– en comptes de plata per tal de pagar els exèrcits reals» (Simon 1999:243, n. 31).

En general, Ros propone al rey un endurecimiento de la línea militar y política seguida hasta el momento, que califica de «guerra de padre», y combinar la clemencia con un mayor rigor. Según Ros, el dominio de algunas plazas fuertes durante la guerra –Tarragona, Lleida, Tortosa– no había asegurado el control sobre el campo, que había quedado tiranizado a merced de la caballería franco-catalana, con lo que Barcelona gozaba siempre de un *hinterland*, o colchón de seguridad, que la protegía y la alejaba de los estragos y angustias de la guerra. La entrada de mil dragones y la construcción de un fortín donde pudiesen hibernar en un sitio estratégico de control de los caminos reales de Lérida y Tarragona tendría un efecto contrario demoledor: los pueblos y las campañas, viéndose cubiertos y secundados, se liberarían de la servidumbre a Barcelona y darían la espalda a la capital. Al mismo tiempo, esta caballería española podría talar la campiña del Vallès, el Urgell y el campo de Tarragona, de manera que eliminaría una importante fuente de sustento de Barcelona, a la que incluso podría castigar con razzias; los papeles se invertirían.

Para el deán, había llegado la hora de la mano dura y no de buenas razones: Felipe IV es comparado al rey David y Cataluña al rebelde Absalón.

començaron las inquietudes de Cataluña (Madrid, 1649).

Ros nos recuerda que la extrema bondad de David llegó a poner en peligro su vida. Hay que matar a Absalón, como hizo Joab, ya que, como dijo el emperador Fernando de Alemania, «era mucho mejor que quedase Emperador de un imperio destruido que no perderle por conservarle fértil y abundante» (f. 4v). Ros aconseja también que se empleen los catalanes exiliados en Madrid en tareas bélicas, puesto que de esta manera se ahorrarían al erario público muchas pensiones con las que se les sustentaba.

La segunda línea de argumentación principal, que aboga por ahogar a los catalanes económicamente, se fundamenta en evitar la entrada de moneda castellana de plata y oro en Cataluña, porque ésta era cercenada –recortada y falsificada– en el Principado, convirtiéndose en la principal fuente de ingresos de un país que apenas tenía otra expectativa de exportación que no fuesen el hierro o los piñones. Agotada la moneda, Barcelona padecería las limitaciones y las calamidades de la guerra, y la moral de sus habitantes se derrumbaría rápidamente. A esta medida se acompaña la conveniencia de bloquear la ciudad por mar y dar las costas catalanas en corso a los mallorquines. De esta manera no sólo se impediría el abastecimiento de la capital, sino incluso de los «lugares más remotos de la provincia, donde por ser fragosos no puede llegar la hostilidad, quitándoles las provisiones que van a buscar a Barcelona» (f. 14), ya que la principal ruta comercial catalana del momento era la marítima.

Recién llegado a Tortosa en 1651, el deán puso su ardiente pluma al servicio del Cabildo, en cuyo nombre redactó un memorial dirigido al rey, en el cual se pedían diversas mercedes y exenciones para esta institución por su apoyo a la Corona.¹⁷ La significada actitud de Ros en defensa de la causa felipista y los méritos contraídos, junto con la circunstancia de la venida de Juan José de Austria para la definitiva campaña contra Barcelona, le convirtieron en uno de los hombres de confianza de la Corona en Cataluña. Su carrera desde este momento se desarrolla en la órbita de Juan José de Austria; el 2 de noviembre del 1652, capitulada la Ciudad Condal, marcha a Barcelona a «donar ambaixada a Sa Altesa».¹⁸

¹⁷ ACTo. *Actes capitulars 1651*, s/f. 13 de junio.

¹⁸ ACTo. *Actes capitulars 1652*, s/f.

8.5.2 *Sermón del Purísima Concepción de la Virgen Nuestra Señora y en acción de gracias de la reducción de Cataluña a la obediencia de Su Magestad*

«¡Lo que ha tardado este día! Doze años ha que le deseo!» Con esta enfática introducción quedaba «inaugurada» una nueva época para Cataluña. Se trata del *incipit* del que podríamos calificar como epílogo literario y *súmmum vital* del deán: el *Sermón del Purísima Concepción de la Virgen Nuestra Señora y en acción de gracias de la reducción de Cataluña a la obediencia de Su Magestad* (Barcelona, 1653) que predicó en la Catedral de Barcelona ante la crema de la ciudad, el marqués de Mortara –virrey– y Juan José de Austria el 8 de diciembre de 1652. Año primero de la nueva era, las constituciones y privilegios catalanes quedaban prácticamente intactos; con todo, el monarca se reservaba un mecanismo clave: el derecho de intervenir las insaculaciones del Consell de Cent y la Generalitat (Sánchez Marcos 1983:96-125). Era el momento de mostrar al Principado la cara clemente del rey, y éste es precisamente el principal objetivo del sermón.

Para conseguir el efecto deseado –estamos en pleno esplendor de la oratoria barroca «campanuda»–, Ros establece una serie de paralelismos entre diversos personajes divinos y los protagonistas de los recientes hechos de Barcelona: Felipe IV es comparado a Dios, que envía su hijo Juan José de Austria –Jesucristo– a buscar a la oveja perdida del género humano –Cataluña. Una vez hallada la oveja, Cristo/Juan José de Austria la carga sobre los hombros y la presenta delante del padre, suplicándole clemencia para con el pecador. El soberano, a su vez, le nombra rey –virrey– sobre la oveja/reino. Siguiendo con la metáfora bíblico-pecuaria, el papel de los franceses es, desde luego, el de los «lobos carniceros». El predicador enfatiza el papel mediador clave de Juan José de Austria para que el país conservase sus constituciones y privilegios –recordemos que el mismo Ros fue nombrado embajador de la Generalitat en Madrid para suplicar el perdón real en nombre de Cataluña–, así como la conservación de las constituciones y el *status quo* anterior a 1640. Puesto a contentar a todos, también resalta el hecho de que los *consellers* suplicasen finalmente el perdón incondicional y no quisiesen forzar la situación exigiendo pactos de guerra. Ros aprueba «el acierto de vuestro rendimiento». La conclusión es diáfana: Cataluña ha sido el hijo pródigo que vuelve al padre

clemente, el cual perdona las ofensas pasadas. Una y otra vez se insiste en la gran magnanimidad de Felipe IV con los catalanes. A decir verdad, en este episodio de la capitulación de Barcelona el monarca prefirió una vía intermedia, de consenso, en contra de otras medidas más duras y absolutistas propuestas desde el Consejo de Aragón (cf. Torras 1991).

Naturalmente, el predicador debe ligar el panegírico político con el motivo religioso del sermón –la Purísima Concepción. Al efecto, Ros nos recuerda que Felipe IV es el verdadero mantenedor de la religiosidad catalana, ya que el marqués de Mortara rescató las joyas de Montserrat que los franceses habían confiscado con la excusa de protegerlas. Este hecho inclinó a la Virgen a entregar la ciudad al monarca, convirtiéndose, al mismo tiempo, en la valedora de la conservación de las Constituciones. De esta manera, todo el entramado religioso y político queda bien ligado: la Virgen mueve los hilos divinos y Juan José de Austria los humanos, ambos con el objetivo de mantener el sistema constitucional catalán, siempre, claro está, que los catalanes respeten el dominio real.

El sermón se remata con una apasionada apología de Cataluña, mediante la exposición de las glorias del país –que retrotrae hasta el tiempo de los romanos, pasando por la reconquista y la expansión mediterránea– y unas advertencias para conservar la paz en el futuro:

Tu has dado, ¡o Cataluña!, tantos mártires a la fe, tantos hijos a la guerra y tantos ingenios a las ciencias, que justamente has merecido el aplauso de las gentes. Todo esto y mucho más eres en la veneración del mundo y en la verdad de las historias, pero las glorias heredadas son mayor empeño a tu obligación, y la que tienes a la clemencia de tu cathólico monarca ha de ser incentivo a tus finezas para que reconociendo los afectos paternales de tu rey, viva en tu corazón y reyne en tu desengaño. Y pues el patrocinio de la Virgen, que religiosa imploró tu piedad, te bolvió a tu dueño natural, su protección te restituirá a tu antigua felicidad, asegurándote no sólo los privilegios y mercedes de tu rey, sino los socorros de la gracia y el premio de la gloria (p. 47).

El rey, la religión y las Constituciones eran las coordenadas sobre las que se había de situar esta «nueva» Cataluña. Ros dirige, por lo tanto, una arenga a la nación hacia un futuro mejor. Sin embargo, no puedo dejar de preguntarme sobre el efecto y la impresión que debía ejercer el deán en su público. Desde el mejor púlpito barcelonés, ahora podía predicar en castellano en aquella ciudad

–como siempre había abogado–, cabeza de la ya caída «sobervia estatua», del «coloso fatal» que él había atacado durante tantos años. Ahora, paradojas de la vida, él en persona representaría la Generalitat ante Felipe IV. ¿Qué crédito podía tener ante sus compatriotas aquel que tan sólo un año antes reclamaba mano dura al rey?

8.6 DESPUÉS DE LA TEMPESTAD

El desenlace de la guerra y el nuevo *statu quo* establecido bajo el gobierno de don Juan de Austria promocionó algunos de los tortosinos fieles a la causa felipista al frente de las instituciones y organismos decisivos del país. Capitulada Barcelona y trasladada la guerra a la frontera pirenaica durante las décadas siguientes, los franceses –que fueron poco respetuosos con el sistema constitucional catalán– se convirtieron de nuevo en el enemigo a batir para buena parte de la opinión pública, a pesar de la innegable continuidad de una publicística anticastellana alimentada por alzamientos armados como el de los *Barretines* (1687-1690) hasta finales de siglo (cf. Burgos; Peña 1984, Molas 1996:238-262). El nuevo discurso oficioso consistía, como bien marcó Ros, en presentar a Felipe IV como el padre clemente que acoge al hijo pródigo, le perdona las ofensas y lo devuelve al estado prístino gracias a su benignidad. No obstante, los ideólogos realistas se esfuerzan en enfatizar que el retorno al sistema constitucional se produce por la gracia del rey, y no por derecho. Este es uno de los fundamentos del discurso imperante, y será reutilizado por los panfletistas castellanos de finales del siglo XVII para defender la suprema potestad del rey sobre las leyes en caso de necesidad (Molas 1996:241).

Esta relativa armonía con la Monarquía española se había de plasmar también en un inevitable cambio de tratamiento de los historiadores hacia la *Guerra dels Segadors* y, consecuentemente, en una nueva óptica y sensibilidad hacia la actuación tortosina. La nueva generación y los nuevos tiempos y coyunturas pedían una interpretación políticamente correcta, al tiempo que más serena, lejos ya del frenesí de la guerra, que exigía de los textos un plus de actualidad ligado a la marcha de los acontecimientos bélicos y a las estrategias del momento. Y a fe que el cambio de enfoque se hizo patente. Ya a finales de 1652 Alexandre de Ros, en el sermón predicado en el día de la Inmaculada

preveía que la actuación tortosina en la guerra sería uno de los hitos en la historia de la ciudad: «No consagro yo el panegírico a la expugnación de Tortosa, aquella fidelísima ciudad, que aviendo sido lastimoso estrago de las iras en la guerra, será en los anales del tiempo gloriosa memoria de su exemplar y trabajada lealtad» (p. 24).

Uno de los primeros escritores locales en tratar el tema fue el franciscano Francesc Sera, que en 1692 publicó la primera parte de la *Quaresma continua*,¹⁹ colección de sermones dedicada a los *procuradors* tortosinos, patrocinadores de la obra. En la dedicatoria Sera incluye una sucinta historia local, en la cual los hechos de 1640 tienen un papel destacado. Para Sera, la mejor cualidad de Tortosa es precisamente la fidelidad a la Monarquía, especialmente a Felipe IV. Por este motivo dedica parte de sus esfuerzos a enfatizar el odio de los tortosinos a los franceses, para demostrar que nunca se sometieron a ellos cuando fueron dominados (1648-1650), por lo menos, ideológicamente. El parecer de Sera es, de hecho, una buena muestra del clima de francofobia predominante en Cataluña:

Explórenles a los tortosines la voluntad, regístrenles la aduana del corazón y verán quan mal se les assientan las cosas de Francia, aunque violentados las passaron algún día. Ni perjudica un ápice a su fidelidad el averse apoderado della el tyránico dominio de Francia, porque su obediencia al rey cathólico siempre quedó illesa (Sera 1692:prólogo).

Sera se ve en la obligación de corregir a Juan Baños de Velasco, que en la *Historia pontifical, general y católica* (Madrid, 1678) había afirmado que Tortosa fue la primera ciudad que se había reducido a la obediencia del monarca español; bien al contrario, «Tortosa no tenía que reducirse, porque jamás supo apartarse, donde si averiguara los empeños de su fidelidad y de la manera que se portó (junto con lo que en su privilegio nos dize Felipe Quarto), reprimiera a su pluma el buelo». Para rematar el asunto, transcribe el privilegio de 30 de julio de 1642 por el que se concedió a los tortosinos la carta de naturalización del reino de Castilla, con la posibilidad de gozar de prebendas y oficios en aquel territorio. Resulta evidente que el antiguo vicio se había transformado en virtud.

Tres años después el jesuita Cristóbal Berlanga publicaba la obra *Fundación, origen, progressos y estado de el religioso convento de la Puríssima Concepción Victoria* (Barcelona, 1695), historia del convento construido a consecuencia del voto hecho por el obispo Giovanni Battista Veschi en 1642, agradecido porque la ciudad había resistido el sitio franco-catalán. Berlanga pone también el énfasis en la fidelidad local, a la vez que se recrea en el relato de los sitios de 1642 y de 1648, en el cual los tortosinos fueron víctimas de los «lobos avarientos» y «brutos» francesos.

Pero no fueron solo los regocijados historiadores locales los únicos que plasmaron esta revaloración de los hechos. Mientras que para los historiadores castellanos el caso no ofrecía duda –a pesar de su ignorancia de los hechos, criticada por Sera– para los catalanes la situación era más delicada, paradójica. Éstos se veían en la difícil tesitura de armonizar dos realidades básicamente divergentes: por un lado, el buen entendimiento entre las instituciones patrias y la casa de Austria, con el retorno al sistema constitucional, a pesar de las restricciones; por el otro habían de defender su orgullo y conjugarlo a la vez con el innegable error histórico que supuso la secesión y el vasallaje a Luis XIV. Ergo, si la secesión había sido un error –o un desacierto, con todos los matices posibles– había de ser replanteada también la crítica al posicionamiento tortosino, que no podía ser calificado ya de traición a la Generalitat. En 1685 la *Crisi de Catalunya* del olotense Marcillo plasmaba la nueva visión hacia la ciudad, que había de ser seguida por los futuros historiadores:

en todos tiempos han sido el exemplo y el espejo de la lealtad, y por esto entre las demás ciudades del Principado de Catalunya se mereció el renombre de Fidelíssima y Exemplar (Marcillo 1685:108).

Tal y como nota García-Cárcel [1981:22], para la historiografía catalana posterior a la rebelión «sobraven els records de pasadse desavinences». Narcís Feliu de la Penya relata asépticamente la revuelta popular tortosina de junio de 1640; en cambio, se esfuerza por entender y justificar la fidelidad de los dirigentes locales a Felipe IV:

¹⁹ *Quaresma continua, adornada con oraciones morales evangélicas para todos sus días, y celebridad de las quarenta horas*. Barcelona: Joan Jolís, 1692

Llegando a esta sazón de Madrid el prior Izern, dignidad de la Santa Iglesia de Tortosa, embiado de dicha ciudad a la Corte para representar los daños de su distrito y los de la provincia, favorecido de amigos y de los afectos al Rey, hizo que se reduxesse la ciudad a la obediencia, admitiendo presidio del Rey, temiendo los daños que le podían suceder, como primera en la qual daría la tempestad, escarmentada del tiempo de los civiles disturbios del rey don Juan y príncipe don Carlos, y que su Magistrado, en nombre de todos, escribiesse su resolución al marqués, pidiéndole clemencia y socorro (Feliu de la Penya 1709:275).

Es, efectivamente, el mismo argumento esgrimido por Pellicer en los *Avisos* de 1640 y por el clan Miravall en 1641 para justificar la divergencia en cuanto a las directrices de la Generalitat. Refiriéndose al sitio franco-catalán de 1642, Feliu de la Penya presenta una relación apologética de la defensa de la ciudad: «intentó el de la Mota ganar a Tortosa, de donde fue obligado a retirarse, con pérdida de ochocientos hombres, cediendo a la vigorosa defensa de los asediados, pues hasta las mugeres, valientes amazonas, pelearon constantes en su defensa» (Feliu de la Penya 1709:298).

La historiografía del Setecientos, bajo el control borbónico, suscribirá esta versión de los hechos. Será la Renaixença, con toda la carga de exaltación nacional y de reelaboración de los mitos de la *Guerra dels Segadors*, la que preparará el terreno a una nueva interpretación, aún vigente hoy en día, que, en síntesis, se propone diferenciar la actitud de los oligarcas y del partido realista de la de los «verdaderos tortosines» (cf. Bofarull 1883). Es sumamente interesante el análisis de los hechos realizado por Jaume Tió en 1842, porque en él se conjugan dos características antagónicas: en primer lugar, su condición de tortosino de pro y, por otro lado, el hecho de que precisamente él fue uno de los principales autores que renovaron el gusto por los mitos patrios en clave romántica, y que había llevado a los escenarios obras que ensalzaban el pasado glorioso de la Corona de Aragón, como por ejemplo, *Alfonso III el liberal*, *Generosos a cual más* o *El espejo de las venganzas*, y que había editado *La expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos* de Francesc de Montcada:

No me ha de cegar el ser yo hijo de Tortosa ni el amor que la tengo y que siempre le tendré, hasta el punto de disculparla del todo por haberse divorciado de Cataluña cuando la justa demanda de sus mal hollados fueros: la defenderé sin embargo como a madre, y haré que caiga la culpa sobre quien la tuvo, que

no fue tortosín, por vida mía. Tortosa era la que menos había sufrido tropelías de los castellanos, por consiguiente la que tenía menos motivos de queja [...]. Sobre todo, cuando comenzó la guerra de que tratamos, eran castellanos los que ocupaban las principales dignidades de la ciudad, así militares como eclesiásticas, y aun las civiles las tenía en parte gente no catalana. Limítrofe de Valencia y Aragón en el confín de Cataluña, se avecindan en mi país valencianos y aragoneses, lo cual influye mucho en el espíritu de la población que no puede llamarse plenamente catalan. ¿Qué extraño pues debía ser, que una ciudad que no palpaba la verdadera y legítima justicia de la sublevación del principado no la creyese tal, cuando ella no tenía otra razón para rebelarse mas que el ejemplo de los otros pueblos, y aun no de todos? ¿Cómo no debía ceder a las palabras de sus autoridades, a quienes animaba el ambiguo y doble interés de su tranquilidad civil en aquel recinto, y de su simpatía don la corte de Madrid más que por la de Francia? (Melo;Tió 1981:230)

Tió se ve obligado a realizar juegos de manos dialécticos para conjugar su amor por la ciudad con el amor al país, hasta el punto de faltar a la realidad. ¿Qué dirigentes no catalanes gobernaban Tortosa a principios de la guerra? ¿O es que los tortosinos no son verdaderos catalanes, como parece asumir?

El eco de esta contradicción y de la mala conciencia local llega todavía a nuestro días, y se plasma en la retirada de la corona, las palmas y el conocido lema de *fidelísima* y *ejemplar* que Felipe IV añadió a la torre, escudo tradicional de la ciudad, en premio a su lealtad, al ser interpretados como una traición de las autoridades locales a Cataluña.

9. FRANCISCO DE LA TORRE: UN INGENIO BARROCO ENTRE CUATRO REINOS

9. 1 LA GUERRA DELS SEGADORS Y SUS CONSECUENCIAS CULTURALES

El de 1640 bien podría calificarse como *annus horribilis* tanto para la ciudad de Tortosa como para Cataluña en general. Una década de guerra –en el caso tortosino– que incluyen la revuelta «popular» y la contrarrevolución oligárquica de 1640, el sitio franco-catalán de 1642, el motín de los afectos a la Generalitat de finales del mismo año, el sitio y saco franco-catalán del 1648 –con el consiguiente exilio de gran parte de la población–, el sitio español de 1650, y, como traca final, la peste de 1651. Esta concatenación de adversidades dejó la ciudad agotada tanto humana como económicamente; las estructuras sociales, políticas, sanitarias, religiosas e incluso el urbanismo quedaron también muy afectados: la ciudad llegó a ser una sombra de lo que había sido.

Tortosa quedó aislada del resto de Cataluña: durante años prácticamente todo el país, excepto enclaves aislados como Tarragona, Tortosa y Lérida estuvieron en manos de Francia. Su única vía de comunicación segura con Tarragona era por mar, ya que la terrestre, que pasaba por el *coll* de Balaguer, estaba a menudo cortada por los *miquelets*, cuadrillas armadas formadas por soldados incontrolados y bandoleros. La comunicación con Lérida debía hacerse vía Morella, Alcañiz y Fraga, puesto que el Ebro catalán y el territorio adyacente, la llamada Castellanía de Amposta, estaba en manos de los revolucionarios catalanes. La salida lógica en esas circunstancias era hacia Valencia, e incluso ésta no estaba exenta de peligros, puesto que los *miquelets* azotaban el territorio con numerosas razias que arruinaban la agricultura y el comercio, y entorpecían la comunicación con el exterior. Podemos decir que, perdido su *hinterland*, la ciudad quedó prácticamente bloqueada y se convirtió en una plaza militar afectada por numerosos conflictos entre la población y la soldadesca, recurrentes brotes epidémicos ocasionados por las nuevas venidas de soldados (cf. Muñoz 2002:71-72), y que sufría serios problemas de abastecimiento de mercancías y alimentos.

El ámbito cultural se vio, desde luego, ahogado entre tanta calamidad. Los Reales Colegios, importante polo de atracción de estudiantes de toda la

Corona de Aragón, principalmente valencianos, recibieron el 1645 el privilegio de universidad real por sus servicios a la Corona durante las alteraciones de la guerra, pero esta fue una de las pocas noticias positivas que pudieron contar, ya que el número de colegiales debió sufrir un dramático descenso: Tortosa no era una plaza segura para enviar a estudiar a los jóvenes. En 1648 los franceses, recordando su posicionamiento felipista, mandaron desterrar a los dominicos de la ciudad, con lo que los estudios quedaron interrumpidos hasta 1653.

Por otra parte, el 4 de enero de 1640, unos meses antes de empezar las alteraciones de Cataluña, moría el impresor y escritor Francesc Martorell. Su traspaso fue premonitorio del fin de la imprenta en la ciudad. Aunque en 1641 salía todavía de las prensas tortosinas *El buen pastor, espejo de curas y sacerdotes*, de Cristóbal Lozano, y el 1642 Francesc Manyer, continuador del taller de Martorell, publicaba el opúsculo intitulado *Tarragona ab amor y veritat diu a sos germans los Catalans*, «miserablemente impreso», según Aguiló [1923:705-706], tendremos que esperar hasta 1657, con el *Rituale* del obispo Gregorio Parcerro de Castro, para ver una nueva producción tipográfica en la ciudad. Este resurgimiento supone, sin embargo, un canto de cisne, puesto que no se conocen otras impresiones tortosinas hasta 1780, año en que Josep Cid reactiva la imprenta en la ciudad (cf. Muñoz; Querol Coll 1997:68-75). El bloqueo *de facto* al que estaba sumida la ciudad arruinó el negocio tipográfico, uno de los motores del desarrollo cultural.

Un recuento de las producciones literarias tortosinas entre 1640 y 1650, año en que Tortosa vuelve al dominio de la Corona y que finaliza, podríamos decir, el período bélico en la ciudad es desmoralizante. Tan sólo contamos con publicaciones de Vicent de Miravall, prior claustral, y Alejandro de Ros, deán de la Seo, ambos dedicados a la literatura política-propagandística. Peor todavía: a parte de ellos y de Francisco de la Torre, no se conoce ninguna obra publicada por autores tortosinos hasta 1676, año en que sale a la luz la descripción en verso intitulada *Jardín florido, descripción de la muy noble, fidelíssima y exemplar ciudad de Tortosa* (Valencia, 1676), obra del mercedario Jesús Guevara. El colapso cultural resulta evidente.

En medio de este caos y decadencia sociocultural surge la figura de Francisco de la Torre i Sevil, que se convertiría en la principal gloria literaria

catalana de la segunda mitad de siglo. La Torre, reclamado, ahijado con titubeos, pero nunca auténticamente reconocido como propio por las tradiciones literarias aragonesa y valenciana, debe ser, primero de todo, encajado en su tradición local, puesto que el autor residió entre Tortosa y Morella desde 1625, año de su nacimiento, hasta 1660, más o menos, fecha en que fija su residencia en Valencia; esto es, 35 de los 55 años que vivió. Este es pues, nuestro principal objetivo: explicar el entorno cultural que forjó al poeta, su implicación e influencia en el mismo, y finalmente, los acontecimientos vitales que le llevaron a establecer contacto con los círculos literarios aragoneses primero y valencianos después. Intentar un análisis exhaustivo de la ingente producción de este polígrafo requeriría un esfuerzo desproporcionado para este estudio, centrado en la vida cultural tortosina. Sin embargo, el interés del autor me lleva a presentar un ensayo bibliográfico en apéndice.

9.2 LA BUENA REPUTACIÓN

Francisco de la Torre es, probablemente, el literato catalán del siglo XVII mejor valorado por sus contemporáneos. El 1654 el librero zaragozano José Alfay le dedicaba la antología poética intitulada *Poesías varias de grandes ingenios españoles*, en la cual lo consideraba «único Fénix catalán, hijo de la Fidelíssima y Exemplar Ciudad de Tortosa, siendo el que sólo en aquella nación se ha apropiado las voces castellanas con tanta gala y acierto» (Blecua 1946:4). Brown y Escartí [1990] publican unas décimas elogiosas dedicadas a Francisco de la Torre, obra de un tal fray Josep Duran, que hemos de datar hacia al 1656, así como una *Oración introductoria a la academia segunda*, proveniente del cenáculo literario barcelonés conocido como l'Acadèmia dels Deconfiats, en las cuales es estimado de nuevo como una gloria poética catalana. En los preliminares de la *princeps* de las obras completas de Francesc-Vicent Garcia, *La armonia del Parnàs* (1703), editada por la dicha Acadèmia dels Desconfiats, hallamos una nueva muestra de reconocimiento al autor: el soneto «A la ciutat de Tortosa, felís y fecunda mare de don Francisco la Torre y del rector de Vallfogona; lo rector de Alcanà».

De hecho, no es necesario exhumar poemas laudatorios: la evidencia más clara del prestigio y la fama del poeta se hace patente en la admiración y la calurosa bienvenida que le dispensaron los literatos valencianos de finales de la década de 1650. Los selectos –aunque decaídos– círculos poéticos del Turia no dudaron en aceptar su maestría y lo convirtieron en el relator oficioso de las fiestas y saraos civiles y religiosos valencianos a lo largo de los 60. El 1658, poco después de entrar en contacto con el ambiente poético valenciano, Antonio Folch de Cardona lo definía con estas elogiosas palabras: «cavallero catalán [...] de los hombres que mejores versos hacen en España y que mejores noticias tienen de historiadores poetas latinos» (*Sol de academias, o academia de soles* 1658:52-53). Poco antes de morir, La Torre era uno de los poetas del que más poesías se incluyen en la antología *Varias hermosas flores del Parnaso* (Valencia, 1680), lo que muestra que su fama no había decaído.

Si bien su obra no había pasado desapercibida para la crítica (cf. Romera-Navarro 1940, 1947, José Manuel Blecua 1944, Alvar 1947; 1986, Selig 1958), no es hasta la edición del *Entretenimiento de las musas en esta baraxa nueva de versos* (Zaragoza, 1654) por Alvar [1987], cuando se perfila con claridad el contorno humano y literario de este polígrafo tortosino. Posteriormente, los estudios de K. Brown y V. Escartí [1990] han acotado su relación con los círculos valencianos.

A partir de estas sólidas bases, la bibliografía sobre Francisco de la Torre no ha hecho sino aumentar progresivamente: en los últimos años han surgido estudios sobre su «poética» como relator de fiestas (Nider 1993, Andrés Renales 1993, Ravasini 1996), su traducción de los *Epigrammata* de John Owen (Ravasini 1993), acotaciones biográficas (Alvar 1990) o, tangencialmente, sobre su aportación a las academias literarias valencianas (Vellón; Mas 1990, Mas 1995) En el ámbito local tortosino las aportaciones biográficas de Rovira [1997], así como nuestro ensayo biobibliográfico (Querol Coll 1999:261-282), han mejorado mucho el conocimiento del autor y de su vasta y compleja obra, que abarca desde cancioneros propios, relaciones festivas, vidas de santos, comedias hagiográficas, autos sacramentales, opúsculos devocionales, panegíricos, y poesías de academia y circunstanciales, hasta traducciones de poetas como John Owen, Verino o Nicolás Grudio. Eso, claro, sin contar el sinfín de poemas elogiosos dispersos

en los preliminares de las obras de amigos y colegas. Mucha tela para cortar, sin duda.

9.3 UN POETA ENTRE CUATRO REINOS

La relevancia de este literato así como su vida episódica, con estancias en Tortosa, Zaragoza, Morella, Valencia y Madrid, han hecho que sea adscrito a diferentes tradiciones literarias. De hecho, ya el 1736 Pere Serra i Postius, en su *Biblioteca catalana* veía la necesidad de defender la catalanidad del autor frente a «cierto apasionado sugeto» que lo reclamaba para el Parnaso valenciano (cf. Brown; Escartí 1990:59-60). Como contrapunto, el 1701 el *Consell* de Tortosa solicitaba el obispado de la ciudad para el inquisidor y literato Joan de la Torre i Guerau, hijo de nuestro escritor, natural de Morella, apelando al vínculo familiar que lo unía a la ciudad (Salvadó 1999:68).

Considero, por lo tanto, que aunque las principales líneas prosopográficas ya han sido trazadas, es justo y necesario poner en claro y enfatizar los vínculos humanos y literarios establecidos por el poeta en Tortosa, Morella y Vallibona, su auténtico radio de acción vital de 1625 a 1660. El conocimiento de la coyuntura social, política y cultural del territorio nos permitirá entender las opciones culturales y estéticas seguidas por La Torre, a la vez que estableceremos un substrato vital sólido que de cuenta de sus discontinuas «apariciones» bien en la órbita cultural aragonesa (Blecua 1944, Arco 1950, Alvar, 1987), bien ligado a las opciones valencianas (Brown; Escartí 1990, Mas 1995), y de paso corregir deslices como los de Nider [1996], que todavía le considera «aragonese».

Por otra parte, es absolutamente necesario ubicar al poeta dentro de la tradición local para analizar el impacto de su destacada personalidad en los círculos tortosinos y morellanos.

9.3.1 *Entre Tortosa y Zaragoza*

Francisco de la Torre nació en Tortosa en 1625; su padre, Miquel-Joan de la Torre, de linaje originario de Montroig de Tastavins (Matarranya), implantado también en Alcañiz, Morella y Zaragoza, se había trasladado a la ciudad desde

Alcañiz, a raíz de su matrimonio con la tortosina Córdula Sebil en 1617 (Rovira 1997:303). La madre, hija natural, fue finalmente reconocida por Francesc-Pau Sebil, abuelo del poeta, y adquirió el importante patrimonio familiar de este opulento linaje ennoblecido a principios del xvi. Desconocemos el patrimonio adquirido por el poeta por línea paterna, excepto la posesión de unas salinas en la isla de Prades, en el delta del Ebro, y una casa en la céntrica calle de la Rosa de Tortosa. El hecho es que los La Torre gozaban de reconocido prestigio social y formaban parte de la selecta oligarquía que gobernaba la ciudad: Miquel-Joan, padre del poeta, consiguió un privilegio de nobleza el 1632;¹ estuvo insaculado en la bolsa de *procurador en cap* desde el 1638 hasta el 1645, año de su muerte, y estuvo al frente del consejo local el bienio 1639-1640.

Probablemente el joven La Torre aprendió los rudimentos literarios en el *Estudi* de gramática local, regentado entonces por Gaspar Moles, aunque es posible también que recibiera lecciones en casa por algún preceptor particular. No tenemos noticia de que continuara sus estudios en los Reales Colegios, donde hubiera podido conseguir el grado de bachiller en artes, base para acceder a otros estudios superiores, ni de que se matriculase tampoco en la universidad zaragozana.

El julio de 1640 aconteció un hecho que marcaría la vida de la familia y de Francisco en particular: la revuelta popular de los sectores descontentos con la política de Olivares en Cataluña, reflejo del *Corpus de sang* barcelonés. Esta revuelta dejó el gobierno de la ciudad en manos de los amotinados durante un par de meses de anarquía, al cabo de los cuales la nobleza, autoridades y clero, con el apoyo de los gremios, organizaron la contrarrevolución que alineó Tortosa con las filas de Felipe IV. La respuesta de la Generalitat fue contundente: en noviembre de 1640 la ciudad fue separada del Principado; sus habitantes fueron declarados «enemichs de la pàtria», desinsaculados de la bolsas de los estamentos y sus bienes fueron confiscados (Sans 1999: vol. v, 1112).

En principio los amotinados dirigieron sus iras contra los bienes y las personas de los oficiales reales. Ya en esta ocasión Miquel-Joan de la Torre se

¹ AHCTE. Fons Marquès de Bellet, ll. 7, doc. 753.

significó en defensa de los intereses del rey, recibiendo, según el coetáneo Vicent de Miravall [1997:27-28], «algunos mosquetazos». La Generalitat, en un intento de controlar la situación del país, convocó los estamentos a una Junta de Braços a la que La Torre, junto con el resto de la nobleza tortosina en bloque, rehusó acudir. En vista de la desafección tortosina, el gobierno catalán intentó tomar la ciudad a la fuerza, pero las tropas de la Generalitat fueron rechazadas por las compañías locales, una de ellas al mando de La Torre padre (Muñoz; Rovira 1997:96).

Desde esta fecha hasta su muerte en 1645, La Torre padre llevó a cabo diversas gestiones logísticas para el *Consell*: el verano de 1642 se encontraba en Alcañiz intentando contratar un médico y comprando grano.² En 1642, en ocasión del sitio francocatalán, capitaneó de nuevo una de las compañías que defendieron la ciudad (Fernández 1867:156).

Toda esta exhibición de refriegas y operaciones bélicas no es gratuita: el claro posicionamiento pro-felipista de la nobleza tortosina y de los La Torre en particular, junto con el aislamiento físico e ideológico de Tortosa respecto a Barcelona, nos ayudan a entender la sintonía y las relaciones establecidas por el poeta con los círculos culturales aragoneses. El mismo Francisco de la Torre refiere con orgullo los méritos contraídos por la familia durante la guerra en una carta enviada a los *procuradors* el 1662, cuando residía ya en Valencia:

Tengo pretenciones en Madrid, y el buen suceso de ellas depende de la honra que espero recibir en el favor de V. S. Éste ha de ser una fe del afecto con que mi padre y yo hemos obrado en servicio de nuestro rey, comprendidos en el número de los que gloriosamente hemos adquirido a essa constante ciudad el renombre de «Fidelíssima y Exemplar». Serálo para los que nos gloriamos de ser hijos de ella esta honra que espero recibir de mano de V. S., y más si a la certificatoria se añade las pérdidas y menoscabo de mi hacienda, como de todas las otras por el infortunio de la guerra y calamidades de aquel infelice tiempo [...].³

En un memorial enviado al Consejo de Aragón en octubre de 1648, La Torre expone los méritos familiares: «su padre don Juan, que murió capitán en dicha milicia, y él, han cumplido siempre con las obligaciones de su fidelidad, particularmente el año de 42, quando la ciudad estuvo sitiada, defendiendo la

² AHCTE. *Correspondència* 23, s/f. De Alcañiz, 31 de septiembre de 1642.

³ AHCTE. *Correspondència* 32, s/f. De Valencia, 15 de febrero de 1662.

brecha por donde el francés dio el asalto»⁴. En 1645, a la muerte de su padre, pasó a capitanear una de las compañías locales.

La lógica de la guerra y los vínculos de parentesco llevaron a la familia a Alcañiz –uno de los centros referenciales de los La Torre– donde vivían sus tíos don Diego y don Sebastián, éste último, miembro de la cofradía de San Jorge de nobles. En una carta redactada en Morella para los *procuradors* de enero de 1642, Miquel-Joan se excusaba de no haber estado presente en Alcañiz para servir al *Consell* como correo para el virrey, aunque de todas maneras pudo cumplir con el encargo: «mi hijo don Francisco ha procurado encaminar el correo al bisconde de Montoro, que estava en Caspe».⁵ Desde Alcañiz don Francisco acudía a Zaragoza a visitar un primo de su padre, don Jerónimo de la Torre, originario también de Montroig, el cual se había introducido en la administración real y por aquellos años ejercía de lugarteniente del tesorero general. Don Jerónimo era un personaje de gran predicamento en la capital maña, y debió jugar un papel importante en su introducción en los círculos literarios zaragozanos (cf. Alvar 1987:6-7, 68).

En aquellos días la ciudad se había convertido en el centro de operaciones del ejército español: Felipe IV y su corte permanecieron durante seis meses de 1642 en la capital maña preparando las campañas bélicas de Cataluña (Elliott 1986:466). No es extraño, pues, encontrar catalanes y tortosinos fieles a la Corona hispánica pululando por Zaragoza –Josep Romeu de Ferrer, los Miravall, Josep Andreu, etc–, unos en función de sus cargos dentro del ejército y la administración real, y otros solicitando privilegios de nobleza y ayudas de costa.

El caso es que el 1642 tenemos documentado a Miquel-Joan de la Torre en Zaragoza,⁶ y precisamente este año el joven Francisco –17 años– tomó parte en el certamen poético que la Universidad de Zaragoza consagró al arzobispo Pedro de Apaolaza (cf. Egido; San Vicente 1986), siendo esta la primera noticia literaria que conocemos del poeta. La siguiente pista de sus actividades literarias lo relaciona también, como tendremos ocasión de comprobar, al Parnaso aragonés. Hemos de entender, por lo tanto, que La

⁴ ACA. CA. Lg 299/70. 19 de octubre de 1648.

⁵ AHCTE. *Correspondència* 23, s/f. 14 de enero de 1642.

⁶ AHCTE. *Correspondència* 23, s/f. Octubre de 1642.

Torre se hizo como poeta al abrigo de los eruditos círculos literarios de Zaragoza y Huesca; un repaso nominal a los poemas laudatorios del *Entretenimiento de las musas* (1654), primera obra publicada por Francisco, muestra claramente sus vínculos y su filiación poética: todos los poetas y poetisas que le dedican sus elogios son aragoneses, y la aprobación de la obra viene firmada por Lorenzo Gracián, seudónimo del insigne Baltasar Gracián. El único autor no aragonés que aparece es el tortosino Juan Francisco Ram, arcipreste de Morella, al que don Francisco dedica una décima a una *Apología* escrita por el primero. Más adelante trataremos este punto en detalle.

La Torre encontró en Aragón las circunstancias y el ambiente propicio para desarrollar sus inquietudes literarias y para formarse como poeta, posibilidad que ni Tortosa ni Barcelona podían ofrecerle en esos difíciles años. Es cierto que Tortosa había gozado de un interesante nivel cultural y de un par de buenas generaciones literarias que a caballo de los siglos XVI y XVII fructificaron en nombres como Jeroni de Heredia, Joan Desí o Vicent Garcia, el célebre rector de Vallfogona, entre otros (cf. Querol Coll 1997), pero a principios de los 40, el traspaso de la mayoría de estos escritores y la precaria situación que padecía la ciudad a todos los niveles, dificultaba sobremanera la formación de un ambiente cultural propicio a las bellas letras.

Un repaso a la nómina de escritores locales de la época es negativamente significativo: el historiador Francesc Martorell había muerto a principios de 1640; Gaspar Moles, probable maestro de Francisco de la Torre, se había mudado a Zaragoza el 1638, desde donde publicó sus métodos docentes.⁷ Alexandre de Ros, deán del Cabildo tortosino, pasó la mayor parte de la guerra autoexiliado en Nápoles, y no parece que volviera a la ciudad antes de 1651. En Tortosa sólo podía compartir sus inquietudes con Vicent de Miravall, autor de *Tortosa, ciudad Fidelíssima y Exemplar* (1641), obra a medio camino entre la historia y el panfleto político destinada a justificar la posición tortosina de 1640. Miravall se carteaba con el prestigioso cronista José Pellicer de Tovar, al cual el 1646 pedía un jeroglífico para la procesión del Corpus tortosina.⁸ Así

⁷ Gaspar Moles, es autor de una *Vida y martirio del santo niño Crescencio* (Tortosa, 1636), y de un *Universal método de construcción y ramillete de flores latinas y castellanas sacadas de diversos autores* (Saragossa, 1638). Sobre este maestro de gramática, véase un esbozo bibliográfico en Querol Coll [1999:253-255].

⁸ BN. Ms. 897, f. 102. De Miravall a Pellicer. Tortosa, 22 de abril de 1646.

mismo, entre sus contertulios podía contar con Francesc-Ramon Sans, autor, seguramente, de unas relaciones de guerra sobre los sitios francocatalanes de 1642 y 1648 –fallecido el 1650–, los jesuitas Vicent Bisse –fallecido el 1646– y Pere Castellarnau, el militar Baltasar de Rojas Pantoja, gobernador militar de la plaza,⁹ y el lector dominico Pedro Espinel de la Portaza, personaje de buenas letras, según sus contemporáneos, que fue confesor del conde de Lemos y que llegó a publicar algunos opúsculos de materia concepcionista.

Por otro lado, creo que es resulta evidente la imposibilidad de relacionarse con los grupos literarios barceloneses, tanto por la situación geoestratégica de la ciudad, como por la opción claramente felipista tomada por la familia. Tampoco es probable que conociera a Gracián durante el vicerectorado del jesuita en Tarragona (1642-1644); en primer lugar porque la comunicación entre ambas ciudades era peligrosísima por la acción de los *miquelets*; además, La Torre no era por entonces más que un mozalbete sin ningún prestigio literario. La salida cultural más lógica, más aún, teniendo a su tío de valedor en la ciudad, era Zaragoza. Allí se formó retórica y estéticamente al lado de literatos de prestigio como Gracián, el cronista de Aragón Juan Andrés de Uztarroz, Juan de Moncayo y tantos otros, y pudo conformar una personalidad literaria culta y erudita, bien apreciada por los valencianos cuando llegó a la capital del Turia.

Hemos visto como Alvar apuntaba a su tío Jerónimo, a quien Francisco dedicó el *Entretenimiento de las musas*, como posible cicerone e introductor en los ambientes zaragozanos. Ahora bien, ¿cómo se concretó esta mediación? Para contestar esta pregunta es preciso examinar la dedicatoria de las *Poesías varias de grandes ingenios españoles* (1654), ya aludida anteriormente por el elogio a La Torre, firmada por José Alfay, que transcribo aquí ampliamente:

Ni sé si de agradecido o interessado ofrezco a V. M. estas poesías, porque deseando sacarlas a la común luz para ingenioso entretenimiento de entendidos, siendo mi fin el que se reciban gustosamente, su protección de V. M. me las acredita, pues no rozarán ellas (por ser de los mejores ingenios de España y algunas del de V. M., que es lo mismo) el aplauso, que su crecido talento y bien logrados estudios tienen merecido, **como en el teatro de la**

⁹ Rojas Pantoja se carteaba con el cronista Andrés de Uztarroz (BN. Ms. 7095). Juan de Matos Frago le dedicó la edición del *Pensil de Apolo, en doze comedias nuevas de los mejores ingenios de España* (Madrid, 1660), cuando Pantoja era maestro de campo del ejército de Galicia.

fama, en el de esta ciudad, ya ocupando en lo cómico de vótores la admiración, ya en mayores obras la esperanza a los deseos que con ansias de buen gusto aguardan que V. M. las de a la inmortalidad como único Fénix catalán, hijo de la Fidelíssima y Exemplar Ciudad de Tortosa, siendo el que sólo en aquella nación se ha apropiado las voces castellanas con tanta gala y acierto [...]

La referencia al éxito obtenido en la escena, resaltada en negrita, me parece evidente. Es más, para cuando Alfay escribe la dedicatoria, probablemente no había salido todavía a la luz el *Entretenimiento de las musas en esta baraja nueva de versos*, poemario de La Torre, con aprobación firmada por Gracián el 12 de julio de 1654, mientras que las *Poesías varias* llevan aprobación del 6 de junio de 1654. Es lícito, pues, pensar que el sobresaliente juicio elogioso de Alfay se debe a su contribución a la escena dramática de Zaragoza y no sólo a frecuentar sus elitistas academias literarias.

Volvamos ahora a don Jerónimo de la Torre, tío del poeta. Tanto en la portada del *Entretenimiento de las musas* como la dedicatoria en verso se indica que éste era regidor del Hospital de Nuestra Señora de la Gracia en Zaragoza. Es notorio que el Hospital de la Gracia contaba con una casa de comedias desde 1589, cuyos beneficios, como en tantas otras ciudades españolas, se destinaban al sostén económico del centro benéfico y asistencial que las albergaba. Sabemos que la contratación de compañías era gestionada por los administradores del Hospital (cf. Martínez Herranz 1997:195-196), por lo que es fácil pensar que don Jerónimo pudiera haber influido en la introducción de las comedias de su sobrino en la cartelera. El estrecho vínculo de los La Torre con el Hospital se pone de manifiesto también en una resolución del Cabildo tortosino, en la que, considerando dar la predicación de la Cuaresma de 1653 a Diego de la Torre y Borrás, tío también de don Francisco, que según se tenía noticia, había predicado en el Hospital de la Gracia, se decide escribir a Francisco para tratar la materia: «que-s diga a Don Francisco de la Torre que si dit pare ha predicat en lo Hospital de Çaragoça se li done [la Cuaresma], donde no, no se li done».¹⁰ Es evidente que el Hospital era un lugar familiar para los La Torre y que don Jerónimo tenía mano en la institución.

Hay todavía otra prueba irrefutable, creo, de sus ocupaciones dramáticas: en 1654 La Torre tenía ya preparada *La justicia y la verdad*, o *Comedia de*

¹⁰ ACTo. *Actes capitulars 1653*, s/f.

Susana, publicada finalmente en Valencia el 1664 (cf. Querol Coll 1999:265-266), y la quería representar en Zaragoza; finalmente, la ausencia de La Torre, que había vuelto a Morella por problemas de salud, imposibilitó la representación, tal y como le explica el marqués de San Felices en carta fechada en agosto de 1654: «si V. M. volbiera tendría efecto la *Comedia de Susana*, pero faltando V. M. todo falta». ¹¹

Como ésta, es más que probable que La Torre estrenara otras obras en Zaragoza. Falta, desde luego, corroborar este punto con documentación que mostrase la contratación de las obras de don Francisco en el Hospital de la Gracia, o por compañías que representasen allí.

Pero no fue don Jerónimo el único eslabón entre el poeta y la capital maña. En el siguiente epígrafe vamos a ver como lejos de ser una opción personal, otros literatos de Tortosa y Morella establecieron también vínculos con la erudición de Zaragoza y Huesca.

9.3.2 *Entre Morella y Zaragoza*

El 1643, poco después de su matrimonio con Anna Guerau, el poeta había pasado residir algunas temporadas en Morella; el desarrollo de la guerra le llevó a pasar más tiempo en esta villa a partir del 1648,¹² año de la caída de Tortosa ante el ejército francés de Schömberg. En la capital de Els Ports se exilió buena parte de la nobleza tortosina, que no sintonizaba con el gobierno francés. Fueron tiempos difíciles humana y económicamente; quizá no tanto para nuestro poeta, que recibía 400 escudos de alimento al mes, como otros exiliados tortosinos, pero que, a diferencia de ellos, podía gozar del patrimonio de su esposa en Morella y en la cercana aldea de Vallibona.¹³ Allí La Torre entabló amistad con los eruditos locales, entre ellos, el también tortosino Juan Francisco Ram, antiguo arcipreste de Morella, personaje importante para la formación literaria de nuestro poeta (cf. Querol Coll 2001b).

¹¹ Fundación Lázaro Galdiano (=FLG). Ms. 407, f. 110. Del marqués de San Felices a La Torre. Zaragoza, 11 de agosto de 1654.

¹² El 26 de marzo de 1655 escribe desde Vallibona, en respuesta a la que el *Consell* le había enviado solicitando su casa de Tortosa para albergar al general de caballería Diego Cavallero y su familia, de visita en la ciudad. La Torre expone que sólo podía dejar la casa por seis meses, puesto que «me privaré de mis propias conveniencias en bajar a esta ciudad». AHCTE. *Lletres rebudes* 29 [1654-1655], s/f.

Juan Francisco Ram i Fortunyo había nacido en Tortosa o, más probablemente, en la vecina aldea de Xerta, hacia 1604.¹⁴ Era hijo del doncel Francisco Ram, natural de Barbastro y establecido en Xerta, y de Elisabet Fortunyo, de la oligarquía local.¹⁵ Ram, doctor en teología, se había trasladado a Morella en ocasión de su nombramiento de arcipreste de la villa, cargo que ejerció de 1628 o 1629 a 1633, año en que renunció al mismo (Segura Barreda 1868:vol. I, 325, 334). Posteriormente siguió residiendo en la villa como simple beneficiado. Entre sus familiares destaca el tío Gaspar Ram, arcipreste de Daroca, dignidad de la Iglesia de Zaragoza, que ejerció de profesor en las universidades de Barcelona y Huesca y que estaba también en contacto con los literatos de Aragón, en particular, con Bartolomé Leonardo de Argensola, quien le dedicó una décima.¹⁶

Desde Morella Ram mantenía contacto epistolar con los eruditos aragoneses; sabemos que contribuyó a la colección de monedas de Lastanosa con un ejemplar que le envió, como atestigua el coleccionista oscense en el *Museo de las medallas desconocidas españolas*, p. 87-88. En la misma obra Lastanosa le describía como «sugeto mui noticioso en las letras sagradas y en las lenguas latina, griega y hebrea; y por la eminencia que en ellas tiene le ha deseado la Universidad de Alcalá de Henares para ornamento de su Colegio Trinlingüe, en quien resplandecen las luzes de aquel insigne y eruditísimo theólogo el Dr. Gaspar Ram, su tío» (Lastanosa 1645:87). Tenemos constancia también de su correspondencia con Andrés de Uztarroz, al menos desde 1646, con el canónigo Manuel de Salinas y con Baltasar Gracián (Arco 1934:327, 329; 1950: 446, 754-755, 902-903). Cuando la ocasión le era propicia visitaba a sus amigos de Zaragoza y Huesca. En la edición de la *Agudeza* de 1648 Gracián dedicó unas elogiosas líneas a una obra de Ram:

Armó desta suerte el doctor Juan Francisco Ram, arcipreste de Morella, ingenio también universal y benemérito de las ciencias sagradas y humanas, una ingeniosa competencia entre los atributos divinos: a cuál se deba la gloria del

¹³ ACA. CA. Lg. 299/70.

¹⁴ ADT. ADTo. s/c. Los jurados de Morella contra el arcipreste y el clero.

¹⁵ ADT. Beneficials Tortosa 34 (beneficio de Sant Cristòfol). Ram continuó en Morella, donde residía también su hermano Feliciano, profesor de gramática hasta 1655 por lo menos. A partir de 1668 a 1674 le volvemos a encontrar en Xerta, su villa natal (APX Capsa 3, notes 3).

¹⁶ B. N. Ms. 3907, f. 10. «Al doctor Gaspar Ram, arcipreste de Daroca en la metropolitana de Çaragoza».

infinito don de la Eucaristía. Pretende la Omnipotencia por la mayor obra, la Sabiduría, por la más rara invención; la Providencia, por el más extravagante medio; la Bondad, por la más nueva comunicación; la Imensidad, por el inaudito modo de presencia; la Liberalidad, por el sumo don; y así de los demás: pero decídese a favor del Amor, por la mayor fineza (Del Hoyo 1967:473).

Aunque es posible que La Torre accediera a las academias zaragozanas por sus propios medios, parece ser que Ram ejerció de valedor en estos ambientes. A partir de 1651 su correspondencia con Andrés de Uztarroz incluye referencias al poeta. Dos cartas de principios de 1652 son especialmente significativas. Merece la pena extractarlas:

Muy buen día tuve con la de V. M., así por la salud de Huesca como por lo que me dice V. M. de su sentir en orden al ingenio de nuestro amigo don Francisco de la Torre i del buen aire de sus versos. Estoy muy gozoso que el juicio que yo hacía tenga aprecio en tal autoridad como la de V. M. Según me escribe el d. Francisco, es fuerza que asista en algunas de la academias, i ya tengo por seguro su lucimiento, pues V. M. le confía.¹⁷

Señor mío, ya escribí a V. M. quan reconocidos estamos a lo que V. M. favorece a todos en la aprobación i estimación de nuestro don Fco. de la Torre i de sus poesías [...].¹⁸

Y, en efecto, Francisco de la Torre frecuentó las academias zaragozanas: las *Rimas* (Zaragoza, 1652) de Juan de Moncayo, marqués de San Felices, recogen ya su participación «en la academia que se tuvo en casa del excelentísimo señor conde de Lemos» (Egido 1976:119-120), junto con el conde de Andrade, el duque de Híjar, el marqués de Cañizares, Luis Abarca de Bolea, José Navarro, Alberto Díez, Andrés de Uztarroz, etc. En las *Poesías varias* de José Navarro (Zaragoza, 1652) donde se da noticia de las actividades de la academia del conde de Aranda, se le cita como fiscal de dicha academia (Blecua 1944:115-116), mientras que Alvar [1987:6-7] lo vincula con la academia de los Anhelantes y el erudito carmelita Jerónimo de San José alrededor de 1651-1652. Como bien aprecia Alvar, Zaragoza y Huesca se convirtieron en el hogar literario de Francisco de la Torre, por lo que puede

¹⁷ BN. Ms. 8391 [Cartas a Andrés de Uztarroz], f. 368. Morella 29 de enero de 1652. Ram a Andrés de Uztarroz.

¹⁸ BN. Ms. 8391 [Cartas a Andrés de Uztarroz], f. 370. Morella 27 de marzo de 1652. Ram a Andrés de Uztarroz.

afirmar que el 1652, «La Torre, que aún no había publicado nada, contaba ya entre ese conjunto de figuras egregias» (Alvar 1987:10). Don Francisco mantuvo correspondencia con varios de estos literatos: Baltasar Gracián (Hoyo 1967:1157-1163), José Tresobares, Juan de Moncayo, la religiosa Ana Francisca Abarca de Castro (La Barrera 1860:402) o con Andrés de Uztarroz, con quien se declara «inmortalmente» obligado «a su favor, afecto y enseñanza».¹⁹

En Tortosa, mientras tanto, la vida cultural languidecía; tan sólo rompe el tedio la dedicatoria de la primera parte del *Criticón* (Huesca, 1651) a Pablo de Parada, militar que ejercía de gobernador de Tortosa, por parte de Gracián. Parada había destacado en las armas en el sitio de Lérida, pero no tengo noticia de sus presumibles aficiones literarias. En Morella, sin embargo, se había congregado un pequeño grupo de diletantes locales y tortosinos exiliados. Parece ser que ya antes de la caída de Tortosa –1648– habían existido contactos entre los eruditos y literatos de ambas ciudades. Las cartas cruzadas entre Ram y Andrés de Uztarroz de 1646 hablan del jesuita Bisse, muerto en Tortosa ese mismo año, que estaba preparando unas observaciones a las medallas del *Museo* de Lastanosa y que tenía terminado «un libro en folio que ya tenía trabajado sobre Tobías» (Arco 1950:443-445). Bisse, de hecho, firmó la aprobación del *Museo* en 1644, cuando se hallaba en el colegio de la compañía en Huesca, por lo que hay que considerarlo otra pieza de este entramado tortosino-aragonés. En la misma correspondencia se cita a otro jesuita versado en buenas letras: Pere Castellarnau que gobernó las casas de Tarragona y Tortosa.

Después de la toma de la ciudad por los franceses se congregaron en Morella, además de los ya conocidos Ram y La Torre, diversos literatos como Francesc-Ramon Sans, jurista tortosino autor de dos relaciones sobre los sitios de Tortosa de 1642 y 1648 (Querol Coll 1999:259-261) y poseedor de una biblioteca de más de mil libros.²⁰ La presencia de Sans fue aprovechada por los jurados locales para encargarle una defensa jurídica de la villa ante los intentos de segregación de sus aldeas. También andaban por la villa el *batlle general* de

¹⁹ BN. Ms. 8391 [Cartas a Andrés de Uztarroz], f. 494. Morella, 26 de diciembre de 1652. La Torre a Uztarroz.

Cataluña, Lluís de Montsuar i Sebil de Canyissar, pariente lejano de Francisco de la Torre, el obispo Giovanni Battista Veschi, autor de una obra sobre la Inmaculada Concepción perdida durante el saco de 1648,²¹ los Oliver de Boteller y muchos otros oligarcas y nobles tortosinos. A pesar del exilio y la guerra había todavía tiempo para disquisiciones filológicas. Una muestra: en una carta de Ram a Andrés de Uztarroz de enero de 1649, vemos como Ram había consultado a Castellarnau sobre un lugar de Minucio Félix –*In Octavio* (París, 1605), p. 354–. Ram envía al aragonés el parecer del jesuita: «Castellarnau aprueba mi conjetura, como V. M. verá, i don Luis de Montsuar, que es el baile general de Cataluña, persona de excelentes partes i juicio, de quien V. M. tendrá noticia, la juzgó por mui verisímil», al tiempo que pide el parecer de Uztarroz, «a quien como oráculo acudo».²²

En pleno exilio, el 1649 se concede a La Torre un hábito de la orden de Calatrava, suceso que marcará sus futuras relaciones personales y ocupaciones profesionales, que le llevarán a administrar diversas encomiendas de la Orden (cf. Alvar 1987:66-73). Recuperada Tortosa en diciembre de 1650, don Francisco continuó residiendo en Vallibona: la vida en Tortosa seguía siendo demasiado incómoda, y pronto la ciudad sería azotada por la peste, motivo de peso para mantenerse apartado. A finales de diciembre moría su esposa, Anna Guerau, dejando como heredero a su hijo, Joan-Baptista de la Torre, y a don Francisco como usufructuario de su pingüe patrimonio en Morella y Vallibona. El 6 de julio de 1651 el poeta responde a un requerimiento de los *procuradors* de Tortosa y les informa de su nueva situación. La carta está fechada el 6 de julio de 1651:

Encara que la assistència en esta terra [Morella] me és forçosa la major part de l'añ, sempre que ocasió precisa o demane, en dita obediència, en la companyia o sense ella acudiré a seguir les òrdens de V. S.²³

²⁰ BN. Ms. 23.052. *Racional y memòries de la casa y hacienda que Déu nostre señor és estat servit aconmar-me a mi, lo doctor mossén Francesc-Ramon Sans.*

²¹ En 1646 Veschi, que contaba a la sazón con 64 años, solicitó permiso para trasladarse a Roma para abogar en pro de la definición del dogma de la purísima concepción, así como para «ajustar y disponer para la imprenta mis trabajos eclesiásticos». ACA. CA. Lg. 397, s/f. 7 de septiembre de 1646.

²² BN. Ms. 8391 [Cartas a Andrés de Uztarroz], f. 357 Morella, 20 de enero de 1649. Ram a Uztarroz.

²³ AHCTE. *Lletres rebudes* 27 (1650-1653), s/f.

Los primeros años de la década de los cincuenta son de gran actividad para el poeta: lo encontramos relacionado con las academias de Zaragoza, en su casa de la aldea de Vallibona, en Morella y también en Tortosa; el bienio 1653-1654 el Cabildo tortosino nombró a su tío Diego de la Torre predicador de la Cuaresma, y Francisco ejerció de intermediario en el trato.²⁴ Lejos de vivir retirado en Morella y Vallibona –«en este rincón»–, como escribía Ram a Andrés de Uztarroz, el poeta se prodiga en su vida social y su fama va aumentando. El 1654 el librero José Alfay le dedica, como ya apuntamos, la antología intitulada *Poesías varias de grandes ingenios españoles*. Entre las composiciones escogidas, –parece ser que Gracián participó en la selección de los poemas (cf. Romera-Navarro 1947; Hoyo 1967:1156; Rozas 1986:198-200)– se encuentran diversas composiciones del propio La Torre y de otro ingenio morellano, Gaspar de la Figuera.

Ese mismo año publica en Zaragoza su poemario, el *Entretenimiento de las musas en esta baraxa nueva de versos*, bajo el «pseudónimo» diáfano de Feniso de la Torre. La dedicatoria a su tío Jerónimo de la Torre, la aprobación de Gracián, los poemas del canónigo oscense Manuel de Salinas, Francisco Diego de Sayas, cronista de Aragón, Ana Francisca Abarca de Bolea, Ana María de Sayas, sor Cecilia Bruna, José de Liñán de la Torre y Contamina, el elogio a la obra de Juan de Moncayo, los temas y las referencias del poemario, casi todo en la obra es aragonés o está relacionado con Aragón.²⁵ En particular, Alvar [1986] evidencia magistralmente la gran influencia que el ambiente cultural oscense, compendiado en la casa-museo de Vicencio Lastanosa y su colección de arte, tuvo en la selección de motivos de la obra del tortosino. Con todo, hay también poemas circunstanciados relativos a su patria: la Virgen de la Cinta, un éxito bélico del marqués de Alburquerque en el sitio de Tortosa de 1650, la entrada de las armas felipistas en Barcelona y una décima dedicada a su amigo Juan Francisco Ram esquivan la constante aragonesa del *Entretenimiento de las musas*.

Al año siguiente, 1655, La Torre es un personaje de moda: firma desde Vallibona una carta-elogio a las *Catorce vidas de santas de la orden del Císter* (Zaragoza, 1655) de Ana Francisca Abarca de Bolea, abadesa del monasterio

²⁴ ACTo. *Actes capitulars 1653*, s/f. 21 de febrero de 1653.

²⁵ Para la identificación de estos literatos, cf. Romera-Navarro [1940].

de Casbas; Gracián le pide una décima para los preliminares de *El comulgatorio* (Hoyo 1967:1160); el capellán José Tresobares y Mur le pide varias letras y villancicos para su iglesia (Blecua 1944:117-118). Mientras tanto, en Morella también se organizan saraos literarios. El manuscrito 407 de la Biblioteca Lázaro Galdiano, que perteneció al tortosino (cf. Brown; Escartí 1990), recoge sendas relaciones de justas poéticas, en las que, aunque no se llegan a identificar a los participantes, una de ellas, quizás obra de La Torre, nos habla de «los cisnes que canoros/ cría Morella en sus balsas», o del valor de los ingenios morellanos, «lo más selecto que tienen/ musas griegas y romanas» (f. 126-126v).

Pero sin duda, la muestra más lúcida y que mejor expone el panorama morellano de la época es la *Miscelánea sacra de varios poemas* (Valencia, 1658), obra del caballero Gaspar de la Figuera Cubero de Monforte, *batlle*, o ‘alcaide’ de Morella. La obra va dedicada a Luis de Montcada, duque de Montalto y virrey de Valencia. La producción literaria de La Figuera está falta de cualquier estudio crítico. Contamos, afortunadamente, con los apuntes biobibliográficos de Ximeno [1749, vol. II, 58-61] y Segura Barreda [1868:vol. II, 140-143], que aportan los detalles básicos de su vida y obras.²⁶

La *Miscelánea*, objeto de nuestro interés, consta de tres partes: una primera con poemas «a diferentes asuntos serios i devotos», una segunda que es una historia del santuario de Nuestra Señora de la Balma, en Sorita (Els Ports), y la tercera, una exposición en verso de algunos capítulos del libro de *Job*. Tanto la primera como la segunda parte tienen una sana impronta local: un santo de Villareal, una reliquia conservada en Morella, un milagro de san Vicente Ferrer en la villa, una cuaresma predicada en Tortosa, se convierten en materia de los poemas.

La Torre, por su parte, tendrá un papel referencial en todo el libro. En primer lugar, firma la carta proemial, fechada en Vallibona el 12 de diciembre de 1656, y, intercaladas entre los de La Figuera, encontramos otras cinco composiciones suyas. Diego de la Torre, a la sazón prior del convento de San

²⁶ Gaspar de la Figuera (Olocau del Rei, 1616-Morella, 1673) estudió en Zaragoza y se doctoró en ambos derechos en 1640. En 1647 fue nombrado *batlle* de Morella y en 1660 fue armado caballero de la orden de Montesa. El matrimonio con Anna Marçà le convirtió en señor de Sarañana, lugar cercano a Morella. Sus descendientes, ligados a la orden de San Juan, continuaron ostentando el cargo de *batlles* de la villa.

Agustín en Lérida, contribuye con tres sonetos. Francisco de la Figuera, hermano del autor, caballero del hábito de San Juan, incluye también un soneto. Entre las firmas de los preliminares destaca la del conocido canónigo oscense Manuel Salinas y Lizana, autor de una «Carta al autor» fechada en septiembre de 1656 en Huesca, así como una «Epístola panegírica» de Miguel Juan de Lobera, canónigo de Calatayud, o también tres poemas de los bilbilitanos Pedro y José Fernández de Moros.²⁷ Salinas aporta todavía un epigrama latino elogioso (p. 294). Es evidente que La Figuera participaba también de la conexión Morella-Tortosa-Aragón. En cuanto a los tortosinos, se transcribe una carta erudita del jesuita Pere de Castellarnau, fechada en Tortosa en 1647 (p. 128), y se menciona elogiosamente al ya fallecido Francesc-Ramon Sans, «cavallero de Tortosa i jurisconsulto célebre, en el memorial manuscrito por la villa de Morella, pauta de quanto bueno se ha alegado en defensa de la jurisdicción i unión con las aldeas» –memorial en defensa de la unión de la villa de Morella con sus aldeas, que pretendían segregarse.²⁸ También hay una mención elogiosa para Juan Francisco Ram por parte de Diego de la Torre.

Posteriormente, La Figuera y La Torre coincidieron en algunos saraos valencianos, como por ejemplo, en las fiestas a la Virgen de los Desamparados de 1667. En el vejamen a la justa poética celebrada en esta ocasión, La Torre trata a la Figuera de «cavallero ingeniosísimo, de singular erudición y buenas letras».²⁹

Aunque no me propongo aquí un estudio a nivel textual, por lo que queda para otra ocasión el análisis estilístico y la búsqueda de fuentes y filiaciones, quiero introducir un pequeño apunte que remarca la vinculación aragonesista del grupo de Morella. ¿Qué modelos literarios eran apreciados por La Figuera? El propio autor nos da los nombres de los que considera «príncipes de la poesía épica y lírica»: Homero, Píndaro, Virgilio, Horacio, Dante, Taso,

²⁷ Debe tratarse de José Fernández de Moros Pérez de Nueros, doctorado en derecho en 1660, que había estudiado en Huesca y Salamanca. Dentro de su *cursus* profesional fue lugarteniente del justicia de Aragón y pasó después a la Audiencia de Cerdeña (Gil Pujol 1980: 52). Por otra parte, según Arco [1934:153], en la *Palestra numerosa austriaca* (1650), obra que recoge un certamen literario celebrado en Huesca, participó una tal Teresa de la Figuera Fernández de Moros. Parece ser, pues, que las familias estaban emparentadas.

²⁸ Francesc-Ramon Sans era primo hermano de La Figuera por parte de madre.

²⁹ *Reales fiestas a la soberana imagen de la Virgen de los Desamparados de la ciudad de Valencia en su translación a la nueva capilla* (Valencia, 1667), p. 325-326.

Camoens y Faría, entre los portugueses, Garcilaso, Góngora, los Argensola, y los valencianos Ausiàs March y Jaime Falcó (La Figuera 1658:126). Sus gustos estéticos, como podemos observar, conjugan la llaneza y claridad de Garcilaso y los Argensola, con el revolucionario nuevo estilo culterano de Góngora.

De hecho, este eclecticismo es normal entre los poetas aragoneses con quienes los morellanos se carteaban y se hace evidente, por ejemplo, en los poemas seleccionados por Lastanosa para embellecer su *Museo*. En palabras de Aurora Egido [1979:11]: «esta mezcla de filiación argensolista y gongorina, por extraña que parezca, es muy evidente en Andrés de Uztarroz y en otros paisanos suyos». En el mismo lugar, Egido cita también los favoritos del Parnaso particular de Uztarroz: Petrarca, Bembo, Taso, Garcilaso, los Argensola, Góngora, Lope de Vega. Las coincidencias son muchas. Ausiàs March gozaba también de buena reputación entre los aragoneses (cf. Egido 1979:27), mientras que la mención a Falcó, matemático y poeta latino que no trascendió más allá de los círculos eruditos, hay que valorarla tanto en referencia a su nacionalidad valenciana, como también por la atracción esnobista que la poesía latina ejercía sobre este grupo –recordemos las traducciones de Marcial, Ausonio, Owen, Verino, Kreihing, Bidermano y del propio Falcó efectuadas por La Torre, muchas de ellas recogidas en *Símbolos selectos y parábolas históricas* (Madrid, 1677).

Visto en perspectiva, podemos concluir que durante las décadas de 1640 y 1650 una serie de escritores de Tortosa y Morella establecieron vínculos de amistad y contactos eruditos con los círculos literarios de Zaragoza y Huesca, que fructificaron, además del intercambio de poemas laudatorios protocolarios, en un provechoso flujo de ideas y conocimientos, ya fuese epistolariamente o en tertulias ocasionales, y, sobre todo, en la participación de Francisco de la Torre en las academias zaragozanas. Con la llegada de la guerra Tortosa se convierte en un lugar inseguro, más aún después de la caída ante los franceses el 1648, por lo que Morella pasa a ser el punto de encuentro de los exiliados tortosinos. La lógica de la guerra y quizá razones de tradición anterior –no suficientemente documentadas pero sí muy probables, en vista de la ruta comercial Vinaroz/Tortosa-Morella-Alcañiz-Zaragoza– dirigirán la atención de

esta célula intelectual morellana hacia el epicentro cultural de Zaragoza, donde podemos decir que Francisco de la Torre se formó como escritor.

Francisco de la Torre, Gaspar de la Figuera, Juan Francisco Ram, Francisco de la Figuera, Teresa de la Figuera, Francesc-Ramon Sans, Lluís de Montsuar, Diego de la Torre, Vicent Bisse, Pere Castellarnau, son los nombres que han llegado a nosotros, vinculados entre ellos por correspondencia o por medio de las tertulias morellanas. La filiación intelectual aragonesa del grupo, y particularmente de La Torre, basada en continuas visitas y estancias, que en ningún caso implican un traslado de domicilio, debe ser valorada muy positivamente. El trato con los Salinas, Gracián, Andrés de Uztarroz, Lastanosa, el marqués de San Felices, Jerónimo de San José, José Navarro, etc, le supuso el contacto con una estética refinada y una erudición sólidas, y le dotó de una personalidad literaria culta y competente, como reconocieron los literatos valencianos cuando La Torre pasó a vivir a la capital del Turia. Sus compatriotas de Morella y Tortosa debían ver en La Torre, Ram o La Figuera a unos privilegiados que les ponían al corriente de la «vanguardia» intelectual y estética del momento, es decir: la estética culterana y su escuela aragonesa, vindicada y alentada por Andrés de Uztarroz y sus amigos (Egido 1979:9-24). La limitada proyección social de Morella y el desolador panorama humano, económico y cultural de Tortosa impidieron la absorción y el arraigo del bagaje intelectual del grupo; como diría Lope, no había materia donde infundir forma, y su influencia se sembró, aparentemente, entre abrojos y zarzas. Será en Valencia, próximo destino del poeta, donde encontró suelo abonado: un grupo intelectual que pudo apreciar su talla literaria e incorporarlo a su activo intelectual.

9.3.3 *Poeta en Valencia*

Según el estado de los estudios realizados y la documentación de que disponemos, parece ser que a partir de la segunda mitad de la década de los 50 La Torre se encamina vital y literariamente hacia el polo cultural valenciano. La última correspondencia conocida con ingenios aragoneses es la carta que Gracián le envió desde Zaragoza en septiembre de 1655; por otra parte, hemos visto ya como a finales de 1656 La Torre firma la carta proemial a la

Miscelánea de Gaspar de la Figuera, mientras que en 1658 lo encontramos ya positivamente integrado en la atmósfera literaria valenciana, y no lo volvemos a encontrar relacionado con Aragón.

Hay que notar que por aquellos años se encendió una áspera polémica entre Gracián y los literatos de la capital del Turia, indignados por el continuo menosprecio hacia lo valenciano expresado por Gracián a lo largo del *Criticón*, cuyo último volumen salió a la luz en 1657 (cf. Correa Calderón 1970:63-70). Como consecuencia, en Valencia se generó, no sin razón, una actitud contraria a Gracián que culminó en la aparición de la *Crítica de Reflección y censura de las censuras* (Valencia 1658), obra del jesuita Rajas o del jurista Lorenzo Mateu, que salió a luz pocos meses antes de la muerte del aragonés, en la que se contesta a los ataques de Gracián y se le imputan diversos cargos y vicios (cf. López García 1986).

¿Qué actitud tomó La Torre, amigo de Gracián, ahora residente en el epicentro de la crítica contra el jesuita? Dentro de esta corriente pro-valenciana y antigraciana, se enmarca una nueva crítica contra el jesuita por parte de Joan-Baptista de Valda, amigo, a la vez, de La Torre, que conforma el capítulo 21 de la relación festiva *Solenes fiestas que celebró Valencia a la Immaculada Concepción de la Virgen Maria* (Valencia, 1663), obra en la que está involucrado también el tortosino. El capítulo ha sido editado por Nider (1996:212-229), que presenta una buena contextualización de la polémica. Valda va repasando las obras de Gracián para cargar contra sus supuestas deficiencias, cebándose, principalmente, en sus piruetas verbales y estilísticas. También critica con virulencia ese compendio de la poética gracianesca que es la *Agudeza o arte de ingenio*; arguye, principalmente, que el ingenio no puede sujetarse a reglas, y apoya su argumentación en la autoridad de un epigrama de John Owen, traducido por La Torre –con adiciones:

Gracián, ningún arte da
ingenio al que le faltó,
porque si le tiene ya,
no le da el arte, y, sinó,
¿cómo el arte entenderá?
Harto será que al tenerlo
halles con el instruirlo
y azia la virtud moverlo;
arte no para adquirirlo
sino para no perderlo.

Precisamente, la adición de La Torre es la parte en la que se critica a Gracián. Es posible que La Torre no llegara a romper su relación con Gracián en vida del último; ahora bien, ya en el nuevo ambiente valenciano e influido, quizás, por la presión de grupo, el tortosino no tiene ningún empacho en servir de cobertura a los duros ataques de Valda. Como dice Nider [1996:209], que señala la «traición» de La Torre a su antiguo valedor, el tortosino se deja llevar por el oportunismo, «desideroso di prendere le distanze dal suo coterraneo per farsi ben volere dai valenzani». No hace falta decir que Nider se equivoca crasamente al considerar a La Torre aragonés, *coterráneo* de Gracián.

Tenemos ya a La Torre en Valencia, pero surge de nuevo una pregunta: ¿cómo contactó con este nuevo ambiente? Según Segura Barreda [1868:vol. II, 156-158] la familia marchó a vivir a Valencia con motivo de los estudios de su hijo Joan de la Torre. Parece mucho más plausible que Francisco de la Torre se trasladase definitivamente a la capital valenciana entre hacia 1660-1661, en ocasión de haber sido escogido diputado por el brazo eclesiástico de la Generalitat en sustitución del marqués de Aitona, comendador calatravo de Begís y virrey de Valencia, cargo incompatible con la Generalitat. El nombramiento vino avalado por el mismo Aitona, y no estuvo exento de problemas, puesto que La Torre no era natural valenciano, ni había profesado aún la orden calatrava, por lo que el rey, en cartas de 29 de abril y 28 de junio de 1659 ordenó al marqués la suspensión de La Torre «en materia que está tan clara y notoria la disposición de los fueros»³⁰ Finalmente, Aitona hizo valer su propuesta, aduciendo que no tenía caballeros calatravos capaces o dispuestos a ejercer el cargo y residir en Valencia, por los muchos gastos que conllevaba la vida en la capital.

Por mi parte, la búsqueda en los archivos locales en vista a establecer un término *post quem* para su marcha da como resultado fehaciente su repetida presencia en Tortosa para pagar censales a Oliver de Boteller o a los dominicos durante el 1656. En Morella podemos avanzar aún más esta fecha, puesto que todavía en marzo de 1660 aparece documentado como «Morella

³⁰ ACA. Secretaria de València. Lg. 745/ 21.

habitor» en función del patronazgo del beneficio de santa Engracia en Vallibona. En setiembre del mismo año el poeta y su madre, Córdula Sebil, aparecen citados como «nunc in Valentiae commorantes», es decir, ‘residentes temporales’.³¹ Gracias a un coetáneo, el dietarista Aierdi, sabemos que en octubre de 1661 «vivía a València a ocasió que era diputat, y vivía en lo carrer de la Sequiola» (Escartí 1999:181-182), mientras que el febrero de 1662, pasado ya su período de diputado, escribe desde Valencia a los procuradores de Tortosa, lo que parece mostrar que se había afincado ya definitivamente en la capital del Turia. En conclusión: su elección como diputado de la Generalitat valenciana le llevó a domiciliarse en Valencia, primero temporalmente, para atender sus obligaciones, hasta que, gradualmente, se estableció en la ciudad. Los lazos con Morella y Tortosa se van debilitando: el 1661 Còrdula Sebil vendió las casas que poseía en la calle del portal de la Rosa de Tortosa, y el 1662 testa, dejando a Francisco como heredero. Aquel mismo año vemos que Francesc Oliver de Boteller, que mantenía un proceso judicial contra la madre, lo continúa ahora con el hijo, señal de su muerte.³² Viudo, muerta su madre, vendida la casa de Tortosa y con el amparo de los poderosos caballeros calatravos valencianos, todo hace suponer que hacia el 1662 la Torre se halla ya inmerso en una nueva y prolífica etapa de su vida que se alargará hasta, al menos, 1670.

La primera noticia literaria del poeta en Valencia muestra que vino precedido de gran fama: no en vano se estrenó como relator de la introducción a la academia poética celebrada en casa del gobernador Basilio de Castellví caballero calatravo, donde se juntó la crema de la nobleza local. Según vemos por los elogios de Antonio Folc de Cardona, Marc-Antoni Ortí y Joan de Valda, ésta le rindió honores y reconoció su competencia como poeta (cf. Brown y Escartí 1990:60-61). Pasqual Mas [1995], J. Vellón y P. Mas [1996:418], y Nider [1996] han destacado el papel del tortosino como revitalizador de las academias de ocasión valencianas, y como introductor y «ambasciatore» de una poética –la aragonesa– considerada como erudita y «sentita sicuramente

³¹ Arxiu Parroquial de Morella (=APM). M. Not. López Vidal 24, s/f. 31 de marzo de 1660; 28 de septiembre de 1660.

³² AHCTE. Fons Juez-Sarmiento.

como piu raffinata di quella valenzana» (Nider 1996:208). Para entender la fama de La Torre, hay que tener en cuenta sus logros en diferentes facetas: se había ganado el aplauso popular en los teatros, el de los poetas selectos en las academias y era además admirado por sus traducciones de poetas latinos. Mas [1995:422] transcribe un muy significativo pasaje de *Sol de academias o academia de soles*, relación de la academia de 1658:

Sabiendo esto algunos poetas valencianos, descendientes por línea directa de aquellas academias antiguas, han resuelto ponerse a esta instrucción, ofreciendo premios grandes a qualquiera de la Corona de Aragón que por ensalmo o impíricamente se atreviere a dar nueva vida a las academias valencianas [...] (*Sol de academias* 1658:53).

Se trataba, como vemos, de tomar el relevo de aquellas academias que proliferaron a caballo entre los siglos XVI y XVII –los Montañeses del Parnaso, los Nocturnos– para devolver el lustre literario a las plumas valenciana. El llamamiento, según Mas, fue recogido por el poeta tortosino, que, como ya se ha dicho, redactó la introducción. En esta academia el presidente fue el conde de Elda don Juan Andrés Coloma Pérez Calvillo, mientras que el vejamen se encargó Antonio Folch de Cardona. Entre los participantes, José de Borja, Juan de Valda, el doctor Lluís Mateu y Sanz, Rodrigo Artés, Marc-Antoni Ortí, Félix Pardo de la Casta, Ceferino Clavero de Falces, etc. (cf. Mas 1995). Es interesante observar que –según el tono humorístico seguido en los vejámenes de las academias–, La Torre es caricaturizado como un hombre de baja estatura, tal y como solía ser presentado en las academias aragonesas de algunos años atrás (Blecua 1944:115-116). En el vejamen de la academia del conde de Aranda en Zaragoza, Jorge Laborda llegó a decir, aludiendo a su pequeño cuerpo:

Aquí yace en dura calma;
mas nada yace, porque
aqueste poeta fue
todo alma.

Seis años después, en Valencia, encontramos la siguiente descripción del relator Antonio Folch de Cardona:

Vi después cerca de un bufete un hábito de Calatrava que a mi me pareció que estaba en un suelo, y sobre una cosa negra que en el poco bulto que hacía, juzgue que era venera de azabache. Llamé a un paje y díxelo: «mire V. M. a quién se le ha caído aquella venera de Calatrava que allí anda entre pies, y es fácil cosa que alguien si la ve se la meta en la faltriquera». Respondióme: «¿V. M. se burla de mí? Aquello que se ve es un cavallero catalán que se llama don Francisco de la Torre, de los hombres que mejores versos hacen en España y que mejores noticias tienen de historiadores y poetas latinos [...]».

Apenas hubo dicho esto, quando vi venir a mí un hombre que me pareció el mismo don Francisco de la Torre, porque traía su hábito de Calatrava, y yo crey que él venía puesto en cruz, porque el hábito le cogía de pies a cabeza, que desta manera dará a entender que le podía tener por sus quatro quartos [...] (*Sol de academias* 1658:52-53)

El éxito de esta primera academia de ocasión –es decir, extraordinaria, que no se reunía regularmente– llevó a convocar una segunda sesión en 1659, que se imprimió también con el título de *Repetida carrera del sol de academias o de la academia de soles* (Valencia, 1659). En esta ocasión el mecenas fue también Basilio de Castellví en cuya casa se desarrolló la junta de poetas. Según Mas [1995:410-411] en esta segunda ocasión el presidente fue don Felipe Folc de Cardona, el relator de la introducción José de Borja Llansol, mientras que el vejamen fue responsabilidad de Juan de Valda. Entre los poetas que participaron en esta segunda sesión, además de Francisco de la Torre, destacamos a Luis y Isidoro Mateu i Sanz, Antonio Folc de Cardona, Marc-Antoni Ortí, Rodrigo Artés, Juan de Valda, José de Borja, etc., muchos de ellos presentes ya en la del año anterior. El modelo instaurado alcanzó un notable éxito, y fue repetidamente utilizado en las grandes ocasiones de la vida valenciana de la segunda mitad de siglo.

En el mismo año de 1659 La Torre, ya con el flamante cargo de diputado primero de la Generalitat, firma unas décimas elogiosas a la *Solemnidad festiva con que en la [...] ciudad de Valencia se celebró la feliz nueva de la canonización de su milagroso arzobispo Santo Tomás de Villanueva* de Marc-Antoni Ortí. Según la misma obra, en la fiesta se corrieron toros, y los tablados para la función corrieron «por cuenta de los señores diputados, que eran entonces don Francisco de la Torre, cavallero de la orden de Calatrava, substituto del marqués de Aitona, comendador de Bexix [sic] y Castell de Castells» (p. 253). La Torre parece ya integrado en el *glamour* de los escogidos valencianos. Ese mismo año aparece su primer trabajo «grave» en Valencia: se

trata de la *Traducción de la epístola de Nicolás Nicola y Grudio*, inserta en los *Elogios de el ilustríssimo y eruditíssimo varón Honorato Juan* (Valencia, 1659), recopilados por Antoni-Joan de Centelles, ministro real perteneciente a la orden de Calatrava –notemos de nuevo su implicación en eventos literarios patrocinados por ilustres personajes de la Orden. Esta es la primera muestra de las aptitudes traductoras de La Torre, ejercitadas posteriormente en las famosas *Agudezas de Juan Owen* (Madrid, 1674), la segunda parte, publicada póstumamente, de las *Agudezas* (Madrid, 1682), y en los *Símbolos selectos y parábolas históricas del P. Nicolás Causino* (Madrid, 1677).³³

El siguiente hito de su carrera es la redacción de la justa poética de Santa Caterina, celebrada el noviembre de 1661, de la cual había de ser el secretario. La justa no fue impresa, pero se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional, con un título muy significativo: *Introducción para la justa poética de Santa Catalina escrita por don Francisco de la Torre y leída por don Juan de Balda por estar preso el autor*.³⁴ La estrofa final de este romance imprime un sello autobiográfico impagable, que ratifica la idea del título y muestra el gran sentido del humor de La Torre:

Y para muestra, al fin, que verdad trato,
dívalo aquesta copla en que remato:
nunca he estado más en mí
que al dictar estos borriones,
que La Torre soy, y agora,
está La Torre en la torre.

En efecto, tal y como habían señalado K. Brown y V. Escartí [1990:61-62] don Francisco fue encarcelado acusado de un crimen que parece ser no cometió. El dietarista Aierdi explica detalladamente el incidente; según anota el 18 de octubre de 1661:

[La Torre] vivia a València a ocasió que era diputat, y vivia en lo carrer de la Sequiola. Y dien que perquè festechava una filla seua [...] Y portaren pres a dit

³³ En referencia a la competencia latina de La Torre, es muy interesante una nota marginal que se halla en el f. 1 de la *Traducción de la epístola de Nicolás Nicolay Grudio*, ejemplar de la Biblioteca del Archivo de Corpus Christi de Valencia. Viene firmada por el canónigo Herman, en Valencia, a 2 de mayo de 1787: «Don Gregorio Mayans me contó haver conocido personas que trataron a don Francisco de la Torre (natural de Tortosa), i le dixeron que no sabía latín. Algunos amigos le traducían fielmente (incluidos los epigramas de Juan Owen), i él, con su numen lo ponía todo en verso elegante, agudo i con propiedad». Sin comentarios.

³⁴ BN. Ms. 3885, f. 88-95.

cavaller y no obstant que luego es sabé de sert, si no la veritat del cas, per lo menyis que dit Juan de la Torre no en sabia res y que tot era vellaqueria, per hautoritat de la justícia el tingueren alguns mesos pres, y tots se llastimaven de ell (Escartí 1999:181-182).

La justa poética se celebró el 20 de noviembre, siendo el secretario, a petición de La Torre, su amigo Joan de Valda: «asò se entén que lligqué per don Francisco de la Torre, de qui era tota la conpostura de la introducció» (Escartí 1999:194). Finalmente parece que el asunto se aclaró y tuvo final feliz para el poeta: el 23 de noviembre los diputados fueron a dar el parabién al virrey, «y en dita visita los deputats demanaren al virrey la persona de don Francisco de la Torre, que també era diputat –que estava pres per la mort del doctor Sabata–, y com estava sens culpa, el lliurà ab que estigués arrestat en sa casa» (Escartí 1999:195).

Hasta aquí podemos todavía considerar a La Torre como residente forastero, o huésped de los círculos cultos valencianos. A partir de este momento, alrededor de 1660-1661, el poeta se integra plenamente en la vida, la cultura y la tradición valenciana, dejando atrás sus raíces tortosinas y morellanas. Su irrupción en la capital del Turia había sido sonada, tanto literaria como socialmente: un advenedizo que revitaliza las academias locales, lidera la Generalitat y es encarcelado bajo acusación de asesinato, quizás por alguien celoso de su meteórica carrera. La Torre gustó pronto la miel y la hiel del Turia; en todo caso, después del período en prisión fue inmediatamente reestablecido a sus cargos.

En su nueva etapa se movió al amparo de los grandes: si en principio estuvo en la órbita del marqués de Aitona, virrey del 1652 al 1659, posteriormente el poeta continuó ligado a los altos funcionarios reales: el 1667 publicó un romance «serio-jocoso» en ocasión del traslado a Roma como embajador del virrey Pedro Álvarez Osorio, marqués de Astorga, y otro en ocasión del juramento del marqués de Leganés, nuevo virrey.³⁵ Su creciente prestigio en Valencia se demuestra en el hecho que ejerció de relator oficioso de los diversos saraos, academias y justas poéticas de la ciudad. Al mismo

³⁵ *Al Excelentíssimo Virrey de Valencia, marqués de Astorga, en ocasión de averle nombrado Su Magestad embaxador de Roma. Romance serio jocoso de don Francisco de la Torre, del ábito de Calatrava.* [s. p. i.], *Al Excelentíssimo Señor Marqués de Leganés y Morata, virrey y*

tiempo, continuó suministrando comedias para los corrales locales, imprimiendo algunas de ellas, como la *Comedia Susana* (Valencia, 1664) que una década atrás había querido representar en Zaragoza.

En Valencia se inició en la publicación de obras relacionadas con temas sacros, anteriormente sólo tratados en el teatro, como las vidas de santos –*El peregrino atlante San Francisco Xavier apóstol del Oriente* (Valencia, 1670)–, o las relaciones de milagros –*Siete portentosos milagros de la ilustre virgen y mártir Santa Bárbara* (Valencia, 1667). También de editor de florilegios poéticos como la *Breve deleitación de romances varios* (Valencia, 1668), compilación que le atribuye Rodríguez-Moñino [1963].

Otra evidencia de su integración y prestigio en la ciudad la tenemos en la notable carrera de su hijo Joan-Baptista de la Torre, nacido en Morella el 1647. Este es un personaje interesante: heredero del patrimonio de los Guerau de Vallibona, llegó a ser catedrático en cánones en la Universidad de Valencia (Felipo 1991:386, 454-455), y fue nombrado secretario del arzobispo Joan-Tomàs de Rocabertí, inquisidor general, que lo promocionó al aparato del Santo Oficio el 1695.³⁶ Del 1697 al 1699 residió en Tortosa, donde el tribunal catalán se había establecido previniendo la guerra con Francia, momento aprovechado por el *Consell* tortosino para solicitar que se le concediese el obispado, que estaba vacante, atendiendo a su competencia y a los vínculos familiares con la ciudad y la diócesis. Parece ser, sin embargo, que el cargo ya estaba destinado a Silvestre García Escalona, por lo que el 1699 Joan de la Torre pasó al tribunal valenciano (cf. Salvadó 1999:67-68).

Según Ximeno [1747-1749:vol. II, 162] dejó escritos unos *Centones o centímetros de la vida de San Francisco Xavier*. A parte de esta obra, actualmente perdida, publicó –con 16 años– un epigrama latino laudatorio a las *Solenes fiestas que celebró Valencia a la Immaculada Concepción de la Virgen María* (Valencia, 1663), obra de Joan-Bapitsta de Valda, y diversas poesías en las fiestas celebradas en Valencia por la Inmaculada Concepción, relatadas por su padre en *Luzes de la aurora, días del sol* (Valencia, 1665). También participó en la academia convocada en ocasión de la translación de la Verge

capitán general del Reyno de Valencia, en el día de su juramento. Don Francisco de la Torre, cavallero del ábito de Calatrava, ofrece este romance (Valencia, 1667).

³⁶ AHN. Inquisición, Lg. 1275 (3).

dels Desamparats, recogida en *Reales fiestas que dispuso [...] Valencia a honor de la milagrosa imagen de la Virgen de los Desamparados* (Valencia, 1667), en la mantenida en honor de Carlos II en 1669, publicada como *Real academia celebrada en el Real de Valencia [...] a los años de Carlos II* (Valencia, 1669) y en la que se organizó en casa de Martín Valonga hacia 1695 (Mas 1999:511-512). Hay que señalar que los dos libros festivos mencionados en los que se publican poemas de Joan-Baptista de la Torre i Guerau fueron redactados por Francisco de la Torre. También tenemos hasta seis composiciones suyas incluidas en otra obra de su padre, los *Símbolos selectos y parábolas históricas* (Madrid, 1677).

En todo caso, Joan-Baptista de la Torre no destacó como literato. Murió sin testar el 12 de enero de 1711, desencadenando una serie de pleitos por su herencia que se resolvió cuando la Audiencia de Valencia declaró heredera de su herencia a su prima Teodora de la Torre, hija del marqués de Santa Coloma Sebastián de la Torre, tío a la vez de Francisco de la Torre. El matrimonio de esta con Pere Jordà, *batlle* de Tortosa, a la vez, primo lejano de Francisco de la Torre, comportó que el patrimonio de Vallibona pasase a este poderoso linaje tortosino, y de éste a los Bellet, Juez, Sarmiento y García de Cárdenas, ya en época contemporánea.

Finalmente, la misma Valencia se quedó pequeña para La Torre, y a principios de la década de los setenta pasó a vivir a Madrid, ciudad donde se promocionó en los ambiente áureos y donde murió en octubre de 1679. Su cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Felipe Neri (Rodríguez 1747:569). Pero ésta, como la etapa valenciana, quedan fuera de nuestro estudio, centrado básicamente en la ubicación vital y cultural del poeta en Tortosa y en Morella, su segunda patria.

Dos apostillas para terminar. En 1669, antes de emprender su etapa madrileña, La Torre parece haber intentado encaminar su vida en Catalunya: con fecha de 14 de julio de ese año, con motivo de la muerte del caballero tortosino Antoni de Sentís, el virrey duque de Osuna escribe a los diputados de la Generalitat instándolos a insacular a Francisco de la Torre en su puesto (Sans 1994- :vol. VII, 1349). A la vista de los acontecimientos, parece que su reorientación vital no cuajó. Por otra parte, en 1674, don Francisco publica en Madrid la *Cinta o celestial zona de la Virgen de la Cinta, feliz protectora de los*

partos, venerada en la ciudad de Tortosa, opúsculo dedicado a María de Benavides, duquesa de Frías en ocasión de su parto, que explica en prosa y en verso el origen y devoción de la reliquia conservada en Tortosa. Probablemente, un recuerdo nostálgico de madurez por la ciudad que había abandonado unos veinte años atrás.

9. 4 EPÍLOGO

Hasta el momento se ha venido estudiando –y con razón– a Francisco de la Torre como un poeta «discontinuo» que aparecía bien en la órbita cultural aragonesa (Blecua 1944; Del Arco 1950; Alvar 1987), o ligado a las opciones valencianas (Brown; Escartí 1990, Mas 1995). Este estudio pretende establecer un substrato vital y político-social suficientemente amplio del poeta y de su tiempo que de continuidad a sus esporádicas apariciones en diferentes tradiciones literarias. Ese substrato ha de encontrarse entre Tortosa y Morella, donde vivió la mayor parte de su vida (1625-1660). Es, por lo tanto, indispensable entender la coyuntura política, social, cultural y humana de estos lugares para comprender su posterior trayectoria vital y sus opciones culturales. Queremos, pues, reivindicar a Francisco de la Torre para el Parnaso tortosino y morellano, ese territorio separado administrativamente, pero con evidentes afinidades lingüísticas, culturales, económicas y sociales, tan sólo acrisoladas en la «unidad» religiosa que supone la diócesis de Tortosa, con todas las salvedades y reservas que se pueden tener respecto a la vertebración de un territorio por cauces religiosos hoy en día.

Por cuanto vida y obra son inseparables, hemos intentado reflotar los barcos que unieron al poeta con Zaragoza, donde adquirió una sólida formación intelectual, estética y poética al regazo de los cenáculos de sabios, academias literarias y tertulias con los escritores aragoneses. Más allá de los vínculos familiares con don Jerónimo de la Torre, vemos como don Francisco, exiliado en Vallibona, aldea satélite de Morella, durante el período de guerra (1640-1652), encontrará en Juan Francisco Ram un erudito interlocutor, relacionado a la vez con los escritores y sabios aragoneses del momento. Al margen de las relaciones que hubiera podido establecer previamente, parece

indiscutible que Ram será un poderoso valedor del poeta con los Gracián, Andrés de Uztarroz, Salinas, etc.

La Torre absorbió con fruición la poética barroca aragonesa, pero apenas pudo transmitirla en su ciudad natal, debilitada humana y culturalmente por la guerra y la peste. Apartado en su retiro morellano, el poeta y sus amigos establecieron una célula intelectual vinculada al centro literario aragonés, cuyo fruto más destacado es el poemario del propio La Torre, *Entretenimiento de las musas* (Zaragoza, 1654), y la *Miscelánea sacra de varios poemas* de Gaspar de la Figuera (Valencia, 1658).

Por otra parte, damos cuenta también del viraje vital emprendido a finales de la década de los cincuenta, cuando sus amistades con poderosos personajes valencianos de la orden de Calatrava lo llevarán a ser diputado de la Generalitat valenciana y a establecerse durante una década en Valencia. En esta ciudad La Torre reintroduce exitosamente la práctica de las academias literarias que había frecuentado en Zaragoza en el período 1651-1654, llegando a adquirir una gran relevancia como escritor. Tanto en esa etapa como en la madrileña (1670-1680) se desvincula casi absolutamente de sus raíces tortosinas y morellanas. La muerte lo atraparé en Madrid, codeándose con Calderón y demás ingenios de la Corte (Alvar 1947).

9.5 APÉNDICE. BIBLIOGRAFÍA DE FRANCISCO DE LA TORRE

De acuerdo con las premisas de este estudio, centrado en la cultura tortosina, debemos cerrar la investigación sobre los años 1660-1661, en que el poeta abandona los territorios de la diócesis de Tortosa y pasa a vivir a Valencia, sin que su relación con sus antiguos hogares sea significativa. No obstante, debido al interés y la importancia de su figura, hemos incluido su bibliografía completa en este apartado. He ampliado en algunos títulos la que ofrecía en Querol Coll [1999:261-281], pero somos conscientes de que, probablemente, no se trata aún de la versión definitiva, puesto que La Torre era un literato reclamado por sus colegas para dar lustre a los liminares de sus obras, y es posible que todavía resten «escondidas» composiciones suyas en alguna oscura obra, opúsculo o sermón de la segunda mitad del XVII.

Las obras están inventariadas cronológicamente. No todas han sido consultadas personalmente; en este caso, se indica la fuente. Dentro del apartado «Nota» se exponen las noticias más relevantes para acotar la autoría, título o pie de imprenta. Otras notas más heterogéneas y impresionistas, de interés literario o histórico se presentan dentro del apartado «Observaciones». En caso que el ejemplar inventariado sea único se indica la procedencia.

1

Glosa de don Francisco Latorre. [En: Andrés de Uztarroz, Juan Francisco. *Certamen poético que la Universidad de Zaragoza consagró a D. Pedro de Apaolaza.* Ms.- 1642].

LOC: *Biblioteca Rodríguez-Moñino/Brey.* Ms. E. 41-5.943.

OBSERVACIONES: Edición moderna de Aurora Egido y Angel San Vicente [1986]. El manuscrito del certamen literario conserva tan solo una glosa de Francisco de la Torre, aunque gracias a la sentencia redactada por Andrés de Uztarroz a los poemas presentados, sabemos que nuestro poeta presentó otras composiciones en este certamen.

2

Dézima. [En: Núñez de Acosta, Duarte. *Tratado práctico de las sangrías así en las enfermedades particulares como en las calenturas.*- Jerez: Diego de Estupiñán, 1653, preliminares].

LOC: MADRID. *BN.* R-5.324.

NOTA: Título y datos de la impresión de Simón Díaz [1972:442].

3

Entretenimiento de las musas en esta baraxa nueva de versos, dividida en cuatro manjares de asuntos sacros, heroicos, líricos y burlescos.- En Çaragoça: por Iuan de Ybar. Año MDCLIII.

OBSERVACIONES: Edición moderna y estudio preliminar de Alvar [1987].

4

[Poemas]. [En: Alfay, José. *Poesías varias de grandes ingenios españoles.* En Zaragoza: por Iuan de Ybar, 1654].

OBSERVACIONES: El volumen contiene poemas de diversos autores, entre ellos, Francisco de la Torre. Alfay, librero y editor, dedica la obra al poeta tortosino «como único Fénix catalán, hijo de la Fidelíssima y Exemplar Ciudad de Tortosa, siendo el que solo en aquella nación se ha apropiado las voces castellanas con tanta gala y acierto». Hay reedición de Blecua Perdices [1946].

5

Décima. [En: Gracián, Baltasar. *El comulgatorio*. 1655, preliminares].

NOTA: Mención de título obtenida de Alvar.

OBSERVACIONES: No he visto el poema en las ediciones de *El comulgatorio* consultadas. Según vemos en la correspondencia entre Gracián y La Torre [Hoyo 1967:1160] el aragonés pidió una décima preliminar para su obra, pero La Torre equivocó el asunto, «no es *El confesor*, sino *El comulgador*», le decía Gracián al tiempo que le agradecía su contribución. Quizá debido a este error no se llegara a imprimir.

6

Carta a doña Ana Francisca Abarca de Bolea y Mur [...] religiosa del Cister en el Real Convento de Casuas. Elogio a su obra. [En Abarca de Bolea, Ana Francisca. *Catorze vidas de santas de la orden del Cister*. Zaragoza: por los herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, 1655, preliminares].

OBSERVACIONES: Fechada en Vallibona, el 24 de junio de 1655.

7

[Poemas]. [En: Figuera Cubero de Monforte, Gaspar de la. *Miscelánea sacra de varios poemas*. - Valencia: por Juan Lorenço Cabrera, 1658].

- Don Francisco de la Torre, cavallero del orden de Calatrava escribía a don Gaspar de la Figuera, baile general de Morella y juez de causas pías por Su Magestad, esta carta a su ingenio, censura a su libro y elogio a su devoción [Vallibona, 12 de desembre de 1656], [preliminars].
- Al mismo assumpto con los consonantes del pasado de D. Francisco de la Torre, cavallero de la orden de Calatrava [p. 26-27].
- Al rico avariento, de don Francisco de la Torre, cavallero del ábito de Calatrava [p. 40-41].

- Soneto con los consonantes del pasado de don Francisco de la Torre, cavallero de la orden de Calatrava [p. 71].
- Soneto acróstico en elogio del *Epítome* de don Francisco de la Torre, cavallero de la orden de Calatrava [p. 117].
- Don Francisco de la Torre, cavallero del hábito de Calatrava, siguiendo el mismo rumbo assí en el hipérbole como en el verso [p. 294].

8

Sol de academias o academia de soles.- Valencia: por Juan Lorenzo Cabrera, 1658.

LOC: VALENCIA. *Municipal*. 13/202.

OBSERVACIONES: La Torre es el responsable de la dedicatoria al lector y de la introducción.

9

En alabanza del libro y del autor, por don Francisco de la Torre, cavallero de la orden de Calatrava, diputado primero de la Generalidad del Reyno de Valencia. Déximas. [En: Ortí, Marc Antoni, *Solemnidad festiva con que en la insigne, leal, noble y coronada ciudad de Valencia se celebró la feliz nueva de la canonización de su milagroso arzobispo Santo Tomás de Villanueva.* Valencia: Gerónimo Vilagrasa, 1659, preliminares].

10

Traducción de la epístola de Nicolás Nicola y Grudio. Por don Francisco de la Torre. [En: Centelles, Antonio Juan de. *Elogios de el Ilustríssimo y eruditíssimo varón Honorato Ivan, gentil hombre de la S.C.C.M. del señor emperador D. Carlos Quinto, maestro del sereníssimo D. Carlos, príncipe de las Españas.*- Valencia: por Gerónimo Vilagrasa, MDCLIX].

11

Introducción para la justa poética de Santa Catalina escrita por Don Francisco de la Torre y leyda por don Joan de Balda por estar preso el autor.- Ms. 8 f.- [1661].

LOC: MADRID. *BN*. Ms. 3885, f. 88-95.

NOTA: La fecha es la de la celebración de la justa poética, y se obtiene del estudio de K. Brown y V. Escartí [1990].

OBSERVACIONES: La estrofa final lee: “y para muestra, al fin, que verdad trato,/ dígalo aquesta copla en que remato:/ nunca he estado más en mí/ que al dictar estos borrones,/ que La Torre soy, y agora,/ está La Torre en la torre/. Estos versos parecen apoyar la idea de que Francisco de la Torre se encontraba en aquellos momentos preso acusado de un crimen que, parece ser, no cometió. Para más detalles, se puede consultar el citado estudio de Brown y Escartí [1990].

12

[Poemas]. [En: Valda, Juan Bautista de. *Solenes fiestas que celebró Valencia a la Immaculada Concepción de la Virgen María*. Valencia: Gerónimo Vilagrasa, 1663].

- Elogio al libro, por don Francisco de la Torre [prels].
- Geroglífico de Francisco de la Torre [p. 230-232]
- Romance del mismo [p. 233-234]
- Otro del mismo [p. 234-236]
- Quintillas del mismo [p. 236-238]
- Traducción del dístico anterior por Francisco de la Torre [p. 608]
- Seguidillas del mismo [p. 608-609]

LOC: MADRID. BN. 3-18.636.

13

La Justicia y la Verdad. Comedia de Susana, representación metafórica de María, a honor de su pura concepción. En Valencia: por Gerónimo Vilagrasa, impresor de la ciudad en la calle de las Barcas, año de 1664.

OBSERVACIONES: Una carta del marqués de San Felices a La Torre, fechada en Zaragoza en agosto de 1654 parece indicar que la obra ya estaba escrita por entonces: «si V. M. volbiera tendría efecto la *Comedia de Susana*, pero faltando V. M. todo falta»³⁷ En la didascalia anterior al primer verso se explicita que la comedia la representó Carrillo en Valencia. En el prólogo La Torre promete publicar, dedicada al mismo asunto, la comedia *Triunfar antes de nacer*. Al final va un romance a la Virgen.

14

Triunfar antes de nacer. - Ms. 77 f. [Antes de 1664].

LOC: MADRID. BN. Ms. 3885.

NOTA: El año se obtiene del prologo a *La justicia y la verdad* (1664) en el que promete publicar la obra, dando a entender que ya la tiene escrita, o por lo menos en proceso.

15

Luzes de la aurora, días del sol. En fiestas de la que es sol de los días y aurora de las luzes, María Santísima.- Impreso en Valencia: por Gerónimo Vilagrasa, junto al molino de Rovella, año 1665: a costa de Vitoriano Clapés mercader de libros, junto a S.Martín.

OBSERVACIONES: La Torre narra las fiestas y la justa poética –de la fue secretario– celebradas en Valencia en honor de la Inmaculada Concepción. Hay varios poemas de nuestro poeta. Se recoge también la comedia *La azucena de Etiopía*, escrita a instancias del Marqués, entre Josep de Bolea, su secretario, y Francisco de la Torre (p. 469-532). La obra se representó el 7 de febrero de 1665 por la compañía de Galcerán en el Pati de la Olivera, siendo el escenógrafo, como diríamos hoy, Josep Caudí.

16

La azucena de Etiopía. [En: *Luzes de la aurora, días del sol. En fiestas de la que es sol de los días y aurora de las luzes, María Santísima* Valencia: Gerónimo Vilagrasa, 1665, p.469-532]

OBSERVACIONES: Vid. ref. 15.

17

Comedia famosa. S. Pedro de Arbués, de D. Fernando [sic] de la Torre. [En: *Parte veinte y quatro de comedias nuevas y escogidas de los mejores ingenios de España.*]- Madrid: Mateo Fernández de Espinosa Arteaga, 1666, f. 196v.-216).

LOC: MADRID. BN. R.22.677.

OBSERVACIONES: No se conoce edición suelta. Creo que se trata del «poema» impreso a San Pedro Arbués citado por José de la Torre y Orumbella en la «Censura» a *Símbolos selectos* (1677), se nos informa que. El éxplicit lee: «Y Zaragoza, si paga / con un vitor al poeta, / que en menos de dos semanas / vida y martirio escribió / del

³⁷ Fundación Lázaro Galdiano (=FLG). Ms. 407, f. 110. Carta del marqués de San Felices a La

que fue de nuestra España / el primer inquisidor, / gloria, y honor de su patria». Seguramente se escribió el 1664, en el marco de las fiestas celebradas en Zaragoza por la beatificación de San Pedro Arbués.

18

Reales fiestas a la soberana imagen de la Virgen de los Desamparados de la ciudad de Valencia en su translación a la nueva capilla. Valencia: Gerónimo Vilagrasa, 1667.

LOC: VALENCIA: *Biblioteca Valenciana.*

OBSERVACIONES: Contiene una *Loa de la comedia que se representó, escrita por don Francisco de la Torre, al assumpto de la fiesta* [p. 383-389]. «Por estar ajustada la impresión en las relaciones de estas dos reales fiestas hasta cierto preciso término y aver llegado a él, no se puede imprimir la comedia. Falta, como he dicho, el tiempo, pero no le faltará presto al letor la noticia de ella».

19

[Comedia a la Virgen de los Desamparados]. [1667].

OBSERVACIONES: En el libro festivo *Reales fiestas a la soberana imagen de la Virgen de los Desamparados* (Valencia, 1667), se inserta una *Loa de la comedia que se representó, escrita por don Francisco de la Torre, al assumpto de la fiesta* (p. 383-389), que según el mismo La Torre, no llegó a imprimirse (vid. ref. 18). El caso es que el año siguiente La Torre publicó en Valencia un nuevo libro dedicado a las fiestas de 1667 (vid. ref. 22) que reproduce en su gran mayoría el volumen anterior y presenta algunas adiciones, pero que omite también la dicha comedia. Antoni Ferrando [1983:884] reporta una comedia escrita por Marc Antoni Ortí y Francisco de la Torre en honor a la Virgen de los Desamparados cuya representación fue prohibida por la Inquisición. Se trata, sin duda, de la pieza que catalogamos, y esta es una buena explicación de su omisión reiterada en las relaciones festivas del 1667 y 1668. El texto está, según parece, perdido, y sólo conservamos la loa.

20

Al Excelentísimo virrey de Valencia, marqués de Astorga, en ocasión de averle nombrado Su Magestad embajador de Roma. Romance serio jocosos de don Francisco de la Torre, del ábito de Calatrava. [s. p. i.]. [1667?].

Torre. Zaragoza, 11 de agosto de 1654.

LOC: VALENCIA. *Municipal* «Serrano Morales». F-8601/73(1).

NOTA: Puesto que el sustituto del marqués de Astorga juró el 1667, proponemos el mismo año para la despedida del anterior virrey (vid. ref. 20).

21

Al Excelentísimo Señor Marqués de Leganés y Morata, virrey y capitán general del Reyno de Valencia, en el día de su juramento. Don Francisco de la Torre, cavallero del ábito de Calatrava, ofrece este romance. Con licencia. En Valencia: por Francisco Ciprés, en la calle de las Barcas, 1667.

LOC: VALENCIA. *Municipal* «Serrano Morales». F-860-1/73(2).

22

Reales fiestas que dispuso la noble, insigne coronada y siempre leal ciudad de Valencia, a honor de la milagrosa imagen de la Virgen de los Desamparados en la traslación a su nueva sumptuosa capilla. En Valencia: por Gerónimo Vilagrasa, impresor de la ciudad, y del Santo Tribunal, junto al molino de Rovella, año 1668

OBSERVACIONES: Francisco de la Torre ejerció de fiscal del certamen y preparó el vejamen. Hay varias composiciones suyas. Según Alvar [1987:4] se trata de la misma obra publicada en 1667, con portada y dedicatoria cambiadas, dedicada a diferentes personajes (vid. ref. 18).

23

Breve deleytación de romances varios: sacados de diversos autores, lleva al principio dos romances a la muerte del mayor monarca del orbe D. Felipe Quarto el Grande (que está en gloria). Impreso en Valencia y por su original en Málaga: por Pedro Castera, impresor de la ciudad, 1668.

NOTA: Describo el título y preliminares a partir de la edición de Antonio Pérez Gómez [1963].

OBSERVACIONES: En el estudio preliminar a la edición de Pérez Gómez por Rodríguez-Moñino, se nos informa que «sólo un nombre hay en la portada, el del caballero alcantarino don Francisco de la Torre, a quien se atribuyen los dos romances a la muerte de Felipe IV». Puesto que la aprobación de Pedro Garcés viene ordenada por el arzobispo Isidoro Aliaga, fallecido el 1648, entiendo que debe haber una edición

valenciana perdida entre 1612 y 1648, fechas que enmarcan el arzobispado de Aliaga en Valencia. En el texto primitivo no figuraba, lógicamente, los romances a la muerte de Felipe IV ni otras adiciones de Francisco de la Torre, quien, según parece, compiló y publicó el nuevo romancero.

24

A los tahúres, de Francisco de la Torre, décimas. [En: Ramírez de Vargas, Alonso. *Descripción de la venida y buelta de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios a esta ciudad de México en el año de mil seiscientos y sesenta y ocho, por causa de la gran sequedad y epidemia de viurelas.* Cádiz: Gerónimo de Peralta, [s.a.], preliminares].

LOC: MADRID. BN. R-Varios, 131-11.

NOTA: Hay que datar estas décimas después de 1668, año en que ocurrieron los hechos relatados.

25

[Poemas]. [En: DDAA. *Real academia celebrada en el Real de Valencia, palacio de[...] los S.S. Reyes de Aragón[...] y oy participada habitación de los virreyes de su Nobilíssimo Reino. Siéndolo Vespasiano Gonzaga, conde de Paredes [...]a los años de Carlos II (que sean felizes e inmortales) rey cathólico de las dos Españas.* Valencia: Gerónimo Vilagrassa, 1669].

- Cartel que escribió D. Francisco de la Torre (p. 1-8).
- Soneto (p. 46).
- Décima (p. 64).
- Décima (p. 67).
- Décima (p. 73-74).
- Décima (p. 74).
- Décima (p. 74-75).
- Vexamen que escribió D. Francisco de la Torre (p. 115-156).

LOC: MADRID. BN. 2-43.853; 3-62.212.

NOTA: La información se obtiene de Simón Díaz [1972:508-510].

26

Soneto. [En: Samper, Hipólito de. *Montesa ilustrada*. Valencia: Real Colegio de la Orden de Montesa, 1669, preliminares].

NOTA: Título y datos de impresión de Simón Díaz.

27

Introducción de Francisco de la Torre. [En: Rodríguez, Josef. *Sacro y solemne novenario, públicas y luzidas fiestas que hizo el Real Convento de N.S. del Remedio de la ciudad de Valencia a sus dos gloriosos patriarcas, San Juan de Mata y San Félix de Valois, fundadores de la orden de la SS. Trinidad* [...]. Valencia: Benito Macé, 1669, p. 408-424].

LOC: MADRID. BN. 3-67.912.

NOTA: Título y datos de impresión de Simón Díaz.

28

El peregrino atlante S. Francisco Xavier apóstol del Oriente. Epítome histórico y panegírico de su vida y prodigios. - Valencia: Gerónimo Vilagrassa, 1670.

OBSERVACIONES: Hay reediciones de Lisboa 1674, Barcelona 1695, y Madrid 1728.

29

Delicias de Apolo, recreaciones del Parnaso por las tres musas Urania, Euterpe y Calíope, hechas de varias poesías de los mejores ingenios de España, recogidas y dadas a la estampa por D. Francisco la Torre y Sevil, cavallero del ábito de Calatrava. Madrid: por Melchor Alegre, año 1670.

OBSERVACIONES: Según La Barrera, hay también edición de Zaragoza el 1670 por Juan de Ibar. La Torre actuó de editor de la obra. Esta antología de 1670 contiene poemas de Antonio de Mendoza, Lope de Vega, Antonio Gual, José Lucio Espinosa y Malo, Valentín de Céspedes, Manuel de Buytrago y Zayas, Diego de Frías, Gerónimo Cáncer, Calderón de la Barca, Góngora, Anastasio Pantaleón, Juan de Matos, Bocangel, Salas Barbadillo, Agustín Moreto, Roman Montero, Josep Zaporta, Juan Lorenzo Ibáñez de Aoiz, Vicente Sánchez, José Tafalla y Negrete, Francisco Pinel, y el propio La Torre.

30

Soneto de Francisco de la Torre. [En: Sapena i Zarçuela, Baltasar. *La cándida flor del Turia. San Pedro Pasqual de Valencia* [...]. Valencia: Benito Macé, 1671, preliminares].

LOC: MADRID. *Nacional*. 2-12.686.

NOTA: Mención de título y pie de imprenta obtenidos de Simón Díaz.

31

La batalla de los dos. Comedia de San Luis Beltrán. Primera parte de su vida, por don Francisco de la Torre. Ms. [1671?].

LOC: MADRID. *Biblioteca Nacional*. Ms. 16.350.

NOTA: Sin fecha; la canonización de San Luis Beltrán se produjo, sin embargo, el 1671, y fue acompañada por una profusión de fiestas y celebraciones por toda España, por lo que sería lógico marcar este año como fecha *post quem* para la redacción de la obra. Según Sarrió [1990:165], corrió impresa con el segundo título.

32

[Poesías]. [En: Fomperosa Y Quintana, Ambrosio de. *Días sagrados y geniales, celebrados en la canonización de S. Francisco de Borja*]. Madrid: Francisco Nieto, 1672].

Fomperosa y Quintana, Ambrosio de. *Días sagrados y geniales celebrados en la canonización de S. Francisco de Borja*. Madrid: Francisco Nieto, 1672.

- [Asunto tercero] De don Francisco de la Torre, cavallero del orden de Calatrava. Liras. (f. 142-143)
- [Asunto XI]. Octavas de don Francisco de la Torre, cavallero del orden de Calatrava, premiadas en primer lugar (f. 215-216).

LOC: MADRID. *Nacional*. 3/13982.

OBSERVACIONES: La obra de Fomperosa describe y recoge las fiestas y el certamen poético celebrado en Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, en el que participaron los mejores ingenios de la Corte, entre ellos, Calderón de la Barca, premiado en uno de los asuntos poéticos propuestos (p. 114).

33

[Poemas elegíacos varios]. [s. l., 1672].

- Soneto que sirve de inscripción fúnebre en el dosel que está en la puerta de la iglesia del Real Hospital de la Corte, quando la atenta piedad de sus magestades manda celebrar exequias po los difuntos que murieron en el incendio de la plaza Mayor.
- Inscripción en el túmulo de los muertos en el incendio y amparados de nuestros reyes en las exequias.
- En consideración de aver reprimido la su presencia la Virgen Soberana el incendio y favorecer la piedad de la reyna nuestra señora con sufragios a los que murieron en él.
- Diferencia de dos águilas quando la austríaca de la reyna nuestra señora exerce la piedad de las exequias.

NOTA: Poemas circunstanciales redactados con motivo de las exequias celebradas por las víctimas del incendio de la plaza mayor de 1672, por lo que los datamos en ese año.

OBSERVACIONES: Se trata, según la descripción del *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español*, de hojas volanderas. Por los títulos deducimos que estos poemas se adhirieron al túmulo construido por las exequias y a otras construcciones de arquitectura efímera hechas para la ocasión.

34

Agudezas de Juan Oven, traducidas en metro castellan. Ilustradas con adiciones y notas por don Francisco de la Torre, cavallero de la Orden de Calatrava. En Madrid: por Francisco Sanz, en la imprenta del reyno. Año de 1674.

OBSERVACIONES: Con reediciones en Madrid el 1682, 1692 y 1721. La segunda parte salió póstuma el 1682 bajo el cuidado de Carlos Garcés de Boil, y contiene «el libro llamado *Uno*, con los dísticos morales y políticos de Miguel Verino, que se traducen proseguidamente todos en un romance», según lee la portada.

35

Cinta o celestial zona, de la Virgen de la Cinta, feliz protectora de los partos, venerada en la ciudad de Tortosa, y ofrecida, en la copia de otra, tocada con el precioso original. En Madrid: año de MDCLXXVIII.

LOC: MADRID. BN. V.E. 120-35.

36

Décimas de Francisco de la Torre, cavallero, a los dos autores. [En: Sapena y Zarzuela, Baltasar. *Auto glorios. Festejo sagrado con que el insigne colegio de la preclara arte de notaria celebró la canonización de San Luis Beltrán.* Valencia: Gerónimo Vilagrasa, 1674, preliminares].

LOC: VALENCIA. BUV. I-5232.

NOTA: Título y pie de imprenta de Simón Díaz.

37

Soneto de Francisco de la Torre y Sevil. [En: Lara, Gaspar Agustín de. *Cornucopia numerosa, alfabeto breve de principios asentados, y rudimentos conocidos de la verdadera filosofía, y destreza de las armas.* Madrid: Antonio González de Reyes, 1675, preliminares].

NOTA: Título y pie de imprenta de Simón Díaz.

38

Armonía feliz y numerosa de los siete, en los catorce años de Carlos Segundo. [s.p.i], [1675?].

LOC: MADRID. BN. 3/36121.

NOTA: La fecha de impresión se deduce del año de nacimiento del monarca, el 1661.

39

Dézima de Francisco de la Torre. [En: Murillo y Velarde, Tomás de. *Nueva y varia decisión jurídica y médica. En que se trata si se puede por los cadáveres conocer si han muerto o no de venenos, y preservación y curación de ellos.* [s.p.i], [1675?], preliminares].

LOC: MADRID. BN. R-Varios, 129-59.

NOTA: Título y datos de impresión de Simón Díaz. La fecha se deduce de la censura.

40

[Comedia a la Virgen del Pilar]. [Antes de 1676].

NOTA: La Torre transcribe 14 versos de un monólogo de San Jaime extraído de esta comedia en *Símbolos selectos*, p. 25, (Valencia, 1677) por lo que hemos de datar esta comedia perdida antes de noviembre del 1676, fecha de la licencia de la obra.

41

[Comedia de San Pedro Pascual]. [Antes de 1676].

NOTA: De nuevo en *Símbolos selectos*, p. 334, se citan unos versos de esta comedia, hoy perdida.

42

Símbolos selectos y parábolas históricas del P. Nicolás Causino, de la Compañía de Jesús. Libro primero y segundo. En Madrid: en la Imprenta Real por Iuan García Infançon: a costa de Gabriel de León, mercader de libros, año 1677.

OBSERVACIONES: Traducción del tomo XII de las obras de Causino, «aumentado con varias observaciones», en realidad, amplificaciones del texto que contienen traducciones de poemas de Falcó, Owen, Urbano VII, Ausonio, Marcial, Kreihing, y también composiciones de sus amigos de la Corte, como Onofre Escrivá, el conde de Salinas, Agustín Salazar, el marqués de Agropoli, Luis de Ulloa, Antonio de Solís y su hijo Joan de la Torre i Guerau. La obra se reeditó varias veces con el título de *La corte santa*. Es muy interesante la «censura» de Josep de la Torre i Orumbella, porque aporta una lista de las obras impresas hasta aquel momento por La Torre.

43

Soneto. [En: Buenacasa, Pedro Mártir. *Oración panegírica en las solemnes fiestas que consagra todos los años la mayor nobleza de esta Corte a la milagrosa imagen de nuestro padre Santo Domingo Soriano en el obsrvantíssimo convento de Santo Domingo el Real de Madrid.* Madrid: 1678, preliminares].

44

La confesión con el demonio de don Francisco de la Torre. [En: Zárate, Fernando [et al.]. *Comedias escogidas XLIV. Parte quarenta y quatro de comedias nuevas, nunca impresas, escogidas de los mejores ingenios de España.* Madrid: Roque Rico de Miranda, 1678, p.197-242].

OBSERVACIONES: Reeditada suelta en Valencia el 1762.

Varias hermosas flores del Parnaso que en quatro floridos, vistosos quadros plantaron junto a su cristalina fuente don Antonio Hurtado de Mendoza, D. Antonio Solís, D. Francisco de la Torre y Sebil, D. Rodrigo Artés y Muñoz, Martín Juan Barceló, Juan Bautista Aguilar y otros ilustres poetas de España. Valencia: en casa Francisco Mestre, impressor del Santo Tribunal de la Inquisición, 1680.

- Soneto (p. 7)
- Soneto (p. 14)
- Soneto (p. 16)
- Décimas (p. 25-26)
- Décima (p. 60)
- Soneto (p. 67)
- Soneto (p. 92)
- Romance (p. 135-136)
- Décimas (p. 159-161)
- Soneto (p. 164)
- Romance (p. 183-187)
- [Traducción de Marcial] (p. 189)
- Redondillas (p. 189-190)
- Romance (p. 200-203)
- Romance (p. 205-208)
- Décima (p. 213)

LOC: VALENCIA. *Biblioteca Valenciana.*

OBSERVACIONES: No se indica la autoría de la compilación. El compilador reúne poemas de los «más ilustres [ingenios] de España». El censor que son «no impressos hasta oy».

Siete portentosos milagros de la ilustre virgen y mártir Santa Barbara, que prometen a sus devotos la gracia de no morir sin los sacramentos y de asistirles en el peligroso tránsito de la muerte, por cuya señalada protección, y especial prerrogativa se le da el título de mater communionis. En Valencia: por Iuan Lorenço Cabrera, delante de la Diputación, año de 1682.

OBSERVACIONES: Describo la segunda edición. La *princeps* es de Valencia, 1667 por Francisco Ciprés. La Torre nos informa que compuso la obra a partir de las indicaciones y notas del carmelita Gregori Candel.

47

Agudezas de Juan Owen, traducidas en verso castellano, ilustradas con adiciones y notas por don Francisco de la Torre. Madrid: por Antonio Gonçalez de Reyes, 1682.

OBSERVACIONES: Segunda parte de las *Agudezas*, salió a luz póstuma editada por José Carlos Garcés Boil y de la Sierra. Contiene también «el libro llamado Uno, con los dísticos morales y políticos de Miguel Verino, que se traducen proseguidamente todos en un romance», según se lee en la portada.

48

El descendimiento de la cruz. Comedia en forma de auto de don Francisco de la Torre.- Ms. [s. a.].

LOC: MADRID. *BN*. Ms. 16.831.

NOTA: Sin fecha. El *éxplícit* lee: «Y tu, oh Jesús, los yerros/ perdona a quien lo a escrito:/ firme en tu fe por Torre/ y umilde por Francisco/.»

49

Las tres noches. Comedia en tres jornadas. D. Francisco de la Torre. Ms. [s. a.].

LOC: MADRID. *Nacional*. Ms. 16.897

NOTA: El nombre del autor. es de otra mano.

50

Al Excellentísimo Señor Condestable de Castilla, & c. En ocasión de aver nacido el Excelentísimo Señor Conde de Haro. Don Francisco de la Torre, del ábito de Calatrava, dedica este romance. [s.p.i].

LOC: ?

NOTA: El título se obtiene de Gallardo.

OBSERVACIONES: Según Gallardo se encontraba en la biblioteca Cardedera.

51

Dézima de Francisco de la Torre. [En: Ossorio, Pedro Luis. *Panegírico al Ilustrísimo Señor D. Juan Vivas de Cañamas, barón de Benafairó* [...]. [s. p. i, preliminares].

LOC: MADRID. *BN.* R-Varios, 154-12.

NOTA: Título y datos de impresión de Simón Díaz.

52

A la Excelentísima Señora Hija del Sr. Condestable de Castilla, que nació ayer, día de todos los santos. Redondillas jocosas de don Fco. de la Torre, que anuncian ha de seguirsele un hermano. Ms. [s. a.].

LOC: BN. Ms. 3672, f. 416.

53

Al conde de Sastago, bolviendo de sus estados circuncidado en voca del marqués de Alcances, de quien el conde hacía burla porque dicen que lo tiene chico.

LOC: MADRID. *Nacional.* Ms. 3661, f. 90-91.

NOTA: Sin responsabilidad de autoría; la letra parece del tortosino.

10. El teatro: teatro escolar, patio de comedias del Hospital de la Santa Cruz. La tradición religiosa, los gremios y el Corpus.

10. 1 ESTADO DE LA CUESTIÓN Y OBJETIVO

La actividad teatral tortosina durante el medioevo ha estado parcialmente estudiada por Francesc Massip i Bonet [1992] en su análisis de los elementos teatrales de la procesión del Corpus. Massip da cuenta del papel absolutamente fundamental de los gremios, en cuanto productores, organizadores y agentes de estas manifestaciones espectaculares, así como de la variada tipología de entremeses, juegos y danzas parateatrales que tenían lugar. En otros artículos breves Massip se centra en alguna de estas actividades ligadas a las entradas reales o a la misma festividad del Corpus, como el *Joc de la Cucafera* –bestia mitológica local– o el *Joc de les galeres*, un tipo de naumaquia que tenía lugar en el Ebro (Massip i Bonet 1993a; 1993b). La producción dramática de la ciudad era, con todo, anterior al Corpus, y sobrepasaba el ámbito de esta festividad, en la cual se aglutinan «les diverses manifestacions existents en el camp dramàtic» (Massip i Bonet 1992:46). El teatro emergió también al abrigo de otras necesidades, usos y eventos sociales. Estos nuevos ámbitos, apuntados ya por Pastor [1916] en su breve y iluminador artículo sobre el teatro tortosino, fueron generados por diferentes instituciones que inevitablemente dejaron su impronta y marcaron el carácter del hecho dramático local.

Con estas noticias como punto de partida y con las que he podido recoger en los archivos locales, principalmente de las series de *Provisions*, *Clavari*, *Albarans*, *Lliuraments* y *Llibres d'administració de l'Hospital* del Arxiu Històric Comarcal de les Terres de l'Ebre, así como en algunas de las *Actes capitulars* y libros de la serie *Sagristia* del Arxiu de la Catedral de Tortosa, me propongo establecer unas líneas maestras que nos permitan perfilar más claramente las condiciones y características de una realidad teatral que fue constante y muy animada durante la edad moderna.

La documentación consultada adolece de una serie de inconvenientes, como el carácter incompleto de las series estudiadas, el laconismo de algunas

de las noticias, o el hecho que el archivo de la Catedral esté todavía en proceso de ordenación y catalogación, por lo que me temo que la aportación basada en los archivos locales necesitará de una revisión futura.

El hecho de poder constatar un abanico diverso de instituciones y entidades generadoras de estas actividades invita a estudiar la producción teatral local en relación a esos centros productivos, en vez de, por ejemplo, bajo una perspectiva de géneros dramáticos. Este enfoque permite focalizar la compleja implicación del tejido social local en la actividad teatral, a la vez que nos ayuda a entender las características de estas producciones en relación a la necesidad ciudadana que las impulsa. Los vicios y las virtudes, así como las constantes y los vacíos observables en la escena local están, pues, indisociablemente ligados a esa sociedad que los generó. Otra ventaja de esta propuesta es que el modelo de funcionamiento dramático resultante es extrapolable a las otras «grandes» ciudades catalanas de la edad moderna, al margen de Barcelona, con unas características diferenciales propias.

Si bien el enfoque, como he dicho, se basa en los agentes teatrales, tengo que matizar que me he centrado en las producciones en las que el texto es parte básica de la representación y se encuentra fijado, más que en otras en las que se ve subordinado al acompañamiento de la acción o el baile, aunque a menudo la discriminación entre uno u otro tipo o la estimación del peso textual se basa en criterios ciertamente relativos y, en muchos casos, debido a la pérdida de los textos, no pasa de la conjetura verosímil. Aun así, se ha primado la literatura dramática, de acuerdo con el planteamiento de este estudio, sobre el espectáculo, por lo que representaciones parateatrales como las entradas reales, fiesta del Ángel Custodio y las naumaquias en el río, o también las danzas habladas, como las del barrio del Garrofer (cf. *Libertad* 1909), o las farsas improvisadas representadas por los campesinos al acabar la tarea diaria registradas por Amades [1982-1983:vol. v, 237-239; 583-583] en las comarcas olivareras del Ebro y el Matarraña no son tratadas más que tangencialmente.¹

¹ Amades habla de un «teatre camperol d'argument establert i de diàleg improvisat que comptava amb un petit repertori tradicional» del tipo *comedia dell'arte*, que Serrà [2001:110-115] compara con el teatro *all'improvviso* practicado por el campesinado italiano y a diversas formas breves cómicas del mundo grecorromano.

En primer lugar, hay que notar que las instituciones y entidades que generan el teatro son las mismas que estructuran la vida ciudadana: el *Consell*, que como en tantos otros lugares canaliza la actividad teatral por medio del Hospital de la Santa Creu; el Estudio de Gramática, institución subvencionada a medias entre la administración local y el Cabildo catedralicio; la Iglesia –por medio del Cabildo, parroquias y patrocinios personales– y, finalmente, las cofradías y gremios, uno de los nervios fundamentales del entramado social. Entrado ya el siglo XVIII tenemos noticias de iniciativas promovidas por grupos de aficionados al teatro, pero estas quedan ya fuera del marco temporal propuesto.

Vamos a desglosar pues las actividades de cada uno de estos grupos, con el objetivo de, además de inventariar sus producciones, ahondar en los diversos aspectos que acompañan la producción teatral y su entorno: mecánica organizativa y gestión, espacios escénicos, implantación en el calendario local –y por lo tanto en el pulso urbano–, contratación de actores, etc. La enorme implicación ciudadana en el hecho teatral y, a la vez, la influencia de éste en la sociedad, no sólo desde el punto de vista lúdico o escapista, sino como modulador de opiniones y de ideologías –es decir, el evidente *feedback* observable–, justifican, a mi parecer, este enfoque.

10.2 EL ESTUDIO DE GRAMÁTICA

Empezaré por consignar algunas noticias sobre representaciones que tuvieron lugar en el *Estudi* bajo la supervisión del maestro de gramática. Hay que decir que, al margen de los períodos de desavenencia en que cada entidad tendrá su propio docente, éste impartía tanto para el alumnado de la ciudad, en general, como para los fámulos y parientes de los canónigos, por lo que su sueldo era sufragado por ambas instituciones. Dicho esto, entendemos que en 1584 el maestro portugués Duarte Díaz pidiese una ayuda al Cabildo para costear la tragicomedia que había celebrado en el Estudio de Gramática.² Este maestro, una de las figuras emblemáticas en la docencia de la ciudad, es el primero documentado como introductor de las representaciones escolares, sin

² ADTo. Caja 32/980. Papeles de 1584.

que esta apreciación excluya la posibilidad de producciones similares anteriores, aun cuando no tenemos constancia documental. Por ejemplo, es muy posible que el alcañizano Domingo Andrés, en activo en Tortosa entre 1573-1575, organizara ya este tipo de representaciones, tal y como sucedía por aquellos años en Alcañiz (cf. Maestre 1987:176-178).

Noticias semejantes de subvenciones para representaciones se registran en los años 1588, 1590 –*Tragèdia de santa Susanna verge i màrtir*–, 1595, 1597, 1600, 1602, 1604 –una de Terencio sin especificar–, 1607 y 1610 –el *Eunuco*. Fallecido Duarte Díaz en 1611, su sobrino y sucesor Jaume Martí continuó con la costumbre establecida; tenemos noticias de representaciones en los años 1612, 1617, 1618, el 1620, por una comedia «feta» para la fiesta del Corpus, el 1622 por una comedia sin especificar, y, el agosto de 1625, por una representación que hemos de enmarcar dentro de las fiestas celebradas por la rendición de la plaza de Breda, evento inmortalizado por Velázquez en *La rendición de Breda, o Las lanzas*. Hay que tener en cuenta que el cardenal y obispo tortosino Agustín Spínola era hijo del marqués de Spínola, general que rindió la ciudad holandesa. En esta ocasión se celebraron justas de barcas en el río y también una naumaquia entre moros y cristianos, finamente descrita por el historiador coetáneo Francesc Martorell [1997:59-60].

No parece, sin embargo, que el nuevo maestro se granjeara la simpatía del Cabildo: ante la subvención solicitada por Martí el 15 de mayo de 1612, se deliberó concederle una contribución con la condición que «de que vuy avant no-s done més ninguna remuneració ni satisfactió o paga al dit mestre ni als demás sos successors per rahó de les representacions de les comèdies per ells fahedores».³ Es posible que la negativa a las acostumbradas ayudas se deba a la personalidad de Martí, que tuvo muchos problemas con el Cabildo, o quizás la institución quiso cambiar su política de patrocinio a las representaciones estudiantiles. El caso es que en 1630, fallecido ya Martí, se registra una nueva representación en la que el Cabildo decide subvencionar al maestro mayor del Estudio Gaspar Moles con 10 sueldos «per a que los estudiants se habiliten y exerciten» representando el *Eunuco*.⁴ Después de esta fecha no aparecen consignados nuevos pagos por representaciones en las actas del Cabildo, pero

³ ACTo. *Actes capitulars* 1612, s/f. 15 de mayo.

⁴ ACTo. *Actes capitulars* 1630, s/f. 7 de agosto.

tampoco se aprecia ninguna interdicción expresa al respecto. Es posible tanto que las ayudas del Capítulo se incluyesen en el sueldo del maestro o en otra partida, o que simplemente dejase de contribuir.

¿Qué objetivo perseguían estas representaciones escolares? En diversas ocasiones la documentación consultada se refiere a «habilitar i exercitar» los estudiantes. Esto nos recuerda los argumentos presentados por Lorenzo Palmireno, figura referencial para el teatro escolar de la Corona de Aragón, que entre 1562 y 1578 hizo representar a sus estudiantes de la Universidad de Valencia algunas comedias latinas compuestas por él mismo. Andrés Gallego [1983:151-152] nota como la práctica dramática dotaba a los estudiantes de una desenvoltura y una urbanidad muy útil para la vida pública –es decir, era un perfecto entrenamiento de la *actio*–, al tiempo que les servía para ejercitar la memoria y consolidar su conocimiento del latín: un magnífico complemento práctico para la enseñanza de la retórica.

Lo dicho no implica que el teatro escolar tortosino fuera invariablemente en latín, aspecto que parece contradecir la referencia a la *Tragèdia de santa Susanna verge i màrtir*. Sin embargo, el hecho de que no conservemos textos de estas obras y que el título citado aparezca en un documento contable, invita a la prudencia en este aspecto y a dejar la cuestión sobre la lengua de las representaciones en cuarentena, aunque es indudable que el latín fue una de las empleadas preferentemente.

De hecho, tal y como ocurrió en la Valencia de Palmireno, las representaciones escolares se convirtieron en un evento público que generaba una serie de dispendios cada vez mayores, por lo que el *Consell* consideró necesario asegurar una vía de financiamiento estable. Esther Galindo y Núria Segarra [1991] señalaron la tradicional obligación que el *Consell* imponía a los arrendatarios del mantenimiento del puente de Barcas sobre el Ebro, en cuanto a montar plataformas para las autoridades y el público con motivo de la celebración de espectáculos, corridas de toros y otros festejos públicos. A partir del 1606 se impone a los arrendatarios la condición de aparejar el *Estudi* en ocasión de representaciones:

Sempre y quant en lo Studi de Gramàtica de dita ciutat hi haurà representacions de comèdies hajen de fer los cadafals, envelant-ho bé y

condecement a coneguda de dits señors procuradors, e que dits arrendadors hajen en les dites jornadas y qualsevol delles portar a ses despeses y posar en sos llochs tots los banchs y cadires que menester seran per a ses magnificiències y ciutadans, y empaliar dits cadafals de draps de ras y després desfer y tornar aquells.⁵

En cuanto a los actores, hemos visto como las comedias se organizaban como un complemento educativo, a fin de que los alumnos pudiesen «habilitarse» y «exercitar-se», por lo que hemos de entender que ellos mismos eran los encargados de llevarlas a la escena. Aun así, un asiento contable de 1620 aporta información adicional al respecto: aquí observamos como junto a los pagos habituales de la festividad del Corpus –músicos, danzantes, Cucafera, gigantes– se consigna un pago a un tal «Andrés i sos companyons per la comèdia».⁶ No se especifica si este grupo de comediantes eran naturales de la ciudad –quizás alguna pandilla de estudiantes que se dedicaban a actuar semiprofesionalmente, tal y como está documentado en Vic o en Tàrrega– (cf. Miró 1996:48), o habían venido expresamente a la ciudad contratados por el *Consell*. Sea como fuere, parece que representaron la comedia organizada por el maestro del *Estudi*. Otros asientos nos informan de pagos efectuados a Enric y Montserrat Sans por la «invenció», que en este contexto hemos de entender por tramoya o algún otro tipo de mecanismo por el estilo.

El polígrafo tortosino Ramon Vergés [1914:14-17] documenta una representación escolar de 1617 en la que destaca la protesta elevada por el Cabildo al *Consell*, motivada porque se les habían retirado las sillas que consuetudinariamente se reservaban a los comensales y beneficiados, guardando tan sólo las asignadas a los canónigos. Las actas capitulares de aquel año añaden una sabrosa información al respecto: el beneficiado Martí, maestro de gramática del *Consell* y del Cabildo, personaje que ya conocemos, compareció ante sus superiores eclesiásticos para dar cuenta del agravio. El maestro explicó que simplemente cumplía órdenes de los *procuradors* –‘jurados’:

li han ordenat y manat que lo diumenge primer vinent represente en dit Studi

⁵ AHCTE. *Albarans 7* (1605-1614), f. 126v-127. A partir de esta fecha la imposición se repite en el arrendamiento del puente, hecho que avala una continuación en las funciones escolares.

⁶ AHCTE. *Clavari 1620*, s/f. 16 y 19 de junio.

una comèdia que per a exercitar y habilitar los estudiants té feta, y que en respecte dels assientos, li han dit que pose cadires per als señors veguer y quatre procuradors, y per als señors dignitats y canonges que allà aniran, y per als demás, banchs, essent la veritat que fins assí ha donat cadires a tots los ecclesiàstichs y seculares que acompanyaven a dits señors procuradors y canonges en semblants actes y que perçò supplicava fossen servits, com tenen costum, de acudir a la dita comèdia.⁷

El Cabildo reaccionó con contundencia y prohibió a Martí representar la obra si no se daba asiento a todo el clero; Martí, esclavo de dos amos e indeciso sobre a quien obedecer, desoyó las órdenes eclesiásticas. La cuestión terminó en cisma: suspensión del maestro por parte del Cabildo, que buscó otro docente más sumiso a sus indicaciones.

De todos los datos expuestos hasta el momento podemos extraer algunas conclusiones: el maestro de gramática organizaba regularmente, al menos desde 1588, representaciones en el Estudio de la ciudad no sólo para la fiesta del Corpus, sino también con motivo de celebraciones especiales –como por ejemplo la rendición de Breda. Estas representaciones, complemento educativo, constituían un ejercicio escolar en el cual mostraba las aptitudes de los alumnos y del centro ante los notables de la ciudad. Para estos espectadores la asistencia a la función era una práctica social bastante popular, marcada ya por una cierta tradición, como se desprende de la reacción del Cabildo ante la innovación del *Consell* de negar asiento al bajo clero. Los actores eran los mismos estudiantes, aunque a veces se podía contratar algún tipo de cuadrilla semiprofesional, como vemos por la referencia a «Andrés i sos companyons». Los espectáculos eran costeados tanto por el *Consell* como por el Cabildo, instituciones que sustentaban el *Estudi*.

En cuanto a las obras representadas, tan sólo nos han llegado dos títulos: la *Tragèdia de santa Susanna verge y màrtir*, y el *Eunuc*. Este limitado número no configura una base suficientemente sólida para deducir si las obras escenificadas eran originales de los maestros o bien si se adaptaban siempre obras clásicas, ni tampoco para adivinar la lengua empleada en las representaciones. En cualquier caso, queda clara la preferencia por Terencio, con tres referencias documentales, y confirma una tendencia observada en

⁷ ACTo. *Actes capitulars 1617*, s/f. 3 de agosto.

otros lugares: en el *Estudi General* de Valencia hay documentadas representaciones escolares del *Eunuco* desde 1527 y durante el resto de siglo, y también conocemos una representación pública en Perpiñán en 1542, así como en otros lugares (Romeu 1994-1995:vol. III, 128-131; Sirera 2001:47-49). La documentación define el trabajo realizado por el maestro con un vocabulario vago y/o ambiguo: el maestro «té feta una comèdia», «fa representar», «composa i representa» o bien «ordina i representa», según la ocasión. Parece, por lo tanto, que bien se adaptaban los clásicos terencianos, bien se daba forma –«ordinar»– a un material hagiográfico popular difundido por los *Flos sanctorum*, o incluso se redactaban obras originales –«composar».

Tal y como se desprende de la imposición del arrendamiento del puente de 1606, el espacio teatral no debía ser mas que una sala del *Estudi* habilitada para la ocasión con tablados, bancos y otros asientos movibles que se aprovechaban de otro lugar. La estancia se engalanaba con cortinajes y domases y quedaba preparada para la representación. Una vez acabada, se desmontaba todo el aparato hasta la próxima función.

No querría acabar este apartado dedicado al teatro escolar tortosino sin notar la posible influencia del maestro Duarte Días sobre uno de sus discípulos más famosos: Francesc-Vicent Garcia, el famoso rector de Vallfogona, autor de una *Comedia de Santa Bàbara* (1617) –en realidad, una tragedia–, que el 1590, año en que se representaba la *Tragèdia de Santa Susanna* era uno de sus alumnos en el *Estudi* –tenía a la sazón 11 años. Este teatro hagiográfico escolar sería, por lo tanto, uno de los modelos en el que se iniciaron nuestros autores barrocos.

10.3 EL CABILDO Y OTRAS INICIATIVAS ECLESIASTICAS

Nuestro conocimiento sobre la actividad teatral patrocinada y promovida por el Cabildo y el clero tortosino en general está inevitablemente supeditada a las noticias que podamos extraer del Arxiu de la Catedral de Tortosa. Este archivo se halla actualmente, a pesar del plan rector y de las reformas emprendidas, en un estado de catalogación deficiente e incompleto, por lo que es de esperar que en el futuro surjan nuevas pistas sobre la actividades dramáticas. Las investigaciones en este caso se han centrado en las series de

Actes capitulars y Sagristia, aunque también he realizado algunas catas en los manuales notariales.

10.3.1 *El ciclo de Cuaresma*

Según Massip i Bonet [1997:328], las primeras noticias sobre la existencia de una Pasión en la ciudad se remontan a 1347, año en que documenta una representación ante el altar mayor durante la Semana Santa. Ya en la época moderna, la serie de *Sagristia*, que registra los gastos efectuados dentro del espacio de la Seo, recoge diversos pagos de los años 1511 y 1525 por la representación «De Passione Christi» efectuada en Jueves Santo. Sin embargo, los asientos no son muy explícitos en cuanto a las partidas de los gastos; tan sólo hallamos referencias a los tablados montados dentro del recinto cultural –«cadafals».⁸

Un resumen de las actas capitulares del xvi⁹ –muchas de ellas ilocalizables o mal catalogadas– gracias al cual podemos acceder a noticias perdidas, nos informa también sobre dispendios por una representación de la Pasión durante el Jueves y Viernes Santo de 1525, y también por un *Davallament de la Creu*, o ‘Descendimiento’, en 1561. La referencia a dos días de representación parece indicar que nos encontramos ante una Pasión cíclica, que reservaba el viernes para el episodio del *Davallament*, tal y como marcaba la norma en las Pasiones representadas dentro de los templos. Según vemos en los asientos contables de *Sagristia*, esta representación continúa viva durante el xvi y hasta finales del siglo xvii dentro de la Catedral. En cuanto a su caracterización escenográfica, parece ser que se efectuaba, como hemos visto, sobre tablados montados para la ocasión, que contaba con un «sobrecel», o cielo falso hecho de tela, y que había personajes fijos, seguramente imágenes de madera, pues a menudo se

⁸ ACTo. *Sagristia 7 (1489-1543)*, s/f. «dos ducats donats per lo cadafal de la representació feta en lo Dijous Sant mes prop passat del any 1511». *Sagristia 7 (1489-1543)*, s/f. «quatre ducats a mossèn sagristà per pagar los treballs que restaren a pagar per lo que se era despès en la representació feta lo Dijous Sanct prop passat De Passione Christi». *Sagristia 7 (1489-1543)*. 10 de abril de 1525: «6 ducats [...] per fer los cadafals de la representació de la Passió de Jesucrist».

⁹ ACTo. *Indice de acuerdos capitulares del xvi*.

encuentran asientos por el estilo de «per traslladar los personatges del Davallament de la Creu».¹⁰

La organización de la representación estaba bajo la responsabilidad de algún cargo eclesiástico, y religiosos debían ser también los actores. Nos ha llegado el nombre de uno de esos responsables: el sacristán mayor *mossèn* Navarro, que el primero de abril de 1599 recibió cuatro sueldos «per la consuetud del Devallament de la Creu», mientras que el 24 de abril de 1607 fue también remunerado «per ensejar los presonatges del Devallament de la Creu».¹¹ A tenor de estas noticias, entiendo que el sacristán Navarro ejercía de director y también tenía cierto grado de responsabilidad sobre el texto –la *Consuetud*. Es probable que los actores fueran los sacristanes que ayudaban a Navarro. Sabemos también que eran remunerados por los «treballs» del Viernes Santo, aunque no se especifica exactamente por qué tipo de labor.

La documentación consultada parece indicar que los *Davallaments* de la zona eran piezas autónomas, seguramente desligadas de una Pasión más amplia. Atendiendo a la diversidad geográfica de los testimonios que disponemos, el *Davallament* se presenta como una práctica tradicional en todo el territorio de la diócesis. Massip i Bonet [1992] documenta la práctica en Tortosa desde el 1460, mientras que Romeu [1967] editó un *Davallament* de Ulldecona de principios del siglo XVI, hecho que confirmaría la popularidad de estas representaciones en las Terres de l'Ebre. Tenemos noticias también de esta representación en Arnes y Alcanar durante el XVII.

A finales de siglo XVII la tradición seguía viva en todo el territorio, aunque las autoridades eclesiásticas no acababan de ponerse de acuerdo sobre la bondad de la representación: por una parte, en 1687 el obispo Auter era del parecer que «seria bé per los molts abusos se seguixen de fer lo Davallament per la indecència en què-s fa, [...] seria molt bé de que no ni hagués». El Cabildo, a pesar de la sugerencia del obispo, deliberó continuar con la tradición e incluso intentó fundar una renta anual para el fasto. Finalmente acabará imponiéndose la tesis del obispo, y en 1691 se acordó acabar con la función:

¹⁰ *Sagristia 16 (1598-1599)*, f. 28v.

¹¹ ACTo. *Sagristia 16 (1598-1599)*, f. 29: «Al primer de abril doní a m^o Navarro per la consuetud del Devallament de la Creu», 4 s.

ACTo. *Sagristia 21 (1606-1607)*, f. 43: «A m^o Navarro per ensejar los presonatges del Devallament de la Creu». Sin fecha, a continuación del 24 de abril.

Per quant no-s troba que y haja renda fundada per lo Devallament que tots anys se ha acostumat fer en la present iglésia antes de l'enterro del cos de Xto., y attento que molts anys has succehit haver-hi en lo poble gran ruído y crits per ocassió del concurs de gent en la iglèssia al fer-se dit Devallament lo que ha estat y és de gran escàndol. Y altrament, attès de que en lo últim concili provincial de Tarracona celebrat lo any 1685 se féu y ordenà, entre altres, una constitució, que és la sèptima en orde, en què estan prohibits semblants actes y representacions de misteris, y expressament en la Semana Santa, *deliberarunt* perçò, de què a *coetero* no-s fassa dit Devallament.¹²

La voluntad de sacar el teatro fuera de los templos era una constante desde el concilio de Trento, precisamente para evitar los excesos y escándalos mencionados en el acta. Al parecer, el concilio Tarraconense de 1685 representó un punto de inflexión en la lucha por erradicar las representaciones de las iglesias. El mismo año de 1691 la diócesis de Palma de Mallorca vivió un episodio paralelo en el que el obispo Pedro de Alagón pedía al Cabildo la prohibición del *Davallament* en la iglesia (cf. Munar 2001:229-233). En esta ocasión la determinación del Cabildo conservó la representación, aunque se hubo de consensuar con el obispo un cambio de lengua, por lo que el *Davallament* pasó a representarse en latín, idioma considerado más digno para el templo.

Volviendo al área tortosina, el siguiente paso fue el de extender la interdicción por el resto de la diócesis, lo cual se realizó por medio de la visita pastoral de 1693, en la cual se prohibió representar el *Davallament* en Vila-real, Bell-lloc del Pla, Traiguera, Font de la Salut, Sant Mateu y Ulldecona, «per quant per lo últim concili provincial de Tarragona se an llevat qualsevols representacions que es feyen en les iglésies».¹³ La prohibición no tuvo un efecto inmediato y hubo de repetirse parroquia tras parroquia. En 1701 el visitador Ignacio Ruiz de Eguinoa prohibía al rector de Alcanar Josep-Tomàs Queralt representar el *Davallament* (cf. Bel 2000:173). Aun así, la práctica no se erradicó completamente, sino que se trasladó fuera del templo, como en realidad se pretendía. Todavía el 1763 el visitador pastoral del obispo García Mañero se quejaba de que «en algunas parroquias se acostumbra hazer el Descendimiento de la Cruz en representación profana, curando en ella de

¹² ACTo. *Actes capitulars 1691*, s/f. 9 de septiembre.

ornamentos sagrados, lo que está prohibido por las synodales de este obispado [...]».¹⁴ También en Ulldecona parece que el Davallament continuaba resistiendo a finales del siglo XVIII (cf. Romeu 1994-1995: vol. I, 177).

La prohibición de 1691 muestra como la representación se insertaba dentro de un marco litúrgico-espectacular más amplio que debía incluir misa, procesión y la función dramática. La finalidad de estas procesiones era, en cierta manera, conducir a los fieles/público, los actores y los accesorios del montaje hacia el lugar de representación, o bien, como en el caso tortosino, dirigirlos ordenadamente hacia otro espacio y episodio de la función (cf. Massip 1998). De hecho, el 1619 tenemos documentado un pago «als minyons han portat les aches de la professó del Devallament de la Creu»,¹⁵ que hay que relacionar con uno de estos movimientos para cambiar de escenario.

10.3.2 *El ciclo de Navidad*

Ciertas disposiciones disuasivas de los obispos postrentinos, especialmente interesados en ordenar, controlar y dirigir las manifestaciones festivas populares, nos dan noticias de otras actividades espectaculares latentes: el 1575 el aragonés Juan Izquierdo prohibió a los clérigos participar en comedias y espectáculos profanos –«clerici comoedias, fabulas, choreas hujuscemodique spectacula ne agant»–, prohibición que Justo Antolínez de Burgos hubo de reiterar en 1637, so pena de 10 libras de multa para los infractores, en vista de la poca atención que había recibido la anterior prohibición. El mandato de Antolínez especifica que los clérigos no podían escribir, montar ni dirigir comedias, ni tan siquiera por motivos docentes, y les prohibía, asimismo, representar en el teatro «la consueta», o libro de comedias propio de una parroquia o comunidad.¹⁶ Gracias a una prohibición del obispo Auter promulgada en el sínodo diocesano de 1696, sabemos que en algunas iglesias del obispado se representaban Pasiones y *Pastorets*, práctica que el

¹³ ACTo. *Visites pastorals* 61 (1693), s/f.

¹⁴ ACTo. *Visites pastorals* 83, f. 36v.

¹⁵ AHCTE. *Clavari 1618-1619*, s/f. 30 de marzo de 1619.

¹⁶ «Nec librum comoediarum, vulgo, *la consueta*, in theatro, tam palam, quam occulte, habere, nec exercere audeat». Ros de Medrano [1819:7].

obispo quería desterrar.¹⁷ Estas noticias no por nuevas son sorprendentes, puesto que era de esperar que la Iglesia local desarrollase estos tipos de dramaturgia con motivo de los ciclos de Pascua y Navidad.

Más insólito, quizás, es el pago efectuado al maestro de capilla Gaspar Urgellès el 12 de enero de 1621, «en ajuda del gasto que ha fet en vestir los negrillos que han ballat y cantat en estes festes de Nadal», aunque podemos retrotraer este tipo de representación hasta el 1600, año en que vemos reflejado un pago «per adobar lo vestit al Jesús».¹⁸ Hay registro de otros asientos relacionados con representaciones navideñas en 1623, 1625 y 1627. En 1629 el Cabildo concedió al maestro de capilla 2 libras y 10 sueldos por montar un *Diálogo de les matines de Nadal*,¹⁹ lo que nos da una interesante referencia sobre el tipo de representación, como veremos a continuación. Por último, el 1674 se delibera que el maestro de capilla –a la sazón el aragonés Baltasar Sans– realice el baile que tenía preparado para la vigilia de Navidad.²⁰

Según O'Callaghan [1886-1888:vol. III, 106-108], en estas representaciones los «negrillos» cantaban villancicos navideños y representaban la adoración vestidos de ángeles y pastores; serían, pues, un tipo de *Pastorets*.

A pesar de que no conservamos textos de estas representaciones navideñas dotadas de música, texto y baile, creo que se puede establecer una analogía entre éstas y las conservadas en la vecina comarca de Els Ports (Castellón), que no debían diferir mucho de las de la parte catalana de la diócesis: el manuscrito de principios del siglo XVIII intitulado *Pensil celeste de flores cultivadas con la razón, y riego de la ociosidad*, obra del morellano Carlos Gasulla d'Ursino,²¹ recoge diversas muestras de esta tradición; en particular, un *Diálogo seriojocoso para en los maytines de la Nochebuena*, en catalán, a

¹⁷ «Statuimus, praecipimus, & mandamus, ne in posterum in ecclesiis dictae Dioecesis fiant repraesentationes, vulgo: *los Pastorets*, neque in Hebdomada sancta aliae repraesentationes Passionis D.N. Jesu-Christi, & Curati Ecclesiarum talia fieri in suis Parochiis, sub poena decem librarum, non permittant»: Ros de Medrano [1819:120-121].

¹⁸ ACTo. *Sagristia 17 (1600-1601)*, f. 24.

¹⁹ ACTo. *Man. Not. Joan Jacint Martí I*, s/f.

²⁰ ACTo. *Actes capitulars 1674*, s/f. 9 de noviembre: «*Deliberarunt* que lo mestre de capella [...] fassa lo ball diu vol fer per a la vigília de Nadal a la hora que-l féu lo any passat antes de començar les matines».

²¹ El manuscrito se encuentra en el Arxiu Eclesiàstic l'Arxiprestal de Morella. Está fechado el 1730, por lo que hay que tomar esta fecha como referencia para fijar las de las diferentes loas y «diàlegs» representados en Morella, en el convento de Benifassà y en diversas localidades de la comarca de Els Ports. En cuanto a Carlos Gasulla d'Ursino, es autor de una extensa obra que incluye diversas comedias impresas y manuscritas (cf. Ximeno 1747-1749, vol. II, 282-283).

pesar del título, en el que los pastores Antoniet y Jeroniet dialogan sobre el nacimiento de Jesús, y cantan y bailan siguiendo los parámetros habituales en este tipo de piezas cómicas breves.²² Nos encontramos ante nuevas muestras del género de canciones navideñas a menudo dialogadas y susceptibles de ser dramatizadas, estudiadas por Josep Romeu [1994-1995:vol. I, 204-233].

10.3.3 Teatro mariano: la Asunción, el misteri de la Aldea

Tenemos también indicios de representaciones asuncionistas que habrán de ser ampliadas y matizadas por futuras pruebas documentales. A partir de 1541, los libros de *Sagristia* recogen pagos anuales a carpinteros «per treballs fets en lo llit nou de la Verge Maria de Agost».²³ Podría tratarse del lecho mortal de María desde el cual asciende al cielo, elemento central en esta representación, como podemos apreciar en el *Misteri d'Elx*. Otros asientos amplían esta información: se hace construir una «portalada daurada»,²⁴ una barraca, un «sobrecel»,²⁵ y se indica también que la María era de «bulto». No obstante, no he hallado noticias de un elemento inequívocamente identificador de la naturaleza dramática de la celebración, como sería, por ejemplo la *cadireta*, o 'araceli', para descender el ángel y subir a María, que encontramos en la representación asuncionista de Castellón de la Plana (Mas 1993:474-475), por lo que no hay que descartar la posibilidad que la fiesta se redujese a una procesión solemne y que el lecho, con la Virgen yacente de bulto, se colocase en la catedral durante la celebración de la octava a fin de adorarla con salvas y otras suntuosidades (cf. Tomás 1963:130-136).

A la espera que nuevas aportaciones arrojen luz sobre este punto, las pistas documentales apuntan a la representación de la pieza dramática de la Asunción. Recordemos que, además de Castellón, tenemos documentadas

²² No puedo entrar aquí en la riquísima tradición teatral de la parte valenciana del obispado Tortosa. Apunto que el 21 de junio de 1569, Lluís Mas, visitador pastoral por el obispo Martín de Córdoba, prohibió que la proclamación de «reys ni bisbe» durante las fiestas navideñas en la Salzadella y el Forcall; es decir, el popular *bisbetó*, u 'obispillo' (Valldepérez 1997:67-68).

²³ ACTo. *Sagristia* 7, s/f. 19 de marzo de 1541. Se documentan pagos semejantes en 1581 y 1582. Agradezco la noticia al colega investigador Hilari Muñoz.

²⁴ ACTo. *Sagristia* 13 (1590-1591), s/f. 20 de julio de 1590: «A mestre Torrent, fuster, per portalada daurada N. S. d'agost».

²⁵ ACTo. *Sagristia* 17 (1600-1601), f. 22: «6 canes de randa de punta [...] per la sobrecel de N^a S^a de agost». 2 ll.

representaciones asuncionistas en Tarragona, por lo que sería incluso previsible que este tipo de dramaturgia se desarrollase también en Tortosa, ciudad puente entre aquellas dos.

La otra muestra de teatro mariano de la que tenemos constancia es un «endemismo» al cual la documentación se refiere como el *Misteri de la Aldea*. La Virgen de la Aldea, o de los Prats. Esta imagen era invocada por los tortosinos para paliar las recurrentes sequías de la zona (cf. Moreira 1934:266-267). La tradición consistía en una romería a la ermita para recoger la imagen y trasladarla desde allí hasta la Catedral, donde entraba en procesión. Al final de ésta, el altar mayor estaba convenientemente aderezado y se efectuaba cierta representación. La documentación se refiere, literalmente, al «misteri que-s féu en lo altar major per a la professó de la Aldea».²⁶ Los que estaban en el altar –«la Maria y als demás que estaven en lo altar quant vingué la professó»–, llevaban «màscares». Se habla explícitamente de unos jubones comprados para los «personatges que-s posaren en lo altar», lo cual podría indicar que algunos de los personajes era de bulto. Finalmente, la documentación se refiere a todo el episodio como la «història de la professó de la Aldea».²⁷

En esta ocasión, el vocabulario utilizado en los asientos apunta claramente a una representación dramática: «misteri», «personatges», «caretes», son suficientemente significativos. El hecho que no haya podido establecer analogías con representaciones similares en otros lugares –seguramente las habrá– me impide sentenciar en cuanto a la naturaleza y el contenido de la función. A modo de hipótesis, podemos conjeturar que el argumento se basaba en el hallazgo de la imagen por un pastorcillo y la posterior «desaparición» de aquella, que volvía al lugar donde fue hallada originalmente con el objetivo que se fundase allí una capilla para su adoración. Esta es, por lo menos, la tradición popular y el esquema de tantos otros hallazgos de imágenes (Kamen 1998:137)

²⁶ ACTo. *Sagristia 25 (1612-1613)*, f. 40. 2 de diciembre.

10.3.4 *Otras manifestaciones dramáticas: Autos sacramentales.* El miracle de Tots Sants.

Otra de las tipologías teatrales religiosas documentadas en la zona es la de los autos sacramentales –obras en un acto que desarrollaban el tema de la Eucaristía con un objetivo adoctrinador. Este género, de gran difusión por toda la Península, ha sido poco estudiado en el área catalana, ya que, importado de Castilla, se representaba normalmente en castellano. Con todo, contamos con la reciente edición de una muestra en catalán por parte de Albert Rossich [1999]. En Tortosa se representó un «acte sacramental» dentro de la catedral a instancias del vicario general Joan d’Aguiló i Sentís con motivo de la fiesta del Corpus de 1656. Consciente de transgredir las disposiciones tridentinas sobre las representaciones en los templos, el Cabildo acordó inicialmente que el vicario «lo fassa representar davant ell y, vist, lo fassa representar hont vulla, y no en la iglésia, on demana». Finalmente cedió el espacio de la Catedral «per esta vegada tant solament».²⁸

En el estudio aludido Rossich habla también de las manifestaciones literarias y dramáticas inmaculistas que fueron cobrando auge a lo largo del siglo xvii y que llegaron a su clímax con motivo del apoyo papal a las tesis en favor de la concepción inmaculada de María en 1662-1663. Este tipo de celebraciones religiosas, entre las que podemos incluir las beatificaciones y las canonizaciones, constituye una nueva vía de investigación teatral, puesto que abren un espacio festivo en el que se desarrollan modelos dramáticos ya instituidos, como los del Corpus; abundaré en el tema al tratar de las actividades espectaculares promovidas por los gremios.

Se da el caso que el obispo Giovanni Battista Veschi (1641-1655) fue un auténtico campeón inmaculista: en 1633 fue delegado por Felipe IV a Roma para promover la definición del dogma (Saura 1920:233-235); sabemos también que tenía escritos tres tomos sobre el tema que no llegó a imprimir porque se perdieron en el sitio francés del 1648 y, finalmente, fundó el

²⁷ Las noticias son de los libros de la serie *Sagristia* 13, 25, 28, 32, 37, del ACTo, con fechas extremas de 1590 a 1628. Es necesario un vaciado sistemático de la serie para recabar nuevos datos sobre esta representación.

convento de la Purísima Concepción Victoria en gratitud a la supuesta ayuda concedida por una imagen de la Inmaculada Concepción durante el sitio tortosino del 1642. No es extraño, por lo tanto, que en 1641, año de su consagración, se acordase «que en lo dia de la octava de la Immaculada Concepció en la processó es fassa com el Corpus, amb les banderes, tabernacles y jochs».²⁹

Seguramente este contexto y estos «jochs» constituyeron un marco de circunstancias muy propicio para representaciones de autor sacramentales que, como nota Rossich, valían tanto para exaltar el tema mariano como el sacramento de la comunión. Futuros rastreos en las actas capitulares de la segunda mitad del siglo XVII pueden aportar luz acerca de las características y frecuencia de las representaciones de autos sacramentales en la Iglesia tortosina.

Estrechamente relacionada con los autos sacramentales estaría la representación intitulada *Milacre de Tots Sants*, representada el primero de noviembre. En este caso la documentación consultada que contiene referencias al respecto –libros de *Sagristia* de 1588 a 1622–, no aporta más información aparte del nombre de *miracle* y de los pagos efectuados a los sacristanes que ayudaron a «fer» el *miracle* en el altar mayor de la catedral. Quizás haya que relacionar este *miracle* con algún tipo de representación cercana a la *Representatió de la mort* o al género de la danza de la muerte, también ligados a la noche de Todos los Santos, (cf. Romeu 1994-1995:vol. III, 17-95), pero se hace difícil conjeturar sobre su naturaleza hasta que nuevos investigaciones permitan ampliar nuestro conocimiento al respecto.³⁰

Para acabar este apartado, una apostilla al tema de la Pasión. En 1683 el prior mayor Joan-Baptista Branzi patrocinaba la edición de la obra *Tu vida en el fruto, Adán*, que bajo este críptico título esconde una Pasión –en castellano– escrita por Carles Vives, maestro de gramática de Miravet.³¹ La proximidad geográfica, el patrocinio de la edición, la aprobación y censura eclesiástica, los

²⁸ ACTo. *Actes capitulars 1656*, s/f. 9 y 13 de junio.

²⁹ ACTo. *Actes capitulars 1641*, s/f.

³⁰ Es necesario, de nuevo, un repaso exhaustivo de la serie documental *Sagristia*.

³¹ *Tu vida en el fruto, Adan* (Barcelona, 1683). Sobre Carles Vives y su obra, cf. Querol Coll [1999:312-314].

poemas laudatorios preliminares de colegas tortosinos, todo nos lleva a insertar de lleno esta Pasión –ignorada por la crítica hasta el momento– en el ambiente literario y escénico tortosino. En vista de las precisas acotaciones escénicas y musicales del texto y del peso del mecenas de la obra en la diócesis, cabe plantear que esta nueva Pasión recibió el respaldo oficial de las autoridades eclesiásticas, por lo que es de esperar, en espera de la pertinente constancia documental, que fuera el nuevo texto representado, lo cual conlleva un cambio de idioma en una manifestación que, según asevera Massip i Bonet (1997:331), había sido tradicionalmente fiel al catalán. Más adelante trato el tema de esta Pasión en extenso.

10.4 LA UNIVERSIDAD: LOS REALES COLEGIOS DE SAN DOMINGO Y SAN JORGE

Poco sabemos de la actividad dramática del gran centro cultural tortosino de la época, los Reales Colegios de San Domingo y San Jorge, regidos por los dominicos, la «Athenas de la provincia nuestra Aragón y madre de los más insignes letrados», tal y como la definía el lector de la Seo Blai Verdú [1607:197]. Rubió i Balaguer [1990:228-229] señala que Baltasar Sorió, fundador de los Reales Colegios en 1529, es autor de una *Oratio litteralis fratris B. Sorio in Christi Nativitate* –impresa en su tiempo–,³² representada por sus discípulos en el vecino convento de Sant Mateu hacia el 1513. Según los estudiosos, la obra pertenece al género de los sermones representados y, aunque de difícil definición, comprendería una representación religiosa en verso y prosa relacionada «amb les representacions medievals y els trops llatins amb *Ordo prophetarum* i Sibil·les dintre del marc d'un sermó llatí (cf. Alcina 2001:247). Según parece, éste sería el único texto conservado del género. La noticia nos da pie a especular sobre la introducción de esta práctica dramática en los Reales Colegios –declarados universidad pontificia el 1600 y real el 1645– por el maestro Sorió, presente en la ciudad a partir de 1520 como lector de la Seo. Carecemos, sin embargo, de base documental que confirme esta suposición.

La primera noticia sobre actividades dramáticas de la Universidad dominica

³² Ejemplar de la Biblioteca Universitària de Barcelona B.6/3/10/829, encuadernado junto *Contra septem blasphemias* (cf. Querol Coll 1999:100-101).

data de finales de 1686 o principios de 1687, momento en que por toda Cataluña se celebró la toma de la plaza de Buda, episodio de la guerra contra los turcos en el cual participó un numeroso contingente catalán. A parte de las habituales celebraciones civiles y religiosas, que incluían «llumenàries» y pirotecnia, engalanamiento de las calles, bailes, corridas de toros y, en la vertiente religiosa, oficios, procesiones, *Te Deum* y sermones fúnebres, nos ha llegado un manuscrito editado por Miravall [1980] que contiene una obra teatral. Transcribo la introducción del texto, para situarnos en el contexto de la representación:

Los licenciados de la Universidad de Tortosa, con sus cavallos mui enjaezados y un carro triumphal mui vistoso, cantando la canción sigiente y representando las demas epigramas y dichos en particular en la plaça delante de toda la ciudad en las fiestas que hizo por haver ganado la ciudad de Buda en la Ungría.

Un repaso a esta breve introducción constata que los estudiantes recorrían la ciudad a caballo, acompañando un carro triunfal formado por ellos mismos hasta que efectuaban una lectura representada de un texto con evidente movimiento escénico en la plaza pública. El texto requería al menos doce actores, según se aprecia en la enumeración didascálica de los personajes. Diez de éstos van leyendo, bien alternándose o coralmente, una introducción al diálogo entre el ángel del Danubio y el ángel del Ebro, los cuales, a su vez, celebran la victoria de la casa de Austria, para volver finalmente los diez anteriores a recitar diversos sonetos alusivos a la victoria. El texto no es más explícito en cuanto a escenografía o vestuario, pero es muy probable que se utilizaría una tramoya para bajar a los ángeles.

Este tipo de manifestaciones dramático-festivas debía ser normal en la Tortosa barroca, ya que doce años después documentamos una función similar, esta vez con motivo de las celebraciones por la coronación de Felipe V, recogidas en la relación festiva *Alborozos festivos, leales demostraciones*, (Barcelona, 1701).³³ La relación aporta noticias sobre varios curiosos espectáculos protagonizados en esta ocasión por los gremios, como por ejemplo, la siembra de dulces y golosinas del gremio de sant Antoni, la caza de

animales en un bosque artificial plantado en la plaza pública, espectáculo heredero de las venatorias romanas, en el cual se traían animales exóticos para ser cazados o pelear entre sí, o la «cabra embolada», como he denominado el siguiente divertimento:

Avía en aquella espesura prevenida una cabra montés cubierta toda de coetes y tronadores, a quienes dieron fuego: abrasávala el ardor, assustávanla los estallidos de la pólvora, acossávanla los caçadores, inquietávanla, aunque temerosos de el incendio, los perros, procurava la fuga, y embarazados sus passos en la densa maraña de el bosque, no pudo huir, y se huvo de abrasar (*Alborozos festivos* 1701:28).

La obra registra también justas y juegos navales en el río, así como bailes y carros triunfales, pero nuestro foco de atención se centra en la representación que tuvo lugar en el espacio urbano. El relator describe con detalle la procesión callejera en la que destaca un carro triunfal llevado en andas por 36 hombres cubiertos por una tela decorada con motivos florales. La «máquina», como la denomina el texto, medía 26 palmos de largo, es decir, unos 5'5 metros, y ocho de ancho –1'68 m–, y estaba cerrada por la parte posterior, la «popa», por una concha artificial. Los costados estaban cubiertos por unos tafetanes que ocultaban el interior del carro de miradas indiscretas, mientras que en la popa se erguía una estatua de la Fama en medio de una gloria de nubes. Cerraba la comitiva la guardia, en formación de media luna, y doce maestros, «los más ancianos, vestidos a la española con ricas galas». El carro se detuvo en la plaza Mayor y se convirtió en un tablado. Según la relación, la estatua de la Fama se elevó por los aires, aparecieron, por virtud de las tramoyas, las armas de las cofradías de sant Josep y santa Anna, encargadas de la función, y cuatro puertas por donde salieron «los que avían de representar». La música puso en silencio la plaza y se empezó a cantar una letra a cuatro voces. Acabada la canción, salió una ninfa representando la ciudad de Tortosa, perfectamente descrita en cuanto al vestuario, que procedió a «representar», según el relator, su parte.

Poco después, convocadas por Tortosa, aparecen otras cuatro ninfas,

³³ *Alborozos festivos, leales demostraciones con que la Fidelíssima y Exemplar Ciudad de Tortosa celebró el feliz arribo a su real corte de nuestro gran monarca y señor D. Felipe de Borbón Rey de las Españas.* Barcelona:1701.

alegorías de Europa, Àsia, Àfrica y América, las cuatro partes de aquel mundo. Después de un diálogo en el que Tortosa solicita su ayuda para loar a Felipe V con la solemnidad pertinente, un nuevo movimiento tramoyístico pone en escena dos ángeles volantes que, a su vez, descubren un trono en el que un joven Felipe V sostiene en una mano un cetro de oro y a sus pies un globo terráqueo. Las ninfas obsequian al monarca con una danza y lo alaban con nuevos versos. Finalmente, el escenario se convierte otra vez en un carro y los actores se retiran al interior. La procesión se pone de nuevo en marcha y se repite la representación «en quantos parajes públicos de la ciudad dio lugar el terreno, siendo siempre numeroso el concurso de los oyentes».

En definitiva, hay que situar estas representaciones dentro del contexto de la fiesta barroca, que durante unos días transformaba el espacio urbano en un escenario móvil y versátil ocupado por el público y los comediantes. Los ciudadanos, además de conformar el público, participaban muy activamente en la organización y montaje de la fiesta por medio de su vinculación a uno de los dieciséis gremios artesanales. Los espectáculos teatrales y parateatrales, así como las diversas expresiones literarias –justas poéticas, epigramas y composiciones circunstanciales, programas y relaciones festivas– eran una parte fundamental en este tipo de festejos.

La vertiente espectacular de la fiesta tiende a reflejar y exaltar el orden social establecido. Por su parte, la vertiente literaria tenía también una función social adoctrinadora muy importante, al servicio de los grupos dominantes de la sociedad, que cada vez más se percataban de la necesidad de controlar y monopolizar estos eventos lúdico-festivos y utilizarlos como un instrumento de propaganda y exaltación de los modelos y los valores deseados (cf. Cuartiella; Román 1986). Sin embargo, también observamos cierta tensión en estos *media* de la época debido a la divergencia entre la orientación servil marcada por los sectores dirigentes y la expresión popular más espontánea de los gremios, que en ocasiones reflejaba elementos transgresores que habían de ser limados o extirpados.³⁴ Vamos a entrar, pues, a analizar el papel de los gremios, aunque

³⁴ Esto parece reflejar el acuerdo capitular de 30 de octubre de 1700: «*Deliberarunt* que no-s permita lo que han demanat algunes confraries de poder entrar en la iglesia a cantar-se una salve per los residents lo dia que intenten fer sa festa, representant en ella la persona del Rey Nre. Sr., ja per ser cosa de representació y com de comèdia, com també per alguna indecència ocasionaria lo tumulto y concurs de la gent, no obstant de que ofereixen pagar la charitat de la

ya he avanzado alguna de sus actividades, entidades fundamentales en la generación y articulación del espectáculo y los saraos urbanos en la edad moderna.

10.5 LOS GREMIOS ARTESANALES Y LA IMPLICACIÓN POPULAR EN EL TEATRO

Francesc Massip i Bonet [1992] ha mostrado claramente el papel absolutamente fundamental de los gremios en cuanto motores del hecho teatral urbano. Estas entidades son generadoras y transmisoras de una dramaturgia tradicional, hasta cierto punto al margen de las últimas corrientes estéticas y literarias, que manifiesta su mayor grado de desarrollo y esplendor en la fiesta del Corpus. Los entremeses, o «jochs», bailes y carros triunfales promovidos por los gremios, que alcanzan un elevado grado de variedad y complejidad en el siglo xv continuarán funcionando durante la época moderna.

De hecho, ya he comentado que la festividad del Corpus no hace sino aglutinar las diferentes posibilidades dramáticas que se desarrollaban anteriormente en la ciudad con motivo de otras celebraciones. Con el tiempo, sin embargo, el modelo del Corpus se consolidó como el paradigma festivo ciudadano por excelencia, lo cual conllevó un alto grado de control y reglamentación por parte del *Consell*, como se puede apreciar en los *Stabliments dels jochs dels entrameses* (cf. Massip 1992:65), mediante los cuales se regula el desarrollo de estas actividades: licencias de representación, delimitación y optimización del espacio escénico en la urbe, cuestiones de orden público, etc.

Este modelo-tipo, conformado durante la alta edad media, llegó a ultrapasar la festividad del Corpus y se exportó a otros ámbitos festivos, celebraciones y bullicios populares, como explícitamente se especifica –«que en lo día de la octava de la Immaculada Concepció en la processó es fassa com el Corpus, amb les banderes, tabernacles y jochs»³⁵ en dos festividades de nueva creación: las fiestas en honor a la Inmaculada Concepción, a partir de 1641, y la fiesta de la Brecha, instituida en 1642 en acción de gracias por la supuesta intercesión de la Virgen de la Cinta en el sitio francés de ese año, en

salve». ACTo. *Actes capitulars 1700*, s/f.

³⁵ ACTo. *Actes capitulars 1641*, s/f. 8 de diciembre de 1641.

la cual se repite de nuevo el esquema religioso-festivo establecido, con una procesión en la que se mostraba la reliquia de la Cinta y en el curso de la cual se desarrollaban los entremeses gremiales.

Al margen del Corpus, los gremios desarrollaban también sus producciones teatrales en el marco de otro tipo de eventos. Las excepcionales visitas de los Austria constituían una magnífica ocasión para que la ciudad se engalanase y recibiera a sus huéspedes con la mayor bizarría. De hecho, la entrada real misma constituye una auténtica dramatización. Documentamos, al margen de las entradas en sí, actividades teatrales con motivo de la venida de Joan II el 1459, festejada con danzas y entremeses, o la de Felipe II en 1585, en la que se hicieron justas por el río, batallas de moros y cristianos bastante complejas, con toma de una torre incluida; «cada oficio, en fin, sacaba alguna cosa nueva», en palabras de Cock, quien considera la cofradía de labradores como la más sobresaliente (cf. Morel-Fatio; Rodríguez Villa 1876:185-188, 201). Dentro de los fastos reales, destaca también la coronación de Felipe III (1599), en la que el *Consell* deliberó que las cofradías «fassen balls, bollícies, jochs y regosijos, los més exquisits y grasiosos que may se sien fets».³⁶

Las victorias bélicas eran también celebradas y promocionadas para mayor gloria de la Monarquía. La documentación registra fiestas por la toma de Granada en 1492, la victoria de Lepanto en 1571, la toma de Breda el 1625, la resistencia al sitio francés del 1642, que se conmemoró con la anual fiesta de la Brecha, la toma de Lérida en 1644, dentro de la *Guerra dels Segadors*, la rendición de Buda en 1687, etc.. Nos ha llegado un interesante documento sobre las fiestas celebradas a petición de Fernando el Católico con motivo de la rendición de Granada:

Se feren grans alimàries, balls, jochs hi solaços per tres dies, ab tota honestetat. Hi en aquella nit los dits procuradors, acompajats de moltes gens hi ab los trompetes, taballs, tamborins, ab antorches per festinar, anaren de nit per la ciutat, he dins los dits tres dies se feren moltes farces, balls hy entramesos, hi tots los caps dels oficis foren demanats hi amplats per los dits procuradós a la cap de la ciutat, se dispongeren en fer honor y fiament tot lo que pogesen així de balls com de jochs en alegria de tan jocundina nova a lahor de nostre senyor Déu [...].³⁷

³⁶ AHCTE. *Provisions 1597-99*, s/f. 25 de abril de 1599.

³⁷ Fragmento de la nota sobre las celebraciones efectuadas por la toma de Granada, copiada en el f. 264 del código XI del AHCTE, ejemplar de las *Constitucions de Catalunya*.

El fragmento transcrito expresa claramente hasta que punto el *Consell* confiaba y delegaba en los gremios para organizar y canalizar este tipo de actividades, proceder bien lógico, por otro lado, de acuerdo con amplio bagaje que tenían gracias a las representaciones del Corpus.

Otro campo en el que se desplegó la actividad gremial fue el de las festividades religiosas, ya fuesen extraordinarias, como la celebración de la venida del cuerpo de san Crescencio a la ciudad en 1636³⁸ o la canonización de San Luis Beltrán (1671), o regulares, como la ya mencionada celebración en honor a la Inmaculada Concepción a partir de 1641. Podemos decir que, en general, cualquier ocasión de fiesta pública relevante contaba con la participación de los gremios.

La tipología de espectáculos gremiales documentados es variadísima: carros triunfales, bailes y danzas, engalanamiento de calles, espectáculos parateatrales y *jocs*, o ‘representaciones’, como la siembra de golosinas por parte del gremio de los labradores, naumaquias en el río, batallas de moros y cristianos, funciones venatorias, etc.³⁹ En cuanto a las modalidades que clasificaríamos dentro de la literatura dramática, la documentación habla de farsas, entremeses y también de mojigangas y comedias. Gracias a la documentación exhumada por Massip sabemos que las representaciones de entremeses gozaban de una gran popularidad durante el siglo xv; por desgracia, el *Cuern del Corpus Christi*, que aporta una gran cantidad de información sobre estas representaciones tan sólo llega hasta 1448. La serie documental de *Claveria*, estudiada por Massip y también en ocasión de esta investigación, es muy explícita en cuanto a los entremeses del xv, pero no en cuanto a los posteriores. Si bien se documentan abundantes danzas –*Joc dels cavallets*, *Ball de les espases*, *Ball de bastons*–, en cuanto a entremeses tan sólo se da noticia de un *Joch de un rey e de una reyna* (1556), representado por los «cautius de la Capitania», cuya identidad no sé desvelar, y de un genérico «als músichs y als qui representaren farses y altres jochs en la festa e professó del Corpus» en 1562 (Massip i Bonet 1992:62-63). Tenemos dos

³⁸ ACTo. *Actes capitulars 1636*, s/f. 24 de agosto de 1636.

noticias más fuera ya de nuestro marco cronológico: en ocasión de los funerales por Fernando VI (1759) el gremio de la Verge dels Àngels, de los carpinteros, y el de Santa Magdalena, de los comerciantes, representaron una comedia, sin especificar,⁴⁰ mientras que en las subsiguientes fiestas por la coronación de Carlos III, los gremios de la Santíssima Trinitat, de Sant Miquel y de Santa Bàrbara prepararon «una función de mojiganga, vestidos cada pareja de una nación a caballo, con achas, acompañando un retrato del Rey que irá detrás con un guión vitoreando a S. Magestad»⁴¹ La nota pone de relieve la presencia de un texto sencillo acompañando la acción, que en este caso sería la alabanza del monarca por parte de las diferentes naciones de la tierra.

A pesar del gran vacío documental existente entre 1562 y 1759, hay que suponer que los gremios continuaron montando sus farsas y entremeses, adaptando progresivamente las nuevas tendencias barrocas en detrimento de los clásicos entremeses medievales centrados en los ciclos veto y nuevo testamentarios, mientras que conservaron los bailes tradicionales, menos permeables, quizás, a las novedades estéticas y al influjo de la comedia nueva. En el caso de Valencia, sabemos que en 1672 se representaban todavía misterios de raigambre medieval (cf. Riquer 1980: vol. III, 521), por lo que es de esperar que la procesión del Corpus tortosina siguiera contando con los entremeses gremiales durante el siglo XVII.

Sea como fuere, la falta de textos y de títulos de las comedias y farsas representados, así como el silencio de la documentación, que a menudo, bajo el genérico de *llumenàries* o *bollicies* no especifica el tipo de función realizada, no me permite extenderme en el tema por el momento. Aún así, podemos observar una gran variedad de funciones espectaculares organizadas por los gremios que van desde los carros triunfales y los bailes, con un texto que hemos de suponer subsidiario de la acción, quizás de composición improvisada, aunque previamente acordada, hasta formas dramáticas mucho más complejas y literarias, como son entremeses, farsas y comedias.

³⁹ Sobre los juegos organizados por las cofradías, cf. Massip i Bonet [1993a; 1993b], en que se da noticia, respectivamente, sobre espectáculos fluviales y sobre el entremés de la Cucafera, bestia mitológica tortosina.

⁴⁰ AHCTE. *Provisions 1759-1760*, s/f. 25 de octubre de 1759.

⁴¹ *Ibidem*. 24 de octubre de 1759.

En cuanto a la actividad de las cofradías religiosas contrarreformistas –la Minerva, el Roser, la Sang, la Cinta–, tan sólo tenemos noticia de la actividad de la cofradía de la Cinta, fundada en 1617, que al menos desde 1725, con motivo de la inauguración de la nueva capilla de la Cinta en la catedral tortosina, representaba un *Descendimiento de la Cinta*, función que se irá repitiendo en lo sucesivo en las fiestas patronales. No hay, sin embargo, constancia de la representación antes de esta fecha, por lo que queda fuera del marco cronológico de este estudio (cf. Querol Coll 2001a:305-306).

10.6 EL TEATRO DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU Y OTRAS ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR EL *CONSELL*

El *Consell* solía contratar a compañías de cómicos para que representasen en ocasión de alguna festividad o, simplemente, para solaz del pueblo. ¿Dónde representaban estos comediantes? En el apartado dedicado al Estudio de Gramática hemos visto como las autoridades municipales imponían a los arrendatarios del mantenimiento del puente de Barcas la obligación de habilitar una sala del Estudio para las representaciones escolares. Esta disposición es, de hecho, reflejo de otra anterior de 1543 en la cual se estipulaba que los ponteros debían montar tablados en ocasión de «espectacles, córrer de bous y altres festes»,⁴² sin que se especifique el espacio donde se celebraban estas diversiones. Las primeras noticias sobre espectáculos sufragados por el *Consell* registradas en los libros *Claveria*, nos llegan de 1545, año en que se paga a unos «voltejadors [‘volatineros’] que voltejaren en Casa de la Ciutat», y de 1546, en que se entrega 1 *lliura* y 4 *sous* «a un home que feu lo joch de mestre coral y farça, y altres coses dignes de veure, y per ésser açí en la Casa de la Ciutat lo magnífich mossèn Joan Burgués, deputat de Cathalunya». En 1570 se registra un pago a «uns qui feren una farsa en la Casa de la Ciutat».⁴³ A tenor de estas noticias parece ser que estas recurrentes representaciones sufragadas por la municipalidad se desarrollaban en la hoy desaparecida *Casa de la Ciutat*, reformada en la década de los treinta.

Este escenario cambiaría poco tiempo después, concretamente hacia

⁴² AHCTE. *Albarans* 2 (1527-1563), f. 181.

⁴³ AHCTE. *Clavari* 1545, s/f. 12 de marzo. *Clavari* 1570, s/f. 3 de enero.

1598, año en que los *procuradors* deliberan que «se acabe la obra del hospital comensada per a que allí se fassen les representacions de les comèdies de huy avant» (Pastor 1916:160-162), de manera que la actividad teatral, como en tantos otros lugares, quedaba legitimada ante los ataques de los detractores de la farándula por su función benéfica. Retomando el acta municipal, parece que nos encontramos ante una reforma de una edificación ya existente o bien ante una ampliación que haría posible la habilitación de un espacio para las actividades dramáticas en el Hospital, a la sazón, situado extramuros, en la zona al mediodía de la ciudad que ocupaba, cerca del portal de Sant Joan. Nos encontramos inmersos en el período en que las grandes ciudades hispánicas concedieron a los hospitales el privilegio de explotar los espectáculos teatrales: Barcelona, en 1579, que implicó la construcción de un teatro en la Rambla; Valencia, en 1584, con la construcción del teatro de la casa de la Olivera, mientras que otros lugares como Lleida, Orihuela, Murcia, Zaragoza, Segovia, etc, improvisaron en sus hospitales un teatro para aprovechar los beneficios de las representaciones (cf. Lloret 2001:317).

El «teatro» del Hospital tortosino debía estar ya en funcionamiento, por lo tanto, a principios del XVII. La previsible imposición a los arrendatarios del puente sobre la conservación y cuidado de este recinto nos da algunas noticias sobre su configuración:

Seran obligats a fer un cadafal dins la casa de comèdies del Hospital de la present ciutat de bona fusta, amplària y llargària segons que se li serà ordenat per los SS. Procuradors, lo qual fet hajen de rébrer ses SS. Y después de rebut dit arrendatari lo haja de mantenir durant son arrendament y deixar-lo a la fi de aquell bo y rebedor a satisfacció dels SS. Procuradors y que en cas que la ciutat vulla tornar la tribuna tinga obligació dit arrendatari de donar tota la fusta obrada que se hauria de menester per a reedificar dita tribuna fent portes, balustres y gelosia en la conformitat que antes estava, tot a gastos y despeses de dit arrendatari.⁴⁴

Otros contratos de arrendamientos similares, así como otras fuentes se refieren a «sustentar y mantener lo teatro y camarilla que està en lo hospital en lo pati de les comèdies», a «conservar la camerilla y taulat de la casa de les comèdies y mantenir la tribuna, tot a gastos y despeses de dit arrendatari», a «les taules comprades per a fer la porta del vestuari», o a «fer y desfer lo

⁴⁴ AHCTE. *Albarans* 12 (1661-1665), f. 217v. Arrendamiento de 1665.

cadafalch de les dones y camarilla».⁴⁵ Armonizando estas pinceladas sueltas, resulta que nos encontramos ante un teatro estable, con una parte cubierta que cubría una tribuna y balconadas: la «camarilla». El público estaba separado por sexos y condición social: las mujeres y las autoridades disfrutaban de sus propias «camarillas». Detrás del escenario existía también algún tipo de espacio que funcionaba como camerino. Todo este montaje, al cuidado del administrador del Hospital, se iba remozando o ampliando según las necesidades del momento.

A mediados del siglo XVIII, cuando el Ayuntamiento emprende la construcción de un nuevo hospital, arquitecto y autoridades reflexionan sobre la conveniencia de mezclar «diversiones con los llantos» y sobre el gran espacio que tomaría el patio de comedias, por lo que se decidió no construir el teatro dentro del hospital ni en el terreno adyacente. Desconozco si esta disposición se mantuvo firme, puesto que hacia finales de siglo XVIII y hasta entrado el siglo XIX los beneficios de las representaciones siguieron destinados al centro benéfico. Ya en 1840 la iniciativa privada fundó el teatro del Liceo en los bajos de la *Casa de la Ciutat*, y en 1848 el Ayuntamiento construyó el Teatro del Hospital en el ex-convento de mercedarios (Sabater 1916), pero estas cuestiones quedan ya fuera del marco cronológico de este estudio.

En cuanto al volumen y frecuencia las funciones, Pastor [1916:61] transcribe un asiento del *Llibre de l'administració de l'Hospital 1694-1695*, en el que se registra «al primer de desembre 1695 haver tret de les comèdies 81 lliura, 14 sous i 7 diners, de vint y cinch comèdies y una muchiganga». En el supuesto que estas veinticinco comedias correspondan, como es de esperar, al período que abarca el libro de cuentas –un año–, tendríamos un total de 26 funciones anuales. Naturalmente, esta cifra queda muy lejos de las 93 comedias que se representaron en 1694 en el Teatro de la Olivera de Valencia, o de las 114 que se representaron en el mismo corral al año siguiente (Sarrió 2001:139).

No sabemos la duración de la temporada teatral en la ciudad. Lloret [2001:326] habla, en el caso de Alicante, de una temporada dividida en dos partes: una primera de Pascua de Resurrección a finales de junio y la invernal,

⁴⁵ AHCTE. *Albarans 13* (1674-1677), f. 191-192; *Albarans 14* (1682-1686), f. 70v; *Llibre de l'administració de l'Hospital 1697-99*, f. 42; Pastor [1916:161].

desde el 4 de noviembre hasta el miércoles de ceniza –13 de febrero–, temporada que se podía alargar más o menos dependiendo de las circunstancias climáticas. De acuerdo con estos datos, tenemos un total de seis a siete meses de representaciones, lo cual, aplicado al caso tortosino, resultaría en una representación cada dos semanas, más o menos. Naturalmente, esta hipótesis aproximativa ha de tomarse con todas las reservas que los parciales e inseguros datos de que dispongo merecen.

Pastor aporta también una noticia de 1705 según la cual, ante la esperada venida de una compañía de comediantes a la ciudad, el *Consell* ordenó hacer un «teatro o taulat per a fer representar les comèdies y així mateix les camarilles per a ses senyories». Estas visitas debían ser frecuentes, puesto que la ciudad era un lugar de paso para los comediantes que viajaban de Valencia a Barcelona y para los que venían de Aragón. Los únicos nombres de autores de comedias, es decir, los empresarios-cómicos que dirigían estas compañías ambulantes, que he podido averiguar, son los de José de Galcerán, Diego Cisneros y Esteve Vallespir. Vallespir llegó a la ciudad con sus hombres el 1675 siguiendo el *tour* Barcelona-Tortosa-Castellón de la Plana-Valencia, –el itinerario podía incluir también una parada en Ulldecona (Shergold; Varey 1985:175). De Diego Cisneros se conserva una carta que dirigió a los *procuradors* de Tortosa fechada el 28 de septiembre de 1666, que transcribo a continuación por su brevedad e interés:

Obligado de los favores y honras que he recibido de esa noble ciudad las veces que he pasado para Barcelona, y abiendo echo algunas comedias así con Adrián como dos que hizimos ahora quatro años, me obligan a hir a servir a VS con diez o doze comedias. Ellas son buenas, la música es raçonable y buenos saynetes. No es de las grandes conpañías, sino parte de un trozo de ellas, como lo dirá el Sr. Francisco Hernández y el Sr. veguer, que lo ha visto. Los deseos de servir a VS^{as} es grande, y así fiado de su protección y anparo voy a servirles juntamente con carta del Sr. Grabiél de Lupiá, que encarga a VS^{as}. me anparen, la qual enseñaré a VS^{as}. quando bese su mano. Guarde Dios a VS^{as}, como puede. De Gandesa, y setiembre a 28 de 1666. Criado de V. Señorías, Diego Cisneros.⁴⁶

Es evidente que Cisneros se refiere a unas representaciones de 1662, pero seguramente hubo de actuar en otras ocasiones en la ciudad, tal y como se

⁴⁶ AHCTE. *Lletres rebudes* 34 (1665-1666), s/f.

desprende de la mención al buen trato que había recibido «las veces» que había pasado yendo hacia Barcelona. La información que podemos entresacar leyendo entrelíneas concuerda con la que Sarrió [2001:210-212] aporta sobre Cisneros. Éste ejercía de arpista en una compañía importante –veintiséis cómicos– comandada por José de Galcerán, lo que se aviene tanto con que no viene con una «de las grandes compañías, sino parte de un trozo de ellas» como con la mención a la música. Según la misma Pilar Sarrió [2001:212], en 1669 la compañía de Galcerán estuvo, al menos, cuatro días en Tortosa, en su camino de Lérida a Valencia; consta que en su repertorio contaban con *La azucena de Etiopía*, del tortosino Francisco de La Torre.

He mencionado ya como los beneficios generados por el teatro iban destinados al Hospital de la Santa Creu, de manera que el *Consell* financiaba parte de los gastos de este importante centro benéfico y hospitalario, a la vez que se resguardaba de las críticas de los moralistas, que desde que el teatro es teatro atacaban las comedias por los vicios y la degradación moral que, supuestamente, fomentaban. Estos ataques fueron especialmente virulentos en la Península, donde se levantó una encendida controversia sobre la licitud del teatro, sobre todo a raíz de la suspensión en la actividad teatral en 1598 por la muerte de Felipe II. Podemos intentar captar el pulso de la Iglesia tortosina al respecto analizando los dichos y hechos de algunas de sus personalidades más relevantes, como por ejemplo, el lector de la Seo, figura de gran predicamento y autoridad moral a la cual se solían consultar dudas teológicas que afectaban los asuntos «mundanos». Pues bien, el mercedario Juan Suárez de Godoy, lector desde 1597 a 1600, no tenía ningún empacho en ir públicamente a las farsas y bailes «deshonestos», lo cual le valió, por cierto, la reprensión del Cabildo.⁴⁷ Mas discreto era Blai Verdú, rector de los Reales Colegios y lector de la Seo entre 1611 y 1620, que nos dejó su parecer en sus escritos:

No condeno absolutamente las comedias, sino como las suelen hazer, y aun quando son buenas conviene prohibir la frecuencia, porque se pierden los oficiales y la gente pobre. Los religiosos hazen bien con nunca verlas ni oyrlas, por no acreditar lo que puede servir de capa a equivocación de malicia. ¿Vedavan los hebreos la lición de los cantares a la gente joven, porque contiene ternuras y dulçuras de amores y los moços fácilmente las tuerçen, y

⁴⁷ ACTo. *Man. Not. Pere Puigvert major 3, s/f.*

no vedarán las comedias? Permitidas por ventura pueden ser, conforme ordinariamente las hazen para evitar los daños, como permiten las casas públicas y deshonestas, pues como estas sirven para las obras, sirven aquellas para despertar desseos. Verdad es que dudo fuesse esta permissão prudente, pues no estan tan descomidos en España que sean necessarias pipitorias para esta inclinación a las mugeres (Verdú 1607:90v-91v).

Ciertamente, la actitud de Verdú es un tanto ambigua: permite las comedias pero no las aprueba; distingue entre el hecho teatral en sí y ciertos excesos en las representaciones... Por otro lado, hay que pensar que el obispo Luis de Tena (1616-1621) tendría su opinión bien fundada al respecto, puesto que había redactado, como lector de la catedral de Toledo, un memorial titulado *Prohibición de espectáculos y representaciones en la yglesia el día y octava del Corpus* (1615).⁴⁸ Estos testimonios parecen indicar, con las debidas reservas, un clima religioso relativamente tolerante de cara a las representaciones, más aún, sabiendo la asistencia de los capitulares a las funciones del *Estudi*, aunque se aprecian también las semillas que podrían fructificar en las actitudes represivas constatadas en otros lugares. De hecho, no habrá de pasar mucho tiempo para ver rota la concordia alrededor del teatro, concretamente en 1631, cuando el Cabildo pidió al *Consell* la supresión de las representaciones. Las autoridades municipales no accedieron a la petición del clero y respondieron el 9 de octubre de 1631:

El poble està inclinat a oir-les i a rebre alguna consolatió corporal y temporal en esta matèria tan indiferent i que no recau sobre pecat, i que si ara se suprimia la llicència, tenen per molt probable que los ciutadans, ja afligits, ne sentirien descontento. Per ço se diu a ses Reverendíssimes Paternitats se servixquen en tenir-se per contents de aquesta resolució y reposta.⁴⁹

Los argumentos aducidos por la corporación municipal son los habituales en los apologistas de las comedias: se trata de un entretenimiento honesto y socialmente deseable porque permite la diversión de la ciudadanía. Para entender el cambio de actitud del Cabildo, hay que enmarcar su queja dentro de la epidemia de peste que sufría Cataluña en aquellos momentos. Parece que fue el obispo Justo Antolínez de Burgos, más que el Cabildo, que participaba y disfrutaba de estos espectáculos, el promotor de este cambio.

⁴⁸ Se conserva copia en el ACTo, *Cajón1, diferentes asuntos*, nº 28.

⁴⁹ AHCTE. *Provisions 1631-1632*, s/f.

Veamos la propuesta que hizo llegar al Cabildo a mediados de septiembre:

Bien sabrá el Rvdo. Cabildo en qué consiste este castigo de peste y los medios que se pueden ofrecer para aplacar a Dios nuestro señor libre a Catalunya y a todos sus pueblos y a esta ciudad de tan grande castigo, y que este castigo viene por los pecados públicos [...] Nuestro Señor se aplacará cumpliendo nosotros con suplicárselo con oraciones, ayunos, limosnas y haziendo de nuestra parte lo que fuera posible para que se eviten pecados públicos.⁵⁰

El Cabildo respondió que tenía que deliberar sobre la propuesta, pero, evidentemente, cedió a la presión del prelado y acabó exponiendo su petición al *Consell*. En cualquier caso, el Cabildo volverá a aparecer en el futuro como público de las representaciones teatrales, muestra de que estimaba asistir a estos actos en los que se congregaba la oligarquía ciudadana con el objeto de ver y ser vistos. Seguramente la *Guerra dels Segadors* afectó gravemente el negocio teatral, puesto que la ciudad, prácticamente bloqueada por las tropas franco-catalanas sufrió graves problemas de abastecimiento y comunicación. No sólo el bloqueo era un problema: cercano ya el final de la guerra y en pleno cerco español sobre Barcelona, el obispo Giovanni-Battista Veschi enviaba una carta pastoral a sus párrocos en la que, además de exhortarles a realizar rogativas, procesiones, obras pías y actos de constreñimiento para granjear el favor divino a las tropas de Felipe IV, les amonestaba «se sirvan de ordenar y mandar rigurosamente que ni se corran toros, ni aya pensamiento de bayles, juegos ni otro género de cosas que huelan a profanidad y vanidad»,⁵¹ entre las que, no cabe duda, incluía las comedias. Se hace patente, una vez más, que una de las respuestas de la sociedad barroca ante las catástrofes –guerras, epidemias, sequías, inundaciones– consistía en «depurarse» ayunando de inmoralidades y pecados públicos que pudieran ofender su idea de Dios. La cuerda se rompía a menudo por el teatro, visto por algunos como ofensivo a la moral.

Para acabar con esta recolección de noticias sobre la actividad teatral en la ciudad, quisiera hacer referencia a diversas alusiones a máscaras y «bollícies», tal y como las llama la documentación, que en ocasiones son prohibidas, como

⁵⁰ ACTo. *Actes capitulars* 1631, s/f. 16 de septiembre.

⁵¹ ACA. CA. Lg. 400. Carta pastoral dada en Tortosa el 8 de octubre de 1651.

ocurrió en 1616, año en que se vetó «disfrassar-se en este Carnestoltes, ni fassen fochs ni bolícies en les nits, sots pena».⁵² Parece ser que los Carnavales tortosinos eran bastante lucidos. Según una fuente jesuita de hacia 1620, las Carnestolendas eran celebradas en Tortosa «con tantas locuras y con tantos excessos de vanos regocijos, que no deven nada en este género a las de Barcelona, antes hay quien las prefiere a aquellas».⁵³

La pequeña nobleza y la oligarquía local, al tanto de los usos sociales del momento, debía organizar sus propias funciones. Tenemos noticia que en 1614 el baile real Jeroni Albanell había organizado una «comèdia y sarau» en las casas de su tío, el canónigo Francesc de Montsuar i Albanell.⁵⁴ La documentación no indica, si los asistentes representaron ellos mismos, tal y como sucedía en algunas academias, o si alquilaron los servicios de alguna compañía local o foránea.

Ya en el siglo XVIII observamos nuevas iniciativas privadas que denotan, al grado que la ciudad lo propiciaba, cierta vida social de salón promovida por oligarcas y militares ilustrados. Esto nos da a entender la noticia de una representación que el conde de Cifuentes, general austriacista de paso por la ciudad en 1705, promovió en la casa donde estaba alojado y a la cual invitó a la crema local (Pastor 1916:161), o la petición del oficial mayor de la plaza, que en 1751 pidió los salones del Ayuntamiento para que se pudiesen entretener las familias de los oficiales de la guarnición «y otras de distintivo en la noche los tres últimos días de Carnestolendas».⁵⁵

Hemos visto como, a pesar de las lagunas documentales, las noticias recogidas bastan para seguir el hilo de una actividad teatral viva, continuada y diversificada durante los siglos XVI-XVII, con etapas que se adivinan bastante animadas. En el período estudiado hemos podido documentar un abanico de actividades teatrales promovidas por todos los estamentos e instituciones posibles en una ciudad de la edad moderna de la Corona de Aragón: los

⁵² AHCTE. *Provisions* 74 (1615-1616), s/f. 16 de enero.

⁵³ Jeroni Vilar. *Fragments de la historia de la fundación del Colegio de Tortosa (1617-1637)*, p. 74. (Archivo Histórico de la Compañía de Jesús. ACOB-79).

⁵⁴ La noticia aparece en una causa criminal incoada por el fiscal de la Curia eclesiástica tortosina contra el baile y algunos oficiales del *Consell*, acusados de violar la inmunidad eclesiástica al extraer unos fugitivos de lugar sagrado (ADTo. *Fisci procurator contra paer et alia*. Mayo de 1614). Sobre los Albanell, cf. § 2.2.4

maestros del Estudio de Gramática, los Reales Colegios, o Universidad, el Cabildo catedralicio, los gremios y cofradías, las compañías de cómicos ambulantes que visitaban la ciudad, e incluso alguna iniciativa de carácter privado. Aun cuando futuras noticias habrán de ampliar nuestro fragmentario conocimiento sobre el tema –cartelera, identidad de los actores y compañías que nos visitaron, infraestructura y mecánica del negocio teatral, clientela, realidad física del patio de comedias, actividad en los Reales Colegios, etc.–, la vitalidad y diversificación constatada es interesante en cuanto que constituye un paradigma extrapolable a otras ciudades catalanas de la época. Barcelona, con la corte virreinal y alto funcionariado real, la Diputación y la alta nobleza, conformaría un hecho teatral peculiar. En todo caso queda visto que fuera de la capital, las comedias, el teatro, eran también el aliciente del pueblo, «inclinat a oir-les i rebre consolatió corporal i temporal», según la afortunada expresión del Cabildo tortosino.

10.7 LOS DRAMATURGOS LOCALES Y SU PRODUCCIÓN: FRANCISCO DE LA TORRE, CARLES VIVES Y FRANCESC SERA

A parte del maestro de gramática portugués Duarte Díaz, de quien ya hemos hablado en el epígrafe dedicado al teatro escolar, que escribió o adaptó una *Tragèdia de Santa Sussanna* (1595), conocemos otros tres autores locales barrocos: Francisco de la Torre, Carles Vives y Francesc Sera. Por desgracia, debido al nulo conocimiento que tenemos sobre la cartelera tortosina, es imposible valorar el grado de implicación e influjo de estos autores en la escena y en la tradición local. Aun así, expondré las noticias que he podido recoger sobre estos dramaturgos –cada uno de características bien diferenciadas– y su producción.

10.7.1 *El teatro de Francisco de la Torre y Sevil*

La Torre, como el más famoso ingenio barroco local, ha merecido todo un epígrafe dedicado a su persona y obra relacionada a su período tortosino. En él

⁵⁵ AHCTE. *Provisions 104* (1750-1752), s/f. 11 de febrero de 1751.

apenas trataba de soslayo su producción teatral, porque a tenor de la documentación disponible, no es posible relacionar su obra con la escena local. Factores que ya conocemos, como la debacle social y cultural en la que la *Guerra de los Segadors* sumió a la ciudad (1640-1650) y la posterior marcha del autor a Valencia y Madrid (c. 1660) dificultan la tarea. Sin embargo, es de suponer que durante la década de los 50, en que todavía residía en la zona de Morella-Tortosa, sus compatriotas tuvieron oportunidad de conocer y disfrutar sus obras y que, asimismo, una vez establecido en Valencia siguió siendo un referente para los autores tortosinos. Falta, sin embargo, la constancia documental que muestre la representación de esas producciones en Morella o en su ciudad, bien sea en el patio de comedias o en ocasión de la fiesta del Corpus. Quizás ese auto sacramental representado en la catedral de Tortosa el 1656 fuese suyo. Quién sabe.

Es preciso volver a la dedicatoria del librero José Alfay en la edición de las *Poesías varias de grandes ingenios españoles* (1654), ya aludida anteriormente, para comprender los inicios de su andadura teatral:

Ni sé si de agradecido o interesado ofrezco a V. M. estas poesías, porque deseando sacarlas a la común luz para ingenioso entretenimiento de entendidos, siendo mi fin el que se reciban gustosamente, su protección de V. M. me las acredita, pues no rozarán ellas (por ser de los mejores ingenios de España y algunas del de V. M., que es lo mismo) el aplauso, que su crecido talento y bien logrados estudios tienen merecido, como en el teatro de la fama, en el de esta ciudad, ya ocupando en lo cómico de víctores la admiración, ya en mayores obras la esperanza a los deseos que con ansias de buen gusto aguardan que V. M. las de a la inmortalidad como único Fénix catalán, hijo de la Fidélssima y Exemplar Ciudad de Tortosa, siendo el que sólo en aquella nación se ha apropiado las voces castellanas con tanta gala y acierto [...]

La referencia al éxito obtenido en la escena –los «cómicos víctores»– es evidente. Es más, para cuando Alfay escribe la dedicatoria, probablemente no había salido todavía a la luz el *Entretenimiento de las musas en esta baraja nueva de versos*, poemario de La Torre, con aprobación firmada por Baltasar Gracián el 12 de julio de 1654, mientras que las *Poesías varias* llevan aprobación del 6 de junio de 1654. ¿Dónde, pues, se había granjeado la fama y el «aplauso» La Torre para merecer la dedicatoria del libro y llamarlo «único

fénix catalán»? Probablemente el sobresaliente juicio de Alfay no se debe tan sólo a su participación en las elitistas academias literarias aragonesas sino, como apunta la dedicatoria, La Torre había cimentado su prestigio en los teatros de Zaragoza.

Hay otro dato clave para entender la posible relación del poeta con la escena teatral aragonesa. En la dedicatoria a su tío Jerónimo de la Torre, inserta en el *Entretenimiento de las musas en esta baraja nueva de versos*, se nos informa que don Jerónimo era regidor del Hospital de Nuestra Señora de la Gracia de Zaragoza. Es notorio que el Hospital de la Gracia contaba con una casa de comedias desde 1589, cuyos beneficios, como en tantas otras ciudades españolas, se destinaban al sostenimiento de la economía del centro benéfico y asistencial que las albergaba. Sabemos que la gestión de la contratación de compañías era atribución de los administradores del Hospital (cf. Martínez Herranz 1997:195-196), por lo que es fácil pensar que don Jerónimo pudiera haber influido positivamente en la introducción de las comedias de su sobrino en Zaragoza. El estrecho vínculo de los La Torre con el Hospital se pone de manifiesto también en una resolución del Cabildo tortosino. Considerando dar la predicación de la Cuaresma de 1653 a Diego de la Torre y Borrás, tío también de don Francisco, que, según se tenía noticia, había predicado en el Hospital de la Gracia, se decide escribir al autor tortosino para asegurarse del punto y dar la Cuaresma al tío en caso afirmativo: «que-s diga a Don Francisco de la Torre que si dit pare ha predicat en lo Hospital de Çaragoça se li done, donde no, no se li done».⁵⁶ Es evidente que el Hospital era un lugar familiar para los La Torre.

Siguiendo la clasificación basada en criterios cronológico-estéticos de Felipe Pedraza y Milagros Rodríguez [1981:101-102] habría que situar a La Torre entre la tercera promoción de dramaturgos barrocos, nacidos con posterioridad a 1600 y fuertemente influenciados por la figura de Calderón. Es, pues, contemporáneo de Moreto, Zárata, Juan Vélez de Guevara, Juan de la Hoz, Diamante, y, en el ámbito valenciano, de Antonio Folch de Cardona, Francisco

⁵⁶ ACTo. *Actes capitulars 1653*, s/f.

Figuerola, Arboreda y José Ortí (Mas; Vellón 1990). Estos autores empezaron a escribir cuando la estética calderoniana se había ya impuesto en la comedia.

El primer catálogo de comedias del poeta conocido nos la da el canónigo valenciano José de la Torre y Orumbella –no son parientes–, que en la censura a la traducción de los *Símbolos selectos* de Causino (8 de marzo de 1677), da cuenta de diversas obras del autor:

Gozamos impressas, con general aplauso [...] *La justicia y la verdad* [...], diversos poemas a la Concepción de Nuestra Señora. Otro a San Pedro de Arbués. Otro a San Cayetano [...] Tiene V. M. prevenidas para la estampa varias comedias que celebraron los teatros, y innumerables obras que admiran los doctos [...]

De ellas, *La justicia y la verdad* es comedia conocida, mientras que el «poema» de San Pedro Arbués es, probablemente, otra pieza teatral, y quizá también, por extensión, el de San Cayetano, como veremos en otros repertorios. En la misma obra, –acabada ya a fines de 1676, según por la licencia de impresión–, el propio Francisco de la Torre menciona tres comedias suyas dedicadas a la Inmaculada Concepción: *La azucena de Etiopía*, *La justicia y la verdad* y *Triunfar antes de nacer* (p. 303), y cita también unos versos de una comedia «que escribió mi devoción a la Virgen del Pilar» (p. 25), y una *Comedia de San Pedro Pasqual* (p. 334).

Mesonero Romanos [1858-1859: vol. I, XLI, XLIII] señala *Dama, galán y hermosura* y *Justicia y la verdad* como obras de Fernando de la Torre, y *Confesión con el demonio*, *San Luis Beltrán –batalla de los dos–*, *San Pedro Arbués*, *Tres noches de la quinta*, *Triunfar antes de nacer* y *Valor, ingenio y fineza* como obras de Francisco de la Torre. Es evidente que *Justicia y la verdad*, que atribuye al tal «Fernando», es de nuestro autor; ahora bien, no me atreviría a dar por suya también *Dama, galán y hermosura* sin otro testimonio que lo avale, más, cuando un poco más adelante atribuye el mismo título a un tal Fernando de Torres, que es, plausiblemente, otro dramaturgo diferente.

Pocos años después, La Barrera [1860:402] da como comedias de La Torre, *San Pedro Arbués*, *La confesión con el demonio*, *La justicia y la verdad*, *Triunfar antes de nacer*, *San Luis Beltrán*, –o *La batalla de dos*–, y *La azucena de Etiopía*, coescrita con José de Bolea. Según el mismo autor, las comedias

Dama, galán y fantasma, Las tres noches de la quinta, y Valor, ingenio y fineza, serían obra del sevillano don Fernando de la Torre y Farfán.

Últimamente Sarrió [1998] ha estudiado el teatro valenciano «postnocturno» y, aunque incluye a Francisco de la Torre entre los escritores no valencianos relacionados con la ciudad, no aporta novedades significativas en cuanto a su biografía o a su repertorio. De acuerdo con estos catálogos antiguos y de mi búsqueda bibliográfica se puede establecer el siguiente corpus dramático (cf. Querol Coll 1999:261-281):

1. *La justicia y la verdad. Comedia de Susana, representación metafórica de María a honor de su pura concepción*. Valencia: Jerónimo Vilagrassa, 1664.

Se trata de un drama mariano inmaculista, con censura de 13 de diciembre de 1663. En la glosa del primer verso se dice que la obra fue representada por Carrillo en Valencia, probablemente en el marco de las fiestas celebradas en 1663 en honor de la Inmaculada Concepción. En el prólogo promete publicar *Triunfar antes de nacer*, sobre el mismo tema.

LOC: MADRID. Biblioteca Nacional R/23090; R/4431. TOLEDO. Biblioteca Pública del Estado de Toledo 1-890.

2. *Triunfar antes de nacer*. Ms. c. 1664

Sin mención de autor; atribuida a La Torre por Mesonero Romanos y La Barrera. El mismo La Torre habla de una comedia inmaculista de este título en el prólogo a la *Comedia de Susana* y la cita también en *Símbolos selectos*. Entre los personajes, Judit, Holofernes y varias figuras alegóricas.

LOC: MADRID. Biblioteca Nacional. Ms. 3885.

3. *La azucena de Etiopía*. [En: *Luces de la aurora, días de sol. En fiestas de la que es sol de los días y aurora de las luces, María Santísima*. Valencia: Jerónimo Vilagrassa, 1665, p. 469-532].

La Torre es el relator de este libro festivo que recoge las celebraciones y la justa poética mantenida en Valencia en honor de la Inmaculada Concepción. A instancias del marqués de Astorga, José de Bolea, su secretario, y La Torre

coescribieron la comedia. La obra se representó el 7 de febrero de 1665 por la compañía de Galcerán en el patio de la Olivera, siendo el escenógrafo, como diríamos ahora, Josep Caudí. El argumento está basado en la fábula de Andrómeda y Perseo, que, metafóricamente, prefiguran a Cristo y a María.

LOC: VALENCIA. *Biblioteca Universitària*. Y-14/48. BARCELONA. *Biblioteca de la Universitat de Barcelona*. B-66/6/13

4. *Comedia famosa S. Pedro Arbués, de D. Fernando [sic] de la Torre*. [En: *Parte veinte y quatro de comedias nuevas y escogidas de los mejores ingenios de España*. Madrid: Mateo Fernández de Espinosa Arteaga, 1666, f. 196v-216].

No conozco ninguna edición suelta. El éxplícit lee: «Y Zaragoza, si paga / con un vitor al poeta, / que en menos de dos semanas / vida y martirio escribió / del que fue de nuestra España / el primer inquisidor, / gloria y honor de su patria». Creo que se trata del «poema» impreso a San Pedro Arbués citado por Orumbella el 1677. *Fernando* sería, pues, un error por *Francisco*. Seguramente se escribió el 1664, en el marco de las fiestas celebradas en Zaragoza por la beatificación de San Pedro Arbués.

LOC: MADRID. *Biblioteca Nacional*. R. 22.677.

5. [Comedia a la Virgen de los Desamparados. 1667].

En el libro festivo *Reales fiestas a la soberana imagen de la Virgen de los Desamparados* (Valencia, 1667), se inserta una *Loa de la comedia que se representó, escrita por don Francisco de la Torre, al assumpto de la fiesta* (p. 383-389). Según el mismo autor, ésta no llegó a imprimirse, «por estar ajustada la impresión en las relaciones de estas dos reales fiestas hasta cierto preciso término y aver llegado a él, no se puede imprimir la comedia. Falta, como he dicho, el tiempo, pero no le faltará presto al letor la noticia de ella». El caso es que el año siguiente La Torre publicó en Valencia un nuevo libro dedicado a las fiestas de 1667,⁵⁷ que reproduce en su gran mayoría el volumen anterior y presenta algunas adiciones, pero que omite también la dicha comedia. Antoni

⁵⁷ *Reales fiestas que dispuso la noble, insigne, coronada y siempre leal ciudad de Valencia a honor de la milagrosa imagen de la Virgen de los Desamparados, en la translación a su nueva sumptuosa capilla* Valencia: Gerónimo Vilagrassa, 1668.

Ferrando [1983:884] reporta una comedia escrita por Marc-Antoni Ortí y Francisco de la Torre en honor a la Virgen de los Desamparados cuya representación fue prohibida por la Inquisición. Se trata, sin duda, de la pieza que catalogamos, y esta es una buena explicación de su omisión reiterada en las relaciones festivas del 1667 y 1668. El texto está, según parece, perdido, y sólo conservamos la loa.

6. *La batalla de los dos. Comedia de San Luis Beltrán. Primera parte de su vida, por don Francisco de la Torre*. Ms. [1671?].

Sin fecha; la canonización de San Luis Beltrán se produjo, sin embargo, el 1671, y fue acompañada por una profusión de fiestas y celebraciones por toda España, por lo que sería lógico marcar este año como fecha *post quem* para la redacción de la obra. Según Sarrió [1998:165], corrió impresa con el segundo título.

LOC: MADRID. *Biblioteca Nacional*. Ms. 16.350

7. [Comedia a la Virgen del Pilar]. Antes de 1676.

La Torre transcribe 14 versos de un monólogo de san Jaime extraído de esta comedia en *Símbolos selectos*, p. 25, (Valencia, 1677) por lo que hemos de datar esta comedia, hoy perdida, antes de noviembre del 1676, fecha de la licencia de la obra.

8. [Comedia de San Pedro Pascual]. Antes de 1676.

De nuevo en *Símbolos selectos*, p. 334, se citan unos versos de esta comedia. También es posible que se trate de la comedia de *San Pedro Arbués*, catalogada con el número 4.

9. *La confesión con el demonio*. [En: Zárata, Fernando [et al.], *Comedias escogidas XLIV. Parte cuarenta y cuatro de comedias nuevas, nunca impresas, escogidas de los mejores ingenios de España*. Madrid: Roque Rico de Miranda, 1678, p. 197-242].

Hay reedición suelta de Valencia, de 1762. El argumento adapta libremente la novela de cautivos *El mayor prodigio y caso exemplar: origen de las missas de San Vicente Ferrer* (Madrid, 1634), del valenciano Francisco Redó.

LOC: MADRID. *Biblioteca Nacional*. R/22697; Ti/16

10. *El descendimiento de la cruz. Comedia en forma de auto de don Francisco de la Torre*. Ms.

LOC: MADRID. *Biblioteca Nacional*. Ms. 16.381

11. *Las tres noches. Comedia de D. Francisco de la Torre*. Ms.

No he examinado la obra. La mención del título se obtiene de Paz [1899/1934-1935: vol. I, 545-547]. Como vemos, podría ser también la comedia intitulada *Las tres noches de la quinta*, de Fernando de la Torre Farfán, por lo que la autoría no es segura.

LOC: MADRID. *Biblioteca Nacional*. Ms. 16.897

En total, contamos con ocho comedias de autoría propia segura, una redactada a medias con José de Bolea, otra a medias con Marc-Antoni Ortí –o quizás propia– y una de atribución dudosa. De estas, el mismo La Torre publicó una como suelta, otra la imprimió dentro de un libro festivo, y otras dos fueron impresas en recopilaciones, o partes de comedias de diversos autores. Asimismo, la de *San Luis Beltrán* parece que se publicó suelta, pero no he localizado ningún ejemplar. Es muy posible que escribiera otras, perdidas hoy en día, por lo que no hay que descartar que La Torre, dado a editar recopilaciones de romances y poemas, hubiese llegado a publicar su propia parte de comedias de no haber muerto, puesto que tenía suficiente material. Del «poema», quizá comedia, de San Cayetano, citado por Orumbella, no he encontrado noticia alguna. Si bien Mesonero Romanos registra una comedia de título *San Cayetano de Tiene*, de autor desconocido, no hay base para atribuirle a La Torre.

En cuanto a la temática, destaca la insistencia de casi todas las obras en asuntos religiosos. Contamos con cuatro obras de asunto mariano, tres comedias de santos, un auto –*El descendimiento de la cruz*– y *La confesión*

con el demonio, su pieza más profana, que se cierra con una *quaestio* teológica sobre la conveniencia de la confesión.

Para la datación de estas piezas, sabemos por parte del propio La Torre que la *Comedia de Susana*, *La azucena de Etiopía*, y la de la *Virgen de los Desamparados* se representaron en Valencia en 1663, 1665 y 1667 respectivamente. En cuanto a las demás obras, resulta interesante adscribir las a las diferentes etapas zaragozana, valenciana o madrileña del autor, y, de esta manera, intentar datarlas. Esta hipótesis es peligrosa, como vemos en el caso de la comedia de *San Pedro Arbués*, representada seguramente en 1664, cuando La Torre está inmerso en el período valenciano. En todo caso, podríamos aventurar que la perdida comedia a la Virgen del Pilar correspondería a su etapa aragonesa, antes de 1658, mientras que *La confesión con el demonio* correspondería a su etapa valenciana (1660-1670). De todas maneras, en caso que nuevos datos nos permitieran seguir en esta línea de investigación, habría que tomar las conclusiones con la reserva que merece un criterio más orientativo que riguroso.

10.7.2 Carles Vives de Canyonàs

La personalidad de Carles Vives tiene todavía muchas brumas que disipar. Según vemos en la portada de su obra, *Tu vida en el fruto, Adán*, hacia 1679 era maestro de escuela en Miravet, al tiempo que ermitaño en la ermita San Vicente en el mismo lugar, enclave de la orden sanjuanista al norte de Tortosa. Como ambas funciones son incompatibles, suponemos que o bien no precisaba habitar en la ermita –simplemente estaba al cuidado de su conservación–, o bien se retiró a ésta después de haber ejercido como maestro. Los elogios preliminares de sus colegas abonan la segunda posibilidad, puesto que se refieren a su reciente retiro –«ya que V. M. se nos ha retirado». Vives murió el 13 de noviembre de 1703 y fue enterrado en el convento franciscano de San Antonio de Pádua de Móra de Ebro. Según su partida de defunción se llamaba Vives de Canyonàs, por lo que pertenecería, seguramente, al noble linaje valentino de los Vives de Canyonàs, barones de Benafairó.

Un repaso a las licencias eclesiásticas y a los literatos que elogian la figura

de Vives en los prolegómenos de su obra puede ayudarnos a esclarecer un tanto su personalidad y relaciones. Ninguno de ellos es, sin embargo, una figura literaria de renombre: la aprobación viene firmada en Tortosa en noviembre de 1681 por Josep de Sarreal, lector en teología y guardián del convento capuchino de la ciudad. La censura por un tal Esteban Llanos Méndez, doctor en ambos derechos (Madrid, 17 de julio de 1681). Entre los poetas que lo elogian tenemos a los capuchinos fray Gabriel de Sitges y Francisco de Barcelona, al notario tortosino Joan-Baptista Sessé, «in Imperiali Dertusens Collegio collegae», al ciudadano honrado tortosino Sebastián de Llaberia, de quien conocemos alguna otra composición circunstancial (cf. Querol Coll 1999:299-301), al noble Hilarión Fulgencio de Andrade, que firma un enigma desde Miravet –éste, quizá, un caballero sanjuanista–, al caballero de Montesa Ignacio de Castellví i Pons, a Benito Pichón de Llopis, beneficiado en Valencia y autor de un *Sermón del beato Pío V, papa y confesor* (Valencia, 1698), según Rodríguez [1747:80], y a los más oscuros Lupercio Zapata y Manuel de Silva, doctores en ambos derechos, y el maestro en artes Romualdo Gómez.

Examinados estos datos y cotejados con los que teníamos, una reconstrucción plausible de su vida sería como sigue: Carles Vives de Canyamàs, miembro de un noble linaje valenciano, vino a estudiar teología a la Universidad tortosina –un polo de atracción de estudiantes valencianos–, como muestra el epigrama de Joan-Baptista Sessé. Posteriormente ingresó en la orden de los capuchinos, sirviendo en el convento de Tortosa y en el de Móra de Ebro. Contratado por el municipio de Miravet como maestro de escuela, acabó su vida retirado como ermitaño en el mismo pueblo.

En cuanto a su obra, *Tu vida en el fruto, Adán*, estaba ya redactada, de acuerdo con las licencias, en julio de 1681. Se trata de una Pasión completa que, de acuerdo con la figura del patrono, el prior mayor Juan Carlos Branzi, principal dignidad de la Iglesia tortosina después del obispo, gozaría del *placet* y el respaldo de las autoridades eclesiásticas. ¿Hay que considerarlo el nuevo texto «oficial» de la Pasión local? Una de las novedades más llamativas es, como ya señalaba anteriormente, el cambio de idioma –castellano– en un género fiel al catalán, aún antes del concilio de la Tarraconense de 1685, punto de inflexión en cuanto al control eclesiástico de este tipo de manifestaciones

religiosas teatrales y que provocó, por ejemplo, el cambio de lengua –de catalán al latín– en el Descendimiento de Mallorca a instancias del obispo Pedro de Alagón el 1691 (cf. Munar 2001:229-231). Sin embargo, ninguna coyuntura política favorecía o aconsejaba el cambio de lengua en el caso tortosino; en todo caso, la disposición de 1685 prohibía representaciones en lengua vulgar, lo cual, en principio, afectaba por igual tanto al castellano como al catalán. Es de esperar que futuras noticias confirmen la relación entre la Pasión tortosina y el texto de Vives de Canyamàs.

Si bien ni en las censuras, ni en el prólogo, ni los elogios de los colegas se hace referencia a que la obra hubiese sido representada, las precisas acotaciones escénicas y musicales de Vives muestran que estaba destinada a la escena. Véase esta muestra:

Habiendo prevenido a un extremo de las tablas un tamburete, un aparador con dos jarras de agua, una toalla en un azafate –con que ceñido Christo enxugará los pies a los apóstoles– y una vacía grande, correrán igualmente a los dos lados los tafetanes del vestuario. Aparezca Christo sentado a la mesa, los apóstoles en pie, con báculos, y en tanto que la música cantará esta letra, saldrán al teatro, y buélvase a correr las cortinas (p. 18).

Conceptualmente el texto está dividido en dos partes, de paginación consecutiva: la primera, «Vencer la muerte muriendo», contiene la Pasión, rectamente, y la segunda, «Descender para ensalzar», contiene el Descendimiento. A su vez, estas partes están divididas en tres «mansiones» cada una. A pesar del carácter solemne de la obra, ciertos personajes «bajos», como por ejemplo los pajes, los soldados, Malco o la criada Crita, guardan, según el decoro pertinente, un lenguaje y comportamiento acorde a su condición y muy cercano al de los graciosos y criados de la Comedia.

10.7.3 *Francesc Sera*

Este tortosino, nacido en 1648, profesó el hábito franciscano en 1663. A partir de 1678 lo encontramos relacionado con el convento de Barcelona, donde murió el 1702; fue lector en teología de su orden y calificador del Santo Oficio. Hay que desestimar, pues, la información aportada por el *Diccionari d'autors catalans* (Bou 2000:690), llena de errores, que le cambia el apellido por *Serra*, y que le hace responsable de dos comedias en catalán: *Lo bon*

Jesús perdut en lo temple y *Lo primer plor de l'alba*, «d'intenció política», según el catalogador.

Aparte de su actividad como dramaturgo, Sera es un auténtico polígrafo que publicó diversos sermones, gozos y obras devotas desde el 1678 hasta su muerte (cf. Querol Coll 1999:302-307). Destacan entre ellas la dedicatoria a los *procuradors* de Tortosa en la *Quaresma continua*, en la que se incluye una sucinta historia de la ciudad.

En cuanto a su actividad teatral, conservamos una sola obra que nos ha llegado manuscrita.⁵⁸ Se trata de *El primer llanto de la alva*, con el título alternativo de *Comedia famosa del niño Jesús perdido en Jerusalén y allado en el templo*, que Bou toma por dos diferentes. El mismo Sera se refiere a la obra como *El primer llanto del alba*, en el catálogo de sus obras que aparece en la dedicatoria de la primera parte de la *Quaresma continua* (1691), por lo que podemos tomar ésta como fecha *ante quem* de su redacción.

A pesar de que no fue publicada, la comedia llegó a entrar en los circuitos comerciales teatrales, como evidencia una *Loa para la comedia que se ha de representar del 'Primer llanto del alva y pérdida de un niño Dios'* (Lérida, 1744), representada en el mismo lugar y fecha, y que reafirma, nuevamente, que los dos títulos dados por Bou son en realidad la misma obra.

La fuente de la comedia es, desde luego, el pasaje evangélico en el que se narra el viaje de José, María y Jesús a Jerusalén para la fiesta de Pascua, y el «olvido» de los padres, que no se percataron que Jesús no venía en el grupo de familiares y amigos de vuelta a Nazaret. José y María regresan, por lo tanto, a Jerusalén y hallan a su hijo en el templo, sentado entre maestros y discutiendo con ellos sobre temas de la Ley (Lucas 2:41-52). Sera amplifica esta breve anécdota hasta fraguar el argumento. Además de los personajes estrictamente bíblicos –María, José, Jesús, los rabinos del templo–, introduce a los peregrinos Efrén, Sefora y Elisia, para dar juego dramático a los personajes pivotaes, así como a un ángel y a la pareja de pastores rústicos, Jorán y Bartola, que ponen el contrapunto cómico a la tendencia catequizante de la comedia. El autor no duda en trastocar los tiempos de las Escrituras en aras de la operatividad argumental de su obra. Se opta por lo verosímil más que por la

⁵⁸ Se conserva en la Biblioteca del Ateneu Barcelonès, sign. S-53 III-5.

«verdad» de la información bíblica. Por ejemplo: en la comedia María conoce la naturaleza «divina» de su hijo, mientras que en el texto bíblico, cuando sus padres lo encuentran en el templo, Jesús les responde «¿No sabían que tengo que estar en la casa de mi Padre?», y, continúa el evangelista: «Si embargo, no comprendieron el dicho que les habló» (Lucas 2:48-50).

Evidentemente, Sera intenta fundir, y lo hace con cierta gracia, el componente educativo de la obra con la delectación de los espectadores. Para ello no duda en acercar el argumento al público mediante las letras preliminares de los diferentes actos, que resumen la acción, y también por medio de anacronismos voluntarios que faciliten su inteligencia y muevan al espectador a la risa. De este modo, los rabinos se convierten en «doctores de prima»; Jorán utiliza como impropio la expresión «perros de Mahoma», y menciona también imposibles para la época como Constantinopla, el Solimán, Vizcaya o Sevilla, llama a su mujer «la tarasca», etc.

Se trata del pastor carnavalesco, con una clara función cómica: constantemente persigue a su mujer Bartola con un garrote, está siempre pensando en la «olla» y llega, en el extremo de su degradación, a defecarse encima. Con el mismo objeto de divertir, el autor utiliza recursos propios de la comedia de enredo: Jorán parodia la situación de los personajes principales –pierde su burra–, e introduce un paso cómico en el que aparece vestido de estudiante (v. 4179-4214), un clásico del género. En general, podemos decir que Sera alterna con acierto bromas y veras: a la juiciosa exposición de textos bíblicos y profecías sobre la venida del Mesías, así como a un paréntesis en que introduce la alabanza de la eucaristía, le siguen escenas claramente cómicas que cubren el doble objetivo de enseñar y deleitar. En su contra, los cuadros escénicos se hallan, quizás, poco trabados entre sí. Tenemos tres historias diferentes: la de Jesús y sus padres, la de los peregrinos y la de los dos pastores. Del contacto entre estos tres grupos surge la chispa dramática, pero este contacto resulta un poco forzado. Aún así, los aciertos cómicos son apreciables y el argumento tiene de por sí una gran fuerza dramática.

La obra consta de su propia *Loa* de 256 versos, y de tres letras preliminares que prologan cada uno de los tres actos y resumen su acción. En la loa, además de invocar a la musa cristiana, se resume el argumento de la obra. Hay que precisar que ésta no tiene nada que ver con la loa de la edición

leridana de 1744. Veamos ahora un resumen argumental de la comedia. En total, consta de 4.535 versos, por lo que podemos considerarla una pieza larga.

Resumen del argumento

Jornada primera

José pide consejo al ángel sobre el viaje que ha de hacer a Jerusalén para celebrar la Pascua. Éste le promete servirle de guía. Preparan también la peregrinación a la capital judía el matrimonio de pastores rústicos, Jorán y Bartola, que aparecen en escena tirándose pullas. Por su parte, Jesús se nos presenta en la campiña, loando la creación, y se duerme arrullado por los ángeles junto a una fuente. Bartola, que ha salido a cuidar el hato, se encuentra a Jesús dormido y al ángel. Jesús se revela a la pastora como el Mesías y le adelanta los acontecimientos: su viaje a Jerusalén y su «pérdida» en el templo, por lo que le encarga que consuele a su madre durante el tiempo que le crea extraviado. A continuación, Bartola vuelve a la cabaña y explica la conversación a Jorán.

La acción pasa entonces al camino, donde los peregrinos Efrén, Sefora y Elisia se encuentran a los rústicos Jorán y Bartola, y con María. Bartola explica su experiencia a los peregrinos, que conocen ya la profecía del Mesías.

Jornada segunda

Empieza el acto en una sala indeterminada donde, en una escena claramente catequizante, dos rabinos discuten en base a textos bíblicos sobre la venida del Mesías. Mientras tanto, el ángel se ha aparecido a Jorán y Bartola en su aldea y les avisa del inminente paso del Mesías camino a Jerusalén, al tiempo que les insta a que divulguen la noticia entre los pastores. A continuación se encuentran de nuevo con Efrén, Sefora y Elisia que les vuelven a inquirir sobre el Mesías; los pastores les avisan de su paso, y deciden esperarles todos juntos. Finalmente, aparecen María, Jesús y el ángel, de camino. Sentados a descansar junto a una fuente, todos les rinden cortesía, les adoran y les dedican un baile cantado. Al acabar se ponen de nuevo en camino.

En los alrededores de Jerusalén, los tres doctores de la Ley, que han salido a pasear al campo, comentan los sueños proféticos que han tenido sobre la venida del Mesías. Contrastadas las impresiones, deciden volver a la ciudad para buscar al Cristo.

En el camino aparece José, sólo, de viaje a Jerusalén, declamando en un largo soliloquio (v. 1932-2067) su desconsuelo y añoranza por la momentánea separación de su familia –hombres y mujeres debían viajar por separado. Mientras tanto, en la cabaña, Bartola se despide de Jorán, que se queda a cuidar el ganado, pero un ángel se aparece al pastor y le manda que vaya también a Jerusalén con el objetivo de explicar a los rabinos la naturaleza del Mesías.

Jornada tercera

Efrén, Sefora y Elisia describen la Pascua ya pasada. Por su parte, José y María deciden emprender el regreso a Nazaret. En el templo, una voz celestial se dirige a los rabinos para interpretarles sus sueños premonitorios e identificar a María como la madre del Mesías.

En un cuadro diferente, Jesús, en soliloquio, explica la congoja de sus padres al darse cuenta de su pérdida; después, el joven Jesús pide limosna por diferentes casas –la de Efrén, Sefora y Elisia– para sustentarse. Al recibir un pan en una de las puertas, Jesús, en un paréntesis doctrinal, explica las alabanzas de la eucaristía, adelantándose al episodio bíblico de la transustanciación. A continuación, envía al ángel a consolar a su madre y se dirige al templo.

María y José, por su parte, están desconsolados y plañen la pérdida de Jesús, pero el ángel les indica que pueden encontrar a su hijo en Jerusalén. En un paralelismo paródico, Jorán aparece desesperado por la pérdida de su burra, hallada, finalmente, por su esposa. Ya en Jerusalén, María, que recaba información sobre Jesús, se encuentra con Efrén, Sefora y Elisia, y todos juntos van a buscarlo.

En un paso cómico, el pastor Jorán aparece vestido de estudiante, pero su mujer le convence para volver a la aldea.

En el templo, mientras tanto, Jesús y los rabinos sostienen una *quaestio* teológica sobre la venida del Mesías en base a las profecías bíblicas; Jesús expone las Escrituras a los rabinos utilizando la lógica escolástica. Finalmente, el ángel dirige a José y María al templo y allí encuentran a Jesús.

10.8 TABLA CRONOLÓGICA DE EFEMÉRIDES TEATRALES

- 1459 Entremeses por la visita de Juan II.
- 1492 Farsas y entremeses por la rendición de Granada.
- 1511 Representación en la Catedral en Jueves Santo.
- 1525 Representación de la Pasión en Jueves y Viernes Santo.
- 1541 El Cabildo paga a un carpintero por sus trabajos en «el lo llit nou de la Verge Maria de Agost», indicio de una representación asuncionista.
- 1546 *Joc de mestre coral* y farsa en la visita del diputado Joan Burgués.
- 1561 Documentados gastos por el *Davallament de la Creu*.
- 1570 Representación de una farsa en la Casa de la Ciudad.
- 1575 El obispo Izquierdo prohíbe en el sínodo diocesano que los clérigos participen en representaciones.
- 1585 Representaciones gremiales en la visita de Felipe II.
- 1588 Duarte Díaz representa una comedia en el Estudio de Gramática.
- 1588 Primera noticia sobre la representación del *Miracle de Tots Sants*.
- 1590 Primera referencia sobre el *Misteri de la Aldea*.
- 1590 Duarte Díaz representa la *Comèdia de Santa Sussanna verge i màrtir* en el Estudio.
- 1595 Duarte Díaz representa una comedia en el Estudio de Gramática.
- 1597 Duarte Díaz representa una comedia en el Estudio de Gramática.
- 1598 Los *procuradors* deliberan avanzar las obras en el Hospital para que se puedan representar comedias.
- 1599 Lucidas fiestas en la coronación de Felipe III que incluyen representaciones.
- 1600 Duarte Díaz representa una comedia en el Estudio de Gramática.
- 1602 Duarte Díaz representa una comedia en el Estudio de Gramática.
- 1604 Duarte Díaz representa una comedia de Terencio en el Estudio de Gramática.
- 1607 Duarte Díaz representa una comedia en el Estudio de Gramática.
- 1610 Duarte Díaz representa el *Eunuco* en el Estudio de Gramática.
- 1612 Jaume Martí representa una comedia en el Estudio.
- 1614 El *batlle* real Jeroni d'Albanell monta una comedia en su casa en Tortosa.
- 1618 Jaume Martí, a instancias del *Consell*, retira las sillas al bajo clero en la comedia que representa en el Estudio.
- 1621 Gaspar Urgellès, maestro de capilla, monta una representación de «negrillos» en la Navidad.
- 1622 Jaume Martí representa una comedia en el Estudio de Gramática.

- 1625 Fiestas por la rendición de Breda: comedia en el Estudio de Jaume Martí y justas en el río.
- 1625 Gaspar Urgellès, maestro de capilla, monta una representación de «negrillos» en la Navidad.
- 1629 *Diálogo de les matines de Nadal*, de Gaspar Urgellès, representado en la Catedral.
- 1630 Gaspar Moles, maestro del Estudio, representa el *Eunuco*.
- 1631 El Cabildo, a instancias del obispo Justo Antolínez de Burgos, pide al *Consell* la supresión de las comedias mientras dure la peste. El *Consell* se niega.
- 1632 Entrega de las llaves de la ciudad a Felipe IV por un ángel.
- 1636 Fiestas por la venida del cuerpo de san Crescencio. Los gremios montan sus representaciones según el modelo del Corpus. Justas en el río.
- 1637 El obispo Justo Antolínez de Burgos prohíbe a los clérigos participar en representaciones.
- 1641 El Cabildo delibera celebrar anualmente la fiesta de la Inmaculada Concepción con el modelo festivo del Corpus.
- 1642 *Consell* y Cabildo instituyen las fiestas de la Brecha siguiendo el modelo festivo del Corpus.
- 1644 Fiestas por la rendición de Lérida.
- 1651 Carta pastoral del obispo Veschi en la cual prohíbe «bayles, juegos ni otro género de cosas que huelan a profanidad y vanidad» mientras dure la campaña de Barcelona.
- 1656 Auto sacramental representado durante el Corpus patrocinado por el vicario general Joan Aguiló de Sentís.
- 1660 Visita del autor Diego de Cisneros y su compañía.
- 1664 Visita del autor Diego de Cisneros y su compañía.
- 1669 La compañía de José Galcerán en la ciudad.
- 1671 Fiestas por la canonización de San Luis Beltrán.
- 1673 Baltasar Sans, maestro de capilla, monta un baile en la vigilia de Navidad.
- 1674 Baltasar Sans, maestro de capilla, monta un baile en la vigilia de Navidad.
- 1683 Carles Vivas publica la Pasión *Tu vida en el fruto, Adán*.
- 1686 Fiestas por la rendición de Buda. Se representa una comedia con la participación de los alumnos del Real Colegio de San Jorge y Santo Domingo.
- 1687 El obispo Auter pide al Cabildo la suspensión del *Davallament* por las indecencias que se producen. El Cabildo no accede a la petición.
- 1690 El Cabildo funda una renta para el *Davallament*.
- 1691 El Cabildo suspende las representaciones del *Davallament*.

- 1693 En la visita pastoral se prohíbe representar el *Davallament* dentro de la iglesia en las localidades de Vila-Reial, Belloch, Traiguera, Benicarló, Font de la Salut, San Mateu y Ulldecona, de acuerdo con el concilio Tarraconense de 1685.
- 1694 Prohibición del *Davallament* en Alcora.
- 1695 En el sínodo diocesano el obispo Auter prohíbe las representaciones de *Pastorets* y Pasiones dentro de las iglesias.
- 1701 Fiesta por la coronación de Felipe V. Diversas representaciones y espectáculos recogidos parcialmente en la relación festiva intitulada *Alborozos festivos, leales demostraciones con que la fidelíssima y exemplar Ciudad de Tortosa celebró el feliz arribo a su real corte de nuestro gran monarca y señor D. Felipe de Borbón*.
- 1701 Prohibición del *Davallament* en Alcanar.
- 1705 El conde de Cifuentes, general austriacista, invita a los *procuradors* a una comedia que se representa en sus aposentos en la ciudad.

Bibliografía general

- Aguiló 1923: Marià Aguiló. *Catálogo de obras en lengua catalana impresas desde el 1474 hasta el 1860*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Ahumada 2003: Eulàlia de Ahumada (ed.). *Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens (segle XVI)*. València: Universitat de València.
- Aladro 1998: Jorge Aladro Font. *Pablo Malón de Echaide y 'La conversión de la Magdalena'*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- Alanyà 1998: Josep Alanyà i Roig. «Noticia de la Seu i Capítol de Tortosa a l'Arxiu de la Corona d'Aragó (segles XIV-XV)». *Anuario de estudios medievales* [Barcelona] 28, p. 567-618.
- Alanyà 2002: Josep Alanyà i Roig. «El molí d'Algars: un plet entre l'infançó Jerónimo de Heredia i la municipalitat de Batea (s. XVII). En: *Jornades d'estudi sobre els Costums de la batllia de Miravet (1319/1320-1999/2000)*. Consell Comarcal de la Terra Alta i Diputació de Tarragona.
- Alanyà 2003: Josep Alanyà. «Morella, floreciente villa real (siglos XIII-XVII)». En: *La memòria daurada. Obradors de Morella s. XIII-XVI*. Castelló de la Plana: Diputació Provincial de Castelló, p. 19-53.
- Alborozos festivos* 1701: *Alborozos festivos, leales demostraciones con que la [...] ciudad de Tortosa celebró el feliz arribo a su real corte de nuestro gran monarca y señor D. Felipe de Borbón*. Barcelona: Rafael Figueró.
- Alcina 1995: *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Alcina 2001: Joan F. Alcina. «La tragedia *Galathea* d'Hèrcules Florus i els inicis del teatre neollatí a Barcelona i a València». En: Albert Rossich [et al.] (ed.). *El teatre català dels orígens al segle XVIII*. Kassel: Edition Reichenberger, p. 245-259.
- Alcoberro 1997: Agustí Alcoberro (ed.). [Pere Miquel Carbonell], *Cròniques d'Espanya*. Barcelona: Barcino. 2 vol.
- Alcoberro 2000: Agustí Alcoberro. «Les *Cròniques d'Espanya* de Pere Miquel Carbonell: algunes claus per a la seva lectura». *Recerques* [Girona] 40, p. 79-98.
- Alemaný 2000: Amparo Alemaný Peiró (ed.). *Cartas literarias, correspondencia de los hermanos Mayans con los hermanos Andrés, F. Cerdá y Rico, Juan Bautista*

- Muñoz y José Vega Sentmenat. Valencia : [Ayuntamiento de Oliva: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència].
- Almenara; Ardit 1998: Miguel Almenara; Manuel Ardit. «Nuevas perspectivas sobre los movimientos protestantes valencianos en el siglo XVI». *Estudis* [Valencia] 23, p. 75-99.
- Alonso García 1976: Gabriel Alonso García. *Los maestros de la 'Seu Vella de Lleida' y sus colaboradores*. Lleida: Instituto de Estudios Ilerdenses.
- Alòs 1920: Ramon d'Alòs. «Viatges d'investigació a l'Arxiu i Biblioteca Capitular de Tortosa». *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya* [Barcelona] 8, p. 103-131.
- Altarriba; Baluja 1996: E. Altarriba; J. Baluja (coord.). *Els Reials Col·legis de Tortosa*. Barcelona: Columna-Tresmall.
- Alvar 1947: Manuel Alvar. «Francisco de la Torre, amigo de Calderón». *Revista de filología española* [Madrid] xxxi, p. 155-161.
- Alvar 1986: Manuel Alvar. Gracián y Lastanosa convertidos en materia poética: Don Francisco de la Torre y Sevil». En: *Gracián y su época. Actas de la I reunión de filólogos aragoneses*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, p. 7-24.
- Alvar 1987: Manuel Alvar (ed.) *Edición y estudio del "Entretenimiento de las musas" de don Francisco de la Torre y Sevil*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Alvar 1990: Manuel Alvar. «Dos notas sobre don Francisco de la Torre y Sevil». En: García de la Concha, Víctor (ed.). *Homenaje a Alberto Navarro González*. Kassel: Reichenberger, p. 1-3.
- Amades 1982-1983: Joan Amades. *Costumari català. El curs de l'any*. Barcelona: Salvat Editores. Edicions 62.
- Andrés Renales 1993: Gabriel Andrés Renales. «Una aproximación a los libros de fiestas barrocos». *Studi Ispanici* [Pisa] (1991-1993), p. 59-73.
- Antón; Jiménez 1991: «Francesc Martí i Viladamor: un profrancés durante la Guerra dels Segadors». *Manuscrits* [Bellaterra] 9, p. 289-304.
- Anzoátegui 1947: Ignacio B. Anzoátegui (ed.). *Erasmus. Coloquios*. Buenos Aires: Colección Austral.
- Arco 1934: Ricardo del Arco. *La erudición aragonesa en el siglo xvii en torno a Lastanosa*. Madrid: Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.
- Arco 1950: Ricardo del Arco. *La erudición española en el siglo xvii*. Madrid: CSIC.
- Arredondo 1999: Soledad Arredondo. «Noticia de la *Súplica de Tortosa* (1640), atribuida al inquisidor Juan Adam de la Parra». *Cuadernos de Historia Moderna* [Madrid] 22, p. 139-156.

- Arribas 2000: Josefina Arribas Vinuesa. «Aportacions documentals als Reials Col·legis de Tortosa». *Recerca [Tortosa]* 4, p. 53-76.
- Arrieta 1996: Jon Arrieta. «Las regalías en la Corona de Aragón en el siglo xvii». *Anuario de Historia del Derecho Español*. Tomo lxvi. Madrid: Ministerio de Justicia.
- Arrieta 1996: Joan Arrieta. *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1700)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Arroyas; Gil 1994: Magín Arroyas; Vicente Gil Vernet. «Revuelta y expulsión: los procesos inquisitoriales de los dirigentes moriscos de la Sierra de Espadán en 1568». En: *L'expulsió dels moriscos. Conseqüències en el món islàmic i el cristià*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, p. 388-392.
- Asensio 1991: Eugenio Asensio. «Fray Luis de León y la Biblia». En Francisco López Estrada (coord.). *Siglo de Oro: Renacimiento. Primer suplemento 2/1*. Barcelona: Crítica, p. 207-211.
- Audí 1995: Pere Audí. *Poder i societat: Tortosa, 1600-1650*. Tortosa: Dertosa.
- BAE 1948: Biblioteca de Autores Españoles. *Escritores del siglo xvi*. Madrid: Ediciones Atlas.
- Baila Herrera 2001: Francisco Baila Herrera. *La educación en la Orden de Santa María de Montesa*. Castelló de la Plana: Diputació de Castelló.
- Barbolani 1982: Cristina Barbolani. *El tema de la creación en tres poetas del Renacimiento tardío: Du Bartas, Tasso y Acevedo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Bayerri 1933-1960: Enrique Bayerri. *Historia de Tortosa y su comarca*. Tortosa: Imprenta de Algueró y Baiges. 8 vol.
- Bayerri 1968: Enrique Bayerri. *Viaje literario bibliográfico-mariano medieval por las diócesis de España*. Santander: Universidad Pontificia de Comillas.
- Beguer 1928a: Manuel Beguer. «Llinatges tortosins: Despuig (I)». *La Zuda [Tortosa]* 175, p. 154-155.
- Beguer 1928b: Manuel Beguer. «Llinatges tortosins: Despuig (II)». *La Zuda [Tortosa]* 176, p. 173-174.
- Beguer 1948: Manuel Beguer. *El valle de Cardó*. Tortosa: Algueró y Baiges.
- Beguer 1960: Manuel Beguer. «Estudio bibliográfico del pontífice Adriano de Utrecht, obispo de Tortosa». En: *Juegos florales 1959*. Tortosa: Algueró y Baiges.
- Beguer 1980: Manuel Beguer. *Llinatges tortosins*. Tortosa: Cooperativa Gráfica Dertosense.
- Bel 2000: Agustí Bel Beltran. *Alcanar*. Tarragona: Cossetània.

- Bellenger 1981: Yvonne Bellenger (ed.). *La Sepmaine (texte de 1581)*. Paris: Libraire Nizet.
- Benito; Olucha 2003. Fernando Benito; Ferran Olucha. *Urbano Fos, pintor (h. 1615-1658)*. València: Generalitat Valenciana.
- Berlabé 1995: «La configuració d'una col·lecció de tapissos: la catedral de Lleida i els seus bisbes al segle XVI». En: Balasch, Esther (ed.). *Antoni Agustí, bisbe de Lleida i arquebisbe de Tarragona (1517-1586)*. Lleida: Amics de la Seu Vella, p. 189-215.
- Beser 1991: Sergio Beser. «Francisco Cros y su 'Canción lírica' a la muerte de Lope de Vega». En: *Miscel·lània dedicada a [...] Mossén Manuel Milián Boix*. València: AMIC, p. 127-137.
- Biarnés 1994: Carmel Biarnés. «Tres motius d'expulsió dels moriscos d'Ascó». En: *L'expulsió dels moriscos. Conseqüències en el món islàmic i el cristià*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, p. 235-240.
- Blecua 1944: José Manuel Blecua. «El poeta Francisco de la Torre Sevil, amigo de Gracián». *Mediterráneo* 6, p. 115-126.
- Blecua 1946: José Manuel Blecua (ed.). *Poesías de grandes ingenios españoles recogidas por Josef Alfay*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Blecua 1979: Alberto Blecua. «Gregorio Silvestre y la poesía italiana». En: Francisco Ramos Ortega (coord.). *Doce consideraciones sobre el mundo hispano-italiano en tiempos de Alfonso y Juan de Valdés*. Roma: Publicaciones del Instituto Español de Lengua y Literatura de Roma, p. 155-173.
- Blecua 1980: Alberto Blecua. «Fernando de Herrera y la poesía de su época». En: Francisco López Estrada (dir.). *Historia y crítica de la literatura española. Vol. ii*. Barcelona: Editorial Crítica, p. 426-445.
- Blecua 1981: Alberto Blecua. «El entorno poético de fray Luis de León». En: *Academia literaria renacentista. I. Fray Luis de León*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, p. 77-99.
- Blecua 1983: Alberto Blecua. *Manual de crítica textual*. Madrid: Editorial Castalia.
- Boehmer; Morel-Fatio 1902: Eduard Boehmer; Alfred Morel-Fatio. «L'humaniste hétérodoxe catalan Pedro Galés». *Journal des savants* [París] (julio-septiembre), p. 357-370, 425-437, 476-486.
- Boet 1994: «La Ràpita i el seu port dels Alfacs protagonistes d'una expulsió». En: *L'expulsió dels moriscos. Conseqüències en el món islàmic i el cristià*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, p. 372-379.
- Bofarull 1883: Antoni de Bofarull i de Brocà. *Olivares, Tortosa y Cataluña. A: Certamen científico-literario del Circulo de artesanos*. Tortosa: Imprenta de Bernis-Llanes.

- Bohigas 1927: Pere Bohigas. «El repertori de manuscrits catalans. Missió a Anglaterra». *Estudis Universitaris Catalans* [Barcelona] XII, p. 411-457.
- Bordàs 1991: Antoni Bordàs. *Xerta: història d'un poble*. Tortosa: l'autor.
- Bou 2000: Enric Bou (dir.). *Nou diccionari 62 de la literatura catalana*. Barcelona: Edicions 62.
- Brown; Escartí 1990: Kenneth Brown; Vicent Escartí. «Edició i estudi d'alguns poemes catalans en un manuscrit de Don Francesc de la Torre i Sebil». *Caplletra* [Valencia] 9, p. 59-117.
- Burgos; Peña 1984: Javier Burgos; Manuel Peña. «Aportaciones sobre el enfrentamiento ideológico entre Castilla y Cataluña en el siglo XVII». *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, vol. II, p. 557-568.
- Calbet; Corbella 1981-1983: Josep Maria Calbet; Jacint Corbella. *Diccionari biogràfic de metges catalans*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana. 3 vol.
- Callado 1998: Emilio Callado. «El nombramiento y la entrada en Valencia del arzobispo fray Isidoro de Aliaga. Los inicios de un episcopado conflictivo». *Estudis* [Valencia] 24, p. 147-166.
- Camacho 1969: Eduardo Camacho Guizado. *La elegía funeral en la poesía española*. Madrid: Gredos.
- Campo 1987: José María Campo. «La educación universitaria en Tortosa». *Cadup* [Tortosa] 1987, p. 163-179.
- Camps Vives 2000: María del Carmen Camps Vives. «Barcelona a Flix i la Palma a través del capbreu del 1400». *Recerca* [Tortosa] 4, p. 269-274.
- Canet Aparisi 1986: Teresa Canet Aparisi. *La Audiencia valenciana en la época foral moderna*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Carbonell 1993: Marià Carbonell i Buades. «L'humanisme català a l'època del bisbe Conchillos». En: Ximo Company (coord.). *El bisbe Jaume Conchillos, l'humanisme a Catalunya*. Lleida: Amics de la Seu Vella, p. 105-140.
- Casals 2001: Àngel Casals. *L'emperador i els catalans*. Granollers: Editorial Granollers.
- Casey 1983: John Casey. *El Reino de Valencia en el siglo XVII*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Clemente 1999: Javier Clemente Hernández. *Obra póstuma de Pedro Malón de Chaide*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- Collell 1965: Albert Collell. *Escritores dominicos del Principado de Cataluña*. Barcelona: Ediciones de la Ponencia de Cultura de la Diputación Provincial de Barcelona.

- Company 1991: Ximo Company. *L'art i els artistes al País Valencià modern (1440-1600)*. Barcelona: Curial Edicions.
- Correa Calderón 1970: Eduardo Correa Calderón. *Baltasar Gracián. Su vida y obra*. Madrid: Gredos.
- Cortés 1973: Cristián Cortés. *Els Setantí*. Barcelona: Fund. Salvador Vives Casajuana.
- Cuartiella; Román 1986: Xavier Cuartiella; Xavier Roman. «Tipologia i evolució de la festa». *L'Avenç* [Barcelona] 89, p. 34-43.
- Curtius 1995: Ernst Robert Curtius. *Literatura europea y Edad Media Latina*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España. 2 vol.
- Curto 2002: Albert Curto. «La guerra contra Joan II a les Terres de l'Ebre». *Recerca* [Tortosa] 6, p. 9-42.
- Charlet 1989: Jean-Louis Charlet. «Un humaniste trop peu connu, Niccolò Perotti: Prolégomènes a une nouvelle édition du *Cornu Copiae*». *Revue des études latines* [Paris] 65, p. 210-227.
- Chavalera 1805: Joaquín Chavalera. *Índice de todos los documentos que existen en el archivo del Real Monasterio de Nuestra Señora de Benifazá*. (Fotocopia del Ms. de la Biblioteca del Observatorio del Ebro depositada en el Arxiu Històric Comarcal de les Terres de l'Ebre).
- DACB 1982-1975: vid. Schwartz; Carreras Candi; Voltes.
- Dalmases 2003: Núria de Dalmases. «Aproximación a la orfebrería morellana». En: *La memòria daurada. Obradors de Morella s. XIII-XVI*. Castelló de la Plana: Diputació Provincial de Castelló, p. 117-139.
- Dalmau 1615: Josep Dalmau. *Relación de la solemnidad con que se han celebrado en la ciudad de Barcelona las fiestas a la beatificación de la madre S. Teresa de Jesús*. Barcelona.
- Diago 1599: Francisco Diago. *Historia de la provincia de Aragón de la orden de predicadores*. Barcelona: Sebastián de Cormellas.
- Doménech 1630: Antoni Vicenç Doménech. *Historia general de los santos y varones ilustres en santidad del principado de Cataluña*. Girona: Gaspar Garrich (1ª ed., 1602).
- Duran 1981: Eulàlia Duran (ed.). *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- Duran 1982: Eulàlia Duran. «"Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa". Resposta a unes "Notes a la nova edició"». *Serra d'Or* [Barcelona] 271, p. 43-44 [235-236].
- Duran 1984: Eulàlia Duran (ed.). *Lluís Ponç d'Icard i el «Llibre de les gradeses de Tarragona»*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.

- Duran 1988: Eulàlia Duran. «Antoni Agustí i els cercles humanístics catalans». En: *Jornades d'història Antoni Agustín (1517-1586) i el seu temps*. Barcelona: Promociones Publicaciones Universitarias, vol. I, p. 261-274.
- Duran 1991: Eulàlia Duran. «Defensa de la pròpia tradició davant d'Itàlia al segle XVII». En: *Miscel·lània Joan Fuster. Estudis de llengua i literatura a cura d'Antoni Ferrando i d'Albert G. Hauf*. Barcelona: Dep. de Filologia Catalana (Univ. de València. Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, p. 241-265.
- Duran 1994: Eulàlia Duran. «L'aportació dels notaris a la historiografia catalana». En Sans i Travé, Josep Maria (coord.). *Actes del I Congrés d'Història del Notariat Català*. Barcelona: Fundació Noguera, p.
- Duran 1997: Eulàlia Duran. «Renaixement i Barroc: la il·lusió de la modernitat». En: Pere Gabriel (dir.). *Història de la cultura catalana. Volum II. Renaixement i Barroc*. Barcelona: Edicions 62, p. 119-144.
- Duran 1998: Eulàlia Duran. «Una refutació valenciana de l'Islam (segle XV)». *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* [Castelló de la Plana] LXXIV-(I-II), p. 141-160.
- Duran 2000a: Eulàlia Duran. «Literatura i mecenatge». En: *Actes del I, II i III col·loquis sobre art i cultura a l'època del Renaixement a la Corona d'Aragó*. Tortosa: Cooperativa Gràfica Dertosense.
- Duran 2000b: Eulàlia Duran. «La historiografia renaixentista». *Recerques* [Girona] 40, p. 5-14
- Echarte 1997: Tomás Echarte. «Todo un conjunto histórico y artístico dominicano, ahora sede del archivo-museo de Tortosa». *Recerca* [Tortosa] 2, p. 67-88.
- Egido 1976: Aurora Egido (ed.) *Juan de Moncayo. Rimas*. Madrid: Espasa Calpe S. A.
- Egido 1979: Aurora Egido. *La poesía aragonesa del siglo XVII (raíces culteranas)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Egido 1990: Aurora Egido. *Fronteras de la poesía del Barroco*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Egido, Aurora; Ángel San Vicente (ed.) (1986): *Certamen poético que la Universidad de Zaragoza consagró a D. Pedro de Apaolaza*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Elliot 1986: J. H. Elliot. *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Escartí 1999: Vicent Josep Escartí (ed.). *Joaquim Aierdi. Dietari. Notícies de València i son Regne de 1661 a 1664 i de 1667 a 1679*. Barcelona: Editorial Barcino.

- Escobedo 1988: Joana Escobedo. *Plecs poètics catalans del segle XVII de la Biblioteca de Catalunya*. Barcelona: Biblioteca de Catalunya.
- Esteban 1997: Leon Esteban. «Catedráticos de Valencia». En *Repertorio de las ciencias eclesiásticas en España*. Siglos I-XVI. Salamanca.
- Ettinghausen 1993: Henry Ettinghausen. *La Guerra dels Segadors a través de la premsa de l'Època*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes. 3 vol.
- Fabregat 1988: Inmaculada Fabregat (ed.). *Annals del monestir de Santa Maria de Benifassà (1195-1586). Estudi*. València: Universitat de València. Facultat de Geografia i Història. (Tesis de licenciatura inédita dirigida por José Trenchs).
- Felipo 1991: Amparo Felipo Orts. *La Universidad de Valencia en el siglo XVII: 1611-1707*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Felipo 1993: Amparo Felipo. *La Universidad de Valencia durante el siglo XVI (1499-1611)* València: Universitat de Valencia.
- Felipo 2002: Amparo Felipo Orts. «La Universitat de Valencia». En: Busqueta, Joan Josep; Pemán, Juan (coord.). *Les universitats de la Corona d'Aragó, ahir i avui*. Lleida: Pòrtic, p. 193-238.
- Felipo; Miralles 2002: Amparo Felipo; Francisca Miralles. *Colación de grados en la Universidad valenciana foral*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Feliu de la Penya 1709: Narcís Feliu de la Penya. *Anales de Cataluña*. Barcelona: Josep Llopis. 3 vol. (Edición facsímil. Barcelona: Editorial Base, 1999).
- Fernández 1867: Daniel Fernández. *Anales o historia de Tortosa, desde su fundación hasta nuestros días*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Jaime Jepús.
- Fernández Guerra 1852-1859: Aureliano Fernández Guerra (ed.) *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*. Madrid: Imprenta de Rivadeneyra. 2 vol.
- Fernández Luzón 1995: Antonio Fernández Luzón. «Los estudios clásicos en Barcelona durante la primera mitad del siglo XVI». *Manuscrits* [Barcelona] 13, p. 219-246.
- Ferrando 1983: Antoni Ferrando. *Els certàmens poètics valencians del segle XIV al XIX*. Valencia: Institut de Literatura i Estudis Filològics.
- Ferrando; Escartí 1998: Antoni Ferrando; Vicent-Josep Escartí. «Impremta i vida literaria a Valencia en el pas del segle XV al XVI». *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* [Castelló de la Plana] LXXIV-(I-II), p. 161-178.
- Ferrer 1994: Pau Ferrer. «Los moriscos de la ribera del Ebro. Las encuestas informativas (1610-1615)». En: *L'expulsió dels moriscos. Conseqüències en el món islàmic i el cristià*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, p. 42-53.
- Fita 1887: Fidel Fita (ed.). *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*. Barcelona: Impremta de la Renaixensa.

- Florensa 1996: Núria Florensa. *El Consell de Cent. Barcelona a la Guerra dels Segadors*. Barcelona: Universitat Rovira i Virgili.
- Fucilla 1929: Joseph G. Fucilla. «The Italian imitations of Jerónimo de Heredia». *Modern Language Notes* [Baltimore] XLIV, p. 318-323.
- Fucilla 1960: Joseph G. Fucilla. *Estudio sobre el petrarquismo en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fuser 1648: Jerónimo Fuser. *Vida del venerable y apostólico varón [...] fray Jerónimo Batista de Lanuza*. Zaragoza: Pedro Lanaja.
- Galindo 1916: Mariano Galindo. «Los que yacen bajo las losas de la Seo». *La Zuda* [Tortosa] 44, p. 183-185.
- Galindo; Segarra 1991: Esther Galindo; Núria Segarra. «El pont de barques en l'Època Moderna segons els llibres d'albarans». En: DDAA, *Lo pont de barques*. Barcelona: Llibres de l'Índex, p. 75-90.
- Gallego Barnés 1983: Andrés Gallego Barnés, *Juan Lorenzo Palmireno (1524-1579). Un humanista aragonés en el Studi General de Valencia*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1983.
- Gallego Salvadores 1976: Jordán Gallego Salvadores. «La provisión de cátedras en la Universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI». *Escritos del vedat* [València], VI, p. 165-201.
- Gallego; Felipo 1983: Andrés Gallego; Amparo Felipo. «Grados concedidos por la Universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI (1500-1561)». *Analecta Sacra Tarraconensia* 55, p. 7-106.
- García Cárcel 1981: Ricardo García Cárcel. «La revolució catalana i la seva historiografia». *L'Avenç* [Barcelona] 40, p. 21-25.
- García Cárcel 1982: Ricardo García Cárcel. «La Universidad de Barcelona en el siglo XVI». *Estudis* [València], p. 23-34.
- García Cárcel 1985: Ricardo García Cárcel. *Orígenes de la Inquisición Española. El tribunal de Valencia 1478-1530*. Barcelona: Ediciones Península.
- García Cárcel 1998: Ricardo García Cárcel. «De la reforma protestante a la reforma católica. Reflexiones sobre una transición». *Manuscrits* [Barcelona] 16, p. 39-63.
- García Cárcel; Lorente Gasca 1982: Ricard García Cárcel; M^a José Lorente Gasca. «Població universitària». *Avenç* [Barcelona], p. 696-697.
- García Carraffa 1919-1963. Alberto y Arturo García Carraffa. *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*. Madrid: Imprenta de Antonio Marzo. 88 vol.
- García Espuche 1998: Albert García Espuche. *Un siglo decisivo. Barcelona y Cataluña 1550-1640*. Madrid: Alianza Editorial.

- García Espuche 2003: Albert García Espuche. «Cataluña & Barcelona». *El País* [Barcelona] (22.09.2003), (Sección Cataluña), p. 3.
- García García 1983. Ferran García García (ed). *Pere Joan Porcar. Dietari (1589-1628)*. València: Institut Alfons el Magnànim.
- García Hinarejos 2000: Dolores García Hinarejos. «Martín García de Mendoza y la arquitectura del renacimiento en la diócesis de Tortosa (1581-1615)». *Recerca* [Tortosa] 4, p. 7-51.
- García Trobat 2002: Pilar García Trobat. «La Universitat de Gandia». En: Busqueta, Joan Josep; Pemán, Juan (coord.). *Les universitats de la Corona d'Aragó, ahir i avui*. Lleida: Pòrtic, p. 289-318.
- Garganta 1950: José María Garganta (ed.). *De viris illustribus Provinciae Aragoniae Ordinis Praedicatorum*. Valencia: Instituto Valenciano de Estudios Históricos.
- Gil Pujol 1980: Javier Gil Pujol. «La proyección extrarregional de la clase dirigente aragonesa en el siglo XVII». En: *Historia social de la administración española*. Barcelona: CSIC, p. 21-63.
- Gil Saura 2000: Yolanda Gil Saura. «La iglesia de la Purísima Concepción Victoria de Tortosa, el arquitecto Juan Ibáñez y la arquitectura valenciana del seiscientos». *Nous col·loquis* [Tortosa] IV, p. 177-190.
- Gilabert 2000: Jordi Gilabert. «Atacs corsaris i sistema defensiu a la mar de l'Ebre. S. XVI». *Recerca* [Tortosa] IV, p. 137-179.
- Giudici 1965: Enzo Giudici (ed.). *Maurice Scève. Opere Poetiche Minori*. Napoli: Liguori Editore.
- Gómez Adrín 1636 [=Alexandre de Ros].
- Gómez Zorraquino 1999. José Ignacio Gómez Zorraquino. «El comercio aragonés por la vía fluvial del Ebro». En: Ernest Belenguer (coord.). *Felipe II y el Mediterráneo*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, vol. I, p. 391-408.
- González 1987: Enrique González y González. *Joan Lluís Vives. De la escolástica al humanismo*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- González 1992: Enrique González y González. *Vives. Edicions princeps*. Valencia: Universitat de Valencia.
- González Muela 1981: Joaquín González Muela (ed.). *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Madrid: Castalia.
- Gordo-Guarinos 2000: Francesc Gordo-Guarinos. *De Berenguer de Cruïlles a Jordi Pujol. Els 125 presidents de la Generalitat de Catalunya*. Lleida: Pagès editors.

- Gracià 1993: G. Gracià Mur. «Les fonts clàssiques de *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa* de Cristòfor Despuig». En: Mercè Puig Rodríguez-Escalona (ed.). *Tradició clàssica*. Andorra: Ministeri d'Educació, Joventut i Esports.
- Guia 1984: Lluís Guia Marín. *Cortes del reinado de Felipe IV. II Cortes valencianas de 1645*. Valencia: Universidad de Valencia, 1984.
- Guisado 1988: *Cartes íntimes d'una dama catalana del segle XVI*. Barcelona: La Sal Edicions de les Dones.
- Gutiérrez 1998: Marco Antonio Gutiérrez (ed.). *Andreas Guterrius Cerasianus Ars Grammatica*. Burgos: Universidad de Burgos. 2 vol.
- Haebler 1917: Conrado Haebler. *Bibliografía ibérica del siglo XV*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Haliczer 1993: Stephen Haliczer. *Inquisición y sociedad en el Reino de Valencia (1478-1834)*. València: Edicions Alfons el Magnànim.
- Heinemann 1966: Otto von Heinemann. *Kataloge der Herzog-August-Bibliothek Wolfenbüttel*, vol. VII: *Die Augusteischen Handschriften*, vol. 4. Frankfurt am Main: Vittorio Klostermann (ed. facsímil de Viena, 1884).
- Hoyo 1967: Arturo del Hoyo (ed.). *Baltasar Gracián. Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Jensen 1998: Kristian Jensen. «La reforma humanística de la lengua latina y de su enseñanza». En: Jill Kraye (coord.). *Introducción al humanismo renacentista*. Madrid: Cambridge University Press, p. 93-114.
- José 1986: Antoni José i Pitarch. «Les arts plàstiques: l'escultura i la pintura gòtiques». En: Enric Llobregat; J. F. Ivars (coord.). *Història de l'art al País Valencià*. València: Tres i Quatre, p. 163-239.
- José i Pitarch 2003: Antoni José i Pitarch. «Morella centro de pintura: siglos XIV y XV». En: *La memòria daurada. Obradors de Morella s. XIII-XVI*. Castelló de la Plana: Diputació Provincial de Castelló, p. 141-174.
- Kamen 1998: Henry Kamen. *Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Kaufmann 1893: David Kaufmann. «Jacob Mantino. Une page de l'histoire de la Renaissance». *Revue des études juives* [Paris] 28, p. 30-60, 207-238.
- La Barrera 1860: Cayetano La Barrera. Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde su origen a mediados del siglo XVIII. Madrid. (Edición facsímil. Madrid: Gredos, 1969).
- La Figuera 1658: Gaspar de la Figuera. *Miscelánea sacra de varios poemas*. Valencia: Lorenzo Cabrera.
- Lara 1997: José Lara Garrido (ed.). *Francisco de Aldana. Poesías castellanas completas*. Madrid: Cátedra.

- Lastanosa 1645: Vicencio Juan de Lastanosa. *Museo de las medallas desconocidas españolas*. Huesca: Juan Nogués. (Ed. facsímil París-Valencia, 1985).
- Latassa; Gómez Uriel 1884-1886: Félix Latassa; Miguel Gómez Uriel. *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico por Miguel Gómez Uriel*. Zaragoza: Imp. de C. Ariño. 3 vol.
- Libertad* 1909: Anónimo. «Los antichs gremis y les danses del Garrofé». *Libertad* [Tortosa] 69 (27.05.1909), p. 4.
- Lladonosa 1970: Josep Lladonosa. *L'Estudi General de Lleida del 1430 al 1524*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Lladonosa 1971: Josep Lladonosa. *Lleida durant la Guerra dels Segadors*. Barcelona: Rafael Dalmau, editor.
- Lloret 2001: Jaume Lloret i Esquerdo. «La Casa de les Comèdies d'Alacant (1616-1793)». En: Albert Rossich [et al.] (ed.). *El teatre català dels orígens al segle XVIII*. Kassel: Edition Reichenberger, p. 313-345.
- López Estrada 1972: Francisco López Estrada. «L'amore innamorato de Minturno y su repercusión en la literatura pastoril española». En: Pincus Sigele, Rizel; Sobejano, Gonzalo (ed.). *Homenaje a Casaldueiro*. Madrid: Gredos, p. 315-323.
- López García 1986: Ángel López García. «De nuevo sobre la *Crítica de reflexión*». En: *Gracián y su época. Actas de la i reunión de filólogos aragoneses*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico: p. 325-332.
- Macip 1630: Miquel Macip. *Notas antiguas de esta catedral*. Ms. (ACTo).
- Madurell 1945: José María Madurell. «Algunas ediciones de Nebrija en Barcelona». *Revista de filología española* 29, p. 281-286.
- Madurell 1965: José María Madurell. «Licencias reales para la impresión y venta de libros». *Revista de archivos, bibliotecas y museos* [Madrid] LXXII, 1-2, p. 111-218.
- Madurell; Rubió i Balaguer 1955. Josep Maria Madurell; Jordi Rubió i Balaguer. *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553)*. Barcelona: Gremio de editores, de libreros y de maestros impresores.
- Maestre 1987: José María Maestre. *Poesías varias del alcañizano Domingo Andrés*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- Maestre 1990. José María Maestre. *El humanismo alcañizano del siglo XVI*. Cadiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cadiz.
- Manero 1990: Pilar Manero. *Imágenes petrarquistas en la lírica española del Renacimiento: repertorio*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.

- Marcillo 1685: Manuel Marcillo. *Crisi de Catalunya hecha por las naciones estrangeras*. Barcelona: Imprenta de Mathevat.
- Marfany 2002: Joan-Lluís Marfany. «La introducció del castellà a Catalunya». *Estudi General* [Girona] 22, p. 65-87.
- Marqués; Curto 1992: E. Marqués i Soler; A. Curto i Homedes. «Estudi de les mesures preventives del morbo en la ciutat de Tortosa des de 1557 a 1590». En: *Gimbernat. Actes-Volum I. VII Congrés d'Història de la Medicina Catalana*. Tarragona.
- Martí 1640. Francesc Martí Viladamor. *Noticia universal de Catalunya* [s. p. i.]
- Martí 2003. Maria Antònia Martí i Escayol. «Francesc de Solsona». En: *Història de la Generalitat de Catalunya i dels seus presidents*. Vol. II. Barcelona: Generalitat de Catalunya; Fundació Enciclopèdia Catalana, p. 58-60.
- Martínez Ferrando; Udina 1958-1973. J. Ernesto Martínez Ferrando; Federico Udina Martorell. *Índice cronológico de la colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*. Barcelona: Dirección General de Archivos y Bibliotecas. 2 vol.
- Martínez Herranz 1997: Amparo Martínez Herranz. «La casa de farsas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia en Zaragoza (1590-1778). De corral de comedias a teatro a la italiana». *Artígrama* [Zaragoza] 12 (1996-1997), p. 193-215.
- Martorell 1997: Francisco Martorell. *Historia de la antigua Hibera*. Tortosa: Centre de Lectura de les Terres de l'Ebre.
- Martos 1999: Josep Lluís Martos. «El Còdex de Cambridge del Trinity College, R. 14. 17 (X²): descripció i estudi». En: *Actes del VII Congrés Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, vol. 2, p. 443-460.
- Mas 1993: Pasqual Mas. «Fuentes para el estudio del Teatro Barroco en Castellón». *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* [Castellón de la Plana] LXIX, p. 461-476.
- Mas 1995: Pasqual Mas. «La academia valenciana de los Soles. Perfil de una academia de ocasión (1658 y 1659)» *Epos* [Madrid] XI, p. 409-422.
- Mas i Usó 1999: Pasqual Mas i Usó. *Academias valencianas del barroco*. Kassel: Edition Reichenberger.
- Mas; Vellón 1990: Pasqual Mas; Javier Vellón. «La última generación de dramaturgos barrocos valencianos: fijación del corpus teatral». *Criticón* [Toulouse] 50, p. 67-79.

- Massip 1975: Jesús Massip (ed.). *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*. Tortosa: Lluís Mestre (Reedició facsímil de Barcelona, 1877).
- Massip 1981: Jesús Massip. «Notes a la nova edició de “Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa”». *Serra d'Or* [Barcelona] 267, p. 67-68.
- Massip 1982: Jesús Massip. «Resposta a Eulàlia Duran a propòsit dels “Col·loquis” de Despuig». *Serra d'Or* [Barcelona] 273, p. 397 [29].
- Massip 1991: Jesús Massip. «La documentació de Corts a l'Arxiu Històric de Tortosa». En: *Les Corts a Catalunya. Actes del Congrés d'Història Institucional*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, p. 111-122.
- Massip 1999: Jesús Massip. «Cristòfor Despuig: historiador i arxiver». *Nous Col·loquis* [Tortosa] III, p. 81-88.
- Massip 2000: Jesús Massip. «La població de Tortosa: antecedents i context històric». A: DD.AA. *Les cartes de població cristiana i de seguretat de jueus i sarraïns de Tortosa (1148-1149)*. Tortosa: Universitat Internacional de Catalunya.
- Massip i Bonet 1992: Francesc Massip i Bonet. «Elements teatrals de la processó del Corpus de Tortosa (segles XIV-XVII)». En: Josep Massot (coord.). *Estudis de llengua i literatura catalanes xxiv (1992). Miscel·lània Jordi Carbonell 3*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, p. 43-80.
- Massip i Bonet 1993a: Francesc Massip i Bonet. «El joc de les galeres». *La Veu del Baix Ebre* [Tortosa] 1860, (08.10.1993), p. 17.
- Massip i Bonet 1993b: Francesc Massip i Bonet. «El joc de la Cucafera». *La Veu del Baix Ebre* [Tortosa] 1865, (12.11. 1993), p. 8.
- Massip i Bonet 1997: Francesc Massip i Bonet. «Conservació i vigència del teatre popular: el cas de la Passió». En: *II Congrés de Cultura Popular i Tradicional Catalana 1995-1996*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, p. 327-332.
- Massip i Bonet 1998: Francesc Massip i Bonet. «Presència del teatre català medieval en la tradició escènica sarda». En: Paolo Maninchedda (ed.). *La Sardegna e la presenza catalana nel Mediterraneo. Atti del VI Congresso (III Internazionale) dell' Associazione Italiana di Studi Catalani*. Volume I. Cagliari: Cooperativa Universitaria Editrice Cagliariitana, p. 316-333.
- Matamoros 1920: José Matamoros. «Los hermanos Desi». *La Zuda*. [Tortosa] 87, p. 167-170.
- Matamoros 1932: José Matamoros. *La catedral de Tortosa*. Tortosa: Editorial Católica.
- Mele 1915: Eugenio Mele. «Per la fortuna delle liriche di Tansillo in Ispagna». *Giornale Storico della Letteratura Italiana* LXVI, p. 285 y ss.

- Mele 1919: Eugenio Mele. «Sobre canciones y sonetos italianos y españoles». *Revista Castellana* V, p. 209 y ss.
- Melo; Tió 1981: Francisco de Melo; Jaime Tió. *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*. Barcelona: Editorial 7 ½. Ediciones Universidad de Barcelona.
- Mesonero Romanos 1858-1859: Ramón de Mesonero Romanos. *Dramáticos posteriores a Lope de Vega*. Madrid: M. Rivadeneyra. 2 vol.
- Mestre 1925: Francesc Mestre i Noé. «Lo Retaule de la Verge i'ls procuradors de Tortosa». *La Zuda* [Tortosa] 136, p. 1-7.
- Millares 1982: Agustín Millares Carlo. «La imprenta en Barcelona en el siglo XVI». En: *Historia de la imprenta en España*. Madrid: Editora Nacional.
- Miralles 2000a: «Antoni Viladamor i la Història general de Catalunya: la relació amb els seus coetanis i la recepció de l'obra fins al segle XIX». *Recerques* [Girona] 40, p. 99-116.
- Miralles 2000b: Eulàlia Miralles. «Jeroni Pujades i la ciutat de Tortosa». *Nous col·loquis* [Tortosa] IV, p. 137-148.
- Miravall 1980: Ramon Miravall (ed.). *Epigrames i sonets per la conquesta de Buda*. Tortosa: Dertosa.
- Miravall 1986: Ramon Miravall. *Necrópolis, sepultures i inhumacions a Tortosa*. Tortosa: Cooperativa Gràfica Dertosense.
- Miravall 1994: Ramon Miravall. *Corpus epigràfic dertosense*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. (Tesi doctoral inèdita).
- Miravall 1997: Vicent de Miravall. *Tortosa, ciudad fidelísima y ejemplar*. Tortosa: Centre de lectura de les Terres de l'Ebre.
- Miró 1996: Ramon Miró. *Teatre medieval i modern*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Molas 1996: Pere Molas. *Catalunya i la Casa d'Àustria*. Barcelona: Curial.
- Moliner 1644: Pere Moliner. *Lágrimas del Geremías catalán ilergete pastor*. [s.p.i].
- Moll 1979. Jaime Moll. «Problemas bibliográficos del Siglo de Oro». *Boletín de la Real Academia Española* [Madrid] 59, p. 49-107.
- Moll 1994: Jaime Moll. «Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores». En: *De la imprenta al lector: estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*. Madrid: Arco Libros.
- Moll Benejam 2000: Antoni Lluís Moll Benejam. «La Història general del Regne de Mallorca de Joan Binimelis: entre el patronatge municipal i l'eclésiàstic». En: DD.AA. Actes del I, II i III Col·loquis sobre art i cultura a l'època del

- Renaixement a la Corona d'Aragó. Tortosa 1996-1999. Tortosa: Ajuntament de Tortosa, p. 317-324.
- Monter 1992: William Monter. *La otra Inquisición*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Moreira 1934: Joan Moreira. *Del folklore tortosí*. Tortosa: Imprenta Querol.
- Morel-Fatio; Rodríguez 1876: Alfredo Morel-Fatio; Antonio Rodríguez Villa (ed.). *Relación del viaje hecho por Felipe II, en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia*. Madrid: Imprenta, Estereotipia y Galv^a. de Aribau y C^a.
- Morte 2000: Carmen Morte. «Las artes figurativas del Renacimiento aragonés: Revisión historiográfica y nuevas perspectivas». En: *Actes del I, II i III Col·loquis sobre art i cultura a l'època del Renaixement a la Corona d'Aragó*. Tortosa: Ajuntament de Tortosa, p. 147-188.
- Munar 2001: Felip Munar. «Algunes notes històriques sobre el Davallament i les representacions de Setmana Santa a Mallorca». En: Albert Rossich [et al.] (ed.). *El teatre català dels orígens al segle XVIII*. Kassel: Edition Reichenberger, p. 219-233.
- Muñoz 1994: Hilari Muñoz. «Algunes dades inèdites de Cristòfol Despuig». *Ramàs [Amposta]* 3, p. 16-18.
- Muñoz 1997a: Hilari Muñoz. «Notes biogràfiques de Gaspar Punter i Barreda, bisbe de Tortosa (1540-1600)». *Nous col·loquis [Tortosa]* I, p. 57-77.
- Muñoz 1997b: Joan Hilari Muñoz. *Alguns aspectes de la vida material a Tortosa durant l'Edat Moderna*. Tortosa: Cooperativa Gràfica Dertosense.
- Muñoz 2000: Joan-Hilari Muñoz. «Alguns processos eclesiàstics a la diòcesi de Tortosa durant la Guerra dels Segadors». *Nous col·loquis [Tortosa]* V, p. 161-175.
- Muñoz 2001: Hilari Muñoz. «La custòdia del Corpus de la catedral de Tortosa. Dades documentals». *Nous col·loquis [Tortosa]* V, p. 129-147.
- Muñoz 2002: Hilari Muñoz. «La Guerra dels Segadors a les Terres de l'Ebre (1640-1651)». *Recerca [Tortosa]* 6, p. 43-77.
- Muñoz; Querol Coll 1998: Joan-Hilari Muñoz; Enric Querol Coll. «Francesc Martorell i de Luna. Aspectes d'un home polivalent». *Nous col·loquis [Tortosa]* II, p. 51-82.
- Muñoz; Rovira 1997: Joan-Hilari Muñoz; Salvador-J. Rovira. *Revolta i contrarevolta a Tortosa (1640)*. Tortosa: Cooperativa Gràfica Dertosense.
- Muñoz; Rovira 1999: Hilari Muñoz; Salvador-J. Rovira. *Art i artistes a Tortosa durant l'època moderna*. Tortosa: Cooperativa Gràfica Dertosense.
- Muñoz; Rovira 2000: Hilari Muñoz; Salvador-J. Rovira. *Tortosa en el temps de Carles I, segons el llibre de rubriques (1522-1556)*. Tortosa: Cooperativa Gràfica Dertosense.

- Neumann 1998: Karsten Neumann. «La justificación “ante el mundo”. Difusión y recepción de la propaganda catalana en Europa en 1640». *Pedralbes* [Barcelona] 18-II, p. 373-380.
- Nider 1993: Valentina Nider. «La poetica delle rovine in una relazione di Francisco de la Torre y Sevil: sensibilità antiquaria e iconografia religiosa». *Studi Ispanici* [Pisa] (1991/1993), p. 75-95.
- Norton 1978: F. J. Norton. *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Callaghan 1886-1888: Ramon O'Callaghan. *Anales de Tortosa e Historia de la Santa Cinta*. Tortosa: Imp. Católica de Gabriel Llasat. 3 vol.
- O'Callaghan 1895: Ramón O' Callaghan. *Apéndices a los anales de Tortosa*. Tortosa: Imprenta Católica de Gabriel Llasat.
- Palau 1948-1972: Antoni Palau. *Manual del librero hispanoamericano*. Barcelona-Madrid: Librería Palau-The Dolphin Book Co.Ltd. 28 vol.
- Palos 1994: Josep Lluís Palos. *Catalunya a l'Imperi dels Àustria*. Lleida: Pagès Editors.
- Palos 1997: Josep Lluís Palos. *Els juristes i la defensa de les Constitucions*. Vic: Eumo Editorial.
- Parreu 1980: Francesc Parreu. *Tartessos-Tyrichae-Tortosa*. Tortosa: Cooperativa Gràfica Dertosense.
- Pastor 1901: Federico Pastor. *Narraciones tortosinas*. Tortosa: Imprenta de José L. Foguet y Sales (Reedición facsímil del Centre de Lectura de les Terres de l'Ebre, Tortosa, 1998).
- Pastor 1902a: Federico Pastor. «La lectoría de la Seo y los Colegios Reales II». *Diario de Tortosa* [Tortosa] 451 (25.06.1902), p. 1.
- Pastor 1902b: Federico Pastor. «La lectoría de la Seo y los Colegios Reales III». *Diario de Tortosa* [Tortosa] 456 (01.07.1902), p. 1.
- Pastor 1902c: Federico Pastor. «Colegios Reales IX». *Diario de Tortosa* [Tortosa] 558 (31.10.1902).
- Pastor 1908: Federico Pastor. «Páginas de la tierra. La misa del rayo» *Libertad* [Tortosa] 59.
- Pastor 1915a: Federico Pastor. «La imprenta en Tortosa». *La Zuda* [Tortosa] 28, p. 102-105.
- Pastor 1915b: Federico Pastor. «El arte pictórico en Tortosa (1347-1703)». *La Zuda* [Tortosa] 34, p. 245-248.
- Pastor 1916: Federico Pastor y Lluís. «Anales del teatro en Tortosa». *La Zuda* [Tortosa] 43 (septiembre), p. 160-162.

- Pastor 1917: Federico Pastor. «La capilla y retablo de la antigua casa del Consell de Tortosa». *La Zuda*. [Tortosa] 56, p. 177-178.
- Paz 1934-1935: Antonio Paz y Meliá. *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid.
- Pedraza; Rodríguez 1981: Felipe B. Pedraza; Milagros Rodríguez. *Manual de literatura española IV. Barroco: Teatro*. Tafalla: Cenlit Ediciones.
- Peña 1996: Manuel Peña. *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*. Lleida: Editorial Milenio.
- Peña 1997: *El laberinto de los libros: historia cultural de la Barcelona del Quinientos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide.
- Pérez Gómez 1963: Antonio Pérez Gómez (ed.). *Breve delectación de romances varios sacados de diversos autores (Málaga, 1668)*. Valencia: Duque y Marqués.
- Pérez Romero 1997: María del Socorro Pérez Romero. «La *grammatica proverbiandi* en la enseñanza del latín en el Renacimiento». En: José María Maestre, Joaquín Pascual y Luis Charlo (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, vol. II, p. 673-679.
- Pierce 1940: Frank Pierce. «'La creación del mundo' and the Spanish 'religious epic' of the Golden Age». *Bulletin of Spanish studies* [Liverpool] XVII, p. 23-32.
- Pierce 1968: Frank Pierce. *La poesía épica del Siglo de Oro*. Madrid: Gredos.
- Pitarch 2000: Vicent Pitarch (ed.). *Descripción succincta de la noble y antigua Universidad de Catí*. Benicarló: Edicions Alambor.
- Pitarch 2001: Vicent Pitarch. *Llengua i Església durant el Barroc valencià*. Barcelona: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana i Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Placer 1968: Gumersindo Placer. *Bibliografía mercedaria*. Madrid: Revista Estudios. 2 vol.
- Poesías jocosas 1840: Poesías jocosas y serias del célebre Dr. Vicens Garcia*. Barcelona: Joseph Torner.
- Polanco 1992: Lluís B. Polanco Roig. «Els *Rudimenta grammatices* de Niccolò Perotti, inspiradors del *Liber Elegantiarum* de Joan Esteve. *Caplletra* [Valencia] 13, p. 135-174.
- Prades 1597: Jaime Prades. *Historia de la adoración y uso de las santas imágenes y de la imagen de Nuestra Señora de la Salud de la villa de Trayguera*. Valencia: Felipe Mey.

- Prats 1995: Modest Prats. *Política lingüística de l'Església catalana (segles XVI-XVII)*. Vic: Eumo Editorial.
- Pujol 1985: Jesús Domínguez Bordona. *La librería de un canónigo de Tortosa en 1610*. Tarragona: Real Sociedad Arqueológica Tarraconense (Extracto del Boletín Arqueológico, Año LII-1952).
- Querol Coll 1997: Enric Querol Coll. «Un 'Parnasso' tortosí a principis del XVII. Aproximació biobibliogràfica». *Nous col·loquis* [Tortosa] I, p. 83-115.
- Querol Coll 1999: Enric Querol Coll. *Tortosa, república literària (1475-1800)*. Tortosa: Consell Comarcal del Baix Ebre.
- Querol Coll 2000: Enric Querol Coll. «Pel forat del pany: els Reials Col·legis, 1674». *L'Ebre* [Tortosa] (28.01.2000), p. 24.
- Querol Coll 2001a: Enric Querol Coll. «"La consolació corporal i temporal del poble": pervivència del teatre a la ciutat de Tortosa en els segles XVI-XVIII». En: Rossich, Albert (coord.). *El teatre català dels orígens al segle XVIII*. Kassel: Edition Reichenberger.
- Querol Coll 2001b: Enric Querol Coll. «Entre Tortosa i Morella: Francisco de la Torre i el seu entorn cultural». En: *Actes del I Congrés Cultura i Territori a la Diòcesi de Tortosa*. Tortosa: en premsa.
- Querol Coll 2002: Enric Querol Coll. «Escrips polítics i propaganda a la Guerra dels Segadors: Vicent de Mirava i Alexandre de Ros». *Recerca* [Tortosa] 6, p. 197-235.
- Querol Coll; Rossich 2001: Enric Querol Coll; Albert Rossich. «Un epigrama inèdit de Vicent Garcia». *Nous Col·loquis V* [Tortosa], p. 119-128.
- Querol Lor 1990: Aurelio Querol Lor. «El retablo del Nombre de Jesús de la Seo, ahora restaurado, en su Tortosa del XVI». *Programa Setmana Santa Tortosa*.
- Rafanell 1999: August Rafanell. *La llengua silenciada*. Barcelona: Empúries.
- Ravasini 1993: Inés Ravasini. «Una 'metapoética' in un *vejamen* di Francisco de la Torre y Sevil». *Studi Ispanici* [Pisa] (1991/1993), p. 97-116.
- Ravasini 1996: Inés Ravasini. «John Owen y Francisco de la Torre y Sevil: de la traducción a la imitación». En: Arellano, Ignacio, [et al.] (ed.), *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO, vol. I*. Toulouse-Pamplona, p. 457-465.
- Raventós 2000: Josep Raventós i Giralt. *La sinodalitat a Catalunya*. Barcelona: Publicacions de la Abadía de Montserrat.
- Reche 1991: M^a Dolores Reche Martínez (ed.). *Ejercicios de retórica*. Madrid: Editorial Gredos.

- Redondo 2002: Guillermo Redondo. «La Universidad de Zaragoza». En: Busqueta, Joan Josep; Pemán, Juan (coord.). *Les universitats de la Corona d'Aragó, ahir i avui*. Lleida: Pòrtic, p. 239-288.
- Reglà 1975: Joan Reglà. *Història del País Valencià*. Barcelona: Edicions 62. 4 vol.
- Revilla 1987: Federico Revilla. «Un discurso simbólico renacentista en el Colegio de San Jaime y San Mateo de Tortosa». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* [Valladolid] LIII, p. 330-338.
- Riera 1999: Jaume Riera i Sans. «L'expulsió dels jueus de Tortosa». *Recerca* [Tortosa] III, p. 25-49.
- Rico 1978: Francisco Rico. *Nebrija frente a los bárbaros*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Riquer 1980: Martí de Riquer. *Història de la Literatura Catalana*. Barcelona: Planeta.
- Robres 1957: Ramón Robres. «Cosme de Palma Fontes (¿1517-1585?), un valenciano en el Concilio de Trento». *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* [Castelló de la Plana] xxxiii-1, 1-15.
- Rodríguez 1747: Josep Rodríguez. *Biblioteca valentina*. Valencia: Joseph Thomàs. (Ed. facsímil. Valencia: Librerías París-Valencia, 1980).
- Rodríguez-Moñino 1963: Antonio Rodríguez-Moñino. «Noticia bibliográfica». En: Pérez Gómez, Antonio (ed.). *Breve deleytación de romances varios sacados de diversos autores (Málaga, 1668)*. Valencia: Duque y Marqués.
- Romera-Navarro 1940: Miguel Romera-Navarro. «Dos aprobaciones de Gracián». *Hispanic Review* [Filadelfia] 3, p. 257-262.
- Romera-Navarro 1947: Miguel Romera-Navarro. «La antología de Alfay y Baltasar Gracián». *Hispanic Review* [Filadelfia] xv, p. 325-345.
- Romeu 1967: Josep Romeu. «Els textos dramàtics sobre el Davallament de la Creu a Catalunya i el fragment inèdit d'Uildecona». *Estudis Romànics* [Barcelona] 11, p. 103-132. (Reproducido con una adenda en Romeu 1994-1995, I, 159-198).
- Romeu 1994-1995: Josep Romeu. *Teatre català antic*. Barcelona: Curial. 3 vol.
- Ros [1636]: Alexandre de Ros. Memorial en defensa de la lengua castellana para que se predique en ella en Cataluña. [s.p.i.].
- Ros de Medrano 1819: Manuel Ros de Medrano. *Constitutiones synodales Dertusenses*. Dertusae: Joseph Cid.
- Rosell 1864: Cayetano Rosell. *Biblioteca de autores españoles. Poemas épicos*. Madrid: M. Rivadeneyra, 1864. Vol. II.
- Rossich 1984: Albert Rossich. «Francesc Vicent Garcia: tres segles i mig de referències escrites» *Arxíu de Textos Catalans Antics* [Barcelona] 3, p. 259-276.

- Rossich 1986: Albert Rossich. «La introducció de la mètrica italiana en la poesia catalana». *Els Marges* [Barcelona] 35, p. 3-20.
- Rossich 1988: Albert Rossich. *Francesc Vicent Garcia. Història i mite del rector de Vallfogona*. Barcelona: Edicions 62.
- Rossich 1994: Albert Rossich. «Decadència i Renaixença: una visió programàtica de la literatura catalana. La literatura del XVI i del XVII vista des de la Renaixença». En: Manuel Jorba; Joaquim Molas y Antonia Tayadella (ed.). *Actes del Congrés Internacional sobre la Renaixença*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes, p. 33-50.
- Rossich 1997: Albert Rossich. «La literatura (1516-1716)». En: Pere Gabriel (dir.). *Història de la cultura catalana II*. Barcelona: Edicions 62, p. 145-166.
- Rossich 1999: Albert Rossich. «Una obra dramàtica desconeguda sobre la Immaculada Concepció (segle XVII)». En: *Estudis de filologia catalana. Dotze anys de l'Institut de Llengua i Cultura Catalanes. Secció Francesc Eiximenis*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, p. 253-298.
- Rossich 2000: Albert Rossich (ed.). *La armonia del Parnàs*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona. Publicacions de la Universitat de Valencia. (Edició facsímil de Barcelona: Rafael Figueró, 1703).
- Rossich; Querol Coll 1999: Albert Rossich; Enric Querol Coll. «Noves dades biogràfiques del poeta Vicent Garcia». *Nous Col·loquis* [Tortosa] III, p. 99-124.
- Rovira 1996a: Salvador-J. Rovira. *Els nobles de Tortosa (segle XVI)*. Tortosa: Consell Comarcal del Baix Ebre.
- Rovira 1996b: Salvador-J. Rovira. «Un exemple de desafectes a la Generalitat durant la Guerra dels Segadors: Els Miravall de Tortosa». *Butlletí Arqueològic* [Tarragona] 18 (època V), p. 123-142.
- Rovira 1997a: Salvador-J. Rovira. *Els nobles de Tortosa (segle XVII)*. Tortosa: Consell Comarcal del Baix Ebre.
- Rovira 1997b: Salvador-J. Rovira. «Quelcom més sobre els pintors Desi, de Tortosa». En: *El temps sota control. Homenatge a Francesc Xavier Ricomà Vendrell*. Tarragona: Diputació de Tarragona, p. 475-480.
- Rovira 1998: Salvador-J. Rovira. «Una reliquia de la Santa Cinta a Madrid (s. XVII)». *Nous Col·loquis* [Tortosa] II, p. 83-94.
- Rovira 2000: Salvador-J. Rovira. «La "Junta de Ejecución", de Madrid, i els fets contrarevolucionaris de Tortosa de setembre de 1640». *Nous col·loquis* [Tortosa] IV, p. 149-160.
- Rovira 2001: Salvador-J. Rovira. «Vicent de Miravall, conseller del comte-duc d'Olivares». *Nous col·loquis* [Tortosa] V, p. 149-154.

- Rovira 2003: Salvador-J. Rovira. *Nous i vells (els nobles de Tarragona al segle XVII)*. Tortosa: Centre d'Estudis d'Altafulla.
- Rozas 1986: «El compromiso moral en la "Agudeza" (y en las "Poesías varias" de Alfay». En: *Gracián y su época*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Rubió i Balaguer 1985: Jordi Rubió i Balaguer. *Historia de la literatura catalana*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Vol. II.
- Rubió i Balaguer 1990: Jordi Rubió i Balaguer. *Humanisme i Renaixement*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Rubió i Balaguer 1992: Jordi Rubió i Balaguer. «Els Cardona i les lletres». En: *Estudis de literatura catalana*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, p. 83-128.
- Rubió i Balaguer 1993: Jordi Rubió i Balaguer. *Llibreters i impressors a la Corona d'Aragó*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Sabater 1916: Sinesio Sabater. «El antiguo 'Liceo Lírico-Dramático' de Tortosa (1841-1849)». *La Zuda* [Tortosa] 38, p. 65-66.
- Salicrú 2003: Roser Salicrú. «Anys de transició». En: *Història de la Generalitat de Catalunya i dels seus presidents (1359-1518)*. Vol. I. Barcelona: Generalitat de Catalunya; Fundació Enciclopèdia Catalana, p. 233-287.
- Salvadó 1999: Roc Salvadó. «Els conversos tortosins i la Inquisició». *Recerca* [Tortosa] III, p. 51-91.
- Sanabre 1956: José Sanabre. *La acción de Francia en Cataluña*. Barcelona: Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.
- Sánchez Marcos 1983: Fernando Sánchez Marcos. *Cataluña y el gobierno central tras la Guerra de los Segadores*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona.
- Sánchez Marcos 1993. Fernando Sánchez Marcos. «Historiografía e instituciones políticas en la Cataluña del siglo XVII. El caso de la *Cataluña Ilustrada* de Esteve de Corbera». *Pedralbes* [Barcelona] 13-II, p. 547-556.
- Sanchis Cantos 1992: Juan Sanchís Cantos. «Desde las escuelas a la universidad». *Estudis* [València] 18, p. 29-45.
- Sanchís Sivera 1999: Josep Sanchís Sivera. *Estudis d'història cultural*. Valencia/Barcelona: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana. Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Sans i Travé 1994- . Josep M^a Sans i Travé (ed.). *Dietaris de la Generalitat de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. 5 vol.

- Sarrió 1998: Pilar Sarrió. *Los postnocturnos y la teatralidad valencia: catálogo y calendario: el caso de Antonio Folch de Cardona*. Universitat de Valencia: Servicio de Publicaciones. (Tesis doctoral dirigida por Juan Oleza Simó).
- Sarrió 2001: María Pilar Sarrió. *La vida teatral valenciana en el siglo XVII. Fuentes documentales*. València: Institució Alfons el Magnànim.
- Saura 1920: Pascual Saura Lahoz. «Felipe IV y el P. Fr. Juan Bautista de Campagna». *Archivo Iberoamericano* [Madrid], p. 228-242.
- F. Schwartz; F. Carreras Candi; P. Voltes [ed.]. *Dietari del Antich Consell Barceloní*. Barcelona: Imprempta de Henrich y companyia. 28 vol.
- Segarra 1953: Miguel Segarra. *El maestro fray Blas Verdú de Sanz*. Castellón de la Plana: Sociedad Castellonense de Cultura.
- Segura Barreda 1868. José Segura Barreda. *Morella y sus aldeas*. Morella: Imprenta Soto. 2 vol.
- Selig 1958: K.L. Selig. «Two Unknown poems by Francisco de la Torre». *Revue Belge de Philologie e d'Histoire*, xxxvi, 851-855).
- Sera 1692: Francisco Sera. *Quaresma continua*. Barcelona: Joan Jolís.
- Serrà 2001: Antoni Serrà Campins. «Formes dramàtiques de composició oral». En: Albert Rossich [et al.] (ed.). *El teatre català dels orígens al segle XVIII*. Kassel: Edition Reichenberger, p. 103-120.
- Serra 2001a: Eva Serra i Puig. «Introducció». A: *Cort general de Montsó (1585). Montsó-Binèfar. Procés familiar del braç reial*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia, p. I-LI.
- Serra 2001b: Eva Serra i Puig. «El pas de rosca en el camí de l'austriacisme». En: Albareda, Joaquim (ed.). *Del patriotisme al catalanisme. Societat y política (segles XVI-XIX)*. Vic: Eumo editorial, p. 71-103.
- Serra Vilaró 1953: J. Serra Vilaró. *Universidad literaria de Solsona*. Tarragona.
- Serra Vilaró 1964: Juan Serra Vilaró. *El rector de Vallfogona Dr. Francesc Vicens Garcia a. Avellaneda*. Barcelona.
- Shergold; Varey 1985: N. D. Shergold; J. E. Varey. *Genealogía, origen y noticias de los comediantes de España I*. Londres: Thamesis Books Limited.
- Simon 1993: Antoni Simon. «Les institucions i formes d'organització militar catalanes abans de la Guerra dels Segadors». *Pedralbes* [Barcelona] 13-I, p. 143-150.
- Simon 1999: Antoni Simon. *Els orígens ideològics de la revolució catalana de 1640*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Simon; Villanueva 1997: Antoni Simon; Jesús Villanueva. «El cercle erudit i històric barcelonès dels anys vint i trenta del Sis-cents i la revolució de 1640». *Revista de Catalunya* [Barcelona] 122, p. 40-53.

- Simón Díaz 1960-1994: José Simón Díaz. *Bibliografía de la literatura hispánica*. Madrid: CSIC. 16 vol.
- Simón Díaz 1972: José Simón Díaz. *Impresos del siglo XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Simon; Villanueva 1997: Antoni Simon; Jesús Villanueva. «El cercle erudit i històric barcelonès dels anys vint i trenta del Sis-cents i la revolució de 1640». *Revista de Catalunya* [Barcelona] 122, p. 40-53.
- Siraisi 1987: Nancy G. Siraisi. *Avicenna in Renaissance Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Sirera 2001: Josep-Lluís Sirera. «Teatre profà del segle XVI: entre la festa i l'assimilació». En: Albert Rossich [et al.] (ed.). *El teatre català dels orígens al segle XVIII*. Kassel: Edition Reichenberger, p. 35-56.
- Sol de academia o academia de soles* 1658: *Sol de academias o academia de soles en los lucidos ingenios de Valencia*. Valencia: Juan Lorenzo Cabrera.
- Solervicens 1996: Josep Solervicens. *Dos assaigs sobre cultura i literatura dels segles XV i XVI*. Vic: Eumo Editorial.
- Solervicens 1997: Josep Solervicens. *El diàleg renaixentista: Joan Lluís Vives, Cristòfor Despuig, Lluís del Milà, Antoni Agustí*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Solervicens 1998a: Josep Solervicens. «Cristòfor Despuig, ni historiador ni arxiver». *Recerca* [Tortosa] II, p. 35-49.
- Solervicens 1998b: Josep Solervicens. «Cristòfor Despuig i la Tortosa del Renaixement». *Llengua & Literatura* [Barcelona] 9, p. 427-441.
- Solervicens 1999: Josep Solervicens. «Pròleg». En: Enric Querol Coll. *Tortosa, república literària (1475-1800)*. Tortosa: Consell Comarcal del Baix Ebre.
- Thompson 1966: Stith Thompson. *Motif-index of folk-literature*. Bloomington-London: Indiana university Press.
- Toldrà 2000: Maria Toldrà. «La història en el projecte enciclopèdic d'Esteve Rotllà, O. P. (c. 1475-1530)». *Recerques* [Barcelona] 40, p. 41-58.
- Toldrà 2003: Maria Toldrà (coord.) *Repertori de manuscrits catalans (1474-1620)*. Vol. III. Barcelona: Institut Joan Lluís Vives; Institut d'Estudis Catalans.
- Tomás Ávila 1963: Andrés Tomás Ávila. *El culto y la liturgia en la catedral de Tarragona: 1300-1700*. Tarragona: Diputación Provincial de Tarragona.
- Torme 1643: Alberto de Torme. *Miseceláneos históricos y políticos sobre la Guerra de Cataluña desde el año 1639*. Ms. 334 Biblioteca Universitària de Barcelona.
- Torras 1991: Josep M. Torras. «El projecte de repressió dels catalans de 1652». En: Vaqué, Maria (ed.). *La revolució catalana de 1640*. Barcelona: Editorial Crítica.

- Torres 1995a: Xavier Torres Sans. «Pactisme i patriotisme a la Catalunya de la Guerra dels Segadors». *Recerques* [Barcelona] 32, p. 45-62.
- Torres 1995b: Xavier Torres Sans (ed.). *Escrips polítics del segle XVII*. Vic: Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives. Eumo Editorial.
- Torres Amat 1836: Félix Torres Amat. *Memorias para un diccionario crítico de los escritores catalanes*. Barcelona: Imprenta de J. Verdaguer. (Edición facsímil: Barcelona-Sueca: Curial, 1973.
- Ubach 1956: Federico Ubach. «Real Monasterio de Santa Maria de Benifaçar. Notas para el estudio de su historia y arquitectura». *La Zuda* [Tortosa] XVIII, p. 342-364.
- Valsalobre 2002: Pep Valsalobre. «Llocs, formes i textos de la protohistòria literària catalana. Segles XV-XVII: del marquès de Santillana a Nicolás Antonio (1676)». *Estudi General* [Girona] 22, vol. II, p. 309-352. *Estudios*, 111, p. 497-522.
- Valladares de Sotomayor 1790: *Semanario erudito que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*. Madrid: Alfonso López. vol XXXI.
- Valldepérez 1997: Santiago Valldepérez. *Tortosa en temps de Felip II. Cristians vells i nous a la diòcesi tortosina (1556-1598)*. Tesina leída en la Universitat de Barcelona el 16 de septiembre de 1997.
- Valldepérez 1998: Santiago Valldepérez. «Muchos moros en la costa y pocos moriscos en el interior catalán». En: Ernest Belenguer (coord.). *Felipe II y el Mediterráneo*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, vol. III, p. 593-609.
- Vázquez 1975: Luis Vázquez. «Un poeta renacentista olvidado: Fray Juan Suárez de Godoy, mercedario». Separata de *Estudios*, vol. XXXI, 111, p. 498-522.
- Vellón; Mas 1996: Javier Vellón; Pasqual Mas. «Teatro de Academias, Academias en el teatro». En: *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO, vol. II*. Toulouse-Pamplona, p. 413-421.
- Ventura 1984: Jordi Ventura. «Conversos, Inquisició i cultura al País Valencià». En: Miscel·lània Aramon i Serra. *Estudis de llengua i literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu estante aniversari*. Barcelona: Biblioteca de l'Abadia de Montserrat, p. 347-372.
- Ventura 1993: Jordi Ventura. *La Bíblia valenciana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- Verdú 1607: Blai Verdú. *Libro de las aguas potables y milagros de la fuente de Nuestra Señora del Avellá*. Barcelona: Sebastián de Cormellas.

- Vergés Pauli 1912: Ramon Vergés Pauli. *Espurnes de la llar. Vol. IV* Tortosa: Impremta Querol.
- Vergés Pauli 1914: Ramon Vergés Pauli. *Les cases dels estudis. L'Hospital de la Santa Creu*. Tortosa: Impremta Querol. (Reeditado por Ramon Miravall en: Ramon Vergés Pauli. *Espurnes de la llar*. Tortosa: Dertosa, 1994, vol. III, p. 59-143).
- Vergés Pauli 1995: Ramon Vergés Pauli. *Espurnes de la llar (4)*. Tortosa: Centre de Lectura de les Terres de l'Ebre.
- Vidal Pla 1984: Jordi Vidal Pla. *Guerra dels segadors i crisi social*. Barcelona: Edicions 62.
- Vidal Franquet 2001: Jacobo Vidal Franquet. «La Verge dels Procuradors, un altre element de la contrarevolta». *Recerca [Tortosa]* 5, p. 185-224.
- Vidal Franquet 2003: Jacobo Vidal Franquet. «Quatre pintors de Tarragona a la ciutat de Tortosa. Algunes notícies d'arxiu». *Anuario de Estudios Medievales* 33, p. 463-485.
- Vilallonga 1988: Mariàngela Vilallonga i Vives. *Dos opuscles de Pere Miquel Carbonell*. Barcelona: Associació de Bibliòfils de Barcelona.
- Vilallonga 1991: Mariàngela Vilallonga. «Una mostra de la poesia llatina quatrecentista als Països Catalans». *Estudi general [Girona]* 11, p. 51-63.
- Vilallonga 2002: Mariàngela Vilallonga i Vives. «Humanisme càtala». *Estudis [Girona]* 22-I, p. 475-488.
- Vilella 1995: Francisca Vilella. «El movimiento comercial del puerto de Tortosa, según los "llibres de lleuda" del s. XV». *Recerca [Tortosa]* I, p. 71-88.
- Villanueva 1806: Jaime Villanueva. *Viage literario a las iglesias de España. Tomo V. Viage a Tortosa*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Wittlin 1993: Curt Wittlin. «L'escala de paradís del metge tortosí Antoni Boteller». En: *Estudis de llengua i literatura catalanes, xxxi. Miscel·lànea Germà Colon 4*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, p. 79-93.
- Ximeno 1747-1749: Vicente Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia*. Valencia: Joseph Estevan Dolz. 2 vol